

ANUARIO IEHS

25

2010

ANUARIO IEHS

25

2010



**Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

ISSN 0326-9671

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana. Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS. It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”

RECTOR DE LA UNCPBA: **Contador Roberto Tassara**
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alicia Spinello**

DIRECTORA DEL IEHS: **Dra. María Estela Spinelli**
ANUARIO IEHS

DIRECTOR:
SECRETARIA DE REDACCIÓN:
COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Hernán Otero (UNCPBA-CONICET)
Dra. Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET)
Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA)
Dr. Marcelino Irianni (UNCPBA-CONICET)
Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA)
Dr. Julio C. Melón Pirro (UNCPBA-UNMDP)
Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA)
Dra. Sara Ortelli (UNCPBA-CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)

CONSULTORES EXTERNOS:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS)
Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Prof. José Carlos Chiamonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)
Dr. Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)
Dr. Herbert Klein (Columbia University)
Dra. Asunción Lavrin (Arizona State University)
Prof. Raúl J. Mandrini (Investigador Honorario del IEHS)
Dr. John Manuel Monteiro (Universidade Estadual de Campinas)
Dr. Zacarias Moutoukias (Université de Paris VII)
Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid)
Dr. Nicolás Sánchez Alborno (New York University)
Dr. Nathan Wachtel (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. François Weil (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

En 2004, el *Anuario IEHS* obtuvo uno de los premios en el Concurso “Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales», otorgador por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso. En 2009 fue incorporada por concurso al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

La revista *Anuario IEHS* está indizada en las siguiente bases: Latindex; HLAS (Handbook of Latin American Studies); America; History and Life.

Copyright IEHS/TANDIL ISSN 0326-9671
Pinto 399 B7000GHG Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Dirección Nacional de Derecho de Autor, exp. en trámite

INDICE

Debates

- Raul Fradkin, Jorge Gelman, Darío G. Barrera, Eduardo J. Míguez, Roy Hora, Juan Manuel Palacio, Juan Carlos Garavaglia**
Rupturas y continuidades en el agro bonaerense: debates en torno a “San Antonio de Areco, 1660-1880. Un pueblo de campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina”
de Juan Carlos Garavaglia. 13

Artículos

- Pedro Navarro Floria**
Procesos de resignificación, desarrollos locales y formación territorial en los territorios nacionales. El caso de la “Suiza argentina” entre los siglos XIX y XX. 45

- Nerina Visacovsky**
Matías Sanchez Sorondo y las escuelas obreras judías, dos mundos en conflicto. 73

En torno al Bicentenario

Primera parte:

- Zacarías Moutoukias y Samuel Amaral**
Las tramas de la acción política: crisis fiscal, tolerancia comercial y construcción institucional. Buenos Aires, 1809. 97

- Juan Carlos Garavaglia**
La burocracia en el Río de la plata. Buenos Aires, 1800-1861. 119

La ciudad en el Mundo Moderno.

Segunda parte: *Ciudadanía y policía urbana*

- Presentación: Ciudadanía y policía urbana: formas de integración, desviación y control social en el Antiguo Régimen**
Tomás A. Mantecón Movellán 147

- Leonida Tedoldi**
República y ciudadanía en la Edad Moderna: Brescia en el Estado Veneciano. 151

- Tamar Herzog**
Ciudad y ciudadanía en el mundo hispano y atlántico. 167

- Julia Benito de la Gala y Tomás A. Mantecón Movellán**
Redes delictivas y formas de crimen organizado en las ciudades de la Europa atlántica durante el Antiguo Régimen. 179

Marina Torres Arce	
Inquisición y control de la sociedad urbana a fines del Antiguo Régimen conflicto.	205
<i>Darwin y su época: sociabilidad y cultura científica en América del Sur</i>	
Presentación: Irina Podgorny y Alberto Guillermo Ranea	
Introducción: Charles Darwin y la gran cadena de seres, Alberto Guillermo Ranea..	231
Wolfgang Schäffner	
Contabilidad y estadística alrededor del 1800.	237
Roberto Di Stefano	
Colegas clérigos del joven Darwin.	259
Susana V. García	
La logística de los levantamientos hidrográficos en el Río de la Plata y Patagonia en tiempos del HMS Beagle.	281
Irina Podgorny	
Los médicos de muertos y la Paleontología en el Plata. Medicina legal, cirugía militar y observación de campo en la obra de Francisco X. Muñiz, 1830-1850..	303
Maria Margaret Lopes	
“Parentesco entre los muertos y los vivos” nas cavernas de Lagoa Santa, no Brasil.	329
<i>Fracasos empresariales. América Latina, siglos XIX y XX</i>	
Presentación: Norma Silvana Lanciotti y Andrea Lluch..	353
Aurora Gómez-Galvarriato y Rodrigo Parral Duran	
La Revolución Mexicana y la creación y disolución de empresas.	359
Andrea Lluch	
El fracaso en el mundo empresario argentino: una aproximación desde el análisis de los “quebrantos comerciales” (1900-1935)..	375
Roberto Schmit y Julio Djenderedjian	
Los límites de la gran empresa agraria en el nacimiento del capitalismo rioplatense. Una estancia entrerriana durante la primera mitad del siglo XIX.	395
Claudio Belini	
Expansión y crisis de la industria textil del rayón, 1925-1939..	415
Marcelo Rougier	
El fracaso del “Estado empresario”. La Dirección General de Fabricacio- nes Militares y el desarrollo de la metalurgia del cobre, 1941-1955. . .	431
Daniele Bonfanti	
La Granja Pons. Desarrollo y decadencia de una empresa vitivinícola uruguaya (1888-1944)..	449

Patricia Elizabeth Olguín y María Virginia Mellado	
Fracaso empresario en la industria del vino. Los casos de Bodegas y Viñedos Giol y del Grupo Greco. Mendoza, 1974-1989.	463
Reseñas	
Claudio Belini, La industria peronista: 1946-1955. Políticas públicas y cambio estructural , Buenos Aires, Edhasa, 2009, 224 páginas. Por Griselda Lemiez..	481
Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Coordinadores), Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880 , Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010, 319 páginas. Por Astrid Dahhur.....	484
Olga Echeverría, Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX , Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, 282 páginas. Por María Inés Tato	487
Andrés Kozel, La Argentina como desilusión , México, Nostromo ediciones - UNAM Posgrados, 2008, 395 páginas. Por Olga Echeverría.	489
Sandra Kuntz Ficker, Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización. 1870-1929 , México, El Colegio de México, 2010, 645 páginas. Por Agustina Rayes.....	492
Miranda Lida y Diego Mauro (coordinadores), Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950 , Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, 186 páginas. Por Marisa Moroni	495
Sara Ortelli, Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790) , El Colegio de México, 2007, 259 páginas. Por Raúl García Flores.....	497
Jean-Guy Prévost, A Total Science. Statistics in Liberal and Fascist Italy , Montreal, McGill-Queens's University Press, 2009, 335 páginas. Por Hernán González Bollo.....	499
David Priestland, Bandera Roja , Barcelona, Editorial Crítica, 2010, 669 páginas. Por Analía García.....	502
Miguel Ángel Taroncher, La caída de Illia. La trama oculta del poder mediático , Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2009, 302 páginas. Por Carlos Hudson.	504
David J. Weber, Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment , New Haven and London, Yale University Press, 2005, 496 páginas (Versión traducida al español: Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración, Barcelona, Crítica, 2007). Por Sara Ortelli.	506
Tesis de Doctorado defendidas en los años académicos 2009-2010	
Canje / Suscripción.	515
Pautas para la presentación de colaboraciones.	516

DEBATES

**RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN EL AGRO
BONAERENSE: DEBATES EN TORNO A SAN ANTONIO DE
ARECO, 1660-1880. UN PUEBLO DE CAMPAÑA,
DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA MODERNIDAD ARGENTINA
DE JUAN CARLOS GARAVAGLIA**

Presentación

El 28 de agosto de 2009 la Red de Estudios Rurales organizó un debate alrededor del último libro de Juan Carlos Garavaglia, *San Antonio de Arco, 1660-1880. Un pueblo de campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*, que acababa de editar Prohistoria, animada por el incansable Darío Barriera.

Hoy ese debate, del que aceptaron participar gustosos el propio Darío, Juan Manuel Palacio, Roy Hora y Eduardo Míguez, sale publicado en el *Anuario IEHS*, del que el mismo Juan Carlos fuera uno de sus fundadores en los inicios de la democracia recuperada.

Son muchos los motivos para estar contentos de hacer esta presentación. Para empezar, si bien Juan Carlos no integró formalmente la RER, ya que cuando se fundó allá por 1995 se encontraba viviendo fuera de la Argentina, se podría decir que ha sido su miembro de honor número uno. Y esto por muchos motivos, pero el principal es que él ha sido quizás el historiador que más ha contribuido a renovar un área de estudios que hasta los años 80' se encontraba en pañales, plagada de lugares comunes y mitos, carente prácticamente de investigaciones basadas en fuentes directas y sin referencias a los problemas que por entonces ya se habían planteado varias historiografías agrarias latinoamericanas, ante los cuales la de estas latitudes parecía inmune.

No es este el lugar para comentar este nuevo libro, labor a la que se abocan los cuatro historiadores convocados para ello. Pero vale la pena señalar que, una vez más, Juan Carlos avanza en las fronteras del conocimiento, aceptando desafíos muchas veces proclamados, pero muy pocas llevados a cabo. Entre los muchos méritos de este libro, además de constituir algo que podríamos denominar una 'historia total' de una región agraria durante más de dos siglos, se destaca el haberse atrevido a atravesar barreras cronológicas que parecían infranqueables.

Si hoy ya se puede considerar una adquisición para la historia agraria el cruce de la frontera imaginaria que antes se establecía en 1810, en este caso hay una nueva vuelta de tuerca, atravesando otra frontera, tanto o más fuerte en nuestro imaginario historiográfico, la que separa la historia pre y post-Caseros. Con ello, este libro busca desentrañar y combinar lo que seguramente son algunos profundos cambios, insistentemente señalados por nuestra historiografía, con las continuidades mucho menos reconocidas.

En fin, por esto y por muchas más cosas, es un honor y una alegría haber impulsado esta presentación y este debate, que ayuda a difundir una obra y un proyecto de investigación de gran importancia en el devenir de nuestra especialidad y de la historia toda de la región.

Raul Fradkin y Jorge Gelman
Coordinadores de la Red de Estudios Rurales (RER),
Instituto Dr. Emilio Ravignani / UBA.

Radiografía de una historiografía pampeana

Agradezco la invitación de Jorge Gelman, Raúl Fradkin y José Luis Moreno para presentar una lectura de este libro primero oralmente en una reunión de la Red de Estudios Rurales y también la iniciativa de plasmar por escrito lo dicho en aquella ocasión.

Rápidamente debo hacer presentes –y de este modo objetivables– los condicionamientos de mi lectura. En primer lugar, estoy comentando el libro de alguien que, ciertamente sin su consentimiento, ha sido para mí un maestro, ya que ha escrito muchos trabajos de los cuales recibí enseñanzas que, desde luego, no siempre supe convertir en aprendizajes. En segundo término, mi lugar como editor de la colección donde este libro se ha publicado implica que mi voto por el mismo es, además de positivo, *cantado*.

San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina, cuenta la historia que su título sugiere, mas el autor no se demora en decirnos que su libro versa sobre una sociedad de frontera. En cuanto a la exposición, no pretende una presentación lineal: sus partes son muestras de cuadros que guardan una estrecha relación entre sí y que consiguen retratar con diferente grado de profundidad las distintas porciones de realidad que se propone atrapar comprensivamente y transmitir comprensiblemente.

Convencido de las ofertas y limitaciones que el medio propone a sus habitantes, la primera parte (cuyo título es el nombre del pueblo) se detiene en un retrato minucioso –que luego sabremos necesario– de esa particular *mesopotamia* (p. 31) donde se asentaron los primeros habitantes del pago de Areco. Los cursos de agua y su incidencia sobre el suelo forman parte del conjunto de razones por las cuales el escenario fue percibido como atractivo y conveniente por los pobladores que decidieron quedarse en esas tierras durante el siglo XVII y en mayor medida durante el XVIII.

A esta primera sigue otra (titulada “Familias”) donde el foco de la atención se desplaza hacia los actores, y sobre todo hacia la relación existente entre aquellas tierras abundantes y fértiles con un número de hombres relativamente escaso para su extensión. Aquí es cuando la descripción del suelo gana espesor y las bondades o constricciones que proponía a los pobladores del territorio (objeto de jurisdicción) comienzan a aparecer en clave de paisaje y espacio. Dicha transformación se nos presenta a través del examen de quiénes se asentaron, cómo lo hicieron y, en un análisis exhaustivo de datos provenientes de archivos parroquiales y censos de la época, a través de la evaluación del rol jugado en este proceso por las categorías de familia, “color”, proximidad, patrimonio, parentesco... Destaca en esta segunda parte la sencillez con la cual, después de un trabajo muy lento y minucioso, el autor nos muestra los momentos de cambio en el “paisaje social” (pp. 66-67) o el proceso de “blanqueamiento” de la población durante la segunda mitad del siglo XVIII, subrayando el carácter político de la percepción del otro en los distintos registros del periodo.

En las dos últimas partes del libro (tituladas “Trozos de vida” y “Los vientos de la política” respectivamente) puede advertirse una original manera de abordar un problema conocido para quienes hacen historia del poder político. Los hilos por donde transita el análisis son las familias, algunos recorridos individuales y, en la cuarta parte, las redes de notables y su capacidad para movilizar recursos materiales, simbólicos y sobre todo humanos en función de una “vida política” entendida como un campo de disputas por el poder, fruto de la humana voluntad de imponerse sobre los otros (p. 351). La atención del autor está dirigida muy directamente a las relaciones que son importantes en el ámbito que analiza, es decir, a aquellas que aumentan o estrechan las posibilidades de acceso (directo o indirecto) de los agentes a recursos materiales o simbólicos. En el relato, puede verse que lo que los actores ganaban y perdían en el terreno era de muy diverso cuño (unas monedas, amigos, parientes, honor, honra, bienes o hasta la misma vida), y esta diversidad es la que refleja justamente la variedad de situaciones y ámbitos que resultan vinculados en el terreno del poder político.

Una particularidad de la tercera parte es que gracias a la explotación de archivos judiciales, los recorridos a través de las vidas no se limitan a las experiencias de los notables sino que se extiende a los “débiles”, los explotados, campesinos sencillos que a partir de esta exhumación tuvieron su *segunda oportunidad* de entrar en la memoria de su siglo.¹ En esas mismas páginas la oralidad campesina de los habitantes más humildes de aquel Areco de Antiguo Régimen nos permite conocer, a través del lenguaje, los vínculos que la gente entablaba con el lugar, con sus convecinos, y la forma en que se representaban el mundo que vivía. En un plano más fino del análisis, el valor de las redes sociales locales –casi siempre bien documentada y copiosamente analizada en todo el mundo para las elites– aparece también en este estudio cuando el autor se ocupa de los sectores menos acomodados: la feliz aparición en el texto de “los Alvarito”, familia de migrantes cordobeses arribados al pueblo a mediados del siglo XVIII, se debe a la densa trama de relaciones gestada alrededor de un primer núcleo que funcionó como organizador de la inserción en el lugar de otros cordobeses y santiagueños de sectores poco acomodados pero entendidos en las reglas del juego. Los recién llegados buscaban a los Alvarito para conseguir consejo, lugar y hasta “mujer”, para tratar de no ser considerados “hombres sueltos” y evitar de ese modo “sentir sobre sus hombros el pesado aliento de alcaldes y jueces de paz en búsqueda de jóvenes candidatos al ‘enganche’ forzoso” (p. 162). Los Alvarito habían sido hábiles en búsqueda de padrinzgos, parentescos y corresidentes que les ayudaran a subir algún peldaño en la escala social. Otro acierto al analizar a los sectores más bajos de la sociedad estriba en que el autor ha extraído de la documentación su sentido del honor y de la reparación, que no era un patrimonio exclusivo de los ricos: “Todos tienen una idea de su dignidad y a veces es lo único que poseen” (p. 329).

Una de las líneas sobre las cuales este libro permite disparar el diálogo podría girar alrededor del modo en que se aborda lo “local”. En *San Antonio de Areco...* esto no es una dimensión limitante sino una estación –a veces de partida, otras de paso– en un juego de escalas que no se queda solamente en el gesto de la observación (mirar desde más lejos o desde más cerca) sino que remite a un ejercicio de análisis donde el lugar aparece

¹ La expresión, claramente tributaria de Michelet, se debe a Alain Corbin, *Le monde retrouvé de Louis-François Pinagot. Sur les traces d'un inconnu (1798-1876)*, Paris, Flammarion, 1998, p. 8.

imbricado e involucrado en conjuntos diferentes y de diverso orden. Areco es un punto en función del *hinterland* que se generó a partir de la fundación de Buenos Aires o una posta en el camino entre Buenos Aires y Santa Fe, Córdoba o el Potosí; es pensado también como un *locus* integrado a un conjunto jurisdiccional civil y religioso que es rioplatense por definición y comparte esa condición con otros poblados con los cuales también se relaciona de manera diferente a lo largo del tiempo. Este conjunto con el cual se relaciona Areco se ensancha y encoge, gana y pierde extensión y Areco, de igual modo, es más o menos marginal o autónomo respecto de sus distintos centros, y más o menos central respecto de sus propias periferias en distintos contextos.

Lo local aparece en clave de espacio porque lo que está en el centro de la atención del autor son las relaciones que dan sentido a Areco, pero este ejercicio no se agota en señalar los vínculos del pueblo con otros conjuntos; también aparece en los nombres de los lugares, que transmiten a veces con mucha claridad ciertos aspectos de la zona irrecuperables por ejemplo desde una arqueología material (no son infrecuentes los topónimos que refieren la existencia de comunidades vegetales –como “los chañaritos”– que permiten sugerir un paisaje que no ha dejado otra huella que la del nombre).

Las siluetas de Areco, por su parte, cambian no sólo físicamente sino también fisonómicamente: los propietarios de mediados del siglo XVIII “toleran” agregados en sus cabezadas de la mano del aumento del número de migrantes que habitan el pago (que se incrementa de un 10 a un 15% de la población entre 1726 y 1744, pp. 37 y 39). Los Alvarito, censados a poco de su llegada como “pardos” o hasta como “indios” son, un siglo más tarde, “morenos claros”.

La elaboración del libro puede disparar otra conversación sobre un segundo eje, constituido por la forma en que el autor reflexiona en clave social a partir de la reconstrucción de experiencias que, desde un punto de vista “cuantitativo” deben ser rotuladas evidentemente como particulares. La reconstrucción de historias personales o familiares trasciende su normalidad o excepcionalidad y el autor logra analíticas descripciones que le permiten alcanzar uno de sus objetivos, el de comprender cómo era la vida en aquella sociedad de frontera.

Este ejercicio –el singular sintetiza en realidad muchos años de trabajo y muchísimos ejercicios realizados– evita la extrapolación y la metonimia (dos recursos frecuentes entre quienes después de estudiar algunos casos exponen conclusiones cuyo nivel de generalidad exige del lector un acto de fe), pero le permite constatar, yuxtaponer o comparar los materiales contenidos en la obra o, en el caso del historiador interesado en problemas similares, haciendo intervenir los propios. Las reconstrucciones familiares de la segunda parte así como el análisis de las identidades políticas a las que se aboca en la cuarta, invitan al contrapunto y a pensar la historicidad de algunas clasificaciones (“criollo”, “paisano”, “ciudadano”) y de algunos procesos (la inmediata posrevolución, el rosismo).

Uno de los rasgos más atractivos de este trabajo es el de haber conseguido mostrar el lugar evitando el regodeo en la singularidad: las marcas, los hitos y los actores locales tienen una presencia que resulta patente para quienes quieren leer en él la historia de su pago, pero son utilizados por el autor para analizar sobre todo lo que fluye desde y hacia todas las direcciones. Areco es punto de observación y también observatorio, pero no alternativa sino simultáneamente. Ambos recursos son las dos caras de la medalla del

zoótrofo que, puesto a girar, permite la percepción de una tercera figura, construida esta vez a partir de lo que retiene la retina del observador (en este caso el lector). En definitiva, puesta en marcha la lectura, echado a andar el libro, es el interés del lector el que finalmente determina si predomina una narración sobre el punto observado o un análisis que ha utilizado el lugar como observatorio.

Este desvanecimiento del lugar, tan propio de algunos trabajos de la tradición italiana del microanálisis,² radica en haber comprendido y mostrado perfectamente cómo funciona lo local: su universalidad se debe a que lo que el autor estudia *allí* pudo haber ocurrido también en cualquier pueblo de la Península Ibérica, en Cuyo o en Puebla, y esto va desde los argumentos de un juez que cita las Partidas hasta el peso del uso del “don”; desde la preocupación diferenciada de las autoridades frente al amancebamiento de una mujer según el peso de su nombre hasta la diferencia en los castigos impartidos para los homicidas según su propia calidad y la de su víctima.

Una de las claves de este logro, que a veces también consiste en descubrir características del conjunto en algún detalle, radica en que el autor no pretende que Areco (el lugar) ostente rasgos que lo hagan único: no hay pretensión de investirlo de originalidad, incluso si no faltan elementos que podrían permitirlo. Esto evita presentar como sorprendentes o excepcionales conductas o rasgos de un proceso cuando no lo son. La sensibilidad que posibilita este tipo de factura se deba probablemente al peso que adquiere cada cosa dicha sobre el lugar, que permanentemente es ubicado en un mundo, en el mundo: la densidad del análisis reposa no solo en la profundidad del trabajo sobre los archivos parroquiales o los censos, sino también en que el autor es dueño de un amplio conocimiento del funcionamiento de la economía paraguayo-rioplatense de los siglos XVI y XVII, de la historia de la pampa húmeda, de algunas regiones de México o de una perspectiva general sobre el funcionamiento de la Monarquía hispánica o de la disolución de los imperios ibéricos. Al involucrar la historia del lugar en problemáticas históricas universales, traduce los datos de los hechos locales a otro lenguaje, que es el de los problemas de una comunidad científica que seguramente los apreciará, por largo tiempo, como insumo de investigación, discusión y enseñanza.

Por último, y aunque el libro no pretenda cerrar ningún proceso, constituye en dos sentidos un momento de balance: en primer lugar, balance individual, momento de reelaboración y reunión de muchos años de trabajo sobre los pagos de Areco; en segundo, el contenido recoge la cosecha de lo sembrado no solamente por el propio autor sino también por sus pares e incluso por jóvenes historiadores; sus capítulos son por lo demás un compendio de los temas abiertos y los enfoques utilizados por la nueva historiografía rural rioplatense desde hace 25 años. Por ello, el libro constituye también una síntesis de un recorrido colectivo que no ha terminado, una radiografía posible que esta vez no es de la pampa, sino de su mejor historiografía.

Darío G. Barrera
ISHIR-CESOR, CONICET

² Pienso básicamente en el libro de Edoardo Grendi, *Il Cervo e la Repubblica e I Balbi: una famiglia genovese fra Spagna e Impero*, Turin, Einaudi, 1997.

¿Raíces de Segundo Sombra? Dos siglos de vida social en San Antonio de Areco

La *community history* es un género ya clásico. No se trata de la historia local, practicada por entusiasta aficionados con vocación de anticuarios, que los profesionales descalificamos y aprovechamos por partes iguales. Es el uso de un estudio en profundidad de una localidad para a través de él iluminar aspectos específicos de procesos históricos más amplios. Así, una historia de una comunidad gira, como cualquier historia, alrededor de un problema o conjunto de problemas específicos. El desarrollo del argumento que el historiador desea transmitir se hace carne en las peripecias de un universo suficientemente pequeño como para que el historiador (y eventualmente su lector) sienta que lo conoce con la intimidad necesaria para comprenderlo de una manera más cabal. Así, *A Little Commonwealth*, de John Demos, nos relata el proceso de diferenciación social en las comunidades de los primeros *peregrinos* en una localidad de Nueva Inglaterra, *Montaillou* de Le Roy Ladurie, nos presenta el catarismo como una identidad local en el Languedoc del siglo XIII, junto a la vida cotidiana de una aldea medieval, *Rio Claro*, de Warren Dean, la formación del sistema de plantaciones en la frontera de Sao Pablo (como indica su subtítulo), y *Vossauras* de Stanley Stein, *Sugar Creek* de John Mac Farragher y *Vulcan* de Paul Voisey, nos relatan la formación de comunidades de frontera en el siglo XIX en Río de Janeiro, Illinois y Alberta (Canadá) respectivamente, para ilustrar esta tradición con algunos estudios característicos.

San Antonio de Areco, 1860-1880 es sólo en parte una narración de este tipo. Porque aunque hay un conjunto de temas principales en la obra, Garavaglia nos ofrece un trabajo más abierto. Más que un relato central articulado, el libro abre múltiples puertas hacia diversos aspectos de la realidad de la campaña de Buenos Aires desde su ocupación temprana hasta la consolidación del Estado Nación. Muchos de ellos vuelven sobre temas *garavaglianos*, tales como la estructura social de la propiedad y la producción agraria, las formas de tenencia de la tierra, pastores y labradores, las desigualdades del poder, la presencia del Estado, la justicia, etc. También aborda temas menos frecuentes en él, como la ambigüedad familia/sociedad y el entramado familiar en la construcción de la economía y el poder. Pero aunque naturalmente estos temas se retroalimentan y se entrelazan permanentemente, con personajes recurrentes e información cruzada, no hay un esfuerzo sistemático por hilvanar la diferentes dimensiones del relato en un argumento vertebrador. O en todo caso, este no es explícito. Así, el libro nos muestra múltiples dimensiones de la evolución de Areco a lo largo de un par de siglos.

Dicho esto, lo habitual en un comentario sería señalar cuales son estas dimensiones, y analizar las virtudes y posibles limitaciones que el comentarista ve en el estudio de cada una de ellas. Pero aprovechando el peculiar formato de este comentario, confiaré en que mis colegas retomen algunas de ellas, y optaré por una estrategia diferente para abordar la obra. Más allá de que Garavaglia haya optado por no hacer explícita su propuesta interpretativa del universo que analiza, no resulta difícil encontrar la visión que él nos propone. Basta mirar el subtítulo, que nos indica que el estudio abarca “del antiguo régimen a la *modernidad*”. Pero ya en él, las bastardillas en el término *modernidad* sugieren que hay algo irregular en esa transición. La lectura del libro dejará esto bien en claro. Esa *modernidad* en bastardilla es, en efecto, una *modernidad* bastarda, si se me

permite el fácil juego de palabras (Garavaglia prefiere el calificativo de “fragmentaria” al de “periférica” que había popularizado Beatriz Sarlo). Más allá de la metáfora, es una modernización muy parcial. Ya que la imagen que el libro trasmite es que más allá de los cambios de régimen político que provocan coyunturas diferentes, con efectos en los discursos y las prácticas sociales –en particular, durante la etapa rosista– la trama social local cambia muy moderadamente a lo largo de esos dos siglos.

En efecto, esta se construye sobre una desigual distribución de la riqueza, del prestigio y poder que se hallan estrechamente ligadas a la perduración de un núcleo de familias de elite, que a pesar de la renovación ideológica de la Revolución, mantienen el predominio de su influencia a través de prácticas que Garavaglia denomina “de antiguo régimen hispano”. Como es habitual en la campaña pampeana, según ha demostrado el propio autor, y otros como Carlos Mayo, Mariana Canedo, José Mateo, a diferencia de otros lugares de América Latina e incluso de lo que hoy es la Argentina, el núcleo del poder no descende de antiguas familias de conquistadores, sino de más modestos migrantes “internos” –que se van estableciendo en la zona desde el siglo XVII– y de un característico grupo de migrantes peninsulares llegados a fines del XVIII, y que constituirán, por así decirlo, el sector dominante y a la vez modernizador de la sociedad local (caracterizado por la familia Martínez). Y aunque en algún momento se insinúa que ambos grupos constituyen facciones diferentes de los sectores encumbrados –uno más criollo, el otro más ilustrado– la información deja claro que una considerable cuota de entrelazamiento matrimonial entre estas familias desdibuja considerablemente una división demasiado tajante.

El peso que el autor da a la distribución de la tierra, y a su conservación en el patrimonio familiar –evidenciado en la práctica de reunificar por compra lo que la herencia castellana divide, y en la limitación de un auténtico mercado de tierras, por la tendencia a tratar el patrimonio familiar como un bien no comercial, en la tradición analítica de Giovanni Levi– sugiere que en su propiedad se encuentra, como suele ocurrir en el antiguo régimen, la base del poder local. En este sentido, una ocupación bastante prolongada de este sector rural genera un considerable fraccionamiento de la propiedad y de la producción, claramente definidos ya para el siglo XIX. No existen aquí las propiedades de varios miles de hectáreas características del Gran Sur. En cambio, si existe la tenencia precaria y los agregados y arrendatarios, que junto con los peones, forman los sectores desfavorecidos de la sociedad. Como en trabajos previos, el estudio de la producción a través de herencias, catastros y otras fuentes, pone de manifiesto una compleja estructura en cuya base se encuentran los agricultores en tierras ajenas y los peones –que como se sabe, pueden más de una vez ser las mismas personas– y que pasando por los pequeños criadores de ganado sin propiedad de la tierra, llega a los grandes hacendados. Los más poderosos de estos –los Lima, los Martínez, los Cané, etc.–, sin embargo, deben hacer sentir su presencia en la capital porteña para contar entre los auténticos círculos del poder, para lo que muchos tienen una casa en la ciudad.

Visto así, el eje del libro es su segunda sección, en la que se destaca el papel de las grandes familias en la estructuración de la sociedad, del poder religioso, judicial y militar y en los procesos electorales, a la vez que se vuelve sobre el valor patrimonial de la tierra. La sección tercera, en la que a través de la descripción de un conjunto de casos judiciales, se ve el papel de las redes personales –y en especial familiares– en la construcción de la

desigualdad jurídica, pero también se destacan los límites a la solidaridad, mostrando el conflicto intrafamiliar, bucea en la cotidianeidad de aquella sociedad de antiguo régimen.

La cuarta sección, en cambio, vuelve sobre lo que es, a mi juicio, la interpretación que emerge del texto de Garavaglia sobre Areco en los siglos XVIII y XIX. Un cuádruple corte temporal político: la colonia, la era rivadaviana y la rosista (tratadas en un único capítulo) y la posterior a Caseros, insinúan, más que argumentar de manera explícita, que más allá de las fluctuaciones de los destinos individuales y de los cambios de estilos y formas de la política, la esencia del poder local varía limitadamente, en la medida en que el mismo núcleo de familias aparece una y otra vez ocupando los lugares claves como alcaldes de la hermandad, jueces de paz y alcaldes de cuartel, comandantes de milicias/guardias nacionales, incluso como cura párroco. Ciertamente es que en los años críticos del rosismo, cuando el conflicto llega a su punto culminante, algunos de los hombres fuertes sufren persecución y embargos, y las solidaridades familiares se resquebrajan (no es esa la única oportunidad) tensadas por la confrontación facciosa. Garavaglia también nos recuerda que las bases del poder rosista en su etapa crítica ya no estaba en las clases propietarias, aunque el largo juzgado de paz de Tiburcio Lima, miembro destacado de las familias claves de Areco, muestra hasta que punto éstas no han perdido su protagonismo. Más aún, como es sabido, en la política post-rosista dominó más la vocación de conciliación que el revanchismo, y si bien los perseguidos de antes vuelven al protagonismo y algunos de los protagónicos del rosismo (en especial Tiburcio Lima) caen en desgracia, la recuperación de centralidad en esa etapa por una elite reformista renovada, pero no por ello menos ligada a las viejas familias, en la que se destacan nombres como Norberto de la Riestra y Miguel Cané, pone de manifiesto la continuidad de tramas de poder muy profundas, que la etapa más radical del rosismo no ha alterado.

Como en cualquier buen estudio de caso, Garavaglia no pretende que lo que él comprueba para Areco sea generalizable para el resto de la vieja campaña bonaerense, máxime cuando, como queda dicho, su interpretación aparece mucha veces más en la trama y en insinuaciones analíticas, que en una explícita argumentación. Pero es claro que se transforma en una visión posible del proceso, en una hipótesis fuerte. Ésta sugiere que aunque con variaciones, la presencia del Estado es débil en la campaña, lo que abre un amplio espacio para estructuras de poder local, a las que el propio Estado debe recurrir para afirmar su presencia. Y que estos poderes locales, aunque sujetos a cambios ocasionados por las fluctuaciones de las ideas y de la política, reposan en firmes troncos familiares, que aunque lejos de ser inmutables o cerrados, muestran la continuidad de su anclaje en la propiedad agraria. Y el protagonismo de las tramas familiares en las bases del poder muestran los rasgos centrales de ese sistema de antiguo régimen hispano que se resiste a ceder lugar a una modernidad que, aunque anunciada desde la revolución, aun se demora en Areco cuando Buenos Aires pasa a ser la Capital Federal. Si esta lectura hace justicia a la labor de Garavaglia –y si me atrevo a hacerla, es porque más allá de que él la insinúa en varias secciones del libro, es además un argumento que plantea una rica discusión histórica– creo que tiene muchos méritos, aunque también me genera dudas en algún punto.

Ante todo, creo que percibe bien la dualidad entre el orden social prescripto por la norma, por el proyecto, por la voluntad del que gobierna, de la trama fuerte de una vida social en la que las prácticas, las costumbres, las tradiciones, aunque lejos de inmutables, dominan la vida cotidiana, imponen su propia lógica, cambian a sus propios ritmos, y

“negocian” en posición de fuerza con las voluntades prescriptivas de los gobernantes; en este caso, representados más bien por la voluntad política externa de Buenos Aires—y antes que ella, de la corte borbónica. Areco cambia en sus propios tiempos, no ajenos a las tormentas políticas del Plata, pero tampoco sometidos servilmente a ellas. Más bien al contrario, la vida cotidiana tiene capacidad para amoldar lentamente las furias externas a sus propias lógicas, y si la Revolución de Mayo o la invasión de Juan Lavalle, o la caída de Rosas, lejos están de dejar al pago incólume, por sobre estos avatares re-emergen las viejas tramas de la sociedad local. Y al enfatizar la continuidad, creo que el trabajo de Garavaglia ha aportado algo que los estudiosos de la segunda mitad del siglo XIX hemos en general descuidado. Se trata del destino de la vieja sociedad criolla en el fuerte proceso de cambio de la segunda mitad del siglo. En el relato épico del “progreso argentino” poco lugar hemos dado a la sociedad que sucumbe con Rosas, y parece esfumarse con Martín Fierro. No es sorprendente que sea justamente un estudio sobre Areco, emblema de la tradición, que nos recuerde que aún en la década del ochenta hay mucho vivo de esa vieja sociedad criolla. Y aunque esta parte de la trama ocupa un lugar marginal en la obra, es un buen recordatorio de que allí hay algo que conocemos muy mal.

Sin embargo, el énfasis en la continuidad y en las familias principales de aquella sociedad, y en los viejos sectores criollos, ha hecho que Garavaglia preste poca atención a los importantes cambios que comienzan a hacerse visibles ya desde la década de 1840, y mucho más a partir de la caída de Rosas. Comienzo por lo más obvio. El propio texto señala la presencia de inmigrantes, que son un 16% de la población en 1869 y 18% en 1881. Pero cuando Garavaglia mira a los inmigrantes, prefiere referirse a algunos pocos viejos extranjeros llegados en épocas tempranas e integrados a los sectores notables (como Patrick Island, *a* Patricio Islas), más que a la pre-masiva inmigración de la etapa de las llamadas presidencias fundacionales. Si se mira con más detenimiento el censo de 1881, se comprueba que entre los varones de 21 a 50 años hay 639 nativos, y 682 extranjeros, es decir, que ya en 1881 la mayoría de los trabajadores varones en edad adulta no son nacidos en el país. En la población en general mayor de 15 años, 863 nativos y 482 extranjeros leen y escriben, en tanto 943 nativos y sólo 235 extranjeros (que incluye seguramente una alta proporción de las 195 mujeres extranjeras del partido) no lo hacen. Vale decir, el alfabetismo ya excede ampliamente a la elite local, y un gran número de inmigrantes saben leer y escribir. Junto a lo que sabemos sobre la expansión económica lanar, esto ya nos insinúa ese clásico incipiente sector medio inmigrante, que es el argumento germaniano sobre la modernización argentina. Hay 4 escuelas públicas en el partido, y dos particulares, además de una biblioteca y una farmacia. El ferrocarril pone a Buenos Aires a pocas horas de viaje, cuando antes estaba a días, y el telégrafo hace posible la comunicación inmediata. Esto hace que para los nuevos gobernantes su acceso a Areco sea mucho más sencillo. Quizás más importante, es que hay siete “sociedades diversas”, que seguramente son en su mayoría sociedades mutuales o asociaciones de inmigrantes que forman una nueva trama de sociabilidad.

Sesenta años antes del censo que evalúa el estado de la provincia ya sin su ciudad capital, la elite rivadaviana había intentado, con la participación de algunos integrantes de los sectores encumbrados arequenses, poner en marcha una profunda transformación de la sociedad bonaerense. Había fracasado; sucumbió ante la guerra con el Brasil, y sobre todo ante la resistencia de la sociedad criolla a la nueva forma de pensar y ordenar la sociedad

que la elite reformista proponía. Los reflejos en Areco de ese intento y ese fracaso son claros en el texto de Garavaglia. Y colorean con sus secuelas, tanto por lo que sobrevive en las instituciones rosistas, como por lo que ese régimen tiene de reacción en contra de su predecesor, los largos treinta años subsiguientes. Pero allí donde Rodríguez, García y Rivadavia no logran consolidar un nuevo sistema social, treinta años después Obligado, Alsina y Mitre ponen en marcha un proceso que yo no tendría ambages en llamar modernizador sin bastardilla. También aquí hubo presencia de encumbrados arequenses, como los mencionados De la Riestra y Cané. A grandes trazos, los cambios seguirán el derrotero anunciado por Alberdi en sus *Bases...*, y se reflejan en las breves noticias extraídas del censo de 1881 que citamos más arriba, y respecto de las cuales, el de censo de 1869 muestra un punto aún más inicial del proceso de cambio (que omitimos aquí para evitar extendernos).

El epílogo del libro de Garavaglia está dedicado a “Areco en la ‘modernidad’ argentina” (y nuevamente las comillas califican al término), y toman en cuenta algunos de los cambios que hemos señalado; pero está claro que Garavaglia no se interesó en esta obra por ver en que medida iban surgiendo tramas sociales nuevas en el nuevo contexto. Si entre 1852 y 1881 hubo fuertes cambios en Areco, la obra no los desconoce, pero tampoco los tematiza.

Hace muchos años el propio Garavaglia, junto a otros historiadores de la etapa colonial e independiente temprana, plantearon el problema del clivaje historiográfico que mediados del XIX ha representado en la Argentina. Era en parte una recriminación a quienes miraban el “progreso” sin interesarse por la etapa que lo precedía. Aunque esa barrera historiográfica se ha ido desdibujando en tiempos recientes, y no son pocos los autores que abordan en sus obras procesos que atraviesan esa barrera, creo que en este punto, *San Antonio de Areco* pierde una oportunidad. Si bien el texto se extiende hasta los inicios de la modernización, e incluye algunas referencias a los cambios que esta trae, la vista del autor sigue centrada en el “antiguo régimen” que se diluye (aquí soy yo quien califico con comillas), más que en los rasgos de una sociedad muy cambiante que emerge. Por ejemplo, el descuido al decir que Bernardo de Irigoyen llegará a Presidente de la República (p. 114), cargo que jamás ocupó, aunque no porque no lo intentara reiteradamente, creo que puede adjudicarse a un cierto desinterés por esa Argentina más moderna.

En los últimos años se han planteado interesantes problemas en relación a este proceso –por ejemplo, en la discusión sobre los cambios en las elites, en estudios como los de Beatriz Bragoni, Roy Hora y Leandro Losada. Pero al escoger el autor priorizar las continuidades sobre las transformaciones, ha escogido también mantener el clivaje historiográfico. Por ejemplo, aunque inevitablemente hay referencias a la renovación económica que el lanar aportó a la región, será inútil buscar la interacción entre los pastores irlandeses, vascos o bearneses con los jueces de paz que siguen perteneciendo a las viejas familias, o con los peones criollos. Para esa época en Tandil no eran pocas las hijas de criollos que optaban por casarse con emprendedores inmigrantes, formando un nuevo tipo de núcleo familiar; ¿existía tal interacción en Areco? En el extremo opuesto, los hechos de Tata Dios muestran el grado que el conflicto podía alcanzarse; sabemos que no ocurrió algo similar en Areco, ¿pero reflejan las crónicas judiciales, usadas con solvencia como fuentes para otros problemas, formas más larvadas de conflicto étnico?

No estoy diciendo que el texto de Garavaglia debiera necesariamente incluir estos temas; ya es un libro suficientemente extenso tal como es. Y es perfectamente legítimo escoger los cortes historiográficos que el autor considera convenientes. Pero si en algún punto deseo formular una objeción, es en que es difícil calificar o evaluar una modernidad que no se ha mirado con detenimiento. Quizás un subtítulo como “Auge y ocaso del antiguo régimen en un pueblo de campaña” describiría mejor los intereses de la obra. Es posible que lamente especialmente esta opción porque por mi parte, en varios estudios centrados en Tandil, he encontrado un extraordinario ritmo de renovación social en esos años, lo que también ha sido señalado para Buenos Aires, Rosario, y otros lugares. El estudio de Garavaglia sugiere que Areco fue mucho más moderado en sus cambios. Es interesante pensar la hipótesis que una comunidad más antigua y consolidada fue arrastrada más lentamente por la modernización que otras más nuevas, como Tandil (donde, por lo demás, tampoco esa modernidad carece de muchas calificaciones posibles). Pero para discutirla en profundidad, habría que buscar los cambios (que pueden o no existir), opción, como queda dicho, que el autor ha soslayado.

Más allá de esta observación, hay una gran riqueza de elementos que el *Areco* de Garavaglia nos aporta, y quedan también en el tintero algunos otros puntos discutibles. Estoy seguro que por muchos años, cuando se estudien diferentes aspectos de la campaña bonaerense, y seguramente de otras regiones, estas referencias y discusiones se irán volcando en tinta, ya que *San Antonio de Areco* será un texto de consulta obligada. Un estudio de comunidad con el cual contrastar los argumentos de otros estudios de casos, o las hipótesis más generales. Por su riqueza de información, amplitud temática, y solidez de argumento, es un libro al que se podrá volver una y otra vez en busca de un diálogo fecundo.

Eduardo J. Míguez
IEHS – UNCPBA

Del antiguo régimen al Estado liberal

El libro que Juan Carlos Garavaglia ha consagrado a la historia de San Antonio de Areco ofrece el análisis más detallado y comprensivo sobre una pequeña comunidad rural con que cuentan nuestros estudios sobre el pasado. La amplitud de su registro temático se pone de relieve en la pretensión a cubrir las esferas más significativas de la historia de esta antigua población del norte de la provincia de Buenos Aires: las estructuras demográficas, la economía rural, el mundo de la sociedad y la familia, la política, constituyen grandes universos en los que frecuentemente se bifurca y encierra el interés de los historiadores, pero que en este trabajo Garavaglia se propone abordar de manera simultánea. El libro es ambicioso en un segundo sentido. *San Antonio de Areco* despliega el análisis de todos estos planos de la vida social en un arco temporal infrecuentemente extenso, que va desde las primeras noticias sobre el poblamiento de la localidad en el siglo XVII hasta el inicio de la década de 1880, y a la vez se propone integrar la trayectoria de este antiguo distrito de la campaña bonaerense, hoy convertido en una meca del turismo rural costumbrista, en un relato más general sobre las transformaciones (sobre todo económicas y políticas) que afectaron a la sociedad pampeana a lo largo de más de dos siglos de historia. Una exhaustiva y minuciosa recopilación de fuentes de muy diversa índole, reunidas a lo largo

de más de una década, sirve de soporte al estudio del pequeño universo de Areco: censos, padrones y procesos judiciales, pero también correspondencia pública y privada, estudios de historia local y hasta fotografías componen el vasto cuerpo documental de un trabajo que, todo sugiere, no ha dejado ningún archivo de importancia sin consultar.

Este voluminoso trabajo ofrece testimonio de la vitalidad de la agenda de discusión que, bajo distintas inspiraciones ideológicas e historiográficas, ha venido atrayendo el interés de historiadores de renombre hacia el estudio de la historia rural pampeana desde al menos la década de 1960. Los debates y controversias referidos a un espacio que desde la apertura comercial que acompañó a la emancipación constituyó el gran motor de la economía argentina han ido mutando con el paso de los años y el desarrollo de nuevas agendas de investigación, en un arco que va de los modos de producción a las instituciones, y de la emergencia y desarrollo del capitalismo al estudio del crecimiento y más recientemente, la desigualdad económica. A lo largo de un sinuoso recorrido, gracias a la sedimentación de contribuciones de muy diversa índole, en el curso de las últimas dos décadas ha ido cobrando forma una nueva imagen de la sociedad rural pampeana del siglo XVIII y la primera mitad del XIX que contrasta marcadamente con las narrativas heredadas. No tenemos oportunidad de explorar estos cambios, pero sí importa señalar que la novedad más importante, y la que sin duda goza de mayor consenso entre los historiadores, se refiere al desplazamiento de la visión que describía a ese universo como un territorio dominado por grandes estancias y poblado por gauchos errantes y despojados, y su reemplazo por un relato que la presenta como una sociedad en la que predominaron las pequeñas y medianas unidades productivas fundadas en el trabajo familiar. En esta nueva perspectiva, las empresas familiares son concebidas como elementos decisivos en el proceso de generación del excedente agrario (ganadero pero también agrícola) ya desde el momento mismo de constitución de esa sociedad rural, y también como actores sociales y políticos de enorme significación.

Garavaglia ha utilizado su *San Antonio de Areco* no tanto para revisar sino más bien para reafirmar los núcleos centrales de esta perspectiva interpretativa, de la que ha sido un importante animador. El relato que nos presenta es, antes que nada, la historia del desarrollo y expansión de la sociedad campesina que creció al calor de la ocupación y puesta en valor del territorio, primero bajo los auspicios de la monarquía y más tarde del orden republicano. Firmemente apoyado en el análisis de las estructuras demográficas y económicas, el libro se abre también a la consideración de dimensiones sociales y políticas. Un estudio de foco local de esta envergadura, que permite alcanzar un detallado conocimiento de las peculiaridades de un pequeño rincón de la campaña porteña, inevitablemente viene acompañado de nuevos énfasis. A la luz de las contribuciones anteriores de Garavaglia, quizás la inflexión más significativa en la mirada del autor –en alguna medida hecho posible por la escala de análisis privilegiada– se refiere a la importancia atribuida a la familia, a la que concibe como el gran organizador de la vida económica, social y política de la comunidad arequense. La validez de esta afirmación es postulada tanto para los grupos más encumbrados de la sociedad local (que tradicionalmente han sido vistos, sobre todo por la literatura del período colonial, a partir del prisma que ofrece la familia) como para sus actores más humildes. El análisis de esta dimensión alcanza uno de sus puntos más logrados en el análisis de la incidencia de las relaciones de parentesco en el patrón de asentamiento de la población migrante que, a lo largo de más

de un siglo, llegó a Areco proveniente del interior. Igualmente atractivo es el análisis de los mecanismos de la transmisión de la propiedad y el derecho al uso de la tierra que predominan entre la población campesina a lo largo de varios siglos. Haciendo gala de su conocida competencia para el análisis de las estructuras demográficas y económicas, Garavaglia pone de relieve que las relaciones de parentesco ofrecen una poderosa vía de entrada para entender la circulación y el acceso a la tierra.

El autor no sólo pone de relieve la enorme relevancia que poseen las lealtades y solidaridades familiares para la construcción de riqueza, prestigio y poder sino que, al mismo tiempo, se preocupa por resaltar las dimensiones conflictivas que anidan, y ocasionalmente estallan, en el seno de toda red de parientes. Frecuentemente, las mujeres ocupan un lugar protagónico en estos conflictos, sin duda porque las disputas que dividen a las familias en las que se integran por sangre o alianza –instigadas por desavenencias que remiten a la fuerza del amor, el poder o el dinero– suelen acercarlas a los estrados de la justicia, permitiendo que el historiador tome contacto con voces y acciones que en circunstancias más normales no hubiesen ingresado en el archivo estatal de esa sociedad patriarcal. Este reconocimiento de las tensiones que recorren el universo familiar es, en alguna medida, un bienvenido resultado de la reducción de la escala de análisis, que le permite al autor observar en detalle algunos de las numerosas disputas que jalonan la existencia cotidiana de esta pequeña población. Contra las interpretaciones de signo funcionalista tan habituales en los estudios que toman por objeto a la familia –y aún con mayor frecuencia todavía en los que se concentran en el estudio de redes sociales, que habitualmente asignan valor explicativo a lo que en rigor debe ser explicado–, esta advertencia sobre el carácter inherentemente complejo y conflictivo de las relaciones sociales primarias resulta bienvenida.

¿Cuál es la principal contribución de este estudio desde el punto de vista de la construcción de una agenda de debate para la historia rural argentina? A mi juicio, ella radica en el esfuerzo por articular la historia rural de la primera y la segunda mitad del siglo XIX. Señalemos, en primer lugar, que *San Antonio de Areco* presenta un relato cuya riqueza de detalles se despliega en un marco interpretativo que, pese a las inflexiones señaladas más arriba, tiende a convalidar más que a desafiar los consensos historiográficos sobre los cuales hoy avanza la exploración de la historia de la sociedad rural pampeana del largo período que se extiende desde el poblamiento hasta la caída de Rosas. No faltan discusiones entre los especialistas, pero éstas muchas veces se organizan a partir de visiones compartidas sobre los principales rasgos de la sociedad de ese período, dentro de los que ocupa un lugar muy relevante la ya mencionada hipótesis campesinista. La productividad de esta perspectiva, que ha servido de base a sólidos trabajos sobre el período tardocolonial y de las primeras décadas independientes, se revela sin embargo más problemática conforme los estudios se internan en las décadas centrales del siglo XIX. Las razones son comprensibles. Al resaltar la pervivencia de las estructuras económicas y sociales maduradas durante la etapa colonial, a las que con frecuencia se describe como relativamente estáticas, los historiadores que se identifican con la perspectiva campesinista enfrentan importantes dificultades para abordar la relación entre el orden económico y social basado en el mundo campesino y el que comenzó a cobrar forma en las décadas de la Organización Nacional. Las novedades que ofrece este último período son tantas y tan profundas (inmigrantes, ferrocarriles, cambio tecnológico, inversión extranjera,

consolidación estatal, etc.) que los relatos que enfatizan las continuidades entre la primera y la segunda mitad del siglo enfrentan desafíos analíticos e interpretativos muy considerables.

La articulación entre estos dos universos ya había sido una fuente de dolores de cabeza para las interpretaciones que la perspectiva campesinista vino a cuestionar. Con todo, algunas de ellas contaban con recursos a partir de los cuales organizar una explicación de la génesis de la nueva sociedad que colocaba en el primer plano de la narración no sólo a las fuerzas que desde fuera de la sociedad rural estaban renovando ese orden sino también a los actores que, desde su propio seno, promovían la transición entre uno y otro momento. Así, por ejemplo, en los trabajos escritos hasta fines de la década de 1980 los grandes propietarios y la gran estancia eran muy frecuentemente presentados como impulsores de las novedades (proletarización, capitalismo, legalidad liberal) que afectaban a las clases populares criollas (un grupo que solían describirse como refractario al cambio). Este es, por ejemplo, el relato que ofrece *Capitalismo y ganadería*, el conocido trabajo de Hilda Sabato sobre la economía lanar.³ Pero al desplazar a los terratenientes y a la gran estancia del lugar primordial que ocupaban en la sociedad rural pampeana, inevitablemente queda recortado el poder explicativo de las interpretaciones que ven a la elite propietaria como el principal vector del avance del nuevo orden social y productivo surgido en la segunda mitad del siglo.

Dadas estas circunstancias, no sorprende que las incursiones de los partidarios de la perspectiva campesinista en el debate sobre la formación de la economía de mercado y la transición a la sociedad liberal hayan sido tímidas. En el caso de la historia rural, los muros que siguen separando a los historiadores de la “Argentina criolla” y los de la “Argentina moderna” revelan la existencia de dos subcomunidades que encuentran difícil establecer puntos de contacto en torno a los cuales ordenar una agenda de investigación común que ponga en el foco de su atención a las transformaciones que tuvieron lugar en el siglo XIX.

Al extender su estudio hasta comienzos de la década de 1880, Juan Carlos Garavaglia encara un problema que muchos historiadores hasta el momento han preferido esquivar. El subtítulo mismo de su libro, “Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la *modernidad* argentina”, a la vez que indica el deseo de explorar de qué manera tuvo lugar ese tránsito, desde el comienzo nos alerta sobre las dificultades que supone esta empresa. El uso de las itálicas (y en otros pasajes del texto de las comillas) sugiere que, a juicio del autor, nos encontramos ante un proceso *sui generis*. Garavaglia opta por no indagar las implicancias conceptuales de la cuestión, y prefiere abocarse a analizar en concreto el modo en el que se produjo esta transición en este distrito de vieja colonización (lo que significa, entre otras cosas, que la gran propiedad tiene aquí un peso menor que en las regiones de frontera). Pese a que prefiere describir a conceptualizar, la visión que nos ofrece sobre las fuerzas que desde el filo de la mitad del siglo impulsaron el arribo de la “modernidad” a la campaña bonaerense siempre apunta en la misma dirección: en las tres esferas en las que el autor analiza el despliegue de este proceso (sociedad, economía, política), la formación de la nueva sociedad rural es presentada ante todo como un

³ Hilda Sabato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

resultado de la acción de fuerzas exógenas al medio local, que se impusieron sobre ese mundo campesino que comenzó a cobrar forma en el siglo XVII y que ve sobrevivir, sin mayores mutaciones, hasta el fin del período explorado en su libro.

Así, por ejemplo, cuando Garavaglia dirige su atención hacia las dimensiones sociales y culturales de la etapa que corre entre la caída de Rosas y la década de 1880 es, frecuentemente, para poner de relieve la pervivencia no sólo de la pequeña producción familiar, sino también de un orden tradicional, en el que, por ejemplo, curas y autoridades civiles siguieron arrogándose el derecho de condenar y sancionar conductas cuya regulación la nueva legalidad liberal ubica decididamente en la esfera privada. La visión que surge del análisis de las transformaciones que afectaron a la producción agraria en las tres décadas posteriores a Caseros transcurre por carriles paralelos. También en este terreno el autor ofrece una imagen que tiende a desestimar las bases endógenas de los procesos de cambio productivo. Garavaglia deja entrever que la relación entre la población campesina y el mercado no sufrió alteraciones de consideración a lo largo de esa etapa de expansión de la economía de mercado o, más bien, que la principal novedad (decididamente negativa para las familias campesinas), se refiere a la pérdida de autonomía experimentada por este grupo. Aparece allí, así sea de manera indirecta, una evidencia del peso creciente de la propiedad capitalista, promotora de la proletarización. De todos modos, parece sugerir, las principales novedades económicas vinieron desde afuera de la sociedad local, y encontraron sus principales impulsores en el arribo de inmigrantes europeos.

Finalmente, cuando el autor gira su atención hacia las nuevas estructuras de poder que emergieron en esa etapa de predominio liberal, termina de conformarse un cuadro que subraya, junto a la violencia de la que fue víctima la población campesina, los aspectos excluyentes y represivos del proyecto estatal nacido luego de Caseros. Las estructuras políticas sobre las que se erigió el predominio liberal se impusieron desde fuera de la sociedad local y, en gran medida, en contra de la población campesina. En este punto, Garavaglia coincide con la perspectiva que ofrece *Wandering Paysanos*, de Ricardo Salvatore, que también enfatiza que en esta etapa se produjo un incremento de la presión militar sobre los hombres de campo que corrió paralela a la marginación de este grupo de la comunidad política.⁴ La centralización política y la formación de fuerzas militares más profesionalizadas también recortaron el poder de los notables locales, pero al menos algunos de éstos lograron integrarse en la elite dirigente provincial.

Los razonamientos evocados sintetizan algunos ejes de una narración sobre la manera en que se articulan la sociedad rural criolla y la que comienza a cobrar forma en la etapa de la así llamada de Organización Nacional más sofisticada y sugerente de lo que es posible reconstruir en estas breves páginas. Y aun cuando aquí no podemos hacer justicia a la complejidad de la trama narrativa desplegada en *San Antonio de Areco*, este esbozo sirve en primer lugar para poner de relieve el núcleo de su interpretación y para dirigir la atención hacia aquellos aspectos del proceso histórico cuya consideración en el marco de este relato resultan problemáticos. En este sentido, hay que señalar que, más allá de las novedades interpretativas que introdujo el descubrimiento del mundo campesino, la visión que entiende la transición entre la sociedad rural criolla y la que cobró forma al calor

⁴ Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Duke University Press, Durham & London, 2003.

del proyecto liberal a partir de la exterioridad de ambos mundos no es nueva. Ésta fue, por ejemplo, una solución que cobró forma desde el mismo momento en el que, bajo el influjo de Gino Germani, comenzó a hablarse de la “Argentina moderna” como un tipo de sociedad radicalmente distinto a la tradicional. Sin duda, el trabajo de Garavaglia ofrece una serie de evidencias que contribuyen a dotar a esta perspectiva de mayores fundamentos empíricos. Así, por ejemplo, su estudio confirma el escaso aprecio que los nuevos gobernantes liberales sentían por la cultura tradicional de los paisanos, a la que pretendían erradicar, y resalta las dimensiones políticamente excluyentes del nuevo orden surgido tras el derrocamiento de Rosas.

Sin embargo, el hecho de que la consolidación del proyecto liberal no parece haber sufrido mayores impugnaciones populares sugiere que el análisis de este proceso tal vez debiera integrar otros aspectos que pongan de relieve la capacidad del nuevo orden para dotarse de apoyos más amplios que las que podía reclutar entre las elites urbanas, las fuerzas militares y las clases propietarias rurales. La pregunta por la manera en que las clases populares de la campaña respondieron a los desafíos y las oportunidades que les planteaba el escenario abierto tras Caseros merece ser explorada con detenimiento.

Quisiera formular dos consideraciones al respecto. A lo largo de su trabajo, Garavaglia enfatiza con toda justicia la relevancia de la pequeña producción familiar. Y pese a que reconoce la estrecha relación entre estos productores y el mercado, su trabajo no ofrece una exploración detenida del significado del intercambio mercantil para estos campesinos. ¿Qué incentivos los movían a participar en el mercado? ¿Lo veían como una amenaza a su autonomía, como una fuerza disciplinadora y opresora o, también, como una fuente de oportunidades para mejorar (o incluso cambiar) la propia condición? ¿El deseo de acumular o de consumir tenía alguna incidencia sobre el comportamiento económico de los paisanos? Como muchos otros estudios que hacen suya la perspectiva campesinista, *San Antonio de Areco* transmite la idea de que en todos estos aspectos el vínculo entre los pequeños y medianos productores de Areco y el mercado cambió poco y nada a lo largo del largo período en consideración. Otros relatos, en cambio, sugieren que ya a comienzos del siglo XIX las clases populares se volcaban activamente al mercado, no sólo forzadas sino también siguiendo sus propios impulsos. Podría argumentarse, incluso, que los incentivos para participar en el mercado crecieron desde mediados de siglo, conforme se aceleraba el crecimiento, aumentaban las remuneraciones y crecía la demanda de trabajo. En este escenario, es probable que la pérdida de autonomía de la familia campesina que *San Antonio* documenta fuese acompañada por nuevos estímulos para volcarse hacia el mercado, que también actuaban sobre aquellos productores que no se vinculaban con la economía de exportación.

Este punto merece explorarse con más atención que la que hasta ahora ha concitado, en primer lugar porque en esas décadas tuvieron lugar procesos de crecimiento económico de singular importancia, que nos obligan a preguntarnos por la naturaleza y la relación con el mercado de los agentes que los impulsaron. Y ahora sabemos que cuando hablamos de estos actores, no podemos limitarnos a considerar la situación de los grandes comerciantes y estancieros. Es necesario también prestar atención al comportamiento económico de esos campesinos que ocuparon un lugar tan central en la generación del excedente agrario.

Una segunda consideración, referida en este caso a la relación entre los paisanos de Areco y el estado liberal en formación, quizás sirva para trazar mejor el perfil de estos productores familiares en la era de las reformas liberales. La suerte del programa de educación elemental puesto en marcha en esos años—verdadero símbolo de la ideología del progreso que animaba a los nuevos dominadores— constituye uno de los terrenos posibles para avanzar en esta exploración. Recordemos, al pasar, algunos de los datos que presenta Garavaglia, pues ellos ofrecen indicios elocuentes acerca del éxito de esta iniciativa. El autor señala que para 1869 el 38% de la población del distrito ya se hallaba alfabetizada; poco más de una década más tarde, el porcentaje de alfabetizados alcanzaba a casi la mitad de los habitantes de Areco. En 1881, asistían a la escuela casi 4 de cada 10 niños en edad escolar, una cifra que Garavaglia con toda razón considera notablemente elevada.

La información recogida por los censos provinciales y nacionales del período indica que la situación de Areco no era excepcional, ya que en todas partes se produjo en esa época una considerable ampliación de la población alfabetizada y un marcado incremento de la concurrencia a la escuela. Y aun cuando es claro que la difusión de la letra ya había recorrido un largo camino en la campaña durante el período rosista (tal como lo revela el censo de 1854), lo cierto es que desde la década de 1850 la escuela pública ganó espacio a costa de las ofertas educativas comunitarias o privadas, e incrementó su capacidad de intervención sobre el mundo popular. Resulta difícil evaluar de qué modo los hombres del común experimentaron el avance de un programa que, como sabemos, expresaba como pocos la ideología del progreso. Algunos testimonios de la época sugieren, sin embargo, que las mismas campañas educativas que denigraban los saberes populares contaron con un apreciable grado de simpatía entre los paisanos a los que iban dirigidas y a los que pretendían reformar. En una carta dirigida al director de escuelas de la provincia en 1859 se describe de este modo la situación en Baradero, un pueblo vecino a Areco:

*“El capataz de una estancia grande me dijo que los mozos parecían estar locos, pues en lugar de hablar de caballos y carreras, hablan hoy de la escuela, y de que Fulano ya estaba en la lección de las lanas (primera palabra de la lección) y que Zutano en otra disputándose el más rápido adelante; que Pedro ya había pasado a Juan en las cuentas, y que un tal Benítez [...] al tiempo de pastorear sus ganados traídos de los apartes, se le ve, montado a caballo, con la cartilla en la mano estudiando su lección. Un peón mío, casado, ha aprovechado en este verano todas las horas de la siesta, como de la noche, para aprender a leer y escribir, haciéndose dirigir por un muchacho que asiste diariamente a la escuela”.*⁵

Esta conmovedora descripción del impacto producido por la difusión de la educación elemental y por lo que ella venía a significar en términos de liberación personal puede parecer exagerada, o excesivamente complaciente con el papel que los promotores del programa de educación popular se asignaban a sí mismos. Conviene, pues, tomarla con recaudos. Aún así, vale la pena recordar que incluso personajes cuya simpatía por el hombre de campo era profunda y sincera presentaban visiones en muchos puntos coincidentes. El mejor ejemplo de esta actitud lo ofrece José Hernández, que en 1882 fue

⁵ Citado en Ricardo Rodríguez Molas, “José Hernández, discípulo de Sarmiento”, en *Universidad*, 59, Santa Fe, 1964.

comisionado para escribir un informe sobre la situación de la educación en la provincia de San Luis. Allí el autor del *Martín Fierro* señaló que los pobladores de esta pobre provincia “tienen un marcado deseo de instruirse, y esto se nota no sólo en las conversaciones y el trato social, sino que lo prueba evidentemente la concurrencia diaria a las escuelas, no sólo en la capital sino en la campaña donde es necesario recorrer grandes distancias para asistir a las clases”.⁶

¿En qué tipo de universo campesino nos introducen estos testimonios? Uno que, por varios motivos, se distingue con claridad del que en su momento describieron reformadores ilustrados como Félix de Azara o Pedro Andrés García. El “marcado deseo de instruirse” evocado por Hernández sugiere que las clases subalternas rurales no permanecieron inmunes frente al poder movilizador de la ideología del progreso. Más aún: la considerable mejora en las competencias educativas que tuvo lugar en las décadas que sucedieron al derrocamiento de Rosas indica tanto que un sector nada insignificante del paisanaje estaba convencido de la necesidad de alfabetizar a las nuevas generaciones como que una parte de las familias disponían de los recursos suficientes como para demorar, al menos por un par de años, o algunas temporadas, el ingreso de los niños al mundo del trabajo. Ello invita a concluir que el orden liberal que comenzó a cobrar forma a mediados de siglo fue capaz de reprimir a sus impugnadores populares e inculcar nuevas formas de obediencia gracias al poder de sus ejércitos pero también porque fue capaz de integrar demandas y promover algunos de los intereses de las clases populares, al menos de aquellos sectores de este grupo que sintieron el impacto de la prosperidad económica y la ampliación de sus horizontes vitales. Quizás la pérdida de derechos consuetudinarios y de autonomía productiva se volvieron más tolerables porque vinieron acompañadas de nuevas oportunidades de mejora económica y social que contaban cada vez más para una población rural que, al calor de la expansión económica y la profundización de las relaciones mercantiles, ya había dejado (o estaba dejando) atrás su condición campesina.

El hecho de que, considerada globalmente, la población inmigrante se haya mostrado económica y socialmente más exitosa que el campesinado nativo no debe llevarnos a concluir que éste permaneció al margen de los cambios que tuvieron lugar en esas décadas, o que sólo los haya experimentado como víctima. En este sentido, más que una discusión nominalista sobre el significado de esta polisémica expresión, lo que necesitamos es comprender mejor qué tipo de incentivos y presiones contribuyeron a impulsar a las familias rurales hacia el mercado y hacia mundos de sociabilidad más amplios que los de la familia y la vecindad, y de qué modo y a qué ritmo los estímulos externos impactaron sobre este grupo para hacer posible la transformación económica y social de mediados de las décadas de siglo, y de qué manera este nuevo escenario preparó el terreno para la gran transformación de los años del boom exportador de las décadas del cambio de siglo. *San Antonio de Areco* tiene el inmenso mérito de invitarnos a proponer estas preguntas, que deben estar en la base de todo intento por construir una historia de la sociedad rural del siglo XIX capaz de integrar tanto las continuidades como las novedades.

Roy Hora
UdeSA/UNQ/CONICET

⁶ Ibidem.

Para una historia “larga” de la región pampeana

La historia del Río de la Plata de fines de la colonia y comienzos del siglo XIX ha cambiado mucho en las últimas décadas. Lo que hoy sabemos de ella es en efecto muy contrastante con lo que sabíamos (o creíamos saber) hasta hace relativamente poco tiempo. Esta nueva historia es producto de una verdadera ruptura historiográfica, que a su vez es el fruto de años de trabajo de un grupo numeroso de historiadores que ha ido construyendo, incansablemente, un campo. Juan Carlos Garavaglia es sin duda uno de los iniciadores y principales actores de esa renovación historiográfica y su libro –también resultado de largos años de trabajo– es un reflejo vivo de la trayectoria de esa renovación. La historia del libro, en efecto, es en gran medida la de aquella renovación, ya que muchos de los trabajos que Garavaglia nos fue entregando en todos estos años –ya sea como autor, compilador o editor, solo o con alguno de los otros actores principales de esa renovación como Jorge Gelman o Raúl Fradkin– vieron la luz mientras se investigaba y se escribía este libro. De manera que en muchos sentidos (quizás no en todos, como explicaré más abajo) la obra es un punto de llegada, una instancia de síntesis, de culminación, que ese rico derrotero heurístico merecía y reclamaba.

Lo primero que debería decirse es que estamos frente a un libro importante. Es un libro importante, en primer lugar, para la historiografía rural “tardo” y “post” colonial rioplatense, por lo dicho, por ser una culminación, una coronación, una síntesis de lo hecho hasta aquí durante todos estos años. Y en tal sentido, está llamado a ser probablemente *el* libro de esa historiografía. Pero también es un libro importante para la historiografía rural pampeana en general (colonial y moderna) por la sencilla razón de que emprende con éxito un estudio de larga duración de la región (esa *longue durée* a la que podemos aspirar en la historiografía argentina) y plantea rasgos estructurales sobre su historia que trascienden esas subdivisiones, hasta hacerlas parecer artificiosas. Ha habido otros libros, es cierto, como compilaciones de monografías o manuales generales sobre “la historia rural pampeana”, que sin embargo, con sus secciones “colonial” y “moderna”, no hacían más que insistir en una visión dual de dicha historia, con compartimentos más o menos estancos. La propuesta del libro sobre Areco es diferente, ya que desde ese mirador privilegiado de un pueblo, nos da cuenta de unos doscientos años de la historia de la región pampeana como un todo. Creo, por fin, que el libro de Garavaglia es (y si no lo es todavía, va camino de serlo) un libro importante para la historiografía argentina sin más. Y esto, además de por lo dicho, básicamente por su impronta metodológica: ejercicio admirable de historia local, el trabajo utiliza una apabullante batería de fuentes documentales (censos, catastros, litigios judiciales, archivos parroquiales, diezmos, padrones, y un largo etcétera) para abordar una cantidad inagotable de temas que cruzan nuestra historia larga y atañen rasgos profundos de nuestra identidad nacional (la política, la demografía, la economía, la historia del estado, pero también los valores, las costumbres, la etnicidad, el honor, la vida cotidiana, la frontera). Como en los buenos libros de microhistoria, en el de Garavaglia la historia de Areco es la historia de la Argentina.

Y sin embargo, paradójicamente, no está en las intenciones de libro escribir la “historia total” de San Antonio de Areco. Por más que uno haya pensado eso –y de alguna manera lo esperara– no será entonces Areco San José de Gracia (¿podría haberlo sido?),

aunque algunos pasajes, sobre todo los que describen los linajes familiares o las fiestas, recuerden mucho al libro del maestro Luis González. Sí es, en cambio –y esto es propósito confeso–, un mirador para escuchar las voces de “la oralidad campesina”, para observar momentos del proceso de conformación estatal y, por qué no decirlo, para confirmar hipótesis cuidadosamente construidas a través de todos estos años sobre la población, la economía, las costumbres, la política, y el estado en el Río de la Plata en estos siglos.

Y estos objetivos se cumplen cabalmente, de la mano de un experto trabajo con las fuentes (muchas de ellas de difícil o árido análisis, como las demográficas, catastrales, o las mismas judiciales, tan centrales a esta historia) que como un disparo de metralla, van abriendo pequeños orificios en el firmamento de San Antonio de Areco entre 1680 y 1880, por los que Garavaglia nos permite espiar su pasado. Más que la reconstrucción definitiva de un todo, Garavaglia nos ofrece entonces, en una verdadera fiesta historiográfica, un *collage* de estampas, que a veces hace recordar al costumbrismo español del siglo XIX en las novelas de Galdós (o a *La Colmena* de Camilo José Cela) y a veces a un film de Kusturica.

La estética del libro (es decir, su estilo y estructura, cosas a la que no siempre se presta atención, pero que tratándose de un libro de Garavaglia sería doblemente equivocado) acompaña bien esos propósitos. Su estructura modular hace que se pueda leer cada una de las cuatro partes –la de las estructuras, la de las familias, la de las historias de vida a través de los juicios y la de la política– por separado, casi sin necesidad de la otra. Sostiene el libro, por otra parte, un tono coloquial pero elegante, que ya es característico de la pluma de Garavaglia. Es un estilo directo, desenfadado, que combina la narración con voces en *off* y guiños al lector, y todo en un tono de charla de café pero que es a la vez erudita y algo barroca. Si a eso se le suma el colorido de los múltiples relatos que, provenientes de los archivos judiciales, se ventilan a lo largo del texto casi como chismes o intrigas de pueblo chico (v.g. los de “el marido celoso”, “el enamorado insistente”, “el paisano camorrero” o el “gauchito enamorado y celoso”, de la tercera parte) el resultado es un libro de ágil y amena lectura para lectores variados.

Estética audaz y atractiva que también tiene sus costos: la estructura de partes autónomas, sumada a la falta de una verdadera introducción y conclusiones, da una sensación de desarticulación en el relato, que hace difícil formarse una idea integrada de la historia de San Antonio de Areco. Como en *La Colmena* (o en *Underground*), el cuadro completo es tarea del lector o del espectador. Tampoco la historiografía funciona como contenedor, ya que es evidente que notas, bibliografía y, sobre todo, los *excursus* historiográficos se han reducido al mínimo, como concesión a audiencias más amplias. De esta manera, dejando de lado ciertos contrapuntos espasmódicos y en forma de zarpazos a la “visión tradicional” sobre el tema⁷ –que recuerdan más bien la etapa más combativa de esta historiografía y que hoy ya no parecen necesarios– la justa ponderación historiográfica de la obra queda también, en buena medida, en manos de los lectores, cosa que no es problemática entre los letrados, pero que inevitablemente deja en cierta orfandad a los legos.

⁷ “Estos datos desmienten categóricamente, una vez más, todas los clichés de la historiografía tradicional acerca de la inexistencia de la agricultura en el periodo” (p. 103).

Mi conocimiento limitado de la historiografía que encabeza Garavaglia me impide ser muy preciso con los aportes originales concretos que hace este libro respecto de los trabajos que, como mencioné, escribieron algunas de sus plumas durante todos estos años. Pero en tanto el libro es una culminación, un punto de llegada de ese derrotero colectivo –como queda claramente expresado en los trabajos citados en las pocas notas al pie, muchos de ellos escritos por el mismo Garavaglia– poco importa ese detalle. No se trata, sin embargo, de una síntesis en la que sólo se confirman, para el caso de Areco, las conclusiones y certidumbres que se fueron acumulando en ese trabajo colectivo a lo largo de estos años. En efecto, tanto como aquellos hallazgos iluminan y califican el caso de Areco, la historia de este pueblo que construye Garavaglia ilustra y enriquece esas certidumbres previas, dándoles un sentido nuevo.

A mi modo de ver, el aporte primero y más evidente del libro es el de haber construido, quizás por primera vez en nuestra historiografía, un puente definitivo entre la historia “colonial” y “moderna” de la región pampeana, algo que hasta hoy sólo existía como promesa.⁸ Y si algo deja claro este libro de Garavaglia es que esa promesa se ha hecho realidad. El libro tiende –esta vez con la máxima solidez– puentes que unen esos abismos que se creían insalvables y que en efecto eran más de la historiografía que de la historia de la región pampeana, como el suave transcurrir de los procesos sociales y económicos de Areco nos sugiere. Cambios y continuidades encuentran así un lugar no forzado y coherente en la historia de Areco –que es la de la región pampeana– en lo que constituye una de las máximas virtudes del libro.

Son esas continuidades, esas permanencias “del Antiguo Régimen en la modernidad argentina” –para usar las categorías de Garavaglia– las que conforman la argamasa con la que se edifican esos puentes. Permanencias demográficas, que se revelan en los catastros, los archivos parroquiales, pero también en los censos y en los juicios de Areco: la dinámica (social, económica, política) de la ocupación de la frontera y el asentamiento; las migraciones internas; la presencia de diversos grupos étnicos de “sangre mezclada”; el papel central de las familias; fenómenos todos que los censos sucesivos (1726, 1813, 1869,...) revelan una y otra vez, a la vez que van anunciando cambios lentos y graduales. Permanencias económicas, según muestran los diezmos, padrones, censos e inventarios: la producción mixta; las formas variadas de la tenencia de la tierra; la gran difusión del arrendamiento; la importancia del trabajo familiar; la precariedad de las viviendas; en fin, nada que pueda sorprender a los que estudiamos períodos más próximos de la historia pampeana. Permanencias, de orden político, según revelan mesas electorales, padrones, los juicios y las reconstrucciones de los linajes familiares locales que hace Garavaglia: los jueces de paz, comisarios, curas y militares y su compleja imbricación con la sociedad local; la reproducción de las redes familiares y su permanencia el poder; los

⁸ Me permito citar un párrafo de mi propia cosecha, de hace ya casi quince años, a propósito de la reseña de un libro que contenía un artículo de Garavaglia: “...los investigadores del periodo colonial tardío han comenzado a construir un puente [...] entre el joven mundo tardocolonial y el viejo mundo moderno, lo que sin duda representaba el último gran desafío para esta ‘rebelión de los tardocolonialistas’. El interrogante fundamental que pesaba sobre sus hombros (¿cómo dar cuenta del pasaje de un mundo campesino y agrícola en 1810 a otro empresarial, ganadero y capitalista treinta o cuarenta años después?) comienza así a ser respondido...” Reseña del libro de María Mónica Bjerg y Andrea Reguera (comps.): “Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación”, en **Boletín del Ravignani**, vol. 13, 1996.

rituales de las fiestas; entre otros, destacan continuidades notables, a la vez que dejan ver también ciertos recambios. Permanencias, por fin, de orden cultural: en diálogo oportuno con la nueva historia política –y con la incontenible literatura del Bicentenario– Garavaglia constata en Areco la sostenida vigencia de ideas y valores “de Antiguo Régimen” en el siglo XIX, resumidas en su tríada de la vara, la cruz y la espada. Valores, creencias e instituciones capitales que seguirán articulando en forma palmaria a esa sociedad local, aunque sus formas se vayan transfigurando (v.g. las milicias en guardias nacionales, los alcaldes en jueces de paz).

Derribadas esas fronteras temporales, el caso de Areco sirve también para confirmar hallazgos ya consolidados de esta historiografía, como bien se encarga Garavaglia de ir resaltando a su paso. Así, vemos que Areco a fines de la colonia y hasta bien entrado el siglo XIX no exhibía un paisaje desolado y arcaico, que alternaba grandes estancias poco productivas con gauchos errantes que vivían de la generosidad de una frontera abierta, como quería la historia tradicional, sino otro mucho más poblado y moderno, en el que numerosas familias de campesinos productoras de trigo convivían en económica armonía con una capa de estancieros medianos y pastores más modestos y racionales. Una economía agrícola en la que la tierra es menos valiosa que el ganado y en la que los esclavos también son clave en el patrimonio (y perduran más de lo que se pensaba). En suma, Areco nos confirma que la historia agraria del Río de la Plata a principios del siglo XIX ya no es lo creíamos que era. Y en otro orden de cosas, el trabajo confirma nuestras hipótesis sobre la importancia decisiva de la Justicia de Paz en estas sociedades rurales, tanto para la organización de la vida –política, social, económica, militar– local, como para la generación de documentos decisivos para el historiador. Los jueces de Areco son como los que había observado el mismo Garavaglia para el resto de la provincia en un trabajo anterior: a veces notables del pueblo y a veces figuras medianas, a veces poderosos y otras no tanto (es interesante todas las veces que su autoridad o la de los alcaldes es desobedecida o disputada por la sociedad local), a veces jefes políticos absolutos, a veces obligados a someterse a poderes o intereses mayores (comandantes de milicias, jueces superiores). Para los que hemos estudiado a la justicia de paz en tiempos posteriores, estas confirmaciones son también instancias adicionales de continuidad entre el temprano y el tardío siglo XIX (y buena parte del XX).

Por fin –siempre según este lector– el libro también contiene hallazgos novedosos, la mayor parte de los cuales se encuentran en la cuarta y última sección del libro –la de la política– que probablemente sea la más lograda y la que representa más vívidamente la historia cotidiana de Areco. Y no es casual que así sea: es hacia allí –hacia las configuraciones políticas, hacia la construcción del estado en el Río de la Plata– adonde va el interés de esta historiografía que articula Garavaglia. Sólo como ejemplos: el encono de los nativos de Areco con los peninsulares y, por propiedad transitiva, con los extranjeros en general –encono que no parece disiparse con el paso de los años– es algo que, si no entiendo mal, sabíamos que fue moneda corriente luego de la independencia en otras latitudes (claramente en México) pero que faltaba documentar en el Río de la Plata. Segundo: el efecto del (doble) paso de Lavalle por Areco revela, con nombre y apellido, la fragilidad de los apoyos a Rosas y de las fidelidades federales (el “gigante de pies de barro”, ya advertido también en algunos trabajos de Jorge Gelman y Raúl Fradkin). Tercero: las discrepancias de opinión entre ciudad (pueblo) y campo en Areco, a propósito

de la secesión de Buenos Aires, revela un fenómeno que los que hemos hecho historia rural a nivel local reconocemos bien. Aunque parezca una precisión microscópica, es necesario seguir distinguiendo entre la gente de los pueblos rurales y la gente del campo (la que efectivamente vivía en el campo) para un entendimiento cabal de nuestra sociedad rural del pasado, cuando al revés que sucede hoy los segundos eran más numerosos que los primeros. Hay allí, por ejemplo, cierta reproducción a nivel local de la rivalidad y mutua desconfianza que conocemos mejor entre “ciudad y campo” a nivel más general.

Dejo para el final unas observaciones críticas que no pueden ni deben opacar las virtudes descriptas del libro, en particular porque bien podrían ubicarse en ese rubro, siempre odioso, de lo que el libro “podría haber sido”, o sea, de esas observaciones que no valen del todo. En este caso, sin embargo, son el producto sincero de la curiosidad que despierta el libro por saber todavía más sobre Areco y de cierta ansiedad que de alguna manera compartimos los que pertenecemos a la cofradía de historiadores rurales pampeanos por comprender en forma más acabada su historia.

En primer lugar, hay en el libro un cierto aislamiento de Areco, que podría haberse evitado dado el conocimiento que tiene Garavaglia sobre la historia del resto de la provincia de Buenos Aires (y de la Argentina). Es el problema eterno de la microhistoria, claro, pero quizás, nada más –siguiendo con las imágenes cinematográficas– podrían haberse tomado más escenas de exteriores. En efecto, el foco (la cámara) más bien permanece en Areco, lo que a veces hace un poco difícil darse una idea precisa de la posición de Areco en el panorama más general, por ejemplo, del poder político provincial o de la organización de los poderes del estado. Sólo como ejemplo, el texto nos deja ver que algunas causas judiciales (v.g. la de Casco vs. Benítez, en el capítulo IV de la tercera parte), que a nivel local tienen un trámite y desenlace previsibles o fácilmente comprensibles –ya que se explican por el poder social o económico relativo de las partes o por los sesgos o arbitrariedades burocráticos del pago– cuando pasan a otra instancia –en el caso referido, la Audiencia de Buenos Aires– entran en otra lógica en la que ni los argumentos de las partes ni sus redes locales parecen funcionar. Son casos como ése los que llevan a preguntarnos cuán ágil o frecuente era la relación entre esa localidad (Areco) y la ciudad de Buenos Aires y por lo tanto cuán sencillo –o complicado– era escapar a la red de poder local apelando a instancias superiores. En definitiva, nos hace preguntarnos cuán integrado y comunicado está este mundo local con ese otro mundo (social, político, burocrático) de Buenos Aires y el resto de la provincia y cómo esto fue cambiando con el paso de los años.

En segundo lugar, la promesa hecha al principio del libro en el sentido de escribir, a propósito de San Antonio de Areco, “un capítulo de la construcción estatal en el Río de la Plata”, desafortunadamente para nosotros se cumple a medias. No se trata de una estafa, ni siquiera de un déficit, sino más bien del contraste con las expectativas que genera esa promesa en un tema que está, quizás más que otros, en construcción (y que, como dije antes, está en el centro del interés de esta historiografía en este momento). Es también –de nuevo aquí– consecuencia de la estructura de la obra: esta “cuestión”, la del Estado, está aludida a lo largo de libro, que nos deja ver a cada paso y a través de una seguidilla de estampas al Estado en construcción (en las figuras del juez, del comandante, etc.), pero que no nos ofrece una interpretación más sistemática o integradora del proceso en Areco.

En tercer y último lugar, una pregunta, que más que un reproche –que sería a todas luces impropio– es un lamento: ¿cuáles son las razones de haber concluido el relato en 1880, cuando alguien podría decir que “empezaba lo bueno”? Quiero decir, hubiera sido provechoso conocer, por ejemplo, qué pasó con este partido “de tierra adentro” cuando se puso en disponibilidad la frontera sur (y oeste) de la provincia. ¿Cómo se adaptó su economía a la existencia de esa nueva frontera, fértil, disponible y por lo tanto seguramente atractiva? ¿Qué hicieron sus habitantes –los campesinos, los trabajadores, pero también las elites locales– frente a ese mundo de oportunidades? ¿Cómo fue el paso por Areco del huracán de la inmigración masiva y la propagación acelerada del trigo, ahora combinada con la producción de carne de exportación? ¿Fue la nueva frontera una oportunidad para lugares como Areco o causa de su decadencia? Por otro lado, ¿cómo afectó a la política local una más fuerte y moderna presencia estatal (v.g. la reorganización de la justicia de paz a fines de la década de 1880)? ¿Trajo consigo un recambio o transformación en las redes de poder (familiar, burocrático) local o pudieron las tradicionales sobrevivir a los cambios? Tan injusto como pedirle esas respuestas a este libro sería decir que su lectura no invita a formularlas.

Preguntas todas que interesan especialmente a los que tomamos la posta a partir de esas fechas, en las que suponemos que nace un mundo nuevo, en lugares nuevos, con actores sociales nuevos (inmigrantes de Europa en su gran mayoría), tierras nuevas (hasta ahora incultas), y sociedades construidas casi de la nada en lugares previamente casi deshabitados. Luego de leer el trabajo de Garavaglia, sin embargo, uno tiene casi la certeza de que esas suposiciones son nada más que otro de esos muros historiográficos que nuestra manía ordenadora nos llevó a construir en el pasado. A uno le hubiera gustado que fuera el mismo Garavaglia el que, siguiendo nada más un poco con la historia de Areco, nos hubiera ayudado a derribarlo. Pero si no lo ha hecho en este libro, al menos sí nos ha dado un excelente ejemplo de cómo podemos comenzar a intentarlo.

Juan Manuel Palacio
CONICET / UNSAM

Respuesta a los comentarios

Antes de comenzar, debo por supuesto agradecer, tanto a los colegas que amablemente han “jugado el juego”, como se dice en francés, de prestarse a comentar el libro –eso significa, ¡haberse tragado las 422 apretadas páginas del texto!– como a los responsables de la RER, es decir a los amigos Raúl Fradkin, Jorge Gelman y José Luis Moreno, que auspiciaron este encuentro en la Universidad de San Andrés. Agradecerle al IEHS y a Hernán Otero por albergar esta discusión en las páginas del *Anuario*, es casi como si yo le dijera gracias a alguien de mi familia, por razones que son más que evidentes.

Es obvio que la mayor parte de las observaciones y críticas de mis colegas están relacionadas, como ocurre siempre, con lo que cada uno de ellos considera relevante a partir de sus propios trabajos y terrenos de investigación; lo contrario sería un absurdo y quizás, una incalificable audacia. Cada uno de nosotros habla de lo que conoce. Yo lamento que uno de los pedidos más acuciantes de los comentaristas, el de no haber continuado más allá de los ochenta, no tenga respuesta en el libro, pues esa posibilidad es algo que, en

efecto, estuvo rondando en mi cabeza durante mucho tiempo. La integración de los inmigrantes –que el libro toca muy parcialmente en el caso de irlandeses y vascos con la expansión del lanar- y que más tarde se completaría con chacareros italianos y españoles, era uno de los temas que me parecían más atractivos. Después, la enormidad de la tarea y la consciencia de mi *analfabetismo funcional* sobre el periodo que transcurre entre 1880 y la primera guerra europea, me asustaron. También me atemorizó el hecho de terminar haciendo de este libro una especie de río que fluyese inacabadamente. Piénsese que el primer trabajo que había hecho sobre Areco es de fines de los años ochenta.

Veamos ahora, sin pretender responder a todas y cada una de las observaciones críticas, cómo siento yo el estado de la cuestión, un año después de haber terminado la redacción del libro y habiendo tomado una cierta distancia. Me voy a referir en especial a uno de los aspectos que han sido criticados por algunos de los comentaristas y que, como es uno de los temas que más me han preocupado en los últimos años, quisiera poder responder a esas críticas.

Una de las ideas que se halla en filigrana en el texto, es el proceso de construcción estatal, tratando, siempre que fuera posible, de no ponerlo en clave teleológica como una marcha *in continuum* que nos llevaría inevitablemente del inicio de la colonización a la Argentina de la época del “progreso”. Nada indicaba para aquellos colonos que se instalaron en 1630 a orillas del río de Areco que las cosas serían como fueron. En realidad, me fascinaba (y me sigue fascinando) la forma en que, poco a poco, las relaciones locales de poder, se van ordenando paralelamente al proceso de construcción estatal dirigido desde Buenos Aires. En la trilogía *cruz/vara/espada*, que fue estructurando las relaciones de poder en el ámbito local desde los inicios de la ocupación europea en los pagos de Areco durante los años 1630/1650 y que, de un modo complejo, mostraba el arco de funciones que serían más tarde las propiamente estatales, yo veía una de las bases más sólidas de la explicación del fenómeno de la posterior extensión de ese proceso de construcción estatal hacia las áreas rurales. Si el estado es *un entramado de relaciones sociales de dominación*, verificar cómo los curas, los alcaldes/jueces de paz y los oficiales de las milicias, todos, casi sin excepción, notables ligados a las familias destacadas del pueblo (y en ese sentido, sus líderes “naturales”), van conformando ese tejido, me sedujo al punto de creer, quizás ingenuamente, que había “descubierto” una de las claves del proceso. Otros lo habían hecho antes que yo, como por ejemplo James Scott, pero no tenía dudas que lo que estaba haciendo era reconstruir la forma específicamente “rioplatense” de la constitución de ese entramado de relaciones de dominación que apunta a conformar el estado, pero, visto desde la cotidianeidad de la sociedades locales. Y esta forma específica, implicaba tomar en cuenta en este proceso la relativa autonomía de las familias campesinas, que podían usufructuar una parcela para vivir, muy pobremente por cierto, pero gozando de un cierto marco de independencia, aun cuando la amenaza de los poderosos estaba siempre latente. Por más relativo que fuese este fenómeno, aleja claramente a la historia rural del litoral rioplatense, en ambas orillas, a la del resto de la historia rural latinoamericana (con algunas excepciones quizás como la de la colonización antioqueña en Colombia o la del valle Central en Costa Rica).

Veamos algunos hitos. Comencemos por el primero, *la cruz*. ¿Qué quiere decir aquí la cruz? Esta pequeña sociedad, perdida en la pampa ondulada, formaba parte sin embargo del orbe católico hispano, aquel donde, al decir de Bartolomé Clavero, la Corona

estaba en la Iglesia (y no ésta en la Corona). Aquella en la cual, todos los momentos claves de la vida de un ser humano (el nacimiento, el matrimonio y la muerte) estaban ritmados por la sanción del párroco. Pocas religiones, según afirmó en su día Jack Goody, dominaron de tal forma la vida social de sus creyentes. Durante los años 1730-1845, la mayor parte de los curas de Areco tuvieron relación con las familias más relevantes del pago, los Giles, Fernández de Agüero, Suero, Piñero, Martínez, etc. Desde 1845, cuando el Vaticano comienza a recuperar los lazos con las parroquias americanas, que las guerras independentistas y los conflictos posteriores habían casi quebrado, los curas llegados al pueblo se alejan de esas familias, pero siguen estando atentos, como el italiano Rossi, al respeto de los valores éticos y religiosos locales que, por otra parte, no son otros que los del catolicismo ibérico. El estado, sin embargo, desde los años cincuenta, inicia lentamente su penetración, incluso en esta esfera. Así, por ejemplo, los formularios ya impresos para los nacimientos y los casamientos comienzan desde mediados de esa década a dar una presencia formal a exigencias que van más allá del catolicismo de la época (y que preanuncian el futuro Registro Civil). También, los jueces letrados del tribunal de Mercedes, le suelen recordar a jueces y párrocos que, en el caso de los conflictos ligados a las relaciones familiares, una cosa es el ámbito de la religión y otra, es (o debería ser) el ámbito de la *publicidad* estatal. La sociedad local reaccionaba, en general, defendiendo la moral tradicional que lideraba el cura frente a estas incursiones, pero éstas han dejado probablemente trazas en el ámbito de la sociabilidad pueblerina. Y no es fácil saber, con la documentación con que contamos, que primó en estos casos.

De todos modos, el estado –en realidad, como dice acertadamente Guillermo O'Donnell, los funcionarios que lo representan– aceptaron (aunque de mala gana) estas reacciones, pues no consideraban esos valores “laicos” tan fundamentales como para dificultar el crecimiento del proyecto que les era tan caro. Es así que, cuando Loris Zanatta se topa con el proyecto de “recatolización” de las elites desarrollado en la década del treinta del siglo XX, alguien habituado a esas reacciones pueblerinas, ante cierta sorpresa de algunos críticos de la obra de Zanatta sobre ese hecho, no se le mueve ni un pelo, como diciendo ¿Y qué esperaban? ¿Cuáles creían que eran los valores dominantes en esa sociedad? ¿Es que la –superficial– laicización de una parte de las elites urbanas atravesó los trigales del progreso, para tocar realmente a las sociedades locales? No se olvide además que hablamos de un pueblo que está a 20 leguas de Buenos Aires, imaginemos que este libro hubiera sido hecho sobre Renca en San Luis, sobre los Llanos riojanos o sobre San Salvador de Jujuy. El libro de Ariel de la Fuente, por ejemplo, nos deja entrever cómo eran las cosas por aquellas tierras...

Pasemos ahora a la *vara de justicia*. Desde las primeras ocupaciones de tierras por parte de los europeos en los años treinta y cuarenta del siglo XVII, algunos de los vecinos más destacados debieron haber ejercido funciones de mediación social en esas poblaciones semi perdidas entre las suaves colinas que van del río Areco al Paraná, pero faltan fuentes como para conocer realmente cómo fue el inicio de ese proceso. En tanto *pater familias* de cierta raigambre local, estos individuos serían más tarde nombrados por el Cabildo porteño con funciones, primero transitorias, como eran las de los “jueces comisionados” y finalmente, cuando ya el crecimiento demográfico lo exigiese, desde los años veinte del XVIII, como Alcaldes de la hermandad. Es sabido que pocas instituciones son tan centrales en el proceso de constitución de las relaciones de poder (sean éstas estatales o no), como

las ligadas con la administración de justicia. Lo recuerda un jurista del siglo XVI, Hugo de Celso "Justicia es una de las virtudes por la cual mejor e mas enderesadamente se gobierna el mundo", parafraseando casi exactamente a las *Partidas*. En 1821, en el momento en que los Alcaldes de la hermandad van a ser transformados en jueces de paz, con el consiguiente crecimiento de sus funciones (más el aumento de sus responsabilidades frente al centro, enfrascado ahora en el proceso político post independentista), ese papel no hará más que crecer, si bien las personas que lo desempeñan siguen perteneciendo al mismo ámbito de las familias de notables locales. Cuando la consolidación de las relaciones capitalistas en el mundo agrario rioplatense –proceso que acompaña a la construcción estatal– hayan ido *des-apropiando* a las familias campesinas, cerrando efectivamente la frontera, al menos en el área de vieja colonización, las funciones estrictamente económicas de los jueces de paz –que siguen, por supuesto, a las ya tradicionales de mediación social y de reclutamiento militar (dos caras de la misma moneda)– se incrementan en forma evidente, según nos muestra una fuente como el Libro del Juzgado de Areco en los años 1859-1868. Desde ese momento, y hasta la creación de los juzgados de paz letrados, que acentúa este proceso, los jueces locales *han crecido en autoridad, pero han ido perdiendo en independencia*, o sea, se perfilarán ahora ya casi como auténticos funcionarios del estado, llenando afanosamente los formularios impresos que llegan semanalmente desde Buenos Aires. Por supuesto, esta pérdida de autonomía no se da de un día para el otro y no ocurre sin arduas negociaciones. Lo que subyace en este aspecto es que una parte de la *capacidad de dirigencia* (podríamos decir “hegemonía” si no fuera que la palabra está tan maltratada) de esos grupos familiares sobre la sociedad local, pasará de ese modo al estado. El poder del estado solo puede crecer *des apropiando* a esos notables de porciones crecientes de su capacidad de constituirse en líderes “naturales”.

La trilogía finaliza con la *espada*. Pocas dudas hay aquí del papel relevante de la espada en la construcción de un entramado de dominación. Por otra parte, la vara de justicia sin la espada “torna en el vacío”, como lo recuerda Norberto Bobbio. Los oficiales de las milicias, miembros de las mismas familias de donde surgen los curas y los alcaldes/jueces, van a acompañar este proceso, entablando relaciones de poder (Max Weber hablaba del poder como de “la capacidad de obtener la obediencia de un grupo de personas al contenido concreto de un mandato”) que se asientan en el hecho banal de tener que dirigir “funciones militares” –desfiles, paradas, salidas al campo, ordenes de marcha, todo eso que los especialistas de la cuestión militar han llamado el *drill*. En esa actividad los varones campesinos juegan el papel (temporal) de soldados y a la vez, de subalternos. Este proceso se va estructurando cada día más y el rosismo jugó aquí un papel capital disciplinando militarmente –y otorgándoles un salario– a las milicias. Estas fueron heredadas por los liberales porteños al instituir la Guardia Nacional, dándoles a esas milicias un cambio mágico de nombre que, al parecer, las haría “ciudadanas”. Cuando en 1857, el estado de Buenos Aires decide que los jueces dejarán de ser comandantes de la Guardia Nacional para dejar su lugar a los militares de carrera, es obvio que la cuestión del tan célebre monopolio de la violencia que debe caracterizar al estado capitalista ha dado un paso muy importante. Nuevamente, se desapropia a estos notables de una cualidad de dirigencia de peso superlativo que, otra vez pasará al estado. No es casual que este paso se dé en el mismo tiempo que la mencionada extensión de las relaciones capitalistas de producción ya no obligue a los propietarios de los medios de producción a ejercer presiones

para asegurar la continuidad (y hasta la existencia misma) del proceso productivo. Ahora las familias campesinas, perdido el usufructo de una parcela, son “libres” para acudir a trabajar o no como peones o domésticas; el ejercicio de la violencia ha cambiado de manos y ha pasado a instituciones directamente estatales: policía rural, ejército, milicias controladas férreamente.

En el libro decimos que este proceso de relaciones con los notables locales de Areco, se asemeja bastante, *mutatis mutandis*, al que van a negociar las elites dirigentes porteñas con sus similares de las provincias a partir del fracaso del experimento de la Confederación Argentina en 1861. Y a medida que nuestro proyecto actual de investigación comparada sobre el estado en América Latina durante el siglo XIX avanza, estamos cada vez más convencidos de no estar demasiado equivocados. Esa forma de funcionar que alternaba largas instancias de negociación y momentos de pura violencia entre el centro político y las elites regionales, es la historia misma del estado latinoamericano en ese siglo. ¿Pero, qué quiere decir negociar en este contexto? Quiere decir que los que conducen el proceso de construcción estatal no tienen más remedio que pasar por la intermediación de los líderes “naturales” para acceder a hombres y recursos. Y por otra parte para las elites regionales, el hecho de ser el pivote local del Estado, consolida aún más su posición hegemónica en la sociedad local. Ambos ganan y por eso *están obligados a quererse*.

En cuanto a algunas críticas acerca de mi dificultad para referirme al “progreso” y a los signos de modernidad económica presentes en la vida local a fines del periodo, si bien menciono una pocas cosas (la más llamativa es la del molino-fábrica), en realidad, mi posición profunda sobre este asunto va por otro lado. Primero, los signos de modernidad o de progreso vienen desde mucho más atrás –por ejemplo, los sistemas de acceso a tierra y recursos por parte de los campesinos a través de arriendos en especie o incluso en moneda, son tan antiguos como la sociedad castellana medieval– pero es cierto, que la llegada del lanar va a cambiar en forma evidente el funcionamiento del sistema, haciéndolo ahora más “capitalista”. Pero, esto se construye sobre aquello y asegurar que estos cambios económicos producen también una revolución en la cultura política de la sociedad concernida es en realidad *quod demonstrandum esse*. Que la economía y la sociedad no tienen los mismos ritmos resulta algo tan obvio en la experiencia de los historiadores, que no me parece necesario insistir en el asunto. Segundo: a mi me preocupa bien poco que las familias campesinas acumulen o no, no es mi objetivo en mis trabajos sobre el mundo campesino rioplatense. A mi me preocupa ahora verlos como actores sociales en el marco de las relaciones de poder locales. Si uno tuviera que dedicarse obligatoriamente al análisis de los sectores que acumulan en el contexto del capitalismo, los cuatro quintos de la producción historiográfica universal no tendrían sentido...

Nos gustaría entonces que quedase claro: el acontecer del largo camino de construcción estatal, visto desde el pequeño mirador de San Antonio de Areco, que tiene idas y venidas, es uno de los objetivos capitales que tuve in mente al escribir el libro. Es cierto que, como hemos dicho antes, al permanecer en filigrana, por razones que tienen que ver con los diversos públicos a los que está destinado, parece terminar desdibujado, perdido en la maraña de datos y fuentes. Pero, creemos firmemente que allí está. No hay dudas que me hubiera gustado continuar más allá de los años setenta y ochenta del XIX, para mostrar las alternativas de la consagración de este proceso, pero, debo confesar que llegué al final

de la redacción del libro ya con “el caballo cansado”, tal como se diría por aquellas tierras pampeanas.

El libro también tiene varios capítulos, realizados a partir de la información de los archivos judiciales, donde hemos intentado de algún modo retratar la vida cotidiana de las familias campesinas en ese medio rural, partiendo de un intento de recuperación de la rica oralidad de los paisanos. Esa oralidad que la poesía gauchesca evocó tan acertadamente; nos asombró descubrir hasta qué punto los paisanos parecían hablar efectivamente como los poetas gauchescos los habían cantado. Como ocurre casi siempre, todo intento de recuperar la “verdadera” vida y lenguaje de las clases populares de las épocas pasadas, tiene solo resultados parciales; ellos nos dejan con la agridulce sensación de no haber podido cumplir del todo con ese objetivo.

De todos modos, el hecho de haber podido recorrer dos siglos largos en esas tierras –aparentemente vacías de profundidad histórica– resultó ya un buen desafío y me complace que los críticos hayan aquilatado lo que eso significa. Ya se verá si los lectores serán de la misma opinión, en un “mercado” en el cual se premia sobre todo a aquellos textos que oscilan entre la novela histórica –mal escrita, amén de peor informada– y esos libros de historia que aspiran a darnos en unas pocas páginas todas las claves mágicas sobre esos hechos del pasado que, según sus autores, nos permitirían entender por fin donde estamos.

Juan Carlos Garavaglia
ICREA/UPF, Barcelona y EHESS, Paris

ARTÍCULOS

PROCESOS DE RESIGNIFICACIÓN, DESARROLLOS LOCALES Y FORMACIÓN TERRITORIAL EN LOS TERRITORIOS NACIONALES. EL CASO DE LA “SUIZA ARGENTINA” ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Pedro Navarro Floria¹

In memoriam

Resumen:

La “Suiza argentina”, representación social del área andina norpatagónica, es un ejemplo claro de la complejidad de la formación territorial argentina. Si bien su valorización diferenciada deriva del proceso de construcción del territorio nacional en el siglo XIX, su resignificación como destino turístico en la primera mitad del siglo XX proviene de una serie de iniciativas locales vinculadas con factores exógenos. El estudio de este caso pone en cuestión la uniformidad de las periodizaciones y demás caracterizaciones adoptadas para regiones amplias como la Patagonia, o aún para todo el interior del país. También permite apreciar procesos tempranos de desarrollo local entendido como articulación local con tendencias globales.

Palabras claves: Patagonia, Resignificación, Desarrollo local, Formación territorial

Abstract:

The "Argentine Switzerland", social representation of the northern Andean patagonian area, is a clear example of the complexity of the territorial Argentine formation. Though her differentiated appraisal derives from the process of construction of the national territory in the 19th century, her remeaning like tourist destination in the first half of the 20th century comes from a series of local initiatives linked with exogenous factors. The study of this case puts in question the uniformity of the chronologies and other characterizations adopted for wide regions as the Patagonia, or furthermore for the whole interior of the country. Also it allows estimating early processes of local development understood as local joint with global trends.

Key words: Patagonia, Remeaning, Local development, Territorial formation.

¹ CONICET, Universidad Nacional de Río Negro y Universidad Nacional del Comahue. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro, Sarmiento inf. 3974, R8403BNH - San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina. Correo electrónico: pnavarro@unrn.edu.ar. El presente trabajo pertenece al proyecto de investigación 04-H109 de la Universidad Nacional del Comahue, *Sociedad, naturaleza y desarrollo en la Patagonia Norte, 1916-1957*. Agradezco la colaboración de Laila Vejsbjerg (CONICET/Universidad Nacional del Comahue) y los comentarios de Perla Zusman, María Silvia Di Liscia, Diana Ribas, Paula Núñez y Fernando Williams, recibidos en el marco de la Mesa D1 de las *3as Jornadas de Historia de la Patagonia* (San Carlos de Bariloche, 6 al 8 de noviembre de 2008), donde fue expuesta una versión preliminar de este texto.

Introducción

La “Suiza argentina”, en tanto representación social, fue producto del proceso de valorización diferenciada de lugares y recursos iniciada con las primeras exploraciones –paralelas o inmediatas a las expediciones militares de conquista de la Patagonia–. Ese tropo o giro sobre la idea del paisaje suizo se refiere a uno de los objetos preferenciales de apreciación –la zona cordillerana norpatagónica– y esa preferencia generó una primera sistematización en el proyecto de desarrollo de la Comisión del Paralelo 41° dirigida por Bailey Willis (1911-1914). Se pretendía incorporar la franja andina patagónica al territorio y al sistema productivo argentino bajo parámetros de población y de distribución de los recursos que acentuarían la similitud de esa parte del país con regiones agropecuarias centroeuropeas. El proyecto Willis marca los límites de la utopía agraria de la “Suiza argentina” y produce una diversificación de los sentidos asignados al lugar, generando un nuevo anclaje vinculado con la conservación, el turismo y la recreación, sentidos que responden, de todos modos, al mismo proyecto de formación territorial. De modo que la historia de esta representación resulta ser una pre-historia del Parque Nacional que hoy se llama Nahuel Huapi.

Esos nuevos sentidos presentes en el proyecto del Parque Nacional del Sur diseñado por Willis, asumido tanto por los primeros turistas de la zona como por actores locales de San Carlos de Bariloche, y realizado posteriormente por el Estado nacional, provienen tanto del modelo estadounidense de parques nacionales como, por ejemplo, de iniciativas como la de Francisco Moreno. Todas estas contribuciones están respaldadas por documentación original generada entre 1903 y 1930, y el proceso de apreciación regional generado en las últimas décadas del siglo XIX ya fue estudiado por nosotros en trabajos anteriores.

El análisis de esta red intelectual y política tejida en torno de la “Suiza argentina” en las primeras décadas del siglo XX nos permite determinar la existencia de distintas formas de valorización de ese objeto, constitutivas de su representación social: valorización estética, en tanto lugar de recreación y contemplación; valorización ética, en tanto lugar de realización de un proyecto pedagógico acerca del patrimonio natural e histórico de la nación, de conservación de la naturaleza y de proposición de una moral social pionera; valorización económica, en tanto lugar de explotación racional de recursos materiales (p.e. el bosque, la energía hidroeléctrica, etc.) y simbólicos (p.e. el paisaje, por el turismo); y valorización política, en tanto territorio neutral o binacional argentino-chileno (en el pensamiento de Moreno y Willis) o bien territorio de frontera defensiva (en el proyecto posterior de Exequiel Bustillo). Elementos que sólo resultan distinguibles a los fines del análisis, pero que se encuentran sumados o mezclados en el proceso de activación patrimonial. Todos estos componentes contribuyen a la comprensión y al abordaje de problemáticas actuales relacionadas con la relación sociedad-naturaleza-desarrollo, con la cuestión territorial y con la actividad turística en particular. Se trata, en definitiva, de un *proceso de formación territorial* respecto del cual la valorización estética funcional al turismo contribuye y sirve de aspecto más visible.

Nos apoyamos en una red conceptual que recibe sus principales aportes del campo de las nuevas Geografías, de los estudios sobre el Turismo y de los estudios culturales. Si bien este marco conceptual está fuertemente atravesado por el abordaje del turismo en tanto

actividad económica, se reconoce en él la influencia de la nueva Geografía Humana renovada por el giro cultural, atenta a los imaginarios y valorizaciones sociales y deudora de un análisis de las construcciones simbólicas que orientan las prácticas materiales de quienes se involucran o se relacionan con el turismo (Hiernaux, 2008). Los procesos de turistificación son sólo un aspecto que nos permite abordar, en consecuencia, como marco interpretativo más amplio, la cuestión territorial. El análisis de lo territorial reaparece en el contexto de la globalización bajo términos como “desarrollo local” o “desarrollo endógeno”, que expresan las formas en que determinados lugares se muestran capaces o aptos –por su ubicación, su gestión, sus recursos, etc.– para articularse con tendencias globales (Manzanal, 2008: 106-107). En estos sentidos, el caso de la “Suiza argentina” abre una serie de interrogantes acerca de quiénes, cuándo y cómo descubrieron o impusieron allí el “destino manifiesto” del turismo, como un modo de valorización y de desarrollo local, relativamente divergente del mejor conocido proceso nacional, que aún no ha sido debidamente historiado.

Nos proponemos analizar el proceso histórico por el cual la representación “Suiza argentina”, objetivada inicialmente en un espacio de límites imprecisos coincidente con el paisaje montañoso de la sección patagónica de la cordillera de los Andes, fue adquiriendo precisión en sus contornos y, finalmente, anclaje en un proyecto turístico. En relación con este anclaje de la representación, estudiaremos el proceso de activación patrimonial de un espacio valorizado inicialmente como tierra potencialmente agropecuaria. Esta resignificación de la zona del Nahuel Huapi es demostrativa de los múltiples sentidos que han recorrido el proceso de formación territorial, los proyectos de desarrollo local, el imaginario social sobre la región y la experiencia personal de los turistas en el último siglo y medio, pero nos detendremos en la primera etapa del proceso, que se cierra alrededor de 1930.

Una periodización problemática

La identificación de giros significativos en la historia regional y particularmente en las políticas públicas hacia los Territorios norpatagónicos, tanto en la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904) (Fulvi, 2007; Navarro Floria, 2004 a) como en torno de la crisis de 1930 es plenamente aceptada por la historiografía regional. Refiriéndose al proceso de formación territorial general de la región, Silveira (2007) se refiere a una etapa de ocupación, entre la conquista militar en la década de 1870 y 1902, seguida por un momento de “motorización” de la región entre 1902 y 1930 y otras etapas posteriores. En relación con la producción de lugares turísticos en la Patagonia Norte, Scarzanella (2002) propone una periodización que distingue un primer momento de gestación –abierto por la donación de tierras realizada por Francisco Moreno en 1903 con destino a un parque nacional– de un segundo momento de adopción de una política turística específica por el Estado argentino –mediante la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934 y el nombramiento a su frente de Exequiel Bustillo– y de un tercer momento de ampliación y redefinición de las políticas turísticas por el peronismo gobernante, desde 1946.

Una periodización reciente de las políticas turísticas argentinas (Ballent y Gorelik, 2001: 164 y ss.), si bien identifica un salto cualitativo en 1934 –cuando tanto desde la

legislación laboral como desde la creación de infraestructura se inicia la objetivación del turismo como política pública nacional–, reconoce que las políticas de recreación masiva datan de los años ‘20, impulsadas no tanto desde el Estado sino desde órganos de la sociedad civil como el diario *Crítica*, el Touring Club Argentino y el Automóvil Club Argentino, que les asignaban una función civilizadora de doble vía: desprovincializar al interior y argentinizar a los porteños; en síntesis, homogeneizar la sociedad nacional.

Aunque Silvestri (1999: 112 y 130) propone la década de 1930 como el momento en que “se consolida una forma común de entender y apreciar el territorio argentino” y asigna a la gestión de Bustillo la política de *invención* del paisaje de los lagos del Sur, y Silveira asigna a los procesos posteriores a 1930 la materialización del equipamiento turístico, acompañada por el crecimiento de la demanda y las acciones características de las décadas de 1930 y 1940, estimamos que durante las tres primeras décadas del siglo XX se produjo ya una serie de acciones significativas y definatorias del proceso de turistificación de la “Suiza argentina”. Incluso postulamos que podemos remontarnos más atrás, a la etapa de la ocupación, y determinar en ella la existencia de representaciones sin las cuales no se alcanzan a comprender acabadamente los procesos posteriores. Si bien es cierto que al iniciarse la década del ‘30, coincidiendo con el consenso historiográfico señalado, se acumula una serie de acontecimientos significativos como la municipalización de San Carlos de Bariloche (1930), la creación del Club Andino (1931), el suicidio del empresario Primo Capraro –símbolo personal de otras alternativas productivas para la microrregión del Nahuel Huapi– (1932), la llegada del ferrocarril y la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi (1934), proponemos el reconocimiento de una importante prehistoria del Parque, contextualizada en un marco ideológico relativamente diferente y productora, por ende, de un sustrato de sentidos capaces de interpelar tanto a sus antecedentes como a sus sucesores, hasta la actualidad. Este proceso de territorialización reconoce una impronta fuertemente local, divergente de las políticas nacionales del período, que no ha sido hasta ahora debidamente analizada desde el punto de vista histórico y en el marco tanto de la cuestión territorial nacional como del desarrollo turístico.

La historiografía institucional del Parque Nacional Nahuel Huapi ha ignorado sistemáticamente toda una etapa del proceso de formación de esa entidad territorial, por distintos motivos que intentaremos hipotetizar y sintetizar muy brevemente. Bustillo (1946: 11-12 y 17) consideraba que la Argentina tenía parques nacionales desde la ley de 1934 y que todo lo anterior era “obra de precursores” como Moreno, Roca, Ramos Mexía y Willis, incluyendo también los decretos de los presidentes radicales Yrigoyen y Alvear y la acción “puramente académica” de la Comisión Pro-Parque. El mismo Parque Nacional del Sur creado en 1922 es víctima de esa organización del olvido: Bustillo (1999: 101), por ejemplo, recuerda a Frey como primer intendente del Parque Nacional de Nahuel Huapi, ignorando su actuación anterior. Las guías y publicaciones oficiales posteriores se limitan a registrar el acto mítico/fundante de la donación de 1903 por Moreno, y los posteriores actos administrativos del Estado nacional relativos al Parque, pero ignorando, en cambio, el proyecto Willis y la intensa gestión local de Frey (cfr. Ygobone, 1955; Méndez e Iwanow, 2001:161).

Ese relato, más allá de su contribución a la (auto)construcción de la figura de Bustillo como creador de los parques nacionales, al considerar como única agencia válida al Estado nacional, ignora el contenido fundamental de la “Suiza argentina” como espacio

(y destino turístico) socialmente construido, anclado en todo un proceso de resignificación del espacio posterior a su conquista, sistematizado en el proyecto Willis y continuado por un conjunto de viajeros porteños y de actores locales reunidos en torno de figuras como las de Emilio Frey, Primo Capraro y Horacio Anasagasti. Desde este último punto de vista, rehistorizar la formación territorial de la “Suiza argentina” nos permitirá deconstruir el relato hegemónico del Estado-nación como única agencia de formación territorial, y por ende reencontrar su reverso en procesos locales y complejos; y en ellos identificar actores, lógicas de apropiación del territorio y de formación de la marca “Suiza argentina”, entendiendo que tanto el llamado “Interior” de la Argentina como la Patagonia y la Norpatagonia son también categorías genéricas a descomponer mediante análisis de este tipo.

La “Suiza argentina” como espacio de utopía agraria durante el período de la conquista

La particularidad jurisdiccional de la zona cordillerana norpatagónica

La franja cordillerana norpatagónica caracterizada como “Suiza argentina” llamó la atención de sus primeros descriptores. Además de la valorización diferenciada de que fue objeto por los exploradores militares de la época de la conquista, podemos consignar su representación en diversos proyectos territoriales y mapas.

En el proyecto de ley de Territorios Nacionales elaborado por una comisión especial del Senado presidida por Bartolomé Mitre, en 1872, se preveía formar, entre otros, el Territorio de los Andes (entre la cordillera y los ríos Diamante, Chadileuvú y Colorado-Grande) y el Territorio del Limay (entre los ríos Neuquén y Limay, y los Andes), con la franja cordillerana más valorada. En el proyecto definitivo de 1884, casi todo el Territorio que sería de Los Andes pasó a formar parte de la Provincia de Mendoza, pero el del Neuquén ocupó el lugar del Territorio del Limay y la parte cordillerana del de Río Negro, conservando el carácter de jurisdicción cordillerana y fronteriza. Nuevos proyectos de subdivisión territorial serían presentados en el Congreso en 1914 y en 1934, en forma consistente con el proyecto planificador del ministro Ezequiel Ramos Mexía y con el retorno conservador de los años '30. En ambos, los Territorios del Neuquén, de Río Negro y del Chubut cederían su parte cordillerana y lacustre, dando lugar a los nuevos Territorios de Los Lagos –un espacio prácticamente coincidente con el del proyectado Parque Nacional del Sur– y de San Martín (República Argentina, 1915: 295-300).

Todas esas ideas tenían un fuerte anclaje en la utopía agraria generada por el primer impacto del paisaje cordillerano en el imaginario nacional.

La utopía agraria norpatagónica

En la *Descripción de la Confederación Argentina* (Martin De Moussy 1860: I: 171-172) se destaca a la región de los lagos luego chilenos y de la cordillera norpatagónica que más tarde sería argentina, como “*la Suisse sudaméricaine*”. Unos años después Ramón Lista, fundador y *alma mater* de la Sociedad Geográfica Argentina, extendería el uso del topónimo “Suiza argentina” para referirse a la vertiente oriental de los Andes patagónicos

y a sus recursos económicos (Lista, 1999: 9 y 17; Lista, 1896 a: 405-414; Lista, 1896 b: 412). Otros exploradores militares y científicos del área se refieren a ella como a un pedazo de Suiza trasplantado al suelo argentino (p.e. Rohde, 1889: 35-36; Bronsted, 1883: 257-258; Bodenbender, 1889: 329; Kühn 1909: 186-198). En el marco del conflicto de límites entre Argentina y Chile, entonces, la representación fue apropiada para designar como “argentina” a la franja andina patagónica disputada entre ambos países –es decir, las tierras contenidas entre la línea de las más altas cumbres al oeste y la divisoria de aguas al este–. Se puede considerar que, por ejemplo, el primer mapa moderno de la región andina patagónica es un reflejo de esta representación. Se trata del *Plano preliminar y parcial de los Territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz* levantado y dibujado por el Museo de La Plata en 1896 en escala 1:600.000, y que abarca desde la latitud del lago Quillén (39° 20’) hasta superar la del lago Buenos Aires (46° 50’) (Museo de La Plata, 1898).

Los exploradores argentinos de fines del siglo XIX –y en particular los del Instituto Geográfico Argentino– se entusiasmaron en la contemplación, la descripción, la evaluación y el goce anticipado de la “Suiza argentina” recortando pronto su alcance territorial hasta identificarla con la microrregión de los lagos de la Norpatagonia andina. En el proceso de valorización diferenciada de recursos producido por el primer ciclo de exploraciones inmediato a la conquista de la región, esa zona, junto con los valles fluviales –potenciales oasis agrícolas regionales–, constituyeron los objetos de representación preferencial, en función de la potencialidad productiva de sus suelos (Navarro Floria, 2007: 34-41).

Si la representación de la “Suiza argentina” funcionó, en el momento de la conquista de la Patagonia, como prototipo para la resignificación de toda la región como fértil y rica, a fines del XIX y principios del XX operaba también como prototipo para el diagnóstico del fracaso del Estado y de la falta de iniciativas que pusieran en valor a la región entera. Esa puesta en valor de la “Suiza argentina”, entendida como la articulación de la región en el sistema económico nacional y con la división internacional del trabajo, era pensada en términos de desarrollo productivo agropecuario.

En las décadas inmediatamente posteriores a la conquista argentina se construyeron distintas representaciones acerca de los paisajes diferenciados de la Patagonia Norte, que configuraron una serie de futuros contingentes y distintos para la región norpatagónica: la idea de la franja norpatagónica como corredor bioceánico, que, con mayor o menor grado de sustento en estudios de factibilidad, imaginaba una Norpatagonia relacionada con los mercados externos a través de los ferrocarriles, uno de los artefactos característicos de la era industrial; la idea de una Norpatagonia como región de colonización agrícola mediante el esfuerzo transformador del hombre volcado en la realización de obras de riego -proyecciones que asignaban un rol activo al Estado como hacedor y como regulador tanto de obras públicas como de los flujos inmigratorios-; y la idea, por fin, de la “Suiza argentina”, apoyada en la comparación con la Europa montañosa y rural, que proponía una Norpatagonia andina como destino de la colonización y del desarrollo. De estos tres objetos preferenciales de valorización, la representación de la “Suiza argentina”, en la medida en que no se plasmaba en proyectos concretos de acción sino que se limitaba, al menos inicialmente, a constatar la presencia de determinados elementos valiosos –suelos, clima, recursos hídricos, bosques, minerales, etc.– que recordaban a la Suiza original, fue la imagen que permaneció con mayor carga utópica y con menor grado de materialización.

La “Suiza argentina” en el proyecto conservacionista y pedagógico de Francisco Moreno

La primera descripción del Nahuel Huapi por Francisco Moreno (1969: 38-40; 1942: 34-35) pertenece a los relatos del viaje en el que logró llegar al gran lago, en el verano de 1876. Lo interesante de estos textos es el modo en que prefiguran la valorización turística del Nahuel Huapi y su entorno. En ellos están presentes tanto la fascinación por la grandiosidad, inmensidad y belleza del paisaje como la identificación de atractivos como el mismo lago y el cerro Tronador; la apreciación tanto de la riqueza natural –representada por las especies vegetales y animales– como de la experiencia personal de contacto inmediato con esa naturaleza –la placidez, el goce de la quietud, la persistencia en la memoria–; la articulación de un escenario natural políticamente nuevo con la idea de patria y de hogar, produciendo una fuerte apropiación simbólica del espacio –materializada hasta en el azul y blanco del Tronador, que reproduce los colores de la bandera argentina–; el vaciamiento humano producido por la exaltación de la soledad del viajero, y la ensoñación futurista sobre el aprovechamiento civilizado –desde su punto de vista– de “las múltiples y poderosas fuerzas” de la naturaleza. Otros viajeros también experimentaron el impacto de la naturaleza patagónica en su sensibilidad personal: Charles Darwin, William H. Hudson (Navarro Floria, 2004 b), Bailey Willis (1914: 81).

En 1903 el Congreso de la Nación acordó premiar a Moreno por sus servicios al Estado como explorador y como perito de límites, con tierras en la zona del brazo Blest del lago Nahuel Huapi, cercanas al paso Pérez Rosales. Pocos meses después, Moreno donaba una parte de esas tierras al Estado con el propósito de formar una reserva natural.² La donación fue aceptada por el gobierno nacional. Moreno agrega así, mediante el gesto material de donar un espacio, la asignación de un destino específico: la formación de un “parque público natural” e inalienable en el lugar que para él contiene “la reunión más interesante de bellezas naturales” de la región, para aportar al progreso humano un “centro de grandes actividades intelectuales y sociales” a la vista del simbólico Tronador compartido por Argentina y Chile. Desde el punto de vista territorial, concibe un espacio neutral, binacional –cuando hacía apenas un año y medio que se habían firmado los pactos resolutivos de un diferendo limítrofe que había puesto a ambos países al borde de una guerra fratricida– e internacional. El destinatario de ese espacio sería “el visitante culto” capaz de “contribuir tanto a la buena orientación de los destinos de la nacionalidad argentina”. En el área chilena adyacente que Moreno proponía para un parque (Moreno, 1942: 224-225), se creó, en 1926, el primer parque nacional chileno, el Vicente Pérez Rosales.

La invocación del modelo estadounidense de Parques Nacionales es consistente con una línea permanente en la política argentina en ese campo, que sería decisivamente

² El documento ha sido editado y reproducido numerosas veces, incluso convertido en monumento al aire libre –es decir, incorporado simbólicamente al paisaje natural–, en una placa que se expone a los visitantes en Puerto Blest, por lo que ha sido erigido en verdadero acto-objeto fundante de la política argentina de Parques Nacionales. Está tanto en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Ministerio de Agricultura, expediente 3.531, año 1903, como en el Museo de la Patagonia (San Carlos de Bariloche), y su texto está disponible en <http://www.bariloche.com.ar/museo/docu.htm>. El 6 de noviembre, fecha de esta donación, quedó instituido como Día de los Parques Nacionales.

fortalecida por los proyectos de una década después. Fortunato (2005) destaca como componentes de ese modelo pionero en la formación de áreas protegidas –iniciado en 1864 e imitado por Canadá, Argentina y diversos países europeos en las décadas siguientes– el carácter público y nacional de las áreas protegidas, la valorización estética de los paisajes seleccionados y una fuerte valorización simbólica a partir de la condensación de una cierta identidad nacional identificada con los escenarios elegidos. En el caso estadounidense, según el mismo autor, esa valorización simbólica de la naturaleza nacional contenía el mito fundacional de la frontera pionera concebida como espacio de desafío y lucha contra el desierto (*wilderness*), un mito alimentado por la conocida tesis turneriana de 1893 y por el clima de ideas del fin de siglo. El presidente estadounidense Theodore Roosevelt (1901-1909) –que visitaría el Nahuel Huapi acompañado por Moreno en 1913–³ dio un impulso importante a las políticas conservacionistas mediante la creación de parques nacionales, que proporcionarían a sus connacionales la experiencia de una “frontera perpetua” donde mantenerse en contacto, ahora como turistas, con las condiciones de vida austeras de los pioneros, y contribuirían así a la “conquista espiritual del territorio” (Fortunato, 2005: 336).

Vallmitjana (1993: 1-20) aporta una descripción somera de algunas de las acciones relacionadas con la llegada de los primeros turistas al Nahuel Huapi: la promoción de la región presente en la guía Baedeker a partir de 1900; los primeros alojamientos en los establecimientos comerciales de Carlos Wiederhold –tanto en Bariloche como en Puerto Moreno–; la excursión de los aristócratas porteños Aarón de Anchorena, Carlos Lamarca y Esteban Llavallol en el verano de 1902 –que publicarían fotos y narraciones de su viaje en la revista porteña *Caras y Caretas* y posteriormente en un libro (Anchorena, 1902 a y 1902 b; Méndez e Iwanow, 2001: 143; Juárez 2005: 183)–; la edición de una serie de postales del Nahuel Huapi por la casa Rosauer de Buenos Aires, y las posteriores de Carlos Foresti para la Sociedad Comercial y Ganadera Chile Argentina –tituladas *La Suiza Sudamericana*– y del chileno Germán Wiederhold –*La Suiza Chilena y Argentina*–; la promoción de la zona por el terrateniente George Newbery y por la Sociedad Comercial y Ganadera Chile Argentina; la apertura del camino de automóviles a Neuquén con motivo del viaje de Roosevelt en 1913; la inauguración del servicio de automóviles La Veloz, del estadounidense Jarred Jones y el neuquino Amaranto Suárez, en 1915; la presencia de la escritora porteña Ada María Elflein en Bariloche en 1915 –que motivaría la publicación de sus *Paisajes cordilleranos* (1917)–; la publicación de *Lagos, selvas y cascadas* (1917) del fundador del diario porteño *La Razón* Emilio B. Morales; las primeras iniciativas del pionero italiano Primo Capraro relacionadas con el turismo; etc. Es evidente que el conocimiento de la zona comenzaba a difundirse en la opinión pública porteña, aunque el costoso viaje vía Chile –o, desde 1915, en tren a Neuquén y desde allí en coche– seguía estando reservado a unos pocos aventureros que debían disponer de mucho tiempo libre y de buenos recursos económicos.

El tema de los parques nacionales se reactivó en la Argentina del Centenario, y es probable que haya influido en ello el contacto amistoso entre Willis y Moreno. El ingeniero

³ Cfr. Juárez (2005: 160-178); Ruiz Moreno (1953); Vallmitjana (1993: 10).

agronomo Benito Carrasco⁴ presentó, en el Congreso Científico de 1910, una ponencia proponiendo imitar la política estadounidense de áreas protegidas. Carrasco (1923, en Berjman y Gutiérrez, 1988: 35-37) hace referencia a la preservación de bellezas naturales mediante la formación de parques nacionales, al cuidado de fenómenos naturales singulares como los bosques petrificados, de ruinas históricas y campos de batalla declarados “monumentos nacionales”, y de reservas boscosas y faunísticas (“de caza”). Propone una política claramente contraria a la explotación.

Apenas unos meses después, Moreno presentaría en el Congreso de la Nación, desde su banca de diputado y presidente de la comisión de Territorios Nacionales, varios proyectos de ley (República Argentina, 1912: 972-991) relacionados con el tema: entre ellos, uno proponiendo la creación del Parque Nacional del Sur⁵ y otro, unos días después, sobre la creación de Parques y Jardines Nacionales, que recoge los aspectos más significativos de la iniciativa de Carrasco.⁶

El primero (ídem: 982-983) delimita el área del futuro parque, dispone la expropiación y el relevamiento topográfico, hidrográfico, geológico y botánico de la zona y la suspensión de toda concesión y venta de tierras fiscales en el área, y se complementa con el proyecto Ramos Mexía-Willis de desarrollo agroindustrial. Significativamente, ni en el texto ni en la fundamentación del proyecto se menciona al turismo como propósito del parque ni se valoriza el paisaje de la “Suiza argentina” en sentido estético. La valorización estética y moral de la naturaleza nacional se reflejaría, en cambio, en otra iniciativa. El segundo proyecto (ídem: 1104-1107), efectivamente, propone la expropiación de espacios representativos, paisajes característicos o lugares memorables en todas las provincias y territorios, para formar “parques y jardines nacionales”, con un propósito didáctico para la nación: conservar para el futuro escenarios naturales o históricos notables, en ambientes de ensueños, de descanso y de instrucción” que “sintetizarán la tierra en que vivimos”. Vuelve a hacer presente el ejemplo de varios países europeos y de Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica y Australia, destacando el de la Unión norteamericana y equiparando el patriotismo con el aprecio del “ambiente físico nacional”. Entre los tesoros

⁴ Benito Javier Carrasco (Buenos Aires, 1877-1958), discípulo y sucesor del urbanista Carlos Thays (n. París 1849, director de Parques y Paseos de Buenos Aires 1891-1914), fue pionero en los estudios sobre paisajismo y espacios verdes en la Argentina. Empleado y director (1914-1918) de la Dirección de Paseos de la Municipalidad de Buenos Aires, realizó importantes obras en los parques de Palermo, el Jardín Botánico y la Costanera de Buenos Aires, nuevos espacios públicos y –junto con los parques nacionales– nuevas fronteras (Gorelik, 1998: 149). También desarrolló una importante actividad docente e intelectual, publicando **Parques y jardines** (1920) y otras obras. Cfr. Berjman (1997).

⁵ La documentación de la época se refiere generalmente al Parque Nacional del “Sud”, pero preferimos modernizar el término y unificar las referencias en torno del término “Sur”.

⁶ Los otros proyectos de ley presentados por Moreno en la misma sesión también estaban relacionados con la problemática de los recursos naturales y los usos de la tierra. Uno de ellos proponía la creación de un Servicio Científico Nacional (República Argentina, 1912: 972-980) prácticamente calcado de la estructura y propósitos de la Comisión del Paralelo 41° –relevamiento topográfico, hidrográfico, biológico y geológico, clasificación de tierras y demás recursos, publicación de mapas, boletines y memorias– pero extendido al territorio nacional completo y dependiente del Ministerio del Interior. Pocos meses después Bailey Willis dirigió al gobierno argentino un escrito (Norte de la Patagonia, 2: 360-381) en términos muy similares. Otros proyectos proponían la creación de una colonia agrícola en Formosa (República Argentina, 1912: 981-982), y la creación de una estación experimental agrícola y de viveros en cada Territorio Nacional a modo de agencias de extensión agrícola (ídem: 983-991).

nacionales están “los imponentes bosques de la región vecina de Nahuel Huapi”, destacados también internacionalmente por Thays (2002 [1913]) como destino turístico internacional.

El desarrollo racional de la “Suiza argentina” en el proyecto Ramos Mexía - Willis

Las observaciones precedentes acerca de la potencialidad productiva del área andina norpatagónica representada como la “Suiza argentina” derivaron en una primera sistematización y, en consecuencia, en la determinación de los límites de la utopía agraria, en el proyecto de desarrollo ideado inicialmente por el ministro de Agricultura (1901 y 1906-1907) y de Obras Públicas (1907-1913) Ezequiel Ramos Mexía, formulado en la ley 5.559 de 1908 –llamada “de fomento de los Territorios Nacionales”– y sistematizado por la Comisión de Estudios Hidrológicos (o Comisión del Paralelo 41°)⁷ dirigida por el geólogo e ingeniero estadounidense Bailey Willis entre 1910 y 1915. Consciente de las limitaciones reales del desarrollo agropecuario de la microrregión, Willis produjo una diversificación de los sentidos asignados al lugar, generando aportes interesantes para la valorización ética y estética del área, para su valorización económica mediante una turistificación complementaria con otras actividades económicas, y para su valorización política mediante su transformación en Parque Nacional del Sur y al mismo tiempo en Territorio o Provincia de Los Lagos.

Ramos Mexía, que ya había elaborado propuestas relativas a la colonización (cfr. Ramos Mexía, 1901), y que también promovería tanto la búsqueda de petróleo en Comodoro Rivadavia por el Estado nacional (Frondizi, 1964: 15-16; Sepiurka, 1997: 21-22; Ramos Mexía, 1936: 287-288) como una ley de obras de irrigación –en 1909– que permitió la construcción del sistema del Alto Valle de Río Negro y Neuquén (Ramos Mexía, 1936: 293-297 y 360-363), presentó y defendió en el Congreso de la Nación, en 1906, el proyecto de la ley de fomento de los Territorios Nacionales, aprobado en 1908 con el propósito de construir ferrocarriles estatales y colonizar tierras fiscales (cfr. Ramos Mexía, 1908). Las tierras valorizadas por las vías de comunicación se pondrían en producción, y esa producción contribuiría a financiar las obras y a incrementar el valor de la tierra (República Argentina, 1907: 67). El Estado se proponía así un rol activo y novedoso en la compensación de las desigualdades económicas regionales (Frondizi, 1964: 16-17; Ruffini, 2006: 6 y 9).

Una vez iniciadas las obras del ferrocarril San Antonio-Nahuel Huapi, en 1910, Ramos contrató a Willis para formular un plan integral de desarrollo económico del área andina norpatagónica consistente en el relevamiento de los recursos –clasificación de tierras; reconocimiento de vías de comunicación; evaluación de la energía hidráulica– en la franja que atravesaba el ferrocarril y en la cordillera al norte y al sur, entre los 38° y los 44° de latitud aproximadamente (Willis, 1914: V-X; 1943: 3 y 44). De este modo se fue configurando, por ampliaciones sucesivas del propósito inicial, un plan general de

⁷ Si bien fue creada oficialmente como Comisión de Estudios Hidrológicos en función de sus propósitos inmediatos, la ampliación de los objetivos del equipo llevó a Willis a presentarla como Comisión del Paralelo 41° (*Forty-first Parallel Survey*), tomando esa línea imaginaria como símbolo y eje del corredor bioceánico que se proponía desarrollar.

desarrollo regional. En ese contexto es que Willis (1943: 50; 2001: 132) encuadra el proyecto en la comparación con Suiza.

Esos lineamientos contenían, en primer lugar, una idea clara acerca de la utilidad económica de la “Suiza argentina”; en segundo lugar, su identificación con el área que había sido disputada con Chile –asignándole, por lo tanto, un sentido político de avanzada territorial–; y, finalmente, una articulación de su desarrollo regional con un proyecto nacional superador del modelo primario-exportador vigente y orientado a lograr el mismo tipo de desarrollo industrial que los Estados Unidos habían iniciado medio siglo antes (Willis, 1943: 40).

La Comisión produjo descripciones básicas que respetaron la distinción entre los paisajes patagónicos de meseta y cordillera, inscrita en la tradición geográfica argentina (cfr., p.e., Delachaux, 1908), considerando las tierras boscosas del oeste como destinadas a la reserva natural y el turismo, y las del este a la colonización agrícola y ganadera, estableciendo, además, una correlación ecológica clara entre ambos tipos de tierras y un concepto de la conservación de los recursos asociado al uso sustentable. Esas descripciones determinan una multiplicidad de posibilidades y objetos de interés: zonas de colonización, de irrigación y de pastoreo, caminos, atractivos turísticos, obras hidroeléctricas, etc. Se considera a la zona andina una frontera pionera destinada a la colonización por europeos (suizos, franceses, alemanes e ingleses) y norteamericanos, y se la compara cuantitativa y cualitativamente con Suiza. La denominación misma de la “Suiza argentina” puede interpretarse como un dispositivo de exclusión de los habitantes no deseados, al mismo tiempo que de invocación de los deseados. La descripción local de la cuenca del lago Nahuel Huapi destaca al gran lago como objeto de atención preferencial.

Aunque Willis generó, como veremos más adelante, el primer proyecto sistemático del Parque Nacional del Sur, el sentido económico vinculado con la explotación agropecuaria de la “Suiza argentina” no se perdió inmediatamente sino que perduró en el imaginario de la Geografía nacional. Por ejemplo el geógrafo francés Pierre Denis aprecia la peculiaridad de la zona andina norpatagónica y observa allí una “encrucijada de vías naturales” marcada históricamente por el circuito de exportación de vacunos a Chile y preanunciando la importancia del corredor bioceánico (Denis, 1987: 59, 167-168, 172-173, 186, 266).

La idea de una “Suiza argentina” como utopía agroindustrial se articula entonces completamente, en el proyecto Willis, con la de una zona turística.

Dada la permanente comunicación y coincidencia de ideas entre el ministro Ramos Mexía, el entonces diputado Moreno y el ingeniero Willis, es difícil –y prácticamente irrelevante– determinar cómo circuló entre ellos la idea de un Parque Nacional del Sur. En sus memorias sobre la Argentina, Willis (2001: 120 y ss.) titula un capítulo “El Parque Nacional de Francisco Moreno”, y relata cómo conversaban frecuentemente sobre el tema. Sin embargo, el estadounidense contaba con antecedentes importantes en su país y mantuvo toda su vida la preocupación por la conservación de la naturaleza (Norte de la Patagonia, 2: 39-40).

En la *Historia de la Comisión*, Willis relata el recorrido por la zona destinada a la actividad turística en la campaña del verano de 1913 (Willis, 1943: 54-56). Planificó la edificación de residencias de veraneo en la zona entre los lagos Moreno y Nahuel Huapi, en lotes arrendados o vendidos por el Estado, según el modelo australiano, la construcción

de hoteles de distintas categorías y la apertura de campings populares (Willis, 1914: 427-431). La idea preliminar de Willis acerca del parque nacional del Nahuel Huapi, presente en ese primer informe, provenía de su experiencia estadounidense y era aplicada a una comparación fundada en la idea de una naturaleza grandiosa convertida en monumento nacional: “Un Parque Nacional es una zona reservada por el Estado para el placer y el bienestar de toda la población.” (Willis, 1914: 430). La versión completa del proyecto de Willis sobre el Parque Nacional del Sur obra en la documentación inédita depositada en Parques Nacionales (Norte de la Patagonia, 2: 9-13). La misma carpeta también contiene un proyecto de ley para el Parque Nacional (Ídem, 2: 25-30) y un anteproyecto arquitectónico para el hotel rústico del lago Moreno (Ídem, 2: 35-38).

El proyecto de ley preparado por Willis para “placer y bienestar del pueblo de la nación argentina como centro de recreo y descanso”, propone para el Parque un perímetro notablemente mayor que el descrito en su informe, que alcanza por el norte el lago Lácar e incluye por el sur la cuenca del lago Puelo, la determinación de reservas absolutas y reservas condicionales, la expropiación de tierras, los criterios de concesión estatal de hoteles, medios de comunicación, obras hidráulicas y demás obras públicas, el gobierno del parque, etc. El parque cumpliría el doble propósito de conservar bajo un régimen de explotación racional los recursos naturales en general y el bosque en particular, y de ofrecerlos para el disfrute turístico democrático del pueblo de la nación, lo que implicaría una importante intervención estatal en la creación de infraestructura y en la regulación de su funcionamiento, y aparece, *a posteriori*, como una idea precursora de la concepción de turismo social propia del nacionalismo de la segunda posguerra.

Respecto del proyecto presentado por Moreno en el Congreso apenas dos años antes, el proyecto de Willis representa un avance significativo y una serie de concreciones que serían retomadas y resignificadas en etapas posteriores del proceso de turistificación de la “Suiza argentina”. También es cierto que retoma valorizaciones propias de la representación original de la “Suiza argentina” como proyecto agropecuario, en tanto pretende abarcar todos los usos posibles del suelo.

Una vez disuelta la Comisión del Paralelo 41° y cesado el contrato de Bailey Willis a principios de 1915, sus proyectos entraron en una zona incierta: no eran completamente desechados pero tampoco continuados. Fueron asumidos parcialmente por el Ministerio del Interior –que impulsó en el Congreso el proyecto fallido de creación del Territorio de Los Lagos en 1914- y por el Ministerio de Agricultura –que respaldaba el proyecto de parques nacionales (cfr. Hosseus, 1913; 1916)–.

El proyecto local barilocheño de Frey y la Comisión Pro-Parque Nacional del Sur

El primero en retomar el proyecto Willis desde los intereses locales fue Emilio Frey (1872-1964), asistente de Moreno en el peritaje de los límites con Chile y segundo de Willis en la Comisión del Paralelo 41°, más tarde administrador del Parque Nacional del Sur, intendente de Bariloche y director de la oficina local de Tierras y Colonias, es decir, el más calificado agente de la política nacional en el Nahuel Huapi. Como presidente de la Comisión de Fomento de San Carlos de Bariloche en 1916 y alentado por Moreno, elevó un memorial invitando al nuevo presidente Yrigoyen a visitar la región y expresando algunas de las aspiraciones locales (Colección Frey 1-Memorial a Yrigoyen-4 y 6; cfr.

Bessera, 2006: 11). En el memorial, Frey reclamaba: la capitalidad de Bariloche para el nuevo Territorio Nacional de Los Lagos cuya creación estaba bajo la consideración del Congreso; la terminación del ferrocarril San Antonio – Nahuel Huapi y sus ramales –que permitirían tanto el desarrollo industrial como el del turismo–; la habilitación de las tierras fiscales pastoriles –en particular, los lotes reservados de la Colonia Nahuel Huapi– para su ocupación por “colonos verdaderos” que desplazaran a pobladores originarios sin títulos formales de propiedad; el otorgamiento de títulos de propiedad sobre quintas y chacras vecinas; la expropiación o el parcelamiento de parte de las grandes estancias existentes alrededor del lago; la creación de un vivero regional y una chacra experimental; la construcción de varios caminos y puentes; el reemplazo de la lancha a nafta por un vaporcito para la policía del lago; la instalación de una sucursal del Banco de la Nación en Bariloche; la construcción de edificios para la Escuela estatal, el Juzgado, la Comisaría y la oficina de Correos y Telégrafos; la conexión telegráfica entre Bariloche y Puerto Varas (Chile) abriendo una oficina en Puerto Blest, lo que también beneficiaría al turismo; y la apertura del correo por el paso Pérez Rosales como alternativa al de Uspallata (Mendoza). En lo relacionado con el proyecto Willis, el petitorio insiste en la importancia del ferrocarril para la apertura de “una nueva industria, la del turismo”.

La idea del turismo como industria local estaba presente en Frey desde el momento mismo en que se instaló en Bariloche, mientras trabajaba para la Comisión del Paralelo 41°. Indagando en su archivo personal, queda la sensación incluso de que el proyecto Willis de parque nacional tiene deudas importantes con la visión de este agente local. En todo caso, Frey fue quien buscó sistematizar y capitalizar la experiencia del turismo incipiente en Bariloche, para generar una actividad económica alternativa que permitiera a la sociedad local superar la crisis económica evidenciada en los años de la Primera Guerra Mundial (Bessera, 2008: 38). En una carta de 1913 (Colección Frey 7-Territorios del Nahuel Huapi-1), en la que Frey lamenta la renuncia del ministro Ramos Mexía y expresa su intención de radicarse en el Nahuel Huapi, considera que ese lugar “será en tiempo no muy lejano, para nuestro continente, lo que es ahora la Suiza y Noruega para el Viejo Mundo”, con un Parque Nacional del Sur que será “centro de turismo” y “germen de una nueva provincia”.

Tras la disolución de la Comisión del Paralelo 41° y durante la primera administración de Yrigoyen (1916-1922), Frey hizo esfuerzos por concretar tanto proyectos privados como un compromiso del Estado nacional con el desarrollo turístico del Nahuel Huapi, sin éxito. Como señala Bessera (2006: 11-12), el mismo Frey, desde 1922 como primer director del Parque Nacional del Sur y autor de su reglamento inicial, y el empresario italiano-barilochense Primo Capraro (Méndez e Iwanow, 2001: 160-164), hasta su muerte en 1932, fueron los principales impulsores de un proyecto de desarrollo local cada vez más volcado a la actividad turística. De modo que, a través de este caso, se puede considerar que una versión local del proyecto Willis se incorporó al imaginario regional sobre el desarrollo de la zona cordillerana norpatagónica y del área del Nahuel Huapi en particular.

Este interés local siguió contando, como años antes, con el apoyo de una corriente de porteños entusiastas del turismo sureño. Ya mencionamos dos obras publicadas en 1917 que contribuyeron significativamente a la construcción de Bariloche y su entorno como destino turístico. La escritora Ada Elflein, que desde 1905 publicaba en *La Prensa*, el principal diario del país, relatos costumbristas e históricos, comenzó en 1913 a viajar por

Argentina, Chile y Uruguay y a transmitir su mirada sobre los paisajes que recorría, la población y sus lenguajes, en forma de itinerarios (Gómez Paz, 1961). En *Paisajes cordilleranos* relata un viaje realizado en compañía de dos amigas, auspiciado por el periódico, aconsejado por Francisco Moreno y por el director de Territorios Nacionales Isidoro Ruiz Moreno, y asistido en Bariloche por Emilio Frey (Vallmitjana, 1993: 13-14; cfr. Colección Frey 1-Turismo-2). El itinerario fue de Buenos Aires a Zapala, San Martín de los Andes, cruce a Chile por Valdivia y Puerto Montt, y regreso por Bariloche y Neuquén. El viaje femenino es vivenciado como una extensión de la sociabilidad argentina a paisajes nuevos, y como una invitación a que otros reproduzcan una experiencia de la naturaleza que se centra en la asociación entre el sentimiento patriótico y la emoción ante la belleza del paisaje. Entre los atractivos destaca al lago Nahuel Huapi, y repone la comparación con Suiza.

La mirada del periodista Morales se autoadscribe también al renovado patriotismo de la década del Centenario y de la Gran Guerra europea, cuando una nueva ética permitía apreciar mejor el propio patrimonio nacional. Una expectativa similar ante los efectos de la guerra aparece en la correspondencia de esos años entre Frey y Willis, que esperaban que quizás las circunstancias alentaran al gobierno argentino a ocuparse de la Patagonia.⁸ Con un propósito claramente propagandístico, entonces, el autor emprende una descripción del itinerario Neuquén-Bariloche y de las posibles excursiones a realizar desde allí, por tierra hasta Esquel, Chile, San Martín de los Andes y San Antonio Oeste. Se trata de una verdadera guía turística concebida como repertorio de una inmensa variedad de destinos y atractivos locales perfectamente identificados, caracterizados y evaluados en sus posibilidades y recursos para el visitante.

En 1918 Ricardo Roth –que había adquirido a la Compañía Comercial Chile Argentina los hoteles y transportes del corredor turístico de Puerto Varas a Bariloche– proyecta dividir su empresa Andina del Sur en dos secciones asociadas, una chilena y otra argentina, participando como socio de ésta, proyectando la formación de una sociedad y proponiendo a Frey como administrador en el Nahuel Huapi (Colección Frey 1-Turismo-7). La nueva empresa contaría con los transportes entre el límite con Chile, Bariloche y Neuquén, y hoteles en Puerto Blest –el que ya existía, ampliado–, Bariloche y el camino a Neuquén. Sobre esa propuesta, inmediatamente Frey elabora unas “Bases” para el fomento y desarrollo del turismo local (Colección Frey 1-Turismo-4), proponiendo asociar a la empresa de transportes Expreso Villalonga, a las empresas ferroviarias del Sud y del Pacífico –para cuyo fin realizó gestiones (Colección Frey 1-Turismo-5)– y a La Veloz de los neuquinos Jones y Suárez. Además de presupuestar detalladamente cada una de las inversiones necesarias –hoteles, vapores, coches, caballos–, Frey identifica los itinerarios de las excursiones a realizar, “ponderados en recientes publicaciones” –refiriéndose seguramente a los libros de Elflein y Morales–: los lagos Gutiérrez, Traful y Moreno, los cerros Campanario –“el Rigi del Nahuel Huapi”–, Leones y Carmen de Villegas.

Dos años después, Frey bosqueja un proyecto de hotel en su propiedad de Los Cipreses, al pie del cerro Runge (Colección Frey 1-Turismo-8), consistente con la idea formulada en los informes de Willis. Si bien Bariloche sería el centro turístico de la “Suiza

⁸ Colección Frey, bibliorato 2, Comisión de Estudios Hidrológicos, documentos 210, 214, 215, 231 y 242; y bibliorato 7, Libro, documento 1.

argentina”, su hotel principal debía ubicarse en un entorno boscoso característico del parque, lo que lo pondría en la consideración pública nacional en un mismo nivel que los hoteles de Mar del Plata, Cacheuta o las sierras de Córdoba, ofreciendo el atractivo de “lagos, selvas y cascadas” –parafraseando el título de Morales– y facilidades para el alpinismo iguales o mejores que las de Suiza, Noruega o los Estados Unidos, y aprovechando la coyuntura de la Gran Guerra europea para atraer el turismo mundial.

Sin duda, Frey percibió una nueva oportunidad para sus proyectos hacia el final del gobierno de Yrigoyen, cuando el decreto firmado por el presidente y por su ministro de Agricultura Honorio Pueyrredón el 8 de abril de 1922 (Anasagasti, 1926: 270-271) creó, finalmente, el Parque Nacional del Sur, ampliando la donación de Moreno y las reservas parciales hechas por entonces hasta una extensión total de 785.000 hectáreas y asignándole límites similares a los del proyecto Willis. El decreto expresa propósitos conservacionistas de los bienes naturales, tomando en cuenta también la próxima llegada del ferrocarril al Nahuel Huapi y la necesidad de someter el cuidado del parque a una autoridad local. Prohíbe “todo acto que pueda afectar la naturaleza de la región”, las concesiones para explotación industrial, y las picadas y demás obras para estímulo del turismo requerirían la autorización de la Dirección del parque, que se encomienda provisionalmente y *ad honorem* a Frey, encargado también de proyectar la reglamentación pertinente.

Antes de finalizar ese año, ya bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), Frey presentó su proyecto de reglamentación del Parque (Colección Frey 8-Parques Nacionales-13): prohibía el corte de madera, la matanza de animales silvestres, la tala de bosques para siembra, establecía penas y normas preventivas de incendios, y designaba encargados provisorios⁹ para ocho zonas en que dividía el parque.

Un factor complementario del interés local fue la formación, en Buenos Aires, de una Comisión Pro-Parque Nacional del Sur (Anasagasti, 1926: 271-272) formada por Manuel A. Montes de Oca, Aarón de Anchorena, Carlos A. Tornquist, Horacio Anasagasti (secretario general), Luis Ortiz Basualdo, Honorio J. Pueyrredón, Fernando Guerrico, John O'Connor, Jorge A. Mitre, Leopoldo Melo, Enrique Saint, Conrado Molina, Ernesto Jewell y Fermín Ortiz Basualdo, un importante conjunto de profesionales, funcionarios públicos y grandes propietarios.¹⁰ Esta iniciativa civil recibió reconocimiento oficial por el decreto de 14 de abril de 1924 (Ídem: 272) firmado por el presidente Marcelo T. de Alvear y el ministro de Agricultura Tomás Le Breton. La disposición considera a la Comisión como una entidad ciudadana orientada a fomentar el turismo, funcionando como colaboradora de la administración estatal, y le confía la misión de proyectar una reglamentación general y un plan de las obras para el parque, informándose recíprocamente con el Ministerio de

⁹ Los encargados parecen ser viejos pobladores o pioneros de su confianza: Jaime Neil, Guillermo Newbery, Eugenio y Juan Antonio Quintupuray, Antonio Tierno, Otto Muhlenpfordt, Benito Vereertbrugghen, Alejandro y Miguel Torrontegui.

¹⁰ Varios de los pioneros del turismo en el Nahuel Huapi aparecen vinculados entre sí por otras actividades que para la época se podrían considerar de aventura. Anchorena, después del memorable viaje de 1902, explotó la isla Victoria entre 1907 y 1916, construyó con sus sobrinos Luis y Carlos Ortiz Basualdo la estancia de la península Huemul en donde Exequiel Bustillo conoció el Nahuel Huapi en 1931 y participó activamente de la promoción del turismo en la zona. También integró, con Anasagasti y los hermanos Eduardo y Jorge Newbery –familiares del estadounidense George Newbery, uno de los primeros terratenientes del Nahuel Huapi– el Aereo Club Argentino, entidad iniciadora de la aviación en el país.

Agricultura y con las autoridades de los Territorios de Río Negro y Neuquén. La propia historia producida por el Parque en épocas posteriores (República Argentina, 1937: 39-41) le asigna a estas comisiones un carácter honorífico –lo que explicaría sus escasos resultados ejecutivos– y reseña sus integrantes hasta 1934, cuando se creó la Dirección de Parques Nacionales y el Parque Nacional del Sur se transformó en Parque Nacional Nahuel Huapi. Bustillo (1946: 13 y 19-21) la consideraba un cuerpo meramente académico, extinguido junto con los gobiernos radicales por el golpe de estado de 1930 y revivido en 1933 para preparar la ley que creó, al año siguiente, la Dirección de Parques Nacionales.

Siempre desde el punto de vista de las políticas centrales, autores como Ballent y Gorelik (2001: 164-167) o Bessera (2006: 17-18) llaman la atención acerca de la asociación que se estableció a partir de los años ‘20 entre el turismo y la apropiación nacionalista del territorio, en el marco de los procesos de modernización y urbanización caracterizados por la expansión del uso del automóvil y de la red caminera. Sin embargo, nos interesa subrayar aquí que esas iniciativas no fueron las únicas ni siquiera, probablemente, las principales en la región andina norpatagónica, donde –como señala la bibliografía regional ya citada (Méndez e Iwanow, 2001; Bessera, 2006)– la crisis de la utopía agraria ya había llevado a los actores locales a buscar el desarrollo turístico como alternativa económica.

La Comisión Pro-Parque produjo en sus primeros años –en realidad, no sus integrantes honorarios sino un grupo de colaboradores profesionales y expertos– un conjunto de trabajos que su secretario general, el ingeniero Anasagasti,¹¹ miembro de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, reunió y publicó en los anales de esa entidad. En su introducción (Anasagasti, 1926: 264-272), además de los decretos ya citados, el *alma mater* de la Comisión reproduce algunas de las ideas fundantes del parque nacional. Lamentándose, como lo hacía Hosseus una década antes, de la falta de popularidad y de concreciones de esa “idea del parque” –la historia del Parque Nacional del Sur ya se inscribía así en el tan triste como extenso *corpus* de las iniciativas fallidas del Estado hacia la Patagonia–, señalaba que la accesibilidad limitada contrastaba con el modelo estadounidense de uso social amplio de los parques. Inmediatamente insiste en algunos de los elementos de la valorización del paisaje: los antecedentes históricos de los misioneros y exploradores desde el siglo XVII al XIX, y la presencia del Tronador y del Nahuel Huapi. Es decir, los dos mismos atractivos centrales generados por el proyecto Willis, y la misma representación del paisaje natural desde la imponencia y la belleza. Finalmente, no habiendo disponible, según el autor, un mapa adecuado del Parque Nacional, ofrece un mapa provisorio confeccionado por su propia cuenta y orden, como insumo para el plan de obras y la puesta en valor de la zona.

Los trabajos que siguen al texto de Anasagasti son contribuciones realizadas por especialistas en diversas disciplinas de estudio de la naturaleza, destinadas a respaldar, desde el conocimiento sistemático de algunos elementos del paisaje, la política de conservación y de fomento del turismo reflejada en la existencia misma del Parque como

¹¹ El ingeniero Horacio Anasagasti (Buenos Aires, 1879-1932) parece ser un personaje clave de esta instancia de la Comisión. Es recordado como pionero argentino de la construcción de automóviles en serie (1911-1915), corredor de carreras, aeronavegante y vicepresidente de la Sociedad Científica Argentina (1909-1910). Bustillo (1999: 57-58 y 88) lo recuerda como un gran propulsor de la región del Nahuel Huapi y como propietario de la casa Pichi-Mahuida, al pie del cerro Campanario. También señala que sucedió a Montes de Oca en la presidencia de la Comisión y que a su muerte ésta quedó acéfala y desapareció de hecho.

instancia institucional. Desde el punto de vista de la turistificación del paisaje de la “Suiza argentina” puede decirse que contribuyen a la generación de atractivos, enriqueciendo las representaciones sociales de la naturaleza local accesibles para los usuarios potenciales y lejanos.

El geólogo Anselmo Windhausen (1926) aporta, desde su especialidad, una explicación de la singularidad del tramo cordillerano del Nahuel Huapi –dada por la predominancia de rocas ígneas y por la casi total exclusión de las invasiones marinas que caracterizan al resto de la Patagonia Norte–, y con una caracterización de sus dos atractivos centrales. El Nahuel Huapi, epicentro de soldadura de distintos elementos estructurales –el macizo plano norpatagónico, la cordillera y la depresión intermedia– es representado a través de la explicación de la dinámica de los glaciares y de la formación de los lagos por la profundización de los valles y su endicamiento por morenas terminales. El Tronador, que según el autor no se podría considerar un volcán en el sentido corriente, sintetiza, sin embargo, las características volcánicas de la zona.

El botánico Hosseus (1926) desarrolla la idea de que los límites del Parque contienen una “entidad botánica” que reúne, sostenida por la variedad de suelos, una diversidad de elementos de importancia que la constituyen en un campo de estudio privilegiado, al modo de un museo al aire libre –una visión consistente con el proyecto pedagógico inicial de Moreno–. El autor elige algunos paisajes y la descripción botánica deviene un recorrido turístico.

El ingeniero Frey (1926) expone, finalmente, las ideas y proyectos de la Comisión para el desarrollo de un parque que sirve, siguiendo el ejemplo estadounidense, tanto a la conservación de los “monumentos naturales” para su estudio, como al turismo.

Uno de los puntos centrales del proyecto de la Comisión está en la accesibilidad. El ferrocarril de San Antonio al Nahuel Huapi, cuya llegada al lago se preveía inminente –aunque en realidad se demoraría hasta 1934– debería ser prolongado hasta Chile, para favorecer el tráfico comercial y como atractivo en sí mismo. Se complementaría con un camino internacional de Bariloche a laguna Frías, la ampliación y conservación de los caminos de Bariloche a la península Llao Llao –donde la Dirección de Ferrocarriles proyectaba erigir un hotel–, y al Correntoso –existía camino hasta Paso Coihue, y se preveía que Correntoso se convertiría en centro turístico de importancia por estar en el cruce de caminos a San Martín de los Andes y a Chile–; la apertura de caminos de herradura para paseos por la península Llao Llao y la isla Victoria; la construcción de caminos nuevos al río Manso y entre el lago Mascardi y Puerto Blest por el ventisquero del Manso y el Paso de las Nubes, y otros varios a los lagos menores al norte y al sur del Nahuel Huapi.

Otro punto a considerar, según Frey, era la administración y reglamentación del uso de la tierra, ya que de las 785.000 hectáreas del parque calculaba que unas 200.000 eran particulares, unas 85.000 de lagos y unas 500.000 de reserva fiscal. También la conservación de los bosques, quemados prácticamente la mitad para entonces; la conservación de paisajes y la introducción de fauna –excepto perros–; la intangibilidad –con prohibición de población y hasta de acampe– en las montañas entre el Nahuel Huapi y el Traful, y en los brazos Blest y Tristeza del gran lago; y la división del Parque Nacional en cuatro zonas con sendos guardaparques y ayudantes.

La presencia de población en el parque es un tema interesante por el tratamiento que le da Frey. Toca tres aspectos del tema población, clasificándola como turística, permanente en centros de población e industria, y permanente rural. En relación con el turismo repite los conceptos fundamentales del proyecto Willis: viviendas veraniegas para la clase alta, chalets estatales de alquiler, campings populares, etc. Las concentraciones de población permanente también las ve a través del proyecto Willis de la ciudad industrial, una alternativa que seguía siendo interesante, según Frey, en la circunstancia de crisis de la ganadería ovina de los años de posguerra. En cuanto a la población rural de las áreas fiscales, Frey se manifiesta en términos similares a Willis pero probablemente más selectivos, proponiendo la reproducción del paisaje ideal de la campiña inglesa.¹² La insistencia en la necesidad de selección tanto de personas como de animales, relacionadas con la limpieza, la industriosisidad y la práctica de la ganadería intensiva en granjas lecheras, resulta expresiva del tipo de población –inmigrantes europeos, suizos o del norte del continente, como ya había previsto Willis– que Frey pretendía para el parque, como en el petitorio de 1916, y, por omisión, de lo conflictiva que resultaba la presencia de viejos pobladores criollos e indígenas. Así se ponían las bases de uno de los problemas más persistentes de las políticas estatales de Parques Nacionales: el del no reconocimiento de la propiedad de la tierra de los pobladores preexistentes.

Como complemento del grupo mencionado de trabajos sobre el parque, los mismos *Anales* de la Sociedad de Estudios Geográficos publicaron dos textos más (Reichert, 1927; Feruglio, 1927) con igual propósito: el de aportar conocimiento sistemático para fundamentar el proceso de reconocimiento social del Parque del Sur. Mientras que Feruglio proporciona lo que él considera un informe preliminar acerca de un relevamiento paleontológico de la zona, Reichert se propone reforzar la representación del Tronador como atractivo característico del parque, describiendo con abundancia de detalles las excursiones realizadas en 1909 y 1911 desde Casa Pangue –para la Sociedad Científica Alemana– y en 1922 desde Laguna Frías y el promontorio Rigi –nombre que reproduce el de un cerro suizo– en busca de las cumbres del macizo nevado.

El archivo de Frey cuenta con varios proyectos y pedidos enviados por esos años tanto a Anchorena como a Fernández Beschtedt. Al primero le presenta, por ejemplo, un plan de trabajo “para el desarrollo de la industria del turismo en el lago Nahuel Huapi” (Colección Frey 1-Turismo-31), que consistía en comprar unas cuantas fracciones de tierra con costa de lago, conseguir del gobierno nacional la apertura del camino a Llao Llao, formar una Sociedad de Fomento de Nahuel Huapi, y desarrollar la idea compartida con Willis sobre el hotel en el cerro Runge, plantando árboles, dotándolo de energía eléctrica y agua corriente y acompañándolo con la construcción de chalets de alquiler. También en 1923 le dirige un petitorio sobre las necesidades inmediatas del Parque Nacional del Sur (Colección Frey 8-Parques Nacionales-16), con el fin de que “todos los habitantes del suelo argentino” accedieran al turismo. Frey arguye que con la llegada del tren a Bariloche –que en ese momento seguía concibiéndose como inmediata– el costo aproximado de un viaje a la zona se reduciría a una cuarta parte. Pero faltaban hoteles y caminos adecuados. La Administración de Ferrocarriles preveía construir hoteles en Llao Llao y en isla Victoria,

¹² No se puede pasar por alto esta comparación sin recordar la importancia del régimen inglés de *enclosures* en el disciplinamiento de la población rural libre y en la instalación del Estado moderno.

villas de alquiler y bungalows; se debía ampliar el de Puerto Blest y construir otro en Correntoso, y abrir caminos y líneas de navegación. Considerando que los atractivos centrales del parque eran el Tronador y el propio lago, enumera las obras necesarias para el acceso y disfrute de Llao Llao, la isla Victoria, Correntoso, Puerto Blest y el Tronador. Presupuesta seis puestos de guardaparques con sus casas, doce peones camineros, una oficina en Bariloche, depósito de herramientas y útiles y un barco a vapor propio.

El administrador de los Ferrocarriles del Estado, Fernández Beschtedt, también era destinatario de las iniciativas de Frey. En el archivo de este último obra un borrador de propuesta para “hacer del turismo una verdadera industria para la región de los lagos” y el principal sostén del ferrocarril (Colección Frey 1-Turismo-29). Las ideas acerca de los atractivos a valorizar y las obras a realizar repiten lo expuesto por Frey en otros documentos, y solicita a Fernández Beschtedt ser designado a cargo de una oficina técnica local de esa Administración. En otro escrito (Colección Frey 1-Turismo-34), Frey le ofrece al mismo funcionario dirigir para la Administración de Ferrocarriles la construcción del camino al Llao Llao y realizar, en dos o tres años, un plano detallado del parque en escala 1:50.000, para uso del turismo.

La abundancia de emprendimientos hoteleros y la ampliación de los servicios para los turistas durante las décadas de 1910 y 1920, incluso la publicación por Hans Hildebrandt y Otto Meiling de una *Guía del Nahuel Huapi y Parque Nacional del Sud* (cfr. Vallmitjana, 1993: 23-32), son también indicios del fuerte compromiso local con el proyecto turístico.

Sin embargo, los esfuerzos de los bariloenses, de Frey y de la Comisión Pro-Parque no encontraron eco en las autoridades nacionales. En agosto de 1928, ante el inminente cambio de gobierno, Frey vuelve a dirigirse a Fernández Beschtedt (Colección Frey 8-Parques Nacionales-24) expresando esperanzas en la nueva oportunidad, quejándose de que el Parque Nacional del Sur todavía no tiene reglamentación ni presupuesto asignado, y proponiendo que se forme una oficina administrativa unificada para los parques a cuyo frente debería estar el mismo destinatario de la nota. El nuevo gobierno de Yrigoyen duraría poco (1928-1930) y sería interrumpido por el golpe de Estado que devolvió al poder a los conservadores, abriéndose un nuevo ciclo en la vida política y en el proceso de formación territorial del país, marcado por otra fuerte iniciativa centralizadora.

Conclusiones

Hemos visto que buena parte de la bibliografía considera, siguiendo el relato hegemónico de Bustillo, que Parques Nacionales fue, después de su creación en 1934, la única agencia de formación territorial del área del Nahuel Huapi. A partir del estudio del auge de las tarjetas postales en torno de 1900, Silvestri (1999: 115 y ss.) analiza la construcción de formas comunes de apreciación del territorio nacional en las primeras décadas del siglo XX, su articulación con el sentimiento patriótico –paralelo al que se construía desde la Geografía escolar, por ejemplo–, y, finalmente, la inclusión del Nahuel Huapi –que hasta entonces carecía de la presencia representativa de la pampa o de otros paisajes nacionales en la literatura, la plástica o la arquitectura (Ídem: 129)– en el grupo de paisajes típicos de la Argentina. Así, atribuye la política de invención del paisaje de la cordillera norpatagónica a las iniciativas posteriores a 1930 encabezadas por Bustillo. Sin

embargo hemos encontrado señales muy claras de que la transformación de la “Suiza argentina” en lugar de interés turístico es muy anterior.

El proceso de turistificación de la región reconoce un precedente importante ya en la valorización realizada por uno de sus exploradores pioneros, Moreno, desde los relatos de su hallazgo del Nahuel Huapi y de la visión de la región que ese hecho motivó en él. Más allá de ese aspecto de experiencia personal, se trata de la inclusión del Nahuel Huapi y su entorno en el canon del paisaje nacional desde “la escritura supuestamente desinteresada y descriptiva del viaje naturalista, [...] una de las instancias más poderosas de producción de iconografías nacionales” y de “la metáfora naturalista de la patria como biotopo” que apuntaba a legitimar la territorialidad del Estado-nación (Andermann, 2000: 121).

Tanto el proceso de valorización utilitaria de la naturaleza como su valorización ética y estética confluyen en una trama cultural, técnica y material que contiene sentidos al mismo tiempo políticos, que considera al territorio como soporte visible de la patria, y al paisaje –especialmente a determinados paisajes sublimes y naturales, señala Silvestri (1999: 113)– como su condensación. La misma autora postula, en relación con la puesta en valor de esas bellezas naturales, la existencia de una “didáctica de las imágenes paisajísticas” que pasa a convencer sobre todo desde la belleza natural y ya no desde la utilidad económica ni desde el deber moral patriótico, aunque se conecta con esas otras motivaciones.

En ese sentido, el proyecto pedagógico y conservacionista encarnado en Moreno contaba, como advierte Scarzanella (2002: 7), tanto con los parques nacionales, “centro de grandes actividades intelectuales y sociales, y, por lo tanto, excelente instrumento de progreso humano”, como con el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, “máquina pedagógica” productora de patriotismo (Andermann, 2000: 121) y único lugar donde podrían ser vistos sin escándalo los nuevos ancestros indígenas de la nación (Azar et al., 2007: 80-82) expulsados de sus tierras convertidas en paraísos supuestamente intactos para el disfrute del “visitante culto”. La creación de los *boy-scouts* argentinos es otro ejemplo de esa asociación entre devoción por la naturaleza y patriotismo que Moreno quiso construir a lo largo de toda su larga carrera política.¹³

Al “proyecto Moreno” se suma otro factor que lo potencia enormemente. El diseño del Parque Nacional del Sur previsto por Willis se muestra fuertemente influenciado por la iniciativa estadounidense iniciada en 1872 y extendida también a países como Canadá, Australia y Nueva Zelanda, cuya característica común sería la de haber buscado en las bellezas naturales “las razones de la propia identidad” que no les proporcionaba ni a esos países ni a la Argentina la presencia de grandes monumentos históricos (Scarzanella, 2002: 2). Fortunato (2005) identifica en los “valores fundacionales” de los parques argentinos motivaciones similares. También es importante la articulación del proyecto desde un Estado nacional que delimitaría un espacio territorial dándole, inclusive, el status político de Territorio Nacional o de Provincia. Sin embargo, probablemente por el desconocimiento que el autor tenía de la problemática política local, el proyecto no plantea ni resuelve la

¹³ Es claro que para Moreno el estudio de la naturaleza nacional y de los ancestros indígenas convertidos luego en piezas de museo formaba parte de la construcción historiográfica nacional entendida como una “historia física y moral de los argentinos” (Quijada, 1998; cfr. Navarro Floría et al., 2004: 414-417; Quijada, 2000: 186-191).

contradicción entre la autonomía que tendría una posible Provincia cordillerana y la presencia fuerte del Estado nacional en el Parque, ni tampoco profundiza en la idea de la integración fronteriza con Chile propuesta inicialmente.¹⁴ La idea de un nuevo Territorio o futura Provincia con capital en Bariloche pronto fue recogida por los barilocheños como demanda local al gobierno nacional (Navarro Floria, 2007: 283), y se podría decir que nunca se perdió.

El interés turístico creado por estos primeros proyectos y por algunos viajeros pioneros fue modificando, con el tiempo, el perfil de los turistas a quienes se convocaba. Tanto la obra de Elflein como la de Morales –ambas de 1917– pueden considerarse las primeras muestras de que el interés turístico en la “Suiza argentina” ya no constituía patrimonio exclusivo de aventureros provistos de guías, armas y caballería, sino que, gracias a la creciente accesibilidad y disponibilidad de recursos y conocimientos, comenzaba a permear hacia sectores más amplios: los que se podían permitir viajar en tren o alquilar coches, las mujeres, etc. Esta difusión social de la representación turistificada de la región se interrumpiría en el ciclo siguiente, cuando la política de Parques Nacionales posterior a 1934 y durante una década promoviera el retorno a un turismo de *élite*.

Pero en el contexto de la crisis de la economía agrícola regional provocada por “la baja rentabilidad, las dificultades de comercialización, prácticas culturales inapropiadas que disminuyeron los fantásticos rendimientos iniciales y la falta de políticas gubernamentales activas que apoyaran la actividad” (Bessera, 2006: 9; cfr. Méndez e Iwanow, 2001: 156-160), la mirada local sobre el desarrollo volvería sobre algunos de los contenidos del proyecto Willis y de la visión de Moreno subrayando la nueva alternativa económica representada por la actividad o “industria” turística. Los abundantes y detallados proyectos elaborados por Frey y por la Comisión Pro-Parque Nacional del Sur para fomentar el turismo como “destino manifiesto” de la “Suiza argentina” constituyen toda una iniciativa local de territorialización, divergente de la representación de la unidad nacional generada desde el Estado centralista de las primeras décadas del siglo XX argentino, y que no ha sido hasta hoy adecuadamente analizada y valorada en su formación.

El contraste es mayor cuando se advierte que –tras la derrota electoral del régimen conservador en 1916– los gobiernos radicales del período 1916-1930 archivan en el olvido los proyectos de parques nacionales. Resulta llamativo, por ejemplo, que el proyecto de reglamentación del Parque Nacional del Sur elaborado por Frey en 1922 no haya sido registrado por la administración nacional (que pide un proyecto a la Comisión Pro-Parque en 1924). Es solamente un indicio del aislamiento en que se desarrolló el proyecto de turistificación de la “Suiza argentina” hasta la década del ‘30. La búsqueda infructuosa de

¹⁴ La propuesta de Willis en el sentido de crear una Provincia de Los Lagos como proyecto territorial contenedor del parque nacional y de la ciudad industrial del Nahuel Huapi confluyó con una propuesta de la conferencia de gobernadores de los Territorios Nacionales realizada en 1913, en el sentido de estudiar una nueva división territorial de la Patagonia (**Territorios Nacionales**, 1914: 189). Varias de esas demandas, incluida la nueva división, fueron recogidas en un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo al Senado en septiembre de 1914, que creaba los nuevos Territorios de Los Lagos, San Martín y Patagonia. El primero abarcaría el área cordillerana desde la latitud aproximada del volcán Lanín y Catán Lil (Neuquén) hasta la de Cholila (Chubut), el segundo desde esta latitud hasta aproximadamente la del río Senguerr (Chubut), y el tercero ocuparía una franja entre Chubut y Santa Cruz (República Argentina, [1915]: 295-308). El proyecto de 1914 nunca fue tratado por el Congreso, pero reapareció en 1934, en un anteproyecto de ley de Territorios elaborado por el Ministerio del Interior que tampoco encontró eco.

materiales de archivo derivados del Ministerio de Agricultura que den cuenta de su relación institucional con el Parque Nacional del Sur, demuestra que se trató de un proceso de territorialización bastante autónomo en esa etapa.

Esta autonomía del proyecto territorial de la “Suiza argentina” abona la tesis de la persistencia del esquema de colonialismo interno respecto de los Territorios Nacionales, que las administraciones radicales de 1916-1930 heredaron del reformismo liberal, al no modificar la percepción de las sociedades patagónicas como inmaduras e incapaces (Ruffini, 2007 a y 2007 b). Desde el punto de vista de la construcción política del territorio local, Ruffini (2005) analiza de qué modo, en el marco del régimen de democracia restringida de los Territorios Nacionales, el momento económicamente crítico generado por la Primera Guerra Mundial afectó al tradicional circuito comercial y agropecuario de la región del Nahuel Huapi –mediante la imposición, por ejemplo, de trabas aduaneras crecientes– y favoreció una reorientación a la actividad turística que, por un lado, parecía beneficiarse de la creación del Parque Nacional del Sur, pero por otro lado se veía limitada por la paralización de la construcción del ferrocarril estatal en 1925. Se trata de un proceso complejo, como aparece muy bien ejemplificado en la trayectoria de progresivo endeudamiento y crisis que llevaría al suicidio a Primo Capraro (Ídem: 139), pero que se refleja también en una tensión muy permanente y notable entre la Comisión de Fomento (luego Concejo Municipal) y las autoridades territorianas y nacionales por cuestiones de financiamiento, por decisiones administrativas y, en definitiva, en torno de la construcción de un perfil propio asociado al turismo, al tráfico internacional y a la generación de marcas de identidad y pertenencia local y nacional (Ídem: 140-143).

En síntesis, en el proceso de formación territorial de la “Suiza argentina” advertimos, en el período analizado, la existencia de diversas estrategias –de las cuales la local sobresa le con perfiles muy definidos– mediante las cuales se dio una serie de construcciones paralelas que diferenciaremos a los fines del análisis. En primera instancia, la de una multiplicidad de sentidos, representaciones que como capas superpuestas dieron y dan textura y visibilidad al lugar. La idea de la “Suiza argentina” evoca así *un lugar de desarrollo agropecuario o agroindustrial*, también destinado por sus hacedores a *una determinada inmigración* –europea, nórdica, es decir funcional a políticas de control de la población tan propias del racismo del siglo XIX como de los actuales procesos de *gentrificación*.¹⁵ Ese escenario de “naturaleza intacta” y disponible habilitó tanto su identificación con *una frontera pionera* como su conversión *en objeto de deseo del turismo y en área a proteger*. En segundo término, *la construcción de un archivo de imágenes* que se pone a disposición del público como marca de identidad nacional, y que habilita incluso su uso a distancia, para la marcación simbólica del espacio por el turista que traslada a su vida social cotidiana recuerdos, fotografías, etc., que lo vinculan al lugar visitado (Hiernaux, 2008). Finalmente, y estrechamente ligado con lo anterior, *la construcción del turista* en las personas de aquellos convocados por los sucesivos proyectos que hemos recorrido: el “visitante culto” que propone Moreno en su donación, las distintas clases sociales reunidas en el disfrute de los bienes comunes –en el sueño de Willis–, o los grupos

¹⁵ Dimitriu (2001: 3) define este término como el proceso por el cual una zona urbana o rural es reconvertida y valorizada en el mercado inmobiliario, mediante operaciones políticas y sociales (zonificaciones, concesiones, subsidios, beneficios fiscales, etc.) que la ponen a disposición de la *gentry* (los “bien nacidos” o alta burguesía).

muy selectos –la *gentry*– que Bustillo invitaría a comprar tierras en torno del lago en los años ‘30.

Retomando las hipótesis formuladas al principio, estimamos que desde principios del siglo XX se produjo ya una serie de acciones significativas y definitorias del proceso de formación territorial y de turistificación de la “Suiza argentina”, que a su vez encuentran antecedentes importantes en el proceso de resignificación de la región derivado de su conquista en torno de 1880. Esa “prehistoria” del Parque Nahuel Huapi –entonces Parque Nacional del Sur– y el desarrollo local del área se produjeron en un marco ideológico relativamente distinto y generaron un sustrato de sentidos diferenciado y alternativo respecto de los que después generaría la política nacional en la región.

Referencias

Fuentes inéditas

Colección Frey: [República Argentina] Secretaría de Turismo de la Nación. Administración de Parques Nacionales. Parque Nacional Nahuel Huapi. Museo de la Patagonia (San Carlos de Bariloche). Colección Frey [La Colección Frey está ordenada en biblioratos, carpetas temáticas y documentos numerados, de modo que citamos, p.e., Colección Frey 1-Turismo-6, es decir Colección Frey, bibliorato 1, carpeta Turismo, documento 6].

Norte de la Patagonia 2: [República Argentina] Secretaría de Turismo de la Nación. Administración de Parques Nacionales. Biblioteca y Centro de Documentación “Perito Francisco P. Moreno” (Buenos Aires). Caja Bailey Willis, “*El Norte de la Patagonia*, tomo II [Los materiales inéditos constitutivos del tomo II de *El Norte de la Patagonia* se encuentran completamente y correlativamente foliados, del 1 al 711, de modo que para ubicar una referencia a esa documentación basta con citar el número de folio (p.e., Norte de la Patagonia 2: 380). Al final se agregan cuatro trabajos editados de Bailey Willis (*The Mount Rainier National Park; The Physical Basis of the Argentine Nation; Artesian Waters of Argentina; Forty-first Parallel Survey of Argentina*), no foliados].

Bibliografía

Andermann, Jens. 2000. **Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino**, Rosario, Beatriz Viterbo.

Azar, Pablo, Gabriela Nacach y Pedro Navarro Floria. 2007. “Antropología, genocidio y olvido en la representación del Otro étnico a partir de la conquista”, en Pedro Navarro Floria (coord.). **Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916**. Neuquén, EDUCO/CEP, pp. 79-106.

Ballent, Anahí y Adrián Gorelik. 2001. “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”, en **Nueva Historia Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo 7, Alejandro Cattaruzza (dir.): “Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)”, pp. 143-200.

Berjman, Sonia (comp.) 1997. Benito Javier Carrasco: sus textos, Buenos Aires, FAUBA.

Berjman, Sonia y Ramón Gutiérrez. 1988. Patrimonio cultural y patrimonio natural: la arquitectura en los parques nacionales Nahuel Huapi e Iguazú (hasta 1950), Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

Bessera, Eduardo Miguel. 2006. “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica”, CD-ROM **Historia de la Patagonia. 2das Jornadas**, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

Bessera, Eduardo Miguel. 2008. Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955), Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Comahue.

Bustillo, Exequiel. 1946. Parques nacionales. Conferencia pronunciada por el Dr. Exequiel Bustillo en el Salón Kraft. 25 de abril de 1946, Buenos Aires, Kraft.

Bustillo, Exequiel. 1999. **El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica**, Buenos Aires, Sudamericana, [1ª ed. 1968].

Dimitriu, Andrés M. 2001. “Magallanes en bermudas. Turismo, organización espacial y crisis”, **Nueva Sociedad**, Buenos Aires, 171, pp. 43-57. [http://www.nuso.org/upload/articulos/2938_1.pdf]

Fortunato, Norberto. 2005. “El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de ‘parque nacional’”, **Estudios y Perspectivas en Turismo**, Buenos Aires, 14: 4, pp. 314-348. [<http://www.conocitur.com/archivos/turismo-y-ambiente/el-territorio-y-sus-representaciones-como-fuente-de-recursos-tu-070314174340.pdf>].

Fronzoni, Arturo. 1964. Breve historia de un yanqui que proyectó industrializar la Patagonia (1911-1914). Bailey Willis y la segunda conquista del desierto, Buenos Aires, Cen.

Fulvi, Nilo Juan. 2007. “El Territorio Nacional del Río Negro (1880-1914) durante la “Generación del ‘80”. El proceso de su integración a la economía nacional”, en Martha Ruffini y Ricardo F. Masera (coords.), **Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955**, Viedma, Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, pp. 189-220. [Versión original: tesis de Licenciatura en Historia presentada en 1983 en la Universidad Nacional del Comahue]

- Gómez Paz, Julieta. 1961. "Imagen de Ada María Elflein [Estudio preliminar]", en Ada María Elflein, **De tierra adentro**, Buenos Aires, Hachette, pp. 9-52.
- Gorelik, Adrián. 1998. **La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Hiernaux, Daniel. 2008. "Una década de cambios: la Geografía Humana y el estudio del turismo", **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**, Barcelona, XII-270, 87 (1º de agosto de 2008). [<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-87.htm>.]
- Juárez, Francisco N. 2005. *Historias de la Patagonia*. Buenos Aires, Ediciones B.
- Manzanal, Mabel. 2008. "Desarrollo territorial e integración nacional ¿Convergencia o divergencia?", en José Nun y Alejandro Grimson (comps.), **Nación y diversidad. Territorios, identidades y federalismo**, Buenos Aires, Edhasa, pp. 101-110.
- Méndez, Laura y Wladimiro Iwanow. 2001. **Bariloche: las caras del pasado**. Neuquén, Manuscritos, 2001.
- Navarro Floria, Pedro. 2004a. "La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904", **Quinto Sol**, Santa Rosa, 7 p. 61-91.
- Navarro Floria, Pedro. 2004b. "William H. Hudson en la naturaleza patagónica: último viajero científico y primer turista posmoderno", **Theomai**, Quilmes, 10. [<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero10/artnavarrofloria10.htm>.]
- Navarro Floria, Pedro (coord.) 2007. **Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916**, Neuquén, EDUCO/CEP.
- Navarro Floria, Pedro, Leonardo Salgado y Pablo Azar. 2004. "La invención de los ancestros: el 'patagón antiguo' y la construcción discursiva de un pasado nacional remoto para la Argentina (1870-1915)", **Revista de Indias**, Madrid, LXIV:231, pp. 405-424.
- Quijada, Mónica. 1998. "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)", **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Tel Aviv, 9: 2. [http://www.tau.ac.il/eial/IX_2/quijada.html.]
- Quijada, Mónica. 2000. "Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra", en M. Quijada, C. Bernard y A. Schneider, **Homogeneidad y nación, con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX**, Madrid, CSIC.
- Ruffini, Martha. 2005. "Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945)", en Héctor D. Rey (comp.), **La cordillera rionegrina: economía, estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX**, Viedma, Editorial 2010 Bicentenario, pp. 123-181.
- Ruffini, Martha. 2006. "Los reformistas liberales y la Patagonia. Progreso e integración económica en el pensamiento de Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)", CD-ROM **Historia de la Patagonia. 2das Jornadas**. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Ruffini, Martha. 2007a. **La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ruffini, Martha. 2007b. "El tránsito trunco hacia la República Verdadera. Yrigoyenismo, ciudadanía política y Territorios Nacionales (1916-1922)", **XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.
- Ruiz Moreno, Isidoro. 1953. **Breve crónica de la visita de Teodoro Roosevelt**, Buenos Aires,.
- Scarzanella, Eugenia. 2002. "Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX", **Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**, 73, pp. 5-21. [http://www.cedla.uva.nl/60_publications/PDF_files_publications/73RevistaEuropea/73Scarzanella.pdf.] [Versión en italiano: "Le bellezze naturali e la nazione: i parchi nazionali in Argentina nella prima metà del XX secolo", **Theomai** (Quilmes), 7 (2003), <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/124/12400704.pdf>]
- Sepiurka, Sergio D. 1997. **Sueños de Cordillera**, Esquel, Editorial Esquel.
- Silveira, María Laura. 2007. "Lugares y dinámicas socio-espaciales en la Patagonia Norte", en Perla B. Zusman, Carla Lois y Hortensia Castro (comps.), **Viajes y Geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 179-202.
- Silvestri, Graciela. 1999. "Postales argentinas", en Carlos Altamirano (ed.), **La Argentina en el siglo XX**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 111-135.
- Vallmitjana, Ricardo. 1993. **Turismo pionero 1900-1965**, San Carlos de Bariloche, edición del autor.
- Ygobone, Aquiles D. 1955. **La creación de los Parques Nacionales en la República Argentina**, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Fuentes editas:

- Anasagasti, Horacio. 1926. "El Parque Nacional del Sud. Rasgos de la geografía física, de la historia y del porvenir de la región del lago Nahuel Huapi [Con la colaboración de Anselmo Windhausen, C.C. Hosseus y Emilio E. Frey]", **GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, Buenos Aires, 2, pp. 264-272.
- Anchorena, Aarón de. 1902a. "A través de la Patagonia. Crónica fotográfica de la expedición Anchorena", **Caras y Caretas**, Buenos Aires, vol. 188, 10 de mayo de 1902.
- Anchorena, Aarón de. 1902b. **Descripción gráfica de la Patagonia y valles andinos**, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Bodenbender, Guillermo. 1889. "Expedición al Neuquén, de los dres. Kurtz y Bodenbender", **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**, Buenos Aires, X, pp. 311-329.
- Bronsted, Jorge. 1883. "Territorios Andinos. Campaña de la 2ª División del Ejército Argentino a las órdenes del Gral. Conrado E. Villegas. Plano y descripción topográfica de los Territorios Andinos por el ingeniero de la misma Jorge Bronsted", **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**, Buenos Aires, IV, pp. 247-260.
- Delachaux, Enrique A. S. 1908. "Las regiones físicas de la República Argentina", **Revista del Museo de La Plata**, XV, pp. 102-131.
- Denis, Pierre. 1987. *La République Argentine. La mise en valeur du pays*, París, A. Colin, 1920 [Edición castellana: **La valorización del país. La República Argentina – 1920**. Buenos Aires, Solar, 1987].
- Elflein, Ada María. 1917. **Paisajes cordilleranos. Descripción de un viaje por los lagos andinos** [Con fotografías de Germán Wiederhold], Buenos Aires, edición de la autora.
- Feruglio, Egidio. 1927. "Estudio geológico de la región pre- y subandina en la latitud del Nahuel Huapi", **GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, Buenos Aires, 3, pp. 425-435.
- [Frey, Emilio] 1926. "Ideas y proyectos referentes al futuro desarrollo del parque y el aprovechamiento de sus riquezas naturales", **GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, Buenos Aires, 2, pp. 302-316.
- [Hosseus, Carl Curt] 1913. "Formación de Parques Nacionales. Estudio de un naturalista alemán", **La Prensa**, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1913, p. 12.
- Hosseus, Carl Curt. 1916. **El proyectado Parque Nacional del Sud**, Buenos Aires, Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.
- Hosseus, Carl Curt. 1926. "Rasgos fitogeográficos de la región del lago Nahuel Huapi", **GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, Buenos Aires, 2, pp. 286-301.
- Kühn, Franz. 1909. "Estudios geográficos de la vertiente oriental de la cordillera argentina entre 39° y 41° de lat. Sur (Territorio Nacional del Neuquén), con un mapa y 19 láminas originales", **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**, Buenos Aires, XXIII, pp. 177-199.
- Lista, Ramón. 1999. *Viaje a los Andes australes. Diario de la expedición de 1890*, Buenos Aires, Confluencia.
- Lista, Ramón. 1896a. "Un invierno en Nahuel Huapi", **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**, Buenos Aires, XVII, pp. 405-414.
- Lista, Ramón. 1896 b. "La Patagonia andina", **Anales de la Sociedad Científica Argentina**, Buenos Aires, 42, pp. 401-425.
- Martin De Moussy, Victor. 1860. **Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine**, París, Firmin Didot frères, fils et Cie., Tomo 1.
- Morales, Emilio B. 1917. *Lagos, selvas y cascadas. Descripciones geográficas. Con sesenta ilustraciones y tres mapas de isla Victoria, lagos, senderos y caminos*, Buenos Aires, Peuser.
- Moreno, Francisco P. 1969. *Viaje a la Patagonia austral. 1876-1877*, Buenos Aires, Solar/Hachette.
- Moreno, Eduardo V. (recopil.) 1942. *Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia documentada*, Buenos Aires, edición del autor.
- Ramos Mexía, Ezequiel. 1901. "Ley de tierras públicas", **Revista de Derecho, Historia y Letras**, Buenos Aires, X, pp. 206-215 y 367-376.
- Ramos Mexía, Ezequiel. 1908. *Veinte meses de administración en el Ministerio de Agricultura*, Buenos Aires, La Agricultura Nacional.
- Ramos Mexía, Ezequiel. 1936. *Mis memorias 1853-1935*, Buenos Aires, La Facultad.
- Reichert, Federico. 1927. "El macizo del Tronador (ensayo de una monografía)", **GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, Buenos Aires, 3, pp. 385-401.
- [República Argentina] Congreso Nacional. 1907. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores, Año 1906. Tomo I, Sesiones ordinarias*, Buenos Aires, El Comercio.

- [República Argentina] Congreso Nacional. 1912. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1912. Tomo II, Sesiones ordinarias, agosto-septiembre, Buenos Aires, El Comercio.
- [República Argentina] Congreso Nacional. 1915. Diario de sesiones de la Cámara de Senadores, Año 1914. Sesiones ordinarias y extraordinarias. Buenos Aires.
- [República Argentina] Ministerio de Agricultura. Dirección de Parques Nacionales (ley 12.103). 1937. Parque Nacional de Nahuel-Huapi. Historia, tradiciones y etnología. Buenos Aires.
- Rohde, Jorge J. 1889. Descripción de las Gobernaciones Nacionales de La Pampa, del Río Negro y del Neuquén, como complemento del plano general de las mismas, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Territorios Nacionales. Leyes y decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables en los mismos, Buenos Aires, González y Cía., 1914.
- Thays, Carlos. 2002. "Los bosques naturales de la República Argentina [Conferencia pronunciada en el Congreso Forestal Internacional, París, 1913]", en Sonia Berjman (**comp.**), **Carlos Thays: sus escritos sobre jardines y paisajes**, Buenos Aires, Ciudad Argentina, pp. 341-363.
- Willis, Bailey. 1914. El Norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas. Tomo I. Estudio de los elementos del tráfico del ferrocarril nacional de fomento desde Puerto San Antonio hasta el lago Nahuel Huapi y sus ramales dentro de la cordillera hasta su extensión internacional con término en Valdivia en Chile. Texto y mapas por la Comisión de Estudios Hidrológicos, New York, Scribner Press.
- Willis, Bailey. 1943. Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas – 1911-1914, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura.
- Willis, Bailey. 2001. Un yanqui en la Patagonia. Buenos Aires, Sudamericana.
- Windhausen, Anselmo. 1926. "Rasgos geológicos y morfológicos de la región del lago Nahuel Huapi", GÆA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Buenos Aires, 2, pp. 264-286.

MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO Y LAS ESCUELAS OBRERAS JUDÍAS, DOS MUNDOS EN CONFLICTO

Nerina Visacovsky¹

Resumen

Durante la década del veinte, los inmigrantes de la izquierda judía en Argentina impulsaron una serie de actividades político-culturales para "esclarecer a la clase obrera". Al calor de la Revolución Rusa y la Tercera Internacional crearon, para los hijos de los trabajadores, escuelas informales y complementarias a la educación pública-estatal. En 1930, el gobierno golpista de José Félix Uriburu proscribió el comunismo y en 1932, bajo el mandato de Agustín P. Justo, se cerraron trece escuelas obreras judías que funcionaban en los barrios porteños de Once, Villa Crespo y Paternal. Como parte de una política represiva generalizada, el ministro del interior de Uriburu, Matías Sánchez Sorondo, organizó la Sección Especial de Represión al Comunismo, dependiente de la Policía Federal. Ese organismo, además de clausurar todo establecimiento sospechado de propagar "ideología disolvente", capturó gran cantidad de materiales que luego Matías Sánchez Sorondo, como senador del Partido Conservador, utilizó en 1932 y 1936 para fundamentar su ley de Represión al Comunismo y Sindicación Gremial. En este trabajo se analizan, por una parte, la forma en la cual Matías Sánchez Sorondo interpretó la experiencia educativa de esos grupos y el alcance que su proyecto de ley tuvo entre la clase política. Por otra parte, se examinan algunos de los contenidos político-pedagógicos transmitidos por el obrerismo judío de izquierda durante esos años.

Palabras clave: Izquierda judía, Escuelas obreras, Matías Sánchez Sorondo, Internacional Comunista, Enseñanza ídish.

Abstract

In the 1920s, working class leftist Jewish immigrants in Argentina began a series of political and cultural activities designed to "ennoble the workingclass." These informal schools, designed to be complementary to the public education for the workers' children, were created due to the events of the Russian Revolution and the Third International. In 1930, the Uriburu government (which came to power through a military coup) outlawed communism. In 1932, the government (now under Justo) closed thirteen Jewish Workers' Schools that functioned in three neighborhoods of Buenos Aires: Once, Villa Crespo, and Paternal. Apart of the general political repression, Matías Sánchez Sorondo, Uriburu's Minister of the Interior, organized the "Special Section for the Repression of Communism" within the Buenos Aires police. In addition to closing all organizations suspected of "destructive ideologies," the Special Section seized a large quantity of documentation. With those materials, Sánchez Sorondo, as a Senator for the Conservative Party, used in 1932 and 1936 as a basis for his law to "Repress Communism and the Organization of Unions." This work analyzes the meaning of the educational experience of these groups since Sánchez Sorondo's point of view. This article also examines the political and pedagogic content the leftist jewish workers transmitted through the schools they ran.

Key Words: Leftist jewish, Workers' schools, Matías Sánchez Sorondo, Communist International, Yiddish content.

Presentando el escenario de los mundos en conflicto

¹ Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, docente e investigadora de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Juan de Garay 420, (1672) Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Correo electrónico: nvisacovsky@unsam.edu.ar; nerivisa@hotmail.com

Hasta el año 1930, cuando se produjo el golpe militar encabezado por José Félix Uriburu, a rasgos generales, el país se regía de acuerdo a las concepciones liberales heredadas del siglo XIX. El “modelo del ochenta”, que inspiró a los distintos elencos presidenciales, se caracterizaba por su optimismo en el progreso y el crecimiento económico. Desde la promulgación de la ley de sufragio en 1912, la creciente popularidad del radicalismo se plasmaba en sus victorias electorales; Hipólito Yrigoyen (1916-1922), Marcelo T. de Alvear (1922-1928) e Yrigoyen nuevamente entre 1928 y la interrupción de 1930. El consenso democrático liberal dominaba la escena política y no manifestaba incompatibilidad con ninguna de las instituciones vinculadas a los grupos dirigentes, ya fuese la Iglesia, el Ejército o la Universidad.² Empero, la llegada de los inmigrantes a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX cambiaba el escenario demográfico con velocidad y ponía de relieve la ausencia de dispositivos legales para afrontar los conflictos que la dinámica democrática no alcanzaba a resolver. En el período de entreguerras, italianos, españoles y otras colectividades, aún aferradas a su país de procedencia, no tramitaban la ciudadanía argentina y a pesar de que varios eran políticamente muy activos, ese hecho les impedía votar. Consecuentemente, canalizaban su participación política a través de sindicatos, publicaciones y asociaciones deportivas y culturales. Los reclamos obreros durante la primera presidencia de Yrigoyen –que llegaron a su punto más álgido y violento durante la Semana Trágica de 1919 y los sucesos de la Patagonia en 1922– fueron alimentando en el imaginario de ciertos círculos de elite, la idea de que aquellos trabajadores extranjeros podían constituir una “amenaza” al orden social.³ No casualmente, fue en 1919 cuando, bajo el lema “Orden y Patria”, nació la Liga Patriótica Argentina bajo la dirección de Manuel Carlés. La Liga era una agrupación compleja, que trascendía largamente a los minúsculos grupos extremistas que se presentaban violentamente en los escenarios de huelga para enfrentar a los obreros. A sus postulados adherían gran cantidad de organizaciones que, salvo por los socialistas y una fracción del yrigoyenismo, incluían a casi toda la plana mayor de la esfera política.⁴ Si bien algunos miembros de la Liga y otras organizaciones de derecha nacionalista –ya desde 1891 con las primeras ediciones de *La Bolsa* de Julián Martel– temían la llegada de los “indeseables usureros judíos” y sostenían un discurso antisemita; en líneas generales, más que el origen étnico del judío, lo que preocupaba y enardecía a la derecha nacionalista de aquellos años, era la combinación del extranjero con lo anarquista o lo comunista; los “rusos maximalistas”, los agitadores en las fábricas o los supuestos promotores de la “República Soviética”.⁵ Cabe destacar también que el antisemitismo comenzaba a guardar un tono “antiimperialista” entre sectores nacionalistas que hacían alusión a los “capitales ingleses judíos”. No obstante, en los hechos, la cuestión entre nacionalismo y antisemitismo durante los años

² Cristián Buchrucker, **Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 28.

³ *Ibid.*, pp. 32-33.

⁴ Fernando Devoto, **Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 128.

⁵ Para un detallado estudio del tema ver Daniel Lvovich, **Nacionalismo y antisemitismo en Argentina**, Buenos Aires, Vergara, 2003. El autor analiza el prejuicio antisemita en la Semana Trágica y en los círculos de las Fuerzas Armadas.

veinte estuvo plagada de ambigüedades y matices;⁶ el caso de los colonos judíos de la provincia de Entre Ríos que se sumaron a la Liga tras un conflicto con los peones constituye un ejemplo de ello.⁷ Hasta la década del treinta, las elites podían convivir con judíos u otros “elementos plebeyos” si estos se mostraban dóciles y “aptos” para convertirse en “verdaderos argentinos”. Asimismo, tampoco los israelitas veían en los grupos tradicionales y aristócratas una intención represiva y racista para con su identidad. Por el contrario, a menudo, aquellos eran inspiradores de un modelo a seguir para los judíos con posibilidad de ubicarse en las altas esferas económicas, políticas o intelectuales de la sociedad.

La atmósfera de huelgas y reacciones violentas de principios del veinte se fue superando a medida que el mundo se recompuso de la Primera Guerra Mundial. En Argentina se reactivaron las relaciones comerciales internacionales y se abrieron paso los “años dorados” que, entre 1924 y 1927, parecían augurar el retorno a los buenos tiempos del país agro-exportador. Sin embargo, las finanzas de Inglaterra, el principal cliente de la economía nacional, habían decaído mientras Estados Unidos comenzaba a proveer al mundo de capitales y manufacturas. Argentina comercializaba con los americanos, pero éstos no importaban sus productos agrarios porque protegían su propia actividad. Entonces, la exportación se dirigía solamente al mercado europeo, del cual el país habría de volverse profundamente dependiente. Los efectos de la caída de la bolsa de Wall Street en 1929 intensificaron el malestar social producido por el veloz crecimiento urbano y el cierre de los mercados internacionales. Al mismo tiempo, los liderazgos nacionalistas europeos, especialmente el de Benito Mussolini en Italia, hicieron que prosperasen algunas voces políticas que dudaban de la efectividad del sistema democrático como forma de gobierno. En ese sentido, grupos de derecha comenzaron a sostener la creencia de que era conveniente promover un estado intervencionista en todas las áreas y sustentarlo en métodos autoritarios.⁸ Para los sectores golpistas, el “caudillismo plebeyo” y personalista del presidente Yrigoyen se había mostrado “débil” para resolver la conflictividad social, demasiado “tolerante” con el sindicalismo obrero e “inexperto” para conducir el destino de la nación. En un clima de oposición generalizada al yrigoyenismo, el 6 de septiembre de 1930, al mando del general José Félix Uriburu, las Fuerzas Armadas tomaban el gobierno autoritariamente bajo la consigna de una “Revolución Restauradora”. Sin embargo, la dictadura uriburista no se consolidó en su proyecto corporativo, y tras sus perspectivas fallidas de ganar las elecciones de 1931 en la provincia de Buenos Aires, tuvo que ceder ante otra facción militar encabezada por Agustín P. Justo. Desde la óptica del historiador Fernando Devoto, el golpe militar exponía más bien la debilidad de esos sectores, que su fortaleza para lograr consenso.⁹ Durante el tiempo de Uriburu, adquirieron

⁶ Fernando Devoto, op. cit., p. 136.

⁷ El conflicto es explicado en detalle por Sandra McGee Deutsch en su libro **Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, pp. 136-145.

⁸ Luis Alberto Romero, **Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 53-85.

⁹ Ver sobre el tema Fernando Devoto, op. cit. Varios trabajos abordan el tema del nacionalismo y el autoritarismo en Argentina. Además de los que aquí se mencionan, pueden verse entre otros, David Rock, **La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública**, Buenos Aires, Ariel,

centralidad figuras del conservadurismo bonaerense como Matías Sánchez Sorondo.¹⁰ En su cargo de Ministro del Interior, Sánchez Sorondo promovió una intensa campaña contra el comunismo, la cual prolongó durante toda la década del treinta. Observar la política argentina del período a través de sus discursos, ilustra el trayecto que de los años veinte a los treinta recorrieron también algunos personajes del espectro político, desencantados de las “virtudes” de la democracia liberal. Pero a pesar de esos personajes, al menos hasta 1943, el liberalismo decimonónico tenía un alto consenso entre la clase política. En ese sentido, eran débiles los intentos de quienes pretendían instalar modelos autoritarios a largo plazo y la corta vida del uriburismo y sus seguidores lo probaba. Aunque, es preciso advertir que, a la luz de la historia, varios de sus protagonistas se mantendrían en la escena que, proyectada en los sucesos europeos, habría de incorporar elementos hispánicos, católicos y reaccionarios con una importante dosis de antisemitismo marcionista.¹¹

La “conspiración judeo bolchevique” y el “cirujano de la patria”

En 1930, apenas instalado el gobierno golpista, una de sus primeras medidas fue declarar ilegal y procribir al Partido Comunista¹² y todas las actividades afines a él, varias

1993 y Alain Rouquié, **Autoritarismos y Democracia. Estudios de Política Argentina**, Buenos Aires, Edicial, 1994.

¹⁰ Matías Sánchez Sorondo nació en Buenos Aires en el año 1880, hijo de Rosa Sorondo y Matías Guillermo Sánchez. Ambas familias pertenecían a la elite tradicional, la primera porteña, la segunda sanjuanina. Su padre había sido un ingeniero que se desempeñó en las obras de los ferrocarriles del estado y había fallecido antes de cumplir los cincuenta años. Su madre, viuda, quedó a cargo de los tres hijos menores, entre quienes Matías era el mayor. Cuando Matías egresó de sus estudios secundarios en el Colegio del Salvador, trabajó en la Cámara de Diputados de la Nación y estudió abogacía. En el año 1900 terminó su carrera con una medalla de honor por su tesis doctoral en jurisprudencia titulada *Posesión Hereditaria* bajo la dirección de Roque Sáenz Peña. Por esos años, Matías desarrollaba tareas profesionales en su estudio de abogados ubicado en la calle Florida y se había casado con Micaela Costa Paz. Su suegro, Julio A. Costa, había sido el gobernador conservador de la Provincia de Buenos Aires que derrocó la revolución radical de 1893. El primer cargo público reconocido que tuvo Matías Sánchez Sorondo fue el de Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires durante el segundo gobierno de Marcelino Ugarte y hasta la intervención federal de 1917. Posteriormente fue diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires por dos períodos; 1918-1922 y 1922-1926. A partir de la intervención yrigoyenista de 1917, las fuerzas conservadoras bonaerenses se reorganizaron políticamente para conformar la oposición al radicalismo personalista. Matías Sánchez Sorondo fue uno de sus líderes intelectuales, aunque tenía grandes diferencias con sectores de su partido que apoyaban una alianza con los radicales anti-personalistas. Matías Sánchez Sorondo lideró la movilización anti-radical que en 1930 desestabilizó al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen. El presidente de facto José Félix Uriburu lo nombró ministro del Interior de su gobierno. Desde ese cargo, Sánchez Sorondo organizó una dura política de expulsiones, prescripciones, cárcel y torturas para todos los grupos contestatarios y opositores al nuevo régimen militar. Desplazado el uriburismo en 1932, se desempeñó como senador por el Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires y fue reconocido como uno de los principales portavoces de la extrema derecha nacionalista. Desde los años cuarenta se desempeñó como redactor de la revista *Nueva Política* y falleció en Buenos Aires el 10 de Febrero de 1959. Reconstrucción de la autora en base al libro de Marcelo Sánchez Sorondo, **Memorias. Conversaciones con Carlos Payá**, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

¹¹ Fernando Devoto, op.cit., p. 279.

¹² El PCA estuvo proscrito del sistema político entre fines de 1930 y septiembre de 1945.

de las cuales suponía financiadas y difundidas por una conspiración internacional “judeo-bolchevique”. El gobierno declaró estado de sitio, ley marcial y reestableció la pena de muerte ya eliminada del Código Penal. La represión uriburista ocasionó muertes, deportaciones y encarcelamientos a un movimiento obrero débil, conformado por anarquistas y comunistas; y a un estudiantado también débil que intentó evitar la intervención de la Universidad.¹³ La persona a cargo de todo ese despliegue represivo fue Matías Sánchez Sorondo. El flamante ministro del interior creó un grupo policial dependiente de la Policía Federal, denominado “Sección Especial para la represión del comunismo”. La “Sección Especial” se ocupó de requisar y clausurar varias organizaciones de izquierda sospechosas de propagar “ideología disolvente”. Los ámbitos obreros eran sitios especialmente visitados, porque allí era frecuente encontrar ese tipo de material que, según sus detractores, “incitaba a desestabilizar el orden social”. En ese marco, el obrero judío reunía una cantidad de cualidades que lo volvían apto para ocupar la categoría de nuevo “chivo expiatorio”. Teniendo en cuenta los 191.000 judíos que para entonces vivían en el país, era obviamente imposible que numéricamente pudieran ser la causa del desengaño con respecto a la proyección liberal. Empero, como lo afirma el historiador Haim Avni, en su simple existencia convergían por lo menos tres causas de aquella desilusión: heterogeneidad étnico-social, pluralismo religioso no cristiano y rebeldía proletaria.¹⁴ Nacionalistas antisemitas como Gustavo Martínez Zuviría (Hugo West) aseveraban la existencia de 600.000 y hasta 2.000.000 de judíos en el país. Sin embargo, la tesis de la “conspiración universal judía” que proclamaba el nacionalismo restaurador, sólo encontraba eco en una pequeña minoría y no permeaba en el conjunto social.¹⁵

En 1932 asumió el gobierno de la Concordancia, una coalición de civiles y militares liderada por el general Agustín P. Justo. La Concordancia agrupó a conservadores, socialistas independientes y radicales antipersonalistas. Con la ayuda de prácticas electorales fraudulentas, esa coalición se mantuvo en el gobierno durante toda la década. Justo fue presidente entre 1932 y 1938. Desde 1932 y durante esos años, Sánchez Sorondo colaboró con el oficialismo y se desempeñó como senador nacional por el distrito bonaerense. Durante la primera mitad de los años treinta, en sintonía con los grupúsculos nacionalistas que creían en la inminencia de un “peligro comunista” para la Argentina, Sánchez Sorondo atribuía al liberalismo y a los yrigoyenistas la culpa de que “el país hubiera abierto sus puertas a todos los extranjeros sin preguntar quienes eran y a que venían”; un “gesto romántico”, afirmaba, “de gran irresponsabilidad constitucional” a cuya consecuencia la sociedad estaba “infectada” y “enferma”. En sus discursos explicaba que los males sociales se debían a “los elementos anarquistas, sindicalistas y comunistas que Europa había enviado para expelerse”.¹⁶ Sus proyectos legislativos y discursos

¹³ Hernán Camarero, **A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina 1920-1935**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 157.

¹⁴ Haim Avni, **Argentina y la Historia de la Inmigración Judía 1810-1950**, Jerusalem-Buenos Aires, Universitaria Magnes-Universidad Hebrea de Jerusalem, 1983, p. 225.

¹⁵ Cristián Buchrucker, op.cit., pp. 220-221.

¹⁶ Matías Sánchez Sorondo, **Proyecto de Ley de Represión de Actividades Comunistas. Proyectos, Informes y Antecedentes**, Tomo I (discursos parlamentarios) y II (proyecto, informe y antecedentes), Buenos Aires, Honorable Cámara del Senado, 1940. La cita mencionada refiere al Tomo I, p. 22. A menos que se indique lo contrario, las expresiones entrecomilladas refieren literalmente a los términos utilizados por el senador en sus

parlamentarios, sobre todo en 1932 y 1936, en ocasión de defender la ley de represión al comunismo, expresaban su “férrea” preocupación personal por “combatir” esa ideología.¹⁷ En ese marco, las escuelas obreras judías abiertas durante la década del veinte fueron clasificadas por el senador como “organizaciones colaterales” de la Sección Argentina de la Internacional Comunista, “que ofendían los sentimientos de los argentinos”.¹⁸ Entre 1930 y 1932, la labor de requisa de la Sección Especial en esas escuelas proveyó a Sánchez Sorondo de un valioso material, que junto a varios documentos de organizaciones obreras, gremiales y partidarias, utilizó para fundamentar su proyecto de ley. El senador denunciaba la falta de legislación que sufría el país y consideraba que esa ausencia se daba en dos aspectos: “preventivo y represivo”. Empero, argumentaba que “como ya era tarde para prevenir, sólo quedaba la opción de reprimir”. Por lo tanto, el proyecto establecía únicamente el “aspecto represivo”, porque “el mal” ya estaba instalado y había que ir directo a la “operación”. Matías Sánchez Sorondo concebía la ley como un “bisturí” para “extirpar la parte enferma de la sociedad”. En sus discursos parlamentarios denunciaba al yrigoyenismo por haber “apañado” al movimiento obrero y adulaba a la “Revolución Restauradora” por haber evitado que elementos anarco-sindicalistas tomaran el poder.¹⁹

La primera presentación del proyecto ante la Cámara de Senadores durante 1932 no consiguió apoyo parlamentario, pero en 1936 obtuvo media sanción en el Senado. Se trataba de dos momentos bastante diferentes. Hasta los acontecimientos europeos desencadenados en 1936, la extrema derecha no captaba adhesión ni en la clase política ni en el empresariado. El “peligro comunista” no era una realidad tangible y a los ojos de las elites, el partido comunista era muy pequeño; en 1930 había obtenido el 0,46% de los votos y ya se encontraba ilegalizado. En cuanto a los socialistas, observaban que, si bien habían alcanzado un 17% de los votos en 1934, con la reincorporación del radicalismo a la escena política, los primeros perdían fuerza y no superaban el 9,3% del electorado.²⁰ Entonces, al menos hasta el estallido de la Guerra Civil Española, el comunismo no era percibido como una amenaza concreta para los cuadros dirigentes. Esta situación cambiaría a partir de 1936. Con una generalizada sensibilidad política proyectada en Europa, a fines de ese año el Senado otorgaría media sanción a la ley anticomunista; pero que finalmente no sería aprobada por la Cámara de Diputados.

En 1940 el Congreso de la Nación editó el historial completo y una detallada muestra fotográfica de los documentos originales recopilados. Lo que interesa aquí es recuperar el contenido de aquellos materiales porque constituyen una de las pocas y ordenadas fuentes disponibles para acceder a las escuelas *idishistas* que funcionaron entre 1922 y 1932 en Buenos Aires. En este punto, se advierte enfáticamente acerca de los

discursos parlamentarios.

¹⁷ Sánchez Sorondo cultivaba buenos vínculos con los nacionalistas admiradores del fascismo y su prédica lo había hecho famoso en esos círculos. En 1937 fue invitado por Franco y Mussolini a viajar a España y Francia, y también visitó Alemania con una invitación especial del Ministerio de Propaganda del Reich. Además de recorrer ciudades durante seis semanas mantuvo conversaciones breves con Hitler, Göring y otros funcionarios nazis, Cristián Buchrucker, op. cit., p. 188.

¹⁸ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, p. 211.

¹⁹ Discurso de Matías Sánchez Sorondo citado en Tulio Halperin Donghi, **La República Imposible (1930-1945)**, Buenos Aires, Ariel, 2004, p. 372.

²⁰ Cristián Buchrucker, op.cit., p. 217.

cuidados metodológicos al trabajar esa documentación. Es claro que Sánchez Sorondo la seleccionó con la finalidad de justificar una ley represiva, y por lo tanto no es completa, hay que observarla a trasluz y así también contrastarla con otras documentaciones. Sin embargo, la consulta a otras fuentes -como las revistas en *idish* editadas por esas escuelas y algunas entrevistas realizadas por la autora- corroboran la autenticidad de los materiales traducidos del *idish* al castellano y publicados por Sánchez Sorondo. La edición completa se compone de dos tomos. En el primero se registraron los proyectos de ley presentados en 1932 y 1936 y las respectivas versiones taquigráficas de los discursos parlamentarios del senador. En el segundo se agruparon los “antecedentes”. Se trataba de un extenso informe acerca del comunismo en el mundo; discursos y resoluciones de los congresos de la Tercera Internacional; nombres de organizaciones ligadas al comunismo argentino y párrafos seleccionados de sus respectivos órganos de prensa. En cuanto a la sección dedicada a las escuelas obreras, la recopilación incluía manuscritos de los niños en *idish*, dibujos, cuadros murales, efemérides, revistas escolares y retratos de Lenin en las aulas, entre otras expresiones. No faltaban abundantes listados de publicaciones nacionales y extranjeras que elogiaban al comunismo, y finalmente, se incluían como anexo sendos discursos del partido nazi donde Goebbels explicaba los fundamentos de la ideología judeo-comunista y su accionar en Occidente.

La vasta recopilación sobre “infiltración comunista” que organizó el senador interesa, a los fines de este trabajo, para dar cuenta de la ideología política que caracterizó a las escuelas obreras judías de los años veinte, y a su vez, recrear la concepción imaginaria que éstas generaban en la derecha nacionalista-conservadora que se radicalizaba en 1936. En esa “pasión” por defender a la patria de las “enfermedades” europeas, Sánchez Sorondo argumentaba que las escuelas comunistas, como centros de enseñanza, no sólo “se ocupaban de propagar la ideología entre los niños y formar futuros cuadros dirigentes”, sino que “atentaban” contra el principal instrumento de argentinización, la escuela pública “patriótica”. El material confiscado, traducido del *idish* y publicado por el Congreso de la Nación, probaba la existencia de propaganda y formación comunista para niños y adolescentes. No obstante, para Sánchez Sorondo además, un ámbito escolar “privado y judío” para enseñar marxismo-leninismo, denotaba la “solidez y organización” que a partir de la revolución de los Soviets, había adquirido “la conspiración judeo-bolchevique”.

Los obreros “marxistas-*idishistas*” y la “reacción xenófoba”

En la década del veinte, la diversidad de grupos judíos radicados en el país no sólo se manifestaba en lo cultural y lo lingüístico, sino también en sus posiciones socio-económicas y en el tipo de “judaísmo” que caracterizaba a cada familia en particular. En ese variado abanico que asociaba “lo judío” a una religión, una nación, un pueblo o una cultura, se fueron generando propuestas comunitarias de diferente raigambre. En un escenario en el cual predominaban las tendencias laicas, la izquierda *idishista* lograba la atención de amplios sectores de su colectividad. Esos grupos se expandieron y crearon sendas instituciones. De esa manera, tanto el movimiento progresista judío como el sionismo socialista, que se consolidaron a mediados de siglo XX y pugnaron por captar a la izquierda judía durante la Guerra Fría, tuvieron sus primeras experiencias en los años veinte como sectores obreros *idishistas*. Experiencias, claro, que desde sus publicaciones

hasta sus escuelas en *idish*, hibridaban elementos de la vida cotidiana del *Idishkait* europeo con la nueva realidad argentina. En su investigación sobre el movimiento obrero judío durante las tres primeras décadas del siglo XX, el historiador Edgardo Bilsky analizó como los judíos se agrupaban por oficios y sufrían los conflictos que les generaba el cruce entre su pertenencia étnica y su pertenencia de clase. Si bien se solidarizaban con el resto de los obreros en las fábricas, su *idishismo* y sus tradiciones particulares los apartaban de la gran masa trabajadora. Es decir, se adaptaban pero no se asimilaban, y esa misma tensión les impedía sumarse plenamente a las causas internacionalistas.²¹

Las escuelas obreras en *idish* se dividían en dos redes; las *árbeter shuln* y las *Bórojoy shuln*. Eran complementarias a la escuela estatal y funcionaban informalmente en distintos barrios porteños y áreas lindantes del conurbano. Los obreros judíos se asociaban para conseguir un aula en una casa o rentar un espacio apropiado para que un maestro *idish* pudiera enseñar a niños y jóvenes, cultura general, historia y política en clave marxista. Las ocho *árbeter shuln* existentes en 1929 se agrupaban en el *Arbshulorg* (*Árbeter Shuln Organizatie*) y eran impulsadas por la sección *idishista* del Partido Comunista: la *Idsektzie*.²² Los maestros se inspiraban en las consignas revolucionarias rusas y reproducían, al mismo tiempo, prácticas culturales heredadas del socialismo europeo. Varios judíos comunistas militaban en las filas del Bund.²³ En Argentina, los bundistas perdieron popularidad y adherentes con la escisión de los internacionalistas en 1918. La creación de las secciones idiomáticas del Partido Comunista y los sucesos de la Semana Trágica en 1919, que tuvieron al líder bundista Pinie Wald como protagonista central, debilitaron al partido. Pocos años después, con la llegada de nuevos inmigrantes polacos, el Bund creó sus propias escuelas en *idish*. Hacia fines de los años treinta, éstas eran reconocidas por su excelencia pedagógica, tanto por la colectividad como por el Consejo Nacional de Educación.²⁴

En los años veinte las escuelas *Bórojoy* eran muy parecidas a las *árbeter*, pero a las primeras las impulsaba el partido europeo *Linke Poale Tzion*.²⁵ En plena expectativa por

²¹ Edgardo Bilsky, "Etnicidad y clase obrera: la presencia judía en el movimiento obrero argentino", en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, IV, N°11, Buenos Aires, CEMLA, 1989.

²² Se han registrado básicamente dos formas de referir a la sección *idishista* del PC, *Ievsektzia e Idsektzie*. Tomando en cuenta que la segunda opción conserva una sonoridad más parecida a la que utilizaban los sujetos y siguiendo el trabajo citado de Edgardo Bilsky, la autora ha optado por utilizar *Idsektzie*.

²³ "Bund" (Unión) es la abreviatura de *Algemeyner Yidisher Arbeter Bund fun Rusland, Poyln un Lite*. En Argentina, los *bundistas* se identificaron ideológicamente y apoyaron al Partido Socialista de Juan B. Justo y Alfredo Palacios, pero institucionalmente mantuvieron su autonomía política y cultural coordinada por el Bund polaco hasta la Segunda Guerra Mundial. Con respecto a la historia del Bund en Europa y en Argentina, se pueden consultar el trabajo de Israel Laubstein, **Bund, Historia del Movimiento Obrero Judío**, Buenos Aires, Acervo Cultural Editores, 1997 y el libro testimonial **De mi vida** de Vladimir Medem, líder del bundismo europeo. Para un estado de la cuestión sobre la historia del Bund, ver Frank Wolff, "Historiography on the General Jewish Labor Bund. Traditions, Tendencies and Expectation" en **Medaon**, Dresden, Vol 4, 2009, pp. 1-12.

²⁴ Efraim Zadoff, **Historia de la educación judía en Buenos Aires, 1935-1957**, Buenos Aires, 1994, p. 68.

²⁵ El *Poale Tzion* fue fundado en Ucrania en 1906 y combinó tradiciones sionistas y socialistas bajo el liderazgo de Dov Ver Bórojoy. En 1921, el partido se escindió en derecha (*rejn*) e izquierda (*linke*), a raíz de la negativa de los primeros a aceptar las 21 condiciones aprobadas por el IIº Congreso de la Tercera Internacional, a la que sí adhirieron los segundos.

los acontecimientos soviéticos, tanto los sionistas como los internacionalistas, reproducían en sus aulas el idealismo marxista del líder ucraniano Dov Ber Bórojev en un caso, y el de Vladimir Illich Lenin, en el otro. En 1938, Pinie Katz –fundador del diario *Di Presse* y líder del movimiento progresista judío en Argentina– argumentaba que aquella rivalidad que habían tenido las dos redes era “absurda”. Irónicamente, la *Idsektzie* calificaba a las escuelas *borojevistas* como *Talmud Torá* debido a sus contenidos judaicos y el *Linke Poale Tzión* hacía lo propio con las *árbeter shuln*, llamándolas “células partidarias”. Casi una década después y contemplando el avance del nazismo, Pinie Katz lamentaba el haberse agraviado mutuamente, en vez de sumar fuerzas para crear escuelas más sólidas.²⁶ Empero, volviendo a la década del veinte, fue cuando las dos redes escolares *idishistas*, con sus matices y con su diversidad interna, seguían los principales lineamientos de la Tercera Internacional. Bajo tal acusación, en 1932, fueron clausuradas cinco escuelas *Bórojev* y ocho *árbeter shuln*.

Esas escuelas figuraban en los antecedentes del proyecto como parte de un listado de organizaciones autónomas que respondían a la línea ideológica de la Internacional Comunista. Así identificaba Matías Sánchez Sorondo a los “organismos colaterales” que tenía la Sección Argentina de la Internacional Comunista: Comité Pro-Ayuda a España; Asociación de Intelectuales, Artistas Periodistas y Escritores (AIAPE); Agrupación Femenina Antiguerra (AFA); Federación Argentina de Estudiantes Secundarios y Especiales (FAESE); Junta de Defensa de la Producción; Escuelas Obreras; Organización Popular contra el Antisemitismo y Sociedad de Ayuda a los Colonos en la Rusia Soviética (PROCOR).²⁷

En la sesión parlamentaria dedicada a las escuelas *idishistas*, el senador no abundaría en reflexiones contra la condición étnica judía, sino que expresaría preocupaciones vinculadas al contenido ideológico de los materiales de enseñanza. Empero, ponía énfasis en que se trataba de “judeo” bolchevismo cuando se comprobaba que entre las secciones idiomáticas del PC, la única colectividad que había organizado escuelas para niños, era la judía. Ciertamente era que a excepción de la revista *Compañerito*, todo material infantil capturado por la Sección Especial estaba escrito en *idish*.²⁸ Los cuadernos de clase de las *árbeter* y las *Bórojev shuln*, con sus carátulas y dibujos, exponían en *idish* tópicos ligados a la Internacional y al obrerismo argentino. Las composiciones libres de niños de tercer y cuarto grado, es decir de entre 8 y 11 años, mostraban como éstos aparecían interiorizados en cuestiones político-partidarias. Los alumnos enfatizaban en temas como la actitud hostil del gobierno contra los extranjeros, la represión a huelguistas obreros, la rigidez de la escuela pública o el hambre y la injusticia social que reinaba en el mundo. En tanto no había una sistematización ni un currículum a seguir, cada docente, militante o simpatizante comunista, elegía el material que le resultaba literaria e ideológicamente más

²⁶ Pinie Katz, **Páginas Selectas**, Buenos Aires, ICUF, 1980, p. 107.

²⁷ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo II, p. 157.

²⁸ La traducción, obviamente a cargo de personas de habla *idish*, indica la presencia de grupos judíos vinculados a la policía y específicamente a la Sección Especial.

apropiado para enseñar. En ese sentido, varios utilizaban la revista *Compañerito*²⁹ para estudiar el castellano. Por otra parte, los adolescentes que egresaban de las *árbeter shuln* seguían sus actividades en la *Pioner Organizatie* (sector *idish* de la Federación Infantil de Pioneros) y participaban en la edición de la revista *El Pioneer* que sacaba mil ejemplares. En esa revista se comentaban las novedades y actividades que desarrollaba el club de pioneros. A semejanza de sus pares soviéticos, se presentaban como alternativa a las organizaciones “burguesas”, especialmente la de los *Boys Scouts*, e igual que los niños rusos, desfilaban en las celebraciones del día del trabajador. En el barrio de Paternal, por ejemplo, habían desfilado el “1° de Mayo” causando “admiración”, con “guardapolvos blancos y pañuelos rojos”. La revista *Compañerito* de 1932 titulaba: “Los niños obreros salieron a la calle a manifestar contra el hambre y la miseria”.³⁰ En otro artículo del mismo año, la editorial explicaba como los maestros “mentían” en la escuela pública acerca del peligro que simbolizaba el comunismo.³¹ Ese tipo de titulares y manifestaciones contestatarias contra la escuela pública y el gobierno eran frecuentes. Sin embargo, desde una mirada más reflexiva puede observarse que tales expresiones no significaban el rechazo a la escuela estatal *per se*, sino a las corrientes nacionalistas “reaccionarias” que la estaban penetrando. “Guardapolvos blancos y pañuelos rojos” en los jóvenes pioneros era todo un símbolo del anhelo de integración. Adoptar el guardapolvo blanco para desfilarse por la calle era tan importante como anudarse el pañuelo rojo. Además, si bien *Compañerito* enfatizaba los valores del internacionalismo proletario, en la práctica no desplazaba el legado normalista sarmientino que los socialistas y comunistas veneraban. Los hitos patrios, por ejemplo, aparecían más bien como ideales revolucionarios “traicionados” por la “burguesía explotadora”, que negados en su misma esencia. Lo que las *árbeter y Bórojev shuln* ponían en cuestión era el mandato “patriótico nacionalista y xenófobo” construido desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación por José María Ramos Mejía entre 1908 y 1913. A diferencia del espíritu educativo que convocó a la inmigración a fines del siglo XIX, los higienistas del Centenario venían a censurar toda expresión cosmopolita, proponiendo a los inmigrantes la idea de “Patria” como incompatible con cualquier elemento de carácter extranjero. Otro dato importante es que, a pesar de caracterizarse por una prédica revolucionaria, las escuelas obreras conservaban los vestigios reformistas de su pasado bundista. Entonces, por más que el PCA y la *Idsektzie* del “tercer período” ordenaran “deshacerse” de toda “influencia burguesa”, en la práctica, los maestros y las familias judías no se desprendían completamente del legado iluminista *idishista*, la *Haskaláh*. Por eso es que desde mediados del treinta resultó tan común entre los judíos progresistas manifestar un paralelismo entre la figura de Isaac León Peretz (educador de las masas *idishistas*) y Domingo Faustino Sarmiento. Por otra parte, determinar cuánto había en las escuelas obreras de herencia cultural ruso-polaca y cuánto

²⁹ La revista *Compañerito*, primero editada por la comisión de prensa del Comité Central (1923-1930) y luego por la Federación Infantil de Pioneros (desde 1932) tenía una tirada de 25.000 ejemplares mensuales y se posicionaba como rival de *Billiken* y otras “revistas burguesas” a las que se boicoteaba por sus contenidos “patrióticos” y a favor de los intereses capitalistas. El mensaje de *Compañerito* llamaba a los niños del mundo a luchar contra el imperialismo, la Iglesia y a defender los derechos del niño y los trabajadores como lo hacían en la URSS, Hernán Camarero, op.cit., pp. 238-240, 302.

³⁰ Nota citada en Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo II, pp. 323-324.

³¹ *Ibidem*.

de adscripción a la línea sectaria del partido durante el tercer período es difícil de discriminar porque ambas zonas se superponían; Benito Sak, inmigrante y militante del PC, recordaba que en esas escuelas toda la actividad cultural era “una copia exacta de la europea” porque sus miembros todavía no se habían “argentinizado”.³² Lejos estaban los judíos de izquierda de rechazar las oportunidades recibidas en este país; en cambio, repudiaban al gobierno autoritario que empuñaba la “patriótica bandera azul y blanca” para reprimir obreros y formar maestros “patriotas” y “católicos” que decían en la clase que los judíos eran “usureros” volcados a la política comunista.³³ En el *árbeter shuln* de la calle Tucumán 3173, por ejemplo, cursaba en 1932 su tercer grado la niña Esther Slevinsky. En una de sus composiciones se observa una tensión, por un lado “la Argentina”, un gran país; por otro, el “gobierno argentino”, que reprimía obreros extranjeros:

*“La Argentina es un gran país, pero tiene pocos habitantes. Los extranjeros han hecho aquí una gran obra. En todas las fábricas, talleres, frigoríficos, ferrocarriles, ómnibus, etc., trabajan extranjeros. Ahora que la situación del país es muy mala y hay mucha desocupación, y el gobierno puso fuertes impuestos sobre los productos, buscan los ricos argentinos culpar de ello a los obreros extranjeros. En todos los diarios y las escuelas se dice sólo una cosa: que hay que amar a la patria, y si van a amar a la patria, ya será bien la situación en el país y habrá felicidad en él. El gobierno argentino no quiere que las criaturas entiendan la verdad. El gobierno argentino quiere que los chicos sean patriotas, que en el tiempo de huelga se culpe a los obreros y no a los patrones y en tiempo de guerra que la juventud obrera vaya a combatir a los obreros de otros países”.*³⁴

Esther y los demás niños hijos de inmigrantes judíos aprehendían los contenidos “burgueses” vertidos en la escuela pública que luego analizaban críticamente en las escuelas obreras. Ciertamente, todavía en éstas últimas, los tópicos internacionalistas superaban a los “patrióticos” argentinos. Matías Sánchez Sorondo citaba un acto del *Arbshulorg* en dónde un dirigente, Adamsky, manifestaba que “el gobierno reprimía a los huelguistas, pero pronto tendríamos como en Rusia un gobierno campesino [...] y habiendo llegado el momento, habría que hacer armar hasta los niños para luchar contra la policía sin temor alguno”.³⁵ Fuera verdadera o falsa esta declaración, cierto es que las ideas políticas de la dirigencia coincidían con el clima expectante de la propagación internacional del comunismo. Algunos de los contenidos aparecidos en cuadernos y publicaciones infantiles versaban sobre los siguientes temas: Odas al Ejército Rojo; Reivindicación de los ideales del 25 de Mayo de 1810 traicionados por los gobiernos “fascistas” argentinos de “la actualidad”; Comparaciones entre la escuela pública que “envenena con el concepto de patria” y la judía que enseña “la lucha de las masas trabajadoras”; Historia y reflexiones acerca de la lucha obrera en “La Comuna de París” y el heroísmo de los comunistas en aquellas jornadas; Historia de la Revolución Rusa; Dibujos y significado del martillo y la hoz; Relatos sobre las manifestaciones de los niños

³² Benito Sak, **Todo una historia. Conferencias**, 2000, p. 107.

³³ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, p. 169.

³⁴ Composición del cuaderno de Esther Levinsky secuestrado en 1932. Citado en Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo II, p. 335.

³⁵ *Ibid.*, p. 314.

pioneros; Odas a Sacco y Vanzetti; Paisajes y significados de la nueva vida en Birobidyán; Biografías del héroe anarquista Simón Radowitzky; Rememoración de la revolución de 1905 y el surgimiento de los Soviets; Escritos que explicaban la vida campesina en el feudalismo y la lucha de clases; Visiones críticas sobre los gobiernos de Uriburu y Justo que propiciaban el fraude electoral; El significado del 1º de Mayo y la lucha de los trabajadores; Canciones infantiles revolucionarias; Sucesos ocurridos en España; Como se explota a los niños en el sistema capitalista; Hombres judíos en las ciencias como Albert Einstein; El conflicto entre Rusia y China de 1930.

Este listado agrupaba los tópicos que el senador elegía para justificar su argumentación, y si bien eran representativos, lejos estaban de agotar otras facetas de la experiencia pedagógica que tenía lugar en aquellas escuelas “extranjeras”. Para dar un ejemplo, nada se mencionaba sobre la abdicada tarea de crear bibliotecas populares abiertas al barrio, de la formación en hábitos de higiene, de la solidaridad familiar o del incentivo a la educación al aire libre.³⁶ Las escuelas obreras no contaban con un sistema de calificaciones y su improvisado currículo se ajustaba a los problemas de su tiempo. Ello creaba un clima informal y propicio para generar el debate dentro del aula, que se convertía en un espacio de socialización política, porque los maestros y el contexto estimulaban en los alumnos, instancias de intercambio y libre expresión. Las diferencias entre la escuela pública y las *Árbeter y Bórojev shuln* eran vivenciadas de esta manera por los niños:

*“Nosotros, hijos de judíos en Argentina, frecuentemente concurrimos a dos escuelas, la argentina y la judía. La diferencia que observamos en las escuelas judías, es la educación moderna, nos enseñan la libertad de ideas y nos ponen un libre pensamiento. En las escuelas argentinas es todo lo contrario, nos envenenan nuestro cerebro siempre con la palabra “Patria”, en vez de enseñarnos como lo hacen las escuelas judías, nos enseñan la defensa de la patria. En las escuelas judías nos enseñan los cantos de los trabajadores para la lucha de masas”.*³⁷

Si bien la ideología adquirida en el ambiente familiar, es decir, la socialización primaria se imponía con más fortaleza que la que podían recibir en el *shule*; este último, a través de su modelo organizacional, promovía una actitud política-participativa en los niños. Por otra parte, el uso de las mencionadas revistas de lectura en *ídish* y castellano, editadas bajo la órbita de la Internacional, incentivaba el pensamiento crítico desde la infancia. Sisman Aizemberg, dirigente de las escuelas *Bórojev*, insistía en la necesidad de reunificar al pueblo judío como lo planteaba Dov Ber Bórojev y para ello consideraba fundamental enseñar el *ídish* y la literatura judía como también apoyar a la Revolución Rusa que enseñaba lo falso de las religiones y lo perjudicial que eran para el desarrollo intelectual de las criaturas. De esta forma definía las finalidades que las escuelas perseguían:

“[...] son escuelas para los hijos de los obreros y del pueblo y como tales se proponen educar a los chicos a ellas confiados, en el sentido de sus intereses. A menudo oímos quejas de que distraemos a los chicos de sus sueños infantiles y que cambiamos (llenamos) sus

³⁶ Tópicos que aparecen en la revista *Undzer Shul* (Nuestra Escuela) de 1929 junto a los de contenido partidario.

³⁷ Composición de un cuaderno secuestrado, citado en Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., T. II, p. 339.

*pequeños cerebros con perjudiciales noticias sobre lucha de clases, revolución, etc. [...] estos acontecimientos no pasan desapercibidos para nuestros hijos [...] es erróneo pensar que no contestar y no hacer conocer los problemas a las criaturas trae buenos resultados. Con este procedimiento la criatura no queda preparada para la vida porque no sabe los motivos y desconoce de dónde provienen todos los males que nos rodean”.*³⁸

Esta concepción pedagógica acerca de la necesidad de preparar al niño para la vida, de no aislarlo de los problemas que ocurren a su alrededor y de no subestimar su poder de comprensión era, para la educación argentina de principios del treinta, una propuesta educativa de avanzada. El cierre policial de las escuelas en 1932 produjo algunos cambios en los grupos *idishistas*. En 1934 las *Bórojev* reabrieron con el nombre de “*Scholem Aleijem*” y se agruparon en la red TZIVSHO.³⁹ Las *árbeter shuln* también lograron reabrir durante 1934 y 1935 con el nombre de “*folks shuln*” (escuelas populares), pero fueron nuevamente clausuradas, acusadas de “comunistas” en 1937. Recién entre 1940-1945 estas últimas lograron su apertura definitiva. Como se mencionó, desde inicios del treinta también se había inaugurado la escuela I. L. Peretz de los bundistas. De esta forma, a pesar de la dictadura católico-nacionalista de 1943, y bajo los efectos de la Segunda Guerra Mundial, las tres redes *idishistas* fueron organizando su propuesta, logrando la aceptación del Consejo Nacional de Educación y viendo crecer a su público barrial. La década peronista fue, sin duda, la de mayor expansión y los años sesenta fueron los del recambio generacional. Vale la pena explicar que se trató de una generación nativa, que integrada a su sociedad argentina se volcó a las profesiones liberales y perdió interés por el *idish*. Por otro lado, el sionismo hegemonizó el campo comunitario e impulsó a su juventud a migrar al Estado de Israel. Buena parte de los hijos de los *borojovistas* y otros sionistas de izquierda realizaron su *aliá*. Asimismo, en las escuelas sionistas se priorizó la enseñanza del hebreo en detrimento del *idish*.

³⁸ Sisman Aizemberg, “Carácter y finalidades de las escuelas Bórojev” citado en Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo II, p. 315.

³⁹ TZVISHO, abreviatura de *Tzentral Veltlej Ídisher Shuln Organizatie* (Organización Central de Escuelas Israelitas Laicas). Las escuelas de esa red fueron impulsadas por los sionistas socialistas de izquierda o *linke poaleisionistas*, quienes se inspiraron en el modelo de la red escolar judía de la Polonia de la primera posguerra.



Maestro y alumnos de *Árbeter Shul* del barrio de Villa del Parque, 1929. Archivo personal de la autora.

En definitiva, varios factores fueron desafiando la continuidad de la escuela *ídish* en el largo plazo. No obstante ello, sus protagonistas afirmaban la existencia de una continuidad entre el legado *idishista* obrero de los años veinte y los gloriosos años cincuenta de las escuelas judías de izquierda. Es por eso relevante aquí detenerse en el momento en el cual esas entidades, filiadas al comunismo, se cruzaron con la tradición liberal argentina y cuadraron en la polarización social de dos mundos que proyectados en la realidad europea, confrontaban en la escena política nacional. Aquellos sectores civiles y eclesiásticos que en 1936 eran considerados la “reacción xenófoba” por parte de la izquierda, a su vez denunciaban una “conspiración judeo-bolchevique” que “ya operaba libremente en España”. Se trataba de un momento particular, cuando tuvo eco el, hasta entonces solitario, discurso de Matías Sánchez Sorondo.

La represión al comunismo en la agenda parlamentaria

En 1932, Matías Sánchez Sorondo se dirigía al presidente del Senado, Robustiano Patrón Costas, con enfáticas palabras acerca de “la importancia de defendernos con urgencia del gran enemigo que acechaba a la nación: las organizaciones obreras de la República Argentina”. Afirmaba que en los sindicatos se expandía la “enfermedad” porque allí estaban las de “tendencia netamente revolucionarias” y las otras que no lo eran todavía, pero estaban expuestas “a la zona de contagio”:

*“El comunismo, el anarquismo y el sindicalismo son fuerzas que aspiran por distintos procedimientos a arrasar con el orden social existente, por su organización internacional, por su poder doctrinario y financiero, por sus métodos que lo mismo emplean el libro, el folleto, el discurso, la tribuna, la bomba, el revólver o el puñal y sobre todo la aparición en el escenario mundial de un estado poderoso, que ha oficializado, centralizado y financiado la propaganda subversiva y que hoy tiene en jaque económicamente a la civilización occidental, constituyen un peligro formidable contra el cual tenemos urgentemente que defendernos”.*⁴⁰

Mientras en las escuelas obreras los maestros enseñaban en *idish* la lucha heroica de Sacco y Vanzetti, Sánchez Sorondo se inspiraba en la legislación que condenaba actividades anarco-sindicalistas y comunistas en América del Norte.⁴¹ El senador afirmaba con un tono aleccionador que los americanos ni siquiera discutían si expulsar y deportar a los extranjeros comunistas, “¡era una obviedad entender que se trataba de lo correcto!”. Asimismo se lamentaba de que esa “actividad delictuosa” no sólo fuese responsabilidad de los extranjeros sino de “ciertos” argentinos nativos que participaban y colaboraban con esas organizaciones que “reclutaban sus prosélitos en el hampa tenebrosa”.⁴² Aquel “deber patriótico” era manifestado con una alta cuota de pasión personal, pero sus solitarias intervenciones de 1932, no despertaban la atención de los legisladores.⁴³

Dos años después, en 1934, la recuperación económica volvió la situación del país muy diferente. El rol cada vez más intervencionista del gobierno del presidente Justo y la industrialización por sustitución de importaciones produjeron una mejora que se tradujo en un alza sostenida de los niveles de empleo. El gobierno había vuelto a las formas constitucionales pseudo-democráticas y triunfaba con fáciles victorias electorales gracias a la ausencia de radicales y el fraude electoral. Sin embargo, a partir de 1935, cuando la UCR levantó su abstención, y los comunistas lideraron la huelga de la construcción, la oposición política a la Concordancia cobró un nuevo impulso. Si bien hasta ese entonces, Matías Sánchez Sorondo se había mostrado a favor de las prácticas democráticas, en 1935 manifestaba serias críticas a la democracia representativa, a la que consideraba inútil para defenderse de “la tormenta del mundo” que se avecinaba. El senador se ofuscaba viendo a sus colegas discutir sobre elecciones y sufragios cuando el comunismo se expandía como un “cáncer” por todo Occidente.⁴⁴ Pero las coyunturas cambiaban rápidamente y un año después, con el estallido de la Guerra Civil Española y el apoyo de Moscú a los republicanos, tomaron fuerza grupos conservadores nacionalistas que junto a ciertos sectores de la Iglesia y el Ejército, atendieron a los discursos de Sánchez Sorondo. Sin embargo, y por otra parte, el crecimiento de los fascismos europeos también aglutinaba a las izquierdas y a los partidos liberales en organizaciones que proclamaban la defensa de

⁴⁰ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, pp. 10-11.

⁴¹ En 1918 el parlamento americano había dictado una ley de expulsión de extranjeros anarquistas, en 1920 se sumaba a esa ley la expulsión de comunistas y en 1932 la Cámara de Representantes sancionaba una última modificación, en la cual se expulsaba del país a todos los extranjeros que se considerara “afines” a todos ellos, Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, p. 13.

⁴² *Ibid.*, p. 27.

⁴³ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, p. 14.

⁴⁴ Tulio Halperin Dongui, **Argentina y la tormenta del mundo**, Buenos Aires, siglo XXI, 2003, pp. 15-16.

la cultura, la democracia y la libertad. En ese contexto, importantes intelectuales y artistas, sensibilizados por sus pares franceses, recreaban las máximas de la Ilustración, la vanguardia socialista en la Unión Soviética y apoyaban la lucha democrática de los republicanos. En los discursos parlamentarios de 1936, Sánchez Sorondo ya no alertaba sobre el colectivo obrero indiscriminadamente como en 1932, ni homologaba a socialistas y anarquistas con comunistas. El senador entendía entonces que entre las diferentes “hordas” de obreros y “plebeyos radicales”, sin duda, “los de temer” eran los comunistas que querían “arrasar con todo orden nacional”.⁴⁵ Los anarquistas y sindicalistas no le inquietaban, porque no se habían constituido como fuerzas políticas capaces de ocupar espacios de poder y los socialistas, porque su nivel de confrontación había disminuido. En cambio, el comunismo no sólo estaba internacionalmente organizado, sino que contaba con “sustento ideológico y financiero” proveniente de Moscú. Esta vez, sus colegas lo escucharon con mayor atención y el 24 de noviembre de 1936 la Comisión de Códigos del Senado se expidió favorablemente, aconsejando la aprobación del proyecto y su incorporación al Código Penal. Antes de su aprobación en el recinto, el senador abrió su discurso con estas palabras:

*“[...] la situación social en estos últimos tiempos tiende a agravarse en todo el mundo y buena parte de la acción que la perturba corresponde al comunismo [...] y en el continente americano [...] la penetración de la Rusia soviética empieza a ser una realidad tangible, penetración que ha cambiado de métodos, que ya no utiliza la violencia inicial, sino que busca filtrarse utilizando los recursos numerosos de la política, incorporándose cautelosamente a su propaganda”.*⁴⁶

Previamente al mencionado acontecimiento, en uno de sus discursos de 1936, Sánchez Sorondo recordaba que gracias a “la acción netamente nacionalista del Consejo Nacional de Educación, inspirada por su presidente Cesar Pico y los vocales que “tan dignamente” lo secundaban, habían sido valladas todas las pretensiones comunistas”.⁴⁷ El senador recordaba como a los dieciocho meses del gobierno de Uriburu, las escuelas obreras habían sido clausuradas y los maestros arrestados y deportados. Expresaba su agrado por la “normalidad” que trajo el gobierno de Justo-De Tomaso con la ley “anti-proletaria” 4.144, pero se espantaba al ver que “a pesar de todas esas medidas”, los “judíos-bolcheviques” seguían actuando. Como ejemplo, relataba que en una escuela *Bórojev* de la calle Tucumán 3118, el dirigente Abraham Aisemberg había manifestado que ya tenían los fondos para abrir nuevamente escuelas en Lanús, Ensenada, La Plata y Avellaneda, y que habían convenido que llevarían el nombre de “escuelas laicas” para “despistar” a la policía.⁴⁸ Sin embargo, y a pesar de que en 1936 Sánchez Sorondo citaba declaraciones de las escuelas de 1932, la realidad también había cambiado para la dirigencia comunista en 1936. El marco frentepopulista de 1935 y el giro discursivo con respecto al período de “clase contra clase”, afectaba asimismo a los judíos de izquierda. En cuanto a los

⁴⁵ Matías Sánchez Sorondo, Proyecto de ley..., Tomo I, p. 25.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 15.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 159.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 161.

comunistas, la *Idsektzie* se disolvió y sus miembros pasaron a autodenominarse “judíos progresistas” o *di progressive* y formalmente se independizaron de la estructura partidaria. Durante esos años, los judíos comunistas o simpatizantes, iban encontrando la forma de adaptarse a los gobiernos autoritarios que los amenazaban, pero Matías Sánchez Sorondo hacía hincapié en sus declaraciones anteriores a 1932. En 1936, los dirigentes de esas redes ya no expresaban públicamente que el porvenir debía ser “comunista”, pero sí que los jóvenes debían luchar para construir un mundo más justo. Para los activistas y promotores de las escuelas obreras, los niños pioneros “esclarecidos” eran los destinatarios de ese futuro que vería nacer a un “hombre nuevo”, como el que se había construido en la URSS. Para el senador, un lugar destinado a “enseñar comunismo a los niños” era poco más que “alarmante”, pero lo que era aún peor, era que el gobierno argentino no interviniese para desactivar aquella “osada” y “cosmopolita” empresa que iba en contra de “los intereses de la nación”.⁴⁹ Enfáticamente señalaba, además, una “coincidencia”; “en las escuelas comunistas se hablaba *idish* y sus alumnos eran judíos”, y aquello resultaba “natural” porque “los judíos tenían dinero para financiarlas”; pero no sólo eso, sino que se enseñaba el *idish* e iban judíos porque éstos eran los “culpables” de todos los males de la sociedad, empezando por el ateísmo, el capitalismo, el bolchevismo, la prostitución y otras “pestes” que el país no conocía antes de la inmigración.⁵⁰ Los judíos, “comerciantes y usureros”, financiaban al comunismo internacional para acabar con la “nación católica” y promover el “ateísmo comunista” y Europa “ya lo estaba comprobando”.⁵¹ En 1936, apoyándose en antecedentes internacionales de acuerdos anticomunistas y en las políticas que iba tomando Alemania, Matías Sánchez Sorondo— como lo definiera el Prof. Tulio Halperín Dongui —“un nostálgico de la cristiandad medieval sospechado de tener un contacto bastante remoto con la realidad”—, había sabido percibirla mejor que quienes se vanagloriaban de permanecer atentos a ella.⁵² Sin embargo, los argumentos del nacional-socialismo, a los que el senador refería, impactaban en muy reducidos núcleos. Muy pocos tomaban en serio que el bolchevismo fuera “una demencia patológica y criminal, probadamente ideada y dirigida por los judíos con el fin de lograr la ruina de los pueblos civilizados europeos e instituir la dominación mundial judeo-internacional”.⁵³ El antisemitismo que caracterizaba al “fascismo criollo” no encontraba respuesta en la clase política local que marginaba las declaraciones racistas de este calibre. Más aún, los mismos nacionalistas restauradores, si bien tenían sus reservas con respecto a ese grupo étnico, reconocían la existencia de casos excepcionales. Para poner un ejemplo, en 1937, el escritor y dramaturgo César Tiempo, cuyo verdadero nombre era Israel Zeitlin, de origen judío, fue premiado por la Secretaría de Cultura de la Nación debido su obra teatral *Pan Criollo* y el mismo Matías Sánchez Sorondo, a pesar de su afinidad con el nazismo, fue el responsable de otorgarle el

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibid.*, p. 27

⁵² Tulio Halperín Dongui, *La Argentina...*, p. 109.

⁵³ La referencia corresponde a un discurso de Goebbels pronunciado en honor al día del partido nazi en Nuremberg, en el año 1936, citado en Proyecto de ley..., Tomo II, p. 594.

reconocimiento.⁵⁴ Ese episodio muestra el enorme defasaje existente entre la prédica antisemita local de la época y el criminal anti-judaísmo europeo.

El Parlamento de 1935 tenía una mayoría oficialista. No obstante, mientras duró la abstención de UCR, tanto socialistas como demo-progresistas contaban con una importante representación en la Cámara de Diputados de la Nación. En cuanto al Senado, el peso electoral en la Capital Federal y en la provincia de Santa Fe, les permitía tener una representación reducida pero de gran impacto público, debido a figuras de la talla de Lisandro de la Torre y Alfredo Palacios.⁵⁵ Estos últimos, junto a Mario Bravo y otros, fueron quienes enfrentaron más duramente la ley anticomunista en los debates de 1936. Lejos de defender al comunismo, denunciaban que la ley coartaba las prácticas cívico-democráticas y los derechos de los trabajadores.⁵⁶ No obstante, el bloque mayoritario “concordancista” le otorgó la media sanción. Cabe destacar que durante el complicado año 1936, con la vuelta de los radicales, se modificó la composición parlamentaria y se hace difícil seguir el derrotero de la ley en la cámara baja.⁵⁷ Sin embargo, puede inferirse que su promulgación final en Diputados fue detenida porque imperó una falta de consenso ante las ambiciones represivas del nacionalismo más extremo. Lo destacable aquí es que, a pesar de no convertirse en ley nacional, el corpus de ideas que la sostenía expresaba el

⁵⁴ En 1937, Matías Sánchez Sorondo, en su rol de presidente de la Comisión Nacional de Cultura, entregó el Premio Nacional de Teatro al dramaturgo César Tiempo (Israel Zeitlin) por su obra *Pan Criollo*. Periódicos nacionalistas como *Bandera Argentina* o *La República* -desde dónde en 1935 lo habían agraviado por su “izquierdismo judío” en ocasión de criticar el antisemitismo de Hugo Wast- aclamaban el valor artístico de su pieza literaria. Decían algunas notas con respecto a su personalidad: “[...] César Tiempo es un poeta de honda raigambre en la judería argentina y a la vez un autor comprendido y estimulado en los sectores más cerrados de los cenáculos nacionalistas. Es el suyo, un caso raro de armónica correspondencia entre las obligaciones de su alma hebrea y las que le dicta su corazón argentino [...]”, comentarios de la prensa frente al estreno de *Pan Criollo* en Buenos Aires. El artículo que lo elogiaba por aquel premio en 1937 se titulaba: “Le tomamos la palabra al escritor semita César Tiempo”. Matías Sánchez Sorondo se manifestaba conmovido porque el escritor prometía en una carta de agradecimiento “[...] mantener la mirada fija en el semblante de la Patria”. Senkman afirma que los vínculos de César Tiempo con el nacionalismo se hicieron perdurables y con los años eso se vería en el lugar que el escritor ocupó en los círculos peronistas, convirtiéndose en hombre clave de la cultura durante 1951. Fue director del diario *La Prensa* y director del Teatro Nacional Cervantes en 1973. Los artículos y comentarios son citados en Leonardo Senkman, *La identidad judía en la literatura argentina*, Buenos Aires, Pades, 1983, p. 185.

⁵⁵ Darío Marcor, “Partidos, coaliciones y sistema de poder” en Alejandro Cattaruzza (dir.), *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo 7, p. 76.

⁵⁶ Los senadores Mario Bravo y Lisandro de la Torre, entre otros, formularon una réplica por escrito, presentada en la sesión del 30 de diciembre de 1936. Matías Sánchez Sorondo, *Proyecto de ley...*, Tomo I, pp. 210-257.

⁵⁷ En marzo de 1936 se efectuaron comicios para renovar la Cámara de Diputados. En Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, entre otras jurisdicciones, los resultados arrojaron una abrumadora mayoría de la UCR. De acuerdo a la ley de incorporación automática de 1935, los diputados electos se integraron formalmente el 25 de abril de 1936. El ingreso de una mayoría opositora produjo conflictos con el oficialismo en la Cámara Baja, la cual dejó de funcionar con normalidad. En ese contexto, si la ley anticomunista pasó a esa Cámara a fines de 1936, es probable que los nuevos diputados radicales electos hayan sido sus receptores y los responsables de no haberle otorgado la sanción definitiva, o bien que esto hubiera sucedido por la misma discontinuidad de la labor parlamentaria. Ver al respecto *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de informaciones, Tomo 1, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, pp. 536-545. Se puede consultar en el Centro de Historia Política (CEHP), Universidad Nacional de San Martín.

pensamiento de algunos hombres que ganarían influencia desde fines de los años treinta y durante la dictadura de 1943.

Reflexiones finales

Este artículo se enmarca en un trabajo más extenso de investigación en dónde se analiza la identidad política y la propuesta pedagógica de la izquierda judía en Argentina. Las escuelas obreras fueron el comienzo de un despliegue institucional que, a pesar de los obstáculos sociales, políticos o económicos, pudo desarrollarse libremente a lo largo del siglo XX. Para conocer esas primeras experiencias ha sido de gran utilidad la compilación que hiciera el senador Matías Sánchez Sorondo. Nuevamente debe formularse que este tipo de fuentes han sido diseñadas con fines específicos, persecutorios en este caso, y su utilización requiere de un gran cuidado metodológico. Se la ha observado a trasluz, con prudencia, extrayendo de ella la información útil y comprobable de acuerdo a otro conjunto de fuentes. Como lo argumentara Carlo Ginzburg, el hecho de que una fuente no sea “objetiva” no significa que sea inutilizable.⁵⁸ Por lo tanto, debido a la magnitud del trabajo de selección y la abdicada tarea de traducción que la caracteriza, valía la pena afrontar ese riesgo.

Se ha demostrado que, más allá de las interpretaciones xenófobas del senador, las escuelas obreras fueron ideológicamente fieles a la Internacional Comunista durante el tercer período. Sin embargo, siguiendo sólo ese material, el valor agregado que produjeron las prácticas escolares concretas queda fuera de toda contemplación. En busca de las retóricas partidarias, el discurso del legislador volvió imperceptibles otros procesos que dieron cuerpo a esas escuelas. En primer lugar, el objetivo pedagógico de los judíos marxistas (sionistas o internacionalistas) no sólo consistía en convertir a los niños en “cuadros del partido” o del “movimiento sionista”, sino también en motivarlos a una socialización colectivista e igualitaria, a conocer sus derechos y a participar en la vida política de su sociedad. En ese sentido, estaban guiados por la utopía pedagógica soviética y las nuevas teorías infantiles europeas, especialmente las que provenían de la intelectualidad francesa. En segundo lugar, la educación al aire libre, los deportes y las expresiones artísticas, entre otras, constituyeron las primeras piezas de la educación recreativa con contenido social. Una forma de educar que modernizó la enseñanza, asociándola con valores tanto al interior de la colectividad judía, como por fuera de ella.

Las escuelas obreras de los años veinte tenían un sesgo indudablemente dogmático en sus contenidos, pero también había espacios para la resignificación crítica de las ideas y éstas se daban, fundamentalmente, en el acto pedagógico. Aquel espacio no formal de educación inauguró la vida escolar *idishista* que tuvo su esplendor en las dos décadas que van desde mediados del cuarenta a mediados de los sesenta. A manera de cierre, la experiencia de las escuelas obreras rescata el comprometido activismo político y cultural de los inmigrantes judíos que motorizaron una propuesta educativa complementaria para los hijos de la clase proletaria, a pesar de los riesgos y las coyunturas políticas adversas. Poder indagar en aquellas escuelas desde otra mirada y sacarlas del reducido lugar de

⁵⁸ Carlo Ginzburg, **El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI**, Barcelona, Península, 2003, p. 15.

“organismo colateral” del Partido Comunista, dónde Matías Sánchez Sorondo las ubicó, podría abrir caminos más ricos hacia la comprensión de la identidad y la educación de la izquierda judía durante la época tratada.

Referencias

Publicaciones periódicas

El Monitor de la Educación Común (en castellano).
Compañerito (en castellano).
Pioneer (revista de la *Pionner Organizatie* en *idish*).
Undzer Shul (Nuestra Escuela, en *idish*).

Libros, Folletos y Memorias

AA.VV. 1973. 50 años de la prensa judía progresista en la Argentina 1923-1973, Buenos Aires, Comité Editor. Consejo Nacional de Educación, 1913. La educación común en la República Argentina. Presidencia de José M. Ramos Mejía, Buenos Aires, Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional.
Katz, P. 1980. Páginas Selectas. (Traducción del *idish*: Mina Fridman Ruetter), Buenos Aires, ICUF.
Laubstein, I. 1997. Bund. Historia del Movimiento Obrero Judío, Buenos Aires, Acervo Cultural.
Organización Popular contra el Fascismo y Antisemitismo. 1935. El Plan de Hitler, Buenos Aires.
Sak, B. 2000. Todo una historia. Conferencias, Buenos Aires.
Sánchez Sorondo, M. 2001. Memorias. Conversaciones con Carlos Payá, Buenos Aires, Sudamericana.
Sánchez Sorondo, M. 1940. Proyecto de Ley de Represión de Actividades Comunistas. Proyectos, Informes y Antecedentes, Buenos Aires, Honorable Cámara del Senado, 2 tomos.
Wald, P. 1998. Pesadilla. Una novela de la Semana Trágica (*Koshmar*, 1929), Buenos Aires, Ameghino.

Bibliografía

Avni, H. 1983. Argentina y la Historia de la Inmigración Judía 1810-1950, Jerusalem-Buenos Aires, Universitaria Magnes-Universidad Hebrea de Jerusalem.
Barrancos, D. 1991. Educación, cultura y trabajadores (1890-1930), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
Bilsky, E. 1989. “Etnicidad y clase obrera: la presencia judía en el movimiento obrero argentino”, **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, IV, N°11, Buenos Aires, CEMLA.
Buchrucker, C. 1987. Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Buenos Aires, Sudamericana.
Camarero, H. 2007. A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina 1920-1935, Buenos Aires, Siglo XXI.
Devoto, F. 2004. Historia de la inmigración en la Argentina, (1° edición 2003), Buenos Aires, Sudamericana.
Devoto, F. 2002. Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia, Buenos Aires, Siglo XXI.
Ginzburg, C. 2008. El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI, Barcelona, Península.
Gutiérrez, L. y Romero, L. A. 1995. Sectores populares cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra, Buenos Aires, Sudamericana.
Halperín Dongui, T. 2003. La Argentina y la tormenta del mundo, Buenos Aires, Siglo XXI.
Halperín Dongui, T. 2004. La República Imposible (1930-1945), Buenos Aires, Ariel.
Lvovich, D. 2003. Nacionalismo y antisemitismo en Argentina, Buenos Aires, Vergara.
Marcor, D. 2001. “Partidos, coaliciones y sistema de poder”, en Alejandro Cattaruzza (comp.), Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943), Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo VII, cap. II.
McGee Deutsch, S. 2003. Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

- Mirelman, V. 1988. En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Buenos Aires, 1890-1930, Buenos Aires, Milá.
- Pasolini, R. 2006. La utopía de Prometeo, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Romero, L. A. 2004. Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Senkman, L. 1983. La identidad judía en la literatura argentina, Buenos Aires, Pades.
- Wolff, F. 2009. "Historiography on the General Jewish Labor Bund. Traditions, Tendencies and Expectation", Medaon, Dresden, Vol 4.
- Zadoff, E. 1994. Historia de la educación judía en Buenos Aires, 1935-1957, Buenos Aires, Milá.

EN TORNO AL BICENTENARIO

LAS TRAMAS DE LA ACCIÓN POLÍTICA: CRISIS FISCAL, TOLERANCIA COMERCIAL Y CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL (BUENOS AIRES, 1809)¹

Zacarías Moutoukias y Samuel Amaral ²

Resumen

El trabajo analiza el contexto en el que se aprobó el intercambio comercial con ciudadanos ingleses en el marco de la crisis fiscal que afectaba a la Corona española en el preludio del proceso revolucionario. A partir de una crítica a ciertas construcciones historiográficas, el propósito del texto es dar cuenta de la toma de decisiones en los ámbitos corporativos integrados por los agentes de la Corona y los miembros de la elite para la resolución de los problemas fiscales. Éstos se ubicaban en el centro de una dinámica donde se cruzaban las jerarquías sociales, el orden político y las instituciones económicas. Las medidas adoptadas en el marco de la Junta de Hacienda y el Consulado de Comercio respondieron menos a una supuesta racionalidad de los actores que a una resolución presente como recurso disponible en la cultura jurídica vigente, entre otras posibles. La adhesión a valores compartidos y la voluntad de acción fueron el resultado de infinitas interacciones y negociaciones al interior de una trama relacional específica. De esta manera, se pretendió subrayar la compleja conflictividad y su incierta resolución que atravesó el espacio relacional de las instituciones coloniales. Tales acciones produjeron efectos institucionales e innovaciones que no estaban presentes en los propósitos o en los lenguajes que los expresaban.

Palabras clave: Acción política - Tolerancia comercial – Crisis fiscal – Configuraciones sociales – Dependencia temporal.

Abstract

The present article analyses the historical conditions in which the commercial exchange with British citizens was approved by the Spanish Crown in a context of fiscal crisis as a prelude to the revolutionary process. Starting with a criticism to certain historical reconstructions, the aim of this text is to explain how decisions to solve the fiscal crisis were made in the corporate articulations between agents belonging to the monarchy and members of the commercial elite. These exchanges were at the center of a complex dynamic where social hierarchies, the political order and economic institutions influenced each other. The measures adopted by the *Junta de Hacienda* (livestock board) and the *Consulado de Comercio* (commercial consulate) answered less to a supposed rationality of the actors involved than to a sort of dominant juridical culture. The adhesion to shared value and action systems resulted from intricate negotiations and interactions within a specific social network. In this way, we tried to unveil the complex conflicts and the uncertain resolutions that pervaded the colonial relational space and its concomitant institutions. Such actions gave way to institutional effects and innovations that were not present in the aims and in the languages in which they were expressed.

Key Words: Political action – Commercial tolerance – Social configurations – Fiscal crisis – Time dependence.

¹ Este trabajo forma parte de la investigación realizada en el marco de los proyectos ECOS-Sud Francia-Argentina, n° A06H03 y ECOS-Norte Francia-México n° M07H02, entre el comité ECOS y, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación, Argentina y ANUIES/ CONACYT/ SEP de México, que llevan por título, “Cambio institucional y fiscalidad en el mundo hispano, 1750 – 1850”, cuya coordinación general está a cargo de Zacarías Moutoukias.

² Zacarías Moutoukias (Université de Paris Diderot, Paris Sorbonne-Cité) y Samuel Amaral (Universidad Nacional ‘Tres de Febrero’, Argentina).

Desde los manuales escolares, al menos los de hace algunos años, el breve mandato de Baltasar Hidalgo de Cisneros como virrey del Río de la Plata está casi exclusivamente asociado a dos acontecimientos: las circunstancias de su derrocamiento que abrieron el camino a nuestra construcción republicana y la adopción de la libertad de comercio. Esta, en realidad fue una ‘tolerancia provisoria’ con el comercio de extranjeros, más precisamente aunque no exclusivamente, con el de los ingleses, para entonces aliados de las autoridades que enfrentaban la monarquía de Joseph Bonaparte y al ejército napoleónico que la sostenía, en nombre de los derechos legítimos de Fernando VII. Más abajo volveremos sobre la abundante atención que la medida recibió de parte de historiadores, que recuerdan sus objetivos de responder a la crisis fiscal del virreinato. Pero como ya había ocurrido con otras deudas soberanas, en particular las que se acumularon a partir de la guerra de los Siete años, los problemas fiscales se encontraban en el centro del dispositivo donde se cruzaban las jerarquías sociales, el orden político y las instituciones de la economía.

Como bien sabemos, así sucedió con las principales monarquías que se oponían o se aliaban en el Atlántico, con los obvios ejemplos de la corona inglesa y la Revolución americana y la Revolución francesa. Por su parte, desde el fin de la Guerra de los Siete años, la monarquía hispana atravesó el ciclo que la condujo desde el contradictorio ímpetu reformador de Carlos III, al desgastado régimen de Carlos IV/Godoy. El cual, como preludio a la monarquía josefina, no había dejado de maltratar los propios fundamentos del imperio, es decir la relación entre la nación metropolitana y sus provincias de ultramar, como se venía llamando a ese conjunto desde mediados del siglo XVIII. Así ocurría con la desamortización de bienes eclesiásticos para sostener la deuda pública expresada en vales reales, cuya transferencia a Nueva España y en general a las provincias ultramarinas de América, comenzó a subvertir el orden institucional, cinco años antes que la aceleración de la política pusiera sobre el tapete los temas de la representación y la organización territorial.

Más modestamente, en esta lejana periferia de la corona, la Guerra de los Siete años también había instalado los fundamentos de la organización territorial y de los recursos que la sostenían. Fue obra del gobernador Cevallos quien, favorecido por el único éxito militar español durante dicho conflicto, logro imponer un aumento de los situados de Potosí, reforzando así el eje territorial sobre el cual reposaría el virreinato que él mismo habría de crear casi quince años más tarde. Este andamiaje estaba construido sobre una doble subvención –de la producción de plata en Potosí por las economías comunitarias, y de la región del Río de la Plata por la economía minera del Alto-Perú– y al comenzar el siglo XIX ya se había agotado. Había quedado extenuado por los rendimientos decrecientes de la minería, las tensiones interétnicas del sistema de las dos repúblicas –que regulaba la participación indígena en la economía colonial– y por la propia evolución del gasto en el Río de la Plata. Las consecuencias de las Invasiones inglesas sobre dicho gasto acabaron por darle el golpe de gracia. Y es la situación a la cual Cisneros trató de responder legalizando y gravando una parte del comercio clandestino. Buscaba también reparar la capacidad de la región a contribuir financieramente con el esfuerzo de guerra en España. Y su medida tuvo éxito en relación a esos objetivos. Solo que, cuando sus efectos positivos se hacían sentir, el mandato de Baltasar Hidalgo de Cisneros ya había sido víctima de la volatilidad política y militar y el propio virreinato ya no volvería a existir. De modo que

la tolerancia con el comercio de extranjeros nació en el marco de los dispositivos de servicio y consejo al rey, sobre los cuales reposaba la monarquía, para convertirse en un elemento central del nuevo orden económico cuya emergencia acompañaba a la de las nuevas instituciones republicanas.

Más allá entonces de importancia de la ‘tolerancia provisoria’ en la construcción de un nuevo orden de la economía y la política, esa situación paradójica hace de la medida un ámbito particularmente adecuado para reflexionar sobre la acción política y la construcción institucional que de ella resulta. El objetivo del texto que sigue es precisamente ese, partir de la ‘tolerancia provisoria’ –o el decreto de libre comercio, como mejor se lo conoce– para analizar las relaciones entre una configuración dada de actores interdependientes, la acción de dichos actores y las dinámicas del contexto institucional en el cual estas acciones se sitúan.

Los temas del proceso que se acaba de presentar, constituyen –como bien sabemos– tópicos clásicos, que han recibido atención de numerosos historiadores en diferentes momentos historiográficos, aunque sin necesariamente atender al encadenamiento aquí subrayado. La autorización comercial de Cisneros fue construida como la ‘Libertad de comercio’ o el decreto de libre comercio –que, como veremos, no existió como tal decreto ni se emitió una Real Orden que es el acto administrativo que hubiera correspondido–. En su estudio sobre el consulado de Buenos Aires, Tjarks resumía y renovaba la historiografía hasta entonces existente desde la obra de Mitre, portadora de una narrativa organizada alrededor del papel de la libertad comercial en el desmantelamiento de los obstáculos impuestos por el orden colonial al crecimiento y a la realización del destino nacional.³ Poco más tarde, Halperin, como siempre, comenzó a corregir el anacronismo de este esquema, atendiendo al doble aspecto de la crisis virreinal. Por un lado, mostrando como la inserción directa del Río de la Plata en la economía atlántica constituía un componente central de un proceso que comenzó a hacerse visible hacia finales del siglo XVIII, pero que se aceleraría a partir de la década de 1820; proceso por el cual se substituyó la antigua articulación económica virreinal basada en la exportación de metales preciosos, por otra que reposaba sobre las ventajas comparativas de la exportación de productos locales y el consecuente aumento del precio relativo de la tierra⁴.

³ Molinari, Diego Luis, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno - Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de Mayo de 1818*, 2da. ed., Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 1939; Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, 2 vols., La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1927-1928; Tjarks, Germán O., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, 2 vols., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962.

⁴ Halperin Donghi, Tulio, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX, Ensayos de Historia Social n° 3*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1961; Ídem, *La revolución y la crisis de la estructura mercantil en el Río de la Plata, Estudios de Historia Social n° 2*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, abril 1966: 78-125; Ídem, “La formación de la clase terrateniente argentina”, in Torcuato S. Di Tella y Tulio Halperin Donghi, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez, 1969; ver también: Amaral, Samuel, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; Brown, Jonathan, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, New York, Cambridge University Press, 1979; Garavaglia, Juan, “Economic Growth and Regional Differentiation: The River Plate Region at the End of Eighteenth Century”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, n° 1, 1985; Jumar, Fernando, *Le commerce atlantique au Río de la Plata*, Thèse de Doctorat, Paris, EHESS, 2000, Moutoukias, Zacarias,

Por el otro lado, subrayando el papel del dispositivo imperial que aseguraba el funcionamiento tanto del aparato militar y administrativo de la región, como en el de su economía; cuya crisis transformó la aduana de Buenos Aires en la principal y problemática fuente de recursos fiscales.⁵

Por otra parte, el proceso político en cual se inscribía el modesto acontecimiento sobre el que este ensayo se detendrá, ha sido objeto, desde hace más de treinta años, de sucesivas o cruzadas olas de renovación historiográfica, que resulta difícil presentar sintéticamente. A pesar de su diversidad, se han ido decantando una serie de tópicos dominantes: la dimensión atlántica del proceso político; la emergencia de nuevos actores y de nuevas élites; el paso de formas tradicionales a modernas de representación; el papel del cuerpo urbano de la tradición hispana en el nuevo contexto político; y, en general, el pasaje de un mundo de soberanías plurales, a otro de una única soberanía nacional.⁶

“Comercio y producción, siglos XVI al XVIII”, in *Historia de la Nación Argentina*, volumen IV, Buenos Aires, Ed. Planeta/Academia Nacional de Historia, 2000.

⁵ Halperin Donghi, Tulio, *Guerra y Finanzas en los orígenes del Estado argentino*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982.

⁶ Para una excelente y reciente presentación de las diferentes corrientes en discusión, ver los textos de presentación de José Piqueras al número especial, *1808: una coyuntura germinal*, in *Historia Mexicana*, vol. LVIII, n° 1, Julio-Septiembre 2008. Ver también Chust Calero, Manuel, *1808, la eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas, 2007. Tan difícil como resumir esta abundante literatura, es ordenarla según algún criterio simple. Por orden de publicación, algunos de los principales estudios que adoptan un punto de vista global: Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, EUDEBA, 1961; Domínguez, Jorge I., *Insurrection or loyalty: the breakdown of the spanish American Empire*, Cambridge: Harvard University Press, 1980; Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos: 1750-1850*, Madrid, Critica, 1985; Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias*, Madrid, Mapfre, 1992; Guerra, F-X et M-D Demélas-Bohy, «Un processus révolutionnaire méconnu: l'adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique (1808-1810)», in *Caravelle*, n°60, Toulouse 1993; Chust Calero, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, (1810-1814)*, Valencia, FIHS/ IIH-UNAM, 1999; Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004; Rodríguez, O.; Jaime, E. (coord.), *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre-Tavera, 2005, en particular los textos de José María Portillo, “La Federación imposible: los territorios europeos y americanos ante la crisis de la Monarquía Hispánica” y de Monica Quijada, “Las ‘dos tradiciones’. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo Hispánico en tiempos de las grandes revoluciones atlánticas”; Adelman, Jeremy, *Sovereignty and revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton: Princeton University Press, 2006 et Ídem, “The Rites of Statehood: Violence and Sovereignty in Spanish América, 1789-1821”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 90, n°3, agosto 2010, pp. 391-422; Paquette, Gabriel, *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and Its Empire, 1759-1808*, New York, Palgrave Macmillan, 2008; Dedieu, Jean-Pierre, *Après le roi: essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010. Entre los principales estudios de caso: Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; Rodríguez, Mario, *The Cádiz experiment in Central America*, Berkeley, University of California Press, 1978; Demélas-Bohy, Marie-Danielle, *L'invention du politique: Bolivie, Équateur, Pérou au XIXe siècle*, Paris, Éd. Recherche sur les civilisations, 1992; Annino, Antonio, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos. 1812-1821” y Demélas-Bohy, Marie-Danielle, “Modalidades y significación de las elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814” in Annino, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Bs. As., F.C.E., 1995; Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: origen de la Nación argentina (1800-1846)*, Bs. As., Ariel, 1997; Goldman, Noemí, *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2000; Van Young, Eric, *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Struggle for Mexican Independence, 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001; Federica Morelli, *Territorio o Nación*.

Algunos de los autores que han protagonizado esta renovación inscriben esos tópicos en un único modelo de cambio cultural, la lenta difusión de la modernidad. Y, a pesar de sus diferencias, sus análisis reposan sobre una visión substancialista de los imaginarios y una relación lineal entre estos y la acción política, o mejor dicho entre imaginario y actitudes, pues la acción queda fuera del campo de sus enfoques.⁷ Esto produce un relato igualmente lineal y teleológico del proceso histórico que opaca la complejidad de las tensiones y de la confrontación de proyectos alternativos, cuya multiplicación en el ámbito de la monarquía hispana podemos constatar desde las últimas décadas del siglo XVIII. En cambio, la complejidad de los conflictos y el incierto desenlace que suponen constituyen uno de los principales objetos de este ensayo. A la diferencia de los enfoques substancialistas, para ese fin y a propósito de un caso de fiscalidad y cambio institucional, concibe el campo de la confrontación política como un espacio relacional, donde los idiomas políticos no preexisten a la acción, sino que forman parte de ella. Lo cual remite a una de las ideas de Norbert Elías, “...subyaciendo a toda interacción deliberada de los seres humanos, se encuentra su involuntaria e imprevisible interdependencia...”.⁸

Fiscalidad, crisis imperial y debates políticos

El contexto de ideas y problemas políticos en el cual Cisneros abordó los trastornos fiscales del virreinato, ofrecen una primera entrada a las cuestiones que se intenta tratar. A principios de septiembre de 1809 se creó en Cádiz la Junta de Real Hacienda. O sea algunos meses después se dictara el primero de los decretos convocando a Cortes y poco antes del segundo, respectivamente el 22 de mayo y el 28 de octubre del mismo año. La función de dicha Junta de Hacienda era asesorar la Comisión de Cortes sobre materias fiscales. Según sus instrucciones, para ello debía examinar escritos y memorias “discutiendo cada uno de los planes y sistemas” de recaudación y administración. Y así

Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, Madrid: CEO, 2005, (1ra edición en italiano, 1996); Tio Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Tucumán, 2001; Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Thibaud, Clément, “Formas de guerra y mutación del Ejército durante las guerras de la independencia en Colombia y Venezuela, in Rodríguez, O., *Revolución, Independencia y las nuevas naciones...*”, op. cit.; Verdo, Geneviève, *L'indépendance argentine entre cités et nation, 1808-1821*, Paris, Sorbonne, 2006; Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

⁷ Demélas-Bohy, Marie-Danielle, *L'invention du politique...*, Op. cit.; Guerra, *Modernidad...*, Op. cit., Caps. II, III y IX; Verdo, *L'indépendance argentine...* Op. cit.; Goldman, *Historia y lenguaje...*, Op. cit...

⁸ Citado por Tilly, Charles, in Blok, Anton, *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A Study of Violent Peasant Entrepreneurs*, New York, Harper & Row, 1974, p. xxvii; ver también Emirbayer, Mustafá, “Manifiesto for a Relational Sociology”, *American Journal of Sociology*, September 1997, vol. 103, n° 2, pp. 281-317; Kivinen, Osmo y Tero Piironen, “Toward Pragmatist Methodological Relacionism. From Philosophizing Sociology to Sociologizing Philosophy”, in *Philosophy of the Social Sciences*, vol. 36, n° 3, Sage Publications, pp. 1-27.

determinar el “plan o sistema de rentas que crea más conveniente y digno de proponer a las primeras Cortes del Reyno”.⁹

Las instrucciones detallan prolijamente el método de trabajo que debían seguir, recurriendo para ello a una retórica liberal en materia fiscal. En primer lugar tenían que determinar el ‘quanto de la renta publica’. Y para “...determinar el máximo de ese quanto prescindirá de todos los objetos de su invención y solo atenderá a las fuerzas y fortunas de los que deben contribuirle, puesto que si excediese de ellas sería necesariamente ruinoso...”. Después de definir la renta (o riqueza) nacional –sic– como el producto del trabajo y de insistir sobre la necesidad de medirla, el mismo texto indica que “...con ese conocimiento procederá la Junta a fijar el quanto de la contribución, procurando siempre que no llegue al máximo (...) a fin de que los capitales que producen la renta nacional crezcan más y más cada día, y que creciendo a par de ellos la renta de la nación pueda aumentarse la renta del estado sin perjuicio de aquella...”. Completaba estas nociones –que aun hoy mantienen su matriz liberal– con consideraciones sobre el papel que el soberano debía desempeñar fomentando con la renta del estado, el desarrollo de las ‘industrias fabril, rural y comercial’.¹⁰

Además de su titular honorario Don Francisco de Saavedra, ministro de Hacienda de España e Indias, la Junta de Hacienda contaba con siete miembros, entre los cuales destacadas figuras del liberalismo y del pensamiento económico y fiscal españoles, como Vicente Alcalá Galiano, que hasta su muerte en 1810 ejerció de tesorero de la junta y de hecho secretario.¹¹ U otros como Antonio Ranz Romanillos, cuyas simpatías por la constitución de Bayona no le impidieron ser uno de los redactores de la de Cádiz.

Como parte de las actividades de la Junta, el segundo de ellos firmó, junto con Antonio Porcel, un escrito en cual aparecían bosquejados los derechos que delimitaban la ciudadanía fiscal. El texto lleva fecha del 30 de octubre de 1809, dos días después que el Consejo de Regencia renovara la convocatoria a Cortes. Comienza estableciendo que, debiendo presentar las bases “...del sistema de Real Hacienda que nos parezca más propio para alcanzar la felicidad futura del pueblo español, hemos convenido unánimemente en que este sistema debe ser una parte esencial de la Constitución del Estado español...”. La cual a su vez debía definir los términos de una seguridad económica coherente con ese bienestar del pueblo español: “...el objeto único de las leyes de este Código debe ser la conservación de los derechos naturales (...) entre los cuales es el primero, sino en el orden, a lo menos por su importancia, el goce seguro y libre de la propiedad...”. Y estos derechos se integraban al orden político, en la medida en que solo la autoridad que representase legítimamente al propietario podía disponer de sus bienes. Completaba ese esquema una visión de cuño jacobino sobre la naturaleza de los contrapesos que debían limitar dicha

⁹ Archivo de las Cortes de España, en adelante ACCE, Serie General, Legajo 3 n° 7/1-1 a 7-23 y legajo 3 n° 7bis, Junta de Real Hacienda, “Libro de los Acuerdos que se celebran por dcha. Junta”.

¹⁰ ACCE, Legajo 3 n° 7/1-1.

¹¹ Vicente Alcalá Galiano, 1757-1810, profesor de matemáticas y gran conocedor de la economía política en formación, en 1785 participa, como asesor de Floridablanca y oficial de la Secretaría del Despacho de Hacienda, en la reforma tributaria de Lerena. También interviene activamente en las actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, en cuyas actas aparecen sus principales textos entre 1785 y 1793; en particular en el tomo IV de 1793 aparece su memoria “Sobre la necesidad y la justicia de los tributos, fondos de donde deben sacarse y medios de recaudarlos”.

autoridad, como sobre la dificultad que para la buscada igualdad, presentaba un territorio organizado en base a fueros y costumbres particulares.¹²

El examen del modo como estas ideas se integrarían a los debates y trabajos de las Cortes queda fuera de los propósitos de este texto. Para sus argumentos importa en cambio subrayar que, en una memoria de finales 1810, que el propio Rans Romanillos firmó con otro autor, se alegaba la necesidad de suspender estos principios ante las necesidades de la guerra. “...porque cuando las faltas son tan urgentes, es necesario desechar planes alegres y teorías aventuradas, ciñéndose a cosas que puedan verificarse y sacar realmente del apuro (...) en una época en que en la península nos queda tan poco de que echar mano...” Y ello para proponer un préstamo a Inglaterra de la enorme suma de cien millones de pesos, hipotecando la mitad de los diezmos americanos. Otra retórica entonces, que acepta el estado de excepción como justificación del despojo fiscal que el gobierno podría efectuar sin ningún contrapeso.¹³

Tenemos así, formulados en un mismo espacio de acción política, un conjunto de principios sobre el papel de la fiscalidad en un nuevo orden político, territorial y económico. Pero estas ideas no dan la clave de las actitudes, las decisiones y las prácticas adoptadas en el curso de la acción, pues los mismos actores afirman la primacía de echar mano de lo que se tenga, suspendiendo esos principios en nombre de la urgencia. Y este doble aspecto, la urgencia y los principios, aparece también en el Río de la Plata.

Tras su nombramiento por la Junta Central como virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros llegó a Montevideo en junio de 1809. Y en septiembre, ya en Buenos Aires, comenzó a instruir la causa judicial que conduciría a la tolerancia provisoria del Comercio con los extranjeros, en el mismo momento en que la Junta de Hacienda comenzaba sus trabajos entre Cádiz y Sevilla. Como era habitual en estos casos, el trámite de la causa consistía principalmente en la consulta a los cuerpos y tribunales concernidos –Consulado de comercio y Junta de Hacendados, Cabildo, Real Audiencia, Real Hacienda y Guerra–. Tras la presentación de autos y memorias (como la ‘Representación’ de Moreno), así como de las deliberaciones y acuerdos correspondientes, los representantes de dichos tribunales se reunieron en Junta consultiva a principios de noviembre del mismo año de 1809 dando dictamen favorable a la autorización solicitada por los comerciantes ingleses.

Los trabajos de Tjarks y Tjarks y Vidaurreta han resumido bien el tenor de los argumentos presentados en esas deliberaciones.¹⁴ En particular como estos se articulaban con dos estratos de debates. Por un lado, los que se sucedieron en el seno del Consulado de Comercio a propósito del comercio con el Brasil y entre partidarios y adversarios de una

¹² ACCE., Legajo 3 n° 7/1, Sevilla, 07/X/1809.

¹³ ACCE, L.S. n° 15, «Memoria de la Junta de Hacienda proponiendo arbitrios para atender a las actuales urgencias», Cadiz, 12/XII/1810», Cadiz, Imprenta Real, 1811.

¹⁴ Su interpretación anacrónica sobre el papel de los primeros en la evolución política posterior no afecta la calidad de la exposición y de la documentación utilizada, Tjarks, *El Consulado...*, op. cit., pp. 289-418 y Tjarks, German y Alicia Vidaurreta, *El comercio inglés y el contrabando: nuevos aspectos de la política económica en el Río de la Plata, 1807-1810*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962; ver también Moutoukias, Zacarias, «Networks, Coalitions and Unstable Relationships: Buenos Aires on the Eve of Independence» in Roniger & Herzog, (eds), *The Collective and the Public in Latin America: Cultural Identities and Political Order*, Sussex Academic Press, 2000.

interpretación aperturista del comercio con los neutrales de 1796 y 1804, que también comprende el comercio inter-colonial. Por el otro, los que se cruzaban entre el Consulado y el Cabildo durante el mandato de Liniers, a propósito siempre del tráfico con el Brasil y la presencia no autorizada de naves inglesas, que se hacía más regular con la instalación de la corte portuguesa en Río de Janeiro.¹⁵ En cuanto a las deliberaciones mismas, todos los actores que intervinieron, aun quienes se opusieron a la tolerancia, coincidieron en la doble urgencia de restablecer el equilibrio del virreinato y de restaurar la capacidad de volver a enviar fondos a las autoridades que resistían la ocupación francesa.

La idea, entonces, de aprovechar la presencia no autorizada de navíos ingleses para legalizarla y así gravar su comercio, no era del todo nueva en Buenos Aires. Sin embargo, el trámite para responder a la crisis de esta manera fue una iniciativa de Cisneros en persona, cuyas virtudes ‘liberales’ Moreno elogia en la ‘Representación’, hablando de “las benéficas ideas con que el gobierno de V.E. ha empezado a distinguirse”.¹⁶ El documento que concretó la “tolerancia provisoria del Comercio con los extranjeros” fue una simple comunicación en ese sentido transmitida al administrador de la Aduana. No hubo Real Orden y menos aun decreto. Se trataba de un breve escrito, en el cual Cisneros efectivamente firmaba ciertos argumentos de corte liberal, en particular relativos a los efectos de la autorización comercial sobre el bienestar de los súbditos y las necesarias respuestas al contrabando para que el Estado pueda aprovecharse de los beneficios del comercio. Un aspecto de dichos argumentos, que aquí interesa destacar, remitían a las ideas expresadas por la Junta de Hacienda apenas un mes antes. En efecto, en un par de frases el documento transmitido a la Aduana subrayaba la necesidad de reparar el crédito del Estado para que los particulares pudiesen y aceptasen auxiliarlo en situaciones de crisis.¹⁷ En otras palabras, ante la urgencia, la respuesta de Cisneros se situaba dentro de los términos de la ciudadanía fiscal que casi simultáneamente procuraba definir el texto de Ranz Romanillos y Porcel.

Estos elementos, desde los escritos de la Junta de Hacienda hasta los argumentos de Cisneros, sobre cuya simultaneidad se ha insistido, suponen la circulación a escala del imperio de una élite política que elaboraba los dispositivos de una nueva cultura política. Las reacciones hostil del virrey de Lima o de la Audiencia de Buenos Aires a la medida de Cisneros, parecían delimitar el perímetro de dicha cultura.¹⁸ Su discurso contenía principios sobre el papel de la fiscalidad en un nuevo orden económico. Pero también respuestas a las urgencias creadas por la guerra, contradictorias entre sí y con esos principios. Por otra parte, la circulación de sus dispositivos se encontraba con las apropiaciones, innovaciones y combinaciones locales. Unas y otras daban lugar a una diversidad incongruente de idiomas que articulaban, como veremos, respuestas alternativas dentro de un mismo lenguaje político. Respuestas alternativas que, en las ideas presentadas, quedan ilustradas

¹⁵ Tjarks, “*El Consulado...*”, op. cit. pp. 326 - 342; ver también Halperin, *Revolución y Guerra...* op. cit. pp. 152-156.

¹⁶ “Representación de los hacendados de esta campaña”, en Moreno, Mariano, *Escritos políticos y económicos*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1937, p. 111.

¹⁷ Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia argentina*, t. VII, *Comercio de Indias. Consulado, comercio de negros y de extranjeros*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de billetes de banco, 1915, p. 379.

¹⁸ Tjarks, “*El Consulado...*”, op. cit. p. 350.

por el espectro que va de las formas de garantía personal y crédito público de una ciudadanía fiscal a la posible confiscación bajo el imperio de la urgencia.

Sin embargo, como hemos visto, de esta dinámica, algunos autores han concluido que la circulación global de modelos culturales y las apropiaciones locales definían un espectro coherente de actitudes, que a su vez permiten interpretar los mecanismos del cambio institucional. Del cual, en este registro, el ‘Libre comercio’ sería un modesto capítulo o un caso desde donde observarlo. Este tipo de conclusiones remiten, como bien sabemos, a la meta narrativa de la modernidad y son coherentes con la visión de la revolución hispánica como un proceso único. O más particularmente son coherentes con los relatos más lineales y teleológicos de la revolución hispánica y el cambio institucional.¹⁹ Al identificar discursos y acción, esta visión opaca los mecanismos por los cuales los actores seleccionan una solución entre las posibilidades alternativas. Como lo mostro Costeloe hace ya tiempo, en 1809 la alianza con los ingleses actualizó en los dominios de la monarquía hispana la idea de franquicias o de libertades comerciales para el conjunto del imperio.²⁰ Pero, a pesar del tratado firmado entre Canning y Ruiz de Apodaca, entre Cádiz, Veracruz, Lima y Buenos Aires, las distintas reacciones crearon soluciones diferentes, resultado de las igualmente distintas dinámicas políticas locales.²¹ Como veremos en las dos secciones que siguen, la construcción institucional es conflicto y negociación y supone la incertidumbre de la contingencia, que siempre contiene bifurcaciones entre futuros alternativos. O sea que resulta de una dinámica marcada por las dependencias temporales (*path dependency*).

Actores en conflicto

Las respuestas a la crisis fiscal que los distintos actores formularon, oscilaban entre, por un lado, la desaprobación de la “tolerancia” y, por el otro, la apertura del comercio extranjero. En el primer caso, ese rechazo se acompañaba de una nube de propuestas de lucha contra el contrabando y diferentes formas de contribución. Algunas de estas eran empréstitos personales, otras suponían un aumento todavía mayor del esfuerzo fiscal que venían realizando el cabildo y el consulado. Un aspecto desconocido de estos proyectos es que en Buenos Aires también había circulado un intento por redimir vales

¹⁹ Guerra, *Modernidad...*, Op. cit., Cap. II.

²⁰ Costeloe, Micael P, “Spain and the Latin American Wars of Independence: The Free Trade Controversy, 1810-1820”, in *Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, n°2, pp. 209-234.

²¹ Tratado Canning Juan Ruiz de Apodaca, 14/I/1809: “Additional Article. -The present circumstances not admitting of the regular negotiation of a Treaty of Commerce between the two countries, with all the care and consideration due to so important a subject, the high contracting parties mutually engage to proceed to such negotiation as soon as it shall be practicable so to do, affording, in the mean time, mutual facilities to the commerce of the subjects of each other, by temporary regulations founded on principles of reciprocal utility. The present additional Article shall have the same force and validity, &c. &c. &c. Done at London, this 21st day of March, 1809”; Ver también: Costeloe, “Spain...”, pp. 210-212; Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821: crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1978 y Ortiz de la Tabla Ducasse, J. (ed.), *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1985; Informe del Consulado de Cádiz, in ACCE, Serie General, legajo 40, n° 20; Archivo General de la Nación, México - Archivo Histórico de Hacienda, Legajo 1040, expediente 1, Comercio Libre de las Américas.

reales.²² En cuanto a la ‘tolerancia’, esta podía incluir la autorización de transacciones directas o imponer, para las ventas, la mediación de los miembros del cuerpo mercantil como consignatarios. Lo cual obviamente preservaba un componente central de los dispositivos que estructuraban el comercio atlántico hasta entonces, la propia posición de los mercaderes como cuerpo.²³ Existía una tercera respuesta posible a la crisis que nadie formuló en la arena política, aunque formase parte del arsenal conceptual de los reformadores desde hacia tiempo: la aplicación de un impuesto único o contribución directa (que ya no se pensaba como capitación) sobre el conjunto del virreinato.

Entre las muchas cosas que distinguían esas alternativas, estaban sus diferentes costos relativos. Estos podían ser también políticos según la percepción que se tuviera de la importancia de las relaciones con Inglaterra en la coyuntura guerrera de aquel momento. En cualquier caso, finalmente se optó por la versión más conservadora de la solución menos costosa: aceptar la ‘tolerancia’ pero imponiendo la obligación de introducir las mercancías extranjeras en consignación de mercaderes locales. Y las autoridades se referían a la medida como “tolerancia provisoria” hasta al menos 1812.

Como se ha dicho, la idea de ‘Decreto de libre comercio’ es una construcción historiográfica dentro de la cual la ‘tolerancia’ de 1809 forma parte del tradicional conjunto narrativo que arranca con los debates que tuvieron lugar en el Consulado a partir de la década de 1790. La primera y los segundos integran así, como antecedentes o anticipación, una intriga dotada de un futuro único, el destino republicano y la construcción de un nuevo orden económico, que hasta entonces pocos o ningún síntoma anunciaban. Y las objeciones que ha recibido el anacronismo de este esquema narrativo están comúnmente admitidas desde hace tiempo. Sin embargo, la simple afirmación de que no se trataba ni de antecedentes ni de anticipaciones de la independencia, por un lado no basta para librarse de esa visión anacrónica y, por el otro, opaca el hecho que los debates del Consulado supusieran una efectiva confrontación de proyectos alternativos, cuyo desenlace afectó la ulterior evolución institucional.²⁴

En otro registro historiográfico, se presenta a la vida económica de antiguo régimen como un universo liso, regido por los principios católicos de la gracia y el imaginario del buen gobierno, donde están ausentes la competencia y la cooperación propiamente económicas. Una economía donde los costos, como los que podían representar las diferentes respuestas a la crisis fiscal, no afectaban unas decisiones tomadas en nombre del ‘buen gobierno’. Aquellos principios aparecen así como una suerte de economía moral, cuya coherente gramática aplicarían unos actores desprovistos de lo que les es propio: la capacidad de acción. Es decir la facultad de articular estrategias y la aptitud de manipular

²² Sobre la contribución de los cuerpos mercantil y capitular, ver Tjarks, *Consulado ...*”, Op. Cit., pp. 236 - 242 y Halperin, *Guerra y finanzas...*”, op. cit., pp. 46-48, 74 -75 y 119-120; sobre vales Reales, Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires 671.

²³ Sobre el papel del cuerpo mercantil, aún antes de la creación del Consulado, ver Kraselsky, Javier, “Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de Comercio en el siglo XVIII” (inédita). Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2005.

²⁴ Halperin, *Revolución y Guerra...*”, op. cit. pp. 130-132; Moutoukias, « Networks...” op. cit..

y optar entre los recursos alternativos de cualquier cultura jurídica e institucional.²⁵ Se separa así el antiguo régimen del nuevo orden en construcción y se lo ordena en una secuencia teleológica, donde el cambio institucional que marca el paso del primero al segundo solo podría venir de la difusión lineal de un nuevo lenguaje cultural, que al nombrar nuevos objetos, reestructuraría la percepción de lo posible y habilitaría nuevas actitudes.

Esta discusión sobre los fundamentos de la acción económica y política supera los límites del presente texto. Sin embargo la digresión remite a la dificultad por aprehender tanto la complejidad de los mencionados conflictos y debates de la década de 1790 sobre las reglas de juego y los dispositivos del comercio colonial, como sus efectos sobre la evolución posterior. Recientemente Piqueras ha dado un buen ejemplo de estas dificultades que comprende al conjunto del imperio: pensar al mismo tiempo una única nación española situada a ambos lados del Atlántico y la libertad del comercio exterior (exterior ¿a qué conjunto territorial?) no deja de producir visiones contradictorias sobre la relación entre territorio y orden institucional.²⁶ Y estas contradicciones fueron un aspecto del éxito de la oposición del Consulado de Cádiz a las proposiciones inglesas de libertad comercial.²⁷ Actitud que por lo demás difícilmente podemos interpretar en términos de un contrapunto entre visiones modernas y antiguas del orden institucional.

En el caso de las mencionadas discrepancias en el Consulado de Buenos Aires entre partidarios y adversarios de una interpretación aperturista del comercio con los neutrales de 1796 y 1804, estaban en juego los dos principales aspectos del dispositivo institucional del comercio local. Por una lado la preeminencia de las dos jurisdicciones que se superponían en Buenos Aires, la del cuerpo mercantil de la ciudad misma y la del Consulado de Cádiz. Por el otro la multiplicación o no de las mercedes o licencias que estructuraban el tráfico negrero de Buenos Aires y el comercio inter colonial con las posesiones portuguesas a ambos lados del Atlántico. Ambos aspectos eran interdependientes, pues cada una de las jurisdicciones estaba principalmente asociada a una de las rutas comerciales. Por otra parte, esto suponía también una tensión entre los fueros de todo un cuerpo y los privilegios personales, las licencias para importar esclavos y derogar las restricciones al comercio inter colonial, por las cuales competían las redes locales de comerciantes. Los distintos puntos de vista estructuraron dos facciones antagonistas relativamente estables, cuyas redes todavía se identificaban durante la crisis de 1806/1809.²⁸ La más conocida y sin duda más poderosa era la que lideraba Martín de Alzaga, opositor

²⁵ Clavero, Bartolomé, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*, Milano, Giuffrè Editore, 1991; Lempérière, Annick, *Entre Dieu et le roi, la république. Mexico XVIIe – XIXe siècles*, Paris, Les Belles Lettres, 2004; Demelas, *L'invention...*” op. cit.; por una discusión más amplia, Moutoukias, Zacarias, “Peut on faire l'économie d'une économie politique? » in *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, vol 56, n° 6 noviembre-diciembre 2001: pp. 1111-1138.

²⁶ José Piqueras, número especial, *1808: una coyuntura germinal*, “Presentación” y “Revolucion en ambos hemisferios: común, diversa(s), confrontadas(s)” in *Historia Mexicana*, vol. LVIII, n° 1, Julio -Septiembre 2008, pp. 5-98.

²⁷ ACCE, memoria citada del Consulado de Cádiz.

²⁸ Lo cual no significaba que se distinguiesen por su configuración socio-económica: ni los partidarios de una extensión de las libertades particulares dejaban de ser consignatarios del comercio de Cádiz, ni los partidarios de la preeminencia de su consulado evitaban el tráfico negrero.

pertinaz a la multiplicación de las autorizaciones locales, cuyo papel durante las Invasiones inglesas es superfluo recordar, pero que aumentaron considerablemente su peso político, en vísperas de 1809, en todas las arenas en las que intervenía. Los objetivos de cada una de esas facciones traducían proyectos alternativos sobre las reglas de juego de la economía local y el triunfo completo de una sobre otra implicaba diferentes estructuraciones de las instituciones económicas –y no la sola reforma de algún aspecto–, pero la contingente debacle de todo el imperio en 1808 acabaría reconfigurando la dinámica de esas facciones.

Al hacer de los partidarios de las libertades comerciales locales los defensores de una reestructuración liberal del comercio atlántico (y de toda la economía local), el estudio de Tjarks y las corrientes que su trabajo renovaba, introducían un doble anacronismo. No solo anticipaban el destino posterior a 1810 que todavía no despuntaba, también proyectaban sobre ese pasado su propia visión del territorio nacional o una visión anacrónica de la relación entre territorio y el orden institucional de un conjunto político. A pesar de la presencia de argumentos sobre los efectos positivos de una libertad general del comercio que circulaban en el mundo atlántico, la apertura del comercio inter-colonial y del tráfico negrero se traducían, en ese contexto institucional, en una multiplicación de libertades particulares o mercedes. Aunque no estuviera presente en los designios de quienes promovían esas libertades, sus obvios efectos eran el reforzamiento de la autonomía jurisdiccional de quien arbitraba la competencia por esos privilegios, el Consulado de Buenos Aires. Si bien el perímetro jurisdiccional de éste se confundía con el virreinato, se superponía a otras jurisdicciones y no correspondía a un territorio explícitamente definido. Su acción política estaba en cambio principalmente asociada al mismo territorio del Río de la Plata sobre el cual el Cabildo de Buenos Aires ejercía su dominio –en competencia con otro cuerpo urbano, el de Montevideo– como lo mostraban los debates sobre los frutos del país. Y algo análogo se puede afirmar de quienes atacaban la multiplicación de mercedes –aunque no repugnaran competir por ellas–. Al promover la primacía de la jurisdicción gaditana, Alzaga y sus partidarios movilizaban argumentos que remitían a una tradición mercantilista. Pero también conllevaba la defensa de un comercio nacional a escala del imperio, centrado sobre la península, que no dejaba de conectar con algunas de las visiones más jacobinas del liberalismo español, como la que contenía el citado documento de Ranz Romanillo y Porce y que remiten a la observación de Piqueres.

Como quiera que de todo ello fuere, lo que se intenta subrayar aquí es la diversidad de soluciones alternativas que implicaban los conflictos presentes antes que la debacle producida por la ocupación napoleónica de 1808 hubiera reconfigurado el juego político local. Y esos conflictos no son interpretables en términos de unas actitudes que traducirían la substancia de un imaginario político. Sostener medidas restrictivas respecto del comercio marítimo, podía o no estar asociado a la vigencia de un sistema de mercedes y privilegios particulares, como el que funcionó en Buenos Aires. E inversamente, apoyar una apertura basada en la multiplicación de licencias podía desmontar o reforzar el sistema basado en la competencia por mercedes y privilegios a la que se libraban las redes mercantiles locales, como ocurría en Buenos Aires. Y ni una ni otra estaban necesariamente asociadas a la idea de monopolio (que es privilegio de un cuerpo) o con alguna idea dada de frontera que se debía proteger con aranceles altos o bajos. Esos dispositivos estaban presentes como recursos alternativos de una misma cultura jurídica. Durante dichos conflictos, la acción

de los actores los combinó de una manera específica y estable, pero contingente, dándole inteligibilidad al antagonismo. Y esa acción producía efectos institucionales e innovaciones, como las relaciones entre orden político y territorio señaladas, que no estaban presentes ni en los designios ni en los lenguajes que los expresaban.

Aparentemente la célebre ‘Representación’ de Mariano Moreno contenía incongruencias entre visión del territorio y libertad comercial análogas a las de las mercedes o licencias. Como bien sabemos, Moreno presentó su memoria en la causa que condujo a la ‘tolerancia provisoria’, “A nombre de los hacendados de esta campaña”, aunque no los representó en la Junta consultiva. Este escrito proponía la alternativa más radical a la autorización comercial, es decir una apertura sin imponer la obligación de pasar por consignatarios españoles. En ese sentido se trataba de una efectiva transformación liberal de las reglas de juego. Pero las consecuencias territoriales de su manera de razonar no dejaban de remitir a un orden corporativo. Sus argumentos se organizan sobre la secuencia siguiente: “agotados los auxilios del Perú, el estado solo puede sostenerse con los medios que provee la prosperidad de la región”, es decir la exportación de productos esencialmente ganaderos, conciliando así “la prosperidad del país con la del erario”.²⁹ O sea la prosperidad de un espacio que se identificaba con la jurisdicción del cuerpo que representaba y no con la del virreinato. Y eso conllevaba la fragmentación fiscal y la inestabilidad de una competencia entre las unidades que componían el virreinato por unos recursos fiscales crecientemente escasos.

Pero estas afirmaciones son incongruentes solo en una visión lineal y teleológica de la relación entre cultura y cambio institucional. Los lenguajes políticos no son substancias que preexisten a la acción nombrando lo posible. Sino parte de la acción contingente, que como idiomas contradictorios solo parcialmente logran darle sentido a la dinámica de la contingencia. La acción no es un espejo borgiano del imaginario político, sino jornada joyciana que transforma los futuros posibles en únicos pasados por la confrontación de proyectos.

Configuraciones conflictivas

Como Tjarks y Halperin lo han mostrado, la ‘tolerancia’ tuvo éxito inmediato desde el punto de vista de los objetivos fiscales del virrey Cisneros, aun si entre tanto éste hubo cesado en sus funciones. Y aunque ‘provisoria’, contribuyó efectivamente a dismantelar la trama institucional del comercio colonial de Buenos Aires. Lo cual nos remite a las líneas centrales del cuadro trazado por Halperin: la libertad comercial constituyó un componente central de la progresiva y cada vez más rápida reestructuración de la economía colonial y la emergencia de otra directamente vinculada al mundo atlántico. Cabe entonces preguntarse si el doble éxito de la medida no traduciría la racionalidad de los actores cuya previa intervención acabaría instituyendo este nuevo conjunto de reglas de juego: la eficacia del nuevo marco institucional habría reparado las distorsiones del sistema colonial restableciendo el equilibrio económico. Así, la libertad comercial se habría impuesto por sus efectos virtuosos sobre la fiscalidad y el crecimiento económico, ambos anticipados por actores racionales que sostuvieron dicha libertad. Y en los textos de la

²⁹ Moreno, *Escritos...* Op. cit. p. 136.

época algo se encuentra que puede servir a esta narrativa, que aparenta los modelos que North y su escuela neo institucionalista aplica a otros contextos históricos. Mas hacer de los resultados de la acción una prueba de la racionalidad y el motor de la misma acción, nos devuelve nuevamente a una estructura lineal del relato que borra los mecanismos de la confrontación y la selección entre proyectos alternativos.

Cisneros no adoptó la ‘tolerancia’ solo siguiendo los designios presentes en las nuevas ideas. Y tampoco actuó solo sopesando los costos y beneficios de las alternativas en presencia, incluyendo entre los beneficios políticos la urgencia de responder a las urgencias financieras de la España en guerra. Sin duda percibía las circunstancias a través de los instrumentos de las “ideas con las que el gobierno comenzaba distinguirse” para parafrasear a Moreno. Y sin duda también tenía alguna conciencia de esos costos y beneficios. O al menos algo de todo esto se entre lee en su comunicación a la aduana. Pero también interactuaba y negociaba con actores que encarnaban proyectos contrapuestos. Y que independientemente de esos proyectos estaban dotados de distintas capacidades de movilización política; es decir dotados de una capacidad por imponer sus designios, independiente de la naturaleza de éstos.

La causa que desembocó en la Junta asesora y en la adopción de la ‘tolerancia’ nos dice mucho del contexto en el cual se confrontan los actores. El trámite en si permaneció enteramente dentro del marco del antiguo orden político, siendo los cuerpos y tribunales concernidos convocados en virtud de su derecho a representar y su obligación de consejo al Justicia Mayor y Jefe político y militar local, el virrey. Expresando así, como sabemos, la naturaleza jurisdiccional de la autoridad política. Pero la composición de la Junta asesora traducía también los nuevos equilibrios políticos y militares nacidos de la reacción ante las Invasiones inglesas. Componían esta Junta consultiva veintitrés personas, representantes, como vimos, de los cuerpos y tribunales: como tribunales, los dos tribunales de Real Hacienda y el fuero militar, como cuerpos y tribunales, la audiencia, el consulado y el cabildo, como cuerpo, la junta de hacendados. Más inédita resultaba la presencia de seis jefes militares –entre los cuales tres jefes de cuerpos de milicia– cuyo fuero estaba generalmente representado, en una junta consultiva, por letrados.

En el cuadro se indican los nombres de los miembros, ordenados por el cuerpo que representaban o/y, cuando corresponde, la condición o estatuto que reivindicaban, como quienes se decían vecinos del comercio, distinguiéndose de quienes representaban al Consulado. Es obvio que los presentes eran miembros de la élite de notables de la ciudad, pero también lo es que esas adscripciones no tenían un contenido social preciso. Miguel de Azcuénaga, notorio comerciante de Buenos Aires, representaba –junto a Castelli– a la Junta de Hacendados y hacía valer su condición de jefe de unidad militar. El significado de esas declaraciones de pertenencia a un cuerpo o estatuto era político. Representaban, insistimos, la expresión local del orden tradicional de la monarquía. Aún si tanto la presencia de ambos, como la de Cornelio Saavedra, poco tiempo antes de las actuaciones que llevarían al reemplazo de Cisneros por la primera Junta, expresaban los nuevos equilibrios políticos. Pero estos se manifestaban tanto por los presentes como por los ausentes. En particular la más obvia de las ausencias, la de Martín de Alzaga. Su destierro después de su frustrada tentativa en enero de 1809, privaba a los adversarios de la ‘tolerancia’ de una figura política mayor, cuyos peso y actuaciones anteriores en el

Consulado y contra la política comercial de Liniers hacían toda la diferencia respecto de otras reacciones a la libertad comercial en el Atlántico hispano.

MIEMBROS DE LA JUNTA ASESORA - NOVIEMBRE 1809		
NOMBRES Y APELLIDOS	CUERPO Y/O ESTATUTO	
Lucas Muñoz	Audiencia	
Manuel Genaro de la Villota	Audiencia	
Juan Bautista de Castro	Cabildo	
Manuel Obligado	Cabildo	
Francisco Antonio de Escalada	Consulado	
Juan Larrea	Consulado	
Antonio Piran	Consulado	
Juan de Almagro	JfeMilitar	Audiencia
Bernardo Le cocq	JfeMilitar	
José Ignacio de Merlos	JfeMilitar	
José Ignacio de la Quintana	JfeMilitar	
Comelio Saavedra	JfeMilitar	
Miguel de Azcuenaga	Jta Hacendados	Jfe Militar
José Castelli	Jta Hacendados	
Juan Andrés de Arroyo	Real Hacienda	
Felix de Casamayor	Real Hacienda	
Manuel Lavalle	Real Hacienda	
Justo Pastor Linch	Real Hacienda	
José Maria Romero	Real Hacienda	
Antonio Romero	Real Hacienda	
Diego del Vega	Real Hacienda	
Bernardo Gregorio de las Heras	Vecino del Comercio	
Tomas Antonio Romero	Vecino del Comercio	

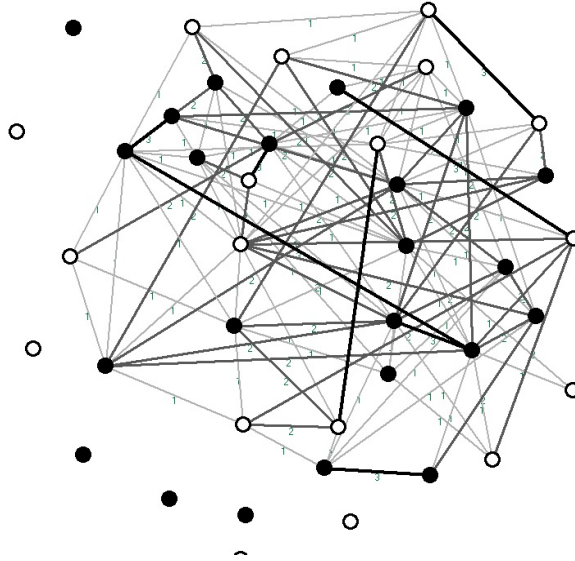
Tenemos así algunas de los principales encadenamientos o secuencias de acción que la contingencia articulaba en el acontecimiento que estamos analizando. Secuencias o encadenamientos en el sentido de ámbitos específicos de acción, que podemos interpretar en sus propios términos y que se cruzan en un episodio singular. Por un lado, la circulación de modelos políticos y los debates y disensiones locales sobre las reglas de funcionamiento del comercio, que hizo que ciertos proyectos alternativos fueran audibles e inteligibles y otros –como la contribución única– no fueran considerados aunque estuvieran disponibles en el repertorio de opciones de la cultura política y económica. Por el otro, las conocidas consecuencias políticas y militares de la movilización contra los ingleses, que entre otras cosas iban produciendo, hasta el fracaso de la tentativa de Alzaga y su red política, sucesivas reconfiguraciones del juego de facciones.

Por lo demás, el juego faccioso obedecía a su propia lógica, en la medida en que la facultad de los actores de construir coaliciones y materializar su voluntad de imponer objetivos no derivaba de la naturaleza de estos. La adhesión a valores compartidos no constituye el mecanismo que estructura un conjunto específico de acción dotado de capacidad de movilización. Al contrario, la adhesión y la voluntad de actuar resultaban de las infinitas interacciones y negociaciones que circulaban en el interior de una trama relacional. Interacciones que, al situarse en una pluralidad de contextos, hacia emerger, del interior de ese conjunto dinámico de relaciones sociales, distintas redes políticas. Si bien esto nos remite a los enfoques basados en las herramientas del análisis de redes sociales, un análisis que trataría de explicar el comportamiento de los actores y los resultados de la acción política a partir de las posiciones relativas que dichos actores ocupaban en el interior de una red de relaciones interpersonales, está fuera de los objetivos de este texto. El grafo que presentamos a continuación intenta solamente ilustrar la extensión de las relaciones interpersonales que atravesaban los distintos cuerpos políticos de la ciudad. Es una metáfora de la autonomía y especificidad de ese espacio relacional.

En dicho grafo, los puntos negros representan a los participantes en la Junta asesora y los puntos blancos a los integrantes de los órganos directivos del Consulado de Comercio. O sea un total de 43 personas, incluidos los representantes del Consulado en la Junta, que están en negro. Están conectados por líneas trazadas en una escala de tres matices, del negro al gris claro, que representan tres tipos de lazos, cada uno distinguido por un número: a) número 3 y trazo negro, relaciones de parentesco consanguíneo o por alianza; b) número 2 y trazo intermedio, los vínculos que traducían relaciones de confianza, incluida la amistad, cuya vigencia e intensidad se renovaban: albaceas, parentescos rituales (testigos de boda, padrinos) y asociaciones comerciales de larga duración; c) número 1 y trazo claro, el vínculo que nacía entre dos personas por tener un lazo fuerte en común, exterior al espacio examinado; o sea el vínculo que nacía entre dos personas por el hecho que uno fuera amigo o pariente del albacea del otro o que, sin estar directamente conectados por alguno de los lazos definidos, tuvieran un pariente o un albacea en común y todas las combinaciones verificadas de este tipo. Es el mundo de los lazos débiles o de los amigos de los amigos, que tanta atención ha recibido en la antropología y la sociología de las redes sociales.³⁰ Y finalmente aparecen las ocho personas para las cuales no se ha verificado ninguno de los lazos definidos.

³⁰ Para un análisis más detallado de las dinámicas reticulares: Moutoukias, Zacarías “Réseaux de négociants ou réseaux ego-centrés: une approche méthodologique”, in Beaurepaire, Pierre-Yves y Dominique Taurisson (eds.) *Les Ego documents à l'heure de l'électronique*, Montpellier, Université de Montpellier III, 2003, pp. 447-468; Ídem, «Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social», in *El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico*, Anuario IEHS, No. 15, Tandil, 2000; Ídem, “L'approche de la théorie des réseaux sociaux”, Introducción a Castellano, Juan Luis et Jean-Pierre Dedieu (eds.) *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, Editions du CNRS, 1998. Sobre el contrapunto lazos fuertes/ lazos débiles, la referencia fundacional en Granovetter, Mark, “The Strength of weak ties” in *American Journal of Sociology*, vol. 78, n°6, 1973, pp. 1360-1380, y la evolución de sus ideas en Ídem, *The sociology of economic life*, Oxford (GB), Westview Press, 2001. Los trabajos que inspiran los análisis de mediación y acción política: Boissevain, Jeremy, *Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions*, Bristol/Oxford, Basil Blackwell, 1974; Norbert Elias, *Qu'est-ce que la sociologie?*, Paris, Aube, 1981 (1ra ed. en alemán, 1970); Diani, Mario and Doug McAdam, *Social Movements and Networks. Relational Approaches to Collective Action*, Oxford, Oxford University Press, 2003; Eve, Michael, “Deux traditions d'analyse des réseaux sociaux”, *Réseaux*, 2002, vol. 5, n° 115, p. 183-212.

GRAFO DE RELACIONES INTERPERSONALES - PARTICIPANTES EN LA JUNTA ASESORA Y DE LOS ÓRGANOS DEL CONSULADO DE COMERCIO, 1809



Fuente: Base de datos relacionales, elaboración propia

Los lazos de parentesco consanguíneo o por alianza concernían a solo catorce de los 43 presentes. El resto remite a la compleja trama de lazos interpersonales de todo tipo que estructuraba el espacio relacional. El grafo no sugiere ninguna conclusión substancial de la configuración que adopta, en el sentido de sugerir algún tipo de obligación recíproca que explicaría la formación de facciones por efecto mecánico de la fidelidad o el clientelismo. Es una construcción arbitraria que, como metáfora, intenta mostrar la especificidad y autonomía del espacio relacional que atravesaba los distintos ámbitos corporativos. Subraya el simple hecho que la capacidad por construir coaliciones y movilizar a favor de ciertos objetivos y la posibilidad de ganar o perder están en otro lado que en la naturaleza de los objetivos, en otros mecanismos sociales. O dicho de otra manera, se trata de poner de manifiesto la autonomía de esos mecanismos sociales en relación a los objetivos de la acción, lo cual supone la convergencia entre designios y movilización de los que resulta la acción política. La autonomía de esta dimensión relacional construye así la incertidumbre de toda confrontación política, el desenlace más o menos incierto de todo acontecimiento político.

Mas ¿cómo aprehender un acontecimiento? ¿Qué estatuto conferirle? Parece una cuestión obvia en un intento por reflexionar sobre la acción. Y es la pregunta que se hace Paul Veyne cuando explica que el acontecimiento no es un átomo que se agregaría formando otros objetos sociales -: ¿Cómo enumerar todas las condiciones necesarias para

poder perder un tren, incluida la existencia de trenes?³¹ ¿Cómo enumerar todas las condiciones necesarias para articular una respuesta dada a una crisis fiscal, incluida la existencia misma de crisis fiscales?

Las cifras de Halperin sobre la evolución financiera del virreinato, muestran claramente los componentes de la crisis. Entre 1791 y 1800 el situado de Potosí ascendía a unos 1.600.000 de pesos anuales y, junto al aporte menor de otras cajas, representaba el 72% de los ingresos de las Cajas de Buenos Aires. Durante ese mismo período las remesas anuales a España sumaban poco más de medio millón de pesos, o sea aproximadamente el tercio del valor del situado (pero relativamente poco importantes si se las compara con las remesas de México). Mas el saldo positivo cubría un 80% de los gastos locales en administración y defensa. A su vez, dichos gastos contribuían considerablemente al stock de metales preciosos que alimentaba el comercio atlántico (el situado equivalía a aproximadamente el tercio de las exportaciones totales de metales preciosos) y, por lo tanto, a la recaudación local en otros ramos. A partir de 1801 el aporte externo comenzó a disminuir drásticamente: entre ese año y 1810 solo representaría el 30% de los ingresos y las remesas a España se interrumpieron en 1804. Entre tanto, los gastos militares no cesarían de aumentar a partir de 1806, como consecuencia de unos mecanismos de movilización militar –tan bien descritos por Halperin–, en particular la voluntad de los cuerpos de milicia recientemente creados de mantenerse acuartelados, que ya iba prefigurando las crisis políticas posteriores a las Invasiones inglesas. Lo que llevó a un aumento de las contribuciones de los cuerpos urbanos, el Consulado y el Cabildo. Pero que no lograron compensar el desequilibrio a pesar de la importancia del esfuerzo realizado.³²

Vemos entonces el lugar central que ocupaban los situados en el dispositivo fiscal del virreinato del Plata. Pero se trataba de una figura institucional del Imperio castellano en América todavía mal conocida, a pesar de los importantes trabajos que le han sido dedicados.³³ Sus aspectos más conocidos son los que hemos visto en la relación entre las Cajas de Potosí y las de Buenos Aires. O sea la subvención, principalmente pero no exclusivamente destinada a cubrir gastos militares, de unas Cajas reales situadas en regiones de frontera o puertos de importancia militar, por parte de otras cajas asentadas en regiones de alta densidad de población indígena y, por lo tanto, de altos niveles de recaudación. Como las contribuciones de Lima a las cajas de Santiago o Panamá; las de Quito a Guayaquil y las de Santa Fe de Bogotá a las de Cartagena de Indias; o los situados de la ciudad de México a La Habana, Santo Domingo y Acapulco. U otros entre regiones

³¹ Veyne, Paul, *Comment on écrit l'histoire*, Paris, Seuil, 1971 p. 182; ver también el cap. VIII.

³² Halperin Donghi, *Guerra y Finanzas...*, Op. Cit. pp. 53-62. Ver también las cifras presentadas en la comunicación de Samuel Amaral al coloquio internacional, *Indépendences Ibero-Américaines: constructions historiques et débats contemporains*, Paris, Université de Paris-Diderot, Paris 7, noviembre 2009.

³³ Marichal, Carlos et Matilde Souto, «Silver and Situados: New-Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century», in *Hispanic American Historical Review*, vol 74, n° 4, 1994, pp. 587-613; Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. La Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, Mexico, Fondo de Cultura, 1999; Alejandra Irigoin & Regina Grafe, “Bargaining for Absolutism: A Spanish Path to Nation-State and Empire Building”, in *Hispanic American Historical Review*, 88, no.2 (2008): 173-210; para el Rio de la Plata, Moutoukias, Zacarias, “Power, corruption, and commerce: the making of the local administrative structure in 17th century Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, n° 4, 1988; Ídem, «Gobierno y sociedad en el Tucumán y Rio de la Plata, 1550-1800»

más próximas. Recientemente Grafe e Irigoín han subrayado la naturaleza redistributiva de ese artefacto fiscal, que se integraba a la dinámica de un absolutismo negociado.³⁴

En el caso de Buenos Aires el situado comenzó a hacerse regular a mediados del siglo XVII. Poco más de un siglo más tarde, como vimos, el gobernador Cevallos impondría un importante aumento, llegando a casi duplicarlos. Buscaba así financiar las consecuencias locales del cambio de política internacional de Carlos III respecto de la que había favorecido su hermano Fernando VI. Además de la catastrófica entrada de España en la guerra de los Siete años, aquello supuso el reforzamiento del papel militar de Buenos Aires. Para los mismos fines, Cevallos también proponía la aplicación al Río de la Plata de las reformas comerciales que Gálvez aplicaría poco después a La Habana. Pero estas llegarían cuando los avatares de la política internacional volverían a traer al antiguo gobernador a la cabeza de la expedición que bien conocemos.³⁵ Y, obviamente, la expedición militar, la creación del virreinato del Plata y, más en general, la nueva afirmación del papel de Buenos Aires supusieron nuevas contribuciones para las Cajas de Potosí. Mientras que entre 1760 y 1764 estas enviaron 970.530 pesos, durante el quinquenio de 1776-1780, remitieron 8.370.000 pesos. Tandeter ha examinado la evolución de ese esfuerzo desde el punto de vista de Potosí. Mientras que entre 1674 y 1703 dicha remesa representaba el 12% de los ingresos de su caja, un siglo más tarde, entre 1791 y 1800, el situado drenaba hacia Buenos Aires un poco menos del 70% de los ingresos de las Cajas de Potosí.³⁶

Volviendo a la pregunta de Veyne, la propia crisis fiscal resultaba de una pluralidad de secuencias. La más obvia de las cuales eran los efectos de los rendimientos decrecientes en la producción de plata en Potosí, sobre los ingresos de sus cajas. Asociada a esto estaba el papel de los complejos artefactos institucionales de las dos repúblicas, que regulaban la participación indígena en la economía colonial—siendo por lo demás aquellos los principales contribuyentes, junto al quinto minero—. Lo cual a su vez remitía tanto a las dimensiones fiscales de las conflictivas relaciones políticas entre el mundo indígena y los agentes locales de la monarquía, como a las quejas cada vez más fuertes contra los situados a Buenos Aires.³⁷ Vimos algunos aspectos de los situados en el sistema fiscal hispanoamericano, cuyo papel en los dispositivos de la negociación imperial otros autores

³⁴ Irigoín y Grafe, *Ibid.*

³⁵ AGI, Charcas 369; AGI, Buenos Aires 43, carta del gobernador de Buenos Aires 20/XI/1762; Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala XIII, 42-1-18, 14-1-5, 14-1-6, 14-2-1.

³⁶ Enrique Tandeter, "El eje Potosí-Buenos Aires en el Imperio español", en Ganci, Massimo y Ruggiero Romano, *Governare Il mondo. l'Imperio Spagnolo dal XV al XIX Sécolo*, Palermo, 1991, pp. 185-201. Aunque las cifras de Klein y TePaske sobre las que se apoya su análisis han recibido algunos comentarios críticos, ver Amaral, Samuel, "Public expenditure financing in the Colonial Treasury: An analysis of the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, n° 2, 1984.

³⁷ Sala i Vila, Nuria, *Y se armó el 'tole tole'. Tributo indígena y conflictos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*, Huamanga, IER - José María Arguedas, 1996; Cornblit, Oscar, *Power and violence in the colonial city: Oruro from the mining renaissance to the rebellion of Tupac amaru: 1740-1782*, Cambridge/ Melbourne, Cambridge University Press, 1995; Serulnikov, Sergio, *Subverting colonial authority: challenges to Spanish rule in eighteenth-century southern Andes*, Durham, Duke University Press, 2003; O'Phelan Godoy, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*, Cusco, Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas, 1988; Tandeter, «El situado...», *op. cit.*; ver también Glave, Luis Miguel, *Vida, símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena. Cuzco, siglos XVI-XIX*, Lima, FCE, 1992, cap. V.

han analizado. Por su parte, el sistema de mercedes y licencias del comercio local, como el procedimiento que llevó a la ‘tolerancia’ materializaban una de las formas institucionales que estructuraban esa negociación, como el servicio al monarca y su recompensa. Mientras que el grafo de los lazos que unían participantes a la Junta y miembros de los órganos del consulado, ilustra la configuración de esos espacios de negociación. Y corresponde a una visión relacional del ámbito de acción política en el cual convergían los miembros de las oligarquías indianas y los agentes de la corona.³⁸ Si en el Alto Perú, la combinación señalada de procesos delimitaba la capacidad de las Cajas de Potosí a contribuir con sus situados; en el otro extremo, vimos como una sucesión aleatoria de impactos externos iba punteando la evolución del gasto militar: la guerra de los Siete años, la comedia revancha española –con la expedición militar de Cevallos– durante la guerra entre Inglaterra y las Trece colonias y, finalmente, las consecuencias políticas y militares de las Invasiones inglesas.

* * *

La pregunta de Veyne disuelve el acontecimiento en un infinito encadenamiento de hechos singulares, mientras que aquí se ha asociado su comentario a la cita de Elías de la introducción. Esto nos ha llevado describir las interdependencias entre secuencias pertinentes al problema que queremos explicar.³⁹ La circulación de ideas y los debates sobre el comercio se combinaron con el juego de facciones, en cierto contexto relacional, seleccionando de manera contingente una respuesta a la crisis fiscal. Crisis que ella misma, como secuencia resultaba a su vez de una pluralidad de procesos que convergían con la confrontación de proyectos, las consecuencias políticas y militares de las Invasiones inglesas y los mecanismos de movilización política propia al juego faccioso. Esto nos restituye una imagen de las interdependencias involuntarias e imprevisibles que subyacen a toda interacción deliberada, de las cuales los idiomas políticos solo permiten a los actores percepciones locales y contradictorias.

Y la acción de los actores, orientados por sus designios pero afectados por la configuración de sus interdependencias, acabó seleccionando, entre las alternativas posibles, la respuesta adoptada a la crisis fiscal. Pero una vez instituida, la ‘tolerancia provisoria’, con sus consecuencias sobre un sistema basado en la competencia por mercedes y privilegios, impuso su propio espectro de secuencias posibles y su propio mecanismo de irreversibilidad, el papel de la aduana en la competencia por recursos

³⁸ Bertrand, Michel, *Grandeur et misère de l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne XVII-XVIII siècles*, Paris, Sorbonne, 1999; Herzog, Tamar, *La administración como fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudio constitucionales, 1995; Dedieu, Jean Pierre, "Familles, majorats, réseaux de pouvoir. Estrémadure, XVe-XVIIIe siècle", in Dedieu y Castellano (dir), *Réseaux, familles...* Op. cit., Imízcoz Beunza, José María y Oihane Oliveri Korta, *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Silex, 2010; Moutoukias, Zacarías, "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle", in *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, n° 4-5, Paris 1992, pp. 1232 – 1275.

³⁹ "...we consider it fruitless to think of relationalism as an ontological doctrine of any kind (...) To adopt the pragmatist methodological relationalism developed herein is to replaced the whole idea of inquiry revealing the structures of reality with a notion of inquiry simply organizing data to coherent webs of useful descriptions..." Kivinen y Piironen, «Toward Pragmatist Methodological Relacionism...» op. cit., p. 8.

fiscales crecientemente escasos. Queda por explorar en qué medida esta nueva ordenación institucional estaba vinculada al paso de un sistema en el cual, frente a la erosión fiscal, la creciente contribución del Cabildo y del Consulado se hacía respetando los contrapesos del sistema, a otro en el cual eran frecuentes los empréstitos forzosos y la transformación de la deuda en cuasi medio de pago. O sea una transición en la cual, el desmantelamiento de los mecanismos de contrapeso político propios al antiguo orden corporativo, no parecen haberse acompañado de la emergencia de algún mecanismo de inmunidad personal en el plano económico, lo cual nos remite a la alternativa de los textos españoles.⁴⁰

Como quiera que de ello fuera, el mecanismo de cambio institucional corresponde a la noción de *path dependency*, que podemos traducir como dependencia temporal, en el sentido de la selección aleatoria de una solución institucional, que una vez instituida impone su propio repertorio de evoluciones posibles y sobre todo una forma específica de irreversibilidad.⁴¹ Si esta remite a las restricciones institucionales y sociales, las posibilidades de la acción recuerda los conceptos de Lessourne: "...La referencia a la historia no remite a la sucesión de acontecimientos de ayer, mas evoca los procesos por los cuales el tiempo transforma en un pasado único la multiplicidad de futuros posibles. Procesos en donde, además del azar y la necesidad como en biología, se expresa la voluntad de los hombres a través de proyectos que intentan inscribirlos en el futuro. El azar, la necesidad, la voluntad, esta trilogía de la creación y de la destrucción, del cambio y de la permanencia, de la adaptación y de la esclerosis..."⁴²

En fin, la descripción de ese acontecimiento banal ha buscado mostrar la pluralidad y la dinámica de las interdependencias que estructuran la acción y que las estrategias de los actores se tornan discernibles si se toma en consideración la multiplicidad de contextos en las que se sitúan. Y la interpretación de este proceso apelando a la noción de dependencias temporales lleva a distinguir los designios de los actores de los resultados de su acción. Pero sobre todo la noción de dependencia temporal permite pensar situaciones en las cuales los mecanismos de movilización capaces de asegurar la institución, la estabilidad (o la inestabilidad) y la reproducción de cierto orden, son independientes de los principios de ese orden.

⁴⁰ Samuel Amaral y Moutoukias, Zacarias "Libertad y seguridad: el gobierno y los derechos individuales en la transición de la Monarquía a la República, 1810-1821", in *Investigaciones y ensayos*, Vol. 57, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Janvier-décembre, 2008. Ver también Ternavasio.

⁴¹ Para una discusión general sobre la noción de *path-dependency* ver Guinnane, Timothy W, William A. Sundstrom y Warrent Whatley, *History Matters. Essays on Economic Growth, Technology, and Demographic Change*, Stanford, Stanford University Press, 2004). Sobre las dificultades de aplicar nociones de origen matemático a la argumentación narrativa, ver Grenier, Jean-Yves, "Du bon usage du modèle", in Grenier, Jean-Yves, Claude Grignon and Pierre-Michel Menger (eds.), *Le modèle et le récit*, Paris, Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme, 2001; sobre su importancia Mahoney, James, "Path dependency in historical sociology", *Theory and Society*, 29, no. 4, agosto 2000: pp. 507-548. Para una aplicación de la noción de dependencias temporales a la historia latinoamericana en la larga duración: Mahoney, James, "Long-Run Development and the Legacy of Colonialism in Spanish America", *American Journal of Sociology*, 109 no. 1, Julio 2003: 50-106.

⁴² Lessourne Jacques, *Economie de l'ordre et du désordre*, Paris, Economica, 1991, p. 32.

LA BUROCRACIA EN EL RÍO DE LA PLATA. BUENOS AIRES, 1800-1861

Juan Carlos Garavaglia¹

Resumen:

En este trabajo, intentamos ver de qué modo la revolución de independencia alteró, en el caso el caso rioplatense, las estructuras administrativas heredadas del Imperio Hispano. Y en especial, cómo se reconstruyó, en el día a día revolucionario, el funcionamiento de la burocracia, uno de los aspectos esenciales de la construcción estatal latinoamericana del siglo XIX. La cuestión de la continuidad entre un periodo y el otro, los cambios estructurales en función de la construcción estatal, el papel de las redes sociales y de parentesco en el reclutamiento de los funcionarios, la relación entre empleos civiles y militares, como el tema de la estabilidad laboral, son algunos de los problemas tratados en el artículo.

Palabras claves: Río de la Plata, Burocracia, Construcción estatal, Redes sociales, Funcionarios.

Abstract:

In this paper, we endeavor to identify how the revolution for independence altered the administrative structures that were inherited from the Hispanic Empire in the case of the Rio de la Plata. In particular, we focus on how the functioning of the bureaucracy was reconstructed in the revolutionary day by day existence as it represents one of the essential aspects of the construction of the Latin American state in the nineteenth century. A few of the problems discussed in this article include the continuity from one period to another, the structural changes that were dependent on the construction of the state, the role of social and family-based networks for recruiting civil servants and the relation between civil and military posts as well as the subject of job stability.

Key Words: Rio de la Plata, Bureaucracy, Construction of the states, Social networks.

Introducción

A decir de Alexis de Tocqueville,² la continuidad estatal con el pasado (hecho que parecía ser desmentido en su época por las revoluciones políticas sucedidas a partir de 1789), surgiría de la estabilidad de las estructuras administrativas que persistirían pese a los profundos cambios políticos ocurridos después de la gran Revolución de 1789. La administración estatal sería entonces el nexo entre el “pasado” del Antiguo Régimen y el “presente” revolucionario, constituiría el gran hilo de continuidad entre las dos épocas. Obviamente, de esta observación de Tocqueville resultan las primeras preguntas que uno

¹ ICREA/Universitat Pompeu Fabra, Barcelona; École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris. Correo electrónico: juancarlos.garavaglia@upf.edu. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *State Building in Latin America*, [ver <http://statebglat.upf.edu>], se trata de un *Advanced Grant* del *European Research Council*.

² Ver F. Dreyfus, *L'invention de la bureaucratie. Servir l'état en France, en Grande-Bretagne et aux Etats-Unis (XVIIIe-XIXe siècle)*, Paris, La Découverte, 2000. Sobre el rol de la burocracia en la continuidad entre el Antiguo Régimen y el estado postrevolucionario en Europa, ver también M. Fioravanti, *Stato e costituzione. Materiali per una storia delle dottrine costituzionali*, Turin, Giappichelli Editore, 1993.

tendría que hacerse en relación a las revoluciones de independencia en Ibero América: ¿alteraron éstas las estructuras administrativas? Y si fue así, ¿cómo se reconstruyó, en el día a día revolucionario, el funcionamiento de la burocracia? Por otra parte, ¿qué pasó con las carreras de los funcionarios al llegar la revolución?, ¿hay o no continuidad entre un periodo y el otro? Es evidente que la respuesta a estas preguntas sólo puede venir de los análisis pormenorizados de cada uno de los casos que estamos estudiando y que no puede haber una respuesta *a priori*. Nosotros lo haremos en este trabajo hablando del Río de la Plata desde fines del periodo colonial hasta los años sesenta del siglo XIX, guiándonos casi exclusivamente por la evolución de la burocracia en el ámbito de Buenos Aires, desde el periodo colonial hasta el Estado de Buenos Aires de los años cincuenta del siglo XIX.

Los altos burócratas coloniales

Comencemos por el principio: ¿cuántos eran y dónde trabajaban los altos funcionarios de la administración colonial que se hallaban en Buenos Aires al momento de la revolución de independencia de 1810? El libro de Susan Socolow³ trae los datos siguientes: 17 personas cumplían funciones en el tribunal máximo de la colonia, es decir la Real Audiencia; la Renta del Tabaco tenía 25 empleados; la Real Hacienda 48 y la Aduana 27. Había 17 empleados en la Secretaría del virreinato, incluyendo al propio Virrey y 9 personas trabajaban en el correo. En resumen, el cuerpo de funcionarios coloniales de primer nivel se componía de 142 empleados. O sea, un número bastante reducido de altos funcionarios que debía ocuparse de una parte importante de las cuestiones administrativas de ese área inmensa del entonces Virreinato del Río de la Plata que se extendía de Carmen de Patagones a La Paz (por supuesto, cada Intendencia tenía, además, sus propios funcionarios que no están contabilizados aquí). El total de empleados cobrando un estipendio estatal *en Buenos Aires* superaría fácilmente los dos centenares, aun cuando las cifras exactas no son fáciles de obtener para finales de la primera década del siglo XIX.⁴ Antes de continuar señalemos que el otro brazo de la burocracia –aun siendo un tipo peculiar de burocracia, pero Max Weber no duda en incluir a los oficiales del ejército en este marco⁵– es decir, el ejército y la marina, contaban con alrededor de 3.000 hombres bajo las armas con derecho a sueldo, es decir, sin tomar en cuenta a los miembros de la milicias, según los datos de Beverina.⁶ Pero, veamos a través de un ejemplo sintomático algunos aspectos de la carrera de los funcionarios coloniales.

³ S. M. Socolow, **The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio**, Duke University Press, 1987, cuadro 3.1, p. 28.

⁴ Hemos trabajado con la **Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires** de 1803, escrita por José Joaquín de Araujo, editada en Buenos Aires por la Junta de Historia y Numismática Americana en 1908. No he hallado todavía datos cuantitativos para el periodo 1804-1810.

⁵ M. Weber, **Economía y sociedad**, México, FCE, 1983; Weber habla del “el moderno *ejército* burocrático conducido por *funcionarios* militares de tipo especial, llamados oficiales”, p. 176.

⁶ J. Beverina, **El Virreynato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar**, Buenos Aires, Círculo Militar, 1992, pp. 206-213, 437-443.

Carreras y redes familiares

Cuando en agosto de 1804, Gaspar Lozano, Ministro Contador de las Cajas Principales de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, “solicita recaiga dho. Empleo en su hijo D. Narciso Lozano y Goyechea”,⁷ llevaba ya a sus espaldas una carrera realmente excepcional en cuanto a su longevidad: 52 años al servicio de la Corona en siete ciudades del vasto Imperio hispano, desde Cádiz a Córdoba, pasando por Buenos Aires, Lima, Jujuy, Chuquisaca (Charcas) y Mendoza (Cuadro 1). Una parte relevante de esta carrera transcurrió en San Salvador de Jujuy, en donde Gaspar esposó a María Teresa de Goyechea, miembro de una de las familias principales y más poderosas de la ciudad desde la época en que don Martín de Goyechea había llegado de Navarra a Jujuy en los años setenta del siglo XVII (señalemos que Lozano, originario de Pamplona, era también navarro). Vemos aquí un ejemplo de un hecho que se repite hasta el cansancio en las carreras burocráticas de los peninsulares en América durante la época colonial, es decir, enlazar con una familia destacada de la localidad en donde prestan su servicio (la ley lo prohibía taxativamente en el caso de los miembros de la Audiencia y otros altos funcionarios,⁸ pese a lo cual, con cierta frecuencia, incluso en esos casos, esa limitación jurídica era pasada por alto como lo mostraron Burkholder y Chandler).⁹ Las razones de este hecho son más que obvias, pues le permitían a ambos polos de esa relación, ventajas evidentes y muestran, en forma clara, los límites concretos de un auténtico proceso de burocratización “racional” en el Imperio hispano. Esto, por supuesto, no es para extrañarse dada la relevancia que tienen en esa sociedad las redes de parentesco en el proceso de constitución de los mecanismos de poder.

Cuadro 1: La carrera de Gaspar Lozano, 1752-1805.

Fecha	Cargo	Lugar
14/1/1752	Oficial de la Secretaría de Gobierno	Cádiz
5/11/1756	Oficial de la Secretaría de Gobierno	Buenos Aires
13/7/1759	Contador del Tribunal de Cuentas	Lima
3/2/1761	Oficial Real Contador	Jujuy
27/12/1778	Oficial Real Contador	Chuquisaca
20/4/1780	Oficial Real Contador	Mendoza
22/11/1784	Ministro Contador de las Cajas Principales	Córdoba

Fuente: AGI-Buenos Aires, 28.

⁷ Todas las citas puntuales y las referencias al caso de Gaspar Lozano han sido tomadas del Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires [en adelante AGI-Buenos Aires], legajo número 28.

⁸ En la lista que presenta el mejor tratado general sobre la cuestión desde el punto de vista legal, no se incluyen los Oficiales de la Real Hacienda entre los que tienen vetado ese tipo de relaciones, consultar J.M. Mariluz Urquijo, **El agente de la administración pública en Indias**, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998, pp. 344-350.

⁹ M. A. Burkholder, D. S. Chandler, **De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808**, México, FCE, 1984. Más detalles para un caso iberoamericano concreto, en L. Arnold, **Burocracia y burócratas en México, 1742-1835**, México, Grijalbo, 1991.

Gaspar, como dijimos, pide que su hijo, Narciso, lo suceda en el cargo, dado que a su avanzada edad –le suponemos más de setenta años en 1804– se encuentra ya hace tiempo en las puertas de la jubilación, proponiendo dividir su sueldo entre su hijo y él mismo, para que después de su muerte (que ocurrió un año más tarde, en junio de 1805), Narciso gozara del entero emolumento. Y así será, pues por una solicitud, firmada en Madrid en abril de 1806, sabemos que ha sido ya nombrado como Oficial Contador de las Cajas Reales de Córdoba. Narciso Lozano había esposado en Jujuy a María Teresa de Zamalloa, hija de Miguel Gregorio de Zamalloa, perteneciente a una familia de funcionarios de origen vizcaíno.¹⁰ Otro hijo de Gaspar, Juan Manuel, había sido también presentado por su padre –al menos en dos ocasiones, en 1787 y 1804– a un cargo en las oficinas de hacienda de Córdoba; en la solicitud de 1804, el padre habla de la gran experiencia del hijo “por haverme acompañado y servido a mi lado 14 años en calidad de oficial meritorio”; no sabemos si esta solicitud finalmente tuvo éxito, sólo señalemos que Juan Manuel esposó a Antonia de Azcuénaga y Basavilbaso,¹¹ perteneciente a una extensa red familiar de burócratas coloniales y post coloniales, hija de Miguel de Azcuénaga, vástago de otra familia vizcaína.

Varias son las enseñanzas que nos deja este ejemplo de la segunda mitad del siglo XVIII. Ante todo, Gaspar Lozano tiene una carrera burocrática “típica”, siguiendo una serie de ascensos sucesivos en puestos ordenados jerárquicamente y en los que se respeta en general el criterio de antigüedad.¹² Pero, esta carrera no le impide saber manejarse con habilidad en un mundo en el cual las redes familiares y sociales se hallan en el centro de las relaciones de poder, al igual que, por otra parte, harán sus hijos. En este caso, es claro que los Lozano se mueven como peces en el agua en los ambientes de origen vasco-navarro del Río de la Plata. Y finalmente, no sólo su hijo mayor, Juan Manuel, ha trabajado como “meritorio” a su lado, sino que Gaspar recomienda a éste y a Narciso para ocupar un puesto como funcionarios y en esta sociedad a nadie le parece que ello desmerezca en absoluto los propios méritos de los candidatos. Es más, esto parece ser una prueba evidente de que se trata de personas idóneas para ocupar esos cargos. No es raro tampoco que un aspirante en esta época mencione los cargos de su padre como uno de los antecedentes relevantes de su hoja de vida profesional.¹³ Como veremos más adelante, este fenómeno continuará sin grandes cambios durante el periodo posterior.

¹⁰ Miguel Gregorio de Zamalloa era asesor del gobierno de Montevideo en 1802, tenía también a sus espaldas una buena carrera burocrática, ver el impreso de su relación de méritos en AGI-Charcas 28.

¹¹ Más adelante, volveremos a mencionar a este relevante grupo familiar.

¹² En 1790, en un informe sobre varios aspirantes al cargo de Oficial tercero de la Contaduría General de Buenos Aires, se elige un aspirante que posee mayor antigüedad en detrimento del Oficial cuarto, AGI-Buenos Aires 28, ver así mismo, J. M. Mariluz Urquijo, *El agente...*, op. cit., pp. 213-243.

¹³ Ver, por ejemplo, el memorial impreso del abogado Manuel Dionisio de Velazco, hijo del Oidor Decano de la Audiencia porteña en 1799, AGI-Buenos Aires 28. También, en AGI-Buenos Aires 27, Juan Manuel Alcalá García Ríos y Rojo, aspirante a un puesto en Indias recuerda “que sus Padres, Abuelos y Tíos se han dedicado en todo tiempo al Rl. Servicio”.

Los inicios de la construcción de un nuevo poder 1810-1820

Los porteños –que han comenzado unos días después del 25 de mayo a prepararse para resistir militarmente las amenazas que vienen de las dos o tres ciudades que no parecen dispuestas a aceptar al nuevo orden que se quiere imponer desde Buenos Aires– tratarán de consolidar su dominio. Para ello fueron construyendo, poco a poco, la estructura de un nuevo poder. No pasa un día sin que se dicten disposiciones en este sentido. Hacer una enumeración detallada sería aburrir al lector, pero algunas de estas medidas merecen ser mencionadas: conservación del “orden público” (11 de junio); recogida de armas (14 de junio); terrenos realengos (15 de junio); estados mensuales de la tesorería (29 de junio); organización de la secretarías (9 de julio); libre exportación de oro y plata (14 de julio); nombramiento de gobernador intendente en Mendoza (26 de julio) y en Córdoba (3 de agosto).¹⁴ Sin descuidar, por supuesto, las relaciones futuras con Inglaterra,¹⁵ ni el recambio de los cabildantes porteños por hombres ligados a la Junta.¹⁶ No hay dudas que estamos frente a un proceso de construcción de un nuevo sistema de poder.

En el Río de la Plata, el paso inicial fue imponer el 28 de mayo un juramento de fidelidad a la Junta revolucionaria¹⁷ (y esto se reitera más tarde con la Asamblea de 1813),¹⁸ en primer lugar, a los altos funcionarios, y después a todos los empleados que trabajaban en las oficinas gubernamentales. Se supone que todos los que juraron seguirían en sus puestos y, al contrario, aquellos reticentes¹⁹ habrían sido revocados si dudar, mas no tenemos muchos datos al respecto. Dreyfus nos señala que la fidelidad a los principios de

¹⁴ Todas estas disposiciones en **Registro Oficial de la República Argentina** (en adelante RORA), Buenos Aires, La República, 1880, tomo I, pp. 28-60.

¹⁵ Ver en **Mayo Documental**, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, tomo XII, 1963, pp. 21-35, el detallado memorial de lord Strangford a Wellesley del 20 de junio de 1810, en el que se refiere a una entrevista con un enviado de la junta.

¹⁶ RORA, tomo I, p. 79.

¹⁷ Veamos cómo relata la *Gaceta* de Buenos Aires del 7 de junio de 1810 este juramento, realizado el 28, de mayo en Buenos Aires: “Dos tardes seguidas apenas bastaron para recibir los votos de los funcionarios públicos e incorporaciones [sic] mas respetables. El eclesiástico, el regular, el militar, el togado, el empleado, el vecino, todos concurrieron á jurar la firmeza [sic] y estabilidad de la nueva obra...”. Hay que decir que las cosas fueron un poco más complicadas de lo que relata la *Gaceta*, pues se advierte la fuerte reticencia de algunas autoridades y de algunos *corps* de funcionarios (la Real Audiencia, los cabildantes, el Tribunal de Cuentas) frente a este juramento (ver RORA, tomo I, pp. 26-27). Más tarde, este juramento se simplificó, pues en 1811 era “Jura Vm. por Dios nuestro Señor y esta señal de (una cruz) de no atentar de ningun modo contra el sistema que baxo el reconocimiento del Sor. Dn. Fernando 7º sostiene el Gobierno de esta Capital”, cf. Archivo General de la Nación (en adelante AGN) X-44-6-2.

¹⁸ Copia del original aprobado por la Asamblea, AGN-X-3-8-10; ver asimismo otros detalles del juramento en RORA, tomo I, pp. 193-194. Hemos tratado el asunto en “Los primeros senderos de la revolución: la *opinión* en los balbucesos de la independencia rioplatense (1806-1813)”, en **Construyendo el estado, inventando la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

¹⁹ Los miembros de la Real Audiencia juraron en mayo de 1810 con evidente reticencia y hasta protesta: “Seguidamente lo presto a nombre de la Real Audiencia, el Fiscal del Crimen, D. Antonio Caspe y Rodríguez protestando del acto, por que el Tribunal como inmediato representante de la Soberanía, jamas habia jurado sino al Soberano, ni debia jurar à otra autoridad: cuya protesta se le admitio, espresandole el Presidente que las circunstancias eran extraordinarias y estrechaban a la prestacion del juramento”, RORA, tomo I, p. 26. Este cuerpo, como veremos, fue uno de los primeros en ser revocado.

la Constitución americana era uno de los elementos a tomar en cuenta para proponer funcionarios en los inicios de la revolución de los Estados Unidos y entonces este aspecto no debería asombrarnos sobre manera. Además, no debemos tomar a la ligera el hecho del juramento, pues muestra hasta que punto el honor de un funcionario de la Corona era en ese momento algo bien tangible y relevante.

Seguidamente, ese mismo 28 de mayo, se comienza a establecer un nuevo organigrama de gobierno –sin tocar, por ahora, al heredado del periodo precedente– instituyéndose dos departamentos, el de Gobierno y Guerra, a cargo de Mariano Moreno, y el de Hacienda, a cargo de Juan José Paso.²⁰ Un documento sin fechar del Archivo de Buenos Aires –probablemente de esos mismos días²¹– establece un Reglamento, acompañado de una corta lista de funcionarios para cada departamento. Estos individuos, en su mayoría, ocupaban ya funciones en las áreas correspondientes, como el Tribunal de Cuentas y otras, que venían del periodo precedente. El Reglamento divide a los dos departamentos en varias “Mesas”, correspondientes a otros tantos despachos: la Mesa de Guerra, la Mesa del Perú, la Mesa del Norte y Relaciones Exteriores, la Mesa de Buenos Aires, la Mesa de la Tesorería del Estado “de fuera de la provincia de Buenos Aires”.²² De todos modos, los empleados que tomaron funciones entonces no eran más que una veintena para este primer organigrama estatal. Es evidente que Mariano Moreno, que parece ser el inspirador de la novedad, apunta a constituir un cuerpo de funcionarios fieles al gobierno y a las “nuevas ideas” que la revolución quisiera imponer.

Pero, además, hay aquí otra cuestión fundamental. Cuando se está rompiendo el vínculo con la madre patria es indispensable que esta burocracia en reorganización tome conciencia de estar ahora a la cabeza de un nuevo experimento político (la construcción de un Estado soberano), por lo tanto, debe renunciar a ser pasivamente una pequeña rama del gran árbol de la burocracia imperial y necesita aprender a programar hacia el futuro. Antes “sólo” obedecía, ahora debe formarse para innovar. Hay aquí un cambio que podríamos llamar *estructural* en la concepción de la administración de la cosa pública.²³ Esto no es poco, pues presupone una mudanza en la mentalidad que debe haber tomado un tiempo en instalarse, especialmente porque en los primeros años la cuasi única preocupación era... pagar a las tropas.

Así se inaugura un periodo de transición en el cual conviven los departamentos /secretarías²⁴ recién creados con las oficinas pertenecientes a la estructura administrativa del régimen precedente. Poco a poco, estos departamentos irán creciendo a medida que esas oficinas se van vaciando (o, lisa y llanamente, son incorporadas a los departamentos, en algunos casos, estando primero “en comisión” para ser después incorporadas

²⁰ RORA, tomo I, p. 27: “Reglamento para el ejercicio de la autoridad de la Junta” del 28 de Mayo de 1810, artículo III.

²¹ AGN, sala X-3-1-11, “Reglamento provisional de las Secretarías del Estado en sus respectivos Ministerios de Gobierno, guerra, y hacienda”.

²² Probablemente, una de las primeras veces que se habla de la “provincia” de Buenos Aires; se trata en realidad del Gobierno Intendencia de Buenos Aires, creado en 1812, cfr. RORA, tomo I, pp. 132-133.

²³ Esto se asemeja *mutatis mutandis* a lo que Maurizio Fioravanti llama el *autoriferimento* [la calidad autorreferencial] del poder estatal, cfr. M. Fioravanti, *Stato e costituzione...*, op. cit., p. 31.

²⁴ Como veremos, en la primera década post revolucionaria, los Departamentos suelen llamarse también Secretarías y más tarde, Ministerios.

oficialmente).²⁵ Porque, en efecto, rápidamente se comienza a “sanear” los despachos de todo funcionario que no se considere fiel al nuevo orden; pero, en general, nuestra impresión es que ello ocurre sobre todo con los funcionarios de nivel medio y alto, aun cuando faltan estudios pormenorizados al respecto. Sobre todo, los acontecimientos que siguen al intento de levantamiento de Álzaga en 1812 y las reacciones contrarias a los “españoles europeos” (prisión, internamiento, confinamiento a la frontera, etc.), deben haber tenido aquí mucha influencia.²⁶ El Registro Oficial constata a lo largo de sus páginas la reiteración de estas disposiciones que dejan fuera de la administración a los funcionarios “sospechosos” y, en algunos casos, ni siquiera se les permite jubilarse (en otros, se los jubila, pero sin estipendio...).²⁷ El mero hecho de haber nacido en España se transforma en poco tiempo en un pésimo antecedente para la estabilidad en el cargo y se llega incluso a reservar todo empleo a los nativos rioplatenses, si bien esta norma, demasiado rígida, es más tarde claramente suavizada (aunque en los años veinte un diario propone reservar los empleos para los nacidos en Buenos Aires).²⁸ Desde 1815, existen ya los tres departamentos o secretarías más importantes: Hacienda, Gobierno y Guerra.²⁹ el de Relaciones Exteriores nacerá en marzo de 1832 (cuando se le otorga al Gobernador de Buenos Aires la facultad de representar a la Confederación en el exterior), pues antes formaba parte del de Gobierno.³⁰

²⁵ Ver AGN-X-39-4-17.

²⁶ Cf. R.O. Fradkin, S. Ratto, “¿Qué hacer con los prisioneros españoles? La construcción del enemigo y las formas de dejar de serlo. Buenos Aires 1817-1818”, en D. Barrera, **La justicia y las formas de la autoridad**, Rosario, ISHIR, 2010.

²⁷ Ver RORA, tomo I, passim.

²⁸ En el diario *Teatro de la Opinión*, número 7 del 4 de julio de 1823, se dice “...yo creo que Buenos Aires estado independiente, debía tener en todos sus empleos hijos propios...Puede decirse sin hiperbole que como el cuerpo humano, el cuerpo civil, para sus funciones no puede servirse de miembros ajenos. No digo por esto que deben quitarse todos los empleados que no sean porteños: pero si que al dar los empleos se tenga en preferente consideración a estos que aquellos”.

²⁹ “Estatuto Provisional” de 1815, artículo XIII, cap. I, sección tercera, en A. Galleti, **Historia constitucional argentina**, La Plata, Librería Editorial Platense, 1987, volumen I.

³⁰ Ver RORA, tomo II, Buenos Aires, 1888, pp. 288-289.

Cuadro 2: Oficinas del Directorio de las Provincias Unidas, 1818.³¹

Oficina	Empleados
Superior Gobierno	4
Secretaría de Gobierno	11
Secretaría de Guerra	8
Secretaría de Hacienda	11
Cámara de Apelaciones	11
Tribunal de Cuentas	18
Tesorería general	21
Comisaría General de Guerra	5
Intendencia de Policía	13
Administración de Correos	8
Aduana del Estado	27
Resguardo	5
Comisaría de Vestuarios	2
Comisaría de Artillería	2
Comisaría de Marina	6
Protomedicato	8
Total	161

Como se puede observar en el Cuadro 2, en 1818 todavía estamos en un momento de transición entre la estructura departamental y la vieja organización –no centralizada– del período colonial. Es interesante ver como este cuadro da una idea de diseminación de oficinas que no responde todavía a un plan estructurado de organización. Por ejemplo, en los casos de la Tesorería General, Aduana o el Resguardo, no se sabe que vínculos tienen con la Secretaría de Hacienda o la Intendencia de Policía con la Secretaría del Interior. Como veremos, esto cambiará radicalmente a partir de la creación de la provincia de Buenos Aires en 1821.

Pero, antes de continuar, habría que preguntarse si todos los que ejercían funciones estatales eran efectivamente “funcionarios”. Como sabemos, una parte importante de las funciones estatales en el período colonial y hasta más allá de mediados del siglo XIX era llevada a cabo por individuos que, sin ser funcionarios en el sentido weberiano –modelo que exponemos un poco más adelante–, cumplían sin embargo relevantes *funciones estatales*: los alcaldes ordinarios de los cabildos, ejerciendo en tanto jueces civiles y penales; los alcaldes de la hermandad, como jueces pedáneos en sus respectivos partidos, etc. Quienes cumplían esas funciones jurisdiccionales (en el sentido de *iuris dictio*, o sea, ejercer la calidad de “decir el derecho”), lo hacían como parte de sus obligaciones en tanto alcaldes ordinarios o de la hermandad, cobrando, en el caso de los alcaldes ordinarios, una muy pequeña cantidad como emolumento por cada actuación, pero no tenían nada que se

³¹ AGN-IX-6-1-3.

asemejase a un salario, ni eran, como es público y notorio, letrados, como tampoco seguían un *cursus honorum*, es decir que se alejaban muy claramente de la definición weberiana del funcionario.³² Por otra parte, si hablamos de los alcaldes de la hermandad y sus acólitos, los tenientes de alcalde, como también de sus seguidores después de 1821, los jueces de paz, ya sabemos muy bien que se hallaban inmersos en una extensa trama de relaciones familiares y esto aleja, en forma evidente, a estos individuos de cualquiera cosa que se parezca a las exigencias que Max Weber o Pierre Bourdieu³³ plantean respecto a los funcionarios del Estado, es decir individuos “separados del mundo social ordinario”, según el sociólogo francés. Por supuesto, y ello lo veremos en su momento, esto no quiere decir, ni mucho menos, que los funcionarios que más se acercan al modelo ideal en este periodo y en estas formaciones estatales latinoamericanas, estén totalmente separados de su medio social. Pero, además, hay una serie de profesionales, como los notarios, los agrimensores³⁴ e incluso los agentes mercantiles que sin estar integrados a la administración también poseen *funciones* estatales relevantes y su actividad está generalmente reglamentada por el Estado.

La organización de los Departamentos y las oficinas estatales a partir de 1821

Los acontecimientos de 1820, como es conocido, dieron como resultado la constitución de las provincias como entes autónomos y esto acarrió, obviamente, importantes cambios en la estructura de la burocracia estatal; ella estará ya decididamente centrada en los departamentos (más una nueva institución nacida en 1821, la Sala de Representantes, que cuenta también con un puñado de empleados).

³² Max Weber, hablando del tipo “ideal” del funcionario burocrático, dice: “Se compone, en el tipo más puro, de *funcionarios individuales* (‘monocracia’ oposición a ‘colegialidad’ de la que se hablará luego), los cuales: 1) personalmente libres, se deben solo a los deberes *objetivos* de su cargo, 2) en *jerarquía* administrativa rigurosa, 3) con *competencias* rigurosamente fijadas, 4) en virtud de un contrato, o sea (en principio) sobre la base selección según 5) *calificación profesional* que *fundamenta su nombramiento*—en el caso más racional: por medio de ciertas pruebas o del diploma que certifica calificación—, 6) son retribuidos *en dinero* con sueldos fijos, con derecho a pensión más de las veces; son revocables siempre a instancia del propio funcionario y en ciertas circunstancias (particularmente en los establecimientos privados); pueden también ser revocados por parte del que manda; su retribución está graduada primeramente en relación con el rango jerárquico, luego según la responsabilidad del cargo y, en general, según el principio del ‘decoro Estamental’ (cap. IV), 7) ejercen el cargo como su única o principal *profesión*, 8) tienen ante sí una ‘carrera’, o ‘perspectiva’ de ascensos y avances por años de ejercicio, o por servicios o por ambas cosas, según juicio de sus superiores, 9) trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo, 10) y están sometidos a una rigurosa disciplina, y vigilancia administrativa.” Ver Economía y sociedad, op. cit., p. 176.

³³ P. Bourdieu, “Esprits d’État” en **Raisons pratiques: sur la théorie de l’action**, Paris, Editions du Seuil, 1994.

³⁴ Hemos tratado el tema en “Norm’s production in early Argentina’s administration: The topographic institutions of Buenos Aires Province from 1824 to 1864”, P. Gautreau, J.C. Garavaglia, mss. 2010.

Cuadro 3: Buenos Aires: Personal en actividad por repartición estatal, 1823.

	Fuerzas armadas	Justicia y seguridad	Economía y hacienda	Educación	Salud higiene	Obras públicas	Gobierno y legislación
Departamento de Guerra	3058						
Departamento de Gobierno		35	6	12	12	14	111
Departamento de Hacienda		101	131				
Sala de Representantes							11
Totales	3058	136	137	12	12	14	122
Porcentajes	87.6%	2.8%	3.9%	0.3%	0.3%	0.4%	3.5%

El Cuadro 3, que muestra los datos del presupuesto para el año 1823³⁵, en el momento crucial de las reformas impulsadas por Rivadavia, nos deja ver una serie relevante de cambios respecto a ese panorama que pintaban Socolow y el memorial de José Joaquín de Araujo para fines del periodo colonial. Las fuerzas armadas que integraban los ejércitos independentistas rioplatenses han sido reducidas considerablemente, una vez que esas guerras finalizaron para el Río de la Plata (llegó a haber casi 6.000 hombres de armas en 1815).³⁶ Además, se ha restablecido la paz con las otras provincias litorales, lo que lleva a la decisión de reformar el cuerpo de oficiales. Gracias a una ley de reforma de febrero de 1822 se retiró a más de 240 oficiales del ejército de Buenos Aires (si bien muchos de ellos volverán a ser reclutados durante la guerra con el Brasil de 1825/1828). Es decir, estamos ante un número de miembros permanentes del ejército (es decir, sin contar las milicias) relativamente bajo –y muy próximo al de fines del siglo XVIII- pero, de todos modos, se trata del primer ámbito “burocrático” del Estado y si le sumamos los cuerpos armados de control y represión, llegamos a más del 90% del personal que cobra un salario estatal. Al lado de eso, tenemos un sensible aumento respecto al periodo colonial en las áreas de economía y hacienda, como en la de gobierno. En la estructura administrativa del Departamento de Hacienda encontramos ahora a la Tesorería, la Contaduría y la Colecturía (junto con el Resguardo,³⁷ se halla aquí incluida la Aduana de la capital), el centro de

³⁵ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires [en adelante ROPBA], diciembre de 1822.

³⁶ A. Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires au Río de la Plata, 1806-1852*, Thèse de l'EHESS, Paris, 2010.

³⁷ El Resguardo (herencia colonial, ver en AGI-353, uno de sus primeros reglamentos) fue objeto, a partir de estos momentos, de una serie de nuevos reglamentos y disposiciones que muestran claramente el papel clave que estaba adquiriendo en el proceso de financiación estatal; ver RORA, tomo II, decreto del 19 de mayo de 1826, pp. 132-133; decreto del 8 de octubre de 1828, ibidem, p. 229 y el detallado “Reglamento para el servicio del Resguardo”, que consta de 140 artículos, del 18 de julio de 1832, ibidem, pp. 292-298. Hay que notar que sus oficiales y guardas, si bien no tienen un estatuto propiamente militar, están sometidos a un régimen muy cercano a éste –dadas sus funciones de control– y como ocurrió en 1835, cuando se hará una “limpieza” de militares no adictos, también se efectúa idéntica operación en el Resguardo, dejando afuera a 5 oficiales y 33 guardas, ver RORA, tomo II, 13 de agosto de 1835, p. 351.

gravedad económico del Estado. Se advierten asimismo unas tímidas aperturas a nuevas áreas como educación, salud y obras públicas.

Veamos ahora, la situación en 1841 (Cuadro 4). Varios son los elementos que deberíamos señalar al analizar estos datos, un año, es cierto muy peculiar en la historia del rosismo.³⁸

Cuadro 4: Buenos Aires: Personal en actividad por repartición estatal, 1841.

Repartición	Total	Fuerzas Amadas	Justicia y seguridad	Economía y Hacienda	Iglesia	O t r o s burocracia	Otros
Departamento de Guerra	7922	7922					111
Departamento de Gobierno	1363		116746		95	55	
Departamento de Hacienda	197		87	105			5
Departamento de RR.EE.	20					20	
Junta de Representantes	16			16			
Totales	9518	7922	1300	121	95	75	116
Porcentajes	100%	83,2%	13,6%	1,3%	1%	0,8%	1,2%

Primero, hay dos áreas que han crecido en forma evidente: el Departamento de Guerra y el de Gobierno (y, dentro de éste, en especial, todas las funciones ligadas a la seguridad: policía, guardias nocturnos urbanos –los llamados “serenos”–, las partidas armadas dependientes de los jueces de paz) e incluso el Departamento de Hacienda posee su lote de guardianes, con los soldados y marineros del cuerpo del Resguardo. Si recordamos que había 2.245 milicianos en actividad, es decir, que recibían un salario durante ese año tan particular, llegamos a la conclusión de que casi uno de cada cuatro o cinco habitantes masculinos adultos desempeñaba alguna función relacionada con la guerra, la represión o el control. Una proporción poco habitual,³⁹ pero que muestra con otros datos, algo que ya sabemos a través del análisis de los presupuestos.

Pero la “verdadera” burocracia se ha mantenido en términos generales: entre los departamentos de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores, tenemos 242 funcionarios en actividad que cobran un salario, siendo, como no era de extrañar, el Departamento de Hacienda quien se lleva la palma con 105 empleados en la Contaduría, la Tesorería y la Receptoría. Es éste, como ya dijimos, el “corazón” económico del Estado. Por supuesto,

³⁸ Desde 1839 el régimen de Juan Manuel de Rosas vive momentos críticos: conspiraciones en Buenos Aires –la del coronel Ramón Maza–, invasión armada unitaria que recorre el norte provincial encabezada por el general Lavalle y alcanza a llegar a las puertas de Buenos Aires (con el abierto apoyo de Francia), accionar de la Liga del Norte desde Tucumán, levantamiento de los grandes propietarios en el sur de la campaña. Además, el bloqueo resultante del conflicto con Francia tuvo casi paralizado al comercio de exportación durante los años 1838/1840, en medio de una inflación galopante. Este es un año bisagra en la historia del rosismo. Hay un antes y un después de 1839/1840.

³⁹ Incomparable frente a ejemplos europeos del periodo moderno, cf. A. Rabinovich, *La société guerrière...*, op. cit.

como lo muestra el cuadro, el peso de estos funcionarios frente a aquellos que están ligados a algún cuerpo armado o de represión es muy menor. Pero, además, no olvidemos que en 1835, cuando Juan Manuel de Rosas asume la gobernación con las “facultades extraordinarias” otorgadas por la Sala de Representantes, procede a una rápida limpieza del personal estatal opositor y deja afuera, no sólo a una cantidad impresionante de oficiales del ejército,⁴⁰ sino también a decenas de funcionarios del Estado.⁴¹ Es decir, hubo aquí un recorte muy evidente del personal estatal. Y además, se han casi eliminado los pagos a instituciones y acciones que el régimen (en realidad, Juan Manuel de Rosas) considera superfluas en ese momento de gran tensión: la Universidad, las obras públicas y hasta una parte del personal del Hospital de Hombres... Paralelamente, si miramos las fuentes con atención, vemos que las formas de control de los gastos se han acentuado de manera “racional”: el borrador de los gastos de cada departamento, al igual que el de cada oficina, es controlado por los contadores generales que deben firmar el expediente, dando fe de su detallado conocimiento de las cuentas presentadas.⁴² Pasemos ahora al final del periodo del Estado de Buenos Aires, con los datos correspondientes a 1861.

Cuadro 5: Estado de Buenos Aires: Personal que recibe un sueldo estatal por áreas y reparticiones, 1861.

	Fuerzas armadas	Justicia y seguridad	Economía y hacienda	Educación y cultura	Salud higiene, acc. púb.	Obras públicas	Gobierno y legislación	Totales
Ministerio de Guerra	6.584							6.584
Departamento de Gobierno		764		266	111	3	81	1.225
Municipalidad de la ciudad		264		39	98	133		534
Ministerio de Hacienda			363					363
Cámaras legislativas			11				24	35
Totales	6.584	1.028	374	305	209	136	105	8.741
Porcentajes	75,7%	11,8%	4,3%	3,5%	2,4%	1,6%	1,2%	100%

⁴⁰ A. Zinny en **Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, Provincia de Buenos Aires, 1810-1853**, Buenos Aires, Editorial Huemul, 1942, tomo 2, p. 300, da la cifra de 155 oficiales, pero, se queda corto; en realidad, desde la primera lista del 14 de abril de 1835, hasta la última del 23 de julio de ese mismo año, más de 210 oficiales serán “dados de baja y borrados de la lista militar”, ver RORA, tomo II, pp. 343-349. Esta medida había sido precedida por una ley de la Junta de Representantes que ya había “reformado” –pero, sin borrarlos de la lista militar– a más de 130 oficiales, de coroneles mayores para abajo, RORA, tomo II, pp. 337-338. Esta distancia entre la ley aprobada por la Junta y la decisión tomada por el propio Rosas, esconde evidentes diferencias entre ambos poderes.

⁴¹ En ROPBA, 1835, a partir del 15 de abril –dos días después de haber asumido el gobierno– Rosas casi no deja pasar un día sin despedir a algún funcionario, incluyendo a varios curas de las parroquias porteñas entre los afectados, ver en especial las pp. 72 a 151. También se borra de la lista de jubilados a varios individuos no afectos al régimen.

⁴² Ver los borradores de 1838 a 1842, en AGN-X-25-4-3.

Como puede verse en el Cuadro 5, hubo dos cambios fundamentales entre la provincia de Buenos Aires en 1841 y el Estado de Buenos Aires en 1861, en vísperas del triunfo de los liberales porteños frente a la Confederación.⁴³ El primero de ellos es la relación entre el total de los cuerpos armados y de represión frente al resto de quienes reciben un estipendio estatal. Si en el fatídico año de 1841 aquellos llegaban a un porcentaje casi increíble del 97% del total (y no habíamos incluido allí a los milicianos en actividad...), ahora en 1861 ese porcentaje –si bien sigue siendo altísimo, mostrando con claridad donde se halla todavía el núcleo duro del poder del Estado– ha descendido a un 11%, situándose en el 86% del total.⁴⁴ Y, por el otro lado, hay ahora un total de 1.206 empleados estatales que pueden ser considerados miembros de la burocracia, representando un 14% del personal estatal. Otra vez, el “corazón” de esta burocracia se halla en el Departamento de Hacienda que ha casi triplicado su número de funcionarios, pero también es visible de qué modo se han desplegado las funciones del Estado: educación, salud e higiene, obras públicas...

Más aún, este cuadro sólo muestra un aspecto de los cambios sucedidos después de la caída de Rosas en 1852. En efecto, también hay que señalar que hubo una revalorización salarial importante. El Gráfico 1 muestra los detalles de esta cuestión.

⁴³ Los datos incluyen, como se puede ver en el cuadro, a los empleados municipales de la ciudad de Buenos Aires.

⁴⁴ Tal como hemos hecho en los cuadros precedentes, hemos restado en la columna de justicia y represión a los jueces y empleados de la justicia (un cuerpo que posee en forma creciente muchas de las características weberianas que definen a los auténticos funcionarios) y los hemos sumado al total de la burocracia.

Gráfico 1:

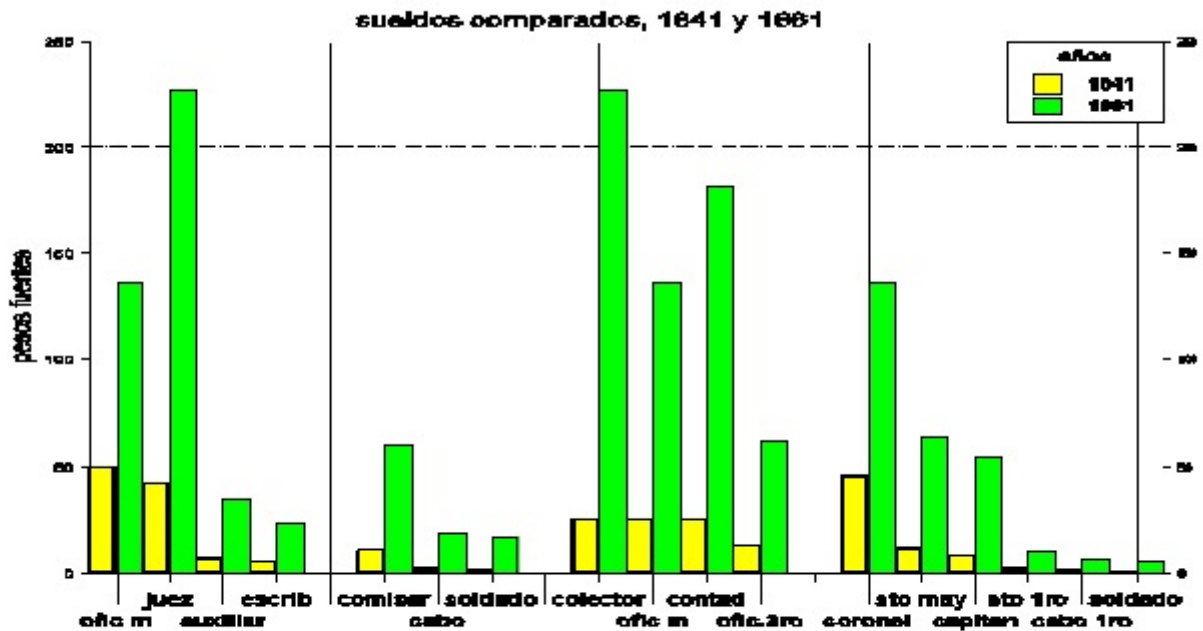


Gráfico 1:

Parece evidente que las diferencias entre los dos años son muy marcadas. Y para algunos funcionarios, como los jueces de primera instancia, el colector general y el contador general, esa diferencia resulta abismal; también se nota, en el caso del ejército, el distanciamiento de los oficiales respecto de los suboficiales. Es decir, no hay dudas de que esta fuerte revalorización de los salarios de los altos funcionarios (que ahora superan incluso a los de la alta oficialidad del ejército, como se puede ver comparando el incremento entre 1841 y 1861 de los sueldos del colector, del contador y del oficial mayor del Departamento de Hacienda en relación al del coronel⁴⁵ del ejército) es uno de los elementos claves de la política de “despliegue” del Estado que hemos ya mencionado y que corresponde al periodo del Estado de Buenos Aires (1853-1861). Esta revalorización del sueldo de los altos funcionarios tiene dos objetivos: por un lado, hacer de la función pública una posición deseable y, por el otro, democratizar – limitadamente – el acceso a los puestos más altos de la administración, al posibilitar que el elegido provenga de familias

⁴⁵ Recuérdese que los grados superiores de la oficialidad eran, ordenados de menor a mayor: sargento mayor, teniente coronel, coronel, coronel mayor y brigadier general.

de menores recursos. Este hecho es claramente contradictorio con la situación imperante en ese mismo momento en las cámaras representativas del Estado de Buenos Aires, pues tanto los diputados como los senadores no reciben ningún estipendio por ejercer sus cargos, lo que limita socialmente el acceso a esta función tan relevante⁴⁶ y muestra con claridad cual es el perfil social de los representantes.

Podríamos ahora resumir en dos cuadros la evolución de la burocracia en relación al total de los individuos que cobran un estipendio estatal entre 1823 y 1861 (las fuentes son las ya citadas en los cuadros precedentes).

Es fácil observar que el crecimiento de los asalariados no militares, y por lo tanto la disminución relativa del peso de los miembros de las fuerzas armadas en el presupuesto estatal, resulta bastante indudable en el transcurso del periodo elegido. Pero estos individuos que cobran un estipendio del Estado están lejos de ser todos “oficinistas”, pues hay aquí policías, serenos y guardianes del Resguardo de la Aduana. El Cuadro 6 nos muestra entonces cual es el peso de las diferentes categorías:

Cuadro 6: Relación entre el total de asalariados y los militares.

	Asalariados		Militares		Totales
1823	421	12%	3058	88%	3.489
1841	1.596	16%	7.922	83%	9.518
1861	2.157	24%	6.584	75%	8.741

Cuadro 7: Personal de control/represión y burocracia civil

	Control y Represión		Burocracia Civil		Totales
1823	122	3.8%	297	8.5%	3.489
1841	1.300	13.6%	296	3.1%	9.518
1861	1.014	11.6%	1.143	13%	8741

El periodo de Rosas se destaca entonces como aquel en el cual el peso de los que trabajan en los diversos organismos de *control* (serenos nocturnos y guardianes del Resguardo aduanero) y de *represión* (policías) es el más relevante. Pero no hay que olvidar que los guardianes del Resguardo de la Aduana, si bien, como ya dijimos, estaban semi militarizados (y no eran auténticamente “oficinistas”), son empleados indispensables al buen funcionamiento de este organismo para evitar el contrabando o los fraudes. Por otra parte, la Aduana constituye el corazón del sistema recaudatorio sobre el que descansan las finanzas estatales, es decir, los empleados del Resguardo deben ser considerados plenamente como una parte integrante de la “burocracia” relacionada en forma directa con los ingresos fiscales. De todos modos, resulta evidente el crecimiento de la burocracia que posee un carácter estrictamente civil después de 1852. Más allá del incremento de los

⁴⁶ Hay que subrayar que no ocurre lo mismo con las Cámaras legislativas de la Confederación Argentina, pues en éstas desde el principio de impuso el criterio de que los representantes debían cobrar un estipendio adecuado para poder vivir en Paraná durante el desarrollo de las sesiones.

individuos que se desempeñaban en las diversas oficinas del Estado de Buenos Aires, tampoco es ajena a este crecimiento de la cantidad de empleados civiles la puesta en marcha, a partir de 1854, de la municipalidad de la ciudad, una nueva área de gobierno que llegaría a contar en 1861 con 270 empleados (sin tomar en cuenta a los 264 serenos nocturnos que han pasado ahora a trabajar bajo control municipal).

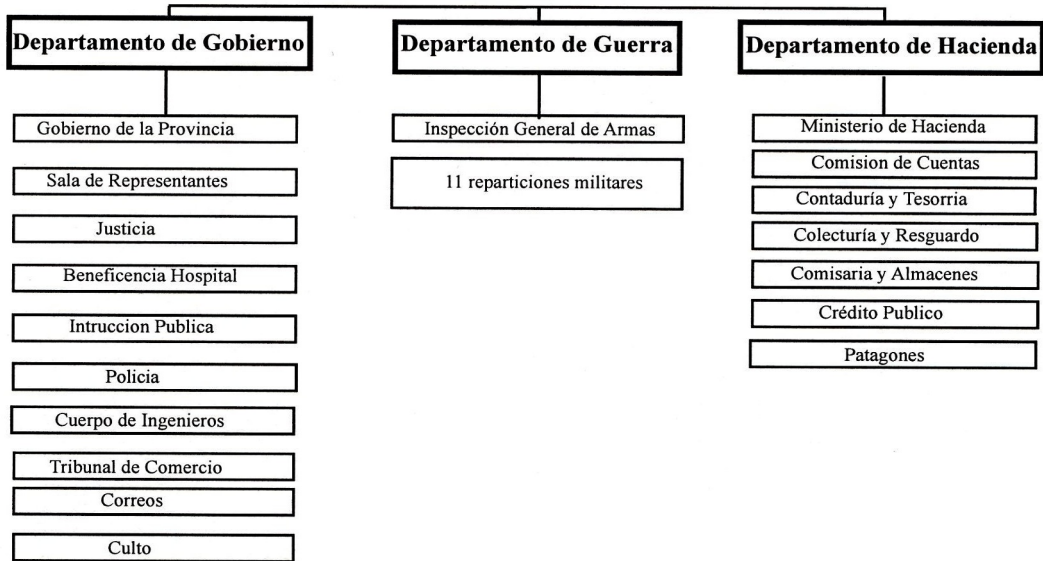
Estructura administrativa de la provincia y el Estado de Buenos Aires

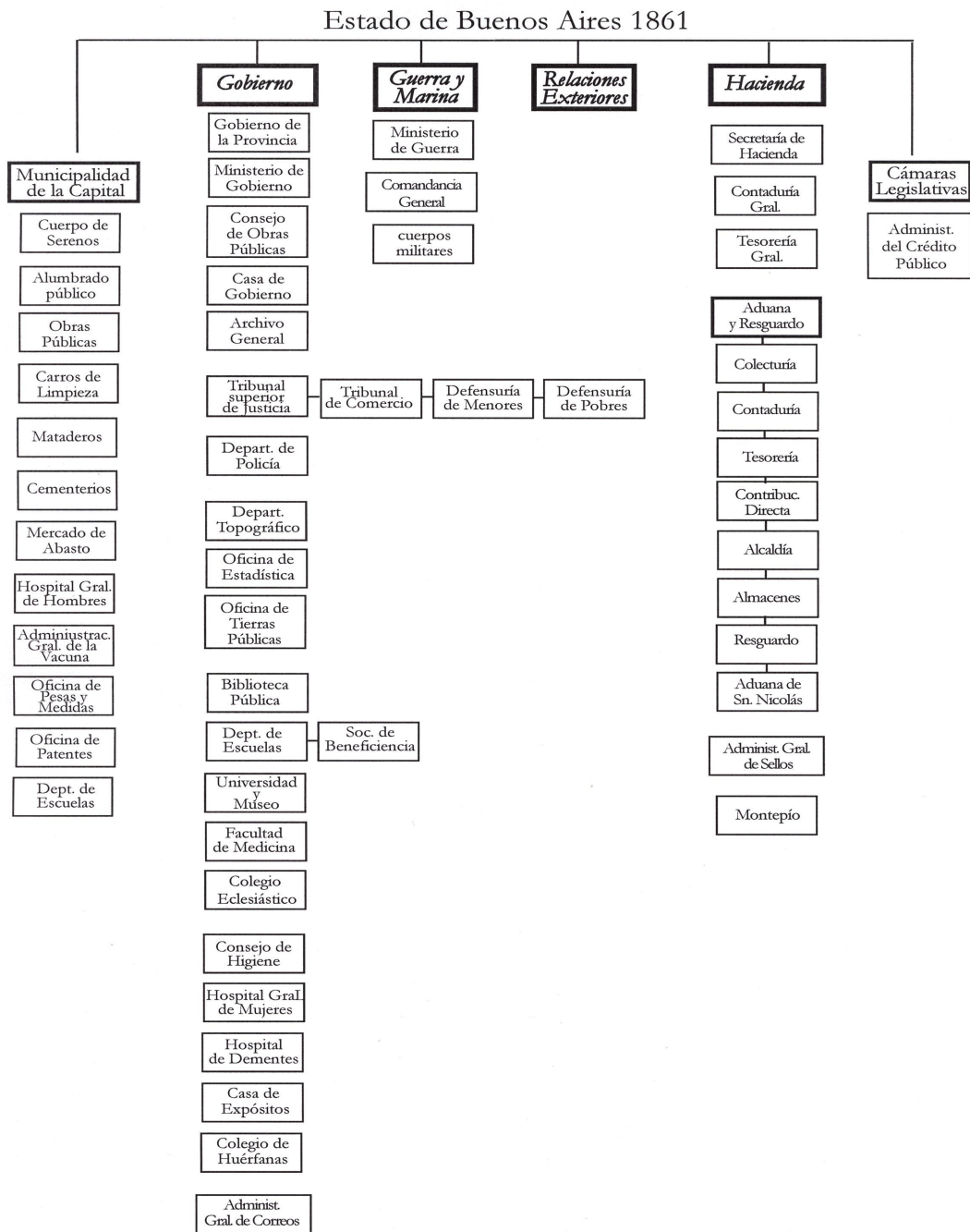
Los gráficos a continuación nos permiten seguir en cada periodo estudiado los cambios en la estructura administrativa, cambios que muestran cómo se van reformulando y repensando las diversas áreas de gobierno y qué lejos (y a la vez, ¡qué cerca!) estamos de aquella primitiva división en dos departamentos con sus “mesas”, inaugurada en mayo de 1810. Por supuesto, no debemos pasar por alto que en 1861, paralelamente, ya existe otra estructura administrativa, la de la Confederación con sede en Paraná y que se extiende a todas las provincias –menos Buenos Aires, obviamente. Pensemos que sólo en las aduanas confederadas había en 1860 más de 430 empleados⁴⁷ y será la nación, unificada después de Pavón, la que heredará esta estructura administrativa. Como se puede comprobar, en los cuadros 3 a 5 hemos distribuido al personal por áreas de gobierno para captar mejor los diversos aspectos de los cambios en esa materia y no de acuerdo a como estaban organizados los departamentos, que es lo que se percibe en cambio en estos gráficos. Debemos tener cuidado –entonces– en suponer, a partir de la estructuración de los cuadros realizada, que los contemporáneos veían las cosas de la misma manera, pues estamos bien lejos de suponer que esa era la lógica imperante en la época.

⁴⁷ Memoria que presenta el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda de la República Argentina al Congreso Federal Lejislativo en las sesiones de 1861, Paraná, Imprenta Nacional, 1861.

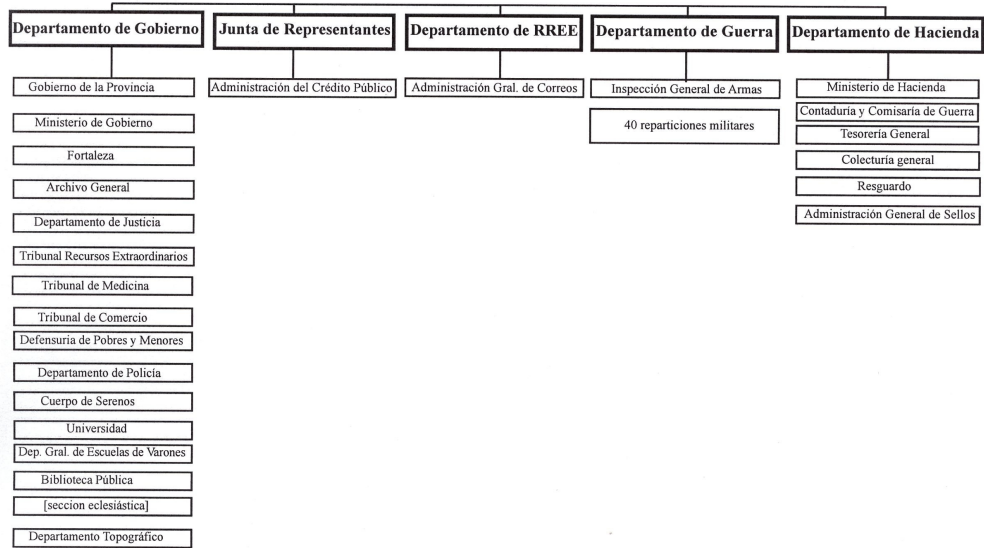
Funcionarios del Estado y redes sociales

Provincia de Buenos Aires 1823





Provincia de Buenos Aires 1841



En una sociedad que era heredera directa del Antiguo Régimen de ese mundo ibérico de ambos lados del Atlántico y en la cual las redes familiares eran una parte sustancial del entramado social, como hemos visto con el ejemplo de los Lozano y como lo muestra Susan Socolow en otros casos,⁴⁸ no era de extrañar que éstas siguieran jugando un papel relevante también entre los funcionarios estatales del periodo posterior. Los ejemplos abundan. Familias como los Argerich, los Saubidet, los García, los Pinedo, los de la Peña, los Medrano y otras, son arquetipos evidentes de lo que decimos. Sólo expondremos algunos ejemplos sobre los que tenemos por ahora más información.⁴⁹

Quizás el ejemplo más emblemático en tal sentido es el de los Medrano. Pedro Medrano de la Plaza nació en Navarrete, Calahorra. En 1756 estaba trabajando en Buenos Aires como secretario del gobernador Cevallos y, más tarde, en 1763, fue nombrado ministro tesorero de las Reales Cajas; tiempo después ocupó el cargo de contador de la Real Hacienda. Se casó dos veces y en su primer casamiento esposó a una hija de otro funcionario real. De su segundo matrimonio tuvo ocho hijos sobrevivientes. El mayor, Mariano, siguió la carrera eclesiástica y llegó a ser obispo de Buenos Aires en 1834. Varios de sus otros hijos varones fueron funcionarios. Manuel fue contador interino del Tribunal de Cuentas y, después de la Revolución, continuó su carrera como primer contador en el Departamento de Hacienda. Martín fue escribiente y más tarde contador en aquel tribunal; posiblemente, este mismo –o quizás, se trate su hermano Martín José– sea el que abrazó después la carrera militar. Eusebio era en 1838 el encargado de la Administración General de Sellos y, ese mismo año, su hermano Alejandro era recaudador del derecho del Riachuelo. Pedro, juez del Tribunal de Justicia en 1838, fue también miembro de la Sala de Representantes. Una de sus hijas, Francisca Paula, esposó a José María Romero, quien trabajó como supernumerario en las Reales Cajas. Otra de sus hijas, Toribia, cobraba en 1838 una pensión como viuda de un funcionario. Como vemos, una serie de carreras burocráticas enlazadas familiarmente y que se suceden de la colonia al periodo independiente.

Similar parece el recorrido de los Saubidet, una familia originada en Francisco Saubidet, andaluz llegado al Plata a fines del siglo XVIII y que ocupó funciones, tanto en la época colonial como en la post revolucionaria, en el Tribunal de Cuentas y en la Contaduría. Tres de sus hijos hicieron carrera a servicio del Estado: Tomás, oficial de la Secretaría de Superintendencia en 1803; Marcos, funcionario de la Administración de Sellos en 1826 y vista segundo de la Contaduría en 1837, y Antonio, coronel del Regimiento de Húsares en 1826. Otro pariente no identificado, Juan Saubidet, que era agrimensor, ocupó un puesto en el Departamento Topográfico en 1826. El hecho que Francisco, el padre, y Marcos, uno de los hijos, siguieran carreras en las mismas áreas y en áreas próximas no debe extrañarnos pues parece obvio que tener una padre, un tío o un hermano en una repartición era una forma accesible de insertarse en la misma oficina (ya lo vimos con el ejemplo precedente de los Medrano).

Similar a este tipo de funcionamiento existen bastantes casos más, como los del oficial real de Hacienda Diego Pizarro en 1803 y su hijo, Félix Pizarro, oficial tercero del

⁴⁸ S. Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires...*, op. cit., pp. 193-228.

⁴⁹ Para no hacer interminable este texto, hemos preferido no colocar en cada caso las citas sobre los muy variados datos consultados para construir los distintos itinerarios familiares.

Departamento de Hacienda en 1826; el del oficial de Tesorería Pedro Moas en 1803 y el de Contaduría Juan Pedro Moas en 1826, o la situación de Manuel y Fermín de Irigoyen⁵⁰ que trabajan ambos en el Ministerio de Gobierno en 1838. Hay otros ejemplos y hemos contabilizado al menos quince casos más entre 1803 y 1838. Pero, sigamos con otros grupos familiares.

El primer Argerich que llega a Buenos Aires lo hace desde Barcelona con el cargo de médico de los Reales Ejércitos a mediados del siglo XVIII y fue en esa función que se ocupó del Presidio local. Se casó en Buenos Aires en 1757 con una descendiente de primeros pobladores. De sus hijos, el más conocido fue Cosme Mariano Argerich, quien estudió medicina en Barcelona y ocupó muchas funciones en el Protomedicato y como médico militar al volver a Buenos Aires, muriendo en 1820 después de una destacada carrera como médico y docente (dos hospitales de Buenos Aires llevarán su nombre). Uno de sus hermanos, Fray Francisco José de Argerich, mercedario, fue diputado en la Asamblea del Año 1813; el otro, Francisco Xavier de Argerich, fue un reconocido docente (redactó, junto con Rufino Sánchez en 1816, por orden del Gobernador Intendente, un reglamento para las escuelas de la campaña de Buenos Aires), pero también se desempeñó como comerciante y aparece entre los mercaderes inscriptos en 1813 como “nacionales”.

De los hijos de Cosme, Francisco Cosme Argerich y Martí, también fue médico y docente –en 1818 impartía clases junto con su hermano, Cosme Mariano, en el Protomedicato. Opositor a Rosas, su carrera se interrumpe en los años treinta, en el momento en que Rosas decidió “limpiar” de opositores los organismos estatales. Tres de sus hermanos ocuparon cargos en el Estado, dos de ellos militares pero con carreras muy diversas. El coronel Juan Antonio de Argerich y Martí, después de una larga actuación como militar –participó en las batallas de Salta y Tucumán– fue diputado en la legislatura porteña y habiendo enviudado, se ordenó sacerdote; fue cura de la Merced y llegó a canónigo de la Catedral porteña. El otro, Luis José, también coronel, participó en las guerras de la Banda Oriental, ocupaba el cargo de director del Parque de Artillería en 1838 y fue asimismo diputado de la Sala de Representantes. Finalmente, Manuel José de Argerich y López Camelo, medio hermano (y mucho más joven que los tres precedentes hijos de Cosme), se desempeñaba en 1841 como funcionario auxiliar en la Comisaría de Guerra.

Como se puede comprobar, el recorrido de los Argerich muestra un itinerario que quizás es no es tan infrecuente en una familia de notables de la elite porteña que estuvo a caballo entre el Antiguo Régimen y la Confederación Argentina: médicos del ejército, militares, docentes, sacerdotes, diputados de la legislatura de Buenos Aires, funcionarios. Es posible verificar aquí que el camino de esta red familiar también va del periodo colonial al independiente casi sin rupturas, mostrando una fuerte continuidad en el servicio público.

Juan Manuel de Lavalle, nacido en Trujillo, Perú, arribó al Río de la Plata en los años ochenta del siglo XVIII y llegó a ser Contador General de las Rentas y el Tabaco. Más tarde, en el periodo independiente, lo encontramos en 1818 como administrador de la Aduana del Estado (fue jefe de la Colecturía de la Aduana en 1826) y su hijo, Manuel, fue empleado de la Comisaría de Guerra durante ese mismo año, mientras su hermano, el

⁵⁰ Estos Irigoyen son sobrinos de Matías de Irigoyen (secretario de Guerra en 1818) y hermanos de Bernardo de Irigoyen, quien tendrá desatacada actuación después de Caseros.

futuro general Juan Lavalle, se hallaba entonces en el Ejército de los Andes. Manuel se casó con María de las Nieves Santa Coloma y Azcuénaga, ligándose de este modo a un clan familiar de gran relevancia en la ciudad, que a su vez estaba estrechamente relacionado con los Basavilbaso. Era ésta una familia poderosa –lo mencionamos al hablar de Juan Manuel, uno de los hijos de Gaspar Lozano, quien esposó a una prima de María de las Nieves- y de fuerte tradición burocrática desde mediados del siglo XVIII, liderada a inicios del XIX por don José Ramón de Basavilbaso, Escribano Mayor de gobierno desde fines del periodo colonial y que, al menos hasta 1838, siguió ocupando esas funciones (era nieto de Domingo de Basavilbaso, Director de Correos hasta su muerte en 1775, e hijo de Francisco Antonio de Basavilbaso, Alcalde y Regidor del Cabildo antes de 1810, como asimismo, cuñado de Luis Herrera, antiguo empleado de la secretaría del virreinato).

Pedro Andrés García, asturiano, llegó al Río de la Plata con la expedición de Cevallos de 1777, se casó en Buenos Aires en 1783 y se desempeñó como funcionario, ocupando el cargo de Receptor de las Penas de Cámara, pasando a trabajar después en la Renta de Tabacos. Paralelamente desarrolló una carrera en las milicias y tuvo destacada actuación durante las invasiones inglesas, llegando al grado de comandante del cuerpo de Cántabros. Ocupó varias funciones relevantes como comandante militar en la frontera de Buenos Aires después de la revolución de 1810. Uno de sus hijos, José Manuel García, fue funcionario en Chayanta y Potosí durante el periodo colonial y se convirtió en un individuo de destacada actuación en el periodo independiente: magistrado, diplomático, ministro del Departamento de Hacienda y del de Relaciones Exteriores, colaboró también con ambos Triunviratos, con los directores Posadas y Alvear, con los gobernadores Martín Rodríguez y Las Heras, con Rivadavia, y con Juan Manuel de Rosas. Se casó en Buenos Aires con Manuela de Aguirre Lajarrota y de la Quintana (miembro de una familia de funcionarios y comerciantes coloniales de destacada relevancia); dos de sus cuñados Aguirre Lajarrota ocuparon empleos estatales de importancia antes y después de la revolución. De sus hijos, el más destacado fue Manuel Rafael García Aguirre, casado con una hija del general Mansilla (y sobrina de Rosas), diplomático en los Estados Unidos y Europa desde los años sesenta del siglo XIX. Nuevamente, tenemos aquí un recorrido familiar que pasa de la colonia a la República Argentina en tres generaciones de funcionarios enlazados con otras familias de perfil bastante similar.

Por supuesto, si nos referimos a familias próximas al ámbito militar, los ejemplos son todavía más abundantes. El general Manuel de Escalada (1797-1871) era nieto de José Ignacio de la Quintana -Brigadier General y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos- y sobrino de Hilarión de la Quintana, militar formado en España y después guerrero de la independencia, retirado como general en 1822; posteriormente, volvió al ejército durante la Guerra del Brasil. Manuel luchó en Chacabuco, Talcahuano y Maipú, y fue jefe del Departamento de Guerra en 1830. Su hermano, Mariano (1796-1841), también fue militar, llegando al grado de teniente coronel; ocupó un puesto de diputado en la Sala de Representantes (su esposa, Elvira de Reinoso, era hermana de la mujer del General Ángel Pacheco, uno de los puntales militares de Rosas como comandante de las fuerzas del norte de la campaña). Una de sus hermanas, Remedios, se casó con el general San Martín. Su medio hermano, Bernabé de Escalada Salcedo (1780-1857), fue presidente de la Junta Administradora de la Casa de la Moneda en 1838. Su primo, José María Escalada (1787-1839) (hijo de Antonio José de Escalada, funcionario –ensayador de la Contaduría y

Tesorería General de Ejército en 1801– y también comerciante) fue segundo jefe del Regimiento de Patricios en 1836 y alcanzó posteriormente el grado de general. Dos hermanos de José María, Inocencio y Victoriano, fueron miembros de la Sala de Representantes y el restante varón fue el obispo Mariano de Escalada, quien también se desempeñó como miembro de la Sala de Representantes entre 1836 y 1839. En la etapa posterior a la caída de Rosas, el coronel Manuel de Escalada, Ministro de Guerra del gobierno de Obligado, Diputado y Gobernador delegado del Estado de Buenos Aires en 1854, era hijo del general del mismo nombre. Otro caso en que es visible una fuerte continuidad entre la época colonial y el periodo independiente, llegando incluso, como en el ejemplo precedente, a la etapa del Estado de Buenos Aires.

Podríamos seguir con otros ejemplos pero con lo dicho es suficiente como para confirmar lo que apuntábamos unas páginas atrás: en una sociedad como la que estamos estudiando, plenamente integrada al ámbito cultural del mundo ibérico durante ese periodo, descubrir que los altos funcionarios, los miembros del personal político, los eclesiásticos, los detentadores del poder económico y los militares forman clanes familiares y redes sociales, es casi como descubrir *l'acqua calda*” como se suele decir en italiano... Pero no hay dudas que este hecho otorga a la construcción misma del Estado un carácter muy peculiar, en la que el entramado social resulta evidente, alejándola bastante del modelo weberiano ideal de un “burócrata racional” funcionando en el marco de una administración “burocrática pura” y acercándolo, en cierto sentido, a lo que el mismo Weber llamó una burocracia “patrimonial”, aunque él utilizara ese término para otros ámbitos culturales. Ello quiere decir que el hecho de entrar al servicio del Estado podía ser facilitado por los apoyos de otros miembros de la red que el candidato tenía en diversas reparticiones dependientes del Estado, como hemos visto, pero además, eso mismo reforzaba, de algún modo, la posición de aquellos que ya se hallaban insertos en esas reparticiones. Y sobre todo, esto puede indicar también que la fidelidad al Estado se hallaba fuertemente *mediada* por la fidelidad a la red familiar y social que lo contenía. Estos funcionarios son todo menos aquellos “individuos separados del mundo social ordinario” de los que hablaba Pierre Bourdieu, es más, se manejaban en el “mundo social ordinario” como peces en el agua...

Por supuesto, hemos expuesto en las páginas precedentes varios casos de altos funcionarios o de funcionarios de nivel medio que se hallan emparentados con familias de la elite porteña o con algunas familias de notables. Podríamos preguntarnos acerca de cuál es el comportamiento en este sentido en el caso de los funcionarios de menor categoría y aquí nos topamos con un problema, pues no es nada fácil reunir información para los “individuos comunes”, como todos sabemos bien si alguna vez hemos trabajado ese tipo de datos. Pero es probable que el avance de la investigación nos pueda permitir, en un futuro no muy lejano, superar esta dificultad documental para tratar algunos ejemplos de funcionarios de extracción más humilde.

Conclusión

¿Cuáles podrían ser las primeras conclusiones a partir de estas páginas preliminares sobre la cuestión de la burocracia en el marco de la construcción estatal de América Latina de este periodo? La primera de ellas tiene que ver con una cierta imagen de continuidad, *al menos en los sectores medios y bajos de la administración estatal*, pero

eso sí, con algunos cambios en la estructuración de las oficinas y las reparticiones. Es muy difícil, con los documentos que han llegado hasta nosotros, tener una certeza completa sobre este asunto. El problema principal es que el sistema colonial de hojas de carrera –como la que hemos presentado de Gaspar Lozano– ha desaparecido después de 1810. Tenemos varias listas de funcionarios.⁵¹ La lista de Araujo de 1803 está muy alejada en el tiempo de la de 1818 –es decir, entre tanto, muchos de los empleados deben haber pasado a retiro, fuera voluntario o forzado– y entonces, las posibilidades de tener un cuadro completo son, hasta ahora, muy aleatorias. De la lista de los 154 individuos de 1803, todavía hay, quince años más tarde, 28 de ellos trabajando como empleados del Estado en Buenos Aires. En una lista incompleta de jubilados del 19 de abril de 1822,⁵² hay 10 nombres de empleados que han comenzado a trabajar antes del 25 de mayo de 1810, pero que no están en la lista de 1803, es decir que de los 161 de 1818, hay 38 que *con seguridad* vienen del periodo colonial. Parece poco, pero se nota que éstos trabajan casi exclusivamente en las áreas estatales que perduran⁵³ pues hay varias oficinas que han desaparecido completamente (Renta de Tabacos, Real Audiencia, Receptoría de Alcabala, Contaduría de Retazas, Juzgado de Bienes de Difuntos, etc.) y otras nuevas que no existían antes, como la Cámara de Justicia, que reemplaza a la Real Audiencia, la Intendencia de Policía, etc., en las que parece obvio que se ha reclutado a nuevos nombres, pero en quince casos –como ya dijimos unas páginas atrás– se trata de parientes de antiguos funcionarios incluidos en la lista de 1803...

Casi diríamos que se trata de “vino viejo en odres nuevos”. No hay dudas que en los sectores más altos, y por lo tanto de mayor peso a la hora de tomar decisiones, la fidelidad a los nuevos valores es algo que se impone con claridad: en el Buenos Aires de 1810 o 1815, en plena guerra de independencia, nadie dejaría al frente de la Tesorería o de la Aduana a un alto funcionario que se opusiese al uso de los recursos en vistas a la continuidad del esfuerzo bélico. Y del mismo modo en que se clausura la Real Audiencia y se la suplanta por la Cámara de Justicia, compuesta por abogados adicto a la causa⁵⁴, se envía a la Patagonia a los cabildantes refractarios o se hecha de su cargo a un obispo, ya podemos imaginar que ocurriría con un simple empleado que se quisiera oponer a las decisiones del gobierno.

Otro aspecto interesante es que, como era de suponer, las redes familiares que en esta sociedad ibérica juegan un papel central en la configuración de las relaciones sociales,

⁵¹ Para 1803, consultar Guía de Forasteros..., op. cit.; respecto al año 1818, ver el documento “Razón de los empleados que sirven en las oficinas de la Administración del Estado en esta Capital con expresión de su clase y sueldos que disfrutan, formada por el Tribunal Mayor de Cuentas en virtud de Suprema Orden de 13 de agosto de 1818”, en AGN-IX-6-1-3; para el año 1826: cfr. el **Almanaque político y de Comercio de la ciudad de Buenos Ayres para el año de 1826**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1968, y para 1838 el presupuesto de la provincia de Buenos Aires de ese año en AGN-X-25-4-3; en el mismo legajo hay datos detallados sobre el presupuesto de 1841 que también hemos utilizado en el texto.

⁵² Ver ROPBA, 1822, se trata exclusivamente de los empleados que se jubilaron *después* de 1822, nada sabemos acerca de las jubilaciones que ocurren entre 1810 y 1822, salvo dos o tres casos puntuales de jubilaciones forzadas.

⁵³ Hay oficinas, como las del Tribunal de Cuentas, que han cambiado relativamente poco entre 1803 y 1818.

⁵⁴ Si hacía falta un detalle más para verificar el papel capital que ocupa la justicia en la construcción estatal, la temprana desaparición de la Audiencia viene a agregar un aspecto esencial.

no podían estar ausentes a la hora de analizar las formas de inserción en las estructuras administrativas. Ser pariente próximo de un funcionario (sea civil o militar) otorgaba muchas posibilidades de comenzar una carrera burocrática cerca o al lado del padre o del tío funcionario –en el caso específico de los militares, ya sabemos que los cadetes de los regimientos son normalmente hijos o parientes muy cercanos de algunos de los jefes de esos regimientos e inician así, con frecuencia a una muy temprana edad, su carrera en el oficio de las armas.⁵⁵ El fenómeno de las “familias militares” no solo es importante en el mundo ibérico, sino que recorre todos los ejércitos de Europa occidental hasta bien entrado el siglo XIX.⁵⁶ Por supuesto que, para el caso de los funcionarios civiles de menor nivel, como ya dijimos, la cuestión presenta aristas más difíciles, pero probablemente se puedan trabajar algunos ejemplos en particular.

Y finalmente, la cuestión acerca de cómo caracterizar a estos peculiares funcionarios es también de particular relevancia. Tienen una carrera con progresivos ascensos, al fin de la cual normalmente les espera una jubilación; deben poseer una cierta formación profesional, en especial en ámbitos como los de la justicia –sobre todo, a partir de 1821, cuando se comienzan a nombrar jueces letrados- o como en el que corresponde a las diversas oficinas de Hacienda, donde es indispensable conocer al dedillo los vericuetos de las emisiones de moneda, de Billetes de la Tesorería, de Letras de la Receptoría, de las distintas deudas particulares exigibles, de los valores respectivos de las monedas corrientes, los pesos fuertes, las libras esterlinas, etc. Este no es un tipo de conocimiento que se pudiese estudiar en alguna institución especializada hasta más allá de mediados del siglo XIX (porque no las había aún en el Río de la Plata), era indispensable aprender la mayor parte de eso temas sobre la marcha, en el día a día, y haciendo carrera en los niveles inferiores. En las oficinas del Departamento de Gobierno la calidad que se exigió era otra y probablemente estuviera más estrechamente relacionada con el mundo de la negociación política. Pero, este área de Gobierno tiene también algunas reparticiones, como el Departamento Topográfico, en donde la preparación profesional de los que ocupan puestos de ingenieros, dibujantes y delineadores es algo a todas luces imprescindible. Y obviamente, el Protomedicato o la Universidad, si bien son realidades menores en cuanto al número de funcionarios, exigen de los mismos una cualificación indudable.

Además, y los rápidos pantallazos que hemos mostrado en este trabajo para el primer periodo post revolucionario, como para la época de Rosas y los años que siguen a su caída,⁵⁷ lo ilustran muy bien, la fidelidad al “gobierno” parece constituir un elemento indispensable para la estabilidad de la carrera civil o militar (con más razón aún), al menos en este caso particular que estamos analizando aquí. No debe causar extrañeza en este contexto y en esta sociedad esa exigencia de fidelidad al gobierno, pues en uno de los experimentos políticos contemporáneos más alejados de una sociedad estamental, como

⁵⁵ Ver A. Rabinovich, *La société guerrière...*, op. cit.

⁵⁶ Cf. S. Loriga, *Soldats. Un laboratoire disciplinaire: l'armée piémontaise au XVIIIe siècle*, Paris, Mentha, 1991; F. Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Universidad de Granada, 1991.

⁵⁷ Rosas llegó incluso a establecer un juramento de fidelidad a “la causa nacional de la Federación” para todo individuo que aspiraba a un cargo público, ROPBA, 1835, pp.149-150. Demás está señalar que el fin de ese gobierno no significó, ni mucho menos, un cambio radical en esta práctica.

es el norteamericano, sabemos que las cosas no fueron radicalmente distintas para la elección e incluso, la estabilidad, de los más altos funcionarios.⁵⁸

Fidelidad al gobierno y, en el círculo más próximo, lealtad a la red familiar en la que cada uno se halla inserto, pero también competencia específica y un cierto sentido del deber, parecen ser los parámetros que guían una exitosa carrera burocrática en la administración estatal de Buenos Aires. Carrera burocrática que tiene normalmente un itinerario de progresivos ascensos y un final en la jubilación. No nos hallamos ante el puro ideal “racional” de Max Weber, esbozado en la cita que hemos colocado unas páginas atrás, ni ante el fenómeno de una burocracia claramente “patrimonial”; tampoco será esa pléyade de individuos “separados del mundo social ordinario” de los que hablaba Pierre Bourdieu refiriéndose a los servidores del Estado. Decir que el perfil de esta burocracia correspondía a la sociedad en donde se hallaba inserta –sociedad que navegaba entre el Antiguo Régimen ibérico y la llamada “modernidad” argentina– pese a que suene casi como una tontería, resulta una verdad evidente...

⁵⁸ F. Dreyfus, *L'invention de la bureaucratie....*, op. cit.

LA CIUDAD EN EL MUNDO MODERNO

SEGUNDA PARTE: CIUDADANÍA Y POLICÍA URBANA

PRESENTACIÓN

Tomás A. Mantecón Movellán¹

Si en la primera parte de este dossier sobre *La ciudad en el mundo moderno*, las aportaciones de José I. Fortea, Richard L. Kagan, Roberto López Vela, Luis Sazatornil y Begoña Alonso se concentraron en el análisis de los rasgos de *lo urbano*, es decir, de cuanto permitía identificar *ciudad* tanto en lo que se refiere a la morfología como desde el punto de vista de las funciones, la estructura de poder y la capacidad de construirse como tal entidad corporativa, además de representarse y ser representada de forma externa a la propia ciudad para expresarse como *imaginario*, es decir, como un producto cultural; también es cierto, sin embargo, que la ciudad implicaba derechos, servicios, acciones de gobierno y de control social o disciplina urbana y que producía desviación y exclusión social. Aún la palabra *policía* hoy mantiene como una de sus acepciones principales la que tiene una mayor raigambre etimológica y se funda en el “buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno”, para lo que se precisa de una positiva disposición de las gentes a custodiar para este objetivo común a través de la expresión de la “cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres”. Estas actitudes cívicas acabaron por hacerse notar incluso en el arreglo, limpieza y adorno de las ciudades.

Las *Ordenanzas Municipales*, es decir, la *ley local* de las ciudades modernas, tanto como los llamados *Autos de Buen Gobierno* o de *Policía Urbana*, los *Bandos e Instrucciones* incluso la costumbre local, destinados unas y otros a preservar el “buen orden” que exigía la paz pública y presumía la *policía*, venían a expresar algunos de los principales instrumentos normativos dispuestos para armonizar el equilibrio corporal de la *res publica* ciudadana. En cada ocasión que la ciudad tenía que pronunciarse sobre las condiciones para poder disfrutar de la *ciudadanía* o, dicho de otro modo, que se tomaban decisiones sobre la manera de arbitrar los mecanismos de integración y exclusión o cierre de los derechos de vecindad; cada vez que la ciudad tenía que enfrentarse a formas de organización criminal o cada vez que en sus espacios operaban mecanismos de control social tan sofisticados y especializados como eran, por ejemplo, los tribunales de Inquisición, en cada una de esas circunstancias, la *civitas* o *cuero cívico* se pronunciaba y se expresaba de una forma *disciplinaria* que quedaba muy lejos de todo indicio de simplicidad, como se tiene ocasión de comprobar en las siguientes páginas, sino que, todo lo contrario, respondía a lógicas que procedían de los grupos, instituciones, jurisdicciones, gobierno, miembros de las élites o de las capas populares urbanas y que, de manera imborrable e indefectible, dejaban su huella en la propia vida cotidiana de las ciudades.

¹ Grupo de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, Av. Los Castros s/nº, 39.005, Santander, España. Correo electrónico: mantecot@unican.es

Ciudadanía y *policía* urbana: formas de integración, desviación y control social en el Antiguo Régimen

La realidad y entidad de *lo urbano* además de por medio de todos los instrumentos y rasgos ya mencionados también se definía por lo que no era, es decir, por *lo no urbano*. Cuanto era considerado propio de la ciudad quedaba asociado a las nociones de comunidad política, civismo y ciudadanía. Por su parte, la esfera de lo ajeno a la naturaleza urbana aparecía, ante todo, como una suerte de territorio que precisaba de control, sujeción y disciplina. Eso mismo ocurría con la percepción que se tenía en las ciudades de los pobladores de los entornos extraurbanos. Por estas razones la ciudad se convertía en un importante agente de derechos que se proyectaban sobre los sujetos que componían la *civitas* dentro de una *urbs* o espacio ciudadano contenido por muros y edificios, y también por privilegios, derechos y valores. Leonida Tedoldi y Tamar Herzog han estudiado los problemas y debates históricos en torno al disfrute de la *ciudadanía* en ámbitos tan contrastados como la ciudad de Brescia, dentro de los territorios peninsulares de la república veneciana, y en los espacios sujetos al dominio de la Corona española, mostrando un amplio elenco de formas de adquisición y ejercicio de la ciudadanía, así como los caprichosos cambios históricamente experimentados por las primeras y el segundo a lo largo de los siglos de la Edad Moderna.

El escenario que presentan tanto la definición y representación del fenómeno urbano como el de la adquisición y disfrute de la ciudadanía en las sociedades del Antiguo Régimen, a través de las contribuciones que integran este dossier, se ofrece parcialmente explorado, pero la investigación ha ido abriendo otros múltiples senderos cuyo recorrido aún muestra óptimas posibilidades de indagación. Dos aspectos que, relacionados con temáticas que aquí se abordan, a buen seguro ocuparán a los historiadores urbanos en los próximos años desde perspectivas analíticas comparativas son los de la conectividad entre núcleos urbanos, sus formas, factores y efectos, y el de la integración y exclusión en la sociedad urbana. Las investigaciones que aquí se presentan dan claves para adentrarse en el estudio de esas temáticas. Sobre mecanismos de integración y exclusión en varios niveles de la jerarquía social urbana también se ofrecen perspectivas de estudio en las contribuciones de Julia Benito de la Gala y Tomás A. Mantecón para caracterizar las formas de organización criminal en las ciudades de la Edad Moderna.

Este análisis adopta un enfoque comparativo que se preocupa por el estudio de la circulación de objetos fraudulentos en entornos urbanos del Atlántico europeo: desde Canarias hasta Londres, pasando por Sevilla-Cádiz, La Coruña, el Golfo de Vizcaya y Ámsterdam. Esta investigación descubre la complejidad de aplicar a las formas de organización de la actividad criminal en las sociedades del Antiguo Régimen la noción de crimen organizado, entendiéndolo éste bajo parámetros que han sido acuñados por la moderna sociología a partir del estudio de concreciones contemporáneas del fenómeno *mafioso*. El análisis de red social aplicado al estudio de los bajos fondos de las sociedades urbanas demuestra aquí que el crimen organizado era el resultado de la actividad compleja de toda una suerte de redes que concentraban fragmentos de la actividad de captación y distribución de mercancías ilegales y que contaban con una articulación global producida por la propia actividad, no planificada puesto que la red carecía de la estructura unitaria y jerarquizada que presumía la narrativa de la época y se atribuye a las modernas *mafias*. A

pesar de todo, la delincuencia urbana, con sus heterogéneos grados de organización y vertebración, provocó ya en la temprana Edad Moderna el desarrollo de medidas de *policía* urbana nunca completamente eficaces.

El delito, las formas de crimen organizado, así como la simple desviación social motivaron la puesta en marcha de instrumentos de control, disciplina e inquisición tendientes a recomponer disciplinariamente el orden en la *polis*, esto es, combinando las nociones de instrucción y castigo. La investigación realizada por Marina Torres sobre el papel desarrollado por la Inquisición española en las últimas décadas del Antiguo Régimen permite comprobar la vitalidad de una institución de control de la heterodoxia y la herejía dentro de las sociedades urbanas aún cuando los tiempos avanzaban inexorablemente hacia la quiebra del Antiguo Régimen y se desarrollaban y diversificaban otros instrumentos de control social no menos poderosos y sofisticados que el Santo Oficio.

REPÚBLICA Y CIUDADANÍA EN LA EDAD MODERNA: BRESCIA EN EL ESTADO VENECIANO

Leonida Tedoldi¹

Resumen:

Si el paisaje urbano se mostraba como una representación de la ciudad, con su personalidad y rasgos más sobresalientes, la sociedad urbana también exigía algunas características a los individuos para garantizar su pertenencia a la *civitas*. El análisis de estas características y requisitos da muestra de los mecanismos de apertura y cierre a la integración social de forasteros o residentes dentro de la sociedad urbana. Esta es la problemática que se analiza aquí dentro de un entorno urbano peculiar como era el de la ciudad italiana de Brescia integrada dentro de estructuras políticas y gubernativas complejas al tiempo que peculiares dentro del encuadre europeo de la Edad Moderna, como eran las que configuraba la *Repubblica de Venecia*.

Palabras clave: Ciudadanía, Integración social urbana, República de Venecia, Brescia, Edad Moderna.

Abstract:

As the cityscape showed representations of the urban phenomenon in its complexity but with the main patterns, the urban society also expected some specific features to every member of the city community (*civitas*) to be allowed to take part in citizenship. By analysing the arguments and instruments to get rights of citizenship it is possible to know about the mechanism of social integration and exclusion in the cities. This is what this article deals with, at studying the case of the city of Brescia within the wider and peculiar political structure of the Venetian State.

Key words: Citizenship, Social urban integration, Venetian Republic, Brescia, Early modern age.

En las ciudades de Antiguo Régimen no todos los habitantes –y, sobre todo, los residentes *no-originarios* del lugar– poseían el derecho a la ciudadanía. En el siglo XVIII, en Frankfurt, por ejemplo, entre 27.500 residentes en la ciudad sólo una cifra entre 17.000 y 18.000 eran ciudadanos y, además, entre éstos dos tercios de los que eran nuevos ciudadanos reconocidos como tales entre 1600 y 1735, habían adquirido la ciudadanía por matrimonio a las hijas de los ciudadanos.² Algo similar ocurría en Turín en 1619, donde

¹ Historia de las Instituciones Políticas, Departamento de Disciplinas Históricas, Artísticas, Arqueológicas y Geográficas, Università degli Studi di Verona, Palazzo di Lettere, piano 3, stanza 10, Via S. Francesco 22, Verona, Italia. Correo electrónico: Leonida.tedoldi@univr.it

Abreviaturas utilizadas en el texto: ASBs: Archivio di stato di Brescia; ASC: Archivio storico del comune di Brescia.

² Ver P. M. Hohenberg, L. H. Lees, *La città europea dal medioevo a oggi*, Roma-Bari, 1987, p. 92; A. Cowan, *Urban Europe. 1500-1700*, Londres, 1998, p. 87 y P. Ventura, “L’ambiguità di un privilegio: la cittadinanza napoletana tra Cinque e Seicento”, *Quaderni storici*, 1989, 2, pp. 385-416.

de una población de 20.000 habitantes los ciudadanos eran 15.000.³ En Augusta, hasta el siglo XVIII, los ciudadanos, por el contrario, constituían una pequeña elite de alrededor de tres mil personas de un total de 30.000 habitantes. En algunas comunidades urbanas inglesas como Norwich, la ciudad más grande después de Londres en el siglo XVII, se concedió la ciudadanía a todos los nuevos allegados que contaran con una actividad comercial.⁴ Así, las autoridades de la ciudad permitían un rápido canal de acceso a los recursos urbanos. En algunas ciudades francesas como, por ejemplo Burdeos, el privilegio de la ciudadanía se concedía a toda persona que poseía una casa y la residencia en la ciudad de por lo menos de cinco años⁵, mientras que en las ciudades italianas se puede decir que, a menudo, la necesidad del control municipal sobre el campo (*contado*) determinaba el acceso a la ciudadanía, a fin de ajustar la composición del cuerpo social.⁶

A finales del siglo XVI, el Estado veneciano tenía una tasa de urbanización –ciudades de 10.000 habitantes– de al menos de 21,1%. Este porcentaje subió al 22,5% en la primera mitad del siglo XVII, proporción comparable en cierto sentido a lo de los Países Bajos y el norte de Brabante –alrededor del 24%–.⁷ Es sin duda el estado regional italiano más urbanizado, si se comparan estas cifras con las del Estado de Milán y el Estado de Florencia que contarán, respectivamente, con tasas en torno al 16% y 12%.⁸ Dentro de la Península Itálica, Brescia, una ciudad de *la terra* veneciana desde 1427, se consideró siempre un importante centro urbano, por lo menos a la par de Bolonia y una de las más importantes zonas urbanas del norte italiano, aunque la ciudad del Véneto constituyera una realidad urbana de tamaño mediano dentro del entorno europeo del momento, pero con un cierto peso tal como demuestra su entidad demográfica. Sus aproximadamente 40.000 residentes se acercaron a la población de algunas importantes ciudades de ese entorno como Bruselas, Brujas y Gante o Colonia, Núremberg y Magdeburgo.⁹ Era mucho más poblada no sólo que Córdoba, Toledo o Valladolid en España¹⁰, sino también que Burdeos, ciudad ésta que con 30.000 habitantes fue uno de los cinco o seis grandes centros urbanos en Francia.¹¹

³ Ver E. Stumpo, “Spazi urbani e gruppi sociali (1536-1630)”, en **Storia di Torino. III. Dalla dominazione francese alla ricomposizione dello Stato**, al cuidado de G. Ricuperati, Turín, 1998, p. 199.

⁴ Ver P. J. Corfield, “A provincial capital in the late seventeenth century: the case of Norwich”, en **The early modern town**, al cuidado de P. Clark, Londres, 1976, p. 131.

⁵ P. M. Hohenberg, L.H. Lees, *La città...*, op. cit., p. 145 y M. Berengo, **L’Europa delle città. Il volto della società urbana europea tra Medioevo ed Età moderna**, Turín, 1999, p. 181.

⁶ M. Berengo, *L’Europa delle città...*, op. cit., p. 184.

⁷ Ver P. Malanima, **La fine del primato. Crisi e riconversione nell’Italia del Seicento**, Milán, 1998, p. 13, y también P.K. Klep, “Declino urbano in Brabante: il consolidamento della tradizionale organizzazione economica (1347-1806)”, en **Cheiron**, 11, 1990, pp.75-99.

⁸ Ver A. Zannini, “L’economia veneta nel Seicento. Oltre il paradigma della ‘crisi generale’”, en **La popolazione italiana del Seicento**, Bolonia, 1999.

⁹ E. François, “Stagnazione, regresso, riconversione: le ‘città in declino’ nell’area tedesca (1600-1800)”, en **Cheiron**, 11, 1990 y también ver J. de Vries, **European urbanization, 1500-1800**, Londres, 1984.

¹⁰ J. Santareus, “Seville dans la seconde moitié du XVI siècle. Population et structure sociales. Le recensement de 1561”, en **Bullettin Hispanique**, LXXVII, 1975, 3-4 y B. Vincent, “Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIV^e-XVIII^e)”, en **Annales de Démographie Historique**, 1978, pp. 66-92.

¹¹ P. M. Hohenberg, L. H. Lees, *La città...*, op. cit., p. 142.

Después la conquista de Venecia en 1426, Brescia, que en la primeras décadas del siglo XV tenía entre 28.000 y 30.000 habitantes,¹² mantuvo las prerrogativas de una *ciudad-estado*,¹³ tales como la concesión de la ciudadanía, aunque los gobernantes venecianos trataron de estabilizar los ciudadanos de las comunidades urbanas, con un privilegio de la *Signoria*, ofreciendo, a menudo, la condición de *veneti de intus*.¹⁴ Este privilegio, llamado *bolletta forestiera* (impuesto a que se obligaban todos los extranjeros a cambio de ciertos derechos), se concedió, en general, a los que habían vivido y pagado impuestos en Venecia durante quince años. También se garantizaba a los ciudadanos de las ciudades del Estado veneciano la exención de los aranceles. Naturalmente, este tipo de privilegio no puede equipararse con lo que sería un derecho de *nacionalidad*, es decir, una especie de derecho de ciudadanía extensible y de conformidad en todo el *Estado*. En realidad era simplemente una especie de salvoconducto para el reconocimiento legal y social¹⁵ de algunas actividades comerciales.

Como en todas las grandes ciudades del Estado veneciano, la ciudadanía bresciana tenía una arraigada tradición jurídica medieval. En el siglo XIII, las autoridades políticas de Brescia consideraban *civis* (ciudadano), con todos los privilegios de esta situación jurídica, a todas las personas que habían decidido mudarse a la ciudad *cum familiis* y construir una casa por valor de 25 *lire di mezzani*. El ciudadano, capaz de construir-constituir su casa en el ámbito de la ciudad, tenía la obligación de observar la *ley urbana*, es decir, los *Statuti* u *Ordenanzas*, y de residir continuamente en su domicilio urbano a excepción, de ser necesario, de los meses de cosecha y de la vendimia. En estas fechas podrían trasladarse a las propiedades rurales o *fincas*.¹⁶ En posteriores rediciones, estos *statuti*, fueron modificando sus capítulos sobre estas y otras materias. Se aumentó, por ejemplo, el valor que debía tener la casa con que había que contarse en propiedad dentro del vecindario urbano, llevándolo, en 1355, hasta 1380 *lire di mezzani*; de este requisito, no obstante, se excluyeron aquellos que habían adquirido el derecho a la ciudadanía treinta años antes. Desde 1277, los inmigrantes del campo que no habían construido una casa en la ciudad, pero que durante mucho tiempo habían pagado impuestos municipales, podían solicitar la ciudadanía siempre que hubieran pagado también impuestos en el lugar

¹² Ver E. Rossini, "Popolazione ed epidemie nelle relazioni dei rettori veneti di Brescia", en **Venezia e la Terraferma attraverso le relazioni dei Rettori**, al cuidado de A. Tagliaferri, Milán, 1981, p. 456.

¹³ Ver G.M. Varanini, "Gli statuti delle città della Terraferma veneta nel Quattrocento", en **Statuti città territori in Italia e Germania tra medioevo ed età moderna**, al cuidado de G. Chittolini y D. Willoweit, Bolonia, 1991, p. 274.

¹⁴ Privilegios del 10 enero de 1427 y del 15 de diciembre de 1558, en **Raccolta di privilegi, ducali, giudizi, terminazioni e decreti pubblici... concernenti la città di Brescia**, Brescia, 1732, p. 39; A. Bellavitis, "'Per cittadini metterete...'. La stratificazione della società veneziana tra norma giuridica e riconoscimento sociale", **Quaderni storici**, 89, 1995, pp. 359-383 y A. Zannini, "Un censimento inedito del primo Seicento e la crisi demografica ed economica di Venezia", en **Studi veneziani**, XXVI, 1993, pp. 89-90 e Id., **Burocrazia e burocrati a Venezia in età moderna: i cittadini originari (sec. XVI-XVIII)**, Venecia, 1993.

¹⁵ Ver A. Bellavitis, "Per cittadini metterete...", op. cit., pp. 361-363.

¹⁶ Ver G. Bonfiglio Dosio, "La condizione giuridica del civis e le concessioni di cittadinanza negli statuti bresciani del XIII e XIV sec.", en **Atti dell'Istituto veneto**, 1978-1979, 137, p. 524.

originario durante treinta años.¹⁷ A lo largo del tiempo, durante los siglos siguientes, creció el número de nuevos ciudadanos que habían invertido en propiedades rústicas.

En esos momentos se estaba deteriorando la frontera entre la ciudad y el territorio rural integrado en su ámbito, consolidando una fuerte movilidad entre clases de ciudadanos ricos y los ricos propietarios de tierras y también el poder oligárquico sentía el campo como una fuente de ingresos y como un elemento estratégico para su actividad económica.¹⁸ Los estatutos urbanos de 1355 introdujeron una importante reforma que incluía la concesión de la ciudadanía a aquellos que habían demostrado residir de manera permanente en la ciudad durante diez años consecutivos.¹⁹ Con esta legislación se establecía la obtención de la ciudadanía después del pago de la carga fiscal, pero sin ningún tipo de dependencia impuesto por la comunidad de origen;²⁰ en resumen, la población más desfavorecida, que no podía construir una casa en la ciudad, tuvo la oportunidad y el derecho de solicitar el privilegio de la ciudadanía por la simple residencia. En cuanto a la adquisición de la ciudadanía por parte de extranjeros, la legislación preveía la certificación de la residencia permanente en la ciudad *cum familia*, una declaración de *bone opinionis et fame* y, por supuesto, el pago de impuestos municipales.²¹ Los mecanismos oligárquicos de cierre alrededor de 1488 y el desarrollo del poder del patriciado bresciano cambiarán la legislación sobre la ciudadanía mediante el establecimiento de diferentes grados de *civilitas* (ciudadanía).

Al final del siglo XV, al igual que en otras comunidades urbanas del norte de Italia, en Brescia el privilegio de acceso a la ciudadanía diferenciaba a los grupos sociales acomodados de la masa de los *residentes*.²² Mientras que hasta las décadas anteriores al cierre practicado por la oligarquía, el derecho de ciudadanía permitía la participación en cargos públicos también al mundo de los gremios. Con la construcción de la hegemonía política, social y económica de las oligarquías aristocráticas de la *Terraferma veneta* durante gran parte del siglo XV, el acceso a los cargos públicos era formalmente concedido sólo a aquellos que tenían la ciudadanía y especialmente la certificación de exclusión de actividades manuales de cincuenta años. Desde el principio de la edad veneciana, en la ciudad de Brescia la *civilitas* tenía tres formas jurídicas: “originaria”, “benemérita” y “creada”. La ciudadanía “originaria” se concedió a los solicitantes que habían demostrado ser descendientes de ciudadanos *estimati* (matriculados en los *libros antiguos* de la ciudad), que habían obtenido el privilegio antes de 1430; mientras que los ciudadanos

¹⁷ Ver *Statuti bresciani del secolo XIII*, al cuidado de F. Odorici, en *Historiae patriae monumenta*, t. XVI, *Leges municipales*, t. II, col. 113 y *Statuti bresciani del secolo MCCCXIII*, art. CLXIX, col. 1763, Turín, 1876.

¹⁸ Ver G. Bonfiglio Dosio, “La condizione giuridica del civis”, op. cit., p. 527.

¹⁹ Ver A. Pertile, *Storia del diritto italiano, dalla caduta dell'impero romano alla codificazione*, Padua, I, 1873, p. 130.

²⁰ Ver ASBs, ASC, 1046, ff. 124v-125r; ASC 1045, f. 99r.

²¹ G. Bonfiglio Dosio, “La condizione giuridica del civis”, op. cit., p. 529. *Statuti di Brescia dell'anno MCCCXIII*, art. CLXXI, col. 1763 y también ASBs, ASC 1046, f. 132r e ASBs, ASC 1045, f. 110r.

²² Ver J.S. Grubb, “Alla ricerca delle prerogative locali: la cittadinanza a Vicenza, 1404-1509”, in *Dentro lo “Stado italico”. Venezia e la terraferma fra Quattro e Seicento*, a cura di G. Cracco e M. Knapton, Trento, 1984, p. 17. Ver P. Riesenbergh, *Citizenship in Western Tradition. Plato to Rousseau*, University of North Carolina Press, 1992 y P. Costa, *Civitas. La cittadinanza dal medioevo al Settecento*, Roma-Bari, 1999.

“beneméritos” descendían de aquellos que habían defendido la ciudad en 1438, durante el asedio de las fuerzas del ejército milanés dirigido por Nicolás Piccinino, y durante el conflicto entre Venecia y Filippo Maria Visconti, y se registraron en *libros antiguos* llamados *Custodie notturne*. Después de activar mecanismos de cierre oligárquico estas dos formas de ciudadanía se convirtieron en los requisitos formales para la entrada, llamada *per privilegio*, en el Consejo Mayor de la ciudad.

Además de estas dos formas de ciudadanía, de acuerdo con los *Estatutos* de 1355, 1385 y 1429, se reconoció una tercera forma menor, llamada *per incolato* o “creada” y esta se concedió a los suplicantes que no eran originarios, o beneméritos, pero que residían y trabajaban en la ciudad. Los principales requisitos previos para la presentación de la petición de *ciudadanía menor* fueron la vivienda en la ciudad durante diez años consecutivos, durante los cuales se debían haber atendido las cargas fiscales de la ciudad y se debía haber levantado casa en la localidad.²³ La explosión demográfica y un fuerte crecimiento en la ciudad a causa de la inmigración, especialmente procedente de los entornos rurales, desde 1434 hasta 1459, supusieron un impulso relevante para la extensión masiva de la ciudadanía “creada”, hasta llegarse a contar hasta 237 concesiones en los tres años siguientes a 1440.²⁴ Esa inmigración urbana quedaba entonces justificada por una fuerte demanda de mano de obra en la ciudad, marcada por los acontecimientos pandémicos.²⁵ Tampoco debe dejarse pasar por alto el importante papel del asedio de 1438, que rápidamente empujó a las autoridades de la ciudad a conceder el privilegio de la ciudadanía benemérita a muchas familias que se distinguieron en la defensa de la ciudad. Esto tuvo también una dimensión social, habida cuenta de que esta vía de acceso a la ciudadanía implicaba también tácitamente el reconocimiento de un mérito ciudadano en la defensa de la comunidad.

En 1459, alrededor del 48% de la población urbana había inmigrado de Bergamasco y Comasco e incluía especialmente trabajadores cualificados. Desde los años ochenta y noventa del siglo XV, en el período posterior a la peste de 1478 y 1479, se produjo un rápido crecimiento de la población, probablemente la segunda gran ola de migración hacia la ciudad, gracias a una inmigración masiva cuyo protagonismo siguió estando casi exclusivamente en las gentes de los valles de Bergamo. Flujos migratorios de esta naturaleza e intensidad no volvieron a conocerse más en la ciudad italiana durante toda la época veneciana. Según las encuestas del *registro fiscal* de 1459, la mayor concentración de familias inmigrantes que se asentaron en la ciudad en estos momentos estaba localizada en las piezas de distrito urbano (*sottoquadre*) primera, segunda, tercera de San Faustino y en las segunda y tercera pieza de de San Giovanni. En estos distritos, la presencia de extranjeros cabezas de familia censados en estos documentos osciló entre un máximo de 52% y un mínimo de 31,5% sobre el total de cabezas de familia registrados. Además, de

²³ Ver S. Cerutti, “Giustizia e località a Torino in età moderna: una ricerca in corso”, en *Quaderni storici*, 1995, 89, p. 445, P.M. Hohenberg, L.H. Lees, *La città...*, op. cit., p. 145.

²⁴ Ver C. Pasero, “Il Dominio veneto fino all’incendio della Loggia (1426-1575)”, *Storia di Brescia. II. La dominazione veneta*, Brescia, 1963, p. 207.

²⁵ Ver P. Lanaro, “Economia cittadina, flussi migratori e spazio urbano in Terraferma veneta tra basso medioevo ed età moderna”, in *La città italiana e i luoghi degli stranieri*, Roma-Bari, 1998, pp. 74 ss.

acuerdo con las estimaciones dadas por Paola Lanaro,²⁶ esta inmigración rural marcaba una personalidad en la ciudad, particularmente en esos distritos urbanos. La procedencia de los forasteros acentuaba el vínculo existente entre las zonas suburbanas de la ciudad, los distritos rurales dependientes de Brescia o influidos por la actividad de la ciudad y Bergamo.

En sí mismas, aunque las solicitudes de ciudadanía de los habitantes extranjeros y forasteros aceptados cada año por las autoridades de la ciudad para su residencia en ella no pueden proporcionarnos una información cuantitativa de consideración –no permiten obtener un índice demográfico o de la inmigración–, estas referencias documentales pueden, sin embargo, ser un buen punto de partida para hacer un análisis de las caracterizaciones sociales y sobre el origen de los nuevos ciudadanos “creados”, aceptados y reconocidos como tales; aquellos que ya residían y trabajaban en la ciudad desde hacía varios años. El Cuadro 1, que muestra el número de concesiones de ciudadanía a lo largo de los 170 años que siguieron al de 1420, permite comprobar claramente que, a partir de los años sesenta del siglo XV se experimentó una fuerte caída en la ampliación del privilegio de la ciudadanía, lo que rompía con toda una tendencia positiva precedente. Esta evolución, así como el cambio de tendencia indicado, pudo depender, quizá, ya no sólo de las fuertes aportaciones inmigratorias ya mencionadas, sino también de otros fenómenos que explican ese citado cambio de tendencia, como pudo ser la coincidencia de una intensa afección epidémica responsable de una crisis demográfica aguda en 1577-1579.

²⁶ P. Lanaro, “Economia cittadina...”, op. cit., pp. 77. Ib., **I mercati della Repubblica**, Venezia, 1999. En el *estimo* de 1459 los cabezas de familia inmigrados eran 1.072. El 47,3% procedía del *territorio* (incluyendo los valles y Salò), el 29,4% de Bergamo y su región, el 6,9 del *cremonese* y *cremasco*, el 9,7% de otras ciudades de Lombardia, el 5,2% de Mantua, y su región, el 0,8% de Alemania y el 0,8% de la *Terraferma veneta*.

Cuadro 1. Concesiones de ciudadanía en Brescia, 1420-1600

Décadas	Concesiones	Décadas	Concesiones
1420	162	1510	65
1430	290	1520	50
1440	431	1530	29
1450	284	1540	19
1460	54	1550	11
1470	20	1560	4
1480	36	1570	3
1490	38	1580	6
1500	22	1590	36

Fuente: *Indices civium creatorum*, en ASBs, ASC1332, 1333, 1334.

Estas cifras no ofrecen una lectura simple y evidente en sí mismas, sin embargo, permiten obtener algunas interesantes informaciones sobre la condición de los nuevos ciudadanos y sus formas de integración en el ámbito urbano. Así, por ejemplo, puede comprenderse el elevado número de concesiones de ciudadanía en las décadas del treinta y del cincuenta del siglo XV como una consecuencia de una política de integración social y jurídica de los inmigrantes que no fue sostenida en el siglo XVI, alcanzándose cifras muy limitadas para las últimas décadas de esta última centuria. En general, se puede asentar que si hubo una consciente política de población impulsada por las autoridades de Brescia en alguna de las coyunturas indicadas, esta política fue sin duda dirigida, no obstante, hacia un rígido control de la integración de las zonas rurales, como lo demuestra la información contenida en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Procedencia de “nuevos ciudadanos” reconocidos desde 1420 hasta 1590

Proveniencia de los nuevos ciudadanos	Nº	%
Territorio bresciano	1071	67,9
Bergamo y su región	257	16,3
Milán y su región	109	6,9
Mantua y su región	55	3,5
Crema	19	1,2
Cremona y cremonese	13	0,8
Otros	53	3,4
Total	1577	100

Fuente: *Indices civium creatorum*, en ASBs, ASC 1332, 1333, 1334.

En los años sesenta del siglo XVI la ciudad comenzó una fase de crecimiento de la población, como fue el caso en todas las zonas urbanas bajo el control veneciano. Esta fase vino a prolongarse hasta la epidemia de peste de 1577-1579. Durante el desarrollo de

este proceso de recuperación demográfica Brescia mantuvo sus efectivos y el potencial demográfico urbano, probablemente, debido a una considerable inmigración, ya que en 1567 el gobernador de la ciudad (*podestà* de Brescia), Francisco Tagliapietra, en su informe al final del desempeño de su oficio, escribió: “de la natura di questo popolo [bresciano] non mi estenderò troppo a lungo doverne raggionare [...] perché una gran parte è di gente straniera venuta ad abitare in città”.²⁷ La investigación todavía no ha logrado evaluar cuantitativamente el volumen de los movimientos poblacionales hacia la ciudad, pero las palabras de Tagliapietra son expresivas de la vigencia del fenómeno. Si se comparan, de hecho, los datos de la encuesta de población realizada por el *podestà* Pablo Correr –que, en 1562, mostró el número de 8.373 de las familias habitantes en la ciudad en contra de 4.180 inscritos en el “registro de tarifas” de 1573– se obtiene una diferencia sustancial; testimonio, quizás, de una considerable presencia forastera o de cualquier otra forma de no-ciudadanos en el entorno urbano.²⁸

El control de la inmigración masiva es un primer indicador que se encuentra con el análisis de 272 solicitudes de ciudadanía entre 1533 y 1613. Parece haber sido también una preocupación del gobierno de la ciudad. Sólo un tercio de esas solicitudes fueron aceptadas por el *Consejo Especial* de Brescia y las peticiones atendidas referían en la mayor parte de los casos a residentes en los barrios de San Faustino y San Giovanni, es decir, residentes urbanos de origen en los distritos rurales del entorno.²⁹ La necesidad de control de estos movimientos de la población obligó a intervenir al *Consejo Especial* a instituir, el 14 de agosto de 1562, a los Diputados all’*espurgation* o *ai forestieri*. Para la creación de este órgano fueron elegidos cinco “cittadini del consiglio [Consejo Mayor] ch’habbiano cura di cercare al presente et nel’avenir le qualità di tutti li forestieri che si trovano et veniranno di tempo in tempo in questa città”.³⁰ Con la proclamación del *podestà* Lorenzo da Mula del 17 de agosto de ese mismo año se estableció que: “tutti gli hosti taverneri e bettoleri et qualunque altro che alloggia o da recapito a forestieri si a camera, come chi da magnare solamente, sia tenuto per l’aver dar in notte all’officio di suddetti magnifici deputati tutti i forestieri di qual si voglia qualità, li nomi, cognomi, patria et l’esercitio loro, di sera in sera sotto l’irremissibil pena di 50 lire di piccoli”.³¹ A continuación fueron considerados extranjeros todos aquellos que no eran ciudadanos o cuando menos “originarios” del territorio de las zonas rurales dependientes de la ciudad.

En este contexto regulador de la población urbana también se establecía que ningún extranjero pudiese permanecer más de cinco días en la ciudad y el territorio “senza licentia delli suddetti deputati in scritto, sigillata et sottoscritta per il loro cancelliere sotto pena a

²⁷ L. Tedoldi, *Cittadini minori. Cittadinanza, integrazione sociale e diritti reali nella Brescia veneta secc. XVI-XVIII*, Milán, 2004, p. 112-113.

²⁸ L. Tedoldi, *Cittadini...*, op. cit., p. 112.

²⁹ Ver ASBs, ASC 154, *Filza delle intimidazioni di terrazzani per acquistare la cittadinanza dal 1533 al 1613*.

³⁰ ASBs, ASC, reg. 1089, *Libro delle Provvisioni, proclami, et ordeni circa la Deputaria alla espurgation della città*, f. 1r e ASC, reg. 1085, *Libro delle Provvisioni, proclami et ordeni, circa la Deputazione alla Espurgation della città*.

³¹ ASBs, ASC, reg. 1089, *Libro delle Provvisioni, proclami*, f. 2v. Ver P. Clark, “Migrants in the city: the process of social adaptation in English town”, en P. Clark y D. Souden (editors), *Migrations and Society in Early Modern England*, London, 1987, pp. 267-291.

cadauno d'essi de lire vinticinque de piccioli".³² Los inmigrantes con familia y un puesto de trabajo en Brescia, sin embargo, fueron obligados a pagar un canon (*sigurtà*) a los Diputados all'*espurgation* o *ai forestieri*, en un plazo de 15 días. Estas medidas se adoptaban en consonancia con lo que se estaba produciendo en otras ciudades de la Península Itálica. Brescia estaba tratando de resolver, con reglas muy estrictas, una fuerte fricción con las instituciones de las zonas rurales, sobre todo en lo que respectaba a la ciudadanía y los impuestos.

Ya a principios del siglo XVI se habían hecho frecuentes los enfrentamientos entre los representantes del territorio (*contado*) bresciano y las autoridades de Brescia por motivos relacionados con los impuestos de los *nuevos ciudadanos* –los que podían considerarse “creados” como tales titulares de derechos cívicos–, que habían comprado varias propiedades en los pueblos del campo, pero no entraban en registros fiscales o contributivos de las comunidades rurales en que se ubicaban estas propiedades. En este sentido, lo que constituía un problema para las comunidades rurales era que si bien se reducía su potencial recaudatorio, esto ocurría al mismo tiempo que el peso de los impuestos recaudados por la ciudad se consolidaba, pues se mantenía estable o era creciente. La ley del 12 de julio de 1531 –que comprende 13 artículos– trató de dar respuesta a esta situación y estabilizar las relaciones en un marco aceptable. Dictaminaba que cualquier solicitud de ciudadanía en Brescia sería tramitada por la administración urbana a la de origen del solicitante, puesto que, ante todo, los ciudadanos brescianos no podían eludir pagar impuestos sobre sus propiedades rurales en las comunidades donde estas posesiones estuvieran erradicadas.³³

En 1571 las autoridades de la ciudad de Brescia y los representantes de las instituciones rurales establecieron que la tierra, adquirida por los ciudadanos desde 1531, se incluyera en los libros o registros fiscales la comunidad rural, pero este pacto nunca fue respetado. Asimismo, cabe recordar que los ciudadanos contribuían a los impuestos sobre la base de sus ingresos, mientras los residentes del *contado* abonaban en proporción al número de personas que componían la familia. Eso marcaba una diferenciación jurídica del contribuyente y de las obligaciones fiscales, aún después de aceptado el principio contributivo. La ley (*Terminazione*) del 17 de julio de 1599 confirmó los acuerdos de 1531 entre las autoridades de la ciudad y los representantes del *contado* y estipuló que “tutti li territoriani che vorranno acquistare la civiltà [...] siano ancora tenuti a far estimar non solamente con la città tutti li suoi beni, così spettanti ad essa città, come anco al territorio et per tutti essi beni contribuir con essa, ma ancora a far estimar tutti essi beni e d'ogni sorte con il territorio et suoi comuni [...] e ancora contribuir a tutti li carichi reali, personali et misti”.³⁴ La misma *terminazione* incorporaba la mayoría de los aspectos discriminables de la condición de ciudadanía, afirmando que “tutti li cittadini creati che esercitassero opere rurali, come sarìa arar, arpegar, zappar, podar, meder, segar, far fossati e simili

³² Ibidem.

³³ Ver A. Rossini, *Le campagne bresciane nel Cinquecento*, Milán, 1995, pp. 147 y J.M. Ferraro, “Proprietà terriera e potere nello Stato veneto: la nobiltà bresciana del '400-'500”, en Dentro lo “Stado Italico, op. cit., pp. 178 y ss.

³⁴ Ver Raccolta..., op. cit., p. 218.

s'intendano aver perso totalmente la loro civiltà ed abbiano ad essere trattati come puri contadini”.³⁵

Con esta legislación –reiterada una y otra vez a lo largo del siglo XVII–, de algún modo, aún se intentaba consolidar la importancia social del privilegio de la ciudadanía *creada o adquirida*. Así, a finales del siglo XVI, la ley imponía un acto único para las certificaciones de residencia en la ciudad continuada durante más de diez años y lugar de procedencia del solicitante. Éstas tenían que ser, a su vez, remitidas a la Secretaría del *Consejo Especial* encargado de los asuntos referidos a los derechos de ciudadanía, a través de la notificación previa de un ponente “anciano” del Consejo. Para los candidatos rurales existía un control burocrático por parte de la comunidad de origen y de los representantes del territorio rural dependiente de la ciudad (*sindaci*) que no se imponía a los extranjeros y forasteros que procedieran de otras regiones, más allá de las fronteras de la región bresciana. En el siglo XVII, varias décadas después de la peste de los años treinta, la población de Brescia se resintió, de manera similar a otras realidades urbanas del Estado Véneto, oscilando entre 20.000 y 30.000 habitantes; sin embargo, durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII se recuperó el curso demográfico y la población creció, llegando a alcanzar los 35/36.000 habitantes en la primera década del siglo XVIII y alrededor de 40.000 a fines del Setecientos.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, la campaña de Brescia, junto con la ciudad y la provincia de Verona y Bergamo, se mostraba como una de las áreas de mayor crecimiento de la población en el territorio véneto, en detrimento de otras ciudades que se estaban recuperando, aunque a un ritmo más tímido.³⁶ En 1632, una proclamación del *provveditore generale*, Alvise Zorzi, tratando de hacer frente a la dramática disminución de población creada por la epidemia de 1630-1631, estipulaba que “li stranieri e forastieri, che si disponessero venir ad abitare ne' luoghi di questo Serenissimo Dominio, saranno ben veduti ed oltre gli altri comodi, che godono i sudditi di Sua Serenità, averanno per dieci anni continui esenzione reale e personale di qualsiasi sorte”. El Cuadro 3 muestra la tendencia de la evolución de las solicitudes aceptadas por las autoridades de la ciudad a lo largo de un período cronológico de dos siglos, lo que da idea tanto de las magnitudes del fenómeno –y su evolución secular– como de los filtros practicados, la eficacia de los mismos y el posible efecto en la ciudad de Brescia y en sus relaciones con el entorno rural circundante.

³⁵ Ver Raccolta..., op. cit., p. 219.

³⁶ A. Bellettini, **La popolazione italiana. Un profilo storico**, Turín, 1987, p. 119.

Cuadro 3. Número de concesiones de la ciudadanía bresciana*

Décadas	Concesiones	Décadas	Concesiones	Décadas	Concesiones
1600	21	1670	22	1740	73
1610	44	1680	101	1750	65
1620	48	1690	33	1760	52
1630	84	1700	75	1770	57
1640	62	1710	83	1780	98
1650 ^o	24	1720	53	1790-7	48
1660	59	1730	49		

Fuente: ASBs, ASC, bb. 1361-1379, 822, 1334 1337.

* Las concesiones podían ser a varios cabezas de familia al mismo tiempo.

^o Faltan los datos del año 1657.

En los años treinta y ochenta del siglo XVII se observan algunos picos en la evolución de solicitudes de ciudadanía, mientras en el primer decenio del siglo XVIII hay, sin duda, una tendencia de crecimiento constante, sobre todo en las décadas del cuarenta y del ochenta del siglo. A lo largo del Setecientos se observa una cierta continuidad cuantitativa –el valor medio es de alrededor de 65 concesiones anuales–, a diferencia del siglo anterior en que se mantuvieron cifras menores, en torno a un promedio de 49 concesiones. Entre el siglo XVII y el XVIII, las súplicas de la ciudadanía presentan, junto a la certificación del lugar de origen y tiempo en la ciudad, la indicación de la profesión del solicitante (al menos en el 65% de los casos). En el 30% de los casos las solicitudes de ciudadanía que se hicieron eran de hermanos cabezas de familia con sus respectivas familias, lo que hace pensar en organizaciones familiares múltiples que se mueven según estrategias sociales más o menos calculadas, aunque la explicación pudiera ser quizá más simple: la planificación racional conjunta de la solicitud de privilegio de ciudadanía. También son conocidos casos de lazos familiares más variados: tíos-sacerdotes y sobrinos...

Los certificados presentados en la cancillería del *Consejo Especial* debían testimoniar el enlace activo del que pertenecía a la ciudad, el tiempo de residencia, que podría ser a veces combinado con el de su padre u otro familiar próximo. En estos casos la residencia solía ser larga, y, así, la ocupación podía prolongarse durante periodos que llegaban a oscilar entre veinte y cuarenta años en la ciudad; por lo tanto, a menudo, iban mucho más allá del límite de diez años impuesto por la legislación estatutaria. Esto indica la necesidad del suplicante de demostrar una arraigada presencia en la ciudad para así garantizar la concesión de la ciudadanía para los hijos y la familia. Desde el comienzo del siglo XVIII se introduce una fórmula de súplica más burocratizada que, aunque no difiere mucho formalmente de la completada en periodos previos, insistía más sobre el origen y los años de residencia en la ciudad. Los datos sobre el origen de los *nuevos ciudadanos* pueden analizarse en los cuadros siguientes (Cuadros 4 y 5). El primero muestra los

decenios antes y después de la plaga de 1630-1631; el segundo indica la lenta recuperación demográfica desde mediados del siglo XVII hasta el final del periodo veneciano.

Cuadro 4. Proveniencia de los neo-ciudadanos brescianos, 1600-1659

Proveniencia	Nº	%
<i>Territorio bresciano</i>	85	30
<i>Terre separate bresciane*</i>	46	16,4
<i>Área lombarda</i> ^o	108	38,3
<i>Área veneta</i>	9	3,4
Otros	32	11,6
Total	283	100

Fuente: ASBs, ASC, 822, 1377-1397.

*Valcamonica, Valtrompia, Valsabbia y Riviera di Salò.

^o Incluidos también Bergamo, El Bergamasco e Crema.

Desde el comienzo del siglo XVII, la región de Brescia representaba un porcentaje muy importante dentro del volumen de solicitantes de la ciudadanía. La Riviera de Salò, los tres valles de Camonica, Sabbia y Trompia, Botticino –Este– y Chiari –Oeste– fueron las zonas de procedencia más frecuentes entre los solicitantes, aunque la proveniencia de los inmigrados rurales está fragmentada, en particular en los pueblos del Sur y Este-Oeste (formado por el eje Milán-Venecia). A esto se añade que el 10% de súplicas se compone de candidatos de las afueras y de los habitantes de larga duración en las ciudades. Quizá la cifra más interesante es el porcentaje –casi el 40%– de los nuevos ciudadanos de Lombardía. Esto puede ser un reflejo de la masiva inmigración de la segunda mitad del siglo XVI, que en parte se consolida socialmente a través de la búsqueda de una plena condición jurídica de ciudadano, incluso con posterioridad.

Cuadro 5. Proveniencia de los neo-ciudadanos brescianos, 1660-1797

Proveniencia	Nº	%
<i>Territorio bresciano</i>	464	52
<i>Terre separate bresciane*</i>	140	15,8
<i>Área lombarda</i> ^o	208	23,4
<i>Área veneta</i>	20	2,3
<i>Área trentina</i>	9	0,9
Italia	31	3,4
Europa	5	0,5
No especificados	15	1,7
Total	892	100

Fuente: ASBs, ASC, 822, 1377-1397.

*Valcamonica, Valtrompia, Valsabbia y Riviera di Salò.

^o Incluidos también Bergamo, el Bergamasco e Crema.

Las áreas geográficas de proveniencia más frecuentes de los neo-ciudadanos brescianos fueron de fuera de la propia región. Entre mediados del siglo XVII y finales del XVIII fueron las ciudades de Bergamo y su región (de 9,5% a 5,2%) y la ciudad de Milán y su región (desde alrededor de 3,3% a 6,6%), seguido de Cremona y Mantua (2-3%) los focos que aportaron emigrantes a la ciudad de Brescia. El resto fueron inmigrantes de muchos otros lugares como Crema, Trento, Verona y algunas ciudades como Florencia, Parma, Piacenza, Roma, Venecia, Vicenza. Todos estos últimos casos eran, principalmente, de profesionales que trabajan en la ciudad durante algún tiempo, como el maestro de esgrima Stefano Bigolli de Lucca o el arquitecto Gian Battista Croppi de Como; gentes que tuvieron, por lo tanto, un vínculo relativamente permanente con la ciudad en que se asentaron por razón del desempeño de su oficio. En consecuencia, en cierto sentido, se confirman los comentarios de la historiadora Bonfiglio Dosio sobre la inmigración en Brescia entre los siglos XIV y XV. Dosio ha mostrado la relevancia de los inmigrantes brescianos que vinieron de la carretera Bergamo-Franciacorta y entre los “foráneos” o “extranjeros” la cota más consistente de aquellos que vinieron de Bergamo, seguido por Milán y Cremona.³⁷

Todas estas informaciones refuerzan la percepción del peso del territorio y de la provincia bresciana como área de atracción principal para los aspirantes a la ciudadanía de Brescia. En un segundo plano quedaría el grupo de inmigrantes procedentes de regiones vecinas. La presencia de este segundo grupo de nuevos ciudadanos es un indicador importante de la relación entre Brescia, las otras ciudades de los territorios del Estado veneciano y otros entornos de la Italia septentrional. De alguna manera, todo parece indicar que durante los siglos de la Edad Moderna la sociedad urbana de Brescia se construyó a través de una especie de fortalecimiento endógeno, que consistía en la movilidad del campo y de los valles brescianos con una orientación centrípeta, en torno a la ciudad. En todo caso, entre los neociudadanos no puede obviarse tampoco el grupo formado por aristócratas de las ciudades de Cremona y Mantua, así como de Bergamo y Milán, quienes buscaban con la ciudadanía un importante primer espacio jurídico de la integración y el reconocimiento en la sociedad urbana de Brescia. Como sugiere Marco Belfanti acerca de la realidad de Mantua, la ciudadanía de Antiguo régimen “rappresenta un indicatore dell’ integrazione piuttosto che dell’ immigrazione in senso stretto che va letto in controllo rispetto alla congiuntura demografica ed economica, dalla quale dipendeva la maggiore o minore liberalità nella concessione di questo status”.³⁸

Las solicitudes de ciudadanía tenían que demostrar, aunque no fuera siempre imprescindible, la vida “activa” previamente desarrollada y aún mantenida en la ciudad. Para este tipo de certificación, los candidatos se vieron obligados a declarar la profesión con algunas referencias específicas. Si, por ejemplo, el candidato era un artesano o un comerciante, tuvo que declarar el lugar y el tipo de actividad, mientras que a menudo se limitaba a indicar, con el término “trabajos honestos” o “ejercicios”, su aplicación a un trabajo respetable en la comunidad, lo que garantizaba su capacidad para el pago de las cargas fiscales del municipio. Poco menos del 30% de las súplicas tenía esta locución.

³⁷ Es lo que afirma G. Bonfiglio Dosio, *La condizione giuridica del civis...*, op. cit., pp. 353-354.

³⁸ C. M. Belfanti, *Mestieri e forestieri. Immigrazione ed economia urbana a Mantova fra Sei e Settecento*, Milán, 1994, p. 23.

Detrás de palabras y expresiones de ese mismo tipo al comienzo del siglo XVIII se ocultaban también identidades de humildes trabajadores y campesinos, a menudo convertidos ya en criados; también cargadores y camareros que constituyeron una parte considerable de la inmigración recibida en Brescia en las décadas posteriores a la plaga del siglo XVIII, en línea con lo ocurrido en otras zonas urbanas italianas, como por ejemplo Nápoles.³⁹ En Brescia, entre 1756 y 1758, el 28% de los cabezas de familia residentes en la zona de la parroquia de San Giovanni eran domésticos. Estas migraciones relacionadas con el servicio doméstico en casas de la nobleza de la ciudad, aunque a veces temporales, pero con demanda alta en el siglo XVIII, se convertían en un instrumento útil para la integración urbana.

Un ejemplo paradigmático de este tipo es el de Peter Niter. Era un camarero de Alzano Bergamasca, que como adolescente había emigrado, como muchos de sus paisanos, a Brescia y cuando tenía la edad de 42 años, en 1715, solicitó la ciudadanía después de veinte años de residencia en la ciudad. Fue escrito en el *Libro de los Ingresos (estimo)* urbanos en 1723.⁴⁰ Lelio Dotti de la comunidad de Adro, al este de la ciudad, criado en casa de la noble familia de Camilo Martinengo desde la infancia, tres años después de su matrimonio pedía la ciudadanía.⁴¹ El arraigo social de bergamascos en la sociedad bresciana se concentró principalmente en la parroquia de San Giovanni, pero no está marcado por un trabajo específico. Sin embargo, los mercaderes y comerciantes –de *droghieri* hasta *venditores* de queso– son dominantes, seguidos por profesionales –especialmente forenses– y, a continuación, por los trabajadores de la sal y los corredores de comercio. Entre los neociudadanos de origen milanés el trabajo comercial era la actividad más frecuente, junto con una importante presencia de nobles y del clero. Entre los procedentes de Cremona, Mantua o Verona no es posible establecer una tendencia clara, aunque la mayoría de los casos eran nobles, mercaderes, comerciantes de distintos tipos y una amplia gama de hombres de servicio. Además, muchos de los nuevos ciudadanos procedentes de la provincia de Brescia parece que practicaran, como los últimos citados, los más distintos trabajos sin marcar especializaciones profesionales relacionadas con la procedencia. Esta diversificación de las actividades era un rasgo bastante generalizado en todos los tipos de inmigrantes en Brescia, a pesar de que también puede identificarse una serie de oficios recurrentes: comerciantes de distinto género, tenderos, *rentiers* nobles y *zerlotti*, es decir, portadores de vino, e incluso bomberos en caso de incendio.⁴²

Para concluir

Con la adquisición de la ciudadanía “creada” o *minor* no se iniciaba o continuaba necesariamente un camino de ascenso social, pero se podía obtener una cierta posición social con el ejercicio, también, de una profesión o una ocupación que introducía al cabeza de familia en los “ejercicios honorables”. Como decía el neociudadano Francesco Marchesi

³⁹ Sobre Napoli ver C. Petraccone, *Napoli dal ‘500 all’800. Problemi di storia demografica e sociale*, Nápoles, 1975, pp. 111. Ver, además, A. Arru, *Il servo. Storia di una carriera nel Settecento*, Bologna, 1995.

⁴⁰ Ver ASBs, ASC, b. 1376 e ASBs, *Polizze d’estimo*, prima quadra di S. Giovanni (1723), b. 21.

⁴¹ ASBs, ASC, b. 1361.

⁴² Ver en L. Tedoldi, *Cittadini minori...*, op. cit. [tablas añadidas al final del libro].

de Bergamo, la ciudadanía adquirida era un “titolo specioso del quale sogliono esser favoriti li forestieri che vivono honoratamente”, es decir, era un acto formal de reconocimiento jurídico dentro de la jerarquía de la honorabilidad ciudadana. Entre el siglo XVII y el siglo XVIII, la adquisición de “privilegio como ciudadano”, no fue probablemente la única manera de obtener acceso preferencial a los recursos de la ciudad, pero conservaba un papel muy importante en la sociabilidad desarrollada en Brescia. Aunque el acceso a los gremios no era una obligación derivada de la ciudadanía, sino que estaba reglado por otras dinámicas, relacionales y sociales, los trabajadores inscritos en los gremios exigieron, a menudo, la ciudadanía para garantizar un lugar en la sociedad y el prestigio de la familia a los hijos y sus descendientes.

El capital relacional "honorable" fue el verdadero carácter del “privilegio” de la ciudadanía, y se convirtió, tomando una convincente expresión de Simona Cerutti, en "un criterio de estratificación social".⁴³ Al mismo tiempo, la ciudadanía “creada” también adquiría el carácter de “instrumento”, más formal que sustancial, para el acceso a puestos de trabajo de servicio al común, y se ofreció como una "garantía jurídica hereditaria" para los hijos de neociudadanos y su acceso a los gremios. Esto se traducía, cada vez más claramente, en un derecho "individual". La concesión de la ciudadanía concedía el reconocimiento jurídico a la sociedad urbana, "no política", y permitió la preservación de la legitimidad y la soberanía del poder del patriciado urbano bresciano, como ocurría en todas las ciudades de la República de Venecia. Sin embargo, tenemos la percepción de que a principios del siglo XVIII el “privilegio” de la ciudadanía “creada” comenzó a perder su fuerza, no sólo legal, sino también social y de distinción, y que los inmigrantes prefirieron permanecer en la condición de "residentes" a fin de mejorar su entrada en esos sectores del mercado del trabajo excluidos por los gremios, pero cada vez más extendidos y en el interior de los cuales la mayoría de los nuevos habitantes de la ciudad encontraban un lugar de empleo.⁴⁴

⁴³ S. Cerutti, *Giustizia e località a Torino...*, op. cit., p. 453.

⁴⁴ Ver P. Ventura, “L’ambiguità...”, op. cit., p. 398.

CIUDAD Y CIUDADANÍA EN EL MUNDO HISPANO Y ATLÁNTICO

Tamar Herzog¹

Resumen

En España y en el Mundo Hispánico la noción de ciudad también tenía su espejo en la no-ciudad, identificando la primera a una realidad corporativa titular de derechos y privilegios que suponía una integración comunitaria pero que limitaba los derechos cívicos a los componentes de sus vecindarios por oposición a los ajenos. Unos y otros se integraban en reinos y en el imperio. De algún modo la ciudadanía era una forma de integrarse en una comunidad histórica y políticamente construida, pero también dinámica en los territorios de la Monarquía Hispánica.

Palabras clave: Ciudadanía, Comunidad urbana, Imperio español, Edad Moderna, Ciudad atlántica.

Abstract

In Spain and the Spanish Worlds the notion of city had also implicit the idea of non-city. The former related to the idea of a corporative entity with rights and privileges. These gave the chance of a community integration to every citizen, but also it limited those city rights to individuals included within the urban neighbourhoods in opposition to those from the out side world despite every of those integrated within the kingdom. Certainly, citizenship had the effect of integration within a political and historically built community, but at the same time both, city and citizenship, were dynamic phenomena in the Spanish empire.

Key words: Citizenship, Urban community, Early modern Spanish empire, Atlantic city.

Es lugar común entre historiadores afirmar que los españoles tenían “un conocimiento innato, casi instintivo, del orden urbano”.² Como otros europeos, incluso más que la mayoría de éstos, privilegiaban “las estructuras definidas y concentradas, bien delimitadas y con una clara ubicación de las diversas funciones centrales inherentes a cada colectividad por sobre las difusas y dispersas, consideradas impropias de la vida civilizada”.³ Esta característica se originó, se nos dice, durante *la reconquista* y se consolidó en la Edad Moderna. El avance de los ejércitos cristianos del norte al sur peninsular se acompañaba por un movimiento de personas que, a fin de instalarse en el territorio y tener acceso a la tierra, formaban poblaciones que *a posteriori* –en sus primeros momentos– o con antelación –después– recibieron tanto un reconocimiento oficial como privilegios (*fueros*). A medida que pasaba el tiempo, los municipios se consolidaban,

¹ Latin American and Spanish History, Department of History, Stanford University, 450 Serra Mall, Building 200, Stanford CA 94305-2024, USA. Correo electrónico: therzog@stanford.edu

² Th. A. Abercrombie, **Pathways of memory and power. Ethnography and history among an Andean People**, Madison, 1998, p. 248 y V. Frazer, **The architecture of conquest: building in the viceroyalty of Peru, 1535-1635**, New York, 1990, p. 7.

³ B. García Martínez, **Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700**, México, 1987, pp. 152-154.

llegando a tener no sólo un *derecho patrio*, sino también una historia y una identidad local.⁴ Procesos similares tuvieron lugar en la América hispana, donde *la conquista* se ejecutó mediante un proceso por el que los españoles fundaban poblaciones a fin de controlar tanto al territorio como a sus habitantes autóctonos.⁵

Esta imagen, de una España urbana, tanto peninsular como ultramarina, es probablemente acertada. Sin embargo, quisiera argumentar que para los hombres y mujeres de la temprana Edad Moderna la verdadera diferencia no consistía en la distinción entre ciudad y campo, zona urbana y zona rural, sino entre *comunidad* y *despoblado* o, dicho de otro modo, *población* y *desierto*.⁶ El régimen que hoy titulamos de urbano se extendió tanto a “lugares,” como a pueblos, villas y ciudades y los que vivían en éstos de forma permanente podían llegar a ser vecinos, es decir, según la terminología actual, ciudadanos.⁷ Lo que distinguía lo rural de lo urbano no era la calidad, sino la cantidad de franquicias que sus habitantes acaparaban. Una ciudad gozaba normalmente –aunque no siempre– de más privilegios y por tanto de más autonomía, que una villa, una villa más que un pueblo, y así sucesivamente.⁸ Mientras que toda comunidad reconocida se asimilaba, hasta cierto punto, totalmente distinto era el caso de la *no-comunidad*, el despoblado. A pesar de todo, la división entre poblado y despoblado podía en ocasiones ser meramente formal e imaginaria, ya que una ciudad podía apenas existir mientras que en un despoblado podían habitar personas de forma permanente, labrando la tierra y rezando en la iglesia, desde el punto de vista tanto legal como político, mientras la primera permitía la vida social, el segundo daba lugar a que los individuos vivieran en aislamiento.⁹ La cuestión nunca era de saber cuáles eran las condiciones materiales sobre el terreno, sino qué reconocimiento

⁴ A. Rucquoi, “Des villes nobles pour le roi,” en *ibid.* (ed.), **Realidad e imágenes del poder en España a fines de la Edad Media**, Valladolid, 1988, pp. 195-214 y nuevamente en “Ciudades en España: entre historia y genealogía,” en su *Rex, Sapientia, Nobilitas. Estudios sobre la Península Ibérica medieval*, Granada, 2006, pp. 285-325, en pp. 308-323, I. Atienza Hernández, “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco,” en J. Casey, J. Hernández Franco (eds.), **Familia, parentesco y linaje**, Murcia, 1997, pp. 41-59 y A. Marcos Martín, “El mundo urbano en Castilla antes y después de las comunidades”, en F. Martínez Gil (ed.), **En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional “Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I”**, Cuenca, 2002, pp. 45-91.

⁵ J. Aguilera Rojas, **Fundación de ciudades hispanoamericanas**, Madrid, 1994, p. 333 y F. Domínguez Company, **Política de poblamiento de España en América**, Madrid, 1984, pp. 7, 10-15 y 30-31.

⁶ A. Rucquoi, “Ciudades en España”, *op. cit.*, p. 289; H. Nader, **Liberty in absolutist Spain. The Habsburg sale of towns 1516-1700**, Baltimore, 1990, pp. 1 y 27-28; D.E. Vassberg, **The village and the outside world in Golden Age Castile. Mobility and migration in everyday rural life**, Cambridge, 1996, p. 6. Vid, igualmente, J. Le Goff, “The Town as an Agent of Civilization,” en C.M. Cipolla (ed.), **The Fontana economic history of Europe. The Middle Ages**, London, 1976, pp. 71-106, en pp. 71-72 y 80.

⁷ La relación entre estos dos términos y el contenido de la vecindad se describen con más detenimiento en T. Herzog, **Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna**, Madrid, 2006, pp. 47-106 (primera edición: **Defining nations: immigrants and citizens in early modern Spain and Spanish America**, New Haven, 2003).

⁸ Este pudo ser un fenómeno europeo: vid, por ejemplo, S. Reynolds, **Kingdoms and communities in Western Europe 900-1300**, Oxford, 1984.

⁹ Estas cuestiones se tratan con mayor detenimiento en T. Herzog, “Terres et déserts, société et sauvagerie. De la communauté en Amérique et en Castille à l’époque moderne”, **Annales HSS**, 62 (3), 2007, pp. 507-538, especialmente pp. 525-536.

tenían. Del mismo modo, importaba menos saber dónde uno residía que averiguar con qué calidad.

Quien vivía en el campo, siendo vecino de una comunidad, era un hombre de bien. Quien, al contrario, lo hacía sin una pertenencia local, se consideraba peligroso. El peligro podía definirse en términos religiosos –poca atención a los peligros y debilidades de la fe o los vicios– o cívicos –crímenes y desordenes–; podía tener mayor o menor prueba; ser correcto o falso; pero fuera su carácter el que fuera, siempre se hallaba relacionado con un mismo factor: el hecho de que los que vivían en un despoblado eran personas de algún modo *libres* es decir, sin sujeción local.¹⁰ Era como si estas personas, al vivir fuera de agrupaciones formalmente reconocidas, también vivían fuera de las normas sociales, obedeciendo sólo a sus “propias leyes”. En la imaginación de los contemporáneos, esta *libertad* les convertía en criminales, herejes, bárbaros e incluso extranjeros –atributos que se les imponían porque se hallaban externos a la comunidad y sus reglas.¹¹ La documentación histórica procedente tanto de España como de América insistía, por tanto, que solo la inserción en una población reconocida garantizaba un “fin tan loable como el que [ellos] viviesen como racionales y no como brutos, la facilidad en doctrinarlos el respeto y temor a la justicia y aun a los haberes reales importara mucha cantidad con las demás conveniencias que trae la sociedad humana”.¹² Además, con el abandono de la ley, iba aparejado el abandono de la tierra. Según las mismas imágenes, los que vivían apartados se consideraban responsables del mal estado del terreno que, por definición, –por tratarse de un despoblado– era tanto yermo como peligroso.¹³ Genéricamente descritos como “montes,” en los despoblados se criaban “lobos y otros animales nocivos,” se abrigaban los ladrones y contrabandistas y nacían las enfermedades.¹⁴

Un tema recurrente en la literatura arbitrista del siglo XVII, la relación entre despoblación y abandono delictivo del territorio resurgió con fuerza en el siglo XVIII.¹⁵

¹⁰ Vid, por ejemplo, Cédula de 1595, citada en N.F. Martín, *Los vagabundos en la Nueva España, siglo XVI*, México, 1957, p. 119.

¹¹ Estas imágenes eran claras en la discusión sobre los españoles que vivían en el campo chileno durante el siglo XVIII: vid, por ejemplo, Cédula Real del 5 de mayo de 1716, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Chile 137, ff. 240-242 vº y Consulta del 8 de enero de 1744, *ibid.*, ff. 155-200 vº. Estos temas se estudian con más detenimiento en T. Herzog, “Terres et déserts...”, *op. cit.*, pp. 511-525.

¹² “Parecer del obispo de Santiago sobre la reducción a pueblos tanto de los indios como de los españoles,” fechado el 12 de julio de 1712, AGI, Chile 137, ff. 8-10 vº.

¹³ Vista fiscal, Madrid, 7 de enero de 1712, *ibid.*, ff. 2 vº-3.

¹⁴ En las dehesas despobladas de Extramadura, se decía, “nació y se crió la peste o langosto que en los años 1754, 55, 56 y 57 desoló y causó todos los horrores de hambre y miseria en las provincias meridionales de España. ¿Cómo podía exterminarse o evitar la propagación de este terrible insecto que siempre pone sus huevos en tierra inculta y en especial en las dehesas de Extramadura?” Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, 4047, Nº 8, Pieza 1, ff. 30-36. Vid, igualmente, AHN, Consejos, 4086, ff. 1-2 vº y AHN, Consejos, 4084, ff. 1-4.

¹⁵ Th. K. Niehaus, “Population problems and land use in the writing of the Spanish arbitristas: social and economic thinkers, 1600-1650”, PhD, University of Texas at Austin, 1976; M. Rodríguez, *Pensamiento económico español sobre la población*, Madrid, 1984; G.M. Jovellanos, *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*, Madrid, 2003 [1795], pp. 12-17; J. Helguera Quijada, “Los despoblados y la política de colonización del reformismo ilustrado en la cuenca del Duero”, en *Despoblación y colonización del Valle del Duero, siglos VIII-XX, IV Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1995, pp. 375-411; V. Palacio Atard, *Las “nuevas poblaciones” andaluzas de Carlos III: Los españoles de la ilustración*, Córdoba, 1989; A. Roma, E. Jiménez López, “Antecedentes

Durante este periodo, buscando una solución para los “males de España,” hubo en la Península un empeño particular para “poblar los despoblados” y, en América, un avance de la frontera hacia zonas todavía sin conquistar ni *domesticar*. Estas campañas permitieron relucir el hecho de que lo que diferenciaba un poblado de un despoblado no era su abandono económico o la falta de presencia humana, sino la ausencia de una comunidad formal.¹⁶ En España, vaqueriles, cabañas, labranzas o cortijos podían clasificarse de despoblados y, como despoblados, considerarse lugares que necesitaban sujetarse a algún tipo de orden. En América, todo territorio habitado por indígenas no sometidos se clasificaba de despoblado: después de todo, una población indígena autóctona no obedecía ni a la ley, ni a la religión que los españoles consideraban no sólo necesarias, sino también únicas. Era como si el asentamiento de por sí y el trabajo agrícola no fueran suficientes para convertir a un sitio en útil. Lo que convertía la tierra en valiosa era la formación de una población formal de tipo europeo.

I

A pesar de la importancia de la argumentación económica—el deseo de mejorar las condiciones tanto en España como en América— el empeño en atar a las personas a una comunidad local y la creación de poblaciones formales para ello, se explicaba, creo, por el papel de las localidades en la constitución de la sociedad durante el periodo moderno, en el que la tolerancia hacia personas que vivían en caseríos aislados con sus posesiones raíces en torno de ellos—fenómeno común en España durante la alta Edad Media— iba perdiéndose. A partir de la llamada *reconquista* y especialmente con la paulatina construcción del *estado*—asentada en los siglos X-XV— se llevaba a cabo un proceso centralizador por el que algunos núcleos se transformaban en aldeas, mientras que otros desaparecieron. Este desarrollo convirtió a las aldeas, también llamadas *villae*, en un instrumento regulador de la vida social, económica y política.¹⁷ Una importante consecuencia de esta transformación era que a partir de entonces se iniciaba un proceso de

colonizadores en la España del siglo XVIII. Proyectos y realidades en las tierras de la antigua corona de Aragón”, *Revista de historia económica*, 15(2), 1997, pp. 269-294, y J. Oliveras Smitier, *Nuevas poblaciones en la España de la ilustración*, Barcelona, 1998. Para el caso americano vid, por ejemplo, D. Ramos Gómez, “El sistema de creación de ‘establecimientos’ en la época de Carlos III y su carácter antitradicional,” en *Estructuras, gobierno y agentes de la administración en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII). Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Valladolid, 1984, pp. 503-529; M. Lucena Giraldo, “Las nuevas poblaciones en Cartagena de Indias, 1774-1794”, *Revista de Indias*, 53 (199), 1993, pp. 761-781; J. P. Sánchez (ed.), “El plan de Pitic de 1789 y las nuevas poblaciones proyectadas en las provincias internas de la Nueva España”, *Colonial Latin American Historical Review*, 2 (4), 1993, pp. 449-467, M. C. Borrego Pla, “Cartagena de Indias y la Valdivia chilena: dos proyectos para la fundación de nuevas poblaciones a finales del XVIII”, en *Congreso histórico sobre Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1994, pp. 353-364; F.E. Barba, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, 2003.

¹⁶ La distinción entre poblado y despoblado se analiza con mayor detenimiento en T. Herzog, “Terres et déserts...”, op. cit., pp. 525-536.

¹⁷ J. A. García de Cortázar, “Las formas de organización social del espacio del Valle del Duero en la alta edad media: de la espontaneidad al control feudal”; P. Martínez Sopena, “Repoblaciones interiores, villas nuevas de los siglos XII y XIII”, y A. Barrios García, “Poder y espacio social: reajustes del poblamiento y reordenación del espacio extremeño en los siglos XIII-XV”, todos en *Despoblación y colonización...*, op. cit., pp. 11-44, 163-187 y 225-276.

adscripción física y social de los hombres, cuya pertenencia venía definida ahora no solo por su familia y parentela sino también por su relación con la comunidad.¹⁸ Porque el asentamiento en comunidad garantizaba la reformación tanto de las personas como de la tierra y porque era un eje organizador de la sociedad, al final de este proceso, la pertenencia a la comunidad ya no era una opción, ni un privilegio, sino un deber.

Esta revolución, iniciada en la Península durante la Edad Media y que requería que las personas se identificasen no solo en virtud de sus familias, sino también según su pertenencia local, se intensificó durante la Edad Moderna en la que paulatinamente iban apareciendo los reinos (y el *estado*). Más que unidades –geográfica, política o legalmente– nuevas, los reinos se creaban sobre la base de estructuras pre-existentes.¹⁹ Hasta el siglo XIX, Castilla, por ejemplo, se consideraba un territorio agregado, *creado* mediante la ordenación y jerarquización de diferentes municipios.²⁰ Durante este periodo, el único derecho *constitucional* –usando un término que pudiera parecer anacrónico– era el derecho municipal.²¹ Las negociaciones entre Rey y Reino pasaban por los municipios que, incluso cuando participaban en las Cortes, no llegaban a constituir una estructura independiente y separada de los mismos.²² Los municipios defendían su autonomía: insistían en sus

¹⁸ A. Rucquoi, “Valladolid, del consejo a la comunidad”, en *Actas del coloquio celebrado en la Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre 1981. La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, pp. 745-772.

¹⁹ I. A. A. Thompson, "Castile and the Monarchy: the political community from Patria Natural to Patria Nacional", en R. Kagan, G. Parker (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in honour of J. H. Elliott*, Cambridge, 1995, pp. 125-159, en pp. 128-129.

²⁰ J. M. Portillo Valdés, *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las Provincias Vascaas (1760-1808)*, Madrid, 1991, pp. 81-85.

²¹ J. A. Pardos, “Comunidad, persona invisibilis,” en *Arqueología do estado. Primeiras jornadas sobre formas de organização e exercicio dos poderes na Europa do sul. Séculos XIII-XVIII*, Lisboa, 1988, v. 2, pp. 935-965 y P. Fernández Albaladejo, "Imperio y administración bajo Carlos V: Una reevaluación," en *Hernán Cortés y su tiempo. Actas del congreso Hernán Cortés y su tiempo*, Mérida, 1987, v. 2, pp. 520-527, en pp. 523-524.

²² Las negociaciones llevadas a cabo por municipios castellanos se describen, por ejemplo, en Ch. Windler Dirisio, "Campesinos pobres y absolutismo reformista", *Noticiero de Historia Agraria*, 7, 1994, pp. 67-107; F. J. Guillamón Álvarez, J. J. Ruiz Ibáñez y J. J. García Hourcade, *La corona y los representantes del reino de Murcia (1563-1640): Necesidad, negociación, beneficio*, Murcia, 1995 y en R. Mackay, *The limits of royal authority. Resistance and obedience in seventeenth century Castile*, Cambridge, 1999. Las cortes castellanas como asamblea de municipios se describen en Salustiano de Dios (“Corporación y nación. De las cortes de Castilla a las Cortes de España”, en P. Cappellini et al., *De la ilustración al liberalismo. Symposium en honor al prof. Paolo Grossi*, Madrid, 1995, pp. 197-298). Vid, igualmente, J. I. Fortea Pérez, *Monarquía y cortes en la corona de Castilla: Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, Salamanca, 1990 y su “Las ciudades, las cortes y el problema de la representación política en la Castilla moderna”, en *ibid.* (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Santander, 1997, pp. 421-445. También ver I. A. A. Thompson, *Crown and Cortes: government, institutions and representations in early modern Castile*, Aldershot, 1993, su “Castile: polity, fiscalty and fiscal crisis” y “Castile: absolutism, constitutionalism and liberty”, ambos en Ph. T. Hoffman, K. Norberg (eds.), *Fiscal crisis, liberty and representative government, 1450-1789*, Stanford, 1994, pp. 140-180 y 181-225 y en “Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias”, en J. I. Fortea Pérez, (ed.), *Imágenes... op. cit.*, pp. 475-496. Procesos similares tuvieron lugar en otros reinos peninsulares: J. Giménez i Blasco, “Les corts catalanes dels segles XVII i XVIII des d’una perspectiva local,” en *Les corts a Catalunya. Actes del congrès d’història institucional 28, 29 i 30 d’abril de 1998*, Barcelona, 1991, 257-260; J. Lalinde Abadía, “Las cortes y parlamentos en los reinos y tierras del rey de Aragón,” en *Catálogo con motivo de la exposición “Aragón, historia y cortes de un reino”*, Zaragoza, 1991, pp. 89-97 en p. 93; M. R. Muñoz, R. Pinilla, “Les municipalitatés

privilegios e inmunidades a las que consideraban como una *constitución* histórica que el rey no podía modificar.²³ Dicho de otro modo, los municipios tal vez fueron integrados en el *estado* –como había afirmado la historiografía– pero esto no ocurrió porque el *estado* anuló la esfera municipal sino que, al contrario, los reinos eran y seguían siendo en cierto modo los propios municipios.²⁴ Era precisamente esta colaboración entre municipios y monarquía la que posibilitó la aparición del *estado*. Porque la mayoría de las políticas regias se llevaron a cabo en la esfera municipal y mediante la asistencia de sus órganos, se puede afirmar que la monarquía más poderosa de la época –para retomar la expresión de Helen Nader– se gobernó mediante el establecimiento de miles de conexiones directas a pequeños municipios.²⁵

Afirmaciones similares pueden hacerse en el caso americano donde los municipios no solo eran poderosos, sino que, por la ausencia de fuertes estructuras provinciales, tuvieron una jurisdicción incluso más amplia que en la Península Ibérica.²⁶ El papel de los municipios hispanoamericanos en la organización social y política tuvo especial manifiesto durante la crisis de 1808-1816, las guerras de independencia y la reconstrucción que les seguía.²⁷ Mientras en la Península los principales actores eran las provincias –representadas por su ciudad cabecera²⁸–, en la América española quien tomó la iniciativa fueron las

et leur participation dans les Cortès Valencienes de l' époque forale", **Paliaments, estates and representation**, 13 (1), 1993, pp. 1-15 en pp. 11-12 y P. Sanz, "The Cities in the Aragonese Cortes in the medieval and early modern periods", **Parliaments, estates and representation**, 14 (2), 1994, pp. 95-108 en pp. 105-106 y 108.

²³ J. A. Pardos Martínez, "'Constitución Patricia' y 'comunidad' en Burgos a finales del siglo XV (Reflexiones en torno a un documento de 1475)", **La ciudad hispánica durante los siglos XII al XVI. Actas del coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 a 19 de septiembre 1981**, Madrid, v. 1, pp. 545-580 y en su "Comunidad y "tradición" municipal. Burgos a mediados del siglo XV", **Melanges de la casa de Velásquez**, 22, 1986, pp. 131-156 y M. Asenjo Gonzáles, "Las ciudades," en J. N. Nieto Soria (dir.), **Orígenes de la monarquía hispana. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)**, Madrid, 1999, pp. 105-140, pp. 125-139.

²⁴ A. Rucquoi, "Ciudades en España", op.cit., pp. 289, 296-927, 302 y 304. Vid, igualmente, A. Domínguez Ortiz, **La sociedad española en el siglo XVIII**, Madrid, 1955, pp. 343-361; C. Merchan Fernández, **Gobierno municipal y administración local en la España del Antiguo Régimen**, Madrid, 1988, pp. 88-97 y 212-215 y L. N. McAlister, **Spain and Portugal in the New World 1492-1700**, Minneapolis, 1984, pp. 184-186.

²⁵ H. Nader, *Liberty...*, op. cit., p.207.

²⁶ T. Herzog, "The meaning of territory: colonial standards and modern questions in Ecuador," en L. Roniger, C. H. Waisman (eds.), **Globality and multiple modernities: comparative North American and Latin American perspectives**, Brighton, 2002, pp. 162-182 y en "La presencia ausente: El virrey desde la perspectiva de las élites locales (Audiencia de Quito, 1670-1747)," en P. Fernández Alvadalejo (ed.), **Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante 27-30 de mayo de 1996**, Alicante, 1997, pp. 819-826.

²⁷ J. C. Chiamonte, "Ciudad, provincia, nación: Las formas de identidad colectiva en el Río de la Plata colonial," en M. Ganci, R. Scaglione Guccione (eds.), **Nuevo Mundo e Area Mediterránea a confronto**, Palermo, 1993, pp. 415-441, en "La formación de los estados nacionales en Iberoamérica", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, serie III, 15, 1997, pp. 143-165 y en **Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, 1997; F. X. Guerra, **Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, Madrid, 1992 e "Identidades e independencia: la excepción americana", en F. X. Guerra, M. Quijada (coords.), **Imaginar la nación: cuadernos de historia latinoamericana**, 2, 1994, pp. 93-134.

²⁸ La relación en la Península entre ciudad y provincia se estudia en E. Garrigos Picó, "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en M. Artola (ed.), **La economía española a finales del Antiguo Régimen**, Madrid, 1982, v. 4, pp. 1-105 y J. M. Portillo Valdés, *Monarquía y gobierno provincial...*, op.cit. Ambos insisten

ciudades. Éstas fueron las que primero recuperaron la soberanía –por el cautiverio del monarca–, luego fueron las que se rebelaron contra el orden político establecido –contra la Junta Central, la regencia, las Cortes de Cádiz o contra Fernando– y finalmente las que acabaron por protagonizar la reconstitución de nuevas estructuras estatales mediante la formación de alianzas entre ellas.

Esta estrecha correlación entre municipio y reino no solo era política y jurídica, sino que tenía también ramificaciones cotidianas. Una de ellas era la relación entre ciudadanía local (*vecindad*) y la calidad de miembro de la comunidad del reino (*natural*). Según se desprende de la documentación histórica, en Castilla y América (y posiblemente en otros reinos peninsulares),²⁹ los naturales eran en esencia los vecinos.³⁰ No se trataba de los que tuvieron origen en el reino –como el término podía indicar–, sino de los que se hallaban insertos en comunidades locales. Según la doctrina, el nacido localmente podía considerarse extranjero y el extranjero podía considerarse natural. Lo que importaba no era el lugar de nacimiento, sino el hecho de que la persona estaba arraigada en el reino e investida en su bienestar. Esta interpretación instituía a los municipios en guardianes de la comunidad del reino: era su aceptación de la persona lo que les confería derechos. Durante este periodo, los municipios, cuando se reunían en Cortes y cuando negociaban directamente con el rey, continuamente negaban al monarca el derecho de naturalizar a extranjeros. Reclamando una y otra vez que la comunidad del reino –y eventualmente la comunidad española–, que no era una comunidad vertical de vasallos, sino una comunidad en la que todos se hallaban atados unos a otros por lazos horizontales, se insistía en el punto de que era la inserción local, no un decreto real, la que convertía a los extranjeros en naturales y su ausencia a los naturales en extranjeros.

en la ausencia de la provincia hasta finales del XVIII y destacan que hasta entonces la única lealtad era al monarca, por una parte, y a la comunidad local por otra.

²⁹ Por falta de espacio y tiempo, mi análisis se centra en Castilla y América. Sin embargo, creo importante destacar que durante mi investigación he encontrado eco de los mismos debates en Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Navarra y las provincias Vascas. Vid, por ejemplo, J. A. Sesma Muñoz, "El sentimiento nacionalista en la corona de Aragón y el nacimiento de la España Moderna", en A. Rucquoi (ed.), *Realidad e imágenes del poder...*, op. cit., pp. 223-225; J. Lalinde Abadía, "De la nacionalidad aragonesa a la regionalidad", **Revista jurídica de Cataluña**, 72 (1), 1973, pp. 537-580; *ibid.* "L'inserimento dello straniero nella comunità politiche della Spagna: un profilo giuridico", en G. Rosetti (ed.), **Dentro de la città. Stranieri e realtà urbana nell'Europa dei secoli XII-XVI**, Nápoles, 1989, pp. 47-60; E. Roca i Trias, "'Unde cathalanus quasi in Catalonia stans'. La condición de catalán en el derecho histórico", **Revista jurídica de Cataluña**, 77, 1978, pp. 7-44; Ch. Langé, "L'immigration française en Aragon XVIe siècle et première moitié du XVIIe siècle", en **Les Français en Espagne à l'époque moderne (XVIe-XVIIIe siècles)**, París, 1990, pp. 25-44; N. Sales, "Naturalizações catalãs século XV a XVIII", **Ler história**, 9, 1986, pp. 41-63; A. Planas Rosselló (ed.), **Recopilación del derecho de Mallorca 1622 por los doctores Pere Joan Canet, Antoni Mesquida y Jordi Zaforteza**, Mallorca, 1996, libro 1, título 1, p. 88; P. Sanz Camañez, "Algunas reflexiones sobre la condición de natural y extranjero en el Aragón a finales del siglo XVI", en J. L. Perreira Iglesias (ed.), **Felipe II y su tiempo. V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna**, Cádiz, 1999, v. 1, pp. 349-359; E. Ginebra Molins, "L'aplicació del dret civil de Catalunya. La qualitat jurídica de català", Tesis de doctorado en Derecho Civil, Universitat de Barcelona, 1998; M. Jiménez Sureda, "Alienígenas, regnícolas y naturales. Monarquía y élite en una catedral catalana del siglo XVIII", **Hispania**, 52, no. 3, 1998, pp. 1097-1112, pp. 1110-1111 y R. Piña Homs, "La condición de natural del reino de Mallorca. Base para una aproximación histórica a la ciudadanía mallorquina", **Anuario de Historia del Derecho Español**, 55, 1985, pp. 307-332.

³⁰ Este punto se examina con mayor detenimiento en T. Herzog, *Vecinos y extranjeros...*, op. cit., pp. 107-175.

Respondiendo a Richard Morse, quien se preguntó en 1972 cómo se podía traducir el ideal político de la ciudad a una filosofía adecuada para un imperio, quisiera por tanto argumentar que esta traducción no era necesaria.³¹ Durante el Antiguo Régimen, por lo menos, no hubo una contradicción entre lealtad local –la patria chica– y lealtad al reino, ya que el reino nunca se concibió de otro modo que como la agregación de muchas comunidades locales. Porque se trataba de una sociedad cuyos miembros no eran los individuos, sino los cuerpos, en este caso los cuerpos municipales, no debe sorprendernos que desde el siglo XIII hubiera en Castilla “una tendencia creciente de comprender el reino en términos urbanos”.³² Después de todo, eran los municipios los que crearon el reino.

II

La pertenencia a una comunidad –y por tanto la condición de hombre de bien, civilizado, religioso y útil– podría tener expresiones distintas. La forma más digna era la calidad de vecino. La vecindad era un estatus legal nacido durante la *reconquista* y atado a sus circunstancias particulares.³³ Debido a la influencia del Derecho Romano en su vertiente medieval (el *Ius Comune*), por los siglos XIV y XV, la vecindad se consideró un contrato, obligando a los contrayentes a ciertos deberes –principalmente a residir en el municipio y pagar impuestos– a cambio de recibir ciertos beneficios, normalmente el acceso a tierras comunales y la ocupación de cargos públicos. Durante el siglo XVI, el régimen de vecindad se extendió a todas las comunidades peninsulares y eventualmente a América. Así, ya fuese bajo jurisdicción real o señorial, ya fuese rural o urbana, ya se fuera de estado noble, villano o eclesiástico... todos los españoles, con independencia del reino en que vivían, se dividían –o deberían de dividirse de algún modo– en vecinos y no vecinos, también llamados residentes o forasteros.

De algún modo, a la altura de los siglos XVII y XVIII, en Castilla, cuando menos, la vecindad era considerada una suerte de derecho natural. Los litigantes que pedían reconocimiento como vecinos insistían en ello, alegando que “el derecho permite a cualquiera avecindarse donde más le acomode”. De este modo se incluían instrucciones “para que cualquier persona que quisiera mudar de vecindad de unos lugares a otros [...] lo pueda hacer libremente”.³⁴ Los municipios y las autoridades respondían a estas y otras peticiones argumentando que la vecindad no solo era un derecho, sino también una

³¹ R. Morse, "A Prolegomenon to Latin American Urban History," *Hispanic American Historical Review*, 52, 1972, pp.364-6, en p.391 (para la versión española vid "Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica", *Revista de Indias*, 32, (127-30), 1972, pp. 9-53).

³² P. Fernández Albaladejo, “Católicos antes que ciudadanos: Gestación de una “política española” en los comienzos de la Edad Moderna”, en J.I. Fortea Pérez (ed.), *Imágenes...* op. cit., pp. 103-127.

³³ Estos temas se describen con mayor detenimiento en T. Herzog, *Vecinos*, op. cit., pp. 47-79.

³⁴ Alegaciones de Germán Salcedo, fechadas 20 de julio de 1788 en Archivo de la Cancillería de Valladolid (en adelante ACV), Procesos Civiles-Escribanía de Pérez Alonso (en adelante PC-PA), Fenecidos 3522-1 y alegaciones de Juan de Ocaña, fechadas 14 de agosto de 1717 en Archivo de la Villa de Madrid (en adelante AVM), Secretaría 2-348-32. Vid, igualmente, ACV, PC-PA, Fenecidos 3401-3. L. Santayana Bustillo, **Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor alcalde y juez en ellos**, Madrid, 1979 [1742], p. 7, llegó a las mismas conclusiones, afirmando que los municipios tenían obligación a aceptar a candidatos idóneos a la vecindad.

obligación: nadie podía estar sin una “vecindad conocida” porque esta condición significaba una intolerable libertad personal que no se admitía.³⁵

III

La vecindad, por tanto, llegó a ser una institución de suma importancia, incluso una obligación, tanto en Castilla y América, como en otros reinos peninsulares. Ampliamente estudiada para la época medieval, a penas existen estudios que se interesan por su desarrollo durante la Edad Moderna.³⁶ La tendencia general es asumir que se trataba de una institución local que divergía radicalmente de un lugar a otro. Esta lectura apunta a que cada comunidad definía la vecindad de forma distinta, a través de sus leyes y constituciones (*fueros*), concluyendo, por tanto, que la vecindad tal vez era importante por todas partes, pero su sentido, su carácter y su definición concreta variaban de unos lugares a otros.³⁷ Esta lectura, tal vez legalista, pero no jurídica, fracasaba al no tomar en consideración cómo se interpretaban y se aplicaban las normas, olvidando que las leyes siempre se leían desde la óptica de la doctrina.

La doctrina, de origen romano, dictaba que las comunidades eran asociaciones civiles, creadas de acuerdo común entre sus habitantes.³⁸ Para integrarse en ellas no hacía

³⁵ El consejo de Getafe en AVM, Secretaría 2-348-23.

³⁶ La mayoría de los estudios sobre la vecindad se centran en la Edad Media. Para el caso castellano vid. a. García Ullecia, **Los factores de diferenciación entre las personas en los fueros de la Extramadura castellano-aragonesa**, Sevilla, 1975; M.C. Carte, **Del consejo medieval castellano-leonés**, Buenos Aires, 1968, pp. 81-87; M.T. Gacto Fernández, **Estructura de la población de la Extramadura leonesa en los siglos XII y XIII**, Salamanca, 1977; J.I. Ruiz de la Peña, **Las “polas” asturianas en la edad media. Estudio y diplomático**, Oviedo, 1981; A. Sacristán y Martínez, **Municipalidades de Castilla y León. Estudio histórico-crítico**, Madrid, 1981, pp. 258-263; J.M. Pérez Prendes, **De nuevo sobre el fuero de Cuenca**, Cuenca, 1990, y L. Navarro de la Torre, “Avecindamientos en Huete al comenzar el siglo XV”, en J. Hinojosa Montalvo, J. Pradells Nadal (eds.), **1490. En el umbral de la modernidad. El mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI**, Valencia, 1994, v. 2, pp. 693-711. El caso de los demás reinos peninsulares se analiza, por ejemplo, en J. Malquer Viladot, **Derecho civil especial de Barcelona y su término**, Barcelona, 1889, pp. 38-39; A. García Ulecia, **Los factores de diferenciación entre las personas en los fueros de la Extramadura castellano-aragonesa**, Sevilla, 1975, pp. 42-56; F. Roca Traver, **La inmigración a la Valencia medieval**, Castellón de la Plana, 1976, pp. 34-52; L. Piles Ros, **La población de Valencia a través de los “llibres de Avehinament” 1400-1449**, Valencia, 1978, pp. 13-26; J.E. Fernández, C. Hidalgo de Cisneros Amesto, A. Ponente Ruigómez y A. Martínez Laidalga (eds.), **Fuentes documentales medievales del País Vasco: Libro de acuerdos y decretos municipales de la Villa de Bilbao (1509 y 1515)**, San Sebastián, 1995, y L.M. Díez de Salazar, “La vecindad en Hernani (1379-1429)”, **Anuario de estudios medievales**, 18, 1988, pp. 367-377, en pp. 375-376.

³⁷ Ejemplos de estas “definiciones” se hallan en J. M. Monsalvo Antón, **Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra**, Ávila, 1990, p. 85 (ley 17 de 1487); P.A. Porras Arboleda, **Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén...**, Granada, 1993, pp. 94-95 (título 1, ordenanza 35 de 1503). La mayoría de los municipios americanos carecían de tales definiciones. La Recopilación de Indias, a su vez, menciona la vecindad sólo con el fin de precisar que la misma se extendía también a ciertos parientes de los primeros pobladores y para permitir tanto a vecinos encomenderos como los “de casa poblada” ser elegidos por alcaldes ordinarios.

³⁸ J. Kirshner, “*Civitas Sibi Faciat Civem*: Bartolus of Sassoferrato's Doctrine on the Making of a Citizen”, **Speculum**, 48, 1973, pp. 694-711. Sobre la recepción del derecho común en la Península ver J.M. Pérez Prendes, **Historia del derecho español**, Madrid, 1999, pp. 1180-1185. Durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna este derecho romano era el único derecho común a todos los municipios y a todos los reinos peninsulares: B. Clavero, **Institución histórica del derecho**, Madrid, 1992, pp. 55-56.

falta más que expresar el deseo de ser miembro, cumpliendo con los deberes y gozando de los privilegios. En algunos casos, bastaba con una declaración de intenciones pero, en la mayoría de las ocasiones, el deseo de ser miembro se podía –y se debía– probar mediante el comportamiento que se protagonizara. Algunas actuaciones, como la residencia continuada, el matrimonio local o la posesión de bienes raíces, se consideraban buena prueba de las intenciones de la persona. Era de sentido común, se decía, que quien se comportaba de tal modo se sentía atado a la comunidad y se interesaba por su bienestar, formaba parte de la corporación política.

Durante la Edad Moderna, esta doctrina, o al menos su espíritu, tuvo una vigencia evidente en España en general, y en Castilla y América en particular. Verificando la presencia de los indicadores enumerados en las *ordenanzas locales* –cuando éstas existían y enumeraron condiciones para la vecindad, lo que no siempre era el caso–, también conocidas como *ordenanzas municipales*, los candidatos a la vecindad y los municipios, así como los abogados y jueces –en casos de conflicto– concordaron en que estos factores no eran requisitos para la vecindad, sino solo ejemplos de situaciones concretas que, en la práctica, podían producir la vecindad.³⁹ Estas, sin embargo, no eran únicas ni necesarias. Se trataba de presunciones legales que, según la doctrina romana, podían reflejar el grado de integración que la persona que deseaba reconocimiento como vecino tenía en la comunidad. Diciéndolo de otro modo: indicaban, normalmente, cómo distinguir a los que expresaban su voluntad de pertenecer a la comunidad de los que no. Pero, si existían pruebas de lo contrario entonces a pesar de cumplir con los requisitos legales la persona no era vecina. Lo contrario también era veraz: candidatos a los que les faltaban estos requisitos podían ser legalmente reconocidos como vecinos si podían convencer a la comunidad, usando otros medios que los descritos en la legislación, de su lealtad a la corporación e inserción en su entorno social y político. En fin, porque ser vecino significaba tener una relación privilegiada con la comunidad, esta relación, y no factores materiales como residencia, casa, o propiedad, era la que permitía que tuviera derechos y obligaciones, es decir, que fuera vecino.

La vecindad seguía las mismas pautas en *las Américas*. Tanto durante el siglo XVI, momentos en que todavía hubo peticiones de vecindad, como en la época posterior –en la que desaparecieron– la vecindad americana indicaba, ante todo, el grado de relación que la persona tenía con la comunidad local.⁴⁰ Más que tener casa o bienes –como ha afirmado a menudo la literatura– los vecinos se clasificaban, ante todo, mediante procesos sociales y políticos que estimaban su grado de inserción en la comunidad, grado sumado, a menudo, en su fama pública y reputación. También en América, hubo una afirmación continúa tanto de la libertad de inmigración, como de la obligación de convertirse en vecino: tanto españoles como indígenas pudieron cambiar de residencia y vecindad de una comunidad

³⁹ Estas conclusiones se basan en el estudio de unos 2.500 casos, tanto del siglo XVII como del XVIII, procedentes de Sevilla, Madrid, Valladolid, México, Quito, Buenos Aires, Lima y Caracas así como casos de segunda instancia adjudicados por la chancillería de Valladolid y las audiencias de Quito, Lima y Buenos Aires. Estos temas se tratan con mayor detenimiento en T. Herzog, *Vecinos...*, op. cit., pp. 47-79.

⁴⁰ Más detalle en T. Herzog, *Vecinos...*, op. cit., pp. 81-106.

a otra, pero lo que no pudieron hacer es vivir al margen de una vida socialmente organizada.⁴¹

Las personas, por tanto, tenían obligación de pertenecer a una comunidad y esta necesaria *pertenencia* requería, ante todo, su inserción tanto material como social. Este retrato, aunque veraz, ignora, como se hace a menudo en resúmenes breves, los conflictos sociales que la aplicación de estas doctrinas provocaba.⁴² Si la vecindad dependía de la inserción de la persona en comunidad, los requisitos legales que se exigían eran meras presunciones y si lo que dominaba la discusión ante todo era la fama pública y la reputación, todo esto indicaba que los actores locales tenían amplio margen para debatir, concordar o negar *status* a sus semejantes. Quien se juzgaba integrado hoy podía dejar de serlo mañana o porque haya cambiado de comportamiento o porque hubo, de pronto, alguien dispuesto a oponerse a él. El resultado eran debates interminables sobre lo que se podía o no probar por medio de ciertas actuaciones.

La residencia de uno, ¿era prueba de su lealtad e inserción o sólo le servía para sus intereses particulares? Del mismo modo, ¿la ausencia del domicilio era necesaria y temporal o implicaba abandono? Estos debates dependían de las circunstancias del lugar y periodo, así como de la identidad de los candidatos y sus relaciones sociales. En ocasiones, hubo quien se oponía a la integración social y política de ciertas personas en la comunidad urbana o el vecindario sólo porque pertenecían –real o supuestamente– a un grupo considerado *perjudicial*. Este era el caso con los jornaleros –señalados como personas que no eran capaces de radicarse en ningún lugar– y de los inmigrantes, tanto pobres –que parecían cargar o gravar a la comunidad– como ricos, que podían competir, tal vez con demasiado éxito, con las élites locales. Lejos estaba la imagen de tolerancia y convivencia que la comunidad local a menudo nos trasmite. Se trataba de una realidad distinta: cuanto más pequeña era la comunidad y mejor se conocían sus miembros, más fuerte era, a menudo, la competencia por recursos y más audaces los procesos no sólo de integración, sino también de rechazo y exclusión.

⁴¹ Más detalles en T. Herzog, “Terres et déserts...”, op. cit. y en T. Herzog, Vecinos... op. cit., pp. 61-62 y 103-105. Los historiadores siguen debatiendo si los indígenas gozaban o no de una libertad de inmigración. Si así fuera o no, lo que es evidente es que los que movían estaban obligados a radicarse en su lugar de destino. Más que controlar la inmigración, lo que se quiso hacer es evitar la proliferación de indígenas que no pertenecían a ninguna comunidad: “Parecer cerca de la necesidad que hay de juntar los indios de la provincia de Tlaxcala que están derramados...” [alrededor de 1570], cit. en J. Sullivan, “Un diálogo sobre la congregación de Tlaxcala”, *Colonial Latin American Review*, 8 (1), 1999, pp. 35-59, en pp. 38-39. Igualmente, N. Martin, op. cit., pp. 137-138.

⁴² Ver T. Herzog, Vecinos... op. cit., pp. 39-42, 66-78 y 96-101; Ibid, “Vecindad y oficio en Castilla: la libertad económica y la exclusión política en el siglo XVIII”, en J. I. Fortea, J. E. Gelabert, y T. A. Mantecón (eds.), *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la época moderna*, Cantabria, 2002, pp. 239-252.

REDES DELICTIVAS Y FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO EN LAS CIUDADES DE LA EUROPA ATLÁNTICA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Julia Benito de la Gala y Tomás A. Mantecón¹

Resumen:

Las formas de experimentar la ciudad, integrarse en la vida urbana y participar de la ciudadanía eran muy variadas en las sociedades históricas. En la Europa Moderna las ciudades propiciaron la gestación de culturas que favorecieron el desarrollo de ciertas formas de organización criminal que ofrecieron opciones a numerosos inmigrantes para participar en negocios prohibidos, vinculados al tráfico y distribución de mercancías y géneros prohibidos. Desde Cervantes hasta Victor Hugo y Dickens, la narrativa europea ha caracterizado estos bajos fondos de la sociedad urbana como dotados de capacidad para construir organizaciones criminales. El estudio de redes de contrabandistas que intervinieron en el tráfico colonial español para introducir géneros prohibidos en Canarias, Sevilla y los puertos atlánticos españoles, así como el de otras redes delictivas gestadas en Ámsterdam y Londres permite superar la imagen literaria y caracterizar el *crimen organizado* en las sociedades urbanas del Antiguo Régimen.

Palabras clave: Lumpen urbano, Ciudad atlántica, Jonathan Wild, Crimen organizado, Europa.

Abstract:

The forms to experience urban life, rights and citizenships were quite diverse in early modern societies. Within the urban European societies grew up street cultures that made easy the development of some forms of criminal organization. These gave some chances to a multitude of immigrants for taking part in quite diverse forbidden business related to the trade and distribution of illegal goods. From Cervantes to Victor Hugo and Dickens the European literature has described those urban underworlds as capable for the building of hierarchical crime organizations. The analysis of those smuggling networks that took part in the colonial Spanish trade introducing illicit goods in Canary Islands, Seville and other Atlantic Spanish ports as well as that about crime networks developed in Amsterdam and London give the chance for the overcoming of the literature archetype of organized crime in Old Regime urban societies.

Key words: Urban social underworlds, Atlantic city, Jonathan Wild, Organized crime, Europe.

En sus conocidas conferencias de Turín y Milán, publicadas en el *Giornale degli economista* (s. II, a. XI, 1900, vol. XX, pp. 236-262), Gaetano Mosca trató de explicar los comportamientos mafiosos, es decir, qué era lo que hacía la mafia y, por lo tanto, qué rasgos eran los que definían a la misma.² Esto no era un problema fácil. Por esa razón Mosca tuvo que distinguir dos ámbitos. Por un lado, la mafia era “una manera de sentir que, como la soberbia, como el orgullo, como la prepotencia, requiere una determinada línea de conducta dentro de un determinado orden de relaciones sociales” y, por otro lado,

¹ Grupo de Historia Moderna. Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Avda. Los Castros, s/nº. 39005 Santander (España). Correos electrónicos: julia_benito@yahoo.es y mantecot@unican.es

² Se ha manejado la edición de Fondo de Cultura Económica en su “Colección Popular”. G. Mosca, *¿Qué es la mafia?*, Buenos Aires, 2003.

sin embargo, no componía “una especial sociedad”, sino “el conjunto de no pocas asociaciones pequeñas que se proponen diversos objetivos, los cuales siempre ubican a los miembros de dicha asociación al filo del código penal y algunas veces son en verdad delictivos”.³ Esas asociaciones más pequeñas eran referidas en Sicilia generalmente como *cosche* y cada una como *cosca di mafia*. No obstante, en la descripción de Mosca se exigía una cohesión, una disciplina interna, bajo una cabeza o un *capo* –único que podía negociar con la autoridad, indemnizar a las víctimas y reintegrar el objeto, por ejemplo, de robos y una escala de valores. Había que “hacerse respetar”, se podía buscar una reparación del delator u ofensor (*sfregio*) y había unas reglas de juego entre las que la *omertà* o ley de silencio, junto con la lealtad, personal y hacia la organización, tenía un peso central, lo mismo que el respeto de quien se encuentra más abajo hacia el que ocupa una posición jerárquica superior dentro de la red criminal o, en general, un sentido particular de la moral.

Las apreciaciones de este fenómeno histórico que se han realizado en el siglo XX han sido fruto de la confluencia del perfeccionamiento y diversificación del mismo, así como de la creciente preocupación para controlarlo. Negocios fraudulentos como el tráfico y distribución de drogas o la regulación de la prostitución han dado lugar a metamorfosis del fenómeno que lo dotan de una gran heterogeneidad en sus concreciones.⁴ Al mismo tiempo, las ciencias sociales han tratado de ofrecer explicaciones sobre su gestación histórica, para tratar de caracterizarlo y para identificar los factores que en diferentes contextos y sociedades han propiciado su gestación⁵, evolución⁶ y efectos sobre la vida dentro de las ciudades.⁷ En las páginas que siguen se analizan ejemplos que permiten reflexionar sobre el *grado de organización* de actividades delictivas como el contrabando y la recepción y distribución de objetos robados en sociedades urbanas de la Europa atlántica durante la Edad Moderna conectadas con universos económicos a la otra ribera del océano. Este análisis, que discurre desde las islas Canarias hasta Ámsterdam y Londres,

³ G. Mosca, ¿Qué es la mafia?..., op. cit., p. 46.

⁴ Es preocupación de la prensa europea occidental de nuestros días la arribada de “mafias latinas” procedentes del Nuevo Mundo; mientras algunas organizaciones internacionales señalan que el problema puede ser más intenso en ciudades como Madrid, Ámsterdam y Oslo. *El Periódico* así lo señala e identifica el narcotráfico como uno de los aglutinantes más importantes de esta actividad y fenómeno. [www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=564778&idseccio_PK=1021]. Número correspondiente al 9 de marzo 2009, consultado ese mismo día.

⁵ Rastreado, sobre todo, fuentes impresas, Caro Baroja hizo un esfuerzo notable por arraigar tradiciones que pudieron estar en la génesis de formas de crimen organizado desde fines de la época medieval. J. Caro Baroja, **Realidad y fantasía en el mundo criminal**, Madrid, 1986.

⁶ Los debates sostenidos a partir de los estudios de Eric Hobsbawm y Anton Blok en torno a la necesidad o no de una integración social por parte de los sujetos protagonistas directos del saqueo, latrocinio, hurto, robo, contrabando... con sus entornos sociales de referencia han permitido ensanchar el campo de estudio en torno a estas problemáticas. E. H. Hobsbawm, **Bandits**, Londres, 1969. A. Blok, “The peasant and the brigand: social banditry reconsidered”, **Comparative Studies in Society and History**, 14, 4, Sept. 1972, pp. 494-503.

⁷ En el marco de un seminario internacional sostenido en Róterdam en enero de 2007 el historiador de la criminalidad holandés Pieter Spierenburg me participó sus reflexiones sobre el notable impacto que sobre las tasas urbanas de homicidios anuales por cada 100.000 habitantes habían tenido algunas detenciones puntuales de destacados *capos* del crimen organizado de Ámsterdam. El descenso de la tasa de homicidios parece acompañar a las más notables detenciones, pues se reduce la tensión dentro de las distintas facciones del lumpen urbano.

pasando por Sevilla en los siglos XVII y XVIII, permite caracterizar las formas que adoptaba el crimen organizado desarrollado en las sociedades urbanas del mundo atlántico, ofreciendo un encuadre comparativo para ulteriores investigaciones.

De la red de Suinsquens a la sinagoga de Ámsterdam

El 11 de diciembre de 1659 la Real Audiencia de Canarias condenó a un hombre extranjero llamado Cornelio Suinsquens a un destierro por ocho años de los reinos de Castilla, condena que se sumaba a los 8.000 ducados por derechos de frutos de Indias que había conducido sin ningún control por los puertos canarios.⁸ Después de conocer la sentencia, el condenado apeló al Consejo de Hacienda. La causa seguía su curso cuando, antes de que se le ejecutara la condena, suplicó clemencia al rey. No reconocía el delito y culpa que se le imputaban pero recurría a esta última instancia “por redimir la vejación y molestia del dicho pleito”. Esperaba que la Corona devolviera, además de la libertad, los bienes embargados para que él pudiera saldar deudas con sus fiadores y se ofrecía pagar la cantidad que le fuese señalada. En esta solicitud recordaba al monarca servicios que había prestado a la armada española contra los ingleses en Tenerife y, ciertamente, años antes debió encontrarse entre los neerlandeses que cooperaron para eliminar las acciones corsarias británicas en el archipiélago, haciendo varias presas de navíos que, luego, fueron vendidos, con sus mercancías, en los puertos canarios. A las presas inglesas siguieron las de algunos navíos portugueses. Suinsquens logró finalmente de la Cámara de Castilla una conmutación de su condena que le evitó la pena de destierro. Para ello tuvo que indemnizar a la Real Hacienda hasta 80.000 pesos en que se tasó el valor del contrabando y pagar otros 200 ducados para la Cámara de Castilla. El episodio particular de Suinsquens y la documentación que generó esta negociación que entabló con la Corona permiten conocer algunas de las prácticas desarrolladas por las redes de contrabandistas en este punto medianero del itinerario atlántico de las mercancías indianas y europeas, así como, reconstruir las ramificaciones por las que circulaban las prohibidas y considerar el grado de organización del tráfico ilícito en cada uno de los tramos de distribución de las mismas.

Suinsquens había sido detenido dentro de una redada sobre comerciantes holandeses que practicaban el contrabando de telas, tintorerías, azúcar, cueros y tabaco indiano entre las colonias de la América española y los principales puertos holandeses, permitiendo aprovechar viajes que con otros productos, particularmente esclavos se introducían en el interior del Cono Sur hispanoamericano y en las plantaciones de azúcar brasileñas por vías ilícitas a través del Río de La Plata. Un negocio que según indicó ya Assadourian dejaba unos beneficios impresionantes, sin duda mucho más allá de lo que pudiera ser obvio.⁹ Junto con las actividades de Suinsquens, en los meses siguientes a diciembre de 1659, su conocieron las de otro comerciante holandés llamado Fadrique Falconero, afincado en Cádiz, y las del cónsul neerlandés en Canarias, Juan Reflens. Los traficantes legales parecían ser los mismos que los que generaban una gran masa de actividad ilegal en el comercio indiano.

⁸ AGS (Archivo General de Simancas), Cámara de Castilla, leg. 1941, doc. 1.

⁹ C. S. Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí*, Córdoba, 1966.

El grueso del trajín de descarga de estos navíos holandeses se realizaba durante la noche, fondeados los barcos contrabandistas en hilera hacia la costa y pasándose las mercancías desde los más lejanos hasta los más cercanos a la orilla, al tiempo, desde tierra, chalupas dispuestas por contrabandistas insulares se aproximaban al barco que quedaba más cercano a la costa, encargándose de la última fase de desembarco, en lo que podría considerarse un *sistema de vasos comunicantes*. Todo esto, hasta esta fase de la actividad, exigía contar con tres entramados reticulares y con una organización en que cada segmento de la red de contrabandistas viera bien representados sus intereses concretos en la actividad. Debía contarse con la connivencia en los puertos de embarque-destino.¹⁰ Cada uno de estos encuadres tejía en torno a la actividad toda una suerte de dependencias y fidelidades personales sobre las que se sustentaba el negocio fraudulento. El nexo imprescindible era el aglutinante que ofrecía el gran mercader –como Suinsquens– así como la connivencia evidente, por un lado, de los principales responsables de protección de los asuntos comerciales en cada entorno portuario donde el trasiego se concretaba –los cónsules comerciales, que hacían llegar algunas de estas mercancías hasta los puertos andaluces de Sevilla y Cádiz para su distribución en el interior de Castilla o su reembarco con destino al Norte de Europa– y, por otro lado, de las autoridades dispuestas por la Corona para la protección del comercio legal y la punición del fraudulento.

Un testigo de las actividades desarrolladas por los contrabandistas holandeses en Canarias testificó en el proceso contra Suinsquens e indicó ante la justicia que había visto cómo se realizaban todas las operaciones descritas más de una vez y que incluso en alguna ocasión comprobó que desde la costa se disparó algún cañonazo, al parecer, contra la hilera de barcos contrabandistas, pero nunca vio que la artillería alcanzara a ninguno de los navíos.¹¹ Uno tras otro, los navíos que veían vaciadas sus entrañas se hacían de nuevo a la mar, con la connivencia de los guardas costeros. Una vez descargadas las mercancías se exigía disponer de almacenes y canales de distribución, que obligaban a organizar nuevas redes. En cada peldaño de la actividad se generaban intereses económicos particulares que cohesionaban en cada uno de los niveles todo un entramado de interdependencias y fidelidades personales, al menos para tratar de culminar con éxito cada una de las operaciones delictivas. A toda la suerte de descargadores y almacenistas, en algunos casos forzados, seguían toda una suerte de correos que recibían las mercancías ilícitas de los depositarios y las distribuían por menor en amplios radios, defraudando las rentas reales. Desde Canarias al Canal de La Mancha, pasando por las capitales andaluzas –encabezadas por Sevilla y Cádiz– las principales ciudades portuarias portuguesas, gallegas y cantábricas, en toda la fachada atlántica de la Península Ibérica, entramados reticulares de este tipo propiciaban el desarrollo de una actividad difícil de controlar que tenía en los puertos vascos una dimensión también singular.

La desigual presión fiscal afectaba a los territorios vascos y suponía abastecer de forma privilegiada los consumos de las provincias aforadas, trasladando las aduanas a puertos secos del interior. Campesinos de las montañas acudían a los puertos costeros para

¹⁰ Hace tiempo lo comprobó ya Zacarías Moutoukias al estudiar el tráfico por el Río de La Plata en el siglo XVII. Z. Moutoukias, “Power, corruption and commerce: the making of the local administrative in seventeenth-century Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, 68, 4, 1988, pp. 771 y ss.

¹¹ AGS, Cámara de Castilla, leg. 1941, doc. 1, ff. 19-21.

transportar mercancías indianas o europeas que podían vender en el Norte de Castilla y en las comarcas limítrofes eludiendo los controles de la Corona, merced a su conocimiento de la accidentada orografía de la Cordillera Cantábrica.¹² No existía, sin embargo, la percepción desde la cabeza de estas redes de contrabandistas, es decir, desde la esfera del cónsul comercial o el gran mercader, de que la red actuara como una organización criminal aglutinada por el fin consciente del fraude a los intereses de la Corona.

Los individuos que intervenían en cada esfera del tráfico eran perfectamente sustituibles y la estructura no se sujetaba a una organización jerarquizada, dirigida desde la cabeza de la red. Sin embargo, en su conjunto, de una forma no prevista en todos sus extremos, resultaba una racionalidad que permite hablar de organización, aunque no fuera ésta un resultado anticipado, sino producido por la acción de redes delictivas que intervenían en cada fase de la distribución de los objetos de contrabando. Nada sabía, por lo tanto, el gran mercader como Suinsquens –o sus protectores y contactos– sobre almacenistas o distribuidores de los productos fraudulentos, ni los terceros sobre las actividades concretas del primero o las corruptelas que éste propiciaba y lograba activar cada vez que el tráfico resultaba exitoso. Tampoco los encargados de la descarga, hombres generalmente animalizados por la necesidad de hacerse irreconocibles a los ojos de posibles testigos, con sus caras tiznadas o pintadas con brea para oscurecerse y pasar desapercibidos en las sombras de la noche, y, generalmente, con el pelo absolutamente enmarañado para hacerse irreconocibles, como se presentaron una cuadrilla de contrabandistas en la casa de un tabernero coruñés de Garas el 17 de marzo de 1673, que fue levantado durante la noche y forzado esconder en sus almacenes azúcar y otros productos de contrabando.¹³

En estos niveles de actividad, la sociología de la red era mucho más popular. Entre los cargadores y distribuidores generalmente lo que había eran campesinos o los niveles más bajos dentro de la manufactura urbana, además de los ordinarios estibadores portuarios, que realizaban esta actividad tanto de forma legal como en sus facetas ilícitas e ilegales, y de los taberneros o minoristas que intervenían como almacenistas, faceta de la actividad que llegó a contar en algún caso con la participación de congregaciones religiosas y otras instituciones que propiciaban el empleo de espacios aforados. En Cantabria y en los itinerarios que comunicaban los puertos vascos con los mercados del Norte de Castilla se llegó a hacer popular en la segunda mitad del siglo XVIII el arquetipo de *pasiego* como contrabandista, puesto que entre los porteadores y distribuidores de productos fraudulentos en esos momentos, los habitantes de las montañas del Pas eran excelentes conocedores del accidentado territorio de la Cordillera Cantábrica, hábiles para eludir los guardas en las aduanas interiores y tradicionales frecuentadores de los mercados de la Castilla interior.¹⁴ Cuando eran sorprendidos, el soborno a los guardas, que se

¹² Sobre este tipo de actividad y la gestación del arquetipo del contrabandista en estos entornos me he concentrado recientemente, T.A. Mantecón, “Hampas contrabandistas en la España atlántica de los siglos XVII y XVIII”, en E. Fernández de Pinedo y otros, *El Abra, ¿Mare Nostrum? Portugalete y el mar*, Bilbao, 2006, pp. 131 y ss.

¹³ AGS, Cámara de Castilla, leg. 1996, doc. 5, ff. 7-8 vº.

¹⁴ T. A. Mantecón, “*Hampas* contrabandistas...”, op. cit., pp. 160-165. En Cantabria un 27% de los correos distribuidores de mercancías ilegales eran *pasiegos*. Sobre participación de *pasiegos* en el mercado –incluso laboral– madrileño ver C. Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del*

quedaban con parte de la valija, era la norma. En todo caso, los castigos no eran excesivamente duros para esta pléyade de contrabandistas minoristas, cuya responsabilidad penal se limitaba casi siempre a cantidades que podían portar por sí mismos. Tampoco eran excesivamente duras las condenas a los almacenistas “de fraude”. Tres o cuatro años de cárcel y una pena pecuniaria indemnizatoria para la Corona solía ser el resultado más contundente contra quienes desarrollaban estas facetas de la actividad criminal, como ocurrió en la audiencia sevillana con Juan Suárez, antiguo alguacil del almirantazgo, y, sin embargo, dedicado a la custodia de géneros prohibidos en su propia casa cuando se le sentenció en el invierno de 1630.¹⁵

El grado de compromiso de cada componente de las redes criminales, así como la fidelidad mutua entre ellos o dentro del entorno social en que se realizaba la actividad eran muy variados según el segmento de red en que repose el análisis. Así, dentro de la esfera del gran mercader, podían encontrarse compromisos y fidelidades con estrecha vinculación al interés económico que generaba la actividad y a la credibilidad recíproca de cada una de las partes para garantizar que se podía dar cobertura y continuidad a la misma. Sin embargo, en los otros peldaños de la red de distribución esas mutuas fidelidades dependían de las condiciones de cada actuación en sí misma, por lo general. Cuanto más se descendía en la red y cuanto más se desplace la atención desde la esfera de los proveedores a la de los distribuidores más tenues aún eran los lazos construidos en torno a los transmisores de estos productos fraudulentos. En la última esfera, en la de la distribución desde la taberna o el abasto local el distribuidor gozaba de un amplio consenso social que le convertía en una auténtica providencia para sus vecinos, puesto que diversificaba y abarataba el aprovisionamiento. Esto explica la tolerancia que gozó este tipo de actividad a lo largo de toda la época Moderna.

En la cúspide de la red, la connivencia que llegaron a desarrollar eventualmente algunos altos funcionarios con los contrabandistas o, a través de sofisticadas fórmulas hasta la propia Corona, como ha demostrado Zacarías Moutoukias¹⁶ a propósito de los *navíos de remesa* y la satisfacción de pagos negociados para lograr un indulto en el momento justo de la leva de anclas con el barco cargado de mercancías fraudulentas (*indultos anticipados*), dotaban de cohesión a la organización a gran escala. Quizá el momento más arriesgado se producía justo en el desembarco y durante la introducción de los géneros prohibidos en las ciudades y poblaciones, antes de su almacenamiento, en el transporte desde los barcos hasta los almacenes clandestinos. Era en este segmento de la red delictiva en el que las fidelidades personales cobraban una importancia vital, puesto que se podía llegar a situaciones de intercambio de munición entre los guardas o los alguaciles y agentes de la policía urbana y los contrabandistas, organizados en amplias cuadrillas de porteadores.

El propio antiguo alguacil sevillano anteriormente mencionado, Juan Suárez, conocía ese tipo de situaciones nada infrecuentes. El 22 de mayo de 1630, cuando, junto con una veintena de hombres, trataba de introducir mercancías fraudulentas en la capital hispalense a través del llamado *Saltadero del Carmen* tuvo que defender su transporte

mercado de trabajo madrileño, 1758-1868, Madrid, 1994.

¹⁵ AGS, Cámara de Castilla, leg. 1776, doc. 3, s.f.

¹⁶ Z. Moutoukias, “Power, corruption...”, op. cit., pp. 782 y ss.

contra los guardas que le esperaban dispuestos para incautarlo, al fuego cruzado entre las dos cuadrillas siguieron acuchillamientos hasta producir víctimas –incluso mortales– y aprehensiones, entre éstas la del propio Sánchez.¹⁷ Los detenidos en estos lances, por lo general, eludían pronunciarse sobre las identidades de sus compañeros de actividad. Entre el grupo de distribuidores, los que acudían a los almacenistas para recoger la mercancía y colocarla en la esfera local, las cuadrillas solían ser muy poco nutridas. No constituían la mayor parte de las veces auténticas redes, sino pequeños grupos entre dos y cuatro personas, cuando más unidas por paisanaje o por lazos familiares, que iban dejando a pequeños proveedores locales la tarea de distribución final.¹⁸ En esta esfera de la red la participación de hombres y mujeres era relativamente equilibrada, mientras que en otros segmentos todo parece indicar una abrumadora presencia y responsabilidad masculina.¹⁹ Otras veces incluso podía ser el propio tabernero o encargado de los abastos locales el que se encargaba de acudir a los puntos urbanos de descarga y almacenamiento de los géneros prohibidos para luego distribuirlos en su puesto de abasto. En estos casos, los vecindarios solían servir de parapeto al contrabandista y propiciar una cierta seguridad e impunidad para el desarrollo de sus actividades ilícitas, como permite comprobar entre otros muchos el ejemplo del contrabandista Fernández del Castillo en el valle de Anievas, en la Cantabria montañosa de 1789, año en que, aprehendido por la justicia, sus vecinos, a quienes su actividad reportaba beneficios evidentes, propiciaron hasta cuatro fugas del contrabandista, que finalmente logró eludir el castigo judicial.²⁰

En entornos altamente urbanizados de la Europa atlántica el trasiego de mercancías ilegalmente introducidas, su distribución y consumo, además de la circulación de otras de sustraídas o robadas, que eventualmente aparecían en los mercados menos formalizados de las ciudades,²¹ incluso el hurto y el robo o actividades delictivas que requerían una puesta en escena colectiva hacían necesaria una cierta, aunque muy diversa, organización. En este sentido es oportuno hablar de *crimen organizado*, términos que, de este modo no refieren exactamente a la noción que puede *a priori* actuar en la mente del ciudadano común de nuestros días, pero que refleja muy bien una realidad que podía implicar el hecho de componer una cuadrilla suficiente para la realización de uno o unos pocos golpes, pero

¹⁷ AGS, Cámara de Castilla, leg. 1776, doc. 3, s.f.

¹⁸ Así lo confirman por ejemplo los contrastados casos de Cantabria y Segovia en el siglo XVIII y temprano XIX. T. A. Mantecón, “*Hampas* contrabandistas...”, op. cit., pp. 168-169.

¹⁹ En Cantabria se ha comprobado que el 53% de los apresados por contrabando en 1833 (en este segmento de receptores-distribuidores) eran hombres y el 47% mujeres. Las proporciones eran, no obstante, diferentes en ciudades provinciales de la Castilla interior como Segovia, donde a la altura de 1800 menos del 10% de cuantos se vieron inmersos en problemas con la justicia del corregidor por razón de su recepción y distribución de mercancías de contrabando eran mujeres (en su mayor parte viudas). T. A. Mantecón, “*Hampas* contrabandistas...”, op. cit., pp. 164-165.

²⁰ Ver T. A. Mantecón, “El atavismo y el bandido del Antiguo Régimen: de *Montecillo* al *rey de Castro*”, en J.I. Fortea (ed.), **Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia**, Santander, 2002, pp. 177-211.

²¹ Ver entre otros los estudios de Hitchcock y Nieto sobre mercados informales de Londres y Madrid en el siglo XVIII. T. Hitchcock, “Chars and errand boys: unregulated labour and the making of eighteenth century London”, en J. I. Fortea, J. E. Gelabert (eds.), **La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX**, Santander, 2006, pp. 301-324. J. A. Nieto, **Historia del rastro: los orígenes del mercado popular de Madrid, 1740-1908**, Madrid, 2004.

que no mucho después se disolvía, para dar ocasión a que sus miembros se dispersaran en otras no menos inconsistentes o poco cohesionadas gavillas o bandas. Cada uno de los golpes o acciones delictivas implicaba una racionalidad y organización específica; las solidaridades entre los miembros de las cuadrillas podían ser diversamente sentidas y, no obstante, cada golpe consumado proporcionaba a todos ellos un aprendizaje en alguna especialidad delictiva, sirviendo unos delincuentes de espejo y modelo para otros y ofreciendo la sociabilidad establecida en torno a cada *acción* un entorno óptimo para la transmisión de *saberes* y *especialidades* criminales.

Grandes centros urbanos de la fachada atlántica europea se convirtieron en hábitat particularmente oportuno para el desarrollo de estos fenómenos. Sevilla y Ámsterdam encuadran dos momentos dentro de la amplia perspectiva de la época Moderna. El desplazamiento de los ejes económicos de Sur a Norte en el continente y desde el Mediterráneo hacia el Atlántico, el relevo del galeón y la nao por el llamado *filibote* neerlandés permite desplazar de Sevilla –o mejor, del eje Sevilla-Cádiz– y Lisboa hacia Ámsterdam el epicentro de la actividad comercial europea, sobre todo, a lo largo del siglo XVII. Las políticas que Adam Smith etiquetó bajo el rótulo de configuradoras o tendentes a gestar un *mercantil-system* desarrolladas a través de las británicas *Navigation Acts* o por las proteccionistas apuestas de Olivares en España y Colbert en Francia acabaron por desplazar banderas y barcos neerlandeses hacia Hamburgo y, con más éxito, finalmente, a Londres. Todos estos entornos urbanos generaron en la época Moderna –de forma intensiva en los momentos más dorados de su historia particular– los ambientes óptimos para la existencia de *crimen organizado* definido a partir de rasgos más o menos coincidentes con los trazados, aunque también desarrollando características particulares en cada entorno urbano y social, así como en cada contexto histórico específico.

La Sevilla que podrían haber visto Rincón y Cortado, protagonistas de la narración cervantina, que quedaron asustados por la disciplina de hierro que imponía un supuesto y siniestro personaje conocido como Monipodio dentro del lumpen urbano, era una de las ciudades más populosas y activas de Europa. En esos momentos incluso con más población que Londres, Madrid o Ámsterdam, con las que se fue igualando en la primera mitad del siglo XVII, para luego, particularmente Londres distanciarse notablemente de las demás, experimentando un crecimiento más impresionante en el siglo XVIII, contexto en que, como Madrid duplicó la población con que arrancara a la altura de 1700. Entonces, no obstante, los alrededor de 100.000 madrileños componían un conjunto ciudadano considerablemente menor que los más de 400.000 londinenses. En su etapa dorada, en los años de Rinconete y Cortadillo, el trajín de flotas y galeones ofrecía en Sevilla alicientes a multitudes de inmigrantes que se llegaban a la capital hispalense para buscarse la vida entre las calles de la ciudad. A pesar de todo, caer en el submundo que poblaba *El Arenal* no era nada extraordinario y menos aún cuando la flota de Indias se hacía irregular. En esos momentos la ciudad vivía “apretada, cerradas las bolsas y nosotros abiertas las bocas”, como describía gráficamente el pícaro Guzmán de Alfarache.²² Los bajos fondos sevillanos encontraban su hábitat urbano en torno a la ribera del *Arenal*, en que confluía la actividad

²² M. Alemán, **Guzmán de Alfarache**, Barcelona, 1983 (1ª ed. de la primera parte 1599, de la segunda 1604), pp. 852-854.

portuaria y mancebía, extendiéndose por el *Campo de Tabladas* hasta la *Puerta de la Carne* y, de ahí, penetrando ya en el interior de la ciudad.

A lo largo del siglo XVII, también en torno a algunos distritos de Ámsterdam, ciudad que fue tomando el relevo en la conducción del liderazgo del comercio exterior europeo por el Atlántico, se fueron conformando algunos puntos calientes desde el punto de vista de la peligrosidad urbana. Los entornos de las puertas de la ciudad al anochecer, tras su cierre, o la llamada Esquina del Diablo (*Dvivelshoek*), que fue variando su ubicación en el espacio urbano para evitar el control por parte de las autoridades, se convertían en puntos de referencia del lumpen que protagonizaba la vida de *underworlds* en la ciudad. A la altura de 1700 Ámsterdam había duplicado su población respecto a la de cien años atrás y alcanzaba los 200.000 habitantes, convirtiéndose en la tercera ciudad más poblada de Europa. Mientras, Sevilla, que llegó a rondar los 140.000 hacia 1620, se quedaba en proporciones ligeramente superiores a los 100.000, similares a los de la capital del imperio español. Sin duda Ámsterdam tomaba de Sevilla el testigo del liderazgo de las ciudades atlánticas de Europa que luego iría pasando a la capital británica en el XVIII.

En sus respectivos momentos dorados Sevilla y Ámsterdam mostraban patrones de organización de la actividad delictiva en sus entornos que compartían algunos rasgos, pero que sustancialmente diferían en sus concreciones históricas debido a factores que se pasan a analizar.²³ La capital holandesa, como Sevilla, Nantes, Bristol o Hamburgo y otros emplazamientos portuarios con una alta y relativamente regular actividad de tráfico marítimo, actuaba como un referente atractivo, un catalizador para jóvenes de ambos sexos que acudían a estos entornos buscando unas más diversificadas oportunidades vitales que en sus lugares de procedencia más o menos urbanizados o rurales. No obstante, la densa red urbana en torno a Ámsterdam, así como la intensa conectividad entre los entornos urbanos y rurales en los Países Bajos hacía que el caso neerlandés desarrollara en los siglos XVI y XVII peculiaridades con respecto al más característico sevillano en lo que se refiere a las concreciones, articulación y funcionamiento de las “sociedades de malhechores”, que, en todo caso, constituían una preocupación constante de los gobiernos urbanos. La ciudad andaluza tendía a ofrecer un modelo *centrípeto* puesto que hacia ella basculaba buena parte de la actividad delictiva que se generaba en un amplio radio, lo que convertía a los caminos e itinerarios que seguían las mercancías de entrada y salida por el puerto hispalense en focos de atención de salteadores de caminos. A pesar de ello, la propia ciudad se convertía en un horizonte para el delincuente que, al igual que otros inmigrantes, pretendía multiplicar sus oportunidades delictivas.

En entornos y distritos como *El Arenal*, *Los Remedios* o *Triana*, la sociabilidad portuaria y tabernaria y el crimen urbano encontraban particulares formas de organización.

²³ Un estudio más detallado que tiene en cuenta varias esferas de la actividad urbana generada en torno al puerto, así como en torno a la organización de la prostitución femenina en T. A. Mantecón, “Las culturas criminales portuarias en las ciudades atlánticas: Sevilla y Ámsterdam en su edad dorada”, en J. I. Fortea Pérez, J.E. Gelabert (eds.), **La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX**, Santander, 2006, pp. 159-194. Sobre la cierta organización que suponía la sociabilidad homosexual, sus códigos de comportamiento y lenguajes clandestinos en la Sevilla de la época Moderna ver T. A. Mantecón, “Los mocitos de Galindo: sexualidad *contra natura*, culturas proscritas y control social en la Edad Moderna”, en *ibid.* (ed.), **Bajtín y la historia de la cultura popular**, Santander, 2008, pp. 209-240. Todas estas facetas de la vida urbana también generaban delito, de algún modo, organizado en la ciudad atlántica del Antiguo Régimen que completan el cuadro que se traza y explica en estas páginas.

A veces, ya concertado un plan para una acción de latrocinio, no era fácil escabullirse de la responsabilidad de consumarlo junto con los improvisados compinches tabernarios. Así le ocurrió, por ejemplo a un ladrón sevillano que en 1593 trabó conversación con dos transeúntes forasteros, de buena presencia, con quienes compartió mesa y se concertó para asaltar una casa acomodada en la capital hispalense. Cuando los tres se levantaron de la mesa el sevillano no sabía como eludir este compromiso al que tácitamente había asentido. Sólo la fuga abandonando sus pertenencias en la taberna podía garantizar a este joven que sus compinches no prefirieran tenerlo callado por la fuerza con su propia muerte antes que dejarlo eludir el asalto planeado.²⁴ La taberna se convertía en un centro de información y concertación de primera magnitud, particularmente en suburbios urbanos o distritos degradados o poblados por población marginal e inmigrantes. También lo era de almacenaje y de redistribución. El padre Pedro de León, confesor de los penados de la cárcel sevillana lo expresaba con claridad en uno de sus escritos, al afirmar que “son las tabernas y casas de posas los receptáculos de todas estas cosas hurtadas”. El jesuita dio cuenta de varias tabernerías que conoció asociadas a este tipo de actividad de receptación y distribución en los suburbios sevillanos.²⁵

A diferencia del caso sevillano, el ejemplo de Ámsterdam, por las razones ya anteriormente expuestas, respondía a un modelo delictivo que podría considerarse *centrífugo* de expresión de la actividad ligada a la organización del delito. La criminalidad holandesa tenía una articulación interciudadana debido a la gran conectividad de su red urbana. De este modo, el submundo de Ámsterdam era el del conjunto de las ciudades holandesas, particularmente del gran triángulo formado por el Randstad, que integraba el eje Ámsterdam-Rotterdam-La Haya, pero que se proyectaba más allá del mismo. Algunos delincuentes llegaron a extender su actividad hasta las ciudades alemanas de Hamburgo o Bremen.

En general, el submundo criminal lo componían gentes semi profesionalizadas en la actividad delictiva, gentes que, frecuentemente, compartían ésta con algún otro tipo de actividad legal; gentes de las clases populares, aprendices, criados domésticos, porteadores o estibadores del puerto... picados de algunos vicios o bien insatisfechos con la precariedad de los recursos que obtenían con su sola actividad legal o con las fragilidades que la misma dispensaba, metidos en deudas, quizá incluso encarcelados por esta razón... gentes que reunidos en tabernas, prostíbulos o en propia calle, se concertaban para organizar y ejecutar una acción criminal y, quizá, esto llegara a propiciar nuevas ocasiones similares. Eran cuadrillas que se formaban y, después de repartir el botín o de blanquearlo de alguna manera, se disgregaban. La presencia cotidiana de este tipo de acciones y organización en las más importantes ciudades de la Europa Moderna hacían crónica la actividad misma, que, en todas sus fases evidenciaba una imprevista y, así, espontáneamente producida organización, además de la endémica intervención delictiva de los bajos fondos de la sociedad urbana. En Ámsterdam la circulación de antiguos soldados licenciados tras la Guerra de los Treinta Años y hasta fines del siglo XVII, su protagonismo en operaciones de allanamiento de casas, latrocinio y robo, sentaron las bases de una eclosión del crimen organizado que no se experimentó con nitidez hasta las dos décadas anteriores a 1700. En

²⁴ Biblioteca Universitaria de Salamanca (de aquí en más BUS), manuscrito (ms.) 573, ff. 313-316.

²⁵ BUS, ms. 573, ff. 348 vº-354.

las redes que componían el crimen organizado urbano se integraban tanto antiguos soldados como trabajadores urbanos, desempleados y, ocasionalmente, grupos de inmigrantes, disidentes religiosos o individuos procedentes de minorías, judíos y gitanos.

Algo similar ocurría en Sevilla, donde el componente morisco se hizo presente con nitidez entre los bandidos, salteadores de caminos y allanadores de morada protagonistas de hurtos y robos. En ambos casos, por lo general formaban grupos de no más de entre cuatro y seis componentes entre los cuales, mientras duraba el vínculo delictivo se imponía el silencio, la habilidad, la sangre fría o la resolución como valores positivos. Eran cuadrillas como la de Juan de la Cruz, un hombre natural de Osuna ahorcado y descuartizado en Sevilla con su compinche Diego de Mesa el 11 de enero de 1596, autor confeso de once muertes, casi todas en asaltos producidos en los caminos que conectaban Sevilla con otras ciudades andaluzas.²⁶ En Ámsterdam, una actividad de este tipo se generaba por parte del grupo formado en torno a un inmigrante berlinés llamado Andries Wissenhagen, que eventualmente consumía su tiempo en la ciudad a mediados del siglo XVII, mientras que otras veces se trasladaba a ciudades como La Haya, Delft u otras holandesas, protagonizando en todas ellas actividades delictivas similares a las ya descritas anteriormente. El inmigrante alemán y dos compinches, un tal Paer Schoenen (*Pardezapatos*) y Hollogh Hendick *El Bizco*, consumían mucho tiempo en las tabernas que frecuentaban artesanos y trabajadores no cualificados. Era allí donde obtenían la información que precisaban para ejecutar sus golpes y allí, también, reclutaban los compinches que precisaban en cada asalto. Entre 1653 y 1654 consumaron robos en Ámsterdam, La Haya y Leiden al menos, quedándose con objetos fáciles de recolocar en el mercado. En ese mismo tiempo cada uno de los tres también participó en otras acciones de latrocinio acompañados de compinches diferentes. Ninguno, por lo general llegaba a lograr gran fama, ni siquiera como la que gozó en los años ochenta del siglo XVII un ladrón llamado Cornelis Jansz van Swieten, quien, fruto de sus sofisticadas artes desplegadas en las plazas públicas de las principales ciudades holandesas del momento fue rebautizado popularmente como *El Campesino de la Plaza*, pues era en éstas donde sembraba su actividad y recogía sus frutos. Otros como el contemporáneo y, eventualmente conectado con este último, Isaac López de Luna llegaron a desarrollar auténticas farsas para engañar a los propietarios de casas y almacenes y conseguir ganzúas con las que vaciarles de hacienda.²⁷

Un caso particular ofrecían algunas de las cuadrillas de judíos que actuaban en Holanda en la primera mitad del siglo XVIII, algunos de ellos inmigrantes de Alemania o de otros puntos de la Europa Central, entre los cuales algunos se llegaron a especializar en el asalto a almacenes de burgueses y comerciantes, mientras que otros protagonizaban lo que podría llamarse hurto sacrílego en los tiempos cristianos, con el fin de hacerse con los objetos fabricados en metales preciosos, o en las casas de clérigos. La razón era que podían justificar mejor sus actividades como fruto del antagonismo religioso, lo que, en realidad era un pretexto para legitimarse y ofrecer una opción a quienes dentro de la fuerte comunidad judía de Ámsterdam amparaban estas acciones y daban cobertura –interesados

²⁶ BUS, ms. 573, ff. 337 vº-343.

²⁷ Sobre las acciones de todas estas cuadrillas holandesas se ofrece información en F. Egmond, **Underworlds. Organized crime in The Netherlands, 1650-1800**, Cambridge, 1993, pp. 38-39.

en el propio blanqueo de las mercancías— a los salteadores de templos cristianos, no sólo católicos —que lo fueron en mayor medida— sino también protestantes.²⁸ A otra escala un fenómeno similar, aunque menos articulado por carecer de una comunidad consistente en ninguna de las ciudades andaluzas, lo ofrecía el del bandolerismo morisco que actuaba tanto en las principales vías de comunicación interurbanas como protagonizando asaltos y allanamientos en las principales ciudades andaluzas. Alguno de estos salteadores moriscos, llegó a expresarse apelando a Mahoma o encomendarse a Alá en el propio cadalso, después de lanzar bravucones exhortos a la multitud.²⁹

Ciertamente, aunque no se llegara a una elaboración tan sutil de la estrategia delictiva había que contar con determinadas habilidades y poseer atributos singulares para tener un cierto grado de éxito en este tipo de vida. “Para de noche, era necesario ánimo y atrevimiento y, para de día, las galas de otear y acechar adónde se haya de hacer el salto, marcando las puertas y ventanas”, para que estos signos pudieran servir, posteriormente, a otros.³⁰ No había, por lo general, un liderazgo evidente, más allá del que pudiera derivarse de una mejor posición en relación con la administración, las instituciones o las esferas locales de poder y decisión, así como de la experiencia o pericia y fama, que eran facetas que podían acrecentarse con el tiempo.³¹ En estas cuadrillas las mujeres podían integrarse en tareas de información, comunicación, recepción y blanqueo principalmente, tareas a las que podían aplicarse también desde sus empleos como taberneras. Toda pequeña red delictiva debía acumular una cierta pericia y experiencia delictiva, información veraz suficiente y combinar la acción de allanadores-ladrones con la de receptadores-encubridores-redistribuidores —a veces, estos eran artesanos habilísimos en tareas de descerrajar puertas o transformar los objetos robados— y, además, silencio para garantizar la buena marcha del “negocio”. No obstante, también se encuentran en los archivos judiciales y policiales de la época hombres como Cristóbal del Castro, que en la Sevilla de fines del siglo XVI se las arreglaba para hacer hurtos de objetos de orfebrería en templos cristianos y fundir los metales para su ulterior reventa a otros plateros.

Castro reciclaba el objeto de sus propios hurtos y también el de otros ladrones que actuaban en la capital andaluza. Este tipo de personajes resultaban centrales para el sostenimiento del crimen urbano sobre las bases de una cierta organización, puesto que para los ladrones que aspiraban a reciclar el objeto de sus hurtos, robos y allanamientos existía, gracias a intermediarios como Castro, una expectativa lucrativa exitosa. El caso de Castro muestra un grado de sofisticación mayor que el de taberneros y taberneras depositarios de los objetos ilegales que ulteriormente debían ser reciclados o vendidos, puesto que él mismo se dedicaba a ese reciclaje, aplicando sus artes en la orfebrería. Se trataba de un modelo muy especializado de receptor-redistribuidor de objetos robados, que no era excepcional, puesto que cada modalidad de hurto y robo exigía una correspondiente en los intermediarios con la esfera de la legalidad. Los ejemplos de las redes de

²⁸ En F. Egmond, *Underworlds...*, op. cit., pp. 106-128.

²⁹ Fue el caso de Diego de Açacá entre otros. Ver T.A. Mantecón, “*La ley de la calle y la justicia en la Castilla Moderna*”, *Manuscripts*, 26, 2008, pp. 173-174.

³⁰ BUS, ms. 573, ff. 313-316. Consideraciones del jesuita Pedro de León sobre el caso sevillano.

³¹ Pueden leerse algunos ejemplos sevillanos en T.A. Mantecón, “*Las culturas criminales portuarias...*”, op. cit., pp. 184 ss.

contrabandistas establecidas en las islas del Este Atlántico, así como sus conexiones en las ciudades de la fachada atlántica europea, dan muestra de la necesidad de una cierta organización criminal que, ciertamente, también se comprueba cuando se realizan análisis más monográficos en los bajos fondos de las sociedades urbanas de las principales ciudades de la Europa atlántica de la Edad Moderna. El hecho de que el crimen organizado no respondiera a los patrones de la literaria corte de Monipodio cervantina no quiere decir que existiera, sino que no se constata *una sola organización* criminal, con una estructura de poder, una jerarquía y una disciplina interna tan rígida como la descrita por Cervantes.

Independientemente de las relaciones establecidas dentro de las cuadrillas de delinquentes o entre éstos y los receptores-distribuidores de objetos robados, lo cierto es que podían darse algunos patrones culturales ampliamente extendidos dentro de los *underworlds* urbanos. En la Sevilla del tardío siglo XVI, por ejemplo, se han constatado la existencia de lenguajes de signos o *guzparatos* a los que los delinquentes urbanos dotaban de ciertas significaciones y que informaban sobre las condiciones y dificultades para protagonizar actos de latrocinio en aquellos domicilios que eran marcados. Ejemplos de este tipo o de antagonismo social o religioso esgrimido como elemento legitimador de la actividad delictiva dotaban de cierta unidad al fenómeno desarrollado en los *underworlds* urbanos, pero lo cierto es que la organización del crimen implicaba una gran flexibilidad y ésta exigía que el crimen urbano se mostrara como un fenómeno de muchas cabezas y, a su vez, de redes de distinto tamaño y naturaleza, que eclosionaban eventualmente y se disolvían de la misma forma. Eventualmente, eran los receptores-distribuidores los que servían de puente entre la actividad delictiva y la esfera de la legalidad a la que había que reintegrar los objetos que circulaban ilegalmente. Algunos ejemplos del Londres del siglo XVIII permiten aportar detalles sobre este tipo de actividad y reconsiderar la propia definición del crimen organizado en la Europa atlántica de la época Moderna.

Jonathan Wild en los *underworlds* londinenses

Durante la década de los años veinte del siglo XVIII la sociedad londinense percibió un notorio aumento del crimen que amenazaba el orden establecido. Sin embargo, en 1725 las autoridades de la ciudad creyeron dar un duro golpe al crimen organizado. En mayo de ese año el detector de ladrones Jonathan Wild moría ahorcado en el cadalso de Tyburn, tras ser sentenciado a muerte por recibir dinero a cambio de devolver objetos robados y por otros delitos que se le fueron acumulando en el proceso. Desde su llegada a Londres en torno a 1709, este fabricante de hebillas procedente de Wolverhampton había sabido labrarse un porvenir en una ciudad que experimentaba un veloz crecimiento de población y actividad hasta superar el millón de habitantes en el fin de siglo; una ciudad en la que el inmigrante procedente de los condados interiores del país contaba con limitadas posibilidades de prosperar pero, una ciudad que ejercía una gran atracción para esa población joven de los entornos rurales. Wild había sido uno de esos jóvenes inmigrantes y al caer en prisión por deudas, había sobrevivido en la londinense Newgate Prison convirtiéndose en matón al servicio de los carceleros. Después de cumplir su condena se asoció con una prostituta llamada Mary Milliner a cuyos clientes sustraía los objetos de valor mientras éstos, ocupados en otros menesteres habían dejado caer ya sus

calzones.³² Como parte del oficio, había tenido que desarrollar variadas y creativas estrategias para deshacerse de los objetos robados. Entre éstas se encontraba la extorsión a clientes bajo la promesa de hacer desaparecer un diario ficticio en el que la prostituta, supuestamente detenida, habría escrito su nombre.

En 1713 Wild abandonó esta ocupación para ostentar el cargo de ayudante de Charles Hitchin, un alto mando de la estructura policial urbana suspendido por corrupción. Aprovechando su condición de antiguo delincuente y el cargo de *Under-Marshal* adquirido hacía tan solo un año, Hitchin había organizado una lucrativa estructura en la que él se convertía en bisagra entre el mundo del crimen y la sociedad no criminal, extorsionando a los ladrones, prostitutas, propietarios de prostíbulos y taberneros, y, al mismo tiempo, devolviendo algunos objetos robados a sus legítimos propietarios a cambio de una pequeña recompensa por sus servicios. En septiembre de 1712 este sistema había comenzado a quebrarse ante la presentación de varias denuncias entre las que constaban las de algunos miembros de la nobleza, y en junio del año siguiente había perdido temporalmente el cargo.³³ En marzo de 1713, Hitchin había tratado, sin éxito, de demostrar su capacidad para ejercer el cargo a través de un panfleto en el que recogía sugerencias relativas a la manera de erradicar lo que la sociedad londinense percibía como una enorme ola de crimen. Tras su suspensión, aplicaría su capacidad para detener delincuentes y emitir órdenes de detención a la extorsión de dinero a delincuentes, prostitutas, taberneros y víctimas de hurtos. Sin duda alguna, la experiencia adquirida por Wild durante su estancia en Newgate y su colaboración con Mary Milliner lo convirtieron en un candidato excelente a ayudante del antiguo *Under-Marshal*.

Después de un año de colaboración entre estos dos hombres, Hitchin fue restituido en su antiguo puesto, tras reconsiderar el gobierno urbano (la corte de *Aldermen*) las propuestas realizadas de Hitchin.³⁴ Para entonces Wild había aprendido bien el oficio. Conocía las reglas que regían el mundo del crimen y la manera de extorsionar a víctimas y delincuentes. Había adquirido prestigio entre estos últimos, poseía un mayor don de gentes que su superior y carecía del gusto por las personas de su propio sexo que pesaba sobre el último, aunque también –eso es cierto– de su autoridad avalada por el gobierno urbano. Sin embargo, la figura del detector y denunciante de ladrones (*Thief-taker*), admitida en la práctica policial británica al menos desde comienzos de la Edad Moderna, serviría para legitimar sus acciones. Así, desde su *oficina* de Cock Alley, después localizada en el Old Bailey (la misma calle en que se encontraba el tribunal de justicia que juzgaba los delitos cometidos en Londres y Middlesex) se dedicó desde entonces y durante diez años a la devolución de objetos robados a cambio de una “pequeña recompensa por las molestias tomadas”, tarea a que se aplicaba en connivencia con los ladrones que cometían dichos delitos. Aunque en un primer momento se vio obligado a anunciar en periódicos los objetos “perdidos” por alguna víctima inocente que se encontraban bajo su custodia, así como el lugar donde podían recuperarlos, a la altura de 1718 había alcanzado tal fama que toda aquella persona que padeciese un hurto o robo sabía dónde acudir para

³² G. Howson, *Thief-taker General. The rise and fall of Jonathan Wild*, Londres, 1970, pp. 46-47.

³³ G. Howson, *Thief-taker General...*, op. cit., pp. 49-55.

³⁴ *Ibid.*, p. 65.

recuperar los objetos robados. No precisaba ya anuncio alguno. En 1721 había ascendido a la categoría de *Thief-taker General of Great Britain* para la sociedad británica.³⁵

La segunda parte de esta actividad pasaba por la denuncia y testificación contra aquellos grupos de delincuentes que se enfrentaban a él o suponían un peligro para su negocio. Esto potenciaba su faceta de benefactor de la sociedad británica y azote del crimen. Si bien, esta misma práctica fue la que le llevó a caer en desgracia ante las personas que anteriormente le habían ensalzado. Entre los delincuentes procesados por el tribunal de Old Bailey en las sesiones de agosto de 1724 se encontraba Joseph (o John, Jack) Sheppard, procesado por tres delitos de allanamiento de morada con robo en tres parroquias diferentes de Londres y Middlesex³⁶ y condenado a muerte por uno de ellos. Aunque, inicialmente, su caso no tenía por qué diferir de los del resto de prisioneros de Newgate que esperaban el carro que les llevase al cadalso, las numerosas fugas de prisión protagonizadas por este delincuente le hicieron ganarse la simpatía de los londinenses, de tal manera, que el día de su ejecución (diferida hasta Noviembre de 1724) se produjeron disturbios para evitar que su cuerpo fuese entregado a los cirujanos con el fin de ser diseccionado.³⁷

Las publicaciones en torno a la vida de Sheppard se dispararon,³⁸ al tiempo que la figura de Wild, como traidor, se fue degradando de tal manera que, tras el aplazamiento de su juicio en 1725, el mismo semanario que le había ensalzado en 1721 le deseaba irónicamente “una recompensa acorde con sus extraordinarios méritos”.³⁹ En mayo de 1725 Jonathan Wild acudía una vez más ante el Old Bailey, aunque en esta ocasión no lo hacía para declarar contra el acusado, sino para defenderse de los cargos que se le imputaban: hurto en tienda y devolución de objetos robados a cambio de dinero.⁴⁰ Su intento de hacer valer el servicio que había realizado a la sociedad británica entregando a muchos ladrones a la justicia no le sirvió de nada. El Consejo del Rey (*King's Bench*) argumentó, entre otros aspectos,

“[...] un hombre que había alimentado y erigido una Corporación de Delincuentes; un hombre del que su práctica habitual conocida era devolver las propiedades perdidas en

³⁵ El semanario *The Weekly Journal or the British Gazetteer* publicado el 11 de marzo de 1721 recogía la noticia de la postración de la esposa de “Mr. Jonathan Wild, esq. Thief-taker General of Great Britain” entre las personas de distinción que se encontraban enfermas. (*The Weekly Journal or the British Gazetteer*, Saturday March 11 1721, p. 1865)

³⁶ **Old Bailey Proceedings Online** (www.oldbaileyonline.org, 23 Agosto 2008), August 1724, trial of Joseph Sheppard (t17240812-52).

³⁷ G. Howson, *Thief-taker General...*, op. cit., pp. 221-222.

³⁸ Los estudios de Peter Linebaugh y Lucy Moore permiten comprobar el alcance de la popularidad que llegó a alcanzar Sheppard. P. Linebaugh, **The London hanged: crime and civil society in the eighteenth century**, Londres, 1991. L. Moore, **The thieves' opera**, New York, 1997. En lengua castellana también pueden leerse trabajos que han analizado las actividades y popularidad de Sheppard en contraste con las de Wild dentro de los bajos fondos de la sociedad londinense del siglo XVIII. T. A. Mantecón, “Los bajos fondos de la sociedad inglesa en tiempos de Hogarth”, **Trasdós. Revista del Museo de Bellas Artes de Santander**, 2, 2000, pp. 31-52.

³⁹ *The weekly journal or British gazetteer*, Saturday May 15 1725, p. 4.

⁴⁰ **Old Bailey Proceedings Online** (www.oldbaileyonline.org, 23 August 2008), May 1725, trial of Jonathan Wilde (t17250513-55).

*cualquier lugar de la ciudad, era imposible que no tuviese en sus manos la capacidad para identificar a esos delincuentes. E incluso había buenas razones para creer que [...], al contrario, había alejado a muchos de la conversión y había evitado que realizasen declaraciones que hubiesen servido para el Bien Público. Que, si realizásemos una investigación estricta sobre los motivos que le impulsaron a detener a los criminales citados en la lista descubriríamos que había intereses privados, viejas rencillas o nuevas discusiones y no la menor consideración hacia la Justicia y su País”.*⁴¹

De este modo, los cargos que la sociedad británica atribuía a Jonathan Wild eran incluso mayores en número e importancia que los que esgrimía la acusación. *The weekly journal or British Gazetteer* se hacía eco de esta circunstancia en un artículo para su edición del sábado 15 de mayo de 1725:

“[...] 1. Parece según numerosas declaraciones tomadas bajo juramento que Jonathan Wilde, durante muchos años ha sido cómplice de un gran número de salteadores y carteristas, allanadores, ladrones de tiendas y otros ladrones.

2. Que ha constituido algo parecido a una Sociedad de Ladrones, de la cual es la cabeza o el Director, y sin sujetarse a sus fingidos servicios como detector y denunciante de delincuentes, únicamente lo utilizó para colgar a aquellos que escondían su botín o se negaban a compartirlo con él.

3. Que ha dividido la ciudad y el campo en varios distritos y ha situado bandas diferentes en cada uno, que le dan parte de forma regular de los robos que han cometido. Tenía también un grupo especializado en robar en las iglesias durante los Servicios, y también otros grupos móviles que acudían a la Corte durante los Cumpleaños, Fiestas, &c. y cuando se reunían ambas Casas del Parlamento, en los Circuitos Judiciales y Ferias del país.

4. Que las personas que tenía empleadas eran en su mayor parte delincuentes convictos, que, tras ser deportados, habían regresado antes de que concluyese el tiempo por el que habían sido deportados, y que los elegía para ser sus agentes, porque no podían declarar contra él, y porque estaba en su mano coger el porcentaje de objetos robados que le parecía adecuado, y si no maltratarles o colgarles, si le apetecía.

5. Que de vez en cuando ha abastecido a estos delincuentes convictos de dinero y ropa, y los ha alojado en su propia casa, para esconderles mejor, especialmente a algunos contra los que ahora hay cargos por reducir y falsificar broad pieces y guineas.

6. Que no sólo ha sido receptor de objetos robados, así como de Escritos de todo tipo durante quince años, sino que a menudo ha sido cómplice y ha robado junto a los antedichos delincuentes convictos.

7. Que para llevar a cabo estas prácticas perversas y obtener crédito entre la multitud ignorante, normalmente llevaba consigo un pequeño bastón de plata como símbolo de autoridad procedente del Gobierno, que solía mostrar cuando estaba personalmente implicado en un robo.

8. Que tenía bajo su cuidado y control muchos almacenes en los que recibía y escondía objetos robados, y un barco para llevar joyas, relojes y otros objetos de valor a Holanda, donde tenía a un antiguo ladrón como su representante.

9. Que pagaba un sueldo a muchos artesanos para que alterasen y transformasen relojes, sellos, tabaqueras, anillos y otros objetos de valor, de manera que no se identificasen, muchos de los cuales regalaba a las personas que consideraba le podían ser útiles.

⁴¹ **Old Bailey Proceedings**, May 1725, Jonathan Wilde (t17250513-55).

10. *Que rara vez restituía a sus propietarios los billetes y papeles que habían perdido, a menos que fuesen capaces de describirlos con exactitud, y siempre pedía más de la mitad de su valor.*

11. *Por último, parece que con frecuencia vendía sangre humana mediante la utilización de falsos testigos que acusaban a las personas de delitos de los que no eran culpables, en unas ocasiones para evitar que declarasen contra él, y en otras por la gran recompensa que concedía el Gobierno [es decir, delataba a personas sólo por motivos personales y no por el delito que se les atribuía, con el fin de que acabaran ajusticiados. Ejercía así una disciplina dentro del lumpen urbano en que se desenvolvía su actividad].⁴²*

De esta forma, la muerte de Wild en Tyburn, que despertó una gran expectación, hasta el punto de editarse billetes anunciándola (*Ilustración 1*), parecía poner fin a una estructura criminal jerárquica, perfectamente organizada por el propio personaje, que se articulaba en grupos de delincuentes especializados en un determinado tipo de latrocinio y se distribuían el territorio de la ciudad por zonas. A pesar de todo, la consulta de cauciones juratorias (*recognizances*) y autos de procesamiento (*indictments*) por delitos contra la propiedad en la capital inglesa revelan una imagen del “crimen organizado” muy diferente a la que parecía esconderse tras Jonathan Wild. En primer lugar, resulta necesario redefinir el concepto de *delincuente*. Si en el imaginario dieciochesco este término refería a una persona estigmatizada como tal, alejada –bien por la lujuria, la codicia o el destino– de la sociedad “civilizada” y cuya corrupción se extiende de lo social a lo moral e, incluso lo físico (en algunos casos),⁴³ la realidad era mucho menos estricta. Las duras condiciones de vida de los inmigrantes que llegaban al Londres de comienzos de siglo les obligaban a renunciar a los oficios que habían aprendido en sus lugares de origen para realizar otros de menor rango (recadero, porteador, etc.) o incluso recurrir a la delincuencia.

⁴² *The Weekly Journal or the British Gazetteer*, Saturday 22 May 1725, London: printed by J. Read, fol. 4.

⁴³ Al propio Jonathan Wild se le describía como un hombre excesivamente moreno de piel, con rasgos faciales semejantes a los de un babuino y con dos placas de metal en la cabeza que cubrían los daños provocados en el cráneo por varios golpes que le habían dado (*The Weekly journal or the British Gazetteer*, Saturday 29 May 1725, fol. 3).



Ilustración 1.
Ticket para la
ejecución de
Jonathan Wild,
1725.

Las mujeres tenían mayor facilidad para encontrar trabajo como criadas, aunque la corta duración de los contratos les conducía a tener que cubrir los periodos que quedaban entre servicio y servicio con actividades como la prostitución. Esta actividad era socialmente denostada pero tenía una enorme demanda en la ciudad, constituyendo una de

las principales preocupaciones de cualificados observadores londinenses.⁴⁴ Sin embargo, ni en el caso de los hombres ni en el de las mujeres los actores se regocijaban en estas prácticas condenadas por las *Sociedades para la Reforma de las Costumbres*.

Para todos los inmigrantes que se llegaban a la capital británica el objetivo siempre era encontrar un trabajo para ganarse la vida. A pesar de todo, los más afortunados lo único que conseguirían era pasar de un trabajo a otro y, quienes tenían menos fortuna se veían empujados a dedicarse *profesionalmente* a la delincuencia. Estos últimos llegaban a establecer lazos personales con *amistades* fuera de la capital. Esos vínculos personales tenían cierta flexibilidad y les dispensaban un soporte mucho más consistente del que las autoridades londinenses imaginaban, aunque, ciertamente, no se concretara una estructura jerárquica de red social paralela a la propia sociedad y alternativa a la misma o subversiva de ésta; una contrasociedad en la que Wild se erigiera como *rey*, sus “hombres de confianza” –Quilt Arnold, William Field, etc.– se constituyeran en un estamento inferior y, por debajo de ellos, pudiera identificarse todo un séquito de delincuentes integrado por hombres y mujeres, ladrones de todo tipo, organizados en grupos estables centrados en la comisión de especialidades delictivas y aglutinados por el carisma o la autoridad y liderazgo de un cabecilla. En la realidad, una persona no tenía porqué especializarse en la comisión de un tipo de delito. Podía verse implicada tanto en un hurto en tienda, como en un hurto con allanamiento de morada.⁴⁵ Es cierto, sin embargo, que algunos delitos –el hurto de carteras, por ejemplo– requerían una cierta pericia que exigía un grado de adiestramiento particular.

Por otra parte, aunque existía una cierta jerarquía en la estima social dentro del mundo del lumpen urbano, el ascenso a los niveles superiores se encontraba marcado por la antigüedad en el *oficio*, la posesión de una larga carrera delictiva –con los contactos que esta implicaba– y por unas condiciones físicas que aún permitiesen ejercer esta dedicación correctamente. Sin embargo, la composición de un grupo destinado a cometer un delito concreto la establecía el creador del mismo, que seleccionaba a cada integrante entre las personas más hábiles para la realización de cada una de las tareas que deberían realizarse. En Ámsterdam y otras ciudades holandesas del siglo XVII también actuaron este tipo de grupos de eventuales delincuentes reclutados para la comisión de un delito concreto por su habilidad,⁴⁶ y no fue extraña esta forma de agrupación para el delito dentro de otros contextos preindustriales de Europa y América.⁴⁷ La movilidad de los ladrones londinenses, así como la flexibilidad de las agrupaciones que llegaban a constituir parece haber sido menor que la de sus *colegas* holandeses, de tal forma que su ámbito de acción se reducía

⁴⁴ Sobre las impresiones de Daniel Defoe ver, por ejemplo, T.A. Mantecón, “*Augusta Triumphans*: la capital que proyectó Defoe”, *Trasdós. Revista del Museo de Bellas Artes de Santander*, nº 5, 2003, pp. 133-165.

⁴⁵ *Old Bailey Proceedings*, May 1717, trial of William Meakins (t17170501-60); May 1717, trial of Benjamin Rhodes (t17170501-59), (www.oldbaileyonline.org, 23 August 2008).

⁴⁶ F. Egmond, *Underworlds...*, op. cit., cap. 1.

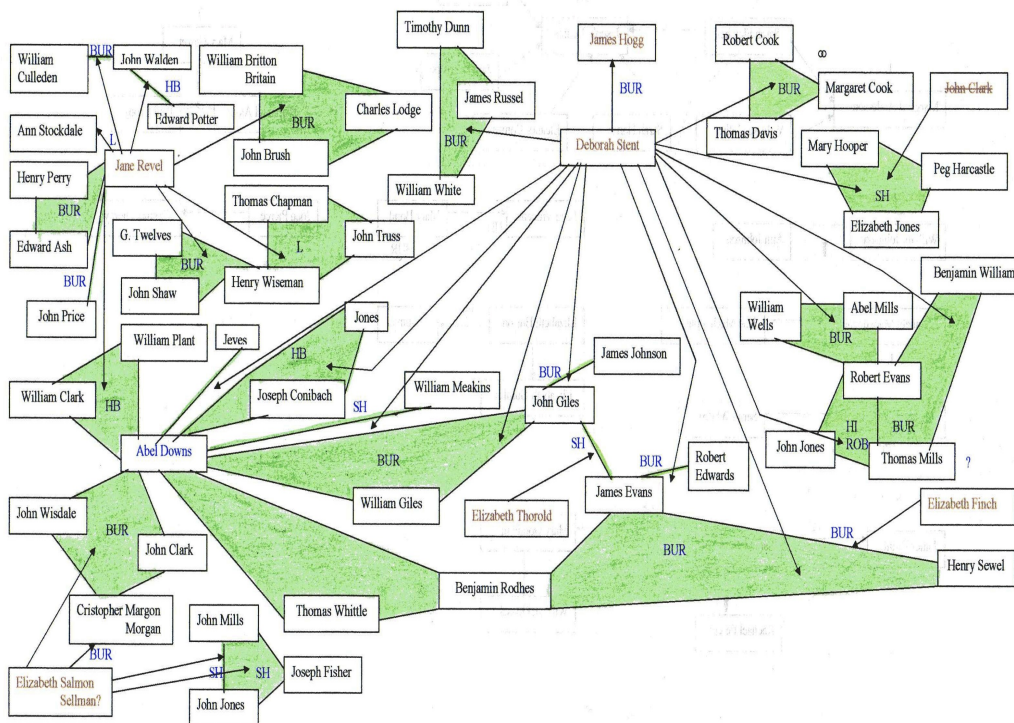
⁴⁷ T. A. Mantecón, *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Santander, 1997, cuarta parte. R. Fradkin, “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Debates, 2005, [En línea], Puesto en línea el 22-2-2005. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index309.html>. Consultado el 11 marzo 2009.

únicamente al entorno urbano y los alrededores rurales, lejos de trasladarse y proyectarse en radios más amplios.⁴⁸

De esta forma, generalmente en el caso de la capital británica se trataba de una estructura constituida por una tupida red de relaciones horizontales en las que las posibilidades de intervención en la comisión de un delito dependían de la habilidad y sociabilidad de cada individuo. Generalmente, las relaciones se establecían a través de la proximidad física en algún momento de sus vidas (estancia en la cárcel, convivencia en el mismo vecindario, etc.) o a través de un conocido mutuo. La procedencia de estos delincuentes se centraba en las parroquias del Oeste urbano –St. Giles in the Fields, St. Martin in the Fields, etc.– y también en las del Sur de la ciudad –Southwark–, áreas todas ellas receptoras de inmigración y, en algunas ocasiones, auténticos nidos de degradación, hasta el punto de que era prácticamente imposible para el forastero que se adentraba en lugares como Seven Dials salir sin ser agredido y robado. Sin embargo, no todos los ladrones profesionales eran inmigrantes que trataban de sobrevivir. Algunos contaban con puestos que les concederían cierto prestigio tanto dentro como fuera del entorno delictivo (especialmente funcionarios de prisiones o tribunales) o negocios que les aportaban ingresos adicionales (tabernas, etc.). Las acciones delictivas eran, comúnmente, planeadas y ejecutadas en un período muy breve de tiempo, y el grupo se disolvía una vez perpetradas. Igualmente, no existía un compromiso entre los ladrones y un receptor de objetos robados, de tal manera que podían vender o empeñar la mercancía sustraída a aquellas personas que ofreciesen un mejor precio. De hecho, la práctica más frecuente era la diversificación de la mercancía sustraída, recurriendo a receptores profesionales, empeñistas o particulares, en ocasiones, a través de mediadores.

⁴⁸ F. Egmond, *Underworlds...*, op. cit., cap. 1.

Ilustración 2. Relaciones entre ladrones y receptores en el mundo criminal londinense de comienzos del siglo dieciocho.



Cada espacio sombreado corresponde a un delito diferente. Se observa centralidad en torno a receptores-distribuidores como Stent, Revel, Downs y Salmon/Selman. Otras redes, como la de Rodhes o la de Wells-Mills, Evans, Jones y otros parecen menos dependientes de un solo perista, otorgando complejidad al esquema y mitigando la noción de jerarquía dentro de la red.

Al contrario de lo que el imaginario público planteaba, estos delincuentes no tenían una identidad de grupo definida por oposición a la policía y la ley, lo cual puede que estuviese impulsado por el decadente sistema policial y la corrupción y laxitud que impregnaban el mecanismo judicial. Así, los propios delincuentes no dudaban en recurrir a la denuncia para defenderse ante una agresión durante una trifulca o sembrar dudas en caso de hurto a un viandante. Las cauciones juratorias que estas denuncias a veces suscitaban reflejan tanto las tensiones como las solidaridades entre delincuentes en un entorno en que las relaciones eran sumamente frágiles.

El 30 de mayo de 1715 el vendedor de brandy de Newtoner's Lane –en St. Giles in the Fields- Richard Summers se vinculaba mediante caución juratoria a acudir ante un tribunal para responder ante la acusación de recepción de objetos robados formulada por

la conocida perista Deborah Stent.⁴⁹ En el documento aparecían como avalistas de Summers –y al lado del mismo– Humphry Burton –un conocido receptor de objetos robados y regente de una taberna en el mismo distrito– y el propio Jonathan Wild, que fue vecino del acusado hasta su traslado a Cock Alley.⁵⁰ Sin embargo, siete meses más tarde las relaciones entre estos tres personajes habían cambiado. En diciembre del mismo año Jonathan Wild se vinculaba mediante caución juratoria a responder ante el tribunal a la acusación de agresión física realizada por el vendedor de brandy Richard Somers (o Summers),⁵¹ aunque éste seguiría avalando a la esposa de Burton acusada de recepción de objetos robados.⁵² Estas circunstancias dan una muestra de la fragilidad de los lazos que se establecían dentro de estas esferas de delincuencia urbana, algo que dotaba de personalidad a la misma a la vez que permite matizar la coherencia y cohesión con que *a priori* suele presumirse la existencia de dosis de organización criminal. La vigencia de ésta no exigía, ni mucho menos, una estricta fidelidad personal entre los sujetos que intervenían en la red delictiva ni tampoco de cada uno de ellos hacia la enorme empresa que suponía la actividad globalmente realizada en sí misma. El crimen organizado era un resultado inesperado de las lógicas desarrolladas dentro de cada red que protagonizaba acciones delictivas.

La misma ausencia de identidad de grupo hacía imposible la existencia de un compromiso de silencio semejante a la *omertá* y, por tanto, de una sanción ante su ruptura del modo que lo aplica la mafia actual. El sistema legal británico favorecía las delaciones premiando al primer ladrón que delatase al resto con la absolución o una notable rebaja de la pena. Por estas razones, la detención de un delincuente que se hubiese visto implicado en numerosos delitos pondría en alerta a todos los ladrones o receptores que hubiesen participado junto a él en alguno de ellos. De esta forma, Deborah Stent, una importante receptora de objetos robados había sido detenida tras ser acusada de tres cargos de recepción de objetos robados en las sesiones de julio de 1715.⁵³ Aunque la dificultad para probar este delito conllevaría, finalmente, la absolución de Stent, en un intento de liberarse de la deportación, la averiguación aportó información sobre varios hurtos con allanamiento de morada cometidos por el delincuente habitual Isaac Ragg. Éste, sin embargo, no llegó a ser procesado, probablemente por encontrarse entonces en paradero desconocido.⁵⁴ Nada de todo esto llegó a ser un problema insalvable para la receptora y el ladrón que después de este episodio siguieron colaborando sin mayores problemas.

En 1716 cambiarían las tornas para Ragg. Durante el salteamiento a John Knapp y su madre cuando regresaban de noche de Sadler's Well, uno de los asaltantes había disparado un tiro (supuestamente al aire) para acallar los gritos de la anciana. Sin embargo,

⁴⁹ Caución juratoria de Richard Summers, LMA MJ/SR/2251.

⁵⁰ G. Howson, *Thief-taker General...*, op. cit., p. 45.

⁵¹ Caución juratoria de Jonathan Wild, LMA MJ/SR/2258.

⁵² Caución juratoria de Elizabeth Burton LMA MJ/SR/2258.

⁵³ **Newgate Calendar**, julio de 1715, LMA MS/SR/2252; **Old Bailey Proceedings** (www.oldbaileyonline.org, 23 August 2008), July 1715, trial of Deborah Stent (t17150713-28).

⁵⁴ Auto de procesamiento de Isaac Ragg, Arnold Powell, John White y James How, LMA MS/SR/2252; Auto de procesamiento de Purchase, Arnold Powell e Isaac Ragg, LMA MS/SR/2252; Auto de procesamiento de Edward Marret, Isaac Ragg, Gregory King y Ralph Parker, LMA MS/SR/2252.

la bala penetró por la mejilla izquierda e hizo que la mujer muriese al poco tiempo.⁵⁵ Si el hurto con allanamiento de morada y el salteamiento ya eran considerados por la sociedad delitos de extrema gravedad, la adición del asesinato en este caso conmocionó a los habitantes de Londres hasta el punto de iniciarse una auténtica persecución de las personas implicadas en el delito. Isaac Ragg fue de nuevo detenido entonces y éste delató a delincuentes que habían participado en otros dos delitos más junto con él. Entre ellos se mencionó a Deborah Stent. En esta ocasión Stent fue castigada. Se la procesó y, consecuencia de ello fue marcada en la mano.⁵⁶ De este modo, la ausencia de *omertá* en el seno de estas vinculaciones personales dentro de la red de delincuentes no implicaba una sanción o pérdida de confianza absoluta en el delator. Los delincuentes habituales conocían cómo tenían que comportarse ante este sistema. Apostaban por confesar lo antes posible al ser detenidos, tratando de evitar que otro compinche se adelantase, mientras esperaban lograr su propia ocultación justo cuando observaban las primeras detenciones hasta que todo volviese a la normalidad.

Aquellos delatores que testificaban esperando recibir un dinero a cambio o deshacerse de un enemigo, sufrirían, sin embargo, el rechazo total de sus compañeros. Cuando las delaciones de este tipo se producían entre delincuentes con un cierto prestigio dentro del mundo criminal, estas delaciones generaban auténticas *vendettas* y provocaban el enfrentamiento de grandes grupos de criminales. Éstos, a veces ante la justicia, desplegaban todo un arsenal de recursos que demostraba su posibilismo para inclinar el rigor del sistema penal británico hacia la preservación y consecución de sus propios intereses. Así, la implicación de Jonathan Wild, a través de la delación de uno de sus hombres de confianza (William Field), en la condena a muerte del esposo de Elizabeth Harris (una gran receptora de objetos robados) provocó la respuesta de la mujer. Harris trató de implicar en varios hurtos con allanamiento a Field y su esposa, lo que provocó un enfrentamiento entre los partidarios de uno y otro bando y desencadenó una guerra de delaciones entre 1720 y 1721. Wild consiguió una victoria pírrica, ya que los numerosos enemigos que se creó en su entorno precipitarían su propia caída tres años más tarde. Esto ocurría en una de las redes que mayor dosis de disciplina lograba implantar dentro del lumpen urbano londinense del temprano siglo XVIII, como era la red que giraba en torno a las actividades de Jonathan Wild. Ésta participaba en cierto grado de características observables en las redes menores de delincuentes que operaban contemporáneamente en las calles de Londres.

Obviamente, el crimen organizado de la capital británica en la década de 1720 no era la *Sociedad de Ladrones* creada por Jonathan Wild que la sociedad inglesa imaginaba ejerciendo su actividad delictiva e impune en las calles londinenses. La organización criminal no era una, sino plural y aludía a todo un sistema flexible, más horizontal que vertical en lo que se refiere a los lazos establecidos entre ladrones y receptores (como se muestra en la *Ilustración 2*) y, por otro lado, fuertemente unido al aparato legal, pues éste también era eventualmente afectado y operado por los propios delincuentes. Por estas

⁵⁵ **Old Bailey Proceedings**, (www.oldbaileyonline.org, 23 August 2008), May 1716, trial of William White, Thomas Thurland, John Chapman, James Russell, Deborah Stent (t17160517-41).

⁵⁶ **Old Bailey Proceedings**, May 1716, trial of William White, Thomas Thurland, John Chapman, James Russell, Deborah Stent (t17160517-41).

razones, la ejecución del antiguo hojalatero de Wolverhampton, que había llegado a ser tenido en Londres como *Thief-taker General*, no supuso, en realidad, por más que fuera un golpe importante, el fin del crimen organizado que las autoridades londinenses percibieron. Tampoco, consecuentemente, con esta detención se logró acabar con el miedo a la ola de delincuencia que se vivía en la capital británica al hilo de su gran desarrollo secular. De hecho, este sistema pervivió a lo largo de todo el siglo XVIII y aún después, con la aparición esporádica de figuras que, como Wild, supieron comprender su funcionamiento y controlarlo parcialmente, cuando menos hasta los tiempos de Dickens.

Conclusiones

A la luz de los ejemplos estudiados de *formas de organización criminal* en entornos urbanos de la Europa atlántica durante los siglos de la Edad Moderna se pueden reconsiderar algunos presupuestos que asentó Gaetano Mosca sobre la noción misma de crimen organizado a partir de su análisis de la realidad decimonónica siciliana y, al tiempo, argumentos que han venido siendo objeto de debate historiográfico en las últimas décadas. Para Mosca el crimen organizado implicaba “una manera de sentir”, “una determinada línea de conducta dentro de un determinado orden de relaciones sociales”, “el conjunto de asociaciones pequeñas que se proponen diversos objetivos”, al filo de la ley cuando no delictivos, una disciplina interna, bajo una cabeza o un *capo*, que se convertía en aglutinante de las *cosche* y una escala de valores entre los que se contaban el honor, hasta tal punto que se podía buscar una reparación o indemnización por parte del delator u ofensor (*sfregio*), y, sobre todo, la *omertà* o ley de silencio, junto con la lealtad, lo mismo que el respeto de quien se encuentra más abajo hacia el que ocupa una posición jerárquica superior. No obstante, todos estos rasgos –que en formas particulares, atenuadas a veces e intensificadas otras– pudieran encontrarse en redes –como quizá ocurriera en la tejida en torno a Wild– no son trasladables a otras realidades. La que estudió Mosca, como la de Wild, a quien se le escapaba de las manos mucho del control y disciplina dentro de la red que se articulaba en torno a él, y, por supuesto, gran parte de la actividad desarrollada por el lumpen urbano del Londres del primer cuarto del siglo XVIII (ver *Ilustración 2*), da claves analíticas y ofrece una caracterización aún con importante valor comparativo pero difícilmente capaz de construir todo un modelo explicativo o un tipo ideal al estilo weberiano, por más que existan rasgos de este fenómeno observables en otras geografías y contextos históricos.

Por más que puedan encontrarse redes de sujetos interdependientes por medio de lazos personales –quizá contruidos para la ocasión o más permanentes– que propiciaran el desarrollo de una actividad al filo de la ley o delictiva –ya fuera de contrabando, blanqueo de objetos robados o de otro género– muchos de estos agentes se integraban, generalmente, de formas muy variadas dentro de la sociedad urbana, participando de “negocios lícitos” al tiempo que de los “ilícitos”. Esta realidad que estaba vigente para muchos, sin embargo, no permite explicar todas las circunstancias, puesto que también se daban casos de *especialización* delictiva a lo largo de la vida, de manera que la criminalidad se convertía en una opción vital que conllevaba, por un lado, el establecimiento de lazos y vínculos más fuertes del sujeto dentro de las redes delictivas y, por otro, un mayor grado de consciencia de esta decisión como óptima. El punto de la

consciencia de pertenencia o integración dentro de formas de organización criminal también era muy heterogéneo, tanto dentro de las redes establecidas –desde Canarias hasta Londres– en torno a la actividad del contrabando, como en las que se gestaban alrededor de la actividad de recepción y recolocación de objetos robados. En cada una de estas actividades la consciencia de los sujetos de integrarse en lo que pudiera pensarse como organización criminal era muy limitada, al menos antes de conocerse redes como las que fue capaz de vertebrar en torno a sí Jonathan Wild en los inicios del siglo XVIII. Eso no quiere decir que no hubiera en las redes delictivas de ciudades como Sevilla, Ámsterdam y otras ciudades valores compartidos por sus miembros y dentro de los que el silencio, la fidelidad y lealtad personal o un cierto sentido de mutualismo y protección recíproca fueran rasgos con centralidad a la hora de caracterizar las relaciones entre los sujetos. Sin embargo, hablar de *sfregio* u *omertà*, conscientemente desarrolladas como prácticas de control por parte de una organización criminal jerarquizada y capaz de generar incluso formas de una disciplina interna por medio de un *capo*, son palabras mayores.

Si la narrativa bajomedieval y tempranomoderna ya construyó la imagen de contrasociedades delictivas en las ciudades de la Europa atlántica –y los casos de la Sevilla de Monipodio, el Ámsterdam de cuadrillas como la de Lopes a mediados del siglo XVII o el Londres de Wild son ejemplos de ello–, lo cierto es que esos arquetipos caracterizados por acabadas y nítidamente presentadas y eficaces jerarquías internas, con una estructura de poder perfectamente definida, incluso con estatutos, reglas u ordenanzas que venían a sistematizar las tolerancias dentro de la red de crimen organizado, eran producciones culturales que con nombre de *germania*, *corte de los milagros*... venía a ser el resultado de una proyección de las preocupaciones de los gobiernos urbanos. Ésta dotaba de una cohesión, racionalidad y grado de consciencia a formas de organización criminal que no llegaban generalmente a cuajar como una *contrasociedad* integrada, perfectamente articulada y jerárquica, por más que interviniendo conjuntamente en un mismo o varios entornos ciudadanos formaran parte de *underworlds*, *submundos* o *lumpen* de la sociedad urbana, dentro de la que existían y eran reconocibles como tales, tanto por las autoridades como por la ciudadanía.

INQUISICIÓN Y CONTROL DE LA SOCIEDAD URBANA A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Marina Torres Arce¹

Resumen

El Tribunal de Inquisición mantuvo durante toda la Edad Moderna una importante presencia en el mundo urbano, convirtiéndose en un instrumento de poder en el que las élites locales y las de la Corona imprimían su sello. La composición de los inquisitoriales, su actividad y objetivos fueron variando a lo largo del tiempo, pero conservaron hasta la quiebra del Antiguo Régimen un relevante papel como instrumento de control social sostenido en gran medida por los grupos dominantes de la sociedad, tanto consolidados como en vías de promoción social. Se analiza aquí la huella de la actividad del Tribunal de Inquisición en la sociedad urbana de la Península Ibérica a fines del Antiguo Régimen, ofreciendo una evaluación de la misma abierta a comparaciones con otros territorios de la Monarquía Hispánica.

Palabras clave: Inquisición española, Ciudad, Elites urbanas, Control social, Fin del Antiguo Régimen.

Summary

In early modern times Inquisition courts kept an important presence in the urban societies, becoming a powerful instrument in which urban elites –as well as the Crown– left a footprint. The composition of those courts and their activity were changing in the long run perspective. In spite of this, they still were an important instrument of social control in the hands of local elites in the Old Regime end. This article deals with these historiography problems by analysing the footprint left by these courts in the Spanish Old Regime urban society in order to give a chance for future comparative approaches within the societies of the Spanish empire.

Key words: Spanish Inquisition, City, Urban elites, Social control, Old Regime end.

La historiografía inquisitorial ha entendido, en términos generales, que, en el siglo XVIII, el paso del tiempo conjugado con el creciente vigor de la política regalista de los gobiernos borbónicos y las mayores dificultades de la institución inquisitorial para defender exitosamente su supremacía y las prerrogativas de sus servidores frente a otras jurisdicciones propiciaron las condiciones que conducirían a la Inquisición española al colapso de sus estructuras. Los cambios que se habían ido fraguando en la mentalidad y sistema de valores de una parte de la sociedad española en el período de la Ilustración habrían impulsado definitivamente ese proceso de desprestigio y decadencia inquisitorial. Regalistas, reformistas, ilustrados y episcopalistas, a menudo alentados desde el extranjero, fueron sus principales opositores.² Llegaría así la institución inquisitorial a los años

¹ Instituto de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid. Casa del Alcaide (Casa del Estudiante), Real de Burgos, s/nº, 47011 Valladolid, España. Correo electrónico: mtorresarce@gmail.com

² T. Egado, **Carlos IV**, Madrid, 2001, pp. 248-251. A. Álvarez de Morales, “La crítica al tribunal de la Inquisición durante la segunda mitad del siglo XVIII”, **Estudis**, 6, 1977, pp. 171-182. G. Dufour, “Eclesiásticos adversarios del Santo Oficio al final del Antiguo Régimen” en A. de Prado Moura (Coord.), **Inquisición y Sociedad**, Valladolid, 1999, pp. 151-191. E. de La Lama, **Los procesos de la Inquisición**, Pamplona, 1995. V. Sciuti Russi, “El ‘citoyen’ Grégoire y el debate sobre la Inquisición española y las reservas pontificias al final del siglo XVIII”, **Cuadernos de Ilustración y romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII**

inmediatos a su primera abolición de 1808, desautorizada, erosionada, desprestigiada, con su posición en el entramado político-institucional español fuertemente cuestionada, lo mismo que su papel y métodos como tribunal de la fe, e identificada además con los sectores más reaccionarios e inmovilistas.

Una de las evidencias de la decadencia en la que se vio sumida la Inquisición en los últimos tiempos de su andadura histórica se ha encontrado en la sensible pérdida de su capacidad de atracción en la sociedad, reflejada en una progresiva caída en las pretensiones a sus títulos a lo largo del siglo XVIII, con la consiguiente incapacitación de la institución para hacerse presente en los territorios de la Corona y cumplir en ellos los objetivos que tenía encomendados. Según denunciaban los propios inquisidores “la escasez de comisarios y ministros calificados en un territorio tan dilatado de ciudades tan ricas y populosas, como las que comprende éste; debemos asegurar a Vuestra Ilustrísima que la principal causa retrayente ha sido la privación del fuero del Santo Oficio y que mientras no haya alguno otro semejante atractivo, siempre se verá el tribunal menos bien servido”.³ En este caso se referían al vasto distrito del tribunal de México en 1793, pero el mismo argumento se venía repitiendo desde hacía ya mucho tiempo por todos los tribunales inquisitoriales de distrito americanos y peninsulares.

En realidad, el proceso de desgaste social de la Inquisición se habría comenzado a evidenciar ya en las últimas décadas del siglo XVII, si bien la historiografía coincide en señalar al siglo XVIII como el período en el que la Inquisición se mostró ya definitivamente incapaz de remontar la crisis en que se vio sumergida. La evolución en las cifras de familiares localizados en distintos distritos inquisitoriales (considerados como “termómetro” del poder y prestigio de la Inquisición)⁴ entre mediados del seiscientos y mediados del setecientos es incontestable: si en el tribunal de Granada hubo 313 familiares en 1641, en 1748 no habría más de 84; en el de Galicia en torno a esas mismas fechas su número cayó de 218 a 44; por su lado, en Murcia se pasó de 350 familiares en 1635 a 111 en 1748, en Llerena de 668 que hubo en 1612 a 147 en 1748 y en Sevilla de 370 familiares en 1596 a 194 en 1702 y 90 en 1748.⁵ Los casos de los tribunales de Valencia y Cataluña

de la universidad de Cádiz, 13, 2005, pp. 55-76. G. Ramírez Alerón, “Joaquín Lorenzo Villanueva y la polémica sobre la carta del obispo Grégoire contra la Inquisición española en 1798, **Cuadernos de Ilustración y romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII de la universidad de Cádiz**, 13, 2005, pp. 13-54.

³ Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), *Inquisición*, leg. 3.559.

⁴ R. López Vela, “Estructuras administrativas del Santo Oficio”, en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva (Dirs.), **Historia de la Inquisición en España y América**, Madrid, 1993, t. II, pp. 163-164. Ídem, “Sociología de los cuadros inquisitoriales”, en op. cit. t. II, p. 805.

⁵ F. Bethencourt, **La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, siglos XV-XIX**, Madrid, 1997, pp. 67-89. G. Cerrillo Cruz, “Los comisarios de la Inquisición de Sevilla en el siglo XVIII”, en E. Gacto Fernández (Ed.), **El centinela de la fe. Estudios jurídicos sobre la Inquisición de Sevilla en el siglo XVIII**, Sevilla, 1997 pp. 103-107. M. Echevarría Goicoechea, P. García de Yébenes Prous, R. de Lera García, “Distribución y número de los familiares del Santo Oficio en Andalucía durante los siglos XVI-XVIII”, **Hispania Sacra**, 79, 1987, pp. 59-94. J. Martínez Millán, “Los cambios del Santo Oficio español”, en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva (Dirs.), **Historia de la Inquisición en España y América**, Madrid, 1984, t. I, pp. 1373-1378. Ídem, “El tribunal de la Inquisición de Córdoba durante el siglo XVIII: burocracia y hacienda”, **Historia del arte y actualidad de Andalucía**, Córdoba, 1988, pp. 103-126. Ídem, “La burocracia inquisitorial del tribunal de Córdoba durante el siglo XVIII”, **Boletín de la real academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**, 55/106, 1984, pp. 359-384. Ídem, “Crisis y decadencia de la

presentan ciertas particularidades en esa tendencia global, pues en ambos se produjo una recuperación de efectivos en las primeras décadas del XVIII (en Valencia se pasó de tener 389 familiares en 1651 a 172 en 1697, pero en 1748 su número se había recuperado hasta llegar a ser 356; en Barcelona, aunque de 220 familiares que tenía en 1683 se pasó a 141 en 1748, también se había producido una recuperación palpable del grupo una vez superada la coyuntura de la guerra de Sucesión). En ambos casos, no obstante, como en los demás mencionados, los autores coinciden en señalar que, tras superarse la mitad del setecientos, se iniciaría una nueva caída del número de familiares.⁶

Marcarían pues esos años centrales del siglo el principio del fin de la Inquisición, de su posición privilegiada, de su poder y ascendiente social y de su capacidad de acción. Sin embargo, estudios realizados sobre tribunales de distrito como el de Logroño en el período de 50 años que separaron el inicio del reinado de Carlos III y el momento de la abolición de la Inquisición de manos del gobierno napoleónico en diciembre de 1808,⁷ demuestran que la Inquisición no estuvo tan sola como inicialmente se podría pensar, ni tampoco permaneció inactiva, ni mucho menos parece que fuera asumida por buena parte la sociedad española como una institución irremediablemente avocada a su desaparición. De hecho, en este periodo y en ese tribunal de distrito en concreto, la Inquisición fue capaz de ir adaptándose, en buena medida, a las nuevas circunstancias que los tiempos le traían y de continuar así funcionando y actuando, sustentada en unas bases jurídicas que no llegaron a ser nunca modificadas y contando, además, no sólo con el firme apoyo de amplios sectores del gobierno y las elites sociales, políticas y religiosas del reino, sino también con una base social nada despreciable, cuyo apoyo se reflejó en una reactivación, leve pero relevante, de la demanda de títulos inquisitoriales y de la valoración social de las pruebas de limpieza de sangre claramente perceptible en las últimas décadas del setecientos. Los grupos dominantes del distrito de Logroño, tanto los ya consolidados como aquellos en proceso de consolidación de su promoción social, fueron los principales demandantes de tales títulos. Los ámbitos urbanos y poblaciones principales del distrito fueron los espacios más beneficiados de tal comportamiento. En ellos el tribunal mantuvo un nivel de representación y presencia suficiente como para continuar ejerciendo sus tradicionales funciones de custodia de la fe y agente político y social. Así sería, al menos hasta la coyuntura de la Guerra de Independencia.

Ciudades y elites urbanas: reductos de la Inquisición al final del Antiguo Régimen

Inquisición", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7, 1983, pp. 1-17. Ídem: *La Inquisición española*, Madrid, 2007, pp. 177-186. J.E. Pasamar Lázaro, *Los familiares del Santo Oficio en el distrito inquisitorial de Aragón*, Zaragoza, 199, pp. 64-65. A. de Prado Moura, *Inquisición e inquisidores en Castilla. El tribunal de Valladolid durante la crisis del Antiguo Régimen*, Valladolid, 1995, pp. 200-217. F.V. Sánchez Gil, "Aportación al estudio de la burocracia inquisitorial en el siglo XVIII: el tribunal de Murcia en 1742", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 1515-1530. Ídem, "La burocracia inquisitorial en el siglo XVIII en el tribunal de Murcia en 1793", *Revista de la Inquisición*, 1, 1991, pp. 269-287.

⁶ S. Haliczzer, *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia (1478-1834)*, Valencia, 1993, pp. 241-325. J. Martínez Millán, "La burocracia del Santo Oficio de Valencia durante el siglo XVIII", *Miscelánea Comillas*, XL, 77, 1982, pp. 154-156. Ídem: "La Inquisición de Cataluña durante el siglo XVIII ¿Una institución en crisis?", *Pedralbes*, 4, 1984, pp. 63-92.

⁷ M. Torres Arce, *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico. El tribunal de la Inquisición de Logroño a finales del Antiguo Régimen*, Santander, 2006.

La situación de la organización de distrito del tribunal de Logroño a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y en la primera del XVIII no presenta ninguna contradicción con respecto al comportamiento general de otros distritos inquisitoriales españoles. La tendencia hacia la descomposición del grupo, iniciada a finales del seiscientos, se manifestó especialmente vigorosa hasta finales de la década de los años 30 y principios de los 40 del setecientos cuando el número de familiares aparece mermado en más de un 50% con respecto a la cifra que tuvo a principios de siglo y cuando la afluencia de pretensiones a títulos de Inquisición descendió a niveles mínimos (según informó el tribunal en 1703 eran 134 familiares y en 1746 únicamente 50).⁸ Sin embargo, tal dinámica comenzaría a variar de signo a partir de la mitad del siglo. En 1755 avisaban los inquisidores de Logroño que había 155 familiares en el distrito, habiendo logrado así triplicar la cifra de 50 que refirieron en 1746.⁹ Posteriormente, en 1775, escribían tener unos “ciento veintitantos” familiares¹⁰ y durante el reinado de Carlos IV se efectuaron al menos 54 nuevos nombramientos de familiares, 10 de alguaciles, 4 de notarios y 36 de comisarios. Entre mediados de siglo a 1808 hubo al menos 398 nombramientos de cargos para este distrito (191 de familiares, 20 alguaciles, 29 notarios y 178 comisarios).

Se necesitarían más estudios sobre la evolución y composición de la organización de distrito de otros tribunales en ese último período para tener una visión adecuada y de conjunto, aunque nada nos hace pensar que el caso del tribunal de Logroño vaya a ser excepcional. De hecho, fuentes contemporáneas como el *Censo de Aranda* y el *Censo de Floridablanca* apunta en esa misma dirección. Si en 1768-1769 se contabilizaron en el conjunto de los territorios peninsulares del reino 2.645 personas dependientes de la Inquisición, en 1787 se localizarían 2.705,¹¹ de modo que, aunque el aumento general registrado de 70 individuos entre una fecha y otra se pudiera tachar de irrelevante, lo que demuestran esas cifras es que, indiscutiblemente, el número de servidores de Inquisición no descendió en ese intervalo de tiempo, sino que, como mínimo, se mantuvo. Obviamente, las cifras de ostentadores de un título inquisitorial a esas alturas del tiempo estarían muy alejadas de las planteadas como límite en las Concordias de mediados del siglo XVI (1.656 familiaturas en el caso de Logroño) y tanto más de las que se llegaron a alcanzar en los primeros siglos de andadura inquisitorial. Sin embargo, todo parece indicar que al menos hasta 1808 el tribunal contó con efectivos bastantes como para mantener su presencia en las ciudades y grandes núcleos de población del distrito donde la vigilancia inquisitorial se consideraba especialmente necesaria.

⁸ AHN, *Inquisición*, leg. 2.221, exp. 153, Logroño 20 de octubre de 1703. *Ibidem*, leg. 2.224, Logroño 29 de octubre de 1720. *Ibidem*, leg. 2.516, exp. 10, Logroño 12 de octubre de 1746. Una lista de familiares confeccionada en 1748 confirma esta vertiginosa disminución, pues aunque por entonces se decía que el número de familiaturas provistas era de 64, sólo se ofrecían datos de 55 de esos familiares. *Ibidem*, leg. 5.025, Logroño 5 de octubre de 1748, “Nómina de los familiares y ministros que por Concordia corresponden al distrito, con declaración de sus pueblos y número de vecinos”. M. Torres Arce, **La Inquisición en su entorno. Servidores del Santo Oficio de Logroño en el reinado de Felipe V**, Santander, 2000, pp. 111-128.

⁹ AHN, *Inquisición*, leg. 2.232, Logroño 3 de octubre de 1755.

¹⁰ *Ibidem*, leg. 2.236, Logroño 17 de mayo de 1775.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC), Lib. 3.101, **Censo español ejecutado de orden del rey comunicado por el Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho, 1787**, Edición facsímil, Madrid, 1981.

Lo cierto es que la Inquisición tuvo siempre en el espacio urbano su principal escenario de acción. Fue así inicialmente, mientras funcionó de modo itinerante y su objetivo persecutorio estuvo centrado en los judeoconversos, y se mantuvo igual cuando más tarde trató de extender su radio de acción a todo el territorio bajo su jurisdicción. Así, la sedentarización de los tribunales inquisitoriales de distrito conllevó su localización en una ciudad principal desde la que se tutelaba el territorio de su distrito.¹² En estos distritos se potenció la formación de una red de servidores (principalmente *familiares* y *comisarios*) que permitiría llevar la acción inquisitorial a prácticamente todos los rincones del reino, aunque donde la Inquisición buscó y gozó de mayor presencia fue en las ciudades y grandes núcleos de población. Esto respondía tanto a iniciativa de la propia institución, por entender, entre otras razones,¹³ que tales espacios eran más proclives al desarrollo y difusión de la herejía, como al propio interés que la sociedad urbana mantuvo por adscribirse a las filas inquisitoriales.

En el distrito de Logroño la reactivación en la demanda de títulos inquisitoriales que se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque tenue e insuficiente para mitigar globalmente los devastadores efectos de la crisis previa, favoreció también principalmente a esos centros de mayor población y ámbitos urbanos del distrito que, por otro lado y en general, habían resistido en mejores condiciones que los espacios rurales la coyuntura de crisis previa.¹⁴ Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Santander..., núcleos urbanos y puntos neurálgicos de su entorno territorial, tanto desde el punto de vista político-administrativo como económico y demográfico, fueron, junto con la ciudad que acogía la sede del tribunal, Logroño, y sus entornos, las áreas donde se constató un mayor interés por ostentar un título inquisitorial. En todas ellas se contó entre 1750 y 1808 con uno o dos comisarios, con un notario y alguacil, así como con un número variable de familiares. En todas ellos la vacante de una plaza supuso la llegada de un buen número de pretensiones tanto al tribunal como a la dirección inquisitorial.¹⁵ Esto sería así incluso en Pamplona,

¹² J. Contreras, J.P. Dedieu, "Estructuras geográficas del Santo Oficio en España", en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva. (Dir.), *Historia de la Inquisición...* op. cit., T. II, pp. 3-47.

¹³ R. Narbona Vizcaíno, "La introducción de la Inquisición en las ciudades de Castilla y de la Corona de Aragón", en F. J. Lorenzo Pinar (Ed.), **Tolerancia y fundamentalismos en la Historia**, Salamanca, 2007, pp. 53-98. En este trabajo se analizan y destacan las motivaciones políticas que propiciaron la implantación de la Inquisición en los espacios urbanos.

¹⁴ M. Torres Arce, *La Inquisición...* op. cit. pp. 111-129. Ídem, "Comisarios, familiares y calificadores en el distrito del tribunal inquisitorial de Logroño (1690-1705)", en P. Fernández Albadalejo, J. Martínez Millán, V. Pinto Crespo (Coords.), **Política, religión e Inquisición en la España moderna**, Madrid, 1996, pp. 647-670.

¹⁵ En 1762, por ejemplo, tras morir el comisario y notario de San Sebastián se presentaron seis candidatos con los que se cubrieron de inmediato la comisaría en propiedad y en ausencias y la notaría (AHN, *Inquisición*, leg. 2.233, recibida en Madrid el 27 de marzo de 1762, recibida en Madrid el 12 de abril de 1762, recibida en Madrid el 18 de abril de 1762, Logroño 3 de marzo de 1762, Logroño 10 de mayo de 1762, Logroño 12 de junio de 1762, Logroño 22 de octubre de 1762). También en Bilbao cuando quedó libre la comisaría en 1781 solicitaron el cargo cuatro pretendientes (Ibidem, leg. 2.238, Bilbao 28 de diciembre de 1780, Bilbao 29 de diciembre de 1780, Madrid 2 de enero de 1781, Logroño 22 de enero de 1781) y en 1803, cuando se repitió esa misma circunstancia, hubo cuatro solicitantes más (Ibidem, leg. 2.246, Logroño 2 de noviembre de 1803). Al quedar allí vacante el puesto de alguacil en 1764 lo pretendieron siete personas (Ibidem, leg. 2.234, Logroño 4 de mayo de 1764, Logroño 14 de mayo de 1764) y cuando esto ocurrió de nuevo en 1795 hubo al menos nueve solicitantes más (Ibidem, leg. 2.243, Bilbao 6 de junio de 1795, Burgos 24 de mayo de 1795, Bilbao 30 de mayo de 1795).

donde desde los años ochenta del siglo XVII hasta 1717 no había habido ni un solo comisario o familiar y hasta los años sesenta se habían encontrado serias dificultades para proveer esos cargos. En adelante, la demanda de títulos permitió dotar a la capital navarra no sólo de los dos comisarios requeridos “para la copia de negocios y registros de libros extranjeros que a diario se presentan en esa tabla”,¹⁶ sino también de un cargo al parecer nunca antes provisto allí, el de alguacil,¹⁷ así como de un número de familiares ya siempre mayor de seis, límite permitido por la *Concordia*.

Los protagonistas de la reactivación de la demanda de títulos inquisitoriales pertenecieron a los grupos dominantes de la sociedad del distrito. Miembros de la pequeña y mediana nobleza local, servidores reales y de la Iglesia, junto a profesionales y familias de comerciantes de éxito que habían iniciado su promoción social a lo largo del siglo XVIII, fueron quienes con mayor interés optaron por pertenecer a un cuerpo del que no desaparecieron tampoco campesinos honrados. Fueran plebeyos, nobles titulados o hidalgos, que fueron de hecho una inmensa mayoría, el conjunto de quienes se integraron al tribunal a finales del Antiguo Régimen compartían características como que ocupaban una posición preeminente en su comunidad, distinguida por una cierta capacidad económica –venían descritos en no pocos casos como hombres ricos o “de los más acaudalados de ese país”,¹⁸ por su vinculación al gobierno municipal (ocupando cargos como alcaldes mayores, regidores, procuradores del síndico general o corregidores y, en el caso de los navarros hubo también quienes ocupaban asiento en las Cortes o fueron oidores en la Cámara de Comptos), así como por un currículum familiar con servicios a la Iglesia y la Corona, como funcionarios reales, en el Ejército o en la Corte.¹⁹ Un buen número de ellos contaban además con vínculos previos de su linaje con la Inquisición. Otros muchos, sobre todo aquellos provenientes de grupos en proceso de consolidación de su promoción social, se interesaron entonces por integrarse en Inquisición.²⁰

En realidad, ese interés de los grupos dominantes de la sociedad del distrito por adscribirse a la Inquisición afectó, en las últimas décadas del siglo XVIII, no sólo a los títulos de familiares, alguaciles o comisarios, sino también a los de oficial con los que uno se integraba ya propiamente en la estructura burocrática del tribunal. De hecho, como consecuencia de esa demanda de títulos de oficial, se producirá un palpable crecimiento de la estructura burocrática del tribunal durante la segunda mitad del setecientos. Los títulos más demandados en este ámbito fueron los de las secretarías del secreto (los más prestigiosos entre los cargos de oficiales, junto con los alguaciles mayores) y la respuesta a tal demanda generó un destacable incremento en la dotación de secretarios del tribunal,

¹⁶ AHN, *Inquisición*, leg. 2.237, Logroño 1 de julio de 1779.

¹⁷ En 1785 cuando se tramitaba la provisión de tal cargo el tribunal escribía como en Pamplona “no se halla ministro alguno con título de alguacil mayor, ni se ha oído que lo haya habido”. AHN, *Inquisición*, leg. 2.239, Logroño 26 de setiembre de 1785.

¹⁸ Por ejemplo, AHN, *Inquisición*, leg. 2.241, Logroño 9 de mayo de 1792. *Ibidem*, Leg. 2.246, Logroño 18 de enero de 1803.

¹⁹ Vía ésta tradicionalmente seguida por los hidalgos norteños para promocionarse. F. Martínez Rueda, “Poder local y oligarquías en el País Vasco: las estrategias del grupo dominante en la comunidad tradicional”, en J. M. Imízcoz Beunza (Dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, 1996, pp. 119-146.

²⁰ M. Torres Arce, *Inquisición...*, op. cit., pp. 271-347.

si bien muchas de esas provisiones fueron para secretarías honorarias y supernumerarias, es decir, como cargos, en principio, sin obligación de su ejercicio y sin sueldo, de tal manera que el tribunal no obtenía con ellas un beneficio efectivo en cuestión de prestaciones de trabajo. Su provisión, sin embargo, le permitía mantener su papel como fuente de un honor y distinción que era, precisamente, lo que requerían buena parte de los aspirantes a tales títulos. Algo similar a eso ocurría con los alguaciles y *familiares*, descargados desde hacía tiempo de prácticamente todo contenido funcional a favor de sus características como prenda de ostentación y reconocimiento social.

En esto el caso de Logroño no fue el único.²¹ Haliczzer apuntaba algo muy parecido en su estudio sobre el tribunal de Valencia donde, en ese período, “a pesar de la pérdida de privilegios oficiales y el estancamiento en los salarios de los funcionarios, las vacantes continuaron atrayendo a numerosos y excelentes candidatos” y “al mismo tiempo que pudo retener el interés de las familias asociadas de hacía tiempo en el Santo Oficio, también demostró una impresionante capacidad para atraer sangre nueva”.²² También en la Inquisición portuguesa se experimentó, desde fines del siglo XVII y en la mayor parte del XVIII, un aumento de los nombramientos de servidores del Santo Oficio y una recuperación en su calidad social. Para explicar este comportamiento Bethencourt ha planteado varias hipótesis. De un lado, entiende que el crecimiento de los familiares podría responder tanto a la necesidad de una institución en decadencia como la inquisitorial de aumentar sus apoyos y reforzar sus posibilidades de representación, involucrándose con la principal aristocracia y las elites sociales, como a que, en una sociedad que asistía a una aceleración de los procesos de cambio, la Inquisición pudo pasar a desempeñar nuevas funciones, siendo utilizada por las elites ascendentes, como medio de acceso a los privilegios y de legitimación de su promoción social, y por las elites tradicionales, como forma de adaptación y re inserción en las nuevas configuraciones sociales. Según el mismo autor, el aumento del número de comisarios no se podría explicar sólo con criterios de funcionalidad o por exigencias de la actividad represiva, pues el período fue de escaso dinamismo para la Inquisición. Así, su crecimiento obligaría a centrar la atención en las nuevas funciones de representación y redistribución de privilegios que desempeñaba la Inquisición por entonces.²³

La explicación de lo que ocurriera en los casos españoles señalados podría discurrir por los caminos indicados para el caso portugués. En Logroño, como en Valencia, la sociología de los servidores del Santo Oficio se vinculaba más a miembros de los sectores dominantes de las comunidades locales, fundamentalmente comerciantes exitosos y miembros de la nobleza local. Desde luego, un buen número de éstos que pretendieron y obtuvieron un título inquisitorial a fines del siglo XVIII lo asumieron como una prenda honorífica, como un medio con el que exteriorizar una posición preeminente en la sociedad y un honor probado, funcionando así los títulos como muestra y garantía de unos valores

²¹ M. Torres Arce, *Inquisición...*, op. cit., pp. 54-82. S. Haliczzer, *Inquisición...* op. cit. pp. 538-540. A. Prado Moura, *Inquisición...*, op. cit., pp. 191-199. J. Martínez Millán, “La burocracia inquisitorial...”, op. cit. pp. 362-365. Ídem, “La Inquisición en Cataluña...”, op. cit. pp. 71-77. R. de Lera García, T. Sánchez Rivilla, “Oficiales y ministros de la Inquisición en el reinado de Carlos III”, *Anuario de Historia del Derecho español*, t. LX, 1990, pp. 353-361.

²² S. Haliczzer, *Inquisición...*, op. cit., pp. 538-540.

²³ F. Bethencourt, *La Inquisición...*, op. cit., pp. 79-84.

que, atendiendo a los parámetros más tradicionales, resultaban todavía atractivos y valorados por la sociedad del período final del Antiguo Régimen. Por su lado, la Inquisición española, que siempre estuvo interesada en vincularse con las elites del reino, había centrado, después de mediados del siglo XVII, buena parte de sus esfuerzos en recomponer su unión con los grupos dominantes de la sociedad, entendiendo que esto le permitiría recuperar el prestigio perdido y, a su vez, los medios para continuar funcionando y cumpliendo sus objetivos en la sociedad. Su estrategia tuvo como eje central la potenciación de su independencia y preeminencia, a través de la reivindicación de su condición de tribunal eclesiástico con jurisdicción apostólica, por tanto, autónomo y superior respecto al poder secular, mientras aceptaba la regia protección y defendía la jurisdicción y el privilegio que le había concedido.

Honor, privilegio y sangre: mecanismos de control social y poder inquisitorial

El 20 de agosto de 1807 se daba en San Ildefonso una real cédula “por la cual se limita el número de personas exentas de las cargas comunes de alojamientos, bagajes y otras a las clases que se expresan”.²⁴ La disposición se planteaba como medida “para la prosperidad pública y alivio de los vasallos más pobres y necesitados oprimidos con el abuso de los muchos exentos que se han aumentado por los nombramientos de subalternos para los tribunales de Inquisición, Cruzada, Académicos, rentas reales, fieles-terceros, recogedores de diezmos, síndicos de San Francisco y otros de esta clase” y en ella se anulaba el privilegio de disfrutar de cualquier exención de tipo real, concejil o vecinal, en el caso concreto del tribunal de la Inquisición, a todos sus miembros legos pecheros. Se resolvía así una polémica que había acompañado a la Inquisición al menos desde mediados del siglo XVI, cuando había logrado el disfrute de tales exenciones para sus servidores, con las consiguientes y reiteradas protestas y quejas de concejos y vecinos perjudicados por ella.²⁵ También se avanzaba así en el proceso restrictivo del espacio de privilegio inquisitorial impulsado por el poder regio, en el contexto de su política regalista, ya desde

²⁴ AHN, *Inquisición*, lib. 829, *Real Cédula de S.M. y señores del Consejo de 20 de agosto de 1807*.

²⁵ En concreto, según se expresa en la propia real cédula, la decisión de 1807 era resultado de protestas y quejas emitidas por “vecinos y labradores del pueblo llano de los pueblos inmediatos a la Corte” que venían reclamando desde hacía tiempo su derecho a incluir a los servidores de Inquisición en los repartimientos y cargas concejiles. Los antecedentes más inmediatos los encontramos, por ejemplo, en una Real Provisión del Consejo de Castilla de 2 de octubre de 1792 por la que la villa Ocaña, del distrito de Toledo, reclamaba el derecho a incluir a los servidores de Inquisición en los repartimientos y cargas concejiles, alegando además que Cinchón y Colmenar de Oreja, ambas localidades también del distrito del tribunal de Toledo y con reales provisiones en ese mismo sentido de 13 de febrero de 1768 y 20 de julio de 1790, gozaban de ese derecho. Con estos y otros precedentes recabados desde mediados del setecientos se encargaría en 1801 al consejero de Estado y secretario del despacho universal de gracia y justicia, marqués de Caballero, que propusiese una regla general a observar en tales materias que evitase en adelante abusos y perjuicios. Esta llegó el 20 de junio de 1807 y en base a ella se promulgó la Real Cédula de agosto. AHN, *Inquisición*, lib 829, Madrid 8 de diciembre de 1794. *Ibidem*, 20 de agosto de 1807. G. Cerrillo Cruz, **Los familiares de la Inquisición española**, Valladolid, 2000, pp. 163-175.

los últimos Austrias en el siglo XVII y, sobre todo, con los Borbones a lo largo de todo el XVIII.²⁶

Medidas como ésta de 1807 y otras muchas impuestas previamente por el poder real en el ámbito inquisitorial (centradas en limitar su marco de privilegios temporales, en controlar el terreno de las materias de gracia que manejaba el Inquisidor General y en restringir el ámbito de su actuación procesal a cuestiones estrictamente espirituales) pretendían reducir las posibilidades del Tribunal de funcionar en el seno de la Corona como un poder paralelo al regio, capacitado, además, para regular, a través de sus títulos, un espacio de honor y privilegios que, para el poder real, debía depender exclusivamente de su designio. En ningún caso se buscó, no obstante, con tales disposiciones imposibilitar el funcionamiento del Tribunal y desde luego, desde el poder regio no se tuvo como objetivo anularlo, ni siquiera en los años más exaltados del regalismo borbónico (por más que algún miembro del Gobierno lo pudiera tener en mente). La alianza trono-altar, de la que la Inquisición era uno de sus pilares, se mantuvo con pocas fisuras hasta el final del Antiguo Régimen.²⁷

Del conjunto de integrantes de Inquisición fueron sus miembros laicos pecheros, especialmente los familiares y en ciertos casos también los oficiales, los que encontrarían cada vez mayores dificultades para ver reconocidos el amparo de la jurisdicción inquisitorial, sus privilegios e inmunidades, siendo así este grupo el que con mayor intensidad sufriría las consecuencias del avance del regalismo en la política eclesiástica regia que afectó a la Inquisición. La creciente elección de hombres de condición eclesiástica para ocupar todo tipo de puestos en los tribunales inquisitoriales fue una de las respuestas inquisitoriales para reducir los efectos negativos de tales circunstancias en sus estructuras y funcionamiento. En los distritos los protagonistas de la acción inquisitorial en los pueblos y ciudades del reino fueron ya desde finales del siglo XVI los comisarios,²⁸ eclesiásticos y, por consiguiente, doblemente protegidos por la jurisdicción eclesiástica e inquisitorial, de modo que padecerían de un modo mucho más atenuado la presión sobre su posición y preeminencias y las consecuencias de las etapas más difíciles a ese respecto. También en los tribunales, a medida que avanzaba el siglo XVIII, ingresó un número cada

²⁶ A lo largo de la historia de la Inquisición y en sus relaciones con el poder secular, enredadas muy a menudo en disputas por el reconocimiento de derechos, privilegios y exenciones a los servidores inquisitoriales, la posición de la Corona fue ambivalente, pues tendió, en lo general, a defender las concesiones que en su día le hiciera al Tribunal, mientras en casos particulares se decidió con frecuencia en detrimento de los intereses inquisitoriales. En el siglo XVIII esta última tendencia se irá generalizando. La de 1807 era ya una orden general, planteada además en un sentido claramente negativo para la Inquisición no sólo porque suponía la eliminación de una parcela más de privilegio, sino también porque sancionaba la subordinación del Tribunal, en distintas vertientes, a la jurisdicción civil (reservando la resolución de los posibles conflictos surgidos de la aplicación de la medida a las justicias ordinarias, y las apelaciones y recursos a la misma al Consejo real sin poder admitirse declinatorias ni competencias) y a la tutela regia (se disponía la formación una lista con todos los ministros y dependientes de Inquisición que pasaría al Consejo real, tal y como se debería hacer igualmente en las bajas y altas que se dieran subsiguientemente).

²⁷ Torres Arce, M.: *Inquisición...*, op. cit., pp. 25-51.

²⁸ Tal y como indica Contreras, después de las Concordias fue el comisario quien fue “adquiriendo cada vez más atribuciones: control, coordinación y dirección de la actuación de los familiares a su cargo según las directrices del Inquisidor”. J. Contreras, *El Santo Oficio de la Inquisición de Galicia (poder, sociedad y cultura)*, Madrid, 1982, p. 75.

vez más elevado de hombres de Iglesia para ocupar todo tipo de cargos en su burocracia, desde secretarías del secreto a la simple portería.²⁹

Tal como expresaron los inquisidores de Logroño en repetidas ocasiones, elegir personas de esa condición era, a veces, la única opción para cubrir ciertos cargos que eran gravosos y conllevaban poco sueldo. Argumentaban que sólo aquellos que pudieran mantenerse por sí mismos podrían acceder a esos cargos, costeándose las pruebas de ingreso,³⁰ y sosteniendo el honor del oficio y su servicio.³¹ Según el tribunal, muchos seglares que poseían rentas y bienes propios suficientes no deseaban sujetarse a la servidumbre y penalidades que exigían el desempeño de ciertos puestos como el de alcaide de la penitencia, notario del juzgado o contador, sin gozar además de sueldo a cambio, y cada vez de menos exenciones. Por el contrario, los eclesiásticos beneficiados, que como tales contaban ya con recursos propios, eran además parte de un estamento privilegiado y protegido por una jurisdicción particular. Con su ingreso en la Inquisición adquirían la exención de las obligaciones del servicio y residencia de sus beneficios, incluso también de la cura de almas, si es que la tenían, sin que eso fuera óbice para que recibieran los frutos y rentas anejos.³² En consecuencia, mejor protegidos por el amparo del fuero eclesiástico al que se uniría el inquisitorial y beneficiarios de privilegios y exenciones ajenas a la voluntad regia, los eclesiásticos eran la opción más conveniente para evitar conflictos y mantener la actividad del tribunal.

En un mismo sentido iría la preferencia inquisitorial por elegir aquellos candidatos pertenecientes a los sectores mejor y más sólidamente situados de las sociedades locales de los distritos, preferiblemente hombres ricos y de condición noble, aunque fuera en su nivel más bajo de la hidalguía o recientemente adquirida, que disfrutarían de una posición de partida ya protegida y poderosa. Ya en la mencionada real orden de agosto de 1807 se le instaba al Inquisidor general que

*“los nombramientos para consultores, calificadores, comisarios, familiares, notarios, alguaciles y demás ministros subalternos de los tribunales que hay en mis dominios, los hará de aquí en adelante en eclesiásticos, que conforme a la constitución del Concilio gozan fuero, o en nobles; y no habiendo en algún pueblo, en que necesite ministro, de estas dos clases, podrá elegir vecino pechero lego, declarando que en virtud del nombramiento o título no ha de eximirse de carga ninguna real, concejil ni vecinal”.*³³

²⁹ Sólo en el cargo de alguacil mayor, ocupado por familias de la nobleza o de poderos del entorno del tribunal, no se reprodujo este patrón. M. Torres Arce, *Inquisición...*, op. cit., pp. 272-273. J. Martínez Millán, “La burocracia inquisitorial...”, op.cit., pp 362-365. R. de Lera García, T. Sánchez Rivilla, “Oficiales y ministros...”, op. cit., p. 369.

³⁰ Los eclesiásticos se habían de costear las pruebas de limpieza como todos los pretendientes a un título inquisitorial, pero gracias a su condición de hombres de Iglesia estaban eximidos de pagar la media *annata* al rey, cuando lograban la expedición de su título. H. C. Lea, **Historia de la Inquisición española**, Madrid, 1983, vol. I, p. 428.

³¹ AHN, *Inquisición*, leg. 2.238, Logroño 6 de marzo de 1777. *Ibidem*, leg. 2.241, Logroño 20 de mayo de 1791.

³² H. C. Lea: *Historia...*, op. cit., vol. II, pp. 299-317.

³³ AHN, *Inquisición*, lib. 829.

Con una disposición del género desde la Corona se buscaría minimizar el impacto sobre el cuerpo inquisitorial de la reducción de privilegios efectuada, pues eligiendo nobles y eclesiásticos se mantendría la distinción y protección de los servidores del tribunal, pero sin perjudicar a los intereses de la Corona, pues se haría a través de los cauces y parámetros tradicionales de privilegio y diferenciación social controlados por el rey.³⁴ En cualquier caso, para cuando se provee esta orden real las opciones del tribunal llevaban tiempo discurriendo por tales derroteros, aunque sin significar esto una voluntad unívoca de sometimiento del tribunal al poder real.

La creciente intervención del Inquisidor General en la expedición de títulos tradicionalmente despachados por los inquisidores, aunque hubiera sido por su delegación, como la mayoría de los de los distritos y algunos de menor categoría que los de oficial, fue expresión de tal posicionamiento. Fue un medio más utilizado para ofrecer un amparo más sólido a los miembros de Inquisición, al abrigo de la jurisdicción apostólica que controlaba el Inquisidor General, a la vez que un instrumento de revalorización de los títulos y de reforzamiento de los lazos de solidaridad y dependencia en torno a la figura del Inquisidor General. En realidad, ese comportamiento se habría iniciado en tiempos de Arce y Reinoso, pues López Vela detecta “un significativo cambio” en la forma de designación de los cargos de distrito de los tribunales peninsulares en torno a 1655. Era el Inquisidor General, a través de su Secretaría de Cámara, el que gestionaba directamente la concesión de un buen número de las familiaturas, notarias, etc. quedando entonces para los inquisidores únicamente la tramitación y expedición del título.³⁵

La etapa de Arce fue a lo largo del XVIII un punto de referencia en lo que debería ser el funcionamiento del tribunal. Según lo que se ha estudiado a través del caso del tribunal de Logroño, encontramos como a partir del final del mandato de Pérez Prado, cargos de distrito (familiaturas, varas de alguacil, notarias y comisarías) y cargos auxiliares del tribunal (como el de abogado de presos, alcaide de las cárceles secretas, barbero, cirujano o doctor) pasaron a ser dotados con progresiva asiduidad por gracia y decisión del Inquisidor General. Un título así obtenido era contemplado como de mayor reconocimiento y prestigio. Conllevaría además una mayor protección, pues se recibía por designación del único delegado de la jurisdicción papal sobre la que la institución inquisitorial se constituía. Este modo de funcionar sería, a su vez, un mecanismo de control sobre la independencia de los inquisidores del distrito a la hora de conformar las redes de servidores y de fidelidad en torno a los tribunales, un modo de preservar el papel regulador de acceso al honor y privilegio de la institución inquisitorial, centralizado en su cabeza rectora.

En igual sentido se podría interpretar la progresiva intervención del Inquisidor General en cuestiones concernientes a la limpieza de sangre que se detecta a partir de los años ochenta del XVIII. Concederá dispensas para realizar pruebas, aun siendo ésta materia del Consejo por ser una imposición real. A los pretendientes a títulos de distrito se les

³⁴ En una Real Resolución de 16 de noviembre de 1804 se había mandado ya que ni comisarios ni familiares de Inquisición acudieran a funciones y actos públicos en calidad de tales. AHN, *Inquisición*, lib. 829, Md. 22 de marzo de 1805. C. M. Rodríguez López-Brea, “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión”, en **Espacio, Tiempo y Forma**, Serie IV. **Historia Moderna**, 12, 1999, pp. 355-371.

³⁵ “Sociología de los...”, op. cit., pp. 683-697, 825-834. Ídem: “Estructuras administrativas...”, op. cit. pp. 132-137, 234-243.

dispensará la realización de pruebas total y, sobre todo, parcialmente, mientras a los aspirantes a títulos de oficial se les concederá que sus pruebas sean menores (por tanto menos costosas que las pruebas mayores tradicionalmente exigidas para ese tipo de títulos). En cualquier caso, ninguna de esas dispensas fue resultado de decisiones indiscriminadas, sino que estuvieron regidas por criterios muy concretos que afectaban a un sector definido de los pretendientes. Específicamente, en el reinado de Carlos IV aquellos aspirantes a cargos en el tribunal de Logroño que gozaron de la excepción de parte de sus pruebas contaron en todos los casos con parientes muy próximos, padres o hermanos, que habían pasado por ese mismo trámite, generalmente, en fechas cercanas. Eran, por tanto, miembros de familias de servidores inquisitoriales que contaban con informaciones aprobadas para sus consanguíneos más directos, siendo esto lo que les valdría para ser dispensados de la realización de las suyas propias. La Inquisición recompensaba así una fidelidad demostrada a la institución, reconociendo además el valor de las pruebas por ella realizadas no sólo como un acto positivo de los descendientes directos de sus integrantes sino como una prueba suficiente de su limpieza, innecesaria de revalidar.

Las mencionadas estrategias inquisitoriales no evitaron la progresiva supresión de privilegios de parte del poder secular, ni la reducción del marco jurisdiccional que amparaba a sus integrantes, ni tampoco el creciente cuestionamiento de su papel en el reino y sobre la sociedad española, pero, sin duda, permitieron paliar, en parte, las consecuencias negativas que en su funcionamiento pudieron tener tales circunstancias. La respuesta de una parte de la sociedad española, de los grupos dominantes de los distritos que se interesaron por integrarse en Inquisición, le permitiría mantener vigentes sus estructuras y así, su papel como tribunal de la fe y como actor social al menos hasta 1808.

La Inquisición del reinado de Carlos IV: instrumento de control ideológico y social

Algunos autores han considerado que la adhesión que encontró la Inquisición de parte de ciertos sectores sociales a partir de mediados del siglo XVIII provino fundamentalmente de descontentos y recelosos con la política ilustrada de los Borbones que optaron por introducirse en la institución para, desde ella, ejercer mayor presión y entorpecer las empresas gubernamentales que les pudieran perjudicar.³⁶ El caso del tribunal de Logroño evidencia la necesidad de matizar tal afirmación, pues entre aquellos que se incorporaron a sus filas en las últimas décadas del siglo XVIII aparecerá, por ejemplo, un destacado número de hombres relacionados con Reales Sociedades de Amigos del País, como la Vascongada, la de Cantabria, la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público,³⁷ sin que su adhesión al Santo Oficio entrase aparentemente en contradicción

³⁶ J. Martínez Millán, "La burocracia inquisitorial...", op. cit., pp. 363-364. R. de Lera García, T. Sánchez Rivilla, T.: "Oficiales y ministros...", op. cit., p. 360.

³⁷ Por ejemplo, a la Real Sociedad Cantábrica, de la que fueron socios fundadores el inquisidor Fernando García de la Prada y su hermano Juan Sixto, pertenecieron también el familiar de Rasines, Andrés de Gribaja, el hermano del comisario de Santander y marqués de la Conquista Real, Roque Fernando de Herrera y Sota, también el comisario de Meruelo y Santander, José de Prado y Castillo y el comisario de Carriedo, Manuel Pérez de Camino. De la Real Sociedad Vascongada fueron miembros el inquisidor José Luis de Mollinedo, el secretario del secreto Francisco Xavier de Bardarán y el marqués de Narros, secretario honorario del tribunal. A esa misma agrupación pertenecieron Miguel de Olaso cuñado y tío respectivamente de los secretarios del

dentro de las trayectorias vitales de la mayoría de sus protagonistas, ni su conexión con esos centros de difusión del pensamiento ilustrado, coaligados muy a menudo a los intereses reformistas de los Gobiernos borbónicos, tuviera, en principio, alguna connotación negativa en su consideración por parte el Tribunal.

Un caso significativo fue el del marqués de Narros. Activo miembro fundador de la Sociedad Vascongada, vinculado al Seminario de Vergara y acusado en 1768 de leer libros prohibidos de Voltaire y Rousseau y haber proferido proposiciones, de las que hubo de retractarse públicamente,³⁸ que, no obstante, pretendió y obtuvo el título de secretario honorario del secreto del tribunal de Logroño en 1776. El hecho de que la suya fuera una familia muy distinguida, de que el marqués hubiera solicitado el título para reparar su honor y las posibles dudas que la causa inquisitorial pudiera haber puesto sobre su religiosidad fueron los motivos considerados por el tribunal para aceptarlo entre sus filas.³⁹ Para la Inquisición era especialmente apreciable que un hombre cuyas relaciones e inclinaciones pudieran situarle en un frente de oposición a lo que era y representaba, subordinase sus ideas a la valoración social del honor y la religión, reconociéndole además a ella como el medio de lograr y garantizar ambas cuestiones a ojos de la sociedad.⁴⁰

A tenor de los casos estudiados en el tribunal de Logroño, parece que las actitudes y comportamientos de esos hombres simpatizantes de la Ilustración no fueron vistos, en general, como una amenaza mientras no atentaran en algún modo contra principios fundamentales del orden que la Inquisición defendía. Sólo entonces pasarían ya a ser objeto de su vigilancia y, si era considerado necesario, de su persecución y represión, pues la

secreto José Manuel y Marcos de Soto, Martín de los Heros, hermano del comisario de Bilbao y teniente alcaide de las cárceles secretas del tribunal Melchor Vicente y también el hermano del comisario de Guernica, Alejo Allende de Salazar. El marqués de Vesolla, alguacil de Pamplona desde los años 80, fue también miembro de esa Sociedad, lo mismo que el comisario de Bilbao, Joaquín de Ampuero o el alguacil de Vitoria, José Joaquín de Salazar. Por su lado, Francisco Magallón Beaumont y Navarro, marqués San Adrián y alguacil en Tudela desde 1762, fue uno de los principales impulsores de la Real Sociedad Tudela de los Deseosos del Bien Público, a la que también pertenecieron el padre y abuelo del que sería familiar de Tudela a principios del XIX, Pablo Modet. También el comisario de San Sebastián, Manuel Miguel de Gamón, y su notario, Fernando Vicente de Ansonera, integraron el grupo fundador de la frustrada Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de San Sebastián Finalmente cabría citar la figura del inquisidor José Escalzo, quien siendo obispo de Cádiz prestó un impulso decisivo para la constitución de distintas Sociedades en su diócesis.

³⁸ El 19 de julio de 1768 compareció ante el comisionado del tribunal y vicario de Vergara, licenciado Ignacio Xavier de Arteach, y bajo juramento dijo que las proposiciones se las había oído a otro y que no se acordaba de quién le dio libros de Voltaire y Rousseau, aunque se inclinaba a que uno de los dos se lo había dado algún colega de Salamanca. Dijo que no tenía ningún libro prohibido excepto algún tomo de la Enciclopedia que tenía en su casa de Azcoitia y Gerundio que se lo envió Mr. Barbos, presidente de la academia de Burdeos. El comisionado le mandó, de orden del tribunal, que procurarse retractarse delante de las personas que había dicho las proposiciones y cuando fuese oportuno hiciese ejercicios espirituales 8 días y confesión general en el convento de Aranzazu. Debería además remitir al vicario los tomos de la Enciclopedia y cualquier libro prohibido para mandarlos al tribunal. D. Joaquín prometió cumplir y se le absolvió *ad cautelam* de las censuras en que pudo incurrir tanto por proposiciones como por lectura y retención de libros prohibidos. Para noviembre ya había entregado los tomos al vicario de Vergara y hecho los ejercicios y confesión general en el convento de Aranzazu. AHN, *Inquisición*, leg. 2.234, Logroño 13 de febrero, 14 de junio, 21 de octubre y 28 de noviembre de 1768.

³⁹ *Ibidem*, leg. 2.237, Elorrio 8 de mayo de 1776, Vitoria 20 de abril de 1776, Azcoitia 29 de abril de 1776. *Ibidem*, leg. 1290, exp. 21. *Ibidem*, leg. 1296, exp. 11.

⁴⁰ *Ibidem*, leg. 2.237, Logroño 24 de abril de 1776.

protección de ese orden en el reino era el papel fundamental que tenía asignado el Tribunal. Así ocurrió a partir de julio de 1789. Ya desde finales del mismo año de la Revolución Francesa, el tribunal de Logroño se afanó en abrir sumaria contra un buen número de esos hombres del distrito considerados sospechosos de ser simpatizantes de las máximas revolucionarias francesas, apasionados de su gobierno o favorables a sus procedimientos. La mayoría fueron vascos y navarros, conocidos por sus inquietudes “ilustradas” y muchos de ellos vinculados al Seminario de Vergara y Reales Sociedades de Amigos del País. Entre éstos hubo también algún miembro de la organización de distrito del tribunal. A éstos de poco les valió la circunstancia de ser parte del cuerpo inquisitorial, si tal había sido su objetivo a la hora de obtener el título, pues su tratamiento no difirió de aquellos que sin título compartieron con ellos un mismo destino inquisitorial.⁴¹

El marqués de Narros fue uno de los procesados después de 1789. El tribunal de Logroño ya lo había advertido por sus lecturas peligrosas, conocía sus amistades, sus actividades, sus viajes y que la voz pública lo tenía por un hombre instruido, pero poco afecto a la religión, y aún así en 20 años desde su primera causa no lo había vuelto a molestar. De hecho, cuando en 1786 el Inquisidor General, a instancias del conde de Floridablanca, preguntó a los inquisidores de Logroño si, tal y como temía el marqués, se estaba intentando proceder contra él, la respuesta fue totalmente negativa. En 1791, sin embargo, las cosas habían cambiado, tanto que tras recibirse en Logroño numerosas delaciones en su contra por lectura de libros prohibidos y proposiciones entre las que incluían el ser protector de las máximas francesas y apasionado de su gobierno, se iniciaría una nueva causa en su contra.⁴² Como ocurriera con Olavide, la causa de Narros se acabaría tramitando y resolviendo en el tribunal de Corte (desde 1786 tenían orden en Logroño de

⁴¹ En 1790 y 1793 aparece José María Magallón, marqués de Santiago e hijo de Francisco Magallón, marqués de San Adrián y alguacil del tribunal en Tudela desde 1762, con causa abierta por proposiciones contra la fe y defender los procedimientos de Francia. AHN, *Inquisición*, leg. 2.243. En los momentos inmediatos a la ocupación francesa de Guipúzcoa se abrió causa contra quien fuera su notario en San Sebastián, Fernando Vicente de Ansonera, promotor de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de San Sebastián, acusado de haber colaborado con el invasor y haber proferido proposiciones contra el Rey y a favor de la República francesa. En su proceso se recogían proposiciones como que el rey era un borracho y la reina una puta; que la provincia no sería más de los reyes y sí de la República. Se le acusó también de infidencia con frases como que los vascos serían y eran franceses, también de proposiciones a favor de la revolución. En su proceso los testigos fueron casi siempre comerciantes ricos que silenciaron o moderaron sus juicios sobre la actuación atribuida al reo. Al final la causa se suspendería en 1797 de orden del Consejo, indicándose que se estuviese a la mira de su conducta. A. Otazu, **La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII**, San Sebastián, 1982, p. 136 y ss. AHN, *Inquisición*, leg. 2.244, 3 de abril y 15 de diciembre de 1797. *Ibidem*, lib. 829, Md 20 de abril de 1797.

⁴² Llorente indica que la causa seguida en la Inquisición en contra del marqués de Narros se produjo entre 1789 y 1791 y Ménendez Pelayo siguió sus datos al tratar este episodio. Julio de Urquijo, sin embargo, ponía en duda la existencia real de tal proceso, que según él no debió pasar de las diligencias previas y se habría producido antes de 1780. Tal y como consta en la documentación del tribunal de Logroño lo que ocurrió es que se siguieron en su contra dos causas, una en 1768 y otra en 1790, siendo a ésta última a la que se refiere el autor riojano. AHN, *Inquisición*, leg. 2.234, Logroño 13 de febrero de 1768, Logroño 14 de junio, 21 de octubre y 28 de noviembre de 1768. *Ibidem*, leg. 2.239, 12 de setiembre de 1786. *Ibidem*, leg. 2.243, 15 de abril de 1790, 9 de setiembre de 1791. J. A. Llorente, **Historia crítica de la Inquisición en España**, Madrid, 1981, vol. IV, pp. 98-99. M. Menéndez Pelayo, **Historia de los heterodoxos españoles**, México, 1983, vol. III, p. 146. J. de Urquijo e Ibarra, **Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeritos de Azcoitia**, San Sebastián, 1925, pp. 41-55.

pasar a Madrid las delaciones que se recibiesen en contra del marqués). En Madrid fue absuelto de las censuras de las que se le acusaba a puerta cerrada y recibió penitencias suaves y secretas.⁴³ En 1794, cuando las tropas francesas invadieron Guipúzcoa y siendo diputado de guerra en esa provincia fue, de nuevo, delatado al tribunal riojano como uno de los causantes de la situación que vivía la provincia, pues se le consideraba adherido a la nación enemiga y favorable a la entrega a sus ejércitos y autoridad. Ante esta situación el Inquisidor general recomendó al rey que le ordenase su retiro de Bergara y que pasase a residir en el interior del reino.⁴⁴ Las denuncias en su contra se repitieron aún años después, aunque no parece que se le volviera a encausar.⁴⁵

Como con Narros, la Inquisición procedió, en general, con mano suave con la mayoría de aquellos contra quienes se abrió sumaria en los años inmediatos a la Revolución Francesa por sus posibles simpatías o adhesión a lo allí ocurrido.⁴⁶ Penitencias espirituales, reprensiones y vigilancia de su comportamiento por parte de los comisarios y eclesiásticos de sus lugares fueron las condenas impuestas con una intención más de pública advertencia que de castigo. Obviamente, la línea prioritaria de actuación inquisitorial en los últimos años del siglo XVIII giró en torno a la protección del reino frente a la difusión de todos aquellos referentes ideológicos que pudieran poner en peligro la estabilidad y orden del reino. Ese control se centró en la circulación de ideas a través de cualquier tipo de expresión oral o gráfica en forma de publicaciones, escritos, folletos, sermones, dibujos, pinturas, emblemas... y de las personas que pudieran hacer proselitismo de las mismas, fundamentalmente extranjeros, en especial, franceses.⁴⁷ En realidad, esa venía siendo la tendencia dominante desde mediados de siglo, pues aun sin abandonar nunca sus objetivos de persecución tradicionales (desde judaizantes a solicitantes o supersticiosos), el avance del Siglo de las Luces le había ido trayendo a la Inquisición nuevos objetos para su vigilancia y persecución, casi siempre provenientes del extranjero. A la masonería se unían, en plano ideológico controlado por la institución inquisitorial, el jansenismo y doctrinas teológicas afines y a ellos se iría sumando el ideario que, preconizado por los filósofos racionalistas desde el siglo XVII, fue recogido después e impulsado desde posiciones ilustradas por los enciclopedistas franceses. A partir de 1789, la protección de la sociedad española frente a la penetración y difusión de las máximas

⁴³ AHN, *Inquisición*, leg. 2.241, Madrid 13 de diciembre de 1790.

⁴⁴ AHN, *Inquisición*, leg. 2.243, Bergara 26 de setiembre de 1794, Logroño 3 de octubre de 1794. *Ibidem*, lib. 829, Md. 8 de octubre de 1794, Md. 10 de marzo de 1795.

⁴⁵ *Ibidem*, leg. 2.241, Logroño 16 de octubre de 1798.

⁴⁶ Por carta del Consejo de la Suprema de 8 de octubre de 1795 se avisaba al tribunal que se había decidido poner en consideración de los curas y demás confesores del distrito, que se estaban encontrando con numerosos penitentes arrepentidos de haber apoyado los errores contra la fe en los años previos, que los instasen a espontanearse al tribunal donde serían tratados con suma benignidad y misericordia, siendo absueltos de sus delitos y sin quedar ni ellos ni sus familias manchados en su honor y buena opinión. AHN, *Inquisición*, lib. 829, Madrid 8 de octubre de 1795.

⁴⁷ Por carta de 8 de julio de 1790 se ordenaba a los comisarios del distrito estar a la mira y observación de los franceses aficionados a las máximas de Francia que se propasaran o las defendieran, en cuyo caso se dispuso que se recibiría sumaria información y se remitiera al tribunal. AHN, *Inquisición*, leg. 2.243. AHN, *Inquisición*, leg. 2.238, Madrid 28 de julio de 1781.

derivadas de la Revolución Francesa se erigió en uno de los ejes centrales de la acción de represiva inquisitorial.

En coyunturas como la de finales del setecientos la vigilancia inquisitorial en los distritos se intensificó, poniendo en alerta a sus servidores de distrito, dotando más cargos como los de revisores y haciendo llamamientos de colaboración a la población a través de edictos que no dejaron de publicarse. El control era especialmente necesario en los puntos más vulnerables del territorio: ciudades y grandes poblaciones que por su comercio, por el número de sus habitantes, por acoger rutas y caminos hacia el exterior del reino o estar situados en zona de costa o frontera seca pudieran propiciar delitos perseguidos. Desde esta óptica el distrito de Logroño era uno de los más expuestos, pues abarcaba 30.000 km² de un territorio que integraba regiones fronterizas con Francia en el área pirenaica navarra, que estaba abierto al Atlántico por las costas cantábricas de Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya y en que se incluía la marca fronteriza situada en el Ebro, que separaba la zona fiscal castellana de la correspondiente a las provincias forales vascas y Navarra. En consecuencia, tal y como exponía un pretendiente a la comisaría de Cenarruza en Vizcaya en 1781: “en aquellos parajes y puertos es de mucha utilidad la presencia de ministros, mayormente por las frecuentes ocasiones de entrar en ellos gentes extranjeras, especialmente de Francia, que por palabra o escrito vienen esparciendo en sus libros unos dogmas que en vez de rectificar los corazones católicos, les doblegan y pervierten”.⁴⁸ Igual opinión expresaba ya en 1770 un pretendiente a la comisaría de Fuenterrabía (Guipúzcoa) donde “es necesario [un comisario] cuando es plaza de armas, guarnecida de tropas, puerto de mar y frontera con Francia [...] es muy fácil que se introduzcan personas que profesan mala doctrina, libros y escritos que contengan cláusulas erróneas”.⁴⁹ De esa misma opinión era el pretendiente a la comisaría de Portugalete, que indicaba en 1777 que ese puerto era “el primer descanso para la salida y entrada de cuantas naves atrae y ejerce en vastísimo comercio de Bilbao que con motivo de la mercancía le frecuentan gentes diferentes en costumbres y religión y que acaso por esta causa se han visto sucesivamente en ella comisarios del Santo Oficio para precaver el gravísimo peligro que puede ocasionar la insolencia de los cismáticos y herejes”.⁵⁰

La eficacia de las actuaciones inquisitoriales como muro de contención frente a la penetración de influencias externas fue, en esta etapa, muy relativa. Defourneaux demostró hace ya años que, a pesar de los filtros inquisitoriales, las obras francesas no dejaron de penetrar y circular en España, donde fueron conocidas y leídas por sectores de las elites.⁵¹ Sin embargo, esto no significó que la Inquisición contemplase impasible el resquebrajamiento progresivo del Antiguo Régimen, en el que se sustentaban las bases de su propia existencia. Tampoco que la responsabilidad de evitar las grietas en ese muro protector alzado a instancias de la Corona fuese únicamente suya.⁵² En la coyuntura postrevolucionaria, concretamente el tribunal de Logroño desarrolló una frenética actividad procesal. Sólo entre 1789 y 1795 se abrieron 374 causas. Los delitos de la palabra,

⁴⁸ AHN, *Inquisición*, leg. 2.238, Madrid 28 de julio de 1781.

⁴⁹ *Ibidem*, leg. 2.235, Fuenterrabía 29 de setiembre de 1769.

⁵⁰ *Ibidem*, leg. 2.237, Portugalete 29 de junio de 1777.

⁵¹ M. Defourneaux, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1973.

⁵² M. Torres Arce, *Inquisición...*, op. cit. pp. 179-191.

proposiciones entre las que casi siempre se incluyó la acusación de “aprobar o elogiar o adherirse a las máximas o el sistema francés” y la lectura de libros prohibidos, protagonizaron esa actuación de represión y vigilancia que recayó fundamentalmente sobre habitantes, nacionales y foráneos (franceses en su mayoría), de los principales espacios urbanos del distrito.⁵³ En concreto, fueron 258 las causas que se abrieron entre 1788 y 1795 por tales delitos, aunque la tramitación de muchas de ellas se produjo una vez que, finalizada de la Guerra de la Convención, la situación del distrito controlado por este tribunal se normalizó. A partir de que fuera firmada la paz de Basilea con el Directorio francés y hasta 1800, extranjeros⁵⁴ y pasos aduaneros⁵⁵ vieron flexibilizados los controles inquisitoriales, a instancias del gobierno, si bien la exigencia de vigilancia en los distritos no cesó, ni los edictos dejaron de publicarse.

Durante esos últimos años del siglo la coyuntura política en el reino no fue en absoluto favorable a la Inquisición, especialmente entre 1797 y 1799, con Mariano Luis de Urquijo al frente de la secretaría de Estado y promoviendo una serie de medidas en materia eclesiástica de signo anticurial y reformista que le afectaban directamente, con el obispo Gregoire desde Francia apelando por su abolición y con los planes para reformarla del ministro de Gracia y Justicia, Melchor Gaspar de Jovellanos, apoyado en las propuestas del obispo Tavira y el secretario de Corte Juan Antonio Llorente.⁵⁶ En concreto 1799 fue un año particularmente difícil. El Tribunal y sus ministros soportaron una fuerte presión gubernamental, en concreto en dos cuestiones de tutela regia: la censura y la hacienda. De un lado, tras un conflicto ocurrido en Alicante por el intento de su comisario de reconocer los libros y estampas del cónsul de la república Batava, el secretario Urquijo impulsó la emisión el 13 de noviembre de una Real Orden por la que se obligaba a la Inquisición a no proceder contra personas, casas y familias de embajadores, ministros, cónsules y vicecónsules, pudiendo únicamente recibir informaciones, sumarias y secretas, que se remitirían al Consejo de la Suprema y desde ahí se consultaría a la secretaría de Estado

⁵³ Bilbao fue la ciudad entre cuya población tuvo un mayor impacto la actuación inquisitorial seguida de Pamplona, San Sebastián y Vitoria, junto a poblaciones como Vergara y Azpeitia.

⁵⁴ Real orden del 23 de julio de 1797 firmada por Godoy, por la que se ordena a la Inquisición no molestar a los artistas o fabricantes extranjeros no católicos (excepto judíos) que se quisieran instalar en el reino. AHN, *Inquisición*, lib. 829.

⁵⁵ AHN, *Inquisición*, lib. 829, aparecen en estos años numerosas reales ordenes y ordenes del Inquisidor general para dejar pasar libros y publicaciones provenientes del extranjero para distintas personas de la Corte.

⁵⁶ E. La Parra López, **La alianza de Godoy con los revolucionarios. España y Francia a fines del siglo XVIII**, Madrid, CSIC, 1992. Idem: “Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV”, en *Hispania Nova*, 2, 2001-2002. M. Defourneaux, *Inquisición...*, op. cit., pp. 59-60. M. Jiménez Monteserín, “La abolición del tribunal (1808-1834)”, en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva (Dirs.), *Historia de la Inquisición...*, op. cit., T. I, pp. 1453-1455. T. Egado, “Contradicciones gubernamentales”, en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva (Dirs.), op. cit., T. I, pp. 1312-1317. J. M. Caso González, “Los procesos de Jovellanos y Urquijo”, en B. Escandell Bonet, J. Pérez Villanueva (Dirs.), op. cit., T. I, pp. 1317-1338. H. C. Lea, *Historia...*, op. cit., vol. III, pp. 814-816. J. A. Llorente, *Historia...*, op. cit., vol. II, pp. 375-376, 381-382, vol. IV, pp. 109-110. F. Martí Gilabert, **La abolición de la Inquisición en España**, Pamplona, 1975, pp. 40-49. A. Mestre, “Religión y cultura en el siglo XVIII español”, en R. García-Villoslada (Dir.), **Historia de la Iglesia en España**, Madrid, 1979, t. IV, pp. 739-743. R. Herr, **España y la revolución del siglo XVIII**, Madrid, 1988, pp. 335 y ss. V. Sciuti Russi, *El ‘citoyen’ Grégoire y...*, op. cit.

antes de proceder en ningún caso.⁵⁷ De otro, se le exigió un notable esfuerzo económico. En marzo se publicaba una real orden por la que se debían vender todos los bienes raíces y fincas del Tribunal para invertir en la amortización de vales reales; en abril se solicitaba al Tribunal y sus ministros un donativo patriótico –que en el caso de Logroño ascendía a 2.011 reales y 17 maravedís– y todo ello mientras se eliminaban los últimos privilegios económicos de los que aún disfrutaban los tribunales y algunos de sus integrantes (la franquicia de portes de pliegos y cartas abolida en mayo, por ejemplo).⁵⁸

El tribunal de Logroño se mantuvo en estos tres últimos años del siglo a la expectativa, aunque no permaneció absolutamente inactivo. Su actividad cotidiana continuó con la tramitación de solicitudes de informaciones de limpieza de sangre y la actuación procesal centrada fundamentalmente en la conclusión de las numerosas causas pendientes de principios de los años 90. Aunque también se iniciaron nuevas causas, sólo fueron seis, de las que cinco fueron tocantes a proposiciones y una a solicitud, precisamente los dos ejes sobre los que se sostenía la actuación procesal del tribunal en ese período. El delicado panorama de fin de siglo varió a partir del mismo 1800, coincidiendo con la salida del gobierno de los principales valedores de esas reformas contrarias a Roma y la Inquisición, caída esa auspiciada precisamente por los sectores ultramontanos de la Corte, la jerarquía eclesiástica y la propia Inquisición, con el apoyo esta vez de un Godoy de nuevo influyente y poderoso que, en breve, retomaría las riendas del reino con el apoyo de aquellos que habían sido primero sus opositores.

⁵⁷ AHN, *Inquisición*, lib. 829, Madrid, San Lorenzo 13 de noviembre de 1799. Lea menciona que poco después Urquijo le presentaría al rey para firmar un decreto suprimiendo la propia Inquisición que no tuvo efecto por rechazarlo el rey. H. Lea, *Historia de la Inquisición...*, op. cit., vol. III, p. 816.

⁵⁸ *Ibidem*, Madrid 12 de marzo de 1799, Madrid 12 de abril de 1799, Madrid 17 de julio de 1799.

Cuadro 1. Ritmo y tipología de la actividad procesal del tribunal de Logroño, 1788-1808

AÑOS	Protestan- tismo	Maso- nería	Supers- tición	Solicita- ción	Biga- mia	Impe- dientes	Propo- siciones	Libros & Pintu- ras	Judaizan- tes	TOTAL
1788	0	0	0	0	0	1	4	0	0	5
1789	2	1	2	3	0	1	15	3	0	27
1790	2	0	2	12	2	4	22	9	0	53
1791	0	0	15	17	3	1	74	7	1	118
1792	4	0	2	1	0	2	16	2	0	27
1793	0	0	2	9	0	3	78	3	0	95
1794	0	0	5	7	2	5	34	2	0	55
1795	0	2	2	2	1	3	39	12	0	61
1796	1	0	0	1	0	0	3	0	0	5
1797	0	0	0	2	0	0	5	0	0	7
1798	0	0	1	0	0	0	2	1	0	4
1799	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
1800	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
1801	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
1802	0	0	0	0	0	1	3	0	0	4
1803	0	0	0	1	0	0	5	0	0	6
1804	0	0	0	0	1	1	1	2	0	5
1805	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
1806	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
1807	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3
1808	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	10	3	31	60	9	23	316	41	1	494

La publicación en España de la bula condenatoria de numerosas proposiciones del Sínodo de Pistoya, *Auctorem Fidei*, paralizada desde 1794 por el mismo Godoy que seis años más tarde propiciaba la autorización regia de su pase, marcó el inicio de ese nuevo marco más favorable a los sectores próximos a la Inquisición y esto tuvo su reflejo inmediato en los tribunales de distrito. En el de Logroño a partir de 1800 comienzan a tramitarse algunas nuevas causas, siendo una de las primeras contra Fray José Rodrigo, guardián del convento de San Francisco de Pamplona, lector jubilado y calificador del tribunal, delatado por haber apoyado y defendido la doctrina del Sínodo de Pistoya, antes de ser publicada la bula *Autorem fidei*, y por haber librado varios despachos con la dispensa de los impedimentos matrimoniales en Lequeitio.⁵⁹ La Inquisición respondía así a la orden regia que desde finales de 1800 le instaba a prohibir y recoger todas las obras

⁵⁹ AHN, *Inquisición*, leg. 2.245, 16 de noviembre de 1801. *Ibidem*, lib 829, Md. 9 de noviembre de 1801, Md. 19 de febrero de 1802.

y papeles que contuviesen proposiciones que sostuviesen la doctrina condenada en la bula de Pío VI, así como a proceder contra sus seguidores, por mirarse “con desagrado se abriguen por algunos [vasallos] bajo el pretexto de erudición o ilustración muchos de aquellos sentimientos que sólo se dirigen a desviar a los fieles del centro de unidad, potestad y jurisdicción que todos deben confesar en la cabeza visible de la Iglesia cual es el sucesor de San Pedro”.⁶⁰

En el distrito, la exigencia de control de sus fronteras, aduanas y puertos, de las publicaciones, pinturas, estampas... que penetrasen por ellos y circularasen por su territorio se mantuvo plenamente vigente en esos primeros años del siglo XIX. De hecho, la Inquisición recuperó ciertas atribuciones en este terreno. En enero de 1801 se emitía una Real Orden, a instancias del secretario de Estado José Antonio Caballero, por la cual el Tribunal, a pesar de la real cédula de 16 de junio de 1768, podría en adelante impedir la circulación de obras, libros o papeles antes de haberse efectuado su calificación, siempre que se tuviera fundado motivo para considerar que finalmente se prohibiría su lectura total o parcial y se hubiese dado cuenta de ello al rey.⁶¹ También se retomaban en 1805 las disposiciones reales de noviembre de 1792 referentes a las facultades del revisor real y el del santo Oficio en el reconocimiento de libros y papeles en las aduanas y puertos.⁶² Con todo, la actividad procesal del tribunal de Logroño en los primeros años del siglo se mantuvo ya a un ritmo extremadamente lánguido. Las proposiciones y lectura de libros prohibidos junto a los solicitantes⁶³ continuaron siendo sus protagonistas. Con ello y con la expedición de informaciones de limpieza de sangre aguantó funcionando el tribunal hasta mediados de 1808.

El 6 de junio de 1808 un destacamento francés al mando del general Verdier entró en un Logroño sublevado contra la ocupación napoleónica desde finales del mes anterior. Justo el día antes a la toma de la ciudad se habían sacado los papeles corrientes y los caudales de las arcas del tribunal de Inquisición fuera de su edificio, sin que para él hubiera consecuencias del asalto francés “por la presencia del general que sirvió de salvaguardia al secreto” (la habitación del inquisidor decano fue el alojamiento del jefe galo los días que permaneció en Logroño).⁶⁴ La cooperación del tribunal con el invasor se hizo siguiendo las directrices emitidas por el Consejo de la Suprema a principios de año cuando, previendo la inminente entrada del ejército napoleónico en la ciudad, le había indicado a sus inquisidores que “procuren comportarse en las ocurrencias que se recelan con todo el pulso, miramiento y atención que les es propio, sin hacer oposición alguna ruidosa en el caso inevitable que sea precisa la ocupación de aquella casa para las tropas francesas que han de transitar por allí”.⁶⁵ Esto evitó daños materiales, pero a partir de esos

⁶⁰ AHN, *Inquisición*, lib. 829, San Lorenzo 10 de diciembre de 1800.

⁶¹ *Ibidem*, real palacio 28 de enero de 1801.

⁶² *Ibidem*, Madrid 6 de julio de 1805.

⁶³ En junio de 1800 se remitía a Logroño una nueva cartilla de comisarios, formada en el tribunal de Corte, sobre cómo proceder en las causas de solicitantes, para que la distribuyera en su distrito. AHN, lib. 829, Madrid 20 de junio de 1800.

⁶⁴ AHN, *Inquisición*, leg. 2.247, Logroño 17 de junio de 1808.

⁶⁵ AHN, *Inquisición*, leg. 2.247, Logroño 4 de enero de 1808, Aranjuez 10 de enero de 1808, Logroño 13 de mayo de 1808.

momentos la actividad del tribunal quedaría prácticamente paralizada. El otoño de 1808 las tropas napoleónicas fueron consolidando su ocupación en el Norte de España,⁶⁶ de modo que todo el territorio del distrito logroñés quedó bajo su control. El 4 de diciembre Napoleón decretaba la supresión de los tribunales de la Inquisición y la confiscación de sus bienes en los territorios bajo su dominio.⁶⁷ El tribunal riojano fue uno de los afectados.

La Guerra de la Independencia tendría efectos devastadores también para la Inquisición. En las zonas fuera del control francés español se mantuvo el Tribunal de Inquisición hasta 1811. En febrero de 1813 las cortes de Cádiz lo declararían ya incompatible con su constitución de marzo de 1812. En julio de 1814 Fernando VII lo restableció. No obstante, para entonces el Tribunal estaba ya, igual que el antiguo orden en el que se sustentaba su existencia, inmerso en un proceso de descomposición, económica y orgánica, absolutamente irreversible.⁶⁸

⁶⁶ M. Moreno Alonso, **Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine**, Málaga, 1997, pp. 28-29. M.C. Sobrón Elguea, **Logroño en la guerra de la Independencia**, Logroño, 1986.

⁶⁷ Dufour en un reciente trabajo defiende la tesis de que la supresión del Tribunal había sido primeramente contemplada en la constitución de Bayona. G. Dufour, “¿Cuándo fue abolida la Inquisición en España?”, **Cuadernos de Ilustración y romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII de la universidad de Cádiz**, 13, 2005, pp. 93-98.

⁶⁸ A. Astorgano Abajo, “El inquisidor Rodríguez Laso y el ocaso de la Inquisición valenciana (1814-1820)”, **Cuadernos de Ilustración y romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII de la universidad de Cádiz**, 13, 2005, pp. 297-345.

**DARWIN Y SU ÉPOCA:
SOCIABILIDAD Y CULTURA CIENTÍFICA
EN AMÉRICA DEL SUR**

PRESENTACIÓN

Irina Podgorny¹ y Alberto Guillermo Ranea²

Los trabajos aquí publicados fueron discutidos en las jornadas que, con el mismo nombre, se realizaron en noviembre de 2007 en la sede de la Sociedad Científica Argentina de la ciudad de Buenos Aires. La jornada “Darwin y su época” pretendía analizar los circuitos sudamericanos –y particularmente rioplatenses– recorridos por Charles Darwin durante su estadía en estas regiones. En esa línea, queríamos destacar el papel de la sociabilidad porteña y británica y las redes de provisión de datos que sustentaron su trabajo en estas latitudes. Lejos de analizar la época de publicación de *El origen de las especies*, nos interesaba la década de 1830, en el contexto de desarrollo de disciplinas tales como la geología, la paleontología y la anatomía comparada.

Varios de los trabajos presentados trataron de los espacios y las prácticas de los naturalistas: el campo, los museos, las colecciones privadas, las bibliotecas, la oficina. Ligado a ello, surgió una sociabilidad científica estructurada por las asociaciones eruditas y las tramas del comercio, las redes de corresponsales y los vínculos lingüísticos y “étnicos”. El dossier retoma algunos de esos trabajos y las discusiones que generaron las ponencias de Klaus Gallo, Maxine Hanon, Carmen Loza, Gustavo Paz y Graciela Silvestri.

Finalmente, cabe destacar que la jornadas “Darwin y su época” pudieron llevarse a cabo gracias al apoyo de la Universidad Di Tella, al subsidio de la SECYT RC 2007 1763 y al PICT 32111. Gracias a Raúl Vaccaro y Klaus Gallo aquella reunión pudo celebrarse dos años antes del festejado Centenario de Darwin. Le agradecemos también a Eduardo Míguez la posibilidad de publicar este Dossier en el *Anuario IEHS* y, muy especialmente, a Hernán Otero por su interés y paciencia durante todo el trabajo realizado desde los primeros intercambios sobre esta propuesta. Gracias a todos ellos y a la colaboración de los autores, el Dossier podrá aparecer en fecha propicia para recordar cuán efímeros son los festejos de los aniversarios –centenarios o no– en la marcha de la historia.

¹ Museo de La Plata / CONICET. Max Planck Institut für Wissenschaftsgeschichte Boltzmannstr. 22, 14195 Berlin, Alemania. Correos electrónicos: podgorny@retina.ar; podgorny@mpiwg-berlin.mpg.de

² Departamento de Historia, Universidad Torcuato Di Tella, Miñones 2177, Buenos Aires C1428ATG, correo electrónico: granea@utdt.edu

INTRODUCCIÓN: CHARLES DARWIN Y LA GRAN CADENA DE SERES

Alberto Guillermo Ranea¹

*“What changes I have had: till one to day I was building castles in the air about hunting Foxes in Shropshire, now Lamas in S America. There is indeed a tide in the affairs of men”*²

La historia de la ciencia experimentó una transformación radical en los últimos cuarenta años. Se ha alejado paulatinamente de la historia de las ideas y conceptos, y se ha alineado activamente con los estudios del *networking* social y de las vías de circulación del conocimiento y de las prácticas científicas. En este contexto, “Charles Darwin” no es el autor de libros y artículos de ciencia ni tampoco una teoría científica (“la teoría de Darwin de la evolución”), sino el nombre de un nódulo en redes de vinculaciones colectivas de incalculable variedad y complejidad. “Charles Darwin” es una unidad que reúne una multiplicidad de realidades, de algunas de las cuales Charles Robert Darwin, el de carne y hueso, no tuvo siquiera el más remoto conocimiento.

Los ensayos que forman este *dossier* sobre Darwin se inscriben dentro de esta tendencia actual en la historia de las ciencias. No son, sin embargo, un producto más de la línea de ensamble sin fin de la industria darwiniana³ a la que Richard Lewontin aplicó la socarrona observación del duque de Gloucester sobre el segundo tomo de *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, en 1781: “Another damned, thick, square book! Always scribble, scribble, scribble, eh, Mr. Gibbon?”⁴ Estos trabajos no son parte de la reproducción en serie de mitos y relatos consagrados, favorables o condenatorios, acerca del más famoso de los *Old Salopians*. Por el contrario, son el resultado artesanal de investigaciones muy especializadas sobre la ciencia en el siglo XIX. Aunque ninguna de ellas tuvo como objetivo inicial a Darwin, todas ellas convergen en él, nódulo privilegiado de las redes que sus autores descubren en fuentes editadas y en documentos inéditos en archivos.

Los términos “Sociabilidad y cultura científica” sugieren a primera vista que estos ensayos se ubican dentro del debate entre las historiografías internalistas y externalistas

¹ Departamento de Historia, Universidad Torcuato Di Tella, Miñones 2177, Buenos Aires, C1428ATG, correo electrónico: granea@utdt.edu

² Charles Darwin a J. S. Henslow, 5.9.1831, en: **The Correspondence of Charles Darwin**, Volume I: 1821-1836, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, p. 142.

³ Michael Ruse, “The Darwin Industry. A Critical Evaluation”, **History of Science**, 12, 1974, pp. 43-58.

⁴ Richard C. Lewontin, “Darwin, Mendel and the Mind”, **The New York Review of Books**, 10 October 1985, p. 18.

en historia de las ciencias.⁵ Las estrategias metodológicas elegidas evitan que los trabajos se distraigan en disquisiciones conceptuales abstractas acerca de la relación entre ciencia y sociedad. El *networking* social no requiere que se determine de antemano y por definición qué es la sociedad o qué la ciencia. No por ello estos trabajos carecen de interés para quienes se interesan por la discusión filosófica y metodológica acerca de las relaciones entre ciencia y sociedad. Todos ellos muestran, aunque con diferente intensidad, que el estudio de la “cultura de la ciencia” no menoscaba la relevancia y objetividad de la actividad científica. Abrir las fronteras no significa borrarlas.

Wolfgang Schäffner nos presenta un ejemplo muy claro y explícito de lo dicho. La primera de las preguntas kantianas, “¿qué podemos saber?”,⁶ aparece en estrecha relación con la idea moderna del Estado, la estadística social y la concepción darwiniana de las poblaciones en la naturaleza. La respuesta de Kant a esta pregunta puramente especulativa⁷, la teoría del conocimiento, indaga cuáles son las condiciones que hacen posible al conocimiento científico. Schäffner acepta la solución kantiana pero no como el fundamento para comprender el problema del conocimiento científico a finales del siglo XVIII y XIX. Lejos de ser la premisa para resolver el problema de la justificación de la ciencia, la teoría del conocimiento sería parte del problema y, como tal, requiere también ser explicada. De acuerdo con Schäffner, las condiciones de posibilidad del conocimiento científico no estarían en las representaciones del sujeto trascendental sino en la administración estatal del conocimiento. El problema al que se enfrentan el funcionario del estado prusiano, el científico y Kant habría sido, pues, el mismo: cómo hallar los principios que hacen posible la organización finita de una masa sin límite de datos dispersos, la unidad de una multiplicidad ilimitada. Pero de la oficina burocrática, no del laboratorio o del escritorio de Kant, habría salido el tono inicial para responder esta cuestión.

Schäffner señala otro rasgo de la ciencia del siglo XIX que la vincula estrechamente con esta epistemología burocrática y que es de gran relevancia para comprender a Darwin y la sociabilidad de su época. La oficina estatal de comienzos del XIX creía posible lograr una enumeración completa del conocimiento que el Estado requiere para sus funciones de control y ejecución. En algún momento del transcurso del siglo el proyecto se muestra irrealizable, lo que obliga a reconocer la existencia de un “no saber” inevitable. La oficina se vuelve así espacio de estadísticas, cálculos y contabilidades. Los hechos son reemplazados por medias estadísticas; el individuo, concreto y complejo, se vuelve un “hombre medio”. Darwin habría trasladado a la naturaleza estas tecnologías novedosas de la administración. Las poblaciones, animales o humanas, se vuelven objeto de cálculo; el individuo, animal o humano, un efecto estadístico de una extensa serie evolutiva.

Se plantea así una diferencia de gran importancia entre la ciencia en el comienzo y en el final del siglo XIX. Darwin y el manejo de los datos están en el punto de inflexión.

⁵ Thomas S. Kuhn, “The History of Science”, en *The Essential Tension*, Chicago, The University of Chicago Press, 1977, pp. 105-126. Originalmente publicado en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 14, New York, Crowell Collier and Macmillan, 1968, pp. 74-83.

⁶ Immanuel Kant, *Kritik der reinen Vernunft*. En *Kant's gesammelte Schriften*, Band III, *Kritik der reinen Vernunft. Zweite Auflage 1787*, Berlin, Druck und Verlag von Georg Reimer, 1911, p. 522: “Was kann ich wissen?”

⁷ Immanuel Kant, op. cit., p. 523.

“Darwin en América del Sur”, o bien “el joven Darwin”, pertenecen a la primera etapa; “Charles Darwin, autor del *Origen de las Especies* (1859)”, a la segunda. Los trabajos de Roberto Di Stefano y de Susana García ofrecen narraciones preciosas acerca de algunas de las redes en las que se constituyó “el joven Darwin”, algunas de las cuales desaparecieron con el correr del siglo.

Di Stefano muestra que la gran mayoría de los naturalistas del Río de la Plata que Darwin trató, personal o epistolarmente, eran clérigos. El interés de los sacerdotes locales por la naturaleza no debe sorprender. Se trataría “de una marca de época” a la que los Reales Estudios en Buenos Aires habrían sido ajenos. En efecto, en gran parte de Europa y de América se desató en la primera mitad del siglo XIX una moda desenfadada por recoger entidades naturales y coleccionarlos, en particular en herbarios y en salones de animales embalsamados, de piedras y de cacharros. La afirmación de Di Stefano resulta más interesante aún por la tácita ausencia en su relato de *amateurs* locales que no fueran clérigos. ¿Fue inmune la sociedad local al furor recolector europeo?

Di Stefano señala que a medida que el siglo XIX avanzó, los sacerdotes naturalistas fueron desapareciendo en el Plata. En su seminal trabajo sobre el mismo tema pero en Gran Bretaña, David Elliston Allen señala, entre otros motivos para un proceso similar en las islas británicas, la aparición en 1859 de *El Origen de las Especies* de Charles Darwin.⁸ El texto de Darwin habría asestado un golpe decisivo a la existencia del coleccionista puro que no se ocupa de probar hipótesis ni de deducir teorías a partir de sus hallazgos. Este factor no parece haber sido decisivo en la desaparición de los clérigos naturalistas rioplatenses durante el siglo XIX. Es muy interesante que Di Stefano señale a la Revolución y a la guerra como causas locales que contribuyeron a que los colegas naturalistas de Darwin entre el clero rioplatense interrumpieran sus investigaciones y desaparecieran antes de promediar el siglo. Es posible, sin embargo, que, avanzado el siglo, y pasadas las circunstancias que menciona Di Stefano, las teorías de Darwin y la creciente afinidad entre científicos y el positivismo contribuyeran en el Plata, como en Gran Bretaña, al desinterés de los clérigos por la historia natural.

Susana García parte de una justificada inquietud. Si Charles Darwin se vinculó con América del Sur en su viaje en el *Beagle*, ¿por qué no se ha prestado más atención a la navegación y al conocimiento del mar como uno de los objetivos centrales del viaje del *Cherokee brig-sloop* bajo el comando de Robert Fitzroy? Como señala Michael Reidy, al tiempo que Charles Darwin recorre el continente sudamericano estudiando su biota, Fitzroy “*was stuck on board taking soundings and collecting tides observations for the Admiralty*”.⁹ García afirma que junto a los datos y colecciones de historia natural, la expedición del *Beagle* registró datos empíricos sobre temas debatidos contemporáneamente en Europa, tales como variaciones de la intensidad magnética en el hemisferio sur, fenómenos climáticos y las mareas. Para hacerlo, los navegantes debieron establecer redes de contactos con pilotos y prácticos locales. La dificultad para reconocer en el

⁸ David Elliston Allen, *The Naturalist in Britain. A Social History*, Princeton, Princeton University Press, 1994 (1976), pp. 158-159.

⁹ *Tides of History. Ocean Science and His Majesty's Navy*, Chicago, The University of Chicago Press, 2008, p. 175.

presente estos circuitos informales de circulación del conocimiento sería el resultado de una historiografía concentrada en los comandantes de las expediciones.

Los ensayos de Margaret Lopes e Irina Podgorny tratan de las actividades de dos naturalistas en América del Sur que han pertenecido a distintas redes de sociabilidad que incluían a Charles Darwin: Peter Wilhelm Lund, en Brasil, y Francisco Xavier Muñiz en Argentina. Ambos textos nos transportan de lleno al terreno de la colaboración internacional en la constitución de la paleontología como disciplina. Con diferentes perspectivas y estrategias, estos dos trabajos desenmascaran los malentendidos que una historiografía recalcitrante ha tejido en torno a estos dos nombres. El resultado es doblemente provechoso. Por un lado, un mejor conocimiento de las actividades científicas de Lund y de Muñiz; por el otro, sugerencias muy valiosas acerca de la autoridad de la bibliografía en historia de la ciencia, en particular de la biografía de científicos.

Lopes subraya que la colaboración internacional a la que Cuvier había apelado, no sólo requería el comercio de huesos y otros materiales sino también la constitución de redes personales. El centro de atención de la investigación es el problema de la comunicación entre el lugar en el que vivía Lund en Brasil y los centros de investigación europeos. Lopes señala que las dificultades para lograr una fluida circulación de datos entre Lagoa Santa (Minas Gerais) y Copenhage son responsables de las cuestiones de prioridad en el descubrimiento de restos animales en las que Lund se vio envuelto. Lund habría exagerado su desconocimiento de obras publicadas en Europa con el propósito de justificar sus pretensiones de originalidad en el descubrimiento, cuando en realidad se conservan sus pedidos de libros a comerciantes y librerías brasileños y alemanes. Este aspecto retórico en la cuestión de la prioridad de los descubrimientos es novedoso y merece su inclusión en las discusiones epistemológicas sobre el tema.

Margaret Lopes señala otro aspecto no menos relevante de la retórica de la ciencia en Lund. En sus descripciones de las cuevas que explora en las mesetas de Minas Gerais, Lund sigue los pasos de William Buckland en las cuevas en Kirkdale, hasta el extremo de ver en las de Brasil la misma fauna que Buckland descubrió en North Yorkshire. La similitud estructural de sus relatos con los de Buckland no minó la autoridad que Lund se atribuía por ser un adelantado local en la autopsia de los sitios visitados. Lopes sostiene que el debilitamiento de su posición en el circuito internacional de paleontólogos se produjo a medida que Richard Owen incluía los hallazgos y trabajos de Lund en cuadros comparativos de mayor amplitud, y los ejemplares de sus hallazgos óseos eran accesibles en algunos museos europeos. La teoría y la cultura material se alían en este caso en contra de quien hizo del aislamiento –real o retórico– la principal fuente de su fortaleza y visibilidad.

Si Lund encontró en las cuevas de Minas Gerais el parentesco entre seres vivos y muertos en el mismo continente, Irina Podgorny nos enseña que Francisco X. Muñiz desarrolló una manera de describir la naturaleza viva y la muerta propia de la burocracia estatal a la que pertenece. La Revolución vuelve a aparecer en este contexto como un factor local imprescindible para comprender el desarrollo de la paleontología en la anatomía de gabinete, informes médicos forenses y cuadros médicos topográficos. Muñiz describe y registra sus observaciones de fósiles desenterrados de acuerdo con su experiencia como médico de la policía de Luján. En ambos casos, la observación tiende

a la destrucción de la evidencia, de allí la necesidad de tener métodos de registros de lo que es irrepetible.

Muñiz, como Lund, hace alarde retórico de su aislamiento para subrayar la originalidad de sus hallazgos. Podgorny desenmascara su impostura al advertir que clasifica los fósiles de acuerdo con las publicaciones de Cuvier y de Owen. La fortuna del *Muñifelis Bonaerensis* (como dice Podgorny, tal vez el único caso de alguien que se homenajea a sí mismo llamando a una nueva especie con su propio nombre) en Europa, sin embargo, le permitió a Muñiz recibir el apoyo de Darwin a cambio del envío de huesos. También, como en el caso de Lund, la relevancia de su tarea está en la observación in situ, en el trabajo de campo, y en sus descripciones de muertos de acuerdo con pautas forenses, ya se trate de un soldado caído en batalla, alguien asesinado en la campaña, o un animal “atrapado por las revoluciones del globo”. Burocracia y ciencia vuelven a encontrarse, esta vez a miles de kilómetros de Berlín y de París.

En la carta que sirve de epígrafe a esta Introducción, Darwin alude a un texto del *Julius Caesar*, de Shakespeare,¹⁰ en el que las mareas reemplazan a la rueda de la fortuna medieval para describir las vicisitudes de las vidas humanas. Aunque suene insulso y prosaico, las mareas en nuestras vidas resultan de las redes en las que nos encontramos o que construimos. Aunque a primera vista parezcan de orden secundario, la oficina estadística, los clérigos rioplatenses, los navegantes sudamericanos, un danés en las cuevas de Lagoa Santa y un médico en la pampa posrevolucionaria forman parte de la marea que alzó a Charles Darwin a su sitio de privilegio. O tal vez deberíamos decir, de las redes en las que él se transformó, con el tiempo, en un nódulo de extraordinaria fortaleza.

¹⁰ Acto 4, Escena 3.

CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICA ALREDEDOR DEL 1800¹

Wolfgang Schäffner²

Resumen:

Con el programa de los procedimientos estadísticos en la contabilidad de empresas y las ciencias de la administración estatal, y su extensión a la producción del conocimiento en general, se efectúa aquello que aquí describimos como una burocratización del saber, que terminará afectando a todas las ciencias más que la filosofía del conocimiento (Kant). Eso significa, primero, la reorganización de las humanidades como estadística social y física social (Quételet) y, en un segundo paso, la aplicación de estadísticas al reino de la naturaleza. En este sentido, el estudio de Darwin de series largas de individuos y de grandes números muestra que al comienzo de la evolución podemos encontrar la contabilidad y la estadística que cambiaron esencialmente el carácter de la naturaleza.

Palabras claves: Operativización del no-conocimiento, Estadística en los siglos XVIII y XIX, Darwin y los grandes números.

Abstract:

The statistical procedures that emerged in the context of bookkeeping and State administration expanded over other fields of data management, shaping what we call the bureaucratization of knowledge, which will impact much more on the sciences in general than philosophy of knowledge. This means firstly the reorganization of the humanities in terms of social statistics and social physics (Quételet), and in a second step the application of statistics in the realm of nature. Thus, Darwin's observation of large series of individuals and big numbers shows that at the beginning of evolution we also can find bookkeeping and statistics, which changed the shape of nature in an essential way.

Key Words: Operationalization of non-knowledge, XVIII and XIXth century statistics, Darwin's big numbers.

Introducción

Alrededor del año 1800 se plantea con virulencia, y en las áreas más diferentes del saber, la pregunta “¿qué podemos conocer?”,³ como interrogación sobre las condiciones de posibilidad y los límites del conocimiento. Se trata del problema de la generación, el almacenamiento y la transmisión de datos, es decir, de la cuestión de cómo es posible hacer accesible y conservar bajo la forma de un conocimiento transparente aquello que resulta significativo para el presente. Es que la separación de algunas áreas del conocimiento del campo de una historiografía acumulativa relocaliza el valor de conocimiento en una dimensión sincrónica de procesos dinámicos, y ello conlleva un cambio total de la estructura del dato y somete su producción a principios nuevos que

¹ Este trabajo se basa en el artículo “Nicht-Wissen um 1800. Buchführung und Statistik“, publicado en Joseph Vogl (ed.), *Poetologie des Wissens um 1800*, München 1999, p. 123-144. La traducción estuvo a cargo de Tadeo Lima.

² Universidad Humboldt de Berlín. Programa W. Gropius, FADU/UBA, correo electrónico: wolfgang_schaeffner@yahoo.com.ar

³ Immanuel Kant, *Logik, ein Handbuch zu Vorlesungen* (1800), en id., *Werke* (ed. de Wilhel Weischedel), Fráncfort del Meno, 1978, tomo VI, p. 448. [Hay traducción castellana: *Lógica*, Madrid, Akal, 2000].

imprimen al conocimiento un tiempo de vencimiento. Se plantean así exigencias cada vez mayores a las técnicas de administración de este conocimiento, que amenaza con perder su orden en una intrincada masa de datos. El conocimiento sobrepasa cada vez más el espacio del sujeto que lo produce y se extiende en diferentes formas de organización y administración, que deben conservar de manera transparente y operable los datos sobre el Estado, el hombre, las ciencias o la naturaleza. Esta brecha, entre la masa contingente e ilimitada del saber y los posibles principios para poder ordenarlo y operar con él, que es una brecha entre la diversidad de las cosas y el sujeto, entre el Estado y el individuo, entre lo general y lo particular, exige una fundamental reorganización del conocimiento como un espacio del no-conocimiento, sobre todo desde que la idea de una *mathesis universalis* parece ya alejada y más allá de lo alcanzable. La idea moderna del Estado, tal como se plantea en los principios de la Revolución Francesa, promete cerrar esta brecha al igual que lo hacen los filósofos trascendentales alemanes, que sitúan su disciplina en la cima de la jerarquía del conocimiento y derivan de ello instituciones como la Universidad de Berlín, presidida después de 1810 por Johann Gottlieb Fichte y su *Doctrina de la ciencia*. De allí que la facultad de juzgar kantiana, la doctrina de la ciencia de Fichte o la lógica de Hegel constituyan conceptos específicos de técnicas filosóficas de administración que encuentran su lugar sólo en el dispositivo de la política administrativa prusiana.⁴ Aquella brecha es constitutiva de los problemas de cómo hacer posible la mediación entre la idealidad del concepto de Estado y la singular particularidad del individuo, de cómo hacer entrar la vastedad de los objetos de la naturaleza en un sistema de conocimiento, de cómo pueden observarse las actividades estatales y económicas, o la manera en que la virtud del Príncipe o la Constitución burguesa pueden garantizar la efectividad de las leyes y la justicia de los procedimientos judiciales. Y ella abre en el conocimiento un campo inmensurable del no-conocimiento.

Pero incluso el propio conocimiento tiene su condición no en un universo de representaciones de sujetos, sino en un “cúmulo de trabajos escritos” y su operativización hace tiempo que no ocurre sólo en las cabezas, sino en otros lugares. En vez de buscar en las categorías y en los sujetos las condiciones de posibilidad del conocimiento, alrededor del año 1800, deben desarrollarse líneas para la reconstrucción de una administración del conocimiento cuyas bases son el funcionariado, las oficinas estadísticas, la “calculización” del no-conocimiento, la actividad contable y la “policía” (*Policey*). Es decir, estudiar, en vez de la teoría del conocimiento, el dispositivo de una administración del saber; en lugar de a Immanuel Kant, al experto de la administración prusiana Leopold Krug.

Con el cálculo de probabilidades surge alrededor del 1800 la posibilidad de crear un nuevo orden del conocimiento sobre la base, precisamente, de datos multitudinarios que convierten al sujeto individual en un mero “sirviente de las tablas”. Y, justamente, las nuevas condiciones técnico-administrativas permiten hacer transparente el conocimiento en forma de datos, desligando las cuestiones epistemológicas de las facultades humanas tales como la razón, el entendimiento o la memoria, y uniéndolas en cambio a la materialidad específica del conocimiento, tal como aparece en el problema de la transmisión y el almacenamiento de masas de datos. Por eso la epistemología histórica es

⁴ Friedrich Kittler (1988) ha reducido esta relación entre pedagogía, funcionariado y filosofía trascendental a la fórmula “el sujeto como funcionario”.

una historia de los espacios de los datos y de su operativización. De acuerdo con esto, se trata en lo que sigue de esbozar la organización y administración del “stock” de datos según el modelo de la oficina estadística, de la contabilidad y de la “calculización”, y hacer de esa manera visible una *physique sociale* como el requerimiento central de la producción de conocimiento en los inicios del siglo XIX. Con la programática de los procedimientos estadísticos en las ciencias de la administración estatal, y su extensión a la producción del conocimiento en general, se efectúa una burocratización del saber que terminará afectando a todas las ciencias, incluyendo las ciencias sociales y naturales. Estas prácticas y tareas burocráticas definen al estamento científico de los siglos XVIII y XIX. En contraposición al laboratorio y a su centralidad en las ciencias experimentales del siglo XIX,⁵ la oficina constituye un dispositivo del conocimiento quizás todavía más fundamental.⁶ A fin de cuentas, el laboratorio es también al mismo tiempo un “*center of calculation*” (Latour, 1990), y el experimentador un productor de datos, servidor de las tablas, calculista y tenedor de libros. Superficies de escritura, diagramas, tablas, presupuestos y cálculos constituyen los medios y las formas de operación de esa contabilidad epistemológica. En las líneas que siguen desfilarán varios actores y escenarios: el filósofo Immanuel Kant, el administrador prusiano Leopold Krug, los teóricos franceses de la estadística Laplace y Quételet, y, finalmente, Charles Darwin que generó la revolución evolucionista en el mundo de las especies a través de la aplicación de la estadística social al mundo natural.

Filosofía en la oficina

Hasta el filósofo Kant, que habría buscado siempre mantener a raya al desmedido afán de saber de la razón humana, advierte la limitación quizás más importante del conocimiento alrededor del año 1800: “*tantum scimus, quantum memoria tenemos*”. Solamente la *memoria*, en tanto almacén de datos, confiere transparencia al conocimiento. “Un antiguo decía: «El arte de escribir ha hundido la memoria (en parte la ha hecho superflua)»”, y Kant comenta:

*“Algo de verdad hay en esta frase, pues el hombre vulgar retiene por lo común mejor las muchas cosas que se le encargan, mediante el recurso de hacerlas por orden y acordarse de este orden, precisamente porque la memoria es aquí mecánica y no se inmiscúe ningún raciocinar, mientras que, por el contrario, al sabio [Gelehrter] a quien le pasan por la cabeza muchos pensamientos extraños, se le esfuman por distracción muchos encargos o asuntos domésticos, porque no los ha recogido con bastante atención. Pero estar seguro, gracias al libro de notas en el bolsillo, de encontrar con toda exactitud y sin esfuerzo todo lo que se habría depositado en la cabeza para conservarlo es una gran comodidad, y el arte de escribir será siempre una arte magnífico”.*⁷

⁵ Entre la gran cantidad de estudios sobre el experimento y el laboratorio como formas específicas de la producción de conocimiento, cfr. Frank James (1989).

⁶ Filosofía en la oficina entonces en vez de en el laboratorio, cfr. Peter Galison (1988).

⁷ Immanuel Kant, “Anthropologie in pragmatischer Hinsicht”, **op. cit.**, tomo XII, p. 491. [Hay traducción castellana: **Antropología**, Madrid, Alianza, 1991. La traducción es de José Gaos (pp. 94-95), quien consigna en una nota que el “antiguo” al que hace referencia Kant es el humanista florentino Pico de la Mirandola.]

Se ve entonces que alrededor del año 1800 hasta los grandes sujetos filósofos se han convertido hace tiempo en funcionarios subalternos que deben llevar libros mayores y secundarios para mantener una vista de conjunto de sus actividades, tal como lo prescribían los manuales de contabilidad simple y doble.⁸ Conocimiento y trabajo mental del sujeto no son magnitudes equivalentes. Por eso la *scrittura* convierte al sujeto Kant en su propio administrador y hace del escritorio un suplemento de los algoritmos operacionales del Espíritu. Mientras que el hombre común puede cumplir todas las órdenes como una máquina, la maraña de pensamientos entrecruzados y transversales del cerebro del docto (*Gelehrter*) hace necesaria una contabilidad que transfiera esta mecánica a una máquina simbólica de papel.⁹ Se trata del control y la dirección (*Steuerung*) de sujetos, negocios y Estados. Pues, como escribe Johann Michael Leuchs en su *System des Handels* [Sistema del comercio] de 1804, “debido a las consecuencias legales, los negocios inconclusos no pueden ni deben confiarse solamente a la memoria. También reside en el interés del comerciante, conocer el estado de su fondo de comercio, sus partes constitutivas y los movimientos de éstas.”¹⁰

El orden micrológico que Kant desea establecer en su economía doméstica remite sin embargo a espacios burocráticos del conocimiento de un alcance muchísimo mayor. Alrededor del año 1800, se crea en los Estados europeos más diversos una nueva agencia, un nuevo lugar del conocimiento. Aquello que había sido exigido en reiteradas ocasiones como una memoria propia del Estado, o como “*bibliothèque publique*”,¹¹ aparece en París en 1802, enmarcado en el proyecto de una “*Statistique Générale de la France*”, como “*Bureau de statistique*”. La descripción del Estado debe pasar a estar a cargo de los propios órganos estatales y permitir que el estado de las cosas pueda ser determinado con exactitud desde un lugar central. “*La statistique est l'exposé méthodique et positif des objets qui composent la richesse et la force d'un État*”.¹² La oficina se convierte en un panóptico del Estado, puesto que la estadística que tiene en mente el ministro Chaptal es, en el sentido en que la define Aschenwall, una narración enciclopédica de todo el conocimiento que compete de ahora en más al Estado.

El director del Bureau, Alexandre de Ferrière, y sus colaboradores no son especialistas en administración, sino literatos y publicistas, y lo que llevan adelante es puramente una labor de registro, clasificación y archivo de las cosas. “*La statistique n'est point une science d'hypothèses ou de systèmes; elle n'est pas même une science de raisonnement: c'est sur les faits seuls, qu'elle repose tout entière*”, señalan en su introducción los *Annales de Statistique*, el órgano del Bureau (citado en Bourguet, 1989: 102). La ausencia de matemáticos en este proyecto pone en evidencia la especificidad de la oficina: los datos están orientados a la descripción minuciosa del territorio y de las transacciones que tienen lugar en el mismo, no a su operacionalización. Por eso, expertos

⁸ Cfr., por ejemplo, J.P. Kux, *Handbuch der einfachen und doppelten Buchführung. Nebst einem Anhang enthaltend eine Statistik des Preußischen Staates*, Berlín 1839.

⁹ Sobre el concepto de “máquina de papel”, cfr. Dotzler (1996).

¹⁰ Johann Michael Leuchs, *System des Handels. Primer Tomo, Privathandelswissenschaft*, Nürnberg 1804, 145.

¹¹ Morelly, cit. en Bourguet (1989: p. 99).

¹² J. Peuchet, *Essai d'une statistique générale de la France*, París, año IX, p. 11.

como Laplace, a pesar de su cercanía a la administración francesa, son más bien usuarios externos de la nueva colección de datos, pues el abordaje empírico parece en principio excluir la calculización. Tampoco es convocado el funcionario financiero Emmanuel Duvillard, quien ya había trabajado bajo Turgot y ofrece su colaboración para los “*calculs de statistique*”. Su ofrecimiento de completar matemáticamente los datos necesariamente incompletos, es decir, de allanar lo no conocido mediante el cálculo, resulta inequívoco: “*Sur ce qui ne peut être compté ou mesuré immédiatement, le raisonnement et le calcul par l'analyse et la comparaison méthodique des faits le fait connaître [...]. Il me semble que c'est encore une des plus importantes attributions du bureau de statistique que de compléter de cette manière le tableau des faits que le gouvernement a intérêt à connaître*” (cit. en *ibíd.*: 105). Pero la *statistique départementale* se basa exclusivamente en hechos inmediatos, que deben hacerse accesibles al público. En esta fase inicial del Bureau, se percibe aún una contradicción entre los datos y el cálculo, y el conocimiento descriptivo de la estadística todavía no se convierte a la nueva operatividad de la calculización.¹³ Por eso la historia del Bureau estadístico francés no muestra una evolución rectilínea desde la estadística descriptiva hacia la estadística numérica y basada en la teoría de las probabilidades que por entonces elaboran Condorcet o Laplace.¹⁴ Las dificultades técnico-administrativas para la obtención, en los diferentes departamentos, de los datos necesarios para el gran proyecto estadístico llevan a que este *tableau* de Francia, que el ministro Chaptal quería entregar como representación de la nación accesible a todos, finalmente nunca se concrete.

Lo que fracasa con ello es el plan de convertir una nación en un saber estatal de pizarra que pudiera mostrarse con total transparencia en un lugar centralizado. Se trata del armado de una evidencia diagramática, que permita abarcar con una sola mirada una gran cantidad de datos sobre una lámina, un mapa o un diagrama. Pero el programa administrativo de la Francia posrevolucionaria se empantana en un espacio topográfico que no se deja transformar fácilmente en una superficie diagramática de distribuciones estadísticas. El resultado se ve en las tablas y los mapas incompletos. No obstante, el fracaso de esta empresa permite ver un hecho decisivo. Es el abandono del principio de un conocimiento completo lo que hace posible el desarrollo de las nuevas investigaciones cuantitativas. Sólo esa fundamental positividad del no-conocimiento, de la inabarcable “*topographie des faits*”, convierte los argumentos de Duvillard en los años posteriores a 1806 en un nuevo principio del dato estadístico. La teoría de las probabilidades y la estadística responden a esta fisura que atraviesa al conocimiento liberando al no-conocimiento de su rigidez y convirtiéndolo en un espacio operable. Recién con ello el no-conocimiento ya no implica el fracaso del conocimiento, sino que se convierte en su magnitud operativa central. Laplace, que venía ocupándose del cálculo de probabilidades desde la década del 1770, publica en 1814 su conocido *Essai sur les probabilités*, en el que recomienda la aplicación universal de esos principios. Los datos del conocimiento van adquiriendo una estructura completamente diferente. En unas pocas décadas, todo el conocimiento parece haber

¹³ Ian Hacking (1992) ha diferenciado estas formas como “*descriptive*” and “*inferential style of statistical reasoning*”.

¹⁴ “*Pourquoi ces alternances, et surtout pourquoi le privilège accordé pendant quelque dix ans, du Directoire à l'Empire, à l'ordre du tableau et de la description sur celui du chiffre et de la série?*”, Bourguet (1989: 53).

adoptado esa nueva forma. “Casi todas nuestras denominadas verdades humanas son solamente probabilidades y por lo tanto, objetos que pertenecen al amplio terreno de esta nueva ciencia”, escribe en 1833 el director del observatorio astronómico de Viena, Josef Johann von Littrow en su obra *Die Wahrscheinlichkeitsrechnung in ihrer Anwendung auf das wissenschaftliche und practische Leben* [El cálculo de probabilidades en su aplicación en la vida científica y práctica].¹⁵

Pero el paso de la estadística descriptiva al análisis numérico modifica de manera decisiva el espacio de representación del Estado. El espacio que en el Antiguo Régimen todavía representaban las fortificaciones de Vauban, con su poder arquitectónico desplegado a lo largo de las fronteras, o la superficie topográfica específica de los Departamentos, con sus peculiaridades, ya no son la base de la nueva estructura de datos: “*A la mosaïque des descriptions départementales, qui privilégiait l'image d'une indéracinable variété du territoire, s'est substituée une perspective verticale, sectorielle et centralisée, qui met l'accent sur le cumul des données compatibles, pour saisir leur rapport et analyser leur évolution dans le temps*” (Bourguet, 1989: 311). Se trata, por lo tanto, de una reinención del Estado, que ya no se define como territorio, sino como cúmulo de datos que permite describir la condición de un cuerpo político y hace calculable su condición futura. Y en ese cúmulo de datos aparece una nueva coordenada. Si según Schlözer la estadística descriptiva expone una historia inmovilizada en la topografía de un corte instantáneo, en la nueva representación numérica el Estado adquiere la dimensión de un tiempo dinámico: la “*topographie des faits*” se convierte en un espacio de acontecimientos neutro, en el que aparecen de igual manera tiradas de dados, cifras de mortalidad, delitos y hechos históricos, y en el que se vuelven visibles ciertas evoluciones específicas. Los hechos pierden allí su identidad indiscutible y entran en el juego fugaz de los grados de la probabilidad. El estadístico de la medicina Jules Gavarret escribirá en 1840:

*“Así, por ejemplo, el asesinato de César en el senado romano o la batalla de Arbelles, son hechos que tienen una cierta probabilidad, es decir, una cierta cantidad de razones por las que creemos en ellos. Encontrar una bolilla blanca en una urna que contiene una cantidad determinada de bolillas blancas y negras tiene una cierta probabilidad. La recuperación de un enfermo sometido a algún tratamiento es un hecho que tiene cierto grado de probabilidad, que varía según la naturaleza y la intensidad de la enfermedad, según la terapia aplicada y según las condiciones del individuo”.*¹⁶

Con ello cambia también la naturaleza de los archivos de datos históricos en tanto depósitos del conocimiento. Según Laplace, al igual que una serie de testimonios, también la serie de datos históricos produce un efecto particular en el conocimiento:

“La disminución de la probabilidad puede compararse con la disminución de la visibilidad de los objetos por la interposición de varios cristales; una pequeña cantidad de cristales basta para tapar la vista de un objeto que se ve con claridad a través de un

¹⁵ Josef Johann von Littrow, *Die Wahrscheinlichkeitsrechnung in ihrer Anwendung auf das wissenschaftliche und practische Leben*, Viena 1833.

¹⁶ Jules Gavarret, *Allgemeine Grundsätze der medicinischen Statistik oder Entwicklung der für die numerische Methode gültigen Regeln*, Erlangen, 1844, p. 19 y ss.

único vidrio. Los historiadores no parecen haber dado la menor importancia a esta disminución de la probabilidad de los hechos cuando se los ve a través de una gran cantidad de generaciones sucesivas. Algunos acontecimientos históricos que se dan como seguros aparecerían por lo menos como dudosos si se los sometiera a un examen."¹⁷

Por eso, el archivo de la historia no se remonta a los orígenes del conocimiento, sino que arroja una serie de datos de diferentes grados de probabilidad y se pierde en lo improbable.

En Prusia la estadística sigue en cambio estrechamente unida a la topografía y, entre 1810 y 1812, adquiere una forma específica en combinación con la administración policial. Es sin embargo la administración prusiana bajo el Barón von Stein la que intenta hacer políticamente funcional el conocimiento estadístico. Ya en febrero de 1799 se da a conocer una *Instruction für die Geheime Staats-Buchhaltere zur Anfertigung der Statistischen Tabellen* [Instrucción para la contabilidad secreta del Estado para confeccionar las tablas estadísticas], donde se dispone la confección de "tablas universales de toda la monarquía prusiana", "para poder resumir el estado de toda la monarquía en una sola hoja" (citado en Behre, 1905: 377). Como a pesar de ello no se obtienen los resultados esperados, en 1805 se crea en Berlín, siguiendo el modelo francés, la *Königlich preußisches statistisches Bureau* [Oficina Estadística Real Prusiana].¹⁸ El director es el editor del *Topographisch-statistisch-geographisches Wörterbuch* [Diccionario Topográfico-estadístico-geográfico], Leopold Krug, quien se había hecho notar por su *Abriß der neuesten Statistik des preußischen Staates* (1804) [Compendio de la más nueva estadística del estado prusiano]. La Oficina deberá reunir los datos estadísticos, simplificarlos, tabularlos y volcarlos en un *Haupttableau* o "cuadro principal", que "representaría en cifras" todos los hechos y circunstancias relevantes para el patrimonio nacional, así como sus relaciones y sus cambios (Behre, 1905: 382). Pero al igual que en Francia, las disposiciones no llegan a aplicarse debido a la falta de colaboración de las administraciones provinciales. A su vez, la invasión de las tropas francesas en 1806 pone fin al trabajo de la Oficina Estadística. El ministro von Stein traslada entonces, primero a Königsberg y más tarde a Copenhague, las actas y los mapas de la oficina, que contienen la primera "Representación estadística de la monarquía de Prusia para el año 1804/1805" ("*Statistische Darstellung der Preußischen Monarchie für das Jahr 1804/05*"). De esa manera pone a salvo la nueva forma de representación del Estado.

Sin embargo, la pausa obligada hasta la reinstalación de la Oficina Estadística en 1810 trae como consecuencia un redireccionamiento del proyecto de compilación de datos, que tiene que ver con un relevamiento más marcadamente estratégico y no ya enciclopédico. "Ya no basta ahora con recoger materiales y volcarlos en tablas. La estadística oficial debe analizar más bien en qué medida se confirman en la práctica las teorías de la economía y del Estado y qué conclusiones fructíferas se pueden extraer del material resumido en las tablas" (ibíd.: 389). Para Leopold Krug, los datos históricos se convierten de esa manera en un campo experimental para la generación de relaciones

¹⁷ Pierre Simon Laplace, *Philosophischer Versuch über die Wahrscheinlichkeit*, Leipzig, 1932, p. 9.

¹⁸ Al respecto, cfr. Ernst Engel, "Zur Geschichte des Königl. Preussischen Statistischen Bureaus", en *Zeitschrift des kgl. statistischen Bureaus* 1, 1861, pp. 1 y ss.; y Richard Boeckh, *Die geschichtliche Entwicklung der amtlichen Statistik des preussischen Staates*, Berlín, 1863, pp. 16-30.

dinámicas. Por eso su escritura histórica de orientación técnico-administrativa “no contiene historias de personas sino sólo de cosas, y se diferencia así sustancialmente de una historia de la administración del Estado que para explicar el surgimiento y la evolución de instituciones y ordenamientos económicos y estatales se ve a menudo obligada a exponer los retratos de personajes ilustres y a recitar sus cualidades y destinos”.¹⁹ Krug busca habilitar la historia como campo de datos para la investigación de “las consecuencias que han tenido para el país distintas leyes y disposiciones”; se trata de poder llevar a cabo balances y establecer correlaciones funcionales que mejoren la legibilidad de los datos de la Oficina de Estadística. Pero para esto, justamente, las compilaciones de datos de la historiografía apenas ofrecen indicios:

*“Guerras, batallas, conquistas, sitios, destrucciones, devastaciones, hambrunas, peste y otros horrores que persiguen y sumen en la miseria al género humano ocupan, junto a las circunstancias familiares de los gobernantes, la mayor parte de nuestros libros de historia. Pero encontramos pocos materiales en ellos que nos permitan comprender cómo se fundó y acrecentó de período en período, la cultura, el bienestar y la felicidad de los pueblos”.*²⁰

En la medida, por lo tanto, en que el tiempo, como escribe Laplace, “incesantemente debilita la probabilidad de los hechos históricos, así como desfigura los monumentos más duraderos”,²¹ y en que sobre todo las interrelaciones funcionales de las cosas se vuelven relevantes, la sombra del no-conocimiento se proyecta hasta sobre el conocimiento más seguro.

La “maquinaria de la administración”²² asusta a los filósofos y a aquellos que deben subordinarse a esta nueva tecnología. Así, por ejemplo, para August Wilhelm Rehberg, la derrota prusiana en Jena se produce justo a tiempo para abortar el intento de introducir la administración prusiana en los territorios de Hannover. Porque con un registro estadístico estatal en funcionamiento “la mitad de los habitantes estaría continuamente ocupada en protocolizar lo que hace la otra mitad. Aún cuando en el caso ideal de un país procesado estadísticamente, al final no se produjera nada, por lo menos se controlaría que no se pudiera producir nada sin que fuera advertido”.²³

Mientras que en el sujeto fichteano la autoobservación se convierte en el fundamento de todo conocimiento y el propio Fichte es nombrado rector de la nueva Universidad de Berlín, ubicándose de esa manera la “Doctrina de la ciencia” en la cima del conocimiento académico, la maquinaria estadística de observación que traduce al Estado en su propio conocimiento se establece como tecnología del saber en un lugar alejado de la universidad. No puede, sin embargo, dejar de reconocerse en la síntesis de la multiplicidad que se produciría en la tecnología administrativa de la oficina estadística

¹⁹ Leopold Krug, *Geschichte der staatswirthschaftlichen Gesetzgebung im preußischen Staate von den ältesten Zeiten bis zu dem Ausbruch des Kriegs im Jahre 1806*, Berlín, 1808, Primer tomo, pp. VII y ss.

²⁰ *Ibid.*, p. XXX.

²¹ Pierre Simon Laplace, *Philosophischer...*, op. cit., p. 98.

²² G.W.F. Hegel, “Die Verfassung Deutschlands” en *Werke*, Tomo I, p. 536. [Hay traducción castellana: *La constitución de Alemania*, Madrid, Agilar, 1972].

²³ August Wilhelm Rehberg, *Ueber die Staatsverwaltung deutscher Länder und die Dienerschaft des Regenten*, Hannover, 1807, p. 22.

las condiciones de posibilidad de los sistemas de la filosofía trascendental del conocimiento. El sujeto, en tanto oficina del conocimiento, trabaja con una contabilidad relativamente modesta, como muestran el ejemplo de la práctica cotidiana de Kant o el principio de la filosofía de Fichte. Distinto es, en cambio, el caso de la antropología de Kant, que permite en cierto modo verlo como un adversario directo de Leopold Krug. Este último publica entre 1796 y 1803 los trece tomos de su *Topographisch-statistisch-geographisches Wörterbuch des gesamten Preussischen Staats* [Diccionario topográfico-estadístico-geográfico de la totalidad del estado prusiano] y desde 1805 se encuentra a la cabeza de la maquinaria de datos igualmente antropológica de la Oficina Estadística. Kant sabe en cualquier caso que la antropología constituye un “conocimiento del mundo”, que precisamente estudia “lo que [el hombre], como ser que obra libremente, hace, o puede y debe hacer de sí mismo”.²⁴ Lo que divulga entonces como “Antropología en sentido pragmático” es en gran medida justamente aquel campo de conocimiento que las nuevas tecnologías estadísticas de la administración intentan crear. Del mismo modo, también para Kant se trata de almacenar el conocimiento de acuerdo a un plan: “Los conocimientos generales preceden aquí siempre a los conocimientos locales, si esta Antropología ha de ser ordenada y dirigida por la Filosofía, sin la cual, todos los conocimientos adquiridos no pueden dar nada más que un fragmentario tantear y no una ciencia”.²⁵ Pero mientras que el funcionario administrativo Krug se halla en el centro del nuevo poder de los datos, la Oficina Estadística donde llena sus columnas de tablas, el gran filósofo Kant permanece durante toda su vida en una pequeña ciudad:

*“Una gran ciudad, que es el centro de un reino, en el que se encuentran los cuerpos territoriales del gobierno de éste, que tiene una Universidad (para el cultivo de las ciencias) y una situación propicia a la navegación, que favorece por medio de los ríos las relaciones con el interior del país tanto como con lejanos países colindantes de diversas lenguas y costumbres; una ciudad semejante, como es Königsberg, a orillas del Pregel, puede considerarse como un lugar adecuado para ensanchar tanto el conocimiento del hombre como también el conocimiento del mundo, donde éste puede adquirirse incluso sin viajar”.*²⁶

Calculización

Los juegos de azar ponen en escena el uso estratégico del no-conocimiento. Si uno lo piensa, antes de la partida se arreglan el procedimiento, la forma de tirar los dados o de repartir las cartas, sus respectivos valores, etc., se determinan los casos favorables y desfavorables, así como los montos en disputa, y recién entonces uno se entrega al juego del azar, que separa al final con exactitud a los ganadores de los perdedores. Pero no es el azar en cierta medida domesticado del juego el que se ha convertido en la escena originaria de la teoría de la probabilidad, sino el problema de la distribución, esto es: la interrupción del juego antes de su final convenido. Porque si se interrumpe la sucesión de las partidas, las manos faltantes quedan abiertas y el juego deriva en la cuestión de la distribución de

²⁴ Immanuel Kant, "Anthropologie in pragmatischer Hinsicht" (1798), p. 399 [Ed. cit., p.7].

²⁵ Ibid., p. 400 [Ed. cit., 9].

²⁶ Ibid., p. 400, nota [Ed. cit., 9 nota].

las ganancias, lo cual abre un nuevo espacio del no-conocimiento en el que las posibilidades de ganar ya no se juegan a la suerte, sino que pasan a ser calculables. Este problema de la distribución se vuelve desde Luca Pacioli, pasando por Pascal y Fermat hasta Huygens, en el punto de partida de las reflexiones sobre el cálculo en los juegos de azar. La historia del cálculo de probabilidades se convierte así en parte de una historia de la administración del conocimiento.²⁷ En el siglo XV el juego de azar se considera como modelo de una sociedad mercantil, en la que las ganancias y las pérdidas se distribuyen según reglas específicas (Schneider, 1989: 2). Por eso no sorprende que la *Summa de arithmetica, geometrica, proportioni et proportionalità* (1494) de Luca Pacioli incluya tanto una teoría acerca del problema de la distribución como la primera presentación sistemática de la doble contabilidad. Mientras que un juego de azar en el que la partida se completa según las reglas convenidas no plantea problemas de administración, la distribución de las ganancias de un juego interrumpido debe ser determinada “según la forma de proceder de una sociedad comercial”.²⁸ En ese caso, las apuestas se distribuyen según la relación entre el mayor número posible de partidas individuales y las manos ya disputadas.

El comerciante lleva adelante su negocio bajo las mismas premisas que el jugador: su objetivo es ganar. Para mantener el control de si realmente gana o pierde, como puede consultarse ya en el tratado de contabilidad en la *Summa* de Pacioli, debe llevar un memorial, un libro diario y un libro mayor, y registrar cada cantidad por duplicado en los dos últimos. Y “cantidades” son tanto aquello que hay como aquello que falta. La contabilidad doble permite precisamente, a través del ajuste entre el crédito y el débito, una inspección directa y un control (“*contrarotulus*”, Hoskin y Macve, 1986: 114) de la situación comercial; a saber, un control sobre lo presente y lo ausente. Cuando además el comerciante ya no actúa solo, sino que se incorpora a una sociedad comercial, su situación ya no es la del jugador que termina su juego, sino aquella que da lugar al problema de la distribución. Para Pacioli, esto debe registrarse en el memorial de la siguiente manera:

*“En el día de la fecha hemos formado con los señores tales, una sociedad para la elaboración de lana, con contratos y condiciones que surgen de la carta o acta, y con una duración de tantos años. Con este fin, el señor fulano entregó una tal cantidad de dinero, el señor mengano entregó cuatro balas de lana francesa con un peso neto de tantas libras, calculadas a tantos ducados por cada 1000 libras. Otro demostró tener ciertas buenas acreencias, a saber, que el señor tal le debe tantos ducados y tal otro señor le debe tantos otros ducados. Y yo aporté hoy en efectivo tantos ducados, lo que suma en total esta cantidad de ducados”.*²⁹

Debido a los diferentes aportes, la administración de una sociedad comercial recurre en el momento de su disolución al mismo método de distribución de las ganancias que en el juego de azar interrumpido.

²⁷ Ian Hacking (1975: 5) subraya en cambio lo siguiente: “*The economic account of the genesis of probability is external*”. No se trata de todas formas acá de economía, sino de la administración de la probabilidad y del no-conocer.

²⁸ Luca Pacioli, *Summa de Arithmetica Geometria Proportioni et Proportionalità*, *ibid.*, p. 14.

²⁹ Luca Pacioli, *Abhandlung über die Buchhaltung*, (1494), Stuttgart, 1933, p. 125.

Del mismo modo, son fundamentalmente los “negocios inconclusos” los que dan lugar al sistema de contabilidad que debe de alguna manera documentar y mantener operable el no-conocimiento. Las vacancias y los agujeros en el mundo de las cosas se vuelven un elemento inscribible y controlable en el universo simbólico de la administración.

Esta forma de administración de los negocios, que sustituye el intercambio directo de mercancías por la contaduría, las letras de cambio y la circulación dineraria, resulta necesaria justamente porque el ámbito natural de acción del comerciante es un espacio de lo probable. La especulación, la espera del momento justo y la previsión culminan, como en el caso del jugador, en el momento del “*coup*”, de la acción afortunada. “Puesto que el fin del comercio es la ganancia”, establece entonces el *System des Handels* (1804) [Sistema del comercio] de Johann Michael Leuch:

*“y puesto que la venta ventajosa es incierta, porque aún cuando efectivamente se realizara la venta y ello con ventaja, no siempre puede esperarse con seguridad cobrar el precio completo de venta; como además la mercadería aún está expuesta a muchos peligros durante la venta y el transporte; como tampoco los fabricantes pueden prever y precisar en forma confiable el éxito de la preparación, la duración de la moda y la aceptación de su producto, ni pueden tampoco preverse los posibles competidores, su relación con nosotros y con las necesidades y demandas del público, el rendimiento del comercio y de la producción está sometido a un constante cálculo de grados de probabilidad”.*³⁰

Tanto para el jugador como para el comerciante, el “oponente” es el “instante”, el término discreto de una serie infinita de operaciones. Cada intercambio de dinero o de mercadería es una apuesta, una movida para una nueva operación, que liquida cualquier memoria y que solamente se puede calcular como evento de probabilidad. El comerciante es un “*hasardeur*” que sólo después de hacer el balance de sus libros conoce el verdadero estado de su situación: “El excedente del Haber respecto del Debe indicaría así nuestro patrimonio actual neto o el monto de nuestro fondo de comercio. Si en cambio se comprobara un excedente del lado del Debe, ello indicaría el monto de deudas por encima de nuestro patrimonio neto, por lo tanto, la quiebra física”.³¹

Ya en 1607, el matemático holandés Simon Stevin recomendaba a su príncipe Mauricio de Orange adoptar estas formas de administración comercial en la conducción de los negocios del Estado, para evitar que se convirtieran en un ruinoso juego de apostadores. Porque sólo así puede el príncipe tener una visión panorámica y un control del estado de situación, sólo de esa manera “*se peut commodement à peu de peine comprendre un grand train en peu d’écriture, & la dessus avec une grande assurance, tellement que rien ne se pert*”.³²

El hecho que en el siglo XIX estas formas de administración, contabilidad y cálculo probabilístico difundidas por Laplace, Poisson y Quételet pudieran extenderse a todos los campos posibles del saber, haciendo posible la organización del conocimiento

³⁰ Johann Michael Leuchs, *System des Handels*, 1804, p. 223.

³¹ *Ibid.*, p. 177.

³² Simon Stevin, *Livre de compte de prince a la maniere d’Italie, en domaine et finance extraordinaire*, Leyen, 1607, p. 40.

y el no-conocimiento como datos específicos, da cuenta de una transformación de esos datos en los eventos discretos de operaciones aleatorias. Después de todo, ya la etimología de las lenguas galo-románicas delata la equivalencia de datos y dados.³³

Es por eso que con la aplicación del cálculo de probabilidades ya no resulta necesario conocer todo. Como reverso de la exhaustiva “*topographie des faits*” de la estadística francesa de alrededor del año 1800, Laplace recomienda incorporar el no-conocimiento como una magnitud constitutiva en la administración del conocimiento de la teoría de la probabilidad. En su *Essai philosophique sur les probabilités* (1814) [Ensayo filosófico sobre las probabilidades] proyecta, a propósito de la cuestión del censo de la población, nuevas formas de producción de conocimiento:

*“Los registros de nacimientos que se llevan cuidadosamente para registrar la situación de los ciudadanos pueden servir para determinar la cantidad de habitantes de un gran reino sin que sea necesario realizar un censo de la población, que constituye una tarea laboriosa y difícil de llevar a cabo con exactitud. Pero para ello debe conocerse la relación entre las cifras de población y los nacimientos anuales”.*³⁴

Esto se logra tomando algunos campos de análisis seleccionados que proveen un corte lo más representativo posible de la población, y combinándolo con las listas anuales de nacimientos. A partir de esos datos puede calcularse entonces la relación entre los nacimientos anuales y la población. Laplace logra convencer con esta propuesta al gobierno francés, que en 1802 lleva a cabo tales recuentos locales. El recuento de sólo 2.037.615 individuos permite calcular una población de 28.352.845 habitantes, y “puede apostarse casi 300.000 contra 1, que el error de este resultado no alcanza a medio millón”.³⁵

El principio de la calculización, tan sencillo como trascendente, es introducir el no-conocimiento como incógnita en una ecuación y producir así aritméticamente un conocimiento probable. En sus reflexiones sobre el cálculo de probabilidades, Jakob Bernoulli había introducido ya a principios del siglo XVIII el uso de la urna como dispositivo de producción experimental de ese no-conocimiento. Esta “*black box*” de bolillas blancas y negras constituía un generador de azar. En lugar de la visión panorámica completa como condición de posibilidad del conocimiento y la acción aparece aquí la extracción a ciegas de bolillas que da lugar a lo sumo a aserciones probables sobre la dispersión de las bolillas. “Cuando se sustituye la urna, por ejemplo, por la atmósfera o por el cuerpo humano, que en vez de canicas contienen un sinnúmero de diferentes alteraciones o de enfermedades, puede determinarse por medio de observaciones, como en el caso de la urna, con qué facilidad podría producirse en estas áreas tal o cual evento”.³⁶ De allí que sea la urna y no el mapa, con su completitud enciclopédica, la que se convierte en el modelo de una nueva forma de observación. No ya el despliegue

³³ Walther von Wartburg, **Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes**, Lieferung 28, Leipzig, 1934, p. 20.

³⁴ Pierre Simon Laplace, *Philosophischer...*, op. cit., p. 50.

³⁵ *Ibid.*, p. 51.

³⁶ Jakob Bernoulli, **Ars conjectandi** (1713), citado en Schneider (1989: 67).

completo de la totalidad de los datos, sino la operacionalización de lo faltante constituye la nueva forma del conocimiento, que confiere a los datos una dinámica y hace visibles funciones de relación, distribuciones, progresiones y regresiones como cortes y segmentos. El no-evento y el evento pueden convertirse así en datos de igual valor.³⁷ En este sentido, la probabilidad “se relaciona en parte con esta falta de conocimiento y en parte con nuestros conocimientos”,³⁸ y en la medida en que “casi todos nuestros conocimientos sólo son probables”,³⁹ el no-conocimiento adquiere su función constitutiva.

Sin embargo, alrededor del 1800 también se registra, al menos provisoriamente, un retroceso de la posición que ocupan los números y los cálculos en el sistema del conocimiento. Si el ideal leibniziano de la razón perseguía una calculización general como la forma más pura del Espíritu, la aritmética y la combinatoria debían justamente proporcionar su forma más clara y transparente al conocimiento. En este mismo sentido, Condorcet recomendaba en 1785 el cálculo de probabilidades como modo de garantizar la efectividad de la justicia del príncipe en todo proceso judicial.⁴⁰ Porque mientras que los humanos involucrados aparecen más bien como factores perturbadores, el cálculo probabilístico se muestra como medio puro y transparente de la razón. Pero alrededor del 1800 los números parecen sin embargo estar separados de aquello que se entiende por Espíritu.⁴¹ “Los números –dice la *Ciencia de la Lógica* de Hegel– son una materia carente de concepto, la operación aritmética es un juntar o separar extrínseco, un procedimiento mecánico (y en efecto se han inventado máquinas para calcular que efectúan estas operaciones); en cambio lo más duro y estridente es cuando las determinaciones formales del silogismo, que son conceptos, están tratadas como una materia sin concepto”.⁴² Uno de los arremetedores de Hegel es aquí Leibniz, que “[ha] sometido el silogismo al cálculo combinatorio y por medio de éste [ha] calculado cuántas posiciones del silogismo son posibles.” Los primeros pasos de la lógica formal, como la presenta Gottfried Ploucquet en su *Methodus calculandi in logicis inventa* de 1763, constituyen asimismo un golpe contra el espíritu, sobre todo porque Ploucquet entiende su cálculo lógico como un esclarecimiento de un tipo muy particular. Según Hegel, “la recomendación [...] de que a los ignorantes se les pueda enseñar de modo mecánico, por medio del cálculo, toda la lógica, es por cierto lo peor que pueda decirse acerca de un invento referente a la exposición de la ciencia lógica”.⁴³

Los números y el cálculo parecen perder todo su espíritu porque proceden mecánicamente y hacen superfluos a los hombres en forma de máquinas. Es por eso que también el Estado se despoja de toda espiritualidad y se convierte en maquinaria cuando

³⁷ Véase J.A.N.C. Condorcet, *Essai sur l'application de l'analyse à la probabilité des décisions rendue à la pluralité des voix*, Paris, 1785.

³⁸ Pierre Simon Laplace, *Philosophischer...*, op. cit., p. 3.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Véase Condorcet, *Essai sur l'application...*, op. cit.

⁴¹ Esto puede verse en emprendimientos como la “Fábrica de cálculos” (*Rechen-Fabrik*) de Gaspard de Prony, dedicada a la producción de tablas de logaritmos. Cfr. Daston (1994).

⁴² G. F. W. Hegel, “Wissenschaft der Logik” II, loc. cit., tomo 5, p. 378. [Hay traducción castellana: **Ciencia de la lógica**, Buenos Aires, Solar, 1993. La traducción es de A. y R. Mondolfo: tomo II, p. 383.]

⁴³ *Ibid.*, 380 [Ed. cit., 385].

la administración se limita a inscribir el saber estatal en tablas numéricas. Este es precisamente el objeto de una controversia entre los estudiosos alemanes de la ciencia del Estado, que alrededor de 1810 se vuelven contra la nueva cuantificación. Pues el Estado, como expone Adam Müller en sus lecciones de 1809, no debe ser “una simple manufactura”. El Estado “es la conexión interna de toda la riqueza física y espiritual, de toda la vida interior y exterior de una nación, y forma un todo grande y enérgico, infinitamente móvil y viviente”.⁴⁴ La operacionalización del no-conocer recién se traduciría en prácticas administrativas efectivas en la segunda mitad del siglo XIX.

Al mismo tiempo, los programas de nuevas estructuras para la administración del conocimiento de alrededor del 1800 dan forma al espacio que vendrían a ocupar las ciencias humanas (*Geisteswissenschaften*). Todos los intentos humanísticos para rechazar y suprimir esta tecnología administrativa del ámbito del pensamiento no hacen más que poner en evidencia cómo la estadística puede convertirse en un inconciente positivo de las ciencias humanas. Los cálculos y las operaciones numéricas se vuelven precisamente aquello alrededor de lo cual giran las ciencias humanas, como en torno a un centro oculto, cuando pretenden solucionar problemas que ellas mismas no pueden plantear (cfr. Foucault, 1994: 516). Por eso, en una arqueología de las ciencias humanas, esta reestructuración del conocimiento, tal como se presenta en la serialidad de los datos y en la complejidad de las estructuras administrativas, se convierte en uno de los indicios que imprimen a un tiempo a las ciencias humanas el fin del hombre. No sorprende entonces que el estadístico administrativo Leopold Krug viera postergado durante toda su vida su profundo anhelo de ser profesor de la universidad y hasta le fuera negado el “rango de trabajador intelectual independiente”.⁴⁵ La tecnología administrativa, cuya parte más esencial consiste en operaciones numéricas, es así metódicamente excluida del ámbito del Espíritu y es por eso que no ocupa ningún lugar en la epistemología de los filósofos alemanes de alrededor del 1800.

Physique sociale

A través de las nuevas tecnologías administrativas, las relaciones mutuamente determinantes entre Estado e individuo son transferidas alrededor del año 1800 a una nueva forma del saber. El lugar que ocupan los individuos en el Estado y la manera en que el Estado se encarna en el individuo se convierten en objeto de una constante reflexión, que interfiere incluso en forma directa con las concepciones filosóficas del sujeto. La Doctrina de la ciencia de Fichte, quien en 1810 todavía adquiere su puesto en la cima de la Universidad, resulta paradigmática de esta transición. Pues la función de determinación recíproca (*Wechselbestimmung*) tan central para el sujeto, que Fichte desarrolla ya en los *Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre* (1794/1795) [Fundamentos de toda la teoría de la ciencia], no sólo tiene que lograr la cohesión interna del yo, sino que también debe organizar la mediación entre individuo y sociedad. En *Grundlage des Naturrechts* (1798)

⁴⁴ Adam Müller, **Die Elemente der Staatskunst** (1809), citado en Nikolow (1994: 9).

⁴⁵ Por ejemplo, el señor Ministro Barón von Altenstein, 27 Oct. 1809, en E. Engel, "Zur Geschichte des Königl. Preussischen Statistischen Bureaus", p. 6.

[Fundamento del derecho natural] esta prestación administrativa de la determinación recíproca se manifiesta como forma específica:

*“El Estado, como tal, mantiene una relación contractual con los súbditos como tales, como consecuencia de la cual, ambas partes tienen derechos y deberes. En los casos en que el súbdito puede querellar y querella, se ha encontrado el medio de unión entre ambos. Pero hemos nombrado una cantidad de cosas sobre las que no se querella, ya que el Estado debe vigilarlas de oficio. Por lo tanto, para estos casos debe existir un medio de unión especial entre el poder ejecutivo y los súbditos y este es precisamente la policía. Sólo por medio de ella se hace posible la influencia mutua, la reciprocidad continuada entre ambos”.*⁴⁶

Sin embargo, una reciprocidad de este tipo sólo resulta posible con una condición: “todo ciudadano debe poder ser reconocido, en todos lados donde sea necesario, como esta o aquella determinada persona. Ningún ciudadano puede permanecer desconocido para el funcionario policial. Esto sólo puede lograrse de la siguiente manera: que todos tengan la obligación de llevar consigo siempre un pasaporte”.⁴⁷ Las leyes, la policía y los pasaportes constituyen entonces la tecnología administrativa que establece, entre el Estado y el ciudadano, la transparencia del saber. Con esto se pone también de manifiesto “el mandato absoluto de la razón”, que desarrolla en el sujeto la determinación recíproca como la “tarea verdadera, superior, que subordina todas las demás tareas”, esto es: “cómo el yo podría actuar inmediatamente sobre el no-yo, o el no-yo sobre el yo, puesto que ambos deben estar absolutamente contrapuestos”. Este mandato, que establece que “como el no-yo no se puede unificar de ninguna manera con el yo, no debe existir ningún no-yo”⁴⁸ y hace posible la determinación recíproca, es para el sujeto una facultad constitutiva, de igual manera a como “uno de los requerimientos absolutamente necesarios de un Estado”⁴⁹ es tener una policía. Pues la policía, tal como la concibe Justi en *Policey= Wissenschaft* [Policía=ciencia], es una filigrana de tecnología administrativa que mantiene la cohesión interna del Estado.⁵⁰ Para ello, la propia administración de la institución policial debe convertirse en la totalidad de sus elementos en un medio realmente transparente y garantizar así la perfecta determinación recíproca. Hasta los modestos “vigilantes de mercado, serenos y auxiliares de policía” tienen una gran importancia, porque si “tales personas son lentas e indolentes, o no quieren ver a los contraventores en beneficio propio, el personal superior y los supervisores policiales poco podrán hacer, pues es imposible que

⁴⁶ Johann Gottlieb Fichte, “Grundlage des Naturrechts nach Principien der Wissenschaftslehre”, en **Fichtes Werke III**, p. 291 y ss. El subrayado es mío. [Hay traducción castellana: **Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina del ciencia**, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994].

⁴⁷ *Ibid.*, p. 295.

⁴⁸ Johann Gottlieb Fichte, “Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre”, **Fichtes Werke**, Tomo I, p. 143 y ss. [Hay traducción castellana: “Fundamentos de toda la teoría de la ciencia”, en **Diálogos**, n.º. 11, 1975, pp. 117-140].

⁴⁹ Johann Gottlieb Fichte, “Grundlage des Naturrechts”, *op. cit.*, p. 292.

⁵⁰ Véase para esto Johann Heinrich Gottlob Justi, **Grundsätze der Policey=Wissenschaft**, Göttingen, 1756, Prefacio.

estén presentes personalmente en todas partes”.⁵¹ Al mismo tiempo, la policía tiene que acceder al lugar del conocimiento del Estado para poder diseñar la legislación policial adecuada.

*“Si la inteligencia legislativa ha de trabajar con prudencia, necesita ante todo instituciones y establecimientos por medio de los cuales pueda observar los asuntos en profundidad y con todas sus implicancias, como quien dice en una mirada. Las tablas, extractos, mapas y croquis prestan para esto una ayuda inestimable [...]”.*⁵²

La contaduría, la estadística y la descripción topográfica hacen posible la observación y vigilancia policial del cuerpo político. Por eso no sorprende que en Prusia, entre 1810 y 1812, la Oficina Estadística Real Prusiana fuera nuevamente subordinada a la Policía General. Esto puede considerarse al mismo tiempo como el fin del dispositivo policial, que con sus leyes y formas funcionales representaba una *“physique sociale”* específica según principios de la razón. Por eso el desacople de la nueva tecnología administrativa, que se materializa en la oficina estadística, marca tanto la “despolicialización” del siglo XIX (cfr. Naucke, 1986), como la constitución de un nuevo dispositivo administrativo. En éste no aparecen ya ciudadanos soberanos, ni descripciones perfectas del estado, sino el *“homme moyen”*, los cuerpos perfectibles de la justicia, que harán posible un nuevo *“corps social”* (Poovey: 1995).

Es probable que Kant estuviera en Königsberg más al corriente del curso de las cosas de lo que lo estaban Fichte o Hegel. Después de todo, a diferencia de este último, a Kant no le producen ningún temor las máquinas simbólicas, que operan con conceptos como con números. Por el contrario, en 1794, Kant, que se halla en una fase en la que entiende que la concepción sistemática de una razón unitaria amenaza con deslizarse hacia una completa confusión, acude al matemático Jacob Sigismund Beck con la esperanza de que pueda proporcionarle la claridad que necesita en su estructura de datos. “Advierto al redactar esto –escribe Kant– que ni siquiera me entiendo suficientemente bien a mí mismo”.⁵³ Kant escribe esto en un momento en que ya tiene claro que para que sea posible el conocimiento en general, la percepción y la historia (*cogitatio ex datis*) tienen que suministrar datos que obedezcan a determinadas reglas. A esta máquina generadora de datos Kant la denomina en 1791 “facultad de juzgar” (*Urteilkraft*). Frente al peligro de una ciega diversidad de datos establece la “suposición subjetivamente necesaria de que aquella diversidad inquietantemente ilimitada de leyes empíricas y heterogeneidad de formas naturales no corresponda a la naturaleza, sino que se clasifiquen como experiencia,

⁵¹ *Ibid.*, p. 347.

⁵² *Ibid.*, p. 295.

⁵³ Immanuel Kant, carta a Jacob Sigismund Beck, 1.ero. de julio de 1794, en: **Kants Briefwechsel, 1789-1794**, Berlín 1900, tomo II, p. 496. Cuando Foucault comenta al respecto, *“mais la véritable réplique, on la trouve dans l'Anthro-pologie”*, se refiere a la unidad de la razón como objeto de una tecnología de la administración del saber. Véase Michel Foucault, “Introduction”, en: Emmanuel Kant, **Anthropologie. Introduction et traduction par M. Foucault**, Paris, 1961, p. 20.

como un sistema empírico, por la afinidad de las leyes particulares con otras más generales.”⁵⁴

La facultad de juzgar debe subsumir lo particular en lo general, y encontrar, a la inversa, lo general para lo particular. En lugar de una disparidad excesiva de los datos de la naturaleza, que haría imposible cualquier comparación, la posibilidad de enumerar y comparar supone que la naturaleza “ha observado cierta parsimonia adaptada a nuestro discernimiento y una uniformidad inteligible para nosotros”.⁵⁵ Una naturaleza cooperante resulta también conforme a la facultad de la imaginación cuando ésta realiza promedios para la producción de una “idea normal” (*Normalidee*); aunque no lo hace de manera mecánica, sino “por medio de un efecto dinámico que surge de la impresión de dichas formas en el órgano del sentido interno.”⁵⁶ Lo que por lo tanto Kant todavía intenta declarar en calidad de intérprete de la razón, Laplace ya lo adjudica, en su *Essai sur les probabilités*, a un experimento en masa. “Las imágenes interiores no son entonces el efecto de una causa única: se originan, o bien a partir de las impresiones obtenidas simultáneamente por un mismo o distintos sentidos, o bien a partir de las impresiones interiores que han sido evocadas por la memoria”. Sólo la repetición de las impresiones, entonces, crea imágenes interiores. La percepción concuerda así con la nueva tecnología administrativa: en lugar de una policía mental, inferencia estadística de medias.

Mientras que en 1785 Kant todavía parte de dos tipos diferentes de ley, “el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí”⁵⁷, los estadísticos como Adolphe Quételet también buscan para el hombre “*l'autre Newton qui imposera les lois de cette autre mécanique céleste*”⁵⁸. Después de Laplace, cuya teoría de la probabilidad sucediera a su *Traité de mécanique céleste* [Tratado de mecánica celeste], es el director del Observatorio astronómico de Bruselas Adolphe Quételet quien presenta un programa completo para una nueva colección de datos sobre el hombre. Su obra *Sur l'homme et le développement de ses facultés ou essai de physique sociale* (1835) [Sobre el hombre y el desarrollo de sus facultades o ensayo de física social] intenta demostrar precisamente aquello que para Hegel habría significado el fin del hombre, esto es, que las acciones espirituales y corporales del hombre tienen la misma regularidad que los sucesos de la naturaleza. Pero Quételet sabe que las condiciones en los ámbitos en los que el hombre y la naturaleza arrojan los datos se complican considerablemente. Es como con los “*joueurs frauduleux*”, que operan con dados cargados y pueden de esa manera modificar a voluntad las probabilidades de cualquier número.⁵⁹

⁵⁴ Immanuel Kant, “Kritik der Urteilskraft”, *Werkausgabe*, Tomo X, p. 22. [La cita corresponde a la llamada “Primera Introducción”. Hay traducción castellana: **La Filosofía como Sistema. Primera introducción a la Crítica del Juicio**, Buenos Aires, Juárez, 1969].

⁵⁵ *Ibid.*, p. 26.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 152. [La cita pertenece al párrafo 17. Hay traducción castellana: **Crítica del juicio**, Madrid, Espasa-Calpe, 1977]. Francis Galton aportará la prueba óptico-técnica de esta operación de datos con su “*composite portraiture*”.

⁵⁷ Immanuel Kant, **Kritik der praktischen Vernunft**, *Werkausgabe*, Tomo VII, p. 300. [Hay traducción castellana: **Crítica de la Razón práctica**, Madrid, Espasa-Calpe, 1975].

⁵⁸ Adolphe Quételet, **Du système social et des lois qui le régissent**, Paris, 1848, p. 301.

⁵⁹ Adolphe Quételet, **Physique sociale**, tomo I, Paris, 1869, p. 480.

Sólo investigaciones en masa pueden generar un conocimiento del hombre y de la sociedad que vuelva formulables la regularidad y legalidad de una *“physique sociale”*. Así, Quételet no detecta desviaciones individuales, sino una cuota específica de delitos o enfermedades que la sociedad o el Estado arrojan con absoluta regularidad, como si ello obedeciera a una ley propia. Este conocimiento no surge, sin embargo, de una descripción exhaustiva de todos los componentes de la sociedad, sino justamente de una forma específica de abolición del hombre individual:

*“Nous devons, avant tout, perdre de vue l’homme pris isolément, et ne le considérer que comme une fraction de l’espèce. En le dépouillant de son individualité, nous éliminerons tout ce qui n’est qu’accidentel; et les particularités individuelles qui n’ont que peu ou point d’action sur la masse s’effaceront d’elles-mêmes, et permettront de saisir les résultats généraux.”*⁶⁰

Entonces, cuando la observación en masa produce datos susceptibles de recuento, el conocimiento se regula en cierto modo a sí mismo, en la medida en que todos los datos superfluos, es decir individuales, se cancelan por sí solos en esta nueva estructura de conocimiento. De esta manera, el gran número de observaciones de personas ni sobrecarga el nuevo archivo del hombre, ni genera tampoco confusión. Mientras resulten conmensurables, las masas de datos más bien hacen posibles enunciados cada vez más exactos. Como resultado de sus investigaciones, Quételet vislumbra un *“homme moyen”*⁶¹, que proporciona un patrón básico para la *“physique sociale”*, y que también da cuenta de una entidad completamente novedosa: el *“corps social”*.⁶² El conocimiento del hombre individual y el conocimiento de la sociedad se concilian así de manera tal que lo general absorbe lo particular e inversamente, lo particular se muestra como función de lo general, el hombre como función de la población. La física social de Quételet busca resolver así como programa técnico-administrativo aquello que los filósofos alemanes todavía localizan en operaciones de la razón, como la determinación recíproca o la facultad de juzgar. Ello traslada el conocimiento del hombre a un nuevo sistema de normas: *“L’homme moyen, en effet, est dans une nation ce que le centre de gravité est dans un corps; c’est à sa considération que se ramène l’appréciation de tous les phénomènes de l’équilibre et du mouvement”*.⁶³

Hay que tener presente, sin embargo, que este programa recién se convertiría en un conjunto de prácticas administrativas en la segunda mitad del siglo XIX. Sobre todo, el país de Laplace y de Quételet, a través de la historia de la *Statistique Générale de la France*, fundada en 1833, y de su director Moreau de Jonnés, muestra precisamente que hasta mediados de siglo todavía predomina una estadística de *tableau*, que no hace operable ningún no-conocimiento, sino que publica sus resultados en voluminosos tomos repletos de columnas de cifras (cfr. Schweber, 1997). La programática del no-conocimiento en torno al 1800 experimentaría entonces su implementación técnico-administrativa recién cuando las nuevas entidades como la población y el cuerpo social fueran

⁶⁰ Ibid., p. 94.

⁶¹ Ibid., tome II, p. 369 y ss.

⁶² Ibid., tome I, p. 129.

⁶³ Ibid., tome II, p. 370.

percibidas como objetos de un nuevo tipo de observación, cuyos elementos se muestran probables, regulares y previsibles.

Los grandes números en Darwin

Aquí surge la pregunta acerca de qué ocurre cuando los grandes números de la estadística social se introducen en la historia natural. Kant se había referido al mundo de la naturaleza y a su economía para no hacer desbordar la cantidad de especies que podrían arruinar el orden del saber. Buffon, al contrario, más interesado en el estudio de la naturaleza, señaló en su *Discours sur la manière d'étudier et de traiter l'histoire naturelle* (1749), que cuanto más grande fuera el número de divisiones de los animales tanto más se acercaría a la verdad, porque en la naturaleza solo existían objetos individuales.⁶⁴ El creciente número de objetos naturales forman elementos en series de desviaciones o, dicho de otra manera, representan los promedios de tipos más generales, como las especies.

En ese marco, puede entenderse la preocupación que surgía en varias conversaciones de las primeras décadas del siglo XIX. Así, el 28 de agosto de 1829, cuando Goethe cumplía 80 años, se hizo presente un invitado especial, el joven Adolphe Quételet. El viejo morfólogo y el joven experto en estadísticas conversaron sobre el “tipo” en la naturaleza que sirve como eje unificador en la metamorfosis de la naturaleza. Como expresa Vincenz John: “El hombre promedio de Quételet es el tipo de Goethe” (en Schäffner, 1999: 69). Con el programa de normalización de la física social, Quételet, para quien cada característica de los objetos equivalía al promedio, realizó la “idea normal” intuitiva de Goethe. Y aunque la diferencia entre los procedimientos de Goethe y Quételet es mínima, a su vez se trata de una diferencia total entre un proceder morfológico basado en las formas de la naturaleza y el proceder numérico de la estadística.

Ernst Haeckel, años más tarde, describiría estos procedimientos opuestos comparándolos con la evolución estadística de Darwin, mostrando cómo las tablas de la historia natural de los individuos y las series estadísticas expresan dos series diferentes, pero resultantes del mismo modo de producción de datos. Por un lado, los “ejemplares típicos como especies bien discriminadas, cada una con una linda etiqueta”, por otro lado las “masas de individuos ordenados, según números, en una serie larga, la transición inmediata de una especie a la otra.” (Haeckel, 1866: XVI-XVII). De tal modo, el tipo ideal y el promedio coinciden en la sociedad y en las humanidades pero también se trasladan a la naturaleza.

Allí interviene Darwin (1859, Introducción: 5), aplicando la estadística social a la naturaleza como tal: “*This is the doctrine of Malthus applied to the whole animal and vegetable kingdoms.*” En los “*Principles of Population*” de Thomas Malthus, la población se trata del resultado de una serie de expansión. Mientras que en el siglo XVIII, la despoblación preocupaba a los países europeos, alrededor del 1800 surgió el peligro de la sobrepoblación. Basándose en la estadística social de Euler y William Petty, Thomas Malthus (1798) se centró en la progresión opuesta del crecimiento de la población y de la producción de alimentos en términos de progresión geométrica y aritmética respectiva-

⁶⁴ Cf. Buffon, “Discours sur la manière d'étudier et de traiter l'histoire naturelle”, en: **Histoire naturelle et générale et particulier**, Paris, 1749.

mente. Las naciones ya no aparecían como un número estable de seres humanos, sino como una población de un crecimiento excesivo. El futuro y su predicción obtuvieron una importancia esencial para el estado presente de las cosas. Darwin leería a Malthus en 1838 para aplicarlo “*with manifold force to the whole animal and vegetable kingdoms; for in this case there can be no artificial increase of food, and no prudential restraint of marriage.*” (Darwin, 1859: 63)

Cada individuo aparece transformado en un gran número.

“There is no exception to the rule that every organic being naturally increases at so high a rate, that, if not destroyed, the whole earth would soon be covered by the progeny of a single pair. Even slow-breeding man has doubled in twenty-five years, and at this rate, in less than a thousands years, there would literally not be standing-room for his progeny. Linnaeus has calculated that if an annual plant proceeded only two seed – and there is no plant so unproductive as this – and their seedings next year produced two, and so on, then in twenty years there would be a million plants.” (Darwin, 1859: 64)

Eso se transforma en el fundamento de la lucha por la vida. Si la naturaleza no busca parsimonia, como Kant esperaba, sino que produce en abundancia sus especies, la proliferación de individuos de la misma especie y de especies como tales lleva a la lucha por la existencia.

La abundancia de la reproducción natural y el abismo geológico del tiempo permiten a Darwin transformar la observación de los individuos y las especies en la observación de series largas y grandes números de seres. Esa mirada geológica también combinada con sus estudios de los corales como organismos múltiples traspasa la diferencia entre individuos singulares y grandes números. De tal manera cada organismo puede considerarse el efecto estadístico de una larga serie. Una especie está modelada, según Darwin, por todas las fuerzas externas que actúan alrededor del organismo. Y en cierto modo, la forma y la identidad del organismo es el resultado de un impacto múltiple de su contorno. De eso se trata la lucha por la existencia: toda la identidad individual interna ya no representa el efecto de un proceso interno de diseño, de una suerte de “*moule intérieure*” (Buffon), sino de un molde externo, de un experimento masivo que los individuos sufren como especies en grandes números y en tiempos largos. En este sentido se puede decir que los grandes números hacen fluir aún las cosas sólidas y llegan a nuevos equilibrios entre la forma individual y el carácter de la especie. El árbol, o mejor dicho, el coral es el objetivo de la nueva estabilidad y cohesión ejemplificada en el hombre promedio, el promedio estadístico que permite mantener la identidad en tiempos de grandes cifras. En el mismo sentido que el hombre promedio es parte de cada ser humano individual, el coral o la especie puede considerarse un centro de gravedad de un gran número de individuos. La estadística social aplicada al reino natural de los animales y las plantas, combinada con los tiempos geológicos profundos, enfocando “intervalos largos de tiempo” y “millones de individuos” cambió radicalmente la forma de la naturaleza.

Referencias

- Behre, Otto. 1905. **Geschichte der Statistik in Brandenburg-Preussen bis zur Gründung des königlichen statistischen Bureaus**, Berlin.
- Bourguet, Marie-Noëlle. 1989. **Déchiffrer la France. La statistique départementale à l'époque napoléonienne**, Paris.
- Darwin, Charles. 1859. **On the Origin of Species**, London.
- Daston, Lorraine. 1993. "The Meaning of Calculation", **Summer Academy "Large Technical Systems"**, Berlin.
- Daston, Lorraine. 1994. "Enlightenment Calculations", **Critical Inquiry**, no. 21, pp. 182-202
- Dotzler, Bernhard. 1996. **Papiermaschinen. Communication & control in Literatur und Technik**, Berlin.
- Foucault, Michel. 1994. **Dits et écrits I**, Paris.
- Galison, Peter. 1988. "Philosophy in the Laboratory", **Journal of Philosophy**, no. 185, pp. 525-527.
- Haeckel, Ernst. 1866. **Generelle Morphologie der Organismen**, Berlin.
- Hacking, Ian. 1975. **The Emergence of Probability**, Cambridge.
- Hacking, Ian. 1992. "Statistical language, statistical truth and statistical reason", en Ernan McMullin (comp.), **The Social Dimensions of Science**, Notre Dame, pp. 130-157.
- Hoskin, Keith y Richard H. Macve. 1986. "Accounting and the examination. A genealogy of disciplinary power", **Accounting, Organizations and Society**, vol. 11.
- James, Frank (comp.) 1989. **The Development of the Laboratory: Essays on the Place of Experiment in Industrial Civilization**, Londres.
- Kittler, Friedrich. 1988. "Der Subjekt als Beamter", en Frank Manfred, Gerard Raullet y Willem van Reijen (comp.), **Die Frage nach dem Subjekt**, Fráncfort del Meno, pp. 401-420.
- Latour, Bruno. 1990. "Drawing things together", en Michael Lynch, Steve Woolgar (comp.), **Representation in Scientific Practice**, Cambridge, MIT Press, pp. 19-68.
- Malthus, Thomas. 1798. **An Essay on the Principle of Population, as it affects the future improvement of Society**, Londres.
- Naucke, Wolfgang. 1986. "Vom Vordringen des Polizeigedankens im Recht, d.i.: vom Ende der Metaphysik im Recht", en Gerhard Dichler, Bernhard Diestelkamp (comp.), **Recht, Gericht, Genossenschaft und Policity. Studien zu Grundbegriffen der germanistischen Rechtstheorie**, Berlin, pp. 177-187.
- Nikolow, Sybilla. 1994. "«Edle Statistiker» gegen «gemeine Tabellenmacher». Der Streit um die statistische Methode an der Wende zum 19. Jahrhundert in Deutschland", en **Walther Rathenau Program in the History of Science and Technology, Multidisciplinary Discussion Papers**, No. 46, Berlin.
- Poovey, Mary. 1995. **Making a social body: British cultural formation 1830-1864**, Chicago.
- Schäffner, Wolfgang. 1999. "Literatur der großen Zahlen. Goethe, Quételet und die Folgen", en Eckart Goebel y Wolfgang Klein (comp.), **Literaturforschung heute**, Berlin, Akademie-Verlag, pp. 67-74.
- Schneider, Ivo. 1989. **Die Entwicklung der Wahrscheinlichkeitstheorie von den Anfängen bis 1933**, Berlin.
- Schweber, Libby. 1997. "Controverses et styles de raisonnement: débats sur la statistique de population au XIXe siècle en France et en Anglatere", **Enquête**, no. 5, pp. 83-108.
- Vincenz John. "Quételet bei Goethe", en H. Paesche (ed.), **Festgabe für Johannes Conrad. Jena 1898**, pp. 311-334.

COLEGAS CLÉRIGOS DEL JOVEN DARWIN

Roberto Di Stefano¹

Resumen:

En el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX, en el Río de la Plata los estudios de botánica e historia natural fueron desarrollados principalmente por clérigos. Una generación de sacerdotes formada en las últimas décadas de la era borbónica asumió la tarea de investigar la naturaleza como parte de su ministerio pastoral. Aquí se explican las condiciones históricas que favorecieron esa orientación y las que le pusieron fin a mediados del siglo XIX. A través del estudio de una amplia variedad de fuentes –ordenanzas regias, correspondencia privada, inventarios de bibliotecas, prensa periódica-, se ofrece al lector una visión del tipo de motivaciones y concepciones que guiaban el trabajo científico de los colegas clérigos de Darwin.

Palabras clave: Clero, Historia natural, Río de la Plata, Ilustración, Siglo XIX.

Abstract:

In the last third of the Eighteenth century and the first one of the Nineteenth, the studies of Botany and Natural History in the Rio de la Plata region were developed mainly by clergymen. A generation of priests, educated in the last decades of the Bourbon era, undertook the task of investigating nature as part of their pastoral ministry. This article explains the historical conditions which nourished such orientation and those which ended it in the mid-Nineteenth century. By studying a wide variety of sources -royal orders, correspondence, inventories of libraries, periodical press-, we have been able to give the reader an insight into the kinds of motivations and conceptions that guided the scientific work of Darwin's fellow colleagues among the clergy.

Key words: Clergy, Natural History, Rio de la Plata, Enlightenment, Nineteenth Century.

La presencia de clérigos entre los más o menos improvisados estudiosos de lo que hoy llamamos ciencias naturales fue bastante habitual en el Río de la Plata en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX. Los historiadores de la segunda mitad del Ochocientos, iniciando una huella que seguiría siendo transitada a lo largo de la siguiente, vieron en ellos casos excepcionales: eclesiásticos sabios que poco tenían que hablar sobre los temas que los apasionaban con el resto de sus hermanos en el sacerdocio. En torno al primer Centenario de la revolución de 1810 comenzó a forjarse otra mirada, de cuño católico, que veía en ellos una prueba entre otras de que la Iglesia, y más en general el mundo hispano de antiguo régimen –que reconocía en la religión la piedra angular de su complicado edificio–, habían estado a la altura de los conocimientos científicos que se estaban desarrollando en las que en el siglo XIX se denominaron “naciones cultas del planeta”. Esas dos miradas reflejan dos momentos distintos no sólo de la naciente historiografía argentina, sino de la historia política y cultural del país: una lleva la marca científicista del último tercio del ochocientos, con su contraposición entre ciencia y

¹ Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina (CONICET), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: distefanoster@gmail.com.

religión y sus embestidas secularizadoras; la segunda es reflejo de un precario y ambiguo “renacimiento católico” que comenzó a esbozarse entonces, en concomitancia con el debilitamiento de esas firmes convicciones decimonónicas, y que la crisis ideológica e institucional del período de entreguerras iba a conducir a su clímax.²

Más allá de los avatares históricos que las condicionaron, ambas lecturas llevan su parte de razón. Como intentaré mostrar en este artículo, aunque la dedicación que esos sacerdotes invirtieron en el estudio de las “ciencias” era realmente excepcional, no lo era, en cambio, el atractivo que ellas despertaban en el clero. Ese interés, en efecto, se relacionaba con un particular modelo de formación e identidad sacerdotal que cosechó adhesiones y críticas –pero más adhesiones que críticas– en los decenios precedentes a la llegada de Darwin a estas latitudes. Ese fenómeno no pasó desapercibido a Tulio Halperín Donghi, quien a fines de los años ‘60, refiriéndose al clero secular iberoamericano del siglo XVIII, señaló su colaboración,

*“en algunos casos con entusiasmo, en otros casos con sólo el celo que corresponde a súbditos fieles, con la obra reformadora de la corona: una forma de ilustración cristiana, que encuentra su modelo en el párroco de aldea, que es a la vez pastor de almas y vocero de las nuevas ciencias y técnicas, se traduce, por ejemplo, en esas láminas diseminadas desde Guatemala a Buenos Aires, que muestran a un sacerdote llevando solemnemente en sus manos ese nuevo instrumento de salvación terrena, que es la lanceta de la vacuna ”.*³

Pero la vigencia de ese modelo fue fugaz; la simpatía clerical hacia las ciencias y los casos excepcionales de sacerdotes que se dedicaron a ellas con afán y sistematicidad suficientes como para ser tenidos en cuenta en los gabinetes y museos europeos fueron desapareciendo a lo largo del siglo XIX. En las páginas que siguen trataré de explicar por qué esos clérigos, que en las alforjas de sus caballos reservaron un lugar para Linneo junto al breviario y al ritual, florecieron para luego desaparecer del escenario rioplatense.

“Ilustración católica” y secularización

No es ninguna novedad que el interés por las ciencias de la naturaleza, bastante generalizado en las elites culturales del mundo euroatlántico desde las décadas centrales del siglo XVIII, se apoderó también de las de los reinos de España. Ese interés ganó terreno también en la misma administración regia, convencida de que un modo de recuperar en parte el espacio perdido frente a las grandes potencias europeas era el fomento de las “ciencias”, en particular las denominadas “útiles”. A pesar de que este adjetivo se aplicaba a aquellas disciplinas capaces de tener una incidencia más o menos directa en la economía, como la agricultura o la mineralogía, también otras ciencias que

² Sobre el auge y crisis del positivismo en Argentina puede verse C. Barbé y M. Olivieri, “Sociologia, storia sociale e scienza politica in Argentina sino alla crisi del positivismo”, en F. Barbano, C. Barbé, M. Berra, M. Olivieri, E. Koch-Weser Ammassari, **Sociología, storia, positivismo. México, Brasile, Argentina e l'Italia**, Milano, Franco Angeli, 1992. Sobre el surgimiento de una historiografía confesional vinculada al “renacimiento católico”, cfr. R. Di Stefano, “De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino”, **Prohistoria**, N° 6, 2003, pp. 173-201.

³ T. Halperín Donghi, **Historia contemporánea de América Latina**, Buenos Aires/Madrid, Alianza, 1999 [1ª ed. de 1967], p. 65.

no la tenían, como la “historia natural” o la incipiente arqueología, lograron apasionar a coleccionistas y estudiosos y merecieron la protección regia. Testimonio de ello es el que Alexander von Humboldt haya observado y anotado, durante su visita a las colonias hispanas en América, que “desde fines del reinado de Carlos III y durante el de Carlos IV el estudio de las ciencias naturales ha hecho grande progresos no sólo en México, sino en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas tan considerables como las que ha gastado España para adelantar el conocimiento de los vegetales”.⁴

El hecho de que ese interés haya atraído tanto a clérigos como a laicos a caballo de los siglos XVIII y XIX merece una observación: en una sociedad como la hispana de aquellos decenios, en esa cristiandad bastante poco trabajada aún por el proceso de secularización, no existía una neta diferenciación entre cultura eclesiástica y cultura laica. Así lo testimonian las “librerías” de laicos y clérigos, en las que encontramos prácticamente los mismos volúmenes, si dejamos de lado los necesarios para el específico desempeño “profesional” de sus propietarios. Lo revela también el hecho de que las reflexiones teológicas apasionaran a laicos rioplatenses como Francisco Bruno de Rivarola, Ambrosio Funes, Tomás Manuel de Anchorena o Felipe Arana, reconocidos todos como autoridades en materia religiosa. Clérigos como los que conoceremos en breve y laicos como Martín José de Altolaquirre, Hipólito Vieytes, Gabriel Antonio de Hevia y Pando, Felipe Haedo, Tomás O’Gorman o Vicente López y Planes eran parejamente aficionados a la botánica y a la agricultura experimental. Por eso Bompland dirá al clérigo Dámaso Antonio Larrañaga que la historia natural era en su tiempo “aussi aimable et si généralement cultivée par toutes les classes de la société”.⁵

Como esas inclinaciones han sido consideradas manifestaciones de la llamada “Ilustración católica”, conviene decir dos palabras sobre ella. Ante todo que no se trata de una construcción doctrinal, sino más bien, como decía Bernard Plongeron, de “un «moment» de la conscience religieuse en Europe”.⁶ Esa característica puede adjudicarse, por otra parte, a la Ilustración en general, que en un célebre escrito de Immanuel Kant aparece definida más bien como una actitud ante el mundo:

“La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. El mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirse de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.”

⁴ G. Furlong, **Historia social y cultural del Río de la Plata**, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1969, T. 2: “El trasplante cultural: ciencia”, p. 419.

⁵ Bompland a Larrañaga, Buenos Aires, 13 de febrero de 1818, en **Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga. Los publica el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay**, Tomo III, Montevideo, Imprenta Nacional, 1924, p. 257.

⁶ B. Plongeron, “Recherches sur l’«Aufklärung» catholique en Europe occidentale (1770-1830)”, **Revue d’histoire moderne et contemporaine**, XVI, 1969, pp. 555-605.

De allí que las ambigüedades que se han endilgado a la “Ilustración católica” no sean de su exclusivo patrimonio. José Carlos Chiaramonte, autor de una obra de referencia para el caso rioplatense aparecida en 1989, descubrió en los años sucesivos que el concepto de Ilustración que manejaban muchos historiadores –entre los que muy honestamente se confesó incluido en el momento de escribirla– estaba excesivamente anclado a una definición de la misma como una “etapa” provista de rasgos propios dentro de un esquema de periodización, lo que conducía a una lectura esquemática y monolítica del fenómeno. La “Ilustración católica” se podía definir mejor, en palabras que usa el mismo Chiaramonte en el prólogo a la segunda edición, como “un conjunto de tendencias reformistas que, según la particular versión del iusnaturalismo en juego, podían abreviar en fuentes tan dispares como la tradición conciliar del catolicismo, el episcopalismo católico, el jansenismo, además de algunas de las corrientes ilustradas europeas”.⁷

Esa puntualización nos libera de una discusión cuyas directrices acusan fuertes connotaciones teleológicas –la Ilustración como “antecedente” de desarrollos intelectuales e ideológicos posteriores– para observar e interpretar la especificidad histórica de un “momento de la conciencia cristiana” –no sólo católica– y sus vínculos con otros procesos culturales y políticos más generales.

El desarrollo de las ciencias fue alentado por varias monarquías católicas, que apelaron a ciertas “ideas fuerza” de la Ilustración para reducir la distancia que las separaba de las potencias hegemónicas, sin por ello manifestar la menor intención de renunciar a su identidad religiosa. Entre ellas la española, donde los Borbones advirtieron que uno de los canales más eficaces para implementar las reformas tendientes a tal objetivo era el clero, en particular el que desarrollaba el ministerio pastoral de base parroquial. Es decir, básicamente el clero secular, que gozaba de las preferencias de la monarquía, a diferencia de los regulares. Así, un intento de reformulación de la formación del clero secular se puso en marcha en el último tercio del siglo XVIII como parte del conjunto de medidas que, tras la expulsión de los jesuitas, buscó reformar las instituciones eclesiásticas y subordinarlas a la política reformista impulsada por la monarquía. Desde el momento en que esas reformas procuraban un nuevo lugar para la religión y para el clero, adecuándolos a un contexto signado por las importantes transformaciones que se encuentran en el origen de la “modernidad madura”, puede calificárselas como secularizadoras. Esa secularización dieciochesca no constituye un “ataque” a la Iglesia y mucho menos a la religión, ni tampoco –lo que es menos obvio– una actitud prescindente hacia ellas, sino una reformulación de sus funciones y modalidades que permitiera adecuarlas al proyecto de reforma.⁸

⁷ José Carlos Chiaramonte, “Prólogo a esta segunda edición”, en **La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato**, Buenos Aires, Sudamericana, 2007 [1ª ed. Puntosur, 1989].

⁸ Entiendo por secularización la adaptación de la religión a contextos de “modernidad” en el sentido que le confieren sociólogos como Danièle Hervieu-Léger, por ejemplo en su **El peregrino y el convertido. La religión en movimiento**, México, Ediciones del Helénico, 2004, p. 37. De la misma autora puede verse **Catholicisme, la fin d’un monde**, Paris, Bayard, 2003.

Distintas maneras de ser clérigo: del modelo tridentino al ilustrado

Esa tarea implicaba modificar el modelo de sacerdote que la reforma católica tridentina había intentado imponer al clero católico. Para la monarquía el clero, lejos de ser concebido como un estamento que la modernización poco a poco privaría de sentido, debía más bien encontrar uno diferente al que había propuesto la tradición tridentina y contrarreformista. Para entender el cambio de perspectiva es necesario advertir las diferencias del nuevo modelo en relación al precedente. Éste había trasladado el eje de la vida del sacerdote hacia el terreno litúrgico, pensando al sacerdote –en parte como respuesta a la concepción protestante del pastor, que implicaba la negación del carácter sacrificial de la Eucaristía– como hombre de lo sagrado abocado a la celebración del misterio eucarístico: el *homo sacerdos*, cuya función primordial se desenvolvía de espaldas a sus feligresías y de cara al altar.⁹ Pero además el párroco –a imagen del obispo, en quien el sacerdocio alcanzaba su máxima completitud y perfección– había sido definido por el Concilio como cura de almas, como pastor de ovejas. Ello permitió al reformismo borbónico, en sintonía con otras monarquías ilustradas de la época, desplazar el acento hacia sus funciones como tal, proponiendo –para decirlo gráficamente– que el celebrante girase sobre sus talones para dar la cara a sus feligresías y para predicarles sobre todo una moral evangélica que en el siglo XVIII se relacionaba estrechamente con la fidelidad al soberano. Complementariamente, el sacerdote fue viéndose desposeído de muchas de sus facultades tradicionales –por ejemplo de las judiciales– allí donde ellas se superponían con lo que la monarquía estaba redefiniendo como ámbito de acción propio de la jurisdicción secular.¹⁰

Ese nuevo rol implicaba un giro en la formación eclesiástica que incluyó cambios en el estudio de la filosofía –materia que comprendía entonces el del mundo natural–, sobre la base de una crítica de la escolástica que reivindicaba la observación como método

⁹ Como explica con su claridad característica M. Guasco en su **Storia del clero in Italia dall'Ottocento a oggi**, Roma-Bari, Laterza, 1997, p. 24: “Il presbitero, il responsabile della comunità, si era lentamente trasformato nell'uomo del sacro, nel *sacerdos*, che confinava nell'ombra l'aspetto apostolico e missionario per mettere in primo piano quello liturgico: separato da tutto ciò che era considerato profano, il *sacerdos* era diventato l'uomo del culto, del rito”. Cfr. del mismo autor “La formazione del clero: i seminari”, in **Storia d'Italia, Annali 9**: “La Chiesa e il potere politico dal medioevo all'età contemporanea”, Torino, Einaudi, 1986, en cuya página 646 explica que “se dal Concilio doveva scaturire un'immagine del sacerdote, sarebbe stata quella di ‘uomo che presiede l'Eucarestia, l'uomo dell'Eucarestia’. O forse meglio, l'uomo del sacrificio eucaristico”. Sobre este punto véase también S. Dianich, “La teología del presbiterato al Concilio de Trento”, **La Scuola Cattolica**, N° 99, 1971, pp. 331-358; P. Telch, “La teología del presbiterato e la formazione dei preti al Concilio di Trento e nell'epoca post-tridentina”, **Studia Patavina**, N° 2 (1971), págs. 343-389. Utilísimo es el volumen colectivo M. Rosa (a cura di), **Clero e società nell'Italia moderna**, Roma-Bari, Laterza, 1995.

¹⁰ William Taylor ha señalado la tendencia borbónica a espiritualizar la vida sacerdotal novohispana, limitando de tal modo “el lugar del sacerdocio y de la religión en la vida pública”, cfr. W. Taylor, **Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII**, Zamora, Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/Colegio de México, 1999 [1ª ed. 1996], p. 665. En el Río de la Plata, tal vez a causa de la marginalidad de la región, se advierte en cambio una reformulación de sus funciones, pero en términos claramente seculares.

para el estudio de los fenómenos naturales. No es el lugar aquí para detenernos en este punto, desarrollado en otros trabajos.¹¹

Esos cambios en la formación eclesiástica fueron promovidos por sectores de la administración borbónica y del clero y resistidos por otros. Así, el rector del seminario porteño declaró la guerra en 1784 a los “autores modernos” que a su juicio “quieren usurparse la primacía en la enseñanza, por emplear toda su vida [en] experimentos, vicios, e inventar máquinas para adelantar nuevos descubrimientos [y] caen en los más horrorosos delirios, como es negar la existencia de un Dios, o su providencia sobre las criaturas”. El sacerdote, “maestro de verdad”, estaba llamado en su opinión al desempeño de tareas mucho más elevadas. La primera era la de “predicar, confesar y enseñar a los pueblos la ley de Dios y el camino de su salud eterna por la regla infalible de las Sagradas Escrituras”.¹² Ese discurso tenía claramente por objeto rechazar el modelo educativo propugnado por Juan Baltasar Maziel en el Colegio Carolino, crítico de la tradicional enseñanza escolástica y favorable a dar cabida a los “autores modernos” en un abordaje “ecléctico” de la disciplina. Para Maziel la enseñanza de la “física moderna” redundaría en “notable aprovechamiento” de los alumnos y constituiría la mejor herramienta para el estudio del dogma cristiano, “perfectamente explicado en cualquiera de los sistemas contrarios a Aristóteles”.¹³

Otro conflicto se dio en Córdoba a caballo del cambio de siglo al discutirse la conveniencia de instalar en la Universidad un gabinete de física experimental. La propuesta fue rechazada por parte de quienes observaban que el laboratorio nada tenía que hacer en un establecimiento dedicado primordialmente, según la voluntad de su fundador, a la formación del clero. Pero el rector de la Universidad salió al cruce de esas críticas recordando “...los extraordinarios adelantamientos que estos famosos y nuevos inventos han producido en las ciencias, aun en las abstractas, reglando el hombre hacia Dios por los mayores conocimientos de las maravillosas obras de lo creado...” y alegando la conveniencia de “...sustituir en lugar del silogismo la demostración de la verdad, que es el método mandado seguir tan justamente por el soberano, aboliendo la filosofía antigua, cuyo fruto de los que se educan con ella es llenarse la cabeza de términos nada significantes, acostumbrarse a contradecir todo, a no apurar nunca la verdad, y en una palabra a formarse unos hombres en la sociedad despreciable por mal criados...” Frente a las objeciones del cabildo civil capitaneado por Ambrosio Funes, que argumentaba que “la [física] experimental no es útil a la posesión de la ciencia teológica que se propuso el fundador”, el rector franciscano sostuvo que semejante aserción equivalía a decir “que el conocimiento de Dios por las maravillas que admiramos de omnipotencia en la creación, examinando sus obras prácticamente, debe despreciarse por ser más útil conocerlo con la disputa de lo dudoso y aun falso en que jamás puede formarse un concepto que se aproxime a formar idea en cuanto no[s] es permitido de la grandeza de su hacedor”. El

¹¹ Invito al lector interesado a consultar mi “Magistri clericorum. Estudios eclesiásticos e identidades sacerdotales en Buenos Aires a fines de la época colonial”, *Anuario IEHS*, N° 12, 1997, pp. 177-195.

¹² Cfr. **Documentos para la Historia Argentina**, Tomo XVIII: “Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)”, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 1924, pp. 486-513.

¹³ Maziel al virrey, 24 de enero de 1785, *Documentos para la Historia ...*, op. cit., Tomo XVIII, pp. 71-75.

dictamen más interesante para nosotros fue el del Fiscal de su Majestad el Marqués de la Plata, que declaró su convicción de que

*“...esos mismos teólogos que se formasen en la Universidad de Córdoba para eclesiásticos, labradores de la viña del Señor, resultarían más cabales preparados con los conocimientos físicos. Serían más capaces de instruir a los pueblos menos cultos y más necesitados no sólo del pasto doctrinal y espiritual, sino de desarraigar las preocupaciones, supersticiones, errores y otros vicios directos contra la filosofía, contra la moral, contra la política y contra la religión. Si se pudiera facilitar [...] que todos los prepósitos de las parroquias fuesen buenos y completos filósofos y teólogos, uniéndoseles el amor y caridad que ejercitan para con sus parroquianos, se harían rápidos progresos en los pueblos, porque no hay duda que el medio más seguro de instruirlos generalmente es por los párrocos, y así [han sido] repetidos los encargos de su majestad á éstos por conductas de los reverendos prelados diocesanos a fin de que impongan a sus feligreses de todo lo que les puede ser útil al mejor servicio de Dios, del rey y de los mismos pueblos. La experiencia ha enseñado que los que han tenido al frente eclesiásticos aventajados en conocimientos naturales y económicos, y han ejercitado la caridad, no sólo han dispensado, con utilidad y provecho indecible, sino también han logrado ver establecimientos de importancia, debido a toda la instrucción popular, que hace mejores a los hombres buenos, aplicados al trabajo, emprendedores, investigadores, sociables, benefactores, amorosos, honestos, justos y religiosos”.*¹⁴

Por cierto, esos estudios no eran nuevos en la formación del clero. Son célebres los “sabios jesuitas” de los siglos XVII y XVIII que trabajaron en América e investigaron y escribieron sobre botánica, geografía, costumbres y lenguas indígenas. Basta recordar a Pedro Montenegro, a José Guevara, a Martín Dobrizhoffer, a Vicente Olcina, a Juan Ignacio Molina, a Tomás Falkner, a Florian Paucke, a José Jolís, a José Sánchez Labrador, a Gaspar Juárez y a muchos otros.¹⁵ En otros rincones de la América española otros jesuitas se habían dedicado con parejo esmero a las ciencias: el P. Juan de Velasco, que trabajó en Quito y es recordado por sus estudios de zoología y botánica y como “primer historiador” de Ecuador, confesaba el haber dedicado “gran tiempo en más de un año, con mi habitación llena de mil especies de orugas observando y apuntando diariamente la naturaleza y propiedades diversas de la formación y propagación de esta especie de vivientes...”.¹⁶ Pero median diferencias entre la mirada de estos “sabios” de la Compañía y la de los ilustrados del período sucesivo a su expulsión. Una que me parece esencial es que éstos creían que el trabajo de observación en el campo y el de clasificación y estudio en el gabinete se relacionaba directamente con la praxis pastoral, redefinida en los términos señalados más arriba.

¹⁴ Estos alegatos en J. C. Chiaramonte, **Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 272-279.

¹⁵ Sobre ellos se explaya largamente G. Furlong en su *Historia social y cultural...*, op. cit.

¹⁶ J. S. Lara, **Apuntes para la historia de las ciencias en el Ecuador**, Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1978, Tomo I, p. 99.

Como por otra parte ocurría en otras áreas del imperio y en otras monarquías católicas ilustradas de la época, como la austriaca.¹⁷ En otras áreas del imperio español se verifica una tendencia similar. El *Plan o Método Provisional* para la reforma de los estudios de Nueva Granada de 1774 consideraba que

“en la carrera más común de los Eclesiásticos de este Reino, que es la de curatos, serán infinitas las utilidades que resultarán de esta instrucción en beneficio propio y común de un País cuya Geografía, su historia natural, las observaciones meteorológicas, el ramo de agricultura y el conocimiento de sus preciosos minerales, están clamando por la instrucción, que sólo pueden lograr los Curas para dirigir a los demás hombres en sus Parroquias”.¹⁸

Veamos algunos ejemplos de otras regiones americanas. El caso del médico José Celestino Mutis (1732-1808) es interesante, porque abraza el sacerdocio en 1772 siendo ya un médico reconocido, tal vez, en buena medida, para poder dedicarse a la investigación; una trayectoria inversa a la suya realizó el peruano Hipólito Unánue (1755-1833), que comenzó sus estudios con la intención de ordenarse sacerdote y terminó abocado a la medicina y a las ciencias de la naturaleza. Mutis llegó a Cartagena de Indias acompañando al Virrey de Nueva Granada en 1760 en calidad de médico y debió reprimir sus deseos de dedicarse a la historia natural a causa de las múltiples ocupaciones que le imponía su trabajo. Descubridor de la quina y del “té de Bogotá”, así como de las propiedades del guaco como antídoto contra el veneno de las víboras, cultor de la filosofía newtoniana y estudioso de las matemáticas y la astronomía, corresponsal de Linneo y organizador y “primer botánico” en 1782 de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada –que contó con el apoyo entusiasta del arzobispo y virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Góngora–, apasionado de los libros de ciencias y de los instrumentos de medición, Mutis mereció ser bautizado por Rafael Euclides Silva como el “Linneo de América”. El presbítero Francisco Martínez, respondiendo al pedido de informes de la corona sobre los trabajos de la Expedición, refirió el haber comprobado “que la obra será utilísima al público y hará mucho honor a la nación. Las láminas, no tengo duda en decir, que son las mejores que se pueden dar a luz en este género, y las plantas que ha copiado llegan a un número bastante crecido, pues según me aseguró él mismo [Mutis] ha descubierto hasta el presente cuatro mil diferencias”. El renombre de Mutis le mereció trabar amistad con Humboldt, que había llegado a Cumaná acompañado de Aimé Bonpland. Testimonio de esa relación es el hecho de que ambos le hayan dedicado la obra *Plantas Equinocciales*, que encabezaron con su retrato. Mutis organizó además la *Sociedad Patriótica de Nueva Granada para el fomento de la agricultura y cría de ganados, la industria, comercio y*

¹⁷ La bibliografía es interminable, por lo que me limito a citar sólo algunos ejemplos significativos: G. Le Bras, *L'Église et le village*, Paris, Flammarion, 1976; T. Tackett, *Priest and Parish in Eighteenth-Century France. A Social and Political Study of the Curés in a Diocese of Dauphiné, 1750-1791*, Princeton, Princeton University Press, 1977; M. Launay, *Le bon prêtre. Le clergé rural au XIXe siècle*, Paris, Aubier, 1986; M. Vernus, *Le presbytère et la chaumière. Curés et villageois dans l'ancienne France, XVIIe-XVIIIe siècles*, Rioz, Éditions Togirix, 1987; D. Julia, “Il prete” en M. Vovelle (Comp.), *L'uomo dell'Illuminismo*, Milano, Laterza, 1992, pp. 399-443.

¹⁸ Citado por C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes de la administración en el derecho indiano y patrio”, en *Una ventana al pasado*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994, p. 22.

policía; las ciencias útiles y artes liberales en 1802.¹⁹ El recibimiento que el arzobispo de Bogotá dispensó a Humboldt y Bompland, a los que mandó a recibir con su propio carruaje y lacayos, da testimonio también de la popularidad que las ciencias habían logrado en un sector del clero en Nueva Granada.²⁰

El novohispano José Antonio de Alzate (1737-1799) reunió una vasta biblioteca y colecciones de historia natural e instrumentos de astronomía y física. Su vasta erudición en filosofía, derecho, teología e historia convivía armónicamente con el estudio de las matemáticas, física, química e historia natural. Alzate editó el periódico de ciencias y artes *Gacetas de Literatura* entre 1788 y 1795, que poseía secciones dedicadas a las ciencias físicas y matemáticas y a la historia natural “con el objetivo fijo en la ilustración del pueblo”. Su celebridad le mereció el que en la Ciudad de México se fundara en 1884 una Academia Nacional de Ciencias que llevaba su nombre.²¹ Otro caso es el del religioso Luis Nicolson o.p., que publicó en 1776 un *Essai sur l’Histoire Naturelle de St Domingue*. Allí “hay una relación política y comercial de la parte francesa de la isla, en la que residió sólo cuatro años, y un glosario de términos sobre historia natural”, con la descripción de unas cuatrocientas especies de plantas con sus usos y nombres vernáculos.²² En Perú el obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez Compañón mandó pintar acuarelas de plantas de la región que regaló a Carlos III.²³ Los sacerdotes naturalistas no faltaron tampoco, como se sabe, en Europa. Probablemente los modelos de todos ellos hayan sido Antonio José Cavanilles (1745-1804), sacerdote, botánico y naturalista, y el abbé Jean Antoine Nollet (1700?-1770), estudioso de la electricidad, cultor del método experimental y precursor de la educación técnica, miembro de diversas academias de ciencias. El canónigo Maziel poseía las *Lecciones de Física* de Nollet en dos tomos, probablemente parte de la edición madrileña de 1757.²⁴

En América del norte y en el Reino Unido el interés por la historia natural de los clérigos pervivió, en algunos casos, hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando en los países de mayoría católica prácticamente se había extinguido. Son célebres los canadienses Léon Abel Provancher (1820-1892), autor de un *Traité élémentaire de Botanique* (Québec, 1858) y de la obra en varios tomos *Petite faune entomologique du Canada* (desde 1874), así como Victor-Alphonse Huard (1853-1929), entomólogo anti-evolucionista, fundadores ambos del periódico *Le Naturaliste Canadien* en 1868. El irlandés Coslett Herbert Waddell (1858-1919) fue botánico y contribuyó ampliamente al desarrollo de la disciplina. En Inglaterra muchos clérigos anglicanos se sintieron tentados de explorar el libro de la naturaleza, particularmente en el *Christ’s College* de Cambridge, institución dedicada a

¹⁹ C. E. Chardon, **Los naturalistas en América Latina**, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1949, pp. 83-90; I. Podgorny y M. M. Lopes, **El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890**, México, Limusa, 2008, p. 35.

²⁰ Ibidem, p. 125.

²¹ Ibidem, pp. 113-144.

²² Ibidem, *Los naturalistas en América Latina*,..., op. cit., pp. 172-173.

²³ V. Peralta Ruiz, “Las razones de la fe. La Iglesia y la Ilustración en el Perú, 1750-1800”, en S. O’Phelan Godoy (Coord.), **El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1999, pp. 190-195.

²⁴ J. A. Nollet, **Lecciones de Physica Experimental**, Madrid, 1757, 6 vols.

la formación del clero anglicano al que Darwin fue enviado por su padre con la idea de que obtuviera las órdenes sagradas. Entre ellos destaca William Samuel Symonds (1818-1887), que se dedicó a la historia natural y a la geología y fue uno de los fundadores del *Woolhope Naturalists' Field Club* en 1851 y del *Malvern Naturalists' Field Club* en 1853. Es conocido también William Darwin Fox (1815-1880), que además de ser clérigo y naturalista era primo de Darwin en segundo grado. Fue justamente en el *Christ's College* donde Fox y Darwin se hicieron amigos y donde el primero inició al segundo en el estudio de la historia natural y la entomología. Ambos, se cuenta, solían recorrer el campo acompañados de sus perros para observar plantas, animales e insectos. Fue Fox, además, quien presentó a su primo y a John Stevens Henslow (1796-1861), también él clérigo, botánico y geólogo (en 1831 fundó el *Cambridge University Botanic Garden*), que a su vez condujo al joven Darwin hasta el capitán Fitzroy. Dos últimos ejemplos: también era clérigo, e hijo de un clérigo, Adam Sedgwick (1785-1873), uno de los fundadores de la geología moderna, antievolucionista y profesor de Darwin, con quien mantuvo correspondencia mientras el joven naturalista viajó a bordo del *Beagle*. Como asimismo lo era otro profesor de Darwin, William Whewell (1794-1866), científico, filósofo de la ciencia, teólogo, historiador y místico.

Los clérigos “naturalistas” del Río de la Plata

En Buenos Aires, con la excepción del caso de José Manuel Pérez Castellano, es la generación de clérigos que se educa tras la expulsión de los jesuitas la que demuestra mayor afición por las ciencias de la naturaleza. Los casos son numerosos. De hecho, los “naturalistas” rioplatenses que conoce o trata Darwin por correspondencia fueron casi todos clérigos, con la excepción de Pedro de Angelis, que desenterró antiguas osamentas e intentó venderlas en Europa, y de Francisco Javier Muñiz, médico afecto a la paleontología.²⁵

Entre esos clérigos descuella Bartolomé Doroteo Muñoz, un peninsular arribado al Río de la Plata en 1776 que estudió en el Colegio San Carlos la filosofía con Carlos García Posse (1777-1779). Ordenado *in sacris* en 1786, Muñoz empezó su vida pastoral en la parroquia de Monserrat en 1791 y posteriormente se radicó en San Salvador del Espinillo, en la Banda Oriental. Muñoz fue amigo de otro clérigo naturalista que alcanzó mayor celebridad, el montevideano Dámaso Antonio Larrañaga, al que encauzó en los

²⁵ Sobre De Angelis y Muñiz cfr. I. Podgorny y M. M. Lopes, *El desierto en una vitrina...*, op. cit., capítulo I.; I. Podgorny, “De ángeles, gigantes y megaterios. Saber, dinero y honor en el intercambio de fósiles de las provincias del Plata en la primera mitad del siglo XIX”, en R. Salvatore (Comp.), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Buenos Aires, Beatriz Viterbo Editora, 2007, pp. 125-158; también F. Chávez, **La cultura en la época de Rosas. La descolonización mental**, Buenos Aires, Theoría, 1973, pp. 78-86. Sobre los “naturalistas” que trabajaban en Buenos Aires en la década de 1810 cfr. O. F. Urquiza Almandoz, **La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica**, Buenos Aires, Eudeba, 1972, pp. 302-309. Sobre el trabajo de F. Fellow en la Banda Oriental hay referencias en una carta de Larrañaga a Auguste de Saint-Hilaire fechada en Montevideo el 8 de febrero de 1822 en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga...*, op. cit, pp. 285-287.

estudios de botánica e historia natural.²⁶ Larrañaga (1771-1848) también fue alumno del San Carlos, donde cursó la filosofía con el presbítero Melchor Fernández (1789-1791). Su pasión por el estudio de la naturaleza lo llevó a organizar un herbario de plantas americanas, a clasificar un buen número de especies según el “sistema de Linneo” y a entablar relación epistolar con importantes estudiosos europeos –entre ellos Bonpland, Agustín Saint-Hilaire, John Mawe, Friedrich Sellow– y con el navegante Louis de Freycinet.²⁷ Oriental era también José Pérez Castellano (1743-1815), quien según uno de sus biógrafos “no era propiamente un naturalista, ni un botánico, era simplemente un hombre inteligente dotado de grandes facultades de observación y movido por un vivo entusiasmo por la naturaleza, cuyos secretos se proponía descubrir en el campo del reino vegetal, sin más conocimientos que los que pudo adquirir por el estudio directo de los fenómenos naturales”. Lo que no le impidió realizar “observaciones perfectamente exactas, muy valiosas para el estudio científico de nuestra flora...”.²⁸ Pérez Castellano, desprovisto casi completamente de libros sobre agricultura –“a no ser que puedan llamarse tales las Geórgicas de Virgilio”– pidió prestada a Larrañaga la obra del abate Rozier para escribir, sobre la base de estudios realizados en su chacra de Miguelete, sus *Observaciones sobre agricultura* (editadas por primera vez en 1848 parcialmente, en la imprenta del ejército durante el sitio, por orden de Oribe, y completas en 1914).²⁹

Como vemos, una suerte de constante es el haber cursado estudios en el Colegio Carolino. Este segundo rasgo se ve confirmado por la trayectoria de Ramón Vieytes (¿-1827), alumno de filosofía de Pantaleón Rivarola entre 1779 y 1781; por la de Melchor Fernández (1762-1821), discípulo del mismo profesor; por la de Feliciano Pueyrredón (1767-1826), que cursó la asignatura con Luis José Chorroarín en 1783-1785; la de Casimiro de la Fuente (1770-1822), alumno de Melchor Fernández en 1789-1791 y hombre de claras simpatías ilustradas, aunque inclinado más bien hacia la economía política que hacia el estudio de la naturaleza. Allí fue compañero de curso de Larrañaga y Gregorio Gómez. Lo confirman también las biografías de Saturnino Segurola (1776-1854) y la de Tomás Javier Gomensoro (1776-1841), ambos discípulos en el San Carlos de Mariano Medrano entre 1793 y 1795.³⁰ Gomensoro fue un activo propagador de las sociedades de amigos del país y las creó en la Banda Oriental y en Rosario. Pocos años más tarde, siendo párroco de Canelones, se preocupó por establecer la localización exacta de la sede parroquial mediante observaciones astronómicas y topográficas y de informar regularmente a Larrañaga sobre las especies botánicas que descubría en su curato.³¹

²⁶ Sobre Muñoz puede verse, entre otras cosas, E. Beck, “El Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz”, *Archivum*, Tomo III, Cuad. 1, enero-junio 1945, pp. 17-18 e I. Podgorny y M. M. Lopes, *El desierto en una vitrina...*, op. cit.; J. M. Gutiérrez, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 344-347.

²⁷ Sobre Larrañaga véase G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., pp. 385-393. Es interesante la biografía de E. Favaro, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época*, Montevideo, 1950.

²⁸ J. M. Fernández, *Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia, 1945.

²⁹ *Ibidem*; también G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., pp. 415-416.

³⁰ La más completa biografía de Segurola es la de L. García de Loydi, *Canónigo Doctor Saturnino Segurola*, Buenos Aires, Ed. Braga-Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1994.

³¹ Carta de T. J. de Gomensoro a D. A. Larrañaga, Canelones, 23 de agosto de 1818, en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga...*, op. cit., pp. 247-249.

Todos ellos, entonces, pasaron por las aulas de los Reales Estudios de Buenos Aires. Sin embargo, esa inclinación por los estudios naturales, más que una marca de las aulas carolinas lo es de una atmósfera de época. Lo hemos podido comprobar con el caso de Córdoba y así lo muestran también muchos otros ejemplos, como el de Pedro Blas Noreda, cura de San Ignacio Guazú, amigo de Félix de Azara y autor de unos *Apuntes* sobre los pájaros del Paraguay. O como el del dominico Manuel de Torres, descubridor del primer *megatherium americanum* en Luján en 1787 -al que siguieron otros hallazgos similares protagonizados por eclesiásticos, como el que tuvo lugar en la isla de Martín García en 1797-.³² Esos sacerdotes, que se conocieron en las aulas del San Carlos trabando tempranamente relaciones que en el futuro configurarían una suerte de red: Gomensoro, Segurola, Muñoz y Larrañaga, eran amigos y se intercambiaban información, personalmente o por vía epistolar.³³ En carta que Bompland escribe a Larrañaga en 1818 nos enteramos que se ha enterado “de tous vos travaux utiles et de votre noble ardeur pour les sciences [sic] par Monsieur Segurola et par Don Bartholo Muñoz”.³⁴ Varios de ellos fueron, además, alumnos de Melchor Fernández –entre sus discípulos se cuentan Dámaso Larrañaga, Silverio Antonio Martínez (cura “ilustrado” de Santo Domingo Soriano y de Paisandú, donde lo encuentra la revolución), Casimiro de la Fuente y Gregorio Gómez, hermano del célebre José Valentín, sacerdote “ilustrado” y en su momento revolucionario. Fernández mismo se jactaba de haber impartido desde su cátedra “lección de materias útiles y de buen gusto” y de haber concedido amplio espacio al estudio de la física.³⁵

La relación entre ciencia y religión

Los “sacerdotes naturalistas” rioplatenses lo son en ese exacto orden de prioridades. Ante todo eclesiásticos, dedican al estudio de la fauna, de la flora o de los fósiles el tiempo que las actividades litúrgicas o pastorales les dejan libre. Larrañaga dejó constancia de ello en más de un documento. Por ejemplo, a un grupo de naturalistas españoles a los que había prometido el envío de semillas autóctonas les asegura que cumplirá su promesa “cuando fuere tiempo y si mi ministerio me lo permitiere”.³⁶ En la que escribe a Bompland en febrero de 1818, tras disculparse por la brevedad de la epístola,

³² AGN, IX 24-3-3, Guerra y Marina, expediente 8 “Año de 1798. Sobre abonar al Administrador de la Estancia delas Huerfanas el importe de las Reses, y seis cueros, que franqueó al Sarg.to Ramirez comisionado por S.E. para recoger un Esqueleto”. El sargento vuelve a Buenos Aires con “una grande Calavèra sin haver encontrado el Esqueleto que fuè à buscar por tenerlo sacado antes el Cura del Partido delas Viboras”. Sobre este otro cura mucho menos conocido, Vicente Montes Carballo, véase F. Avellá Cháfer, **Diccionario biográfico del Clero Secular de Buenos Aires**, Arzobispado de Buenos Aires, 1983, voz correspondiente, y G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., p. 350.

³³ E. Beck, “El Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz...”, op. cit., pp. 7-8, donde se recuerda la amistad de Muñoz con Segurola, Larrañaga y Gregorio Funes.

³⁴ Bompland a Larrañaga, carta citada de 13 de febrero de 1818.

³⁵ G. Furlong, **Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata**, Buenos Aires, 1947, pp. 321 y 487-497.

³⁶ Furlong, *Historia social y cultural...*, op. cit. sobre Larrañaga pp. 413-415.

le promete una más extensa para cuando “pasado el tiempo de la Quaresma, mi ministerio me permita extenderme algún tanto...”³⁷

Por otra parte, en la correspondencia de Larrañaga –que es el que más escribió de todos ellos– se encuentran numerosos testimonios de que el estudio de la naturaleza no era para él una mera contribución a las ciencias, sino sobre todo una forma de alabanza de Dios y hasta un mérito que podría coadyuvar a la salvación de su alma: por ejemplo, en una carta se refiere a la tarea de “dexar perfeccionado este suntuoso templo al autor de la Naturaleza” como una que podría hacerlo “acreedor de que me reciba más benignamente en sus eternos tabernáculos”.³⁸ La idea de que el estudio del “libro de la naturaleza” enseña al hombre sobre las maravillas de Dios no es nueva: está presente en numerosos escritos de teólogos y místicos cristianos desde la más remota antigüedad.³⁹ Lo novedoso es más bien la nueva confluencia que en el clima de la Ilustración dieciochesca se produce entre el servicio de la Iglesia y el cultivo de las ciencias, dos ámbitos concebidos como claramente distintos y sin embargo, en la mirada de estos clérigos, indisolublemente ligados. Así lo pensaba Larrañaga, cuando al confesar no ser sino un “apasionado” de la “ciencia natural”, exponía sus razones:

*“...su libro [el de la naturaleza] abraza todo lo creado, nos da las ideas más grandes del Ser Supremo, y parece que nos sensibiliza y de algún modo nos hace visible aquello que la fe nos propone como invisible. Yo hasta ahora sólo conozco el alfabeto y combino algunas sílabas, y apesar de esto, tengo ya nociones tan nobles de Dios, que he llegado a decir a mis solas que los hombres no debíamos estudiar por otros libros que por los dos Divinos, el escrito y el natural. ¿Qué importa saber lo que los hombres han hecho si ignoro las obras de Dios? Vea Ud. aquí lo que mil veces repito a mí mismo para alentarme en un estudio que emprendí por distracción y lo continuo como remedio de ciertas resultas de mi poltronería”.*⁴⁰

De manera similar se expresaba el rector de la Universidad de Córdoba en el documento citado más arriba, al observar que “...los extraordinarios adelantamientos que estos famosos y nuevos inventos han producido en las ciencias, aun en las abstractas” tenían la virtud adicional de orientar al hombre hacia Dios, “por los mayores conocimientos de las maravillosas obras de lo creado...”

Pero la distancia que la primera modernidad ha creado entre religión y ciencia, aunque no ha derivado aún en la fisura que tendrá lugar en la segunda mitad del siglo XIX, obliga a explicar sus eventuales intersecciones. Es significativo al respecto que en las notas de trabajo de Saturnino Segurola se reiteren las que tratan de la legitimidad del

³⁷ Larrañaga a Bompland, Montevideo, 26 de febrero de 1818, en Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga..., op. cit., p. 260.

³⁸ Ibidem, p. 261.

³⁹ San Agustín, **Confesiones**, Libro X, 6,8: “Folgorato al cuore da te mediante la tua parola, ti amai, e anche il cielo e la terra e tutte le cose in essi contenute, ecco, da ogni parte mi dicono di amarti, come lo dicono senza posa a tutti gli uomini, *affinché non abbiano scuse* (Rom. 1,20)”. Meister Eckart escribió: “Se l’anima potesse conoscere Dio senza il mondo, il mondo non sarebbe mai stato creato”, citado por L. Boff, **Ecologia, mondialità, mistica**, Assisi, Cittadella Editrice, 1993, p. 61.

⁴⁰ Carta de Larrañaga a Segurola de 2 de julio de 1804, en D. Larrañaga, **Selección de escritos**, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965, pp. 9-10.

ejercicio de la medicina por parte de los clérigos.⁴¹ Lo son, también, sus alusiones al hecho de que en el pasado todos los letrados, aunque fueran laicos, eran denominados “clercs”.⁴² ¿Quiere decirnos con ello que la venerable antigüedad de esa identificación entre ciencia y religión debería ser bastante para disipar eventuales difidencias acerca de su validez? Es probable.

Ese registro discursivo se acompaña de otro que distingue las tendencias deístas de la “falsa Ilustración” de las piadosas miras de la “verdadera”, respetuosa de la religión y de sus ministros e inspirada en los Evangelios. Los más notables estudiosos de todos los tiempos, insiste en subrayar Segurola desarrollando esta línea argumental, han sido religiosos no a pesar, sino a causa de la superioridad de su ciencia:

“Filosofos: tengo observado que despues de Jesu-Christo ningun Filosofo de primera nota ha sido incredulo. Entre los Patriarchas dela impiedad los mas aventajados son Hobbes, Spinosa, Bayle: y un solo Descartes, un Newton, un Leibnitz vale por millares de ellos. Por donde se entendera con quanta razondijo el gran Verulamio que solam.te son llevados al Ateismo los que saben poca Filosofia natural, y que el solido conocim.to de ella inclina los animos ala Religion”.

Por su parte Larrañaga, lamentando la muerte de Antonio José Cavanilles (1745-1804), ejemplo emblemático de la figura del clérigo naturalista, lo llama “honor del clero español” porque a su condición de eclesiástico sumaba el haber sido “uno de los más sobresalientes botánicos de Europa”. El que con sus trabajos y escritos había “desmentido y [...] hecho ver a la faz de todo el orbe literario que las ciencias en todos tiempos han obtenido un lugar muy distinguido en medio de aquellos hombres que algunos libertinos han querido llamar zánganos de la república e ignorantes, cuando sin duda alguna han sido los maestros de todos esos pretendidos sabios”.⁴³ De allí también que instara a su colega Muñoz a no desmayar en el esfuerzo de los estudios de botánica para acrecentar el prestigio del estamento de común pertenencia: “Yo, pues, conjuro a Vmd, por el grande amor que le profeso, que trate de hacerlo con formalidad, para aumentar la gloria de nuestro clero y la felicidad de estas provincias. Yo, solo, poco puedo hacer, porque es adagio común entre los botánicos que *unus homo, nullus homo*”.⁴⁴

Pero, ¿son sólo esas marcas las que diferencian a estos sacerdotes de sus colegas laicos? Difícil encontrar respuesta a esta pregunta, en un período en que no existe una

⁴¹ “Irregularidad en la Medicina. Aunque en el dro no se encuentra cosa que authorize la medicina en los Sacerdotes, aun siendo instruidos y experimentados no pecan si la exercen sin ava[ri]cia según las reglas del arte, no aplicando los remedios alas enfermedades sino en caso deserles constantes su eficacia. Bien que la historia nos refiere que muchos Santos Obpos han exercido gratuitam.te la Medicina con los pobres, y por cuyo servicio sehan hecho recomendables, como Fielbert, y Yves Obispos de Chartres, Lanfranc, Arzobpo de Cantorbery y otros muchos Obispos que Baronio refiere tomo 7 de sus Annales pag. 577 y 78: en el dia de hoy entre los Dres dela facultad de Paris hay algunos que continuan este exercisio”, Conferen.as de Angers sur les irregularites pag 202 tomo sur l’ordre”. AGN, Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Legajo 71.

⁴² AGN, Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Legajo 71: “Memorias historicas, Dogmaticas, Criticas Ecclesiasticas y Seculares”, sin número de foja.

⁴³ Carta de Larrañaga a Muñoz de 6 de julio de 1808, en D. Larrañaga, Selección de escritos..., op. cit., p. 18.

⁴⁴ Carta de Larrañaga a Muñoz de 6 de julio de 1808, en G. Furlong, Naturalistas argentinos..., op. cit., pp. 374-375.

delimitación precisa entre cultura eclesiástica y cultura laica. Entre los seculares que en la misma época escriben sobre la relación entre religión y ciencia los argumentos suelen ser muy parecidos. Hay, sin embargo, algunos matices que vale la pena señalar. En el más anciano de los clérigos naturalistas, José Pérez Castellano, persisten explicaciones sobrenaturales de fenómenos que sus colegas laicos –y también los más jóvenes de los clérigos– conciben como plenamente terrenos. Por ejemplo, interrogándose acerca del origen del gorgojo sin hallar respuestas satisfactorias, Pérez Castellano reflexiona:

*“¿No nos podríamos acomodar con las moléculas orgánicas del Conde de Buffon, y decir que el trigo abunda en las del gorgojo: que con el calor del trigo se ponen en movimiento: se enlazan y se unen hasta que de ellas sale el gorgojo repentinamente y como por milagro? Todo se podría decir; pero yo, aplicando también a las obras de la naturaleza, lo que San Pablo con admiración dice de las de la gracia, sólo digo que los caminos de Dios son impenetrables”.*⁴⁵

En el mismo sentido pueden recordarse ciertas páginas suyas que debían resultar cuanto menos malsonantes para otros de sus colegas, laicos o sacerdotes, como aquella en la que, evocando la autoridad de “San Pablo en su primera epístola a los corintios”, recordaba a los labradores destinatarios de su manual de agricultura que “el hombre es el que planta y el que riega, y [...] según el trabajo que impenda en su labor [el agricultor] recibirá el incremento y la recompensa”, pero “sólo Dios es el que la da, y puede darla”. Por eso no trepidaba en prometer un futuro próspero a quienes se atuviesen a esos austeros versículos paulinos y a los que no se saliesen “de los límites de su noble ejercicio”. No valía la pena complicarse la vida “metiéndose en dibujos, en químicas o en quimeras, que para la labranza nada conducen”; con ellas, decía, el labrador “no sacará otro fruto que calentarse los cascos, confundirse y perder miserablemente el tiempo, que sólo debe emplear en su trabajo inocente, sencillo y nada complicado”.⁴⁶ Incluso Larrañaga, que sin dudas era más cauteloso al establecer las posibles comunicaciones entre el más acá y el más allá, aconsejaba tener más en cuenta los libros sagrados a la hora de buscar explicaciones a los fenómenos de la naturaleza, seguro de que en ellos se hallaría “muchísima luz” para dilucidar algunos que para las ciencias de la época parecían incomprensibles.

Si para la mayor parte de los hombres que vivieron a caballo de los siglos XVIII y XIX las ciencias y la religión tenían entre sí más puntos de contacto que para nosotros, es fácil imaginar que para los eclesiásticos esas intersecciones resultaran aún más evidentes. Había, por otra parte, un rasgo antropológicamente pesimista en su predilección por el estudio de la naturaleza que aleja a esos sacerdotes del universo ilustrado, en particular con su valoración positiva de las potencialidades de la razón humana. Para Larrañaga, por ejemplo, la investigación de los fenómenos naturales, que según vimos no era para él otra cosa que “el estudio de las obras de Dios”, revestía mayor importancia que el estudio de “las cosas de los hombres”. Con ello sugiere que éstos, a causa de sus vicios

⁴⁵ J. M. Pérez Castellano, **Selección de escritos. Observaciones sobre agricultura**, Montevideo, Ministerio de Cultura, 1968, Tomo I, p. 291 (La frase final de la citación –“los caminos de Dios son impenetrables”– tiene bastardillas en el original; la cita remite a Rom 11,33).

⁴⁶ J. M. Pérez Castellano, **Selección de escritos**, Tomo I, pp. 12-13, del prólogo.

y su irreligión, valían menos la pena que las plantas o los moluscos.⁴⁷ A un hombre que en ese siglo se estaba situando a sí mismo en alturas que la piedad, por ilustrada que fuera, debía juzgar un tanto impía, resultaba conveniente recordarle que el universo, como obra maestra de la providencia divina, estaba fuera de sus posibilidades de control.

Las nuevas tareas

Hemos visto que el estudio de la naturaleza formaba parte de un espectro más amplio de intereses “científicos” que tenía puntos de convergencia con el ministerio pastoral reformulado en clave ilustrada. Dentro de ese campo, un lugar privilegiado lo ocupaba la agricultura. El desarrollo agrícola era, por una parte, la clave de bóveda del discurso de modernas corrientes de pensamiento económico, como la fisiocracia y el neomercantilismo napolitano. Por otro, constituía un anhelo anclado en consideraciones mucho más prácticas: las rentas de los párrocos, en los siglos XVIII y XIX, consistían fundamentalmente en los llamados “emolumentos parroquiales” y en las primicias. Los primeros eran los ingresos por la administración de servicios religiosos, como los derechos por casamientos y funerales, así como por la confección de certificados de bautismo o de matrimonio, entre otros ítems. El producto de las primicias dependía de la costumbre del lugar, aunque en reglas generales representaban cerca de un uno por ciento de la producción agrícola. Los emolumentos, en cambio, se fijaban a escala diocesana por medio de un arancel cuya actualización implicaba negociaciones siempre arduas. Lo que importa es que ambos ingresos eran sustancialmente mayores en las zonas de especialización agrícola. En el caso de los emolumentos, porque la densidad de la población era mayor que en las zonas de predominio pecuario; en el de las primicias, porque las leyes de Indias, siguiendo el modelo hispano, que se ajustaba bien a las zonas nucleares de los dominios americanos, se cobraban sólo sobre la producción agrícola. La pecuaria sólo pagaba los diezmos llamados de “cuatropea”, que junto a los demás ingresos decimales iban a engrosar las arcas catedralicias y en menor medida las de las iglesias matrices, cabeceras de jurisdicción. Así, el sueño de oro del cura rural era la designación en una parroquia de predominio agrícola. Ello explica por qué en el Río de la Plata costaba tanto encontrar sacerdotes que se hicieran cargo de los curatos rurales: la tendencia de la región a especializarse en la producción pecuaria volvía imposible una relación armónica entre la estructura económica de la región y las rentas de los curas.⁴⁸

De allí, también, que las doctrinas fisiocráticas y neomercantilistas sonaran bien a los oídos de aquellos sacerdotes, a lo que debe agregarse el interés de la monarquía en estimular la agricultura en sus dominios, que la llevó a fomentar de diferentes maneras la intervención de los curas en la introducción de más modernas técnicas de cultivo. No puede desligarse de ese contexto la aparición, en el Río de la Plata, de esos “curas

⁴⁷ “...aun habrá alguno que se escandalice al vernos perder el tiempo en el estudio de las obras de Dios, y no se escandalizará al ver los otros muy entretenidos en estudiar la historia de los hechos y vicios de los hombres”, en carta de Larrañaga a Muñoz de 22 de junio de 1808, en D. Larrañaga, Selección de escritos..., op. cit., pp. 12-13.

⁴⁸ R. Di Stefano, “Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense”, **Boletín del Instituto Ravignani**, 3ª Serie, Número 22, 2do Semestre de 2000, pp. 7-32.

botánicos” que poseen sus propios herbarios, experimentan y clasifican plantas sobre la base del *Species Plantarum* de Linneo. Los ejemplos son numerosos, no sólo en el ámbito rioplatense, donde un José Pérez Castellano se propone poner las mejoras en los cultivos que descubre -o simplemente ensaya- en su huerto experimental al alcance de los labradores orientales. Pero por otro lado no se trata, tampoco en este caso, de un fenómeno propiamente rioplatense: toda una literatura sobre ese desdoblamiento del cura en consultor agrónomo florece en los reinos católicos de la época. Así es que el Cardenal Lorenzana escribe que es tarea muy propia de los párrocos el difundir los progresos en las técnicas agrícolas entre sus feligreses.⁴⁹ Así es, también, como Francesco Grisellini produce su *Discurso sobre el problema de si corresponde a los Parrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*, donde no trepida en afirmar que

*“...los instrumentos, ò por mejor decir los organos mas naturales para instruir à los Labradores en el mejor gobierno de la economia rustica, son sus mismos Parrocos y Curas. A sus consejos, persuasiones y documentos cede la gente del campo por un poderoso respeto, y una secreta confianza, que inspira hasta en los animos mas duros y groseros la santidad del carácter que los adorna, y el sagrado ministerio que exercen”.*⁵⁰

No llama la atención entonces que el ministerio de hacienda del gobierno de Godoy haya comunicado al obispo de Buenos Aires una Real Orden en la que se ordenaba que los curas adquiriesen la traducción de Juan Álvarez Guerra del *Diccionario de Agricultura* del Abate Rozier, “encargandoles tomen dicho Diccionario desu cuenta, ó delos caudales delas Iglesias”.⁵¹ Tampoco es extraño que un sacerdote ilustrado como Saturnino Segurola discutiese la idea mercantilista de la primacía del comercio, señalando que es

“entre los surcos y en las havitaciones delos labradores [donde] es necesario buscar el poder dela nacion, y el origen dela fuerza y riquezas. Todo poder qe venga de otra pte yno dela tierra es artificial y precario, sea enloFisico, sea enlo moral. Un estado bien cultivado, bien desmontado produce hombres pr los frutos dela tierra y riquezas pr los hombres. [...] La agricultura es la qe cria y mantiene esquadras, es la que produce los exercitos. Enlos campos cubiertos de espigas germina la victoria. El que dijo que el tridente de Neptuno era elcetro del mundo ha hecho sin duda un verso armonioso y puede ser un excelente Poema, pero ciertam.te ignoraba los principios de Economia Politica, que

⁴⁹ C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes...”, op. cit., p. 22.

⁵⁰ Francesco Grisellini, **Discurso sobre el problema de si corresponde a los Parrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre...**, Zaragoza, Blas Miedes, s/a, pp. 9-10.

⁵¹ Carta del obispo Benito Lué y Riega a Miguel Cayetano Godoy, Mártires, 5 de noviembre de 1805. AGI, Audiencia de Buenos Aires, Leg. 149, “Duplicados de Ministros y particulares, 1804-1810”: “...lo qe ejecutaré con toda eficacia –decía el obispo- à fin de qe se difundan las luces, qe contiene obra tan interesante, y se logren las utilidades, y ventajas, qe pr ella se proporcionan à la Agricultura”.

*constituye la fuerza de un estado. El arado del labrador es el cetro del mundo, por que roto este el tridente de Neptuno se destruye”.*⁵²

Otras de las tareas nuevas que los párrocos comenzaron a desempeñar pertenecen al ámbito de la salud y de la higiene. Ya en 1785 llegaron a Buenos Aires directivas de la península encargando a los curas la difusión de la vacuna, que el virrey Loreto transmitió en oficio a Francisco de Paula Sanz.⁵³ Las primeras publicaciones periódicas rioplatenses son una buena fuente de información para advertir el tipo de responsabilidades que la sociedad estaba asignando a sus curas en ese terreno. En un artículo de *El Telégrafo Mercantil* se explican las razones por las que debían asumir la de inocular la vacuna antivariólica. La principal era que, entre las causas de la desconfianza que despertaba el fluido entre los pobladores, se contaba

*“una crasa ignorancia, que radicándolos en el fanatismo, les hace creer, como principio de Religion, la fatal ilusion de que no deben causar tal enfermedad, sino esperar à que Dios la envíe. Estos últimos no se desengañarán, ni se les podrá convencer, mientras no se les haga ver por Predicadores Apostólicos, que en ambos casos, supuesto el orden natural, concurre Dios de un mismo modo à la produccion de la enfermedad: que vista la evidencia moral de, quando menos, siete siglos, de que todos, ó casi todos los hombres hayan de padecer viruelas, es un acto de humanidad causarles este padecimiento del modo mas ventajoso; y que entre tanto no se halla otro medio para precaver los estragos, y el eminente peligro, à que con tanta frecuencia expone la viruela natural, encuentra la inoculacion su mayor apoyo en la Religion Cristiana”.*⁵⁴

La misma opinión se advierte en el *Semanario de Industria y Comercio*, en el que en 1805 se publicaron varias notas al respecto. En una de ellas se lamenta que la existencia de “falsas vacunas” haya provocado el equívoco de que personas supuestamente inmunizadas hayan caído luego víctimas del mal, lo que sin dudas ha de retardar “los progresos de este precioso hallazgo”. A esa altura la única solución que se vislumbraba para disipar las prevenciones era “que los SS. Párrocos, a imitación de lo que se observa en algunas capitales de la Europa, hagan entender a sus feligreses al tiempo del bautismo de los párvulos, la estrecha necesidad de vacunar sus hijos a lo menos luego que hayan pasado los dos primeros meses”.⁵⁵ El periódico exhortaba a los “venerables pastores de los

⁵² AGN, MBN, Legajo 71, voz “Agricultura”. Cerviño había intitulado su discurso inaugural a la Academia de Náutica, pronunciado el 25 de noviembre de 1799, “El tridente de Neptuno es el cetro del mundo”, en alusión a la importancia del comercio y la navegación. Fragmentos de su alocución fueron publicadas por J. C. Chiaramonte en **Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 303-307.

⁵³ C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes...”, op. cit., p. 33. Sobre el problema de la viruela en España y América, la introducción de la vacuna a partir de la expedición de Francisco J. Balmis y las iniciativas que generó en el plano institucional y literario en Nueva Granada, cfr. J. M. Pereiro-Otero, “Conquistas vi(r)olentas y vacunas independentistas: Andrés Bello y Manuel José Quintana ante la enfermedad de la colonia”, **Hispanic Review**, spring 2008, pp. 109-133.

⁵⁴ “Humanidad”, nota firmada por C.M.M., en *El Telégrafo Mercantil...*, edición del 15 de julio de 1801, p. 272.

⁵⁵ **Semanario de Industria y Comercio**, Tomo IV, N° 156, tomo IV, 11 de setiembre de 1805, p. 369. Cfr. el N° 168 del 4 de diciembre del mismo año, p. 371.

pueblos” a que invirtiesen todo su influjo para “vencer el porfiado empeño con que algunos hermanos se niegan a reconocer este beneficio singular”, dado que “vuestra exhortación y vuestro celo harán más en un instante, que las experiencias repetidas a sus ojos en millares de individuos”.⁵⁶ Fue en ese contexto que el virrey dispuso que la vacunación estuviera a cargo de los curas.⁵⁷ Por otro lado, la documentación sucesoria de un párroco de campaña revela que el Dr. Roque Pérez donó a todos los curas un enigmático *Cuaderno de la vacuna*.⁵⁸

La participación de los párrocos en la difusión de la vacuna antivariólica fue, de hecho, bastante generalizada. No sólo eso. Antes de que llegara a Buenos Aires el fluido traído de Europa, el cura Feliciano Pueyrredón intentó obtener uno en su parroquia de San Pedro apelando a métodos precarios.⁵⁹ No nos llama entonces la atención que este sacerdote dejara como parte de su herencia un microscopio y varios libros de medicina, entre ellos la *Introducción a la Medicina de Cullen, con las ideas filosóficas precisas para la inteligencia del sistema nervioso y del principio de la vida*, obra del doctor Lafón (seguramente en la edición española de Madrid, Imprenta de Don Blas Roman, 1793).⁶⁰ Pero el más famoso en este campo fue el clérigo Segurola, designado responsable oficial de la inoculación en Buenos Aires.⁶¹ En los años sucesivos un grupo importante de párrocos rurales se dedicó a vacunar a sus propios feligreses, como prueban las cartas que enviaron a Segurola solicitándole muestras del fluido: Gregorio Gómez lo hace desde Areco en 1812; Santiago Figueredo lo pide desde Monte en 1816; Cayetano Escola lo requiere desde la Costa del Río Luján en 1817 y el mismo año lo hace desde Córdoba Pedro Ignacio de Castro Barros por encargo del cabildo de su ciudad; en 1819 Dámaso Larrañaga se lo pide desde Montevideo y Feliciano Pueyrredón desde su parroquia de San Pedro.⁶² Francisco de Paula Rivero, encargado por el gobierno en 1810-1811 de la

⁵⁶ Ibidem, p. 369.

⁵⁷ AGN, IX 6-7-6. Obispado de Buenos Aires, 1800-1805. Documento sin número de foja.

⁵⁸ AGN, Sucesiones, Testamentaria del maestro Gregorio Rodríguez [1807].

⁵⁹ **Semanario de Industria y Comercio**, 24 de julio de 1805, p. 372 de la edición facsimilar: “El parroco Doctor Feliciano Pueyrredon acaba de comunicar al Superior Gobierno sobre el hallazgo de la vacuna en su curato, y el feliz resultado de algunas pruebas que con ella se han hecho en algunos feligreses”. Cfr. también F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico...*, op. cit.

⁶⁰ AGN, Sucesiones 5694: Testamentaria de Feliciano Pueyrredón [1826]. La librería en ff. 33-34.

⁶¹ Sobre el tema de la vacuna en la biografía de Segurola cfr L. García de Loydi, *Canónigo Doctor Saturnino Segurola...*, op. cit., pp. 15-25. La prensa periódica se ocupó abundantemente de las actividades paramédicas de Segurola: véase por ejemplo **Los Amigos de la Patria y de la Juventud**, Suplemento al N° 1 del 18 de noviembre de 1815 y N° 3 de 15 de enero de 1816; también **El Independiente** de 28 de marzo de 1815 y **La Gaceta** del 12 de agosto del mismo año. Segurola incluso renunció al cargo de bibliotecario de la Biblioteca Pública para dedicarse a esta actividad; cfr. J. Torre Revello, “Bibliotecas en Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812”, **Revista de Historia de América**, N° 59, 1965, p. 88, nota 166. La carta de renuncia, del 31 de diciembre de 1810, en **Archivo General de la República Argentina. Publicación dirigida por Adolfo Carranza. Período de la Independencia. Año 1810**, Segunda Serie, Tomo V, Buenos Aires, Kraft, 1896, p. 179. En el mismo volumen se reproduce una interesante carta a la Junta del 23 de julio del mismo año en la que Segurola se queja de la obstinación de los padres que no hacen vacunar a sus hijos y de los médicos que se oponen a su labor. Cfr. pp. 173-175.

⁶² Estos documentos en AGN, MBN, Leg. 356 salvo la carta de Larrañaga, que está en AGN, MBN, Leg. 351, m. 6.071 y la de Pueyrredón en el mismo legajo, m. 6.072.

inoculación en el campo, recurre también a los párrocos para que allanen el camino, e incluso para que vacunen ellos mismos. Por último: frente a la epidemia de 1818 el Directorio tomará el mismo camino que habían abierto otrora los virreyes...⁶³

La vacuna es el ejemplo más elocuente de las funciones médicas o paramédicas que desarrollaron algunos de aquellos sacerdotes. Pero hay mucho otros. Así, el monarca hizo distribuir entre los curas un *Cuaderno de Instrucción de la operación sesaria* para que la efectuasen con éxito en caso de necesidad. Parejamente elocuente es la frecuencia con que aparecen en los testamentos de los curas libros de temática médica. Hemos hablado del ejemplar del libro de Lafón que quedó en herencia a la muerte de Pueyrredón. Tanto Santiago Figueredo como Pedro José Crespo dejaron el famoso libro de Guillermo Buchau, *Medicina doméstica. Tratado completo de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicina simples* (Madrid, 1785).⁶⁴ Pueyrredón tenía además el de Jean Baptiste Pressavin, *Arte de conservar la salud y prolongar la vida, y tratado de higiene* (probablemente la edición de Salamanca, D. Francisco de Tózar, 1800). Crespo poseía la obra del genovés Giovanni Spallarossa, *Brújula esfígmico-médica, o sea Directorio de los pulsos...* (Madrid, 1787). Figueredo tenía el *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos y consideraciones sobre los terremotos, traducido por Benito Bails*, obra del portugués Antonio Ribeiro Sanches (Madrid, 1781), un *Nuevo Diccionario de medicina y cirugía* y la ya anticuada *Academia Chyrgica racional de irracionales* de Francisco Suares de Rivera (Madrid, 1739).⁶⁵ Saturnino Segurola dedicó decenas de entradas a temas médicos en sus apuntes de lectura, dejándonos evidencia de la asiduidad con que frecuentaba ese tipo de obras.⁶⁶

El estudio de la “historia natural” también absorbió parte de las energías de esos sacerdotes. En este caso el ejemplo más elocuente es sin duda el de Muñoz, que dedicó tres décadas a la búsqueda y clasificación de fósiles, minerales e insectos y realizó descubrimientos relativamente importantes. Tras actuar políticamente en la Banda Oriental bajo el mando de Artigas y luego de desempeñarse como capellán del Ejército del Alto Perú, Muñoz regresó a Buenos Aires en 1814 y donó al gobierno una parte de su biblioteca y una colección de 6.000 piezas, halladas y clasificadas por él. Esa donación constituyó una de las que dieron origen al actual *Museo de Ciencias Naturales* de Buenos Aires.⁶⁷ No es tampoco casual que se haya encargado a un padre dominico, fray Manuel de Torres, la tarea de desenterrar el primer megaterio de la historia en las fangosas barrancas del Río Luján, descubrimiento que despertó tal interés en la corte que Antonio Porlier solicitó oficialmente el envío de algún ejemplar vivo.⁶⁸ Ni que fuera el párroco del curato de las

⁶³ C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes...”, op. cit., p. 39.

⁶⁴ AGN, Sucesiones 5699: Testamentaria de Santiago Figueredo; La librería de Crespo, párroco de San Pedro y Baradero después de la revolución, en N. Fasolino, **Los presbíteros Crespo de Santa Fe**, Buenos Aires, 1968, pp. 38-39.

⁶⁵ AGN, Sucesiones 5699, Testamentaria de Santiago Figueredo.

⁶⁶ Véase por ejemplo los que se conservan en AGN, MBN, Leg. 351.

⁶⁷ Una de las más completas biografías de Muñoz en G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., pp. 373-385. El inventario de libros y objetos donados en pp. 375-379.

⁶⁸ G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., pp. 338-350. La carta de Antonio Porlier del 2 de setiembre de 1788 preguntando “si en algún partido de Luján, o en otro de ese Virreinato, se puede conseguir algún animal vivo, aunque sea pequeño, de la especie de dicho esqueleto, remitiéndolo vivo, si pudiese ser y, en su defecto,

Víboras en la Banda Oriental quien desenterró otro esqueleto de dimensiones alarmantes en la isla de Martín García.⁶⁹ De ese interés por la fauna de edades remotas es también indicio la frecuencia relativamente alta con que aparece en las bibliotecas clericales la *Historia Natural* de Bufón.⁷⁰

El fin

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX los colegas clérigos del joven Darwin se fueron extinguiendo, como esas especies de edades remotas cuyas reliquias gustaban buscar en las barrancas de los ríos y exponer en los anaqueles de sus bibliotecas. Primero fueron la revolución y la guerra las que, con sus urgencias y cataclismos, interrumpieron las investigaciones. Muchos de los sacerdotes que hemos recordado en estas páginas ocuparon diferentes cargos públicos, a menudo sin abandonar totalmente el ministerio pastoral. En 1818 Larrañaga lamentaba, en carta a Bompland, el que "...habiendo mil veces principiado a hacer algo, otras tantas veces fui interrumpido por el deber y cumplimiento de mis serias obligaciones. Ciertamente ya no hago en un mes aquello para lo que me bastaba un solo día en otro tiempo".⁷¹ Confirmaba de esa manera la observación de su correspondiente: "je vois avec douleur que l'état de guerre continuant on est forcé d'oublier les sciences".⁷²

La revolución y la guerra inauguraron una era nueva para esos clérigos. Aunque los gobiernos patrios heredaron en sus líneas generales la forma en que el reformismo borbónico había reformulado las funciones del sacerdote, el espacio para el estudio de la naturaleza se redujo y otras preocupaciones invadieron sus ánimos. Se lo advierte con claridad en los apuntes de Segurola: mientras los del último tramo de la era colonial están plagados, como vimos, de referencias a temas científicos, en los de las décadas de 1820 y 1830 prevalecen los que de alguna manera tratan problemas nuevos, como los cambios que en el ámbito clerical se diagnosticaban como "avance de la impiedad", el tema de la tolerancia religiosa de los protestantes, o los riesgos del faccionalismo y de "la dictadura de los peores" como forma de gobierno.

desecado y relleno de paja, organizándolo y reduciéndolo al natural", en p. 348. Lo curioso es que el virrey Loreto había explicado ya que "en toda la América meridional no se ha hallado noticia de algún animal de semejante configuración", p. 347.

⁶⁹ AGN, IX 24-3-3, Guerra y Marina, expediente 8 "Año de 1798. Sobre abonar al Administrador de la Estancia delas Huerfanas el importe de las Reses, y seis cueros, que franqueó al Sarg.to Ramirez comisionado por S.E. para recoger un Esqueleto". El sargento vuelve a Buenos Aires con "una grande Calavèra sin haver encontrado el Esqueleto que fuè à buscar por tenerlo sacado antes el Cura del Partido delas Viboras" El cura, Vicente Montes Carballo, está en Luján, seguramente porque acaba de ganar por concurso el curato. Sobre él véase F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico...*, op. cit., voz correspondiente. Cfr. también Furlong, *Naturalistas argentinos...*, op. cit., p. 350.

⁷⁰ AGN, Sucesiones 5694, Testamentaria de Feliciano Pueyrredón [1826]. También tenía la obra el canónigo Juan Baltasar Maziel, como puede verse en J. Probst, **Juan Baltasar Maciel. El maestro de la generación de mayo**, Buenos Aires, 1946, pp. 351-388. La dejó a sus herederos además el presbítero Víctor Silva: cfr. AGN, Sucesiones 8226 [1869].

⁷¹ Larrañaga a Bompland, Montevideo, 25 de mayo de 1818, en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga...*, op. cit., Tomo III, p. 268.

⁷² Bompland a Larrañaga, Buenos Aires, 2 de abril de 1818, en *Ibidem*, p. 262.

Otras transformaciones coadyuvaron a reducir el espacio que en el siglo XVIII se había abierto. Por un lado, la progresiva consolidación de una elite letrada laica que reservaba a los médicos y a los maestros de escuela muchas de las tareas civilizatorias que los Borbones habían confiado al clero. Por otro, la resurrección del poder pontificio, en el clima conservador de la Restauración, llegó acompañada de una progresiva clausura de los márgenes que el siglo XVIII había previsto para el desarrollo de esas tareas. Comenzaba a esbozarse un nuevo modo de pensar el sacerdocio, centrado en sus tareas más estrictamente pastorales y espirituales, enemigo del compromiso político y difidente de eventuales inclinaciones hacia áreas de actividad ahora más claramente catalogadas como profanas. El influjo romántico hará su aporte: el “buen párroco” del siglo XIX será el buen pastor que protege a sus ovejas de los peligros de un mundo progresivamente hostil, materialista y apóstata. Dentro del amplio marco que había provisto el Concilio de Trento, el acento vuelve ahora a desplazarse hacia una nueva dirección. La religión se interioriza como “religión del corazón”, como una fe cuya vivencia excede inconmensurablemente las verdades de la razón. El siglo XIX es testigo del pasaje del modelo del “cura funcionario” que promueve el siglo XVIII, del párroco “al servicio de la Iglesia y el Estado” (de la comunidad religiosa como de la comunidad política), al del cura consagrado al “tema intransigente de los derechos de la Iglesia frente a las desventuras de los tiempos”.⁷³ Por eso no llama la atención que el modelo del párroco decimonónico sea el Cura de Ars, que no se caracterizaba precisamente por su formación y capacidad intelectual.

La generación que siguió a la de los Larrañaga, Seguro, Gomensoro, Muñoz o Pueyrredón es la de los sacerdotes preocupados por salvaguardar los “derechos de la Iglesia” frente a las “debidas intromisiones” del poder temporal y por la formación de un clero capaz de defender los últimos bastiones de la fe. Es ese nuevo clima el que permite que se llame a los jesuitas en 1836 para que se hagan cargo de la formación del clero y que en 1856 –apagada la tormenta que se desatara entre Rosas y los ignacianos– se les confíe el seminario porteño. Los jesuitas introducen en Buenos Aires un modelo de formación clerical centrado en esos valores intransigentes, con la exclusión por principio de materias profanas que no consideran pertinente asociar de modo alguno a las “ciencias eclesiásticas”. El modelo que instauran en 1836-1843, versión remozada de la antigua *Ratio Studiorum*, es el mismo que se impone tras la caída de Rosas: el acento está ahora puesto en el estudio de las humanidades y de la teología; el de la física no apunta más que a proveer al futuro clérigo de conocimientos básicos de cultura general.⁷⁴ Y los hombres de levita sustituyen a los de sotana en la clasificación de insectos y en la exhumación de descomunales osamentas.

⁷³ Ph. Boutry, “El cura”, capítulo sexto de F. Furet y otros, **El hombre romántico**, Madrid, Alianza, 1997, p. 233.

⁷⁴ Cfr. sobre este punto J. Isern sj, **La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús**, Buenos Aires, 1936, Capítulos III y IV.

LA LOGÍSTICA DE LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS EN EL RÍO DE LA PLATA Y PATAGONIA EN TIEMPOS DEL *HMS BEAGLE*

Susana V. García¹

Resumen

La logística para desplazarse, hacer mapas e investigar en los territorios de los nuevos estados sudamericanos implicó obtener los permisos necesarios de las autoridades, el apoyo de los cónsules y de las redes culturales, así como una serie de individuos conocedores de las rutas, los transportes y las regiones a visitar. Para la expediciones hidrográficas, los pilotos locales fueron referentes importantes para recabar informes y auxiliares indispensables para determinadas travesías y trabajos. Así, se anudarian servicios, itinerarios y redes de circulación de información. Este artículo se detiene en estas cuestiones, examinando parte de los levantamientos hidrográficos en el Río de la Plata y Patagonia y el papel de los prácticos de estas costas en las décadas de 1820 y 1830.

Palabras claves: Pilotos, Expediciones hidrográficas, Guías de navegación, 1820-1830.

Abstract

The logistics to move, to make maps and to explore in the territories of the new South American states implied the necessary permissions of the authorities, the support of diplomatic and cultural networks, as well as individuals that knew routes, transports and regions to visit. For the hydrographic expeditions, the local pilots were important for obtaining nautical reports and helping in the surveys of particular areas. They would combine services, itineraries and circulation networks of information and charts. In this article, we examine some issue and practices of the surveying voyages at La Plata River and Patagonia and the role of pilots of these coasts in the 1820 and 1830 decades.

Key words: Pilots, Surveying expeditions, Sailing directions, 1820-1830s.

¹ Investigadora del CONICET- Archivo Histórico del Museo de La Plata. Dirección postal: calle 6 n° 1158, 2° piso, 1° depto. La Plata (CP-1900), Provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: garcia_su@yahoo.com.ar. Este trabajo forma parte de los PICT 33496 (FONCYT) y PIP 0116 (CONICET). Asimismo se contó con recursos del PICT 32111. La documentación consultada pertenece al Archivo General de la Nación (AGN) y a la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. Agradezco al personal de esas instituciones, a Irina Podgorny por la lectura y sugerencias a este artículo. Este trabajo está dedicado a la memoria de mi padre, Juan Francisco García Balado, cuya experiencia y conocimientos náuticos inspiraron estas páginas.

Introducción

En 1831, la Oficina Hidrográfica británica entregaba las instrucciones para una nueva expedición del *Beagle*, barco de la Marina Real, destinada a completar el relevamiento de las costas australes de Sudamérica y registrar las longitudes de varios lugares para conformar una cadena de observaciones alrededor del mundo. Esta Oficina recomendaba reunir datos sobre los mares, los vientos, el magnetismo y el funcionamiento de los cronómetros y otros instrumentos así como los informes de los marinos locales. Como se aclaraba en las instrucciones al comandante del *Beagle*, Robert Fitzroy (1839: 35):

“en la costa occidental de América del Sud, por ejemplo, se requiere cierta habilidad para hacer travesías en distintos periodos, y mucha experiencia dispersa han adquirido los marinos que han estado mucho tiempo operando por allí; pero esta información no ha sido dada al público en forma inteligible, y parecería incumbir especialmente a un oficial expresamente empleado en una misión científica como ésta, el combinar esa información con la propia y hacerla accesible a todos los navegantes”.

Fitzroy pareció seguir al pie de la letra esta indicación, en particular contratando a algunos pilotos y loberos ingleses que hacía varios años navegaban por los mares del sur. Combinando las observaciones e informes efectuados por los exploradores de siglos anteriores con los saberes de esos marinos, las expediciones se fueron modelando unas a otras y conformando rutas de navegación. De esta forma, se anudarían servicios e itinerarios: aquellos que emprendían la travesía por estas costas y ríos debieron considerar la contratación de pilotos, cuyo conocimiento práctico, experiencia local, manejo de las lenguas y las costumbres se volvían fundamentales a la hora de concretar una “exploración” o una operación comercial.

Por otro lado, la logística para desplazarse, hacer mapas e investigar en los territorios de los nuevos estados sudamericanos implicó obtener los permisos necesarios de las autoridades, el apoyo de los cónsules y de las redes culturales, así como una serie de individuos conocedores de las rutas, los transportes y las regiones a visitar.² Así, las expediciones, ya sea por tierra o agua, incluirían la contratación de lenguaraces, guías, baqueanos, prácticos de ríos o pilotos para recorrer ciertas áreas y recabar información. En muchos casos, estos se desempeñaron como mediadores culturales y lingüísticos, facilitando la obtención de alojamiento, alimentación o medios de locomoción. Dado que estos personajes, como las memorias y guías, sobrevivirían al episodio del viaje -en el sentido de permanecer en el lugar y transformarse en referencias para futuros visitantes- no es de extrañar que los sitios visitados vuelvan a repetirse y que la experiencia sumada en cada viaje se trate, en realidad, de las adiciones que van dando los años de residencia de quien se quedó a vivir o navegar por esas costas (cf. García y Podgorny, e.p.).

En las últimas décadas el énfasis en las redes humanas que conectan el trabajo de los exploradores y naturalistas a una variedad de mundos sociales ha generado una

² Estas cuestiones han comenzado a tomarse en cuenta en los trabajos que analizan las prácticas de campo y la logística del viaje (cf. Podgorny et al., 2005), el papel de los guías locales (cf. Camerini, 1996; Beer, 1996) y de los residentes europeos que actuaron como asistentes (cf. Loza, 2005).

importante literatura sobre la naturaleza comunitaria del trabajo científico. Desde esta perspectiva, como sostiene Irina Podgorny (2007), los agentes humanos y las redes sociales recuperan un lugar que la historiografía nacida en el mismo siglo XIX tapó con las biografías de los grandes científicos, los relatos heroicos de las expediciones y la épica del progreso de la ciencia. El viaje del *Beagle*, ampliamente conocido por el joven naturalista que llevaba, permite examinar otros aspectos y actores menos analizados en el campo darwiniano, vinculados a los levantamientos hidrográficos, la producción cartográfica y la circulación de los datos reunidos sobre las costas sudamericanas. Este trabajo busca profundizar en estas cuestiones, analizando parte de la logística de las operaciones hidrográficas y las maneras de compilar, registrar y estandarizar la experiencia y las observaciones de los marinos locales, los pilotos tardo-coloniales y los corsarios y loberos de habla inglesa para producir informes y cartas náuticas ajustadas a los nuevos datos producidos y las normas de navegación de la época.

Expediciones navales y levantamientos hidrográficos de la costa sudamericana

El gran interés de los británicos en América del Sur, fue paralelo a la competencia con los Estados Unidos, Francia y el reino Sardo por el comercio y el transporte de mercaderías al abrirse los puertos sudamericanos (cf. Chiaramonte, 1991; Podgorny, 2007). Terminadas las guerras napoleónicas, Francia e Inglaterra se repartirán el estudio y relevamiento cartográfico de las costas sudamericanas “for the benefit of world” (King *et al.*, 1836). La marina francesa despachó en 1819 dos barcos para el levantamiento de la costa brasileña a cargo del barón Albin René Roussin y, una década más tarde, otra expedición comandada por Louis M. Barral, para completar el derrotero hasta el Río de La Plata. Los ingleses se encargarían de la Patagonia, Tierra del Fuego, Chile y Perú. En 1825, poco después que Inglaterra reconociera la independencia de las provincias del Plata y se firmara el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el Almirantazgo ordenó el alistamiento de los barcos *Adventure* y *Beagle*. La expedición, comandada por Phillip Parker King, exploró entre 1826 y 1830 la costa austral de Patagonia, el estrecho de Magallanes, los canales de Tierra del Fuego y el sur de Chile (King, 1839; Poletti Formosa, 1978). Como parte de los resultados se elaboraron varias cartas y planos de las zonas visitadas, se publicaron descripciones geográficas y de los grupos indígenas, se reunieron colecciones de historia natural e informes para elaborar una guía para la navegación, publicada en 1832 (King, 1832). Además, se efectuaron observaciones vinculados a los problemas de las ciencias geofísicas debatidos en la época (Sabine, 1838; Morrell y Thackray, 1981). Los trabajos hidrográficos en las costas sudamericanas serían continuados en un nuevo viaje del *Beagle* entre 1831 y 1836, comandado, esta vez, por Robert Fitzroy.

Las actividades de loberos ingleses y norteamericanos,³ por su parte, incentivaron las expediciones antárticas para descubrir nuevas tierras y la producción de informes y mapas de esas regiones (Tanzi, 1989). Varios barcos de la armada inglesa, francesa y también rusa, fueron enviados en viajes de circunnavegación a las regiones polares o en largas travesías, provistos con instrumentos de precisión, colecciones de mapas y bibliotecas con tratados científicos y las memorias de viajes anteriores. Estas expediciones retomaban el modelo de los cruceros científicos de James Cook y otros marinos de la segunda parte del siglo XVIII, cuando los viajes de circunnavegación adoptaron la forma de expediciones cuidadosamente organizadas, disponiendo de los equipos más refinados de la época (Bourguet, 1997; Iliffe, 2003). En esos casos, los barcos no solo operarían como medios de transporte y plataformas de observación sino también como instrumentos científicos para los levantamientos cartográficos (Sorreson, 1996). Al mismo tiempo, funcionaron como laboratorios de experimentación y control del funcionamiento de ciertos instrumentos, de la eficacia de los productos considerados antiescorbúticos y otras medidas para mantener la salud y disciplina de la tripulación. Como han mencionado diversos autores, en 1768, en el primero de sus viajes de circunnavegación, Cook recibió instrucciones del Almirantazgo inglés que en el siglo XIX se volverían parte de la rutina reglamentaria (Sorrenson, 1996). Muchas de esas observaciones se conformaron por el imperativo de mantener la eficiencia operativa del barco en tanto este se movía por el globo: dónde encontrar resguardos y fondeaderos, cuáles eran las profundidades y corrientes en esos puntos, cómo anticipar los cambios climáticos y tempestades, dónde abastecerse de agua potable, alimentos frescos y madera para reparar las embarcaciones, quiénes habitaban las costas y cuáles eran las posibilidades de comunicación y comercio con esos pobladores, ya que el éxito de la reparación y aprovisionamiento del barco dependía en gran parte de la cooperación de los residentes costeros.

³ Desde la segunda mitad del siglo XVIII, las Islas Malvinas, Tierra del Fuego y las costas patagónicas fueron visitadas por un número creciente de barcos dedicados a la caza de pinnípedos y ballenas para obtener pieles y aceite. En esta industria internacional participaron principalmente barcos y marinos de Nueva Inglaterra y, en menor medida, británicos y franceses. Los norteamericanos cazaron elefantes marinos para comercializar su aceite y pieles por lo menos desde 1775. Por su parte, los españoles instalaron la Compañía Marítima de Pesca en Puerto Deseado, que entre 1790 y 1807 se dedicó a la caza de mamíferos marinos. El aceite de estos animales se usaba para la iluminación doméstica y de las calles, aunque en Inglaterra hacia 1817 comenzó a ser reemplazado por gas-carbón, donde también las pieles de focas para hacer sombreros fueron desplazadas por el uso de la seda (Dickinson, 1994). Los loberos norteamericanos, en cambio, encontraron una creciente demanda de pieles en las décadas de 1820 y 1830, entre fabricantes de ropa económica en Nueva Inglaterra o para transportar a China, donde se empleaban otros procedimientos para trabajarlas. El precio de esta materia prima se duplicó en esos años y miles de animales fueron cazados en las costas australes. El lobero inglés James Weddell (1787-1834) calculaba que entre 1821 y 1822 fueron obtenidas 320.000 focas y 940 toneladas de aceite de elefante marino. Cerca de doscientos o trescientos marinos habrían trabajado en ello en las islas Georgias (Weddell, 1825). Weddell navegó desde 1819 y durante la siguiente década por los mares australes, reuniendo informes y observaciones de las zonas visitadas (Hanon, 2005). En 1825 publicó una memoria, ampliada dos años después, con algunos mapas de los viajes que realizó por aguas antárticas junto al capitán escocés Mathew Brisbane (1797 o 1799-1833) en busca de pieles de focas. Algunos navegantes norteamericanos también se interesaron en publicitar sus diarios de viaje y “descubrimientos”. Por su parte, los empresarios balleneros Samuel y George Enderby de Londres patrocinaron expediciones hacia el polo sur y dieron instrucciones a los capitanes de los barcos balleneros para explorar la región antártica, aun en detrimento de sus negocios o seguridad.

Además del registro y la formación de colecciones de historia natural, las expediciones marítimas del segundo cuarto del siglo XIX participaron reuniendo datos empíricos para los problemas científicos debatidos en la época, que comenzaron a adquirir una escala global. La meteorología, el estudio de las mareas y la circulación de las aguas (Reidy, 2008), el magnetismo terrestre (Cawood, 1977, 1979), las desviaciones del compás por el hierro en los barcos (Cotter, 1977) y otros fenómenos observables a nivel local, se volvieron tópicos importantes de investigación y demandaron observaciones coordinadas en diversas regiones. Mientras los marinos comenzaban a aplicar nuevas tecnologías como el cronómetro, el vapor y el hierro en los aparejos y las construcciones navales, los científicos adoptaron la aproximación espacial promovida por Humboldt para estudiar las propiedades físicas de los océanos. Junto con la medición de los fenómenos naturales interconectados, Humboldt insistió en reunir grandes cantidades de datos observacionales sobre amplias áreas y en su representación gráfica (Dettelbach, 1996, 1999, 2008). Su trabajo sobre las líneas isotérmicas de 1817 constituyó un modelo y una fuente de inspiración. En las siguientes décadas, los científicos fueron transformando el vasto vacío de los océanos en una grilla ordenada y delimitada, con isolíneas de diversas clases (de mareas, magnéticas, térmicas, barométricas, de profundidades) atravesando áreas no carteadas y costas no vistas. En ese proceso las ciencias del mar se expandieron desde el entendimiento de fenómenos locales a investigaciones a escala mundial, con procedimientos relativamente estandarizados y con una red de practicantes trabajando con instrumentos sofisticados (Reidy, 2008). Un interjuego de prácticas políticas, económicas y culturales confluyeron para definir el espacio marítimo como un objeto de indagación científica.

Durante el viaje de circunnavegación del *Beagle*, Fitzroy recolectó observaciones geofísicas a escala global, aportando registros sobre las variaciones de la intensidad magnética en el hemisferio sur (Sabine, 1838), sobre fenómenos climáticos y el funcionamiento del barómetro así como una interpretación del movimiento de las mareas (Fitzroy, 1839; Reidy, 2008), complementando las tareas más rutinarias vinculadas a la confección de planos y los cálculos de la longitud. Esta expedición contó con instrumentos provistos por el gobierno, los propios del comandante y los aportados por los fabricantes para contrastar el funcionamiento de ciertos modelos de aparatos. Así se pudo disponer de 22 cronómetros, superando el número de los utilizados en otras expediciones navales y, aunque algunos fallaron durante la travesía, la determinación de la longitud contó con por lo menos 12 cronómetros. A ello se agregaban 3 sextantes para medir el tiempo, contribuidos especialmente por la firma de Worthington y Allan de Londres, siguiendo las indicaciones de Fitzroy. Asimismo, se dispuso de un observatorio portátil, conformado por una casilla de madera desmontable con ventanas de vidrio, cuyas 90 piezas podían transportarse en un solo bote. Como se ha mencionado en repetidas oportunidades, el *Beagle* llevaba una importante biblioteca, supervisada por George J. Stebbing, hijo de un fabricante de instrumentos matemáticos de Portsmouth, contratado para reparar y controlar el funcionamiento de los relojes marinos. Diariamente, a las 9 horas de la mañana Stebbing les daba cuerda y al mediodía se comparaban las marchas de los cronómetros entre sí y con las mediciones efectuadas con el sextante. A pesar de todas las precauciones en la ubicación de estos instrumentos y en las mediciones y de que varias determinaciones de longitud coincidían con las de otros exploradores, la suma de la cadena de longitudes

tomadas alrededor del mundo dio 33 segundos más de las 24 horas que debía tener teóricamente un meridiano (King *et al.*, 1836).

La misión del *Beagle* recibió normativas para estandarizar las observaciones meteorológicas, como una escala de vientos según el velamen que se podía mantener, y otras indicaciones de la Oficina Hidrográfica, que, a partir de la dirección de Francis Beaufort desde 1829, se desempeñaba como guía de las operaciones hidrográficas y las expediciones científicas. Inicialmente, esta Oficina creada en 1795, se había concebido como un depósito de cartas encargado de coleccionar y proveer mapas e información a los buques de la marina real. Hasta 1804, el Almirantazgo recurrió a la contratación de hidrógrafos privados, aunque este tipo de relación no fue bien definida ni pareció satisfactoria:

“ellos tenían la obligación de depositar sus trabajos originales en el Almirantazgo, y se suponía que lo hacían, pero al mismo tiempo les fue permitido publicarlos para su propio beneficio. La mayoría de los hidrógrafos por lo tanto traspasaron los derechos de propiedad intelectual de sus trabajos a editores privados, los cuales, tiempo después fueron re-comprados por el Almirantazgo, cuando comenzó a publicar sus propias cartas para la Armada” (Dawson, 1885, vol. I: 46).

Tal como ha examinado Susanna Fisher (2001), en Inglaterra y los Estados Unidos, existió un comercio privado de cartas náuticas y guías para pilotos que sobrevivió más allá del establecimiento y el crecimiento de las agencias cartográficas gubernamentales. Como observaron los marinos de la época, el tráfico de las cartas náuticas constituyó una “especulación muy lucrativa”. Los buques mercantes utilizaron hasta entrado el siglo XIX, las cartas e instrucciones publicadas por casas editoras especializadas en temas náuticos como las de Richard Laurie, James Imray o John Norie en Inglaterra o la de Blunt de Nueva York.⁴ Hasta 1823, las cartas del Almirantazgo inglés no se ofrecieron a la venta para la marina mercante y el público en general. En la década anterior, la tarea hidrográfica fue adosada a las responsabilidades de los oficiales, surgiendo un pequeño grupo especializado en levantamientos marítimos. Terminadas las guerras napoleónicas, esas actividades científicas permitieron ganar ascensos o promociones, incrementándose el prestigio de esos oficiales, quienes además se enrolaron en las más importantes sociedades científicas. En 1817, se estableció una tarifa por los servicios de levantamientos para el personal de la armada británica: 1 libra diaria para los capitanes y comandantes, 15 chelines para los tenientes y contramaestres y 5 chelines para los oficiales empleados como asistentes hidrográficos (Dawson, 1885). Al año siguiente, se despacharon nueve expediciones. Estas actividades se incrementaron en los siguientes años junto con la expansión imperial y el comercio británico. En 1829 operaron catorce misiones (15 barcos) en distintas partes del mundo, incluyendo dos expediciones en el Atlántico sur. Ese año, la Oficina Hidrográfica ofrecía en venta cerca de 942 cartas, planos

⁴ Las cartas producidas privadamente, conocidas como *bluebacks*, por el papel barato de arroz de color azul (papel manila), circularon en la flota mercante hasta la segunda guerra mundial. Su uso se propagó al iniciarse el siglo XIX, cuando comenzaron a venderse de forma independiente y no en atlas como había predominado hasta fines del siglo XVIII. El formato como hoja suelta tenía la ventaja de poder venderse individualmente y ser reemplazadas, con mayor maleabilidad (Fisher, 2001).

y vistas generales de diferentes puertos y mares, algunos acompañados por breves indicaciones para la navegación (Dawson, 1885).

Esas instrucciones luego fueron ampliadas y publicadas por el Almirantazgo bajo la forma de derroteros o direcciones para los pilotos. Entre ellas, la guía *Sailing Directions for the Eastern and Western Patagonia*, recopilada por King y editada por la Oficina Hidrográfica en 1832, combinaba las observaciones realizadas por los oficiales del *Adventure* y el *Beagle*, con las memorias de los navegantes ingleses y españoles anteriores y las comunicaciones personales obtenidas de loberos y marinos angloparlantes encontrados en Patagonia y Tierra del Fuego (King, 1832). Asimismo, King contó con la información provista por el español Felipe Bauzá, segundo oficial y cartógrafo en la expedición de Malaspina (Penhos, 2005) y director de la oficina hidrográfica española entre 1815 y 1823, quien posteriormente y por problemas políticos, se instaló en Londres, con su colección de mapas y manuscritos (Carril, 1961; Barber, 1996).

Las noticias compiladas en las guías de navegación tendrían una amplia circulación, copiadas y corregidas en sucesivas ediciones e idiomas. Las publicaciones oficiales de las oficinas hidrográficas o las privadas se multiplicarían en diferentes lenguas, conteniendo, superpuestos, los informes posteriores, los nombres dados por otros marinos y las longitudes reducidas al meridiano usado en cada país. Así, por ejemplo, la información reunida por King en 1832, fue agregada en la duodécima edición de *The American Coast Pilot*, publicada en Nueva York por el editor Edmund Blunt en 1833, tras vender 37.000 copias de la versión anterior (Blunt, 1850). Para la confección de esta publicación y sus sucesivas correcciones se recurriría a las últimas noticias reunidas por las oficinas hidrográficas y a los datos provistos por los marinos y prácticos de los puertos según las solicitudes “enviadas a los encargados de puertos y pilotos en varios puertos de Estados Unidos, requiriendo información náutica, la cual ellos han dado con loable prontitud” (Blunt, 1850: iv).

En las costas sudamericanas, los prácticos ribereños y los patrones de embarcaciones de cabotaje fueron requeridos para reunir informes sobre los movimientos de las mareas, la dirección e intensidad de las corrientes y los vientos en las distintas estaciones del año, los bancos submarinos y rumbos para entrar a puerto, fondear en ciertos tramos de la costa o navegar en sus inmediaciones. Así, por ejemplo, el capitán francés Roussin, encargado en 1819 de la exploración de la costa de Brasil entre la isla de Santa Catalina y el Amazonas, reconoció la ayuda prestada por los marinos locales en los reconocimientos de muchos lugares:

“mé apliqué à la recopilacion de los nombres usitados en el pais, haciéndolos escribir siempre que me fué posible por los mismos habitantes; embarcando al efecto cada vez que me ha sido posible un hombre domiciliado en la parte de costa que intentaba reconocer, bajo cuya pronunciacion y dictado, escribiamos el nombre de cada punto mientras lo teníamos á la vista. Es necesario manifestar en este lugar, todo el fruto que obtuve de esta relacion con los hombres de pais durante la exploracion que hice de la costa. Escojidos cuanto ha sido posible entre los mejores patrones del cabotage, me han suministrado noticias interesantísimas sobre el detalle de los obgetos que yo mismo no podia estudiar, habiendo muchas veces tenido ocasion de cerciorarme de la veracidad de sus asertos. Sin embargo los puntos colocados en nuestras cartas, ó indicados en esta instruccion que no tengan otro origen, van en las primeras acompañados de las palabras, posicion dudosa

y en la segunda con las de indicios ó noticias de los prácticos” (Roussin y Barral, 1844: 17).

De esta forma, los exploradores recurrían a una serie de informantes y a lo escuchado en las cubiertas de los barcos para terminar de dar forma a las observaciones obtenidas en itinerarios puntuales dentro de un gran territorio y acotadas temporalmente a unos pocos días o semanas de estadía. Quienes habían navegado varios años por la zona podían proveer informes sobre los cambios o los estados de la marea, las direcciones e intensidad de las corrientes, las tormentas y los vientos predominantes en cada estación del año, cómo reconocer la llegada de los pamperos, o señalar donde yacían los restos de barcos naufragados y otros escollos submarinos. También por el saber acumulado y su propia experiencia, conocían los canales y fondeaderos más adecuados y los puntos de referencia para establecer rumbo.

En el caso de las expediciones del *Adventure* y el *Beagle* en Tierra del Fuego, reunieron informes de los loberos norteamericanos e ingleses que allí operaban, hasta incorporarlos como miembros de la tripulación.⁵ Pocos días después de llegar al Estrecho de Magallanes a fines de 1826, King anotó:

“al amanecer ancló cerca de nosotros un velero lobero americano en viaje de regreso del Archipiélago Madre de Dios hacia las Islas Falkland. Su capitán, Mr. Cutler, vino a bordo del Adventure, pasó el día y la noche con nosotros y me suministró mucha información útil sobre la naturaleza de la navegación y los fondeaderos del Estrecho. Me dijo que había un inglés en su barco que era práctico del Estrecho y que deseaba pasar a mi buque. Acepté gustoso el ofrecimiento de sus servicios” (King, 1839: 16).

El práctico Robinson rápidamente se embarcó en el *Adventure* para prestar sus servicios como guía en la navegación por los canales fueguinos. Además proveyó datos sobre los distintos grupos de indígenas y su comercio y participó en algunos levantamientos efectuados con las embarcaciones menores. Sin embargo, lo relatado por este marino no siempre sería creíble, como en el caso de la descripción de una parte de la costa que se observaba desde el barco:

“nuestro piloto Robinson (poseedor de una imaginación inventiva) nos informó que eran potreros otrora desmontados y cultivados por los españoles, y que en las inmediaciones se habían encontrado recientemente ruinas de habitaciones. Durante algún tiempo nos

⁵ En marzo de 1827, el *Beagle* comandado por el capitán Stokes, rescató en el Estrecho de Magallanes a la tripulación del velero lobero *Prince Saxe Cobourg*, capitaneado por Brisbane. El contraalmirante de ese barco, Thomas Sorrell, un “lobero avezado”, se incorporó como timonel del *Beagle* y continuó prestando servicios durante la expedición de 1831-1836, siendo ascendido a contraalmirante. Una parte de la tripulación del *Prince Saxe Cobourg* llegó al Carmen, donde se incorporó a los buques corsarios de la guerra con el Brasil. Por su parte, Brisbane siguió operando en la región, asociándose a los emprendimientos de Louis Vernet en las Malvinas. Durante el ataque de la corbeta norteamericana *Lexington* fue apresado y conducido a Montevideo en 1832 (Hanon, 2005). El cónsul británico gestionó su libertad y al año siguiente, fue encargado del cuidado de la bandera inglesa en las Malvinas y de las propiedades de Vernet. Allí, se encontró con los oficiales del *Beagle* y con Fitzroy, a quienes les proveyó informes sobre la región. En agosto de 1833, Brisbane fue asesinado en un motín. La noticia de su muerte circuló ampliamente entre los barcos loberos, mostrando parte de los engranajes de un sistema de comunicación dado por las redes establecidas por la navegación y el comercio.

mereció crédito ese cuento, pero se comprobó luego que carecía de fundamento, y que las áreas aparentemente despejadas respondían únicamente a una pobreza mayor del suelo y a la invasión de un espeso musgo esponjoso, cuyo vívido color verde produce a la distancia el efecto de la más exuberante tierra de pastoreo” (King, 1839: 41).

Tal como aparecería en los relatos de los comandantes de otras expediciones no siempre había que fiarse de estos marinos, que hacían de su experiencia en la región una fuente de ingresos. De hecho, las crónicas de los viajeros advertían sobre no confiar plenamente en lo escuchado a estos “informantes clave”, aconsejando confrontar esas afirmaciones con otras versiones. Hubo ocasiones, en que los hidrógrafos consideraron exagerados los peligros para la navegación anunciados por los prácticos costeros, quienes buscaban mantener la importancia de su oficio. Otros, en cambio, gozaron de una amplia reputación como pilotos locales, siendo acreditada su pericia por las recomendaciones de otros capitanes. Como veremos en la sección que sigue, dedicada a los pilotos del Río de la Plata y el Río Negro, estos marinos fueron referentes importantes y auxiliares indispensables para determinadas travesías.

El servicio de prácticos

Hacia 1830, la entrada y circulación de barcos en el territorio bonaerense era supervisado por la Capitanía del Puerto en Buenos Aires⁶ y la comandancia militar en el Río Negro y Bahía Blanca. A los oficiales encargados de la visita sanitaria, se sumaban los llamados “pilotos prácticos” o “prácticos” en idioma español⁷ y algunos patrones de embarcaciones de cabotaje que vigilaban la llegada de naves extranjeras para ofrecer sus servicios y pilotear los barcos por los canales de acceso. La navegación en el estuario del Plata presentaba varios problemas a causa de los bancos, la escasa profundidad, la uniformidad de la costa y los escasos puntos de referencia, los pamperos e imprevisibles cambios de tiempo sumado a la compleja interacción de vientos y mareas y los barcos hundidos. El servicio de practica en el puerto de Buenos Aires existió desde la época colonial, aunque hubo frecuentes denuncias por la escasez de hombres aptos para esta tarea (Kroeber, 1860). En la medida que la navegación fue adquiriendo mayor desarrollo y se reglamentó el tráfico, se convirtió en exigencia obligatoria y en medidas de policía y orden (Morales, 1980).⁸ Entre las funciones de los prácticos oficiales figuraba el asesoramiento

⁶ La Capitanía del Puerto registraba las entradas y salidas diarias de las embarcaciones, sus mercancías y pasajeros, las matrículas y los contratos de compra y venta de barcos, los informes de las visitas sanitarias, las denuncias de accidentes así como los contratos entre tutores y capitanes para el entrenamiento náutico de niños y jóvenes.

⁷ En el siglo XVIII se había establecido la diferencia entre piloto de altura, con amplios conocimientos astronómicos y cartográficos, encargados de la derrota oceánica, y los pilotos prácticos con experiencia en la navegación en determinados puertos o costas, conocidos como pilotos lemanes o de costa, encargados de entrar y sacar los buques de los puertos. En inglés *pilot* era equivalente a piloto práctico, mientras *mate* hacía referencia al piloto de altura (Morales, 1980).

⁸ Las ordenanzas navales españolas de 1793 establecían el practica obligatorio y mencionaban entre las funciones de los prácticos el sondaje de canales, puertos y fondeaderos y la verificación de la naturaleza de sus lechos. Al terminar el siglo, la capitanía del puerto de Montevideo tomaba exámenes y otorgaba licencias para la profesión de práctico en el Río de la Plata (Morales, 1980). Las instrucciones para la navegación tales como

respecto de los canales de entrada, la participación en las inspecciones para verificar las variaciones en las profundidades y los bancos, y la guardia para avistar la llegada de los buques. Además podían ser llamados para integrar los tribunales a fin de determinar las causas de accidentes y las responsabilidades por los daños producidos. En la década de 1820, se fue incrementando el número de prácticos de forma paralela a la actividad comercial.⁹ Por lo general, los barcos mercantes extranjeros que venían asegurados demandaban un práctico oficial, para evitar responsabilidades por las averías que pudieran ocasionarse durante la entrada y en el fondeadero.¹⁰

En 1824 se dictaron varias reglamentaciones vinculadas a la navegación, entre ellas las obligaciones de los prácticos y otras en torno a las visitas de sanidad y policía marítima (Fitte, 1972). Se estableció que el Estado mantendría cinco prácticos de número en el puerto de Buenos Aires, encargados de conducir los barcos entre balizas exteriores a las interiores, y uno en Ensenada, para ayudar a pasar el banco e introducir al amarradero. Prestarían servicio, sin cobrar, a todo buque de alta mar, tanto nacional como extranjero, como parte de los derechos portuarios. El pilotaje de buques fuera de balizas exteriores (fuera de la zona de puerto) estaría a cargo de los prácticos supernumerarios pagados por los capitanes que los emplearan. Para obtener el título de práctico era necesario acreditar cuatro años de navegación por el río y aprobar un examen ante el capitán del puerto y dos náuticos designados por el gobierno.¹¹ En agosto de ese año, el empresario Vicente Casares, en calidad de agente de una sociedad en formación, propuso al gobierno destacar dos embarcaciones en la boca del Río de la Plata con pilotos prácticos para conducir los buques que entraran o salieran del estuario. La proposición fue aprobada, fijándose un reglamento y arancel por el pilotaje de acuerdo al tamaño de los buques y el trayecto que iba de 50 a 380 pesos. Esto dio lugar a la creación de la Sociedad de Prácticos Lemanes, integrada por pilotos ingleses y norteamericanos (Morales, 1980). Varios de ellos habían integrado la flota de Brown, participaron en la guerra con el Brasil y continuaron ejerciendo su oficio en la década de 1840. Los barcos mercantes de alta mar tomaban estos pilotos a la altura de Punta Indio, donde dos embarcaciones de la Sociedad cruzaban constantemente la zona según se anunciaba en las guías para forasteros y se repetía en las crónicas de viajeros.

Paralelamente, existieron prácticos particulares y patrones de embarcaciones dedicadas al tráfico fluvial que se ofrecían para dirigir las naves, mientras que algunos pilotos españoles continuaron desempeñando su oficio en la zona. Entre estos se destacó Benito Aizpurúa (1774-1833), quien desde muy joven navegó en el Plata, siendo piloto de

las que escribió en 1798 el piloto José de la Peña, práctico mayor del Río de la Plata, sobre el canal sur, sintetizaban información sobre señales, sondeos, naturaleza del lecho y vientos. Hacia 1810 se contaba con una regular cantidad de cartas e información accesible, utilizada por varias décadas y corregida por los prácticos de estas costas (Kroeber, 1960).

⁹ El comercio exterior de Buenos Aires prosperó entre 1816 y 1825, frenándose con el bloqueo brasileño hasta 1828. En 1822, por ejemplo, entraron 377 navíos de alta mar, de los cuales 109 fueron ingleses. A ello se sumaron 651 embarcaciones de cabotaje y 1.035 que llegaron a los puertos de San Fernando y el Tigre por los ríos Paraná y Uruguay (Orbigny, 1999).

¹⁰ La importancia de las compañías de seguros para entender el desarrollo de algunas nuevas tecnologías o prácticas de navegación es un tema muy poco trabajado pero fundamental para examinar estas cuestiones.

¹¹ AGN, Sala 3, Caja 16.

altura en barcos mercantes que unían el Río de la Plata con España. Adhirió a la revolución de 1810 y continuó trabajando como piloto hasta su muerte en 1833, siendo conocido como uno de los principales expertos del río. En 1823, la Junta de Representantes de Buenos Aires decidió colocar boyas en los bancos interiores del río y supervisar periódicamente su estado, designándose a Aizpurúa para dirigir esos trabajos. Entre 1823 y 1825 realizó varios cruceros y sondeos en la boca del estuario y confeccionó un plano con la ubicación de las boyas e instrucciones con los rumbos a seguir entre Montevideo y Buenos Aires, editadas en inglés y en español, puestas en venta a un peso (8 reales o un dólar) en la oficina de los prácticos lemanes. Aizpurúa también elaboró una carta esférica del Río de la Plata, basada en la trazada por el ingeniero español Andrés de Oyarvide a principio de siglo y corregida con los sondeos realizados entre 1823 y 1825 (Kroeber, 1960; Morales, 1980). Fue editada en Filadelfia en 1826 y reeditada en 1828 (Tanzi, 1989), aprobada por las autoridades bonaerenses y, al parecer, muy usada por los capitanes que arribaban a estas costas.¹² Aizpurúa integró las comisiones examinadoras de los aspirantes a prácticos, siendo nombrado Práctico Mayor del Río de La Plata en 1832. Su pericia en la navegación por estas aguas fue ampliamente reconocida, especialmente tras la disputa por la existencia de un banco cuestionada por un práctico de Montevideo.¹³ Asimismo, el piloto español buscaría otras vías para darse a publicidad mucho más allá de las travesías reales, proveyendo información y sirviendo de guía, por ejemplo, en la expedición hidrográfica francesa, comandada por Barral entre 1830 y 1832 (Roussin y Barral, 1844). Otros capitanes franceses habían recurrido a sus servicios y su nombre sonaba en la Sociedad Geográfica de París. En 1825, un capitán apellidado Jalabert tras retornar del Río de la Plata, envió a la Sociedad una carta de la entrada del río para su publicación.¹⁴ Asimismo, adjuntó una nota señalando las dificultades en la navegación en el estuario y las deficiencias de las cartas publicadas, por lo que buscó conocer las prácticas de los marinos del país, recibiendo informes muy exactos de Aizpurúa. La carta y el informe fueron evaluados y comentados por el teniente Louis de Frecynet, quien había estado en Montevideo. Este oficial coincidía con algunas observaciones del capitán Jalabert, aunque reconocía que la información reunida ya había sido comunicada por otros navegantes. Con respecto a la carta, recomendaba publicarla en pequeña escala con el agregado de ciertos datos que habían sido omitidos, reconociendo:

“la Carta que M. Jalabert ha adjuntado a esta carta es anunciada como siendo una copia de la del piloto Benito Aizpurúa, a la cual han sido agregados varios detalles suministrados por los marinos de la estación inglesa de Buenos Aires. No hay duda de que el plano de Malaspina, levantado en 1789, es la base de este trabajo; y sin embargo, a pesar de

¹² AGN, Sala 3, Caja 33.

¹³ En 1831, un práctico de Montevideo, Santiago Soriano (alias Chientopé), puso en duda la existencia del nuevo banco y apostó 1.000 patacones a probarlo frente a un jurado. Los pilotos de Buenos Aires apoyaron a Aizpurúa, por su experiencia en la zona y como parte de una reivindicación frente a los prácticos de Montevideo. En octubre de 1832, este marino junto con otros capitanes sondearon y confirmaron la existencia de ese banco (*British Packet*, 20 de octubre de 1832). Dos meses después, se le daba el título honorífico de Práctico Mayor del Río de la Plata, por sus “servicios de hombre científico”, por la confección de la carta esférica y “el gran descubrimiento de un nuevo banco entre el Ortiz y el de Punta Indio”, sumado a “una moral sin tachas y adherente al sistema republicano aun siendo español”. AGN, Sala 3, Caja 33.

¹⁴ *Bulletin de la Société de Géographie*, 1825, tomo III, p. 46.

todas las adiciones que se le han hecho, está lejos aún de satisfacer las necesidades de los navegantes” (Frecynet, 1825: 114).

Pilotos como Aizpurúa tradujeron sus conocimientos del río en la corrección de las cartas náuticas y elaboración de instrucciones para la navegación. Otros prácticos también realizaron levantamientos de planos de los puertos, sondeos de los bancos y los canales de acceso, reelaborando lo ya publicado y repitiendo a los capitanes extranjeros los saberes aprendidos y acuñados localmente. La pericia de estos marinos sirvió además en los combates navales o para burlar los bloqueos.

Como sugería Frecynet, para esta época existían varios planos y cartas náuticas levantadas por los pilotos e ingenieros españoles, cuarterones de fondeaderos y guías para la navegación elaboradas por los oficiales ingleses, entre las que se destacaban las de Aizpurúa y la de Peter Heywood, copiadas luego en los manuales para los pilotos de Blunt o Norie (Fitte, 1972). A ellas se sumaban los diarios de navegación, las apreciaciones y esquemas de los distintos capitanes europeos o norteamericanos que visitaban la zona y enviaban datos a las sociedades geográficas o a los editores náuticos. Los contactos que se podían generar en los puertos, las radas o en las cubiertas, muchas veces trascendían las nacionalidades y los bandos políticos, permitiendo el contrabando de información y la circulación de cartas copiadas y noticias sobre la navegación.

Asimismo, los pilotos que disponían de conocimientos náuticos y astronómicos (como ubicarse en el espacio por medio de la lectura de las distancias lunares y la altura del sol), estarían presentes en las exploraciones de los ríos, los levantamientos cartográficos y los trabajos de agrimensura que se desarrollaban en el interior del territorio de forma paralela a los trabajos hidrográficos franceses e ingleses. La sociabilidad de los patrones de embarcaciones y pilotos también se extendía en tierra firme: en las cantinas y fondas los viajeros podían contratar los servicios y recabar informes para remontar el Paraná. En Patagonia, la “casa de los pilotos”, ubicada en la boca del Río Negro, además de su función de guía de la navegación y de acceso al puerto, sirvió como un espacio de encuentro entre los pilotos, los informantes locales y los viajeros. Desde esta casa se regulaba el tránsito por el río pero también se iba conformando un saber sobre los territorios a explorar según las rutas conocidas por estos residentes de la Patagonia (García y Podgorny, e.p.).

Un servicio de pilotaje se ofrecía en la boca del Río Negro para ayudar a pasar la barra que presentaba muchas dificultades para la navegación a vela. Cerca de la costa se hallaba la casa de los prácticos, donde se esperaba que una guardia vigilara diariamente el arribo de los barcos y saliera en una embarcación a ofrecer sus servicios. A mediados de la década de 1820 y durante la siguiente fue ocupada por prácticos ingleses, instalados en función de la creciente actividad de la zona. En 1824, el nuevo comandante político-militar de Patagones gestionó que el servicio fuera mantenido por el Estado y nombró como práctico oficial a un marino inglés de reconocida experiencia en la zona, William White, y dos marineros para tripular la balandra que salía a buscar los barcos que necesitaban ayuda.¹⁵ White actuaba como piloto de la costa patagónica desde 1819 y se

¹⁵ A fines de 1823, Martín Lacarra, el nuevo comandante del Carmen, no encontraría prácticos para cruzar la barra del río. Según le informaron, el anterior había sido llevado en una embarcación que se dirigía a las Malvinas. Lacarra consideró que este servicio era importante por el aumento del comercio en la zona, debiéndose

desempeñó en ese cargo hasta su muerte en 1835. Junto a él, trabajó como práctico del río el inglés James Roberts. Estos marinos también se dedicaron a otras actividades como la caza de lobos marinos y la navegación de cabotaje, asociándose con otros capitanes y pilotos ingleses que se instalaron en la zona al finalizar la guerra con el Brasil como el piloto Edmund Elsegood y el corsario James Harris,¹⁶ quien participó con éxito en la defensa del Río Negro en 1827. En la década de 1820, las Provincias Unidas del Río de la Plata, habían entregado patentes de corso con el fin de hostilizar el comercio y transporte brasileños por vía marítima. Durante el bloqueo de Buenos Aires, la colonia del Carmen (también llamada Patagones) se convirtió en un refugio seguro para los corsarios, donde podían desembarcar sus botines de guerra, reparar las naves, descansar y abastecerse de víveres (Martínez de Gorla, 2000). Las operaciones de corso activaron la vida y la población de la colonia, llegándose a disponer de 200 marinos ingleses para armar las tres naves apresadas a los brasileños en 1827. Allí se radicaron algunos de esos corsarios así como otros marinos franceses, ingleses y norteamericanos dedicados al tráfico marítimo. Pequeñas embarcaciones ponían en comunicación Patagones con Buenos Aires y otros puertos, exportando sal, cueros y “efectos de indios” entre otros productos, y trayendo a cambio diversas mercaderías (Martínez Gorla, 2002). Algunos como Harris y Elsegood también se encargaron de llevar provisiones al fuerte de Bahía Blanca, creado en 1828, y posteriormente al destacamento en el río Colorado. Estos marinos, establecidos gracias a casamientos con damas locales, encontraron allí una creciente demanda de su pericia, indispensable para que los barcos cruzaran con éxito los bancos del Río Negro y los desconocidos ritmos de mareas. Fitzroy recurriría a los servicios de algunos de estos pilotos ingleses, sus dos embarcaciones y sus tripulantes para el levantamiento de varios tramos y bahías de las costas patagónicas (Fitzroy, 1839; Biedma, 1905; García y Podgorny, e.p).

Los pilotos del Río Negro

El 2 de agosto de 1832, el *Beagle* arribaba a la rada exterior de Buenos Aires con la idea de comunicarse con el Gobierno y recabar cartas y planos españoles de la Patagonia. Sin embargo, Fitzroy no quiso detenerse ante el aviso del barco-pontón *Casique* de la Capitanía del Puerto, que disparó dos cañonazos para que la barca inglesa se detuviera y pudiera efectuarse la visita sanitaria de rutina, exigida tanto a barcos mercantes

contar un práctico propio mantenido por el Estado. Posteriormente gestionó un aumento del sueldo para White, ya que según los capitanes que frecuentaban ese puerto: “era el mejor que pueda conseguirse pues además de la inteligencia en la entrada posee un exacto conocimiento de toda la costa”. AGN, Sala X, 44-5-34.

¹⁶ Harris (1797-1869) nació en Londres y habría llegado a Buenos Aires en la década de 1810. Hacia 1825 se registró en el consulado británico como carpintero (Hanon, 2005). Se incorporó a la escuadrilla nacional en enero de 1826 y actuó en las operaciones de corso durante la guerra con el Brasil. Terminada la guerra se dedicó al comercio y se radicó en Patagones, donde en 1830 se casó con Juana de León (Biedma, 1905). El piloto inglés Edmund Elsegood (1801-1870) siguió los mismos pasos, casándose con una dama del mismo apellido. Elsegood había llegado a Buenos Aires a fines de 1825, inscribiéndose en el consulado como platero. Poco después, se desempeñaba como marino y, en 1829, era capitán de una goleta con bandera nacional que naufragó en 1831 en el río Colorado (Hanon, 2005). En 1830 navegaba como timonel en una embarcación lobera capitaneada por James Roberts, junto con White como capitán de pesca. Cuando el *Beagle* llegó a Bahía Blanca en 1832, vivía en Patagones y, como Harris, cubría la navegación entre esos dos puertos.

como militares. Quejándose por ese tipo de aviso que insultaba a la bandera inglesa y alegando que un buque de guerra inglés estaba exento de ese “reglamento vejatorio de cuarentena”, regresarían ese mismo día a Montevideo.¹⁷ No obstante, Fitzroy pudo enviar algunas notas con un oficial español que se acercó en un bote y encargar “a una persona capaz procurarme copias de algunas cartas originales, que pensé serían de gran utilidad, y solo podían obtenerse de los remanentes de la información hidrográfica reunida por los españoles, pero conservada en los archivos de Buenos Aires” (Fitzroy, 1839: 95).

Poco después, el *Beagle* comenzó sus trabajos al sur de Punta Piedras, navegando cerca de la costa y a baja velocidad para realizar sondeos y triangulaciones desde el barco y fondeando para la determinación de los puntos prominentes. Los días, poco favorables para la tarea hidrográfica, sirvieron en cambio para que Darwin obtuviera colecciones de animales marinos. El 6 de septiembre arribaron a la boca de Bahía Blanca, donde encontraron dificultades para entrar por los bancos, la escasa profundidad, las deficientes cartas disponibles y la falta de puntos de referencia. Ante las dudas de cómo encarar el ingreso a puerto Belgrano, en las proximidades del Fuerte Argentino, Fitzroy anotó en su diario la llegada “providencial” de un piloto inglés:

“Nuestros botes se vieron pronto detenidos por falta de agua, y encontré, para mi fastidio, que el Beagle estaba anclado en el fondo de un saco, entre la costa y un gran banco tendido hacia el sud-este y que para poder adelantar más al oeste, tendría que retroceder antes al este y buscar otro paraje. Era éste un dilema inesperado; más pronto mejoraron nuestras perspectivas con la aparición de una pequeña goleta que venía hacia nosotros, desde Puerto Belgrano, arbolando bandera de Buenos Aires (o argentina). Pronto estuvo lo suficientemente cerca para que pudiese aproximarse nuestro bote, y un inglés vino a bordo, ofreciéndose para pilotear el Beagle hasta un fondeadero seguro dentro del puerto. Este inglés era Mr. Harris, propietario de la goletita en que navegaba (un residente en el Carmen, sobre el Río Negro, dedicado al tráfico costero), con el que tuvimos relaciones muy satisfactorias en el curso de los siguientes doce meses” (Fitzroy, 1839: 101).

Con las indicaciones de Harris, el *Beagle* pudo cruzar un gran banco hasta alcanzar un canal y luego internarse en Puerto Belgrano. Este inglés residente en Patagones no solo actuaría como práctico de la navegación en estos “poco conocidos puertos”, sino que además hizo de guía y de intérprete con los oficiales y la Guardia del Fuerte Argentino. Allí, sin embargo, las explicaciones de Harris no serían suficientes para evitar que fueran detenidos por sospechas de espionaje, al no ser comerciantes ni contar con los pasaportes del gobierno de Buenos Aires. A ello se sumó la desconfianza hacia los instrumentos que portaba Darwin y las explicaciones sobre la ocupación de este joven: “el término ‘naturalista’ era desconocido de todos allí, y al definirlo Mr. Harris como un ‘hombre que todo lo sabe’, no hubo ya medio de que se calmaran las cavilaciones” (Fitzroy, 1839: 104).

¹⁷ Fitzroy se quejó de ese procedimiento al jefe de la escuadra inglesa en Montevideo, quien reclamó en Buenos Aires una disculpa (*La Gaceta Mercantil*, 6 y 8 de agosto de 1832). Esto fue tratado en una reunión entre el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro plenipotenciario británico (*British Packet*, 11 de agosto de 1832). Recordemos que una epidemia de cólera se había expandido en Inglaterra poco después de la partida del *Beagle* y en varios puertos se habían incrementado los controles y medidas de cuarentena. De hecho, Fitzroy desistió de una recalada en Tenerife, para evitar esas disposiciones, mientras en otros puertos, apeló a contactos y diplomáticos ingleses para reducir el alcance de las mismas.

Las posibilidades de alojamiento y comida también estarían mediadas por los contactos y las redes provistas por estos personajes. Así, un español amigo de Harris los recibió amablemente en su casa (Darwin en Keynes, 2001). En los siguientes días, la guardia del Fuerte vigilaría los movimientos de los ingleses y los trataría con “armonía”, según informó el comandante a Buenos Aires.¹⁸ Se les permitió realizar trabajos hidrográficos en la costa y la boca de la bahía, pero no en el interior por carecer de permisos. Por su parte, los soldados encargados de su vigilancia rápidamente hicieron negocios, proveyendo ejemplares y descripciones de la fauna local a los expedicionarios.¹⁹

La zona de Bahía Blanca hasta el Río Colorado era una de las porciones de la costa que requerían una inspección especial, según las instrucciones de la Oficina Hidrográfica, la cual apenas disponía de “tres manuscritos que solo se parecen en el nombre”. Sin embargo, el comandante del *Beagle* observó que “no hallarían una zona más desagradable para relevar, o que exigiera mayor suma de tiempo” con solo un barco y algunos botes:

“después de varios días de investigaciones por Puerto Belgrano, y de recoger informes de Harris, así como de todas las personas en el fuerte Argentina que algo supieran de las aguas y costas vecinas, me convencí de que la Beagle sola no podría explorarlas, si se quería hacer un levantamiento de real utilidad [...] tras mucha ansiosa deliberación decidí alquilar a Mr. Harris dos goletas pequeñas, o más bien botes cubiertos aparejados a goleta, y emplearla en ayuda de la Beagle y de los botes” (Fitzroy, 1839: 109).

De esta manera, Fitzroy bosquejó un plan de trabajo para el levantamiento de las costas con intrincados canales y mareas que se repetirá en otros tramos del litoral sudamericano: la contratación de marinos experimentados de la zona y el alquiler o la compra sus embarcaciones, que parecían las más aptas para navegar en ese área. A pesar de no estar autorizado para realizar esos gastos, pero esperando que tras el trabajo realizado se le reembolsara la suma invertida, Fitzroy firmó un contrato con Harris, para emplear por un año sus servicios y los de su socio Jaime Roberts, y sus dos pequeñas goletas, *La Liebre* y *La Paz*, usadas para la caza de focas y elefantes marinos. Se acordó una retribución de 140 libras por cada mes lunar transcurrido, mostrando cómo el calendario de la navegación y las mareas modelaba también las transacciones en tierra firme. Al igual que con la posterior compra de la embarcación y la contratación como piloto del lobero escocés William Low en las islas Malvinas,²⁰ Fitzroy no había pedido

¹⁸ AGN, Sala X, 24-7-1.

¹⁹ Fitzroy registró: “Darwin, y los que eran indispensables en ocupaciones a bordo, se dedicaron a recorrer la región, y se abrió un activo comercio con los soldados por avestruces y sus huevos, ciervos, cuises y armadillos [...] Los soldados destinados a vigilar nuestros movimientos pronto dejaron de ocuparse de ello para dedicar casi todo su tiempo a cazar animales para nosotros” (Fitzroy, 1839: 106-107).

²⁰ A principios de 1833, el *Beagle* se dirigió a las Malvinas, recientemente ocupadas por los ingleses. Allí, Fitzroy compró la embarcación de William Low, para servir de auxiliar en los reconocimientos costeros y en las comunicaciones, por 1.300 libras, a pagarse en mano de los consocios de Low en Montevideo, más 400 libras por la adquisición del ancla, cabos y otros artículos de un barco hundido. La embarcación fue bautizada como *Adventure*. Parte de su tripulación continuó en esta nave, mientras el resto quedó esperando por otro barco. Low era muy conocido en la región donde navegaba desde hacía más de 20 años con su hermano, fallecido en Tierra del Fuego en 1828. Los oficiales de la expedición comandada por King se habían cruzado con los hermanos Low, recibiendo información y un bote para los levantamientos. Low recalaba periódicamente en las Malvinas,

autorización para esos gastos y por ello, su narrativa se extiende en explicar la decisión tomada, considerada necesaria para asegurar el éxito de la misión y casi imposible de cumplir sin estos expertos de la navegación local y sus barcos.

Mientras el *Beagle* continuaba trabajando en los levantamientos de la entrada de Bahía Blanca, el contador del buque, George Rowlett, seguiría con Harris hacia el Carmen en la goleta costera capitaneada por Elsegood, para gestionar los permisos oficiales y buscar las embarcaciones alquiladas a estos pilotos locales. El comandante militar de Patagones recibió cordialmente al representante del *Beagle*, convalidando el contrato y autorizando los reconocimientos costeros. Por vía del oficial inglés, ese funcionario despachó una comunicación a Buenos Aires, señalando “la importancia de aquel servicio en bien de nuestro estado y navegación, y según informes tiene, uno de los planos, que se levanten debe ser presentado al Exmo. Gobernador según lo ha hecho saber el contador del Buque”.²¹ Efectivamente, un mes después el *Beagle* volvía al Río de la Plata para aprovisionarse en Montevideo y comunicarse con el Gobierno de Buenos Aires, entregando un plano del puerto de Bahía Blanca y logrando permisos para que Darwin se internara por el territorio bonaerense. Fitzroy repetiría la misma conducta en Chile y Perú: “copias de las cartas de las costas adyacentes de Buenos Aires, de la costa entera de Chile, y de la mayor parte de las playas de Perú, fueron dadas a los respectivos gobiernos de esos países antes de que nuestros barcos dejaran sus territorios, –y mucho antes que los documentos originales llegaran a Inglaterra” (King *et al.*, 1836: 313). Por eso no es de extrañar que desde el Gobierno de Buenos Aires se autorizara la exploración hidrográfica de las costas, recompensada con nuevos mapas y diarios de la zona. En ese mismo sentido, los libre-conductos y pasaportes otorgados muestran cómo dichas expediciones quedaban registradas en la administración local, donde también se archivan los contratos que los viajeros hacían con los pilotos y otros proveedores de servicios en distintos puntos del trayecto.

Las pequeñas goletas *La Paz* y *La Liebre*, piloteadas respectivamente por Harris y Roberts y bajo el mando de los oficiales ingleses se dedicaron al reconocimiento de las costas y bahías entre Bahía Blanca y Puerto Deseado, operaciones que se extenderían hasta agosto de 1833. Estas tuvieron como base de aprovisionamiento el Río Negro, donde: “gracias a la influencia de Harris y Roberts, y a sus relaciones (ambos estaban casados con hijas de colonos españoles), nuestros oficiales y hombres fueron extremadamente bien tratados. Todas las puertas se les abrieron y la fruta de cada huerto les fué brindada tan libremente como espontáneamente” (Fitzroy, 1839: 300). Los contactos provistos por estos pilotos incorporados a la sociedad maragata a través de sus casamientos, no solo serían útiles para obtener víveres y alojamiento sino también para escuchar las narraciones de ancianos que habían participado en las exploraciones de Basilio Villarino remontando el Río Negro. Como ocurriría y ocurrió en varios de los trayectos del viaje del *Beagle*, estos personajes fueron fundamentales para facilitar los trabajos hidrográficos, ya sea por sus

habiendo prestado algunos servicios para Vernet y su amigo Brisbane, con quien se quedó después de vender su barco. Al año siguiente, tras los motines, Low volvió a encontrarse con los oficiales del *Beagle* y se ofreció como piloto e informante para los trabajos hidrográficos en la zona y en la costa fueguina y chilena. También brindó informes sobre los distintos grupos nativos de Tierra del Fuego, “quien los ha visto en su propia tierra más que ninguna otra persona” (Fitzroy, 1839: 129).

²¹ AGN, Sala X, 24-6-4a.

contactos y conocimientos prácticos del lugar, su manejo de las embarcaciones más apropiadas para navegar por las costas de cada sitio, o como fuente de los informes y las cartas en uso. Por décadas, el género de los manuales para pilotos reeditaría y consolidaría los relatos escuchados sobre barcos varados en los bancos o detenidos a la espera de viento y marea favorable, la dirección más conveniente para entrar o salir, el carácter impredecible de los vientos, aspectos todos que más que de la observación directa provenían de una experiencia atesorada por los años y referida entre los pilotos residentes en Patagones.

El 3 de agosto de 1833, el *Beagle* fondeó en la desembocadura del Río Negro, donde la embarcación de los prácticos le llevó noticias de sus oficiales. Darwin aprovechó para desembarcar y reunirse con los que habían quedado encargados del levantamiento hidrográfico del Atlántico sur, alojándose en la casa de los prácticos en la boca del río. Este establecimiento, además de su función de guía de la navegación y de acceso al puerto, sirvió como un espacio de encuentro entre los pilotos, los informantes locales y los viajeros. Por las redes de contactos entrelazadas a través de estos pilotos circularía la información, en muchos casos aún inédita, que se producía en los territorios patagónicos, pudiendo llegar a conocerse lo escuchado y visto por otros en travesías pasadas.

Paralelamente, el Gobierno de Buenos Aires había organizado una expedición contra los indios al mando de Juan Manuel de Rosas, con el Río Colorado como base principal de operaciones, logrando cierta estabilidad en la travesía por tierra entre el Carmen y Bahía Blanca, aunque la llegada más segura a estos puertos seguía siendo por agua. Esta campaña incluyó al piloto genovés Nicolás Delcalzi²² como astrónomo y encargado de mapear el Río Negro con la ayuda de Elsegood, mientras otros capitanes se dedicaban a explorar la navegabilidad del Colorado (Fernández Arlaud, 1968, 1976). Las instrucciones del Departamento Topográfico de Buenos Aires para los agrimensores y pilotos de la expedición incluían, además de la determinación de la latitud y longitud de los sitios transitados, el registro de la temperatura, presión atmosférica, los vientos y el estado de la atmósfera, recomendando “que se hagan anotaciones y memoria sobre los objetos mas singulares é interesantes para la Geografía é Historia Natural que se encuentren en el camino”.²³ Las observaciones y los planos serían diariamente copiados por duplicado o triplicado, sellados por un oficial y enviados al Departamento Topográfico y al Ministro de Guerra, entre otros. Además, los periódicos fueron publicando los diarios de marchas y los registros meteorológicos. Las observaciones y noticias aún inéditas de las expediciones también circularían entre capitanes y pilotos. Por eso, no es extraño que Descalzi remontando poco después el Río Negro en una goleta piloteada por Elsegood,

²² Descalzi (1801-1857) había estudiado ciencias náuticas en Génova y llegó al Plata en 1823 ejerciendo como piloto. Participó como tal en una expedición por el río Bermejo en 1826. A fines de 1832 obtuvo del Departamento Topográfico de Montevideo la licencia para ejercer como agrimensor y, unos meses después, fue incorporado a la expedición de Rosas como astrónomo explorador, a cargo de la determinación de la latitud y longitud de los sitios transitados (Fernández Arlaud, 1976). Posteriormente, trabajó como agrimensor, midiendo campos en la provincia de Buenos Aires, donde encontró restos de mamíferos fósiles que ofreció a museos europeos (Podgorny, 2007).

²³ AGN, Sala X, 27-5-6. Las instrucciones, que se detenían especialmente en los procedimientos de lectura de la altura del sol y las distancias lunares, llevaban la firma del astrónomo italiano Ottavio F. Mossotti, radicado en Buenos Aires.

comparara sus hallazgos con las recientes observaciones y muestras reunidas por los oficiales ingleses en el río Chubut y la interpretación dada a las mismas por el naturalista del *Beagle* (García y Podgorny, e.p.). Posteriormente, el marino genovés podría comparar sus determinaciones de la longitud y latitud de Bahía Blanca y otros puntos con las tomadas por los oficiales del *Beagle* y con las calculadas por los españoles a fines del siglo XVIII.

Concluidos sus servicios para los oficiales ingleses, Harris acompañó a Darwin hasta el campamento de Rosas en el Río Colorado. El piloto inglés se quedó allí, mientras el naturalista continuaba su viaje a Bahía Blanca. Unos meses después, Rosas enviaba al Ministro de Guerra y Marina una copia de un plano de la costa entre Bahía Blanca y la boca del río Colorado, firmado por Harris y Roberts. Paralelamente, las copias de los materiales cartográficos sobre las costas bonaerenses acopiados en el *Beagle* entre 1832 y 1833, llegarían a Inglaterra antes que el barco, no solo a la Oficina Hidrográfica sino también a diplomáticos como Woodbine Parish, quien rápidamente las entregó al cartógrafo londinense John Arrowsmith para corregir y confeccionar una nueva carta de la Provincia de Buenos Aires. Recordemos que entre 1825 y 1832, Parish se desempeñó como cónsul inglés en Buenos Aires, donde se ocupó de reunir, comprar y copiar documentos coloniales y mapas conservados por los técnicos tardocoloniales sobrevivientes, junto con los acopiados por las nuevas oficinas técnicas (Parish, 1838). Su interés sería paralelo a las acciones desplegadas por otros personajes radicados en la zona como Pedro de Angelis y los miembros de clero del antiguo virreinato como el sacerdote Saturnino Seguro (Podgorny, 2007; Asúa, 2010) e instituciones como el Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires (Outes, 1930; Martínez Sierra, 1975).²⁴ A través de esas redes de provisión de materiales se extendería el interés por las osamentas de mamíferos fósiles, meteoritos y otros productos naturales. Como ocurriría en muchas capitales y ciudades de los antiguos virreinos españoles, los cónsules residentes colaboraron en el proceso de la comercialización de la naturaleza y de los archivos de las nuevas entidades políticas americanas (Podgorny, 2007).

El 1º de diciembre de 1835, Parish envió ejemplares de la carta de la Provincia de Buenos Aires confeccionada por la firma Arrowsmith a Rosas, agradeciendo los datos facilitados para la misma, pero esperando que pudiera ser rectificada con copias de los informes geográficos generados en su campaña,²⁵ para incorporarlos en una edición

²⁴ A fines de 1822, el gobierno de Rodríguez fundó el Departamento de Ingenieros Hidráulicos, disponiendo que se le facilitaran todos los planos y útiles. En 1824 se creó la Comisión Topográfica para la “garantía de las propiedades territoriales y los adelantamientos de la topografía del país”. Al terminar el año se le dio una cierta estructura permanente y se dispuso que recibiera todos los planos, manuscritos geográficos y topográficos y otros materiales pertenecientes al Estado en poder de particulares e instituciones oficiales. En 1826, la Comisión fue transformada en el Departamento General de Topografía y Estadística, donde se procuró centralizar la documentación cartográfica y planimetría para elaborar nuevos mapas, reuniendo o copiando los materiales producidos por los ingenieros españoles y las corporaciones coloniales (Secretaría del Virrey, Comandancia de Ingenieros, Cabildo, Consulado) junto con los datos y planos generados por las diversas expediciones enviadas por el Gobierno de Buenos Aires. También se archivaron piezas no pertenecientes a Hispanoamérica y que seguramente habían llegado a través de los navíos europeos naufragados o presas de corsarios (Outes, 1930). En 1829, el gobierno decretó la suspensión del Departamento de Ingenieros y que sus instrumentos, planos y útiles pasaran al de Topografía (Martínez Sierra, 1975).

²⁵ AGN, Sala X, 25-1-4a.

posterior. A su vez, estos mapas y registros enviados al Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires servirían para corregir los viejos mapas y dibujar otros nuevos. Así, los materiales acuñados entre estas instituciones técnicas y los coleccionistas de documentos a ambos lados del Atlántico, condensarían las huellas de esas redes de contactos y la sociabilidad urdida en diferentes espacios ligados a su construcción y circulación. Entre ellos, la actuación de estos pilotos y otros asistentes de las expediciones, muestra cómo la información inédita circuló en múltiples vías, para luego plasmarse en forma de guías e itinerarios, publicada en varios idiomas y duplicada varias veces, para volver a los archivos locales en forma de cartas adaptadas a los parámetros del siglo XIX.

Consideraciones generales

La historiografía sobre las expediciones científicas centrada en sus comandantes y memorias ha descuidado las maneras de viajar y las zonas de negociación con lo local. En algunos casos, esto ha generado una imagen distorsionada de las condiciones de producción y circulación del conocimiento. En este trabajo se ha buscado penetrar en los intersticios de este proceso, identificando algunos agentes, las condiciones materiales y las prácticas ligadas a los relevamientos cartográficos y al acopio de información náutica sobre las costas del Plata y Patagonia. Esto permite observar el lado colectivo e híbrido de estas empresas. Las expediciones hidrográficas, como las realizadas por los tripulantes del HMS *Beagle*, se inscribieron en las prácticas de precisión y uso de instrumentos sofisticados, buscando producir mapas y una grilla de datos, que terminarían borrando las vicisitudes históricas de su producción.

Por otro lado, la generación de guías e instrucciones para la navegación, requeriría la articulación de esos datos con los conocimientos prácticos de los pilotos locales y los materiales acumulados por viajeros anteriores. Los pilotos y baqueanos tuvieron un papel importante en la regulación del tránsito por ciertos espacios pero también en la conformación de un saber sobre los territorios a explorar según las rutas conocidas por estos personajes. Como proveedores de objetos, de información y de interpretaciones, su saber empezó a tener un valor adicional que intentaron aprovechar y colocar en el mercado. Más aún: esta sociabilidad urdida en este tipo de espacios, seguiría actuando mucho más allá del tiempo del viaje, sirviendo de base para el envío permanente de información y objetos, así como un recurso seguro al que nuevos viajeros podían llegar a recurrir.

Bibliografía

- Asúa, Miguel de. 2010. **La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Barber, Peter. 1996. "'Riches for the Geography of America and Spain': Felipe Bauzá and his topographical collections, 1789-1848", **British Library Journal**, vol. 12, n° 1, pp. 28-57.
- Beer, Gilliam. 1996. "Travelling the other way", en N. Jardine, J. A. Secord, y E. Spary (eds.), **Cultures of Natural History**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 322-337.
- Biedma, José Juan. 1905. **Crónica histórica del Río Negro de Patagones: 1774-1834**, Buenos Aires, Canter.
- Blunt, Edmund. 1850. **The American Coast Pilot, containing directions for the principal harbors, capes and headlands on the coasts of North and South America**, New-York, E. & G.W. Blunt (16° edición).
- Bourguet, Marie-Noëlle. 1997. "Voyage, mer et science au XVIIIe siècle", **Bulletin de la Société d'histoire moderne et contemporaine**, 44, n° 1-2, pp.39-56.
- Camerini, Jane. 1996. "Wallace in the Field", **Osiris**, 2° Serie, vol. 11, pp. 44-65.
- Carril, Bonifacio del. 1961. **La expedición Malaspina en los mares americanos del sur: La Colección Bauzá**, Buenos Aires, Emecé.
- Cawood, John. 1977. "Terrestrial magnetism and the development of international collaboration in the early nineteenth century", **Annals of Science**, vol. 34, n° 6, 1977, pp. 551-587.
- Cawood, John. 1979. "The Magnetic Crusade: Science and Politics in Early Victorian Britain", **Isis**, vol. 70, n° 254, pp. 493-518.
- Chiaromonte, José C. 1991. **Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cotter, Charles H. 1977. "The early history of ship magnetism: The Airy-Scoresby controversy", **Annals of Science**, vol. 34, n° 6, pp. 589-599.
- Dawson, L. S. 1885. **Memoirs of Hydrography between the years 1750 and 1885**, Eastbourne, Henry W. Keyay.
- Dettelbach, Michael. 1996. "Humboldtian Science", en N. Jardine, J. A. Secord, y E. Spary (eds.), **Cultures of Natural History**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 287-304.
- Dettelbach, Michael. 1999. "The Face of Nature: Precise Measurement, Mapping, and Sensibility in the Work of Alexander von Humboldt", **Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences**, vol. 30, n° 4, pp. 473-504.
- Dettelbach, Michael. 2008. "El último de los hombres universales: lo local y lo universal en la ciencia de Humboldt", **Redes**, vol. 14, n° 28, pp. 113-126.
- Dickinson, Anthony. 1994. "Early Nineteenth-Century Sealing on the Falkland Islands: Attempts to Develop a Regulated Industry, 1820-1834", **The Northern Marine**, vol. IV, n° 3, pp. 39-49.
- Fernández Arlaud, S. 1968. "Aspectos científicos de la campaña al sur, 1833-34", **Nuestra Historia**, vol. 1, pp. 3-20.
- Fernández Arlaud, S. 1976. "Los trabajos científicos de Nicolás Descalzi durante la campaña de Rosas al sur, 1833-1834", **Historiografía**, 2, pp. 7-46.
- Fitzroy, Robert. 1839. Narrative of the surveying voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South America, and the Beagle's circumnavigation of the globe. Vol. II: **Proceedings of the Second Expedition, 1831-1836**, London, Henry Colburn.
- Fisher, Susanna. 2001. **The Makers of the Blueback Charts. A History of Imray, Laurie, Norie & Wilson Ltd.**, St.Ives, Regatta Press.
- Fitte, Ernesto. 1972. "Apuntamiento para una historia de la navegación en el Río de la Plata", **Investigaciones y ensayos**, n°13, pp. 211-266.
- Freycinet, Louis de. 1825. "Rapport de M. Louis de Freycinet, sur une carte du Rio de la Plata, communiquée par M. le capitaine Jalabert", **Bulletin de la Société de Géographie**, t. III, pp. 112-115.
- García, Susana y Podgorny, Irina. e.p. "La "Casa de los Pilotos", las escorias de la Patagonia y el naturalista de la barca inglesa", en **IV Coloquio internacional sobre darwinismo en Europa e Iberoamérica**, México-Madrid, UNAM- CSIC.

- Hanon, Maxine. 2005. **Diccionario de Británicos en Buenos Aires (primera época)**, Buenos Aires.
- Iliffe, Rob. 2003. "Science and Voyages of Discovery", en Roy Porter, **The Cambridge History of Science**. Vol. 4: **Eighteenth-Century Science**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 618-645.
- Keynes, R. D. (ed.). 2001. **Charles Darwin's Beagle Diary**, Cambridge, Cambridge University Press.
- King, Phillip Parker. 1832. **Sailing Directions for the Coasts of Eastern and Western Patagonia**, London, Hydrographical Office.
- King, Phillip Parker. 1839. **Narrative of the surveying voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South America, and the Beagle's circumnavigation of the globe**. Vol. I: **Proceedings of the first expedition, 1826-30, under the command of Captain P. Parker King, R.N., F.R.S**, London, Henry Colburn.
- King, P. P.; Stokes, P. y Fitzroy, R. 1836. "Sketch of the Surveying Voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle, 1825-1836", **Journal of the Royal Geographic Society of London**, vol. 6, pp. 311-343.
- Kroeber, Clifton B. 1960. **La navegación de los ríos en la Historia Argentina**, Buenos Aires, Paidós.
- Loza, Carmen. 2005. "François Rosignon, un naturalista francés cautivo de las aves de Caupolicán (Beni y La Paz, 1833- 1845)", **Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines**, vol. 34, n°1, pp. 59-80.
- Martínez de Gorla, Dora N. 2000. "La navegación a los establecimientos de la costa patagónica. 1821-1828", **Jornadas Internacionales de Historia Naval y Marítima**, Buenos Aires.
- Martínez de Gorla, Dora N. 2002. "Surgimiento de Patagones como polo del desarrollo económico y social de la región austral argentina 1810-1828", **XVIII Jornadas de Historia Económica**, separata editada por la autora.
- Martínez Sierra, Ramiro. 1975. **El mapa de las Pampas**, Buenos Aires, s/d.
- Morales, Albino C. 1980. **Historia del practicaje rioplatense**, Buenos Aires, Talleres Gráficos La Ley.
- Morrell, Jack y Thackray, Arnold. 1981 **Gentlemen of Science**, Oxford, Clarendon Press.
- Orbigny, Alcide d' 1999. **Viaje por América Meridional**, Buenos Aires, Emecé.
- Outes, Félix. 1930. Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX, Buenos Aires, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Geográficas, Facultad de Filosofía y Letras.
- Parish, Woodbine. 1839. **Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de La Plata. Their present state, trade and debt; with some account from original documents of the progress of geographical discovery in those parts of South America during the last sixty years**, London, John Murray.
- Penhos, Marta. 2005. **Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII**, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Podgorny, Irina. 2007. "De ángeles, gigantes y megaterios. Saber, dinero y honor en el intercambio de fósiles de las Provincias del Plata en la primera mitad del Siglo XIX", en R. Salvatore (comp.), **Los Lugares del Saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo, pp. 125-157.
- Podgorny, Irina; Ballester, Diego; Farro, Máximo; García, Susana; Pegoraro, Andrea; Pupio, Alejandra; Reguero, Marcelo; Zárate, Marcelo. 2008. "Las formaciones geológicas sudamericanas en los viajes de Charles Darwin y Alcide d'Orbigny. Mapas geológicos, fósiles e itinerarios", **Registros**, V, n° 5, pp. 136-160.
- Poletti Formosa, Rodolfo R. 1978. **La primera expedición hidrográfica inglesa al confin austral americano (1826-1830)**, Buenos Aires, Centro Naval-Instituto de Publicaciones navales.
- Reidy, Michael. 2008. **Tides of History. Ocean Science and Her Majesty's Navy**, Chicago, The University of Chicago Press.
- Roussin, Albin R. y Barral, Louis M. 1844. **Derrotero de las costas de la América meridional. Comprendidas entre la Isla de Santa Catalina y el Maranhao, y entre la misma y el río de la Plata: escrito en francés por el baron Roussin, y el capitán Barral, traducido por D. Juan Don y Carboll, piloto particular**. Barcelona, Imprenta D. A. Albert.
- Sabine, Edward. 1838. **Report on the Variations of the Magnetic Intensity observed at different Points of the Earth's Surface**, London, R. & J. Taylor.
- Sorenson, Richard. 1996. "The Ship as a Scientific Instrument in the Eighteenth Century", **Osiris**, 2° Serie, Vol. 11, pp. 221-236.
- Tanzi, Héctor J. 1989. "Exploraciones y cartografía", **Historia Marítima Argentina**, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, tomo VII, pp. 575-613.
- Weddell, James. 1825. **A voyage towards the South Pole, performed in the years 1822-24**, Londres.

LOS MÉDICOS DE MUERTOS Y LA PALEONTOLOGÍA EN EL PLATA. MEDICINA LEGAL, CIRUGÍA MILITAR Y OBSERVACIÓN DE CAMPO EN LA OBRA DE FRANCISCO X. MUÑIZ, 1830-1850

Irina Podgorny¹

Resumen:

Los escritos de Francisco J. Muñiz, si se leen como un mero conjunto de observaciones ligadas a la burocracia estatal, revelan un patrón en las maneras de describir la naturaleza viva y muerta, vinculado a los protocolos de los funcionarios de la policía y la administración de justicia, donde se combinan formas coloniales con otras adoptadas del mundo francés del siglo XIX. El caso del médico Muñiz permite mostrar algunas constelaciones que marcan la emergencia la paleontología de vertebrados, surgida según argumentamos en este trabajo, del cruce de la anatomía comparada, la cirugía y la medicina legal.

Palabras clave: Medicina legal, Paleontología, Observaciones médicas, Siglo XIX.

Abstract:

The papers and notes by physician Francisco Muñiz, if read as a compilation originated in the forms of bureaucracy, reveal a pattern in the description of nature that is shaped by the protocols of the administration of justice. We argue that this case displays the constellations where vertebrate paleontology would emerge as a new discipline, i.e. the intersection of comparative anatomy, military surgery, and forensic medicine.

Key words: Medical observation, Forensic medicine, Paleontology, Nineteenth Century.

Introducción

En los primeros días de 1886, los periódicos de Buenos Aires reseñaban una nueva obra de Domingo F. Sarmiento. Se trataba de un trabajo sobre el médico Francisco Xavier Thomas de la Concepción Muñiz (1795-1871), compilado el año anterior como “una biografía al estilo inglés”², reuniendo algunos escritos del facultativo con semblanzas de esta vida ilustre y al servicio de la patria. Decía adoptar un sistema nuevo de exposición:

¹ Museo de La Plata / CONICET. Max Planck Institut für Wissenschaftsgeschichte Boltzmannstr. 22, 14195 Berlin, Alemania. Correos electrónicos: podgorny@retina.ar; podgorny@mpiwg-berlin.mpg.de. Deseo expresar los siguientes agradecimientos: Guillermo Ranea, Susana García, Elida Blasco, Margaret Lopes y Maribel Martínez Navarrete comentaron las versiones preliminares de este trabajo. Maxine Hanon y Raúl Fradkin sugirieron fuentes y bibliografía; Tatiana Nelly y Máximo Farro ayudaron en la búsqueda de materiales en la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Asimismo reconozco la ayuda de los archiveros del Archivo General de la Nación (AGN), del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (MCNM), del Royal College of Surgeons (RCS) y del Natural History Museum (NHM) de Londres. Este trabajo, enmarcado en el PICT 2005 32111, se terminó de escribir en el Max Planck Institut für Wissenschaftsgeschichte de Berlín.

² Las reseñas destacarían que los escritos se habían reunido “soldando los unos con los otros con consideraciones oportunas”, “El Dr. Francisco J. Muñiz. Restauración de un hombre argentino ilustre”, *La Prensa*, 23 de enero de 1886.

jugaba “a cartas vistas”, presentando “piezas justificativas y provocando con ellas al lector benévolo a ayudarme a poner en pie esta figura que de simpática pasará a ser venerada” (Sarmiento [1885] 1953: 9). Al ignorar el compromiso de su personaje con Rosas³, “dejándolo hablar” solo en las partes más convenientes, mostraba cómo la biografía de un funcionario de todos los gobiernos del siglo XIX podía servir para escribir una aleccionadora historia de las pampas. Surgía, así, una parábola sobre el templado espíritu de la nación, trazando un camino que iba desde las invasiones inglesas a la batalla de Cepeda, pasando por la Revolución, Ituzaingó y el sufrido alertamiento de los años rosistas. Al mismo tiempo, Sarmiento unía la vida de Muñiz a un destino grandioso surgido de las entrañas de la tierra: el de las gigantescas osamentas, vestigios de mundos anteriores donde reinaban esas bestias que, “no concurriendo al llamado de Noé para salvarse del Diluvio”, aseguraron su inmortalidad a través de las descripciones de los naturalistas del siglo que ya acababa.

Esta biografía, resumiendo los avatares de una elite criolla consolidada socialmente a través de la carrera de las armas, condensaba las transformaciones ocurridas a nivel individual de aquello que, casi un siglo más tarde, Halperín Donghi (1968, 1972; cfr. Goldman, 1998) llamaría la carrera de la Revolución:⁴ Muñiz participó de la defensa de Buenos Aires en 1807 para luego ingresar en el ejército a través de sus estudios en el Instituto Médico Militar establecido en 1813. En 1825 fue destinado como cirujano a Chascomús y, en 1826, compartió con Francisco de Paula de Rivero la organización sanitaria de la campaña del Brasil.⁵ En 1828, al regresar de la contienda, se instaló en la Villa de Luján, donde residió veinte años y desarrolló algunos estudios paleontológicos. Médico de policía, Cirujano Mayor del Ejército en Cepeda y de la Guerra del Paraguay, interesado en la filosofía, el latín, la física y la matemática, senador, autoridad universitaria, Muñiz se desempeñó también como profesor en la cátedra de medicina legal, partos y enfermedades de niños en la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Sobreviviente de las heridas recibidas en batalla, fue derrotado por el brote de fiebre amarilla de inicios de la década de 1870. Esta trayectoria, repetida en todos sus homenajes, hizo de Muñiz un símbolo fundador de la sanidad militar, del estudio de las enfermedades contagiosas y de los trabajos paleontológicos nacionales. Vuelta a recorrer por Palcos (1943), mostró algunos de los claroscuros de estos personajes, en búsqueda permanente de legitimidad social y modos de asegurarse la supervivencia económica, capaces de adaptarse al cambiante orden político con mejores reflejos que los lentos mamíferos pampeanos.

³ José María Paz había tratado a Muñiz durante su cautiverio en Luján en 1836, cuando le regaló algunas obras de Humboldt, pero en sus Memorias señalaría: “Ahora, solo se ocupa de estar escribiendo artículos sobre historia natural, desenterrando el Megaterio, describiendo el avestruz, haciéndose gancho con bien poca gracia, para dedicar sus trabajos a Rosas, e incensarlo con adulación” (en Cignoli, 1951: 120). Tomás Iriarte en 1858 se mofaría diciendo que Muñiz había pasado por todas las afinidades políticas, desde el “rojo subido Rosista hasta el azul claro de Rivadavia” (Palcos, 1953: 229).

⁴ Cfr. “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina 1810-1880”, dossier coordinado por Eduardo Míguez, *Anuario IEHS*, 18, 2003, pp. 17-187.

⁵ Paula de Rivero llegó al Plata en 1809. Se enroló en la revolución como administrador de la vacuna. Actuó en el Ejército Auxiliar en el Perú que abandonó alegando un accidente (Cignoli, 1951). Regresó a Buenos Aires durante el ministerio de Rivadavia y presidió la Academia de Medicina. Como Cirujano Mayor de los Ejércitos Nacionales, organizó la sanidad de la Guerra con Brasil (Ruiz Moreno et al., 1948).

Asimismo, Palcos dejaba entrever que los oficiales de los cuerpos técnicos del ejército, al igual que los paisanos (cf. DiMeglio, 2003; Garavaglia, 2003; Podgorny, 2010), debían ser reclutados acudiendo a la fuerza de la policía.

La compilación realizada por Sarmiento sugería otro aspecto hasta ahora soslayado: los escritos, si se leen como un mero conjunto de observaciones ligadas a la burocracia estatal, revelan un patrón en las maneras de describir la naturaleza viva y muerta, ya no vinculado al “Sr. Muñiz”, sino a formas y protocolos de los funcionarios del ejército y la administración de justicia, donde se combinan formas coloniales con otras adoptadas del mundo francés del siglo XIX. En las líneas que siguen este trabajo se concentrará, sobre todo, en la obra de Muñiz como médico de Policía de la Villa de Luján. Primero, analizará muy someramente las iniciativas para organizar la medicina de Buenos Aires, una ciudad transformada por las guerras revolucionarias. Se mostrarán, luego, los protocolos en juego en la medicina legal de inicios del siglo XIX. Finalmente, tomando los trabajos médico topográficos y peritajes legales de Muñiz, se analizarán las matrices de descripción de la naturaleza a las que apelarían los médicos y cirujanos formados en estas circunstancias. Este trabajo se inspira en aquella relación planteada hace años por A. Momigliano y retomada recientemente en diversos estudios de historia de la ciencia, es decir, la historia como actividad intelectual surgida de la intersección entre la medicina y la retórica, entre el análisis de los casos específicos y sus causas naturales y la forma de comunicar los resultados de sus pesquisas (cfr. Ginzburg, 1991; Pomata y Siraisi, 2006). El caso del médico Muñiz permite mostrar algunas constelaciones que marcan la emergencia de otra disciplina ligada a los sucesos únicos del pasado: la paleontología de vertebrados, surgida según argumentamos en este trabajo, del cruce de la anatomía comparada, la cirugía y la medicina legal.

Los cirujanos de la revolución y la guerra

Desde 1779 el Protomedicato con sede en Buenos Aires se había erigido como la institución encargada de la salud pública y del control de los certificados médicos (Beltrán, 1937). Hasta 1803, 27 médicos y cirujanos tenían licencia para ejercer como tales en el área de influencia de esta capital virreinal, poseedora de unos 40.000 habitantes (Gutiérrez, 1915: 350).⁶ Para 1814, contaba con 15 facultativos, de los cuales solo tres se consideraban utilizables por el ejército (Palcos, 1943: 25). Muchos de los médicos y cirujanos de las armas españolas, habían aprovechado sus viajes para afincarse en las plazas donde podían establecerse desarrollando una copiosa clientela civil. Por lo general, alegaban los problemas de salud típicos de la vida en los barcos, cuyos síntomas conocían a la perfección (Lanning, 1985). La práctica de la medicina en Buenos Aires, como estos médicos sabían, era difícil de controlar desde Lima, Madrid o la Real Audiencia de Charcas, centros que, hasta la creación del Protomedicato local, administraron la medicina de las provincias del Tucumán y del Plata. A inicios de siglo, se propuso un programa para una carrera de medicina en seis años, basado en la renombrada escuela de Edimburgo,

⁶ Los primeros cursos en medicina datan de 1801, a cargo del irlandés Michael O’Gorman (1749?-1819) y del español Agustín E. Fabre (1729-1820). Este último, responsable del curso de cirugía, en 1802 fue reemplazado por Cosme M. Argerich (1756-1820).

aquella donde luego, con el programa de la década de 1820, se formarían Richard Owen y Charles Darwin (Lawrence, 2002; Sloan, 1992).

Sin embargo, la medicina militar y civil de los territorios del Plata no lograba atraer interesados: en 1804, la segunda camada de los cursos de medicina constaba de cuatro inscriptos, que, en 1807 y 1810, se cerraron por falta de matrícula. En 1812, la escuela tenía tres estudiantes cercanos a graduarse, realizando sus prácticas en el ejército revolucionario. Frente a esta situación, las aulas se transformaron en depósitos de armas y materiales de guerra. En mayo de 1812, el Gobierno canceló los pagos de los profesores hasta que estos gastos pudieran demostrar su utilidad y, en diciembre, el Triunvirato, nombró una comisión para establecer un Colegio de ciencias, a costearse con los fondos del Colegio San Carlos y del Seminario Conciliar, instituciones que, según los nuevos planes, debían fusionarse o desaparecer (Palcos, 1943: 19-34). Se propuso, en cambio, un plan para organizar los estudios de medicina. En un marco de guerra en expansión, se unió a las necesidades sanitarias del ejército revolucionario y “a las fibras más hondas de la juventud”, es decir, la supuesta fascinación por el ejército. Alberto Palcos ya había señalado que se vio allí el único medio de asegurar la supervivencia de la escuela de medicina, vinculándola a las armas y, a la vez, logrando para ella el estatuto militar (Palcos, 1943: 24). En Mayo de 1813, la Asamblea establecería el Instituto Médico y el 14 de junio, se le otorgaría su carácter castrense. Para fines de ese año, el ejército estaba ya organizado según cuerpos profesionales y jerárquicos (Cignoli, 1951). En abril de 1814, los profesores daban el Reglamento, estableciendo la organización del Instituto y del Cuerpo de medicina militar. Los estudios del Instituto, a cargo de cuatro profesores, se volcaban a la anatomía, sin ninguna mención a la medicina militar pero sí a la medicina legal de raigambre española, materia que, a pesar de formar parte de la administración de justicia, no llegó a ser dictada. El curso de medicina comprendía las siguientes asignaturas: Primer año, Anatomía y fisiología (a cargo del mismo profesor); Segundo año, Patología, Semiótica, elementos de química farmacéutica, terapéutica y materia médica (profesor de medicina interna); Tercer año, patología quirúrgica (profesor de medicina externa); Cuarto año, enfermedades internas; Quinto año, enfermedades de los huesos, partos, medicina legal (ambos a cargo del profesor de interna); Sexto año, prácticas (Palcos 1943: 22).

Los profesores de medicina intentaron hacer de la revolución un laboratorio para crear nuevas relaciones con el poder, reacomodando viejas relaciones y creando nuevos lugares para los personajes de la administración colonial. El principal problema, sin embargo, residía en que los médicos no querían enrolarse y, aún cuando fuese obligatorio, recurrirían a todos los recursos imaginables, incluyendo la simulación de los síntomas de distintas enfermedades.⁷ Por ello y de acuerdo al creciente prestigio y la movilidad social creada por el ingreso en el ejército, los profesores del instituto propusieron que ellos y sus estudiantes obtuvieran el rango y las promociones militares, con salarios fijados de acuerdo a la jerarquía. También diseñaron el uniforme a usar por el cuerpo médico militar, caracterizado por los vivos de terciopelo y una cantidad variable de ojales de oro (Beltrán, 1937: 314). Este uniforme, que contrastaba con las sugerencias de la época sobre la higiene del uniforme del soldado, parecía seguir, en cambio, el modelo establecido por la

⁷ Cfr. ‘Reglamento de Medicina Militar’, en Cignoli (1951: 39-42).

administración española.⁸ En mayo se desechó esta propuesta, alegando que el estatus militar del establecimiento era un mero pretexto para obtener honores, premios y privilegios para los profesores del instituto. Como en el caso de los ojales de oro, la jerarquía se expresaba en pequeños detalles, difíciles de distinguir en el fragor de la batalla, generando sospechas sobre la necesidad de tales cosas a la hora de asistir a los moribundos. La medicina militar, es decir, el estudio de las afecciones que producía la guerra, el conocimiento y la aplicación de esos preceptos y de los medios descubiertos por las artes médicas y practicados para conservar y restablecer la salud de la tropa⁹, parecía surgir como mero pretexto para garantizar la supervivencia de algunos funcionarios de la administración colonial. El Gobierno pidió, en cambio, se desarrollara el programa del Instituto, la descripción de las obligaciones de los profesores, el plan para organizar la sanidad militar y mejorar los hospitales civiles y militares: el Instituto debería proveer cirujanos al ejército revolucionario y asesorar al gobierno respecto de la higiene de la tropa, la invalidez de los hombres afectados por la guerra y la carga que ello significaba para el Estado en tiempos de paz.

La propuesta de abril de 1814 para atraer estudiantes y retenerlos al servicio del ejército, enfatizaba, empero, los aspectos simbólicos y la mejoría social ligada al empleo estatal. La resistencia a ser reclutado como médico militar se ligaba a la disrupción de las actividades civiles y a la mera posibilidad de causar la muerte, una y mil veces, como resultado de las amputaciones y posterior gangrena a raíz de la infección de las heridas quirúrgicas. Como en Inglaterra, y a diferencia de Francia, la medicina militar española carecía del prestigio suficiente como para olvidarse de los cuerpos retorciéndose de dolor, las emanaciones pútridas, la amenaza de peste, los muñones que sembraban el campo y los improvisados hospitales de sangre. Lejos de la gloria y de la creación de un buen nombre en la ciudad pero muy cerca de la propia muerte,¹⁰ la guerra constituía una de las causas más importantes de enfermedad pero también del rechazo a ser arrastrado por ella. Proveer de facultativos al campo de batalla o a los destacamentos de frontera pudo haber servido para justificar la supervivencia de la escuela de medicina pero no para lograr el interés de la juventud rioplatense. Uno de los atraídos, sería el joven Francisco Muñiz, cuya carrera mostraría las peculiaridades de esa vocación. Formado en el Instituto Médico Militar entre los años 1814 y 1821, estudiaría anatomía bajo la supervisión de Cristóbal Martín de Montúfar, Cirujano Médico del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, del Hospital y del Protomedicato de Montevideo, experto en peritajes legales y exhumaciones forenses y, según el rector de la nueva Universidad de Buenos Aires, en “conceder

⁸ En la medicina militar francesa de 1800 los ornatos del uniforme se calificaban como un “capricho de la moda”, resultante del gusto poco esclarecido del jefe del regimiento; cfr. “Médecine militaire, Art. III. De l’habillement des troupes”, p. 316, *Encyclopédie méthodique, médecine, par une société de médecins*, MEA-MER, Paris, Agasse, 1816. Sobre la cirugía y medicina en el mundo español, cfr. los números monográficos de *Dynamis*, 1996, 16, “El Tribunal del Real Protomedicato en la Monarquía hispánica”, y 2002, 22, “La práctica médica en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)”; sobre la cirugía en el mundo colonial, cfr. la extensa obra sobre Nueva España de María L. Rodríguez Salas y equipo.

⁹ Cfr. «Médecine militaire», op. cit., p. 219.

¹⁰ Los diplomados o los antiguos cirujanos de los hospitales betlehemitas, por ejemplo, evitaban por todos los medios prestar servicios en los ejércitos en campaña, a través de influencias oficiales o excusaciones ficticias. Los legajos del AGN abundan en pedidos de excepción invocando motivos de salud.

francachelas relajando la medicina académica” (Palcos, 1943: 43; Soiza Larrosa, s.f.). En esta última institución, Muñiz rendiría sus últimos exámenes, permanentemente postergados por asiduas enfermedades, razón igualmente esgrimida para evitar su marcha a los destacamentos de frontera. El aborrecimiento al campo y a los exámenes armaría un círculo de excusas: el traslado se supeditaba a la necesidad de terminar los estudios y estos, a una salud calamitosa, certificada por sus profesores y médicos. Este cuadro hipocondríaco lo protegerá de la experiencia de la campaña militar y, asimismo, de cerrar el ciclo de estudiante. Recién en 1825, aceptaría, con treinta años y sin pretextos conocidos, su designación como cirujano de cantón en la guardia de Chascomús. En su década de estudiante, además de la semiótica de los cursos y la anatomía descriptiva de Martín de Montúfar, Muñiz aprendería a expresar con su cuerpo los síntomas de las distintas enfermedades que luego trataría.

En ese ínterin, las instituciones coloniales y revolucionarias habían empezado a disolverse: entre 1821 y 1822, además de suprimirse los Cabildos, el Protomedicato fue reemplazado por el Tribunal de Medicina, como el órgano civil donde se revalidarían los títulos obtenidos en otras escuelas y se obtendría el permiso para practicar una medicina mucho menos riesgosa que la militar. Esto, en el marco de la “formidable liquidación de las estructuras políticas de la década de 1810” -como la llamaría Romero (1976)- se dio de manera casi simultánea con el cierre del Instituto Médico, desaparecido en septiembre de 1821. Un mes antes se había creado el departamento de Medicina de la nueva Universidad de Buenos Aires, cuya prefectura también ejerció Montúfar. Aunque el instituto revolucionario no logró sobrevivir, muchos de sus profesores, se reacomodaron a las nuevas circunstancias (Palcos, 1943). También en 1821 se instalaba la Academia de Medicina de Buenos Aires, integrada por quince miembros y corresponsales—entre los que se contó Muñiz—, educados en cualquiera de los dominios de las ciencias naturales.¹¹ Esta vinculación procedía de la práctica de los médicos y farmacéuticos, que exigía el estudio teórico y práctico de la química, botánica, mineralogía y zoología y el conocimiento de los cuerpos vegetales, minerales y animales, sus propiedades, sus alteraciones, sus cualidades, sus diversos estados y modos de existir en la naturaleza como parte del conocimiento de la materia médica.¹² La obra de la academia se definió en base al trabajo con objetos de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, organizándose en distintas comisiones para componer distintos tratados, experimentar los métodos y remedios europeos y hacer observaciones meteorológicas diarias. Los practicantes de la medicina debían reportar mensualmente sobre la historiografía de las enfermedades del mes, su tratamiento y resultados para publicar una “Topografía física y médica de la Provincia de Buenos Aires”. Así, la Academia propuso fijar:

“la situación de Buenos Aires, su atmósfera y variaciones; la estructura y calidad de su suelo, naturaleza de sus aguas; el carácter físico de sus habitantes; el carácter moral de los mismos, antes y después de la revolución; la naturaleza de nuestros alimentos. Influencia de estos sobre nuestro carácter físico y moral; los métodos que se observan en

¹¹ AGN, Gobierno Nacional, Tribunal de Medicina, 1811-1822, 10, 6, 2, 2, Reglamento de la Academia de Medicina de Buenos Aires, Justo García Valdés, Buenos Aires, Julio 1822.

¹² AGN, Gobierno Nacional, Tribunal de Medicina, 1811-1822, 10, 6, 2, 2, Pedro Ignacio de Rivera al Ciudadano Juan de Madera, 4 de diciembre de 1813.

*Buenos Aires; las enfermedades propias del país; la enfermedades de las estaciones; el examen de los remedios que se usan en el país; los ensayos de los métodos nuevos que se publican en Europa; las observaciones sobre nuestra higiene privada, las observaciones sobre nuestra higiene pública; los proyectos de un Código farmacéutico del país; el trabajo para la Flora argentina; y los trabajos para la geología del país”.*¹³

Como ya hace años recordaron M. Foucault (1972) y luego Marie-Noëlle Bourguet (1989), los médicos franceses del siglo XVIII participaron del “furor por la recolección de datos” ligado al proyecto estadístico del inventario descriptivo y la preocupación administrativa, entre los que se cuenta el plan topográfico y médico de Francia lanzado por Félix Vicq d’Azyr (1748-1794) y la Real Sociedad de Medicina en 1776-1778 (Bourguet, 1989: 39).¹⁴ De esta topografía médica debían surgir el temperamento, la constitución y las enfermedades de los habitantes de cada provincia o cantón en relación a la naturaleza y la explotación del suelo. Bourguet señala que se trata de una tradición intelectual antigua, reformulada en el siglo XVII. Según estas teorías de los aires y del clima, la enfermedad y, en un sentido más general, el estado físico y moral del hombre, se vinculan a la influencia compleja de un conjunto de factores naturales (suelo, clima, estación, temperatura) y de condiciones socio-culturales (alimentación, higiene, género de vida, profesión). Tal como se refleja en el programa de trabajos de 1823, este tipo de estudios se repetiría en los intentos de organización de la medicina como una ciencia natural en los estados del Plata. Recordemos, además, que Vicq d’Azyr sostenía la importancia de los estudios anatómicos y de la anatomía comparada para reformar el estudio del mundo animal. En esas propuestas, que marcarían la anatomía comparada de Cuvier, se hacía evidente la necesidad de invertir las jerarquías adoptadas en las clasificaciones de los naturalistas: en vez de partir de la observación y descripción de los rasgos externos, se hacía necesario examinar con atención los órganos internos y la estructura anatómica del animal (Corsi, 1983; Podgorny y Lopes, 2008).

En la Academia, donde se celebraba la unidad del mundo del hombre con la naturaleza (Fernández, 1823), se reunirían los médicos formados en distintas escuelas civiles y militares de América y Europa, fomentándose este tipo de estudios tendiente a un cuadro médico topográfico. Esta relación entre medio y costumbres, siempre buscada en sus orígenes románticos, gracias a la administración médico estadística del territorio, preformaría una matriz de recopilación de datos, donde el carácter de las personas surge de factores tales como la composición del suelo y los períodos de lluvia. En la secciones que siguen se analizará cómo los fósiles descriptos por Muñiz surgen de un entramado que anuda su recorrido por la carrera de la revolución con los distintos patrones de descripción de la naturaleza prolijados por la medicina post-revolucionaria, que incluye las descripciones de la anatomía de gabinete, los informes médico-legales y los intentos de un cuadro médico topográfico al estilo francés.

¹³ “Programa de trabajos determinados por la Academia de Medicina para el año 1823”, **Boletín de la Academia Nacional de Medicina**, 1, agosto de 1823 (Facsímil, 1963, Buenos Aires), p. 8.

¹⁴ Recordemos que Quesnay en las **Questions interesantes sur la population, l’agriculture et le commerce**, propuso estudiar en catorce puntos, el clima, el suelo, los modos de cultura, la población, los productos agrícolas y ganaderos, los ríos, los usos locales, el comercio, la riqueza y el consumo urbano.

“Un Francés que andaba cazando, de nombre Julián...”

Muñiz, de regreso de la guerra del Brasil y, “sin especial conocimiento en la materia”, solo en virtud de los servicios prestados en la contienda, expresaría su deseo de volver a la ciudad, como responsable de la cátedra de partos y medicina legal, vacante en la Universidad de Buenos Aires (Palcos, 1943). Al no concretarse el nombramiento, en noviembre de 1828 Muñiz se instalaría en la Villa de Luján, como médico de policía del Departamento del Centro.¹⁵ Estos cargos, creados en 1822 durante el Gobierno de Martín Rodríguez para los tres departamentos de campaña en que se dividiría la provincia de Buenos Aires, tenían a su cargo, además de las funciones forenses, la propagación de la vacuna y la instrucción de los propietarios acerca de las enfermedades de los animales (Romay, 1964: 2: 87-91). Con un sueldo de 400 pesos anuales (la mitad que el médico de Policía de Buenos Aires), debían visitar los hospitales y las cárceles, asistir gratuitamente a los pobres de notoriedad y solicitar la expulsión de empíricos y parteras ignorantes. Las funciones forenses comprendían, entre otras, el reconocimiento de heridas, contusiones, cadáveres, “especificando en todos los certificados la clasificación que la medicina legal previene y cualquiera circunstancia extraordinaria que el caso exige” (en Romay, 1964: 2: 90), la realización de autopsias y el análisis químico de las materias contenidas en el estómago en los casos de envenenamiento, incluyendo una descripción de los métodos empleados para descubrirlos. La química y la observación minuciosa de las partes por la figura del médico de policía o de campaña debían contribuir al establecimiento de medios neutrales para la obtención de la prueba. Como indica Levaggi (1974), la prueba jurídica empezaba a surgir de las nuevas técnicas periciales, combinadas con los testimonios, juramentos e instrumentos de la antigua tradición del proceso civil indiano. En la medicina, recordemos, existía una distinción tajante entre las enfermedades externas, a cargo de los cirujanos, y las internas, a cargo de los profesores de medicina (Soiza Larrosa, s.f.). Muñiz actuaría de oficio como facultativo cirujano, pero él firmaría como “Profesor”, utilizando el nombramiento dejado sin efecto. De alguna manera esto podría explicar por qué no realiza disecciones de los cadáveres y apela constantemente a los indicios y conjeturas basados en la observación externa.

Ya en la organización de la justicia colonial, ante los hechos criminales civiles o de los fueros civil y eclesiástico, tales como las muertes violentas, los infanticidios, los envenenamientos, la esterilidad, las comprobaciones de virginidad y desfloramiento, se podía solicitar un peritaje forense a los cirujanos habilitados en cada plaza. En esa pragmática médico legal, varios profesores y licenciados de los colegios de cirugía españoles de fin del siglo XVIII, compitieron por imponer sus “artes de hacer las relaciones médico-quirúrgicas”. Entre ellos, Domingo Vidal, licenciado, profesor y bibliotecario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, y Juan Fernández del Valle, profesor de cirugía y ayudante de anatomía del Hospital General de la Corte de Madrid (Martínez Pérez, 1991). La obra de Vidal, presente en las bibliotecas de los médicos del

¹⁵ Cfr. Fradkin (2003) sobre la situación en la frontera oeste a fines de la década de 1820. Sobre el devenir de las comisarías de campaña y las atribuciones de los jueces de paz a partir de 1821, cfr. Barreneche (2001), Díaz (1959), Ensinck (1963), Fradkin (2008), Gelman (2000), Levaggi (1976), Romay (1964: tomos 2 y 3).

Plata, compendia y traducía al castellano *L'art de faire les rapports en chirurgie* de Jean Devaux, en la edición de 1745.¹⁶ Allí establecía que las

“relaciones Judiciales tienen varios y diferentes nombres, como Declaraciones, Depositiones, Certificaciones, &c.; pero según Mr. Devaux decimos: que las Relaciones en Cirugía y Medicina son unos actos auténticos y públicos, que los Médicos y Cirujanos deben hacer ó hacen en justicia, siempre que sean requeridos para declarar sobre el estado de las personas que visitan, ya sean sanas, enfermas ó muertas, á fin de que los Jueces y demás Superiores, estando bien informados, dispongan lo mas conducente al bien público y de los particulares” (Vidal 1783: 1).

La relación propiamente dicha consistía en una declaración verbal o por escrito donde se daba cuenta del estado en que se halló el cuerpo vivo o muerto, en su totalidad o en alguna de sus partes. Se dividía en cuatro especies: denunciativa (sobre cualquier herida o daño a mano airada), provisionales (de oficio), mixtas y consecutivas (sobre los resultados de los casos). Requerían del cirujano espíritu equitativo, entereza, probidad, que examinara por sí mismo, sin prestar atención a los asistentes, cuya malicia o ignorancia podrían inducir al error y tomando precauciones frente a las enfermedades fingidas. Debían ser claras y breves, señalando la longitud y dimensiones de las heridas. A través de la Anatomía Físico-práctica se definía también la importancia de los huesos, como cuerpo sólido, para indicar:

“la estructura y uso de las partes, su connexion, número y union; si son mas ó menos necesarias á la vida: vemos quanto se observa en la substancia y dimensiones de las partes, particularmente de los huesos y sus extremos para conocer con facilidad las fracturas y dislocaciones: además que los huesos siendo tan sólidos, sirven mucho para señalar la atadura, ó insercion de los musculos, la direccion de los vasos y juzgar mas seguramente del exito de las heridas” (Vidal 1783: 11).

Fernández del Valle (1796: 173-174), por su parte, hacía énfasis en las “circunstancias necesarias para practicar la inspección judicial de los heridos”, sugiriendo la presencia del Escribano para tomar notas en la forma y términos que se las dictasen. En todos estos casos, el cirujano habría de extender el cuerpo sobre una mesa, donde haría la inspección de las heridas y/o la disección del cuerpo, intentando, asimismo, averiguar la construcción del instrumento causante de la herida; esto es “si tenía agujeros, ganchos, medios canales o si estaba envenenado”. En este modelo de inspección, el cadáver o el cuerpo herido podía llegar a modificarse, quitándosele el pelo o vello e introduciendo objetos para asegurar la vista interna.

Las visitas a los muertos y las relaciones de los médicos y cirujanos sobre el examen de los cadáveres hallados en los lugares públicos o de personas muertas

¹⁶ El texto de Devaux, traductor de Lorenz Heister, era de 1703 y se publicó sucesivas veces. Entre otros textos del siglo XVIII se cuentan **Medicina forensis** (Frankfurt, 1716) de F. Zittmann; **Pandectas medico-legales** de Michel-Bernard Valentin (Frankfurt, 1722); **Medicina forensis**, de Ottomar Gœlicke (Helmstadt, 1739); **Systema Jurisprudentiae medicae** de Michel Alberti, Leipzig (1721-40); **Instituciones legales de medicina**, de Hermann F. Teichmeyer, Jena 1740; y **Anthropologia legalis** de Ernest Hebenstreit, 1750 (cfr. Fernández del Valle, 1797: 31-38 y Conde Naranjo, 2007).

súbitamente o por heridas, envenenamiento, suministro de remedios erróneos, tenían una larga historia.¹⁷ Las disposiciones de la Revolución Francesa y las iniciativas napoleónicas sistematizarían ese saber procedente de traducciones entre lenguas y tradiciones médicas diversas. En ese marco, donde también se desarrollaría el programa de la anatomía comparada de Cuvier y los huesos cobrarían un protagonismo absoluto como estructuras inmutables válidas a nivel universal (Rudwick, 1997; Podgorny y Lopes, 2008), proliferaron los trabajos que sistematizaban los procedimientos para proceder a la abertura de los cadáveres en las visitas judiciales a los muertos y a la capacidad de retroceder el pasado. Allí surgirá una diferencia fundamental en el examen exterior del cuerpo de la disección anatómica general: ya no se trata de un cadáver extendido sobre la mesa sino que el primer examen tratará del cuerpo y del lugar donde se lo halla, la situación de este lugar, su aislamiento o su proximidad a otras habitaciones, las huellas o las marcas que se encuentran en la superficie del suelo, las máquinas e instrumentos que podrían encontrarse en ese mismo lugar. Es decir, la visita al muerto empieza a incluir el espacio de deposición del cadáver y el relato de dicha visita, sobre la cual se empezará a construir esta nueva evidencia judicial, que comprende la descripción anatómica del cuerpo, las relaciones entre las partes y las medidas, tales como situación, estatura, signos propios, tamaño, edad, sexo, medida, estado de la vestimenta y de las diferentes partes del cuerpo. La disección especial de las partes estaba precedida por una observación muy detallada de la piel, los miembros, la posición de los pies y el estado de las manos, con el fin de conocer la situación o actitud en la cual el sujeto había permanecido al morir. Al examen general de la superficie del cuerpo, continuaba el de la cabeza y un examen detallado con estiletos de los conductos auriculares y la cavidad nasal, el cuello, el tórax, el abdomen.¹⁸ La llamada autopsia judicial se realizaría, en la mayoría de los países, con mayores libertades que la patológica, bajo el lema de no omitir nada, evitar el error que podría llevar a la condena o libertad de otro individuo y aproximarse lo más posible a la idea de totalidad de la observación (Chauvaud, 2000; Menenteau, 2004). A diferencia de la observación de los muertos por enfermedad, donde la repetición se vuelve posible dada la repetición de la causa, la observación del muerto por causas violentas crearía una situación única e irrepetible, donde las circunstancias de la muerte son propias de cada víctima, desapareciendo en una autopsia mal hecha. El cadáver del muerto por causas “no naturales” se transforma en una evidencia irremplazable, un acontecimiento único que solo se puede presentar una vez frente a los ojos del observador, un acto creado por el hombre y con marcas especiales en cada caso. En este sentido, la observación judicial adopta un carácter similar al de las realizadas durante un viaje de exploración, por entonces de un estatus menor que el gabinete, precisamente por el carácter irrepetible de la experiencia. A su vez, la autopsia judicial hace del crimen un acontecimiento peculiar, profundamente histórico. Los protocolos tratarán de fijar de una manera determinada la evidencia que se crea y que, simultáneamente, desaparece por el mismo acto de la observación, paso ineludible para autorizar la inhumación. De esta manera, la evidencia –lejos de estar

¹⁷ Sobre la visita a los cadáveres y la relación entre anatomía y medicina legal cfr. Schöffner y Vogl (1998).

¹⁸ F. Chaussier, «Considérations sur la manière de procéder à l'ouverture des cadavres, spécialement dans les cas de visites judiciaires», citado en el artículo “Médico Legale”, *Encyclopédie...*, op. cit., pp. 579-585.

ubicada en el cuerpo del muerto que desaparecerá en la tierra– quedará contenida en el medio donde se inscribe (Podgorny, 2003).

La sistematización de las relaciones, informes o “rapports” de observación de las visitas médico legales se enmarca, precisamente, en esa dinámica creada por la destrucción de la evidencia a raíz de la inspección visual y la necesidad de registrar para presentar la evidencia completa ante el juez. Para los inicios del siglo XIX, un “rapport” consistirá en un acta redactada por uno o varios médicos por pedido de la autoridad competente sobre un hecho para constatarlo, junto con todas las circunstancias que lo acompañaron, para sacar las conclusiones requeridas por la justicia o la administración. Se reconocían dos tipos de “rapports”: judiciales, destinados a los tribunales, y administrativos, para proveer información sobre los temas de salubridad que interesaban a la sociedad o a los particulares. En un informe se distinguían cuatro partes que debían sucederse en un orden constante: primero, el protocolo o preámbulo, conteniendo la indicación de los nombres del informante, la fecha y la hora del día cuando fue requerido por la autoridad; el lugar, la calle donde se apersonó; segundo, la exposición del hecho que dio lugar al informe; tercero, la descripción de las circunstancias que acompañaban al hecho; y cuarto, las conclusiones. Un informe debía cumplir con las siguientes condiciones: ser claro, preciso y estar redactado con simplicidad; debían estar animados por la imparcialidad del informante y no dejarse llevar por expresiones equívocas sobre la culpa o descarga de los acusados. Dado que de ello dependía el honor, la vida y la libertad de los ciudadanos se requería la más absoluta reserva y discreción. El autor, por otro lado, debía poder ser comprendido por los magistrados poco familiarizados por los términos técnicos de la medicina.¹⁹ Cuando se trataba de examinar un cadáver se recomendaba observar con atención las vestimentas que lo recubrían y la disposición de los objetos que lo rodeaban. Si se trataba de describir la trayectoria de una herida hecha con un instrumento punzante o cortante, había que prestar atención a la disposición y a la relación entre las partes.²⁰

Muñiz redactó varios de estos informes que se iniciaban en una cadena disparada con el hallazgo del “cuerpo del delito” y su comunicación a los jueces de Paz, quienes dirigían los pasos necesarios para obtener la evidencia necesaria. Así, en marzo de 1832, frente el caso del asesinato “de un Francés que andava casando, llamado Julian”,²¹ el Teniente Alcalde de la jurisdicción de Olivos, anotició al Juez de Paz del Pueblo de San Isidro. Este, para averiguar quién había ocasionado el cuerpo del delito, mandó que los cirujanos Juan Hernández y F. Muñiz procedieran al reconocimiento del cadáver, del número y cantidad de las heridas. El Juez de Paz solicitó, además, se examinaran los testigos que pudieran ser sabedores del hecho, quienes, a falta de escribano, rubricaron lo actuado en ese auto del proceso. Muñiz reportaría:

“El infrascripto ha reconocido el cadáver del Francés Julián N. y certifica haverle hallado una herida de arma de fuego en la parte inferior y posterior del lado izquierdo del tronco

¹⁹ Muñiz, en sus informes, utiliza siempre los nombres de los huesos en su versión erudita y vulgar.

²⁰ «Rapport», *Encyclopédie méthodique, médecine, par une société de médecins*, PHY-SEL, Paris, Vve Agasse, 1827, pp. 455-456.

²¹ AHPBA, Juzgado del Crimen, Cuerpo 34, Anaquel 5, Carpeta 106, Expediente 41; Iniciado por Escalada, Victoriano José Juez de Paz, Año 1832, Lugar: San Isidro; causa criminal contra el francés Matherieux, panadero, por homicidio.

*inmediatamente sobre la mitad del riñón de este costado. La herida, por su figura orbicular, afecta las mismas dimensiones en longitud y latitud y tiene en cada uno de estos dos sentidos algo más de dos pulgadas. Su profundidad es indefinida, habiendo penetrado el proyectil á la cavidad del vientre; endonde atravesando y destruyendo la sustancia del riñón, el cuerpo de algunos intestinos y otros órganos importantes, ha constituido una herida esencialmente mortal. El arma con que fue herido el precitado Julián, se cargó con munición de algún plomo cortado y se le disparó a quemarropa. Lo primero se comprueba por la existencia de varios de estos cuerpos en el interior de la herida; lo segundo, por la unidad y acumulación del tizne sobre un solo punto de la piel, cuja circunstancia es incompatible con la distancia mas prolongada a que pudo dispararse un arma cargada de aquel modo. El agresor tiró sobre el finado tomándole por la espalda y poniéndose diagonalmente sobre el costado derecho, según se puede conjeturar observando la abertura y dirección de las superficies dilaceradas, tanto esterna como internamente”.*²²

La constatación del delito habilitaba la sepultura del cadáver. De esta manera, el cuerpo desaparecía, pero la evidencia jurídica se materializaba con estos papeles redactados según los protocolos de observación de los cirujanos, capaces de hurgar en las heridas y, en el caso particular de Muñiz, de conjeturar sobre las trayectorias de las municiones y la posición del agresor según la forma exterior e interior de las laceraciones. Muñiz, como cirujano militar del Brasil, había aprendido a observar el estado de la piel, de los músculos y de los órganos, el astillamiento de los huesos, de los vasos y de los tendones, elementos cruciales a la hora de decidir la vida para un cuerpo mutilado o entero o la muerte por tétanos, hemorragia o gangrena. Recordemos que en los inicios del siglo XIX, varios tratados se dedicaban al estudio de las armas de fuego, sobre todo en relación a la necesidad de amputar los miembros de los soldados heridos en el campo de batalla (cf. Larrey, 1803).²³ Los relatos de Muñiz sobre la campaña del Brasil no abundan en detalles pero, sin dudas, su experiencia debe haber sido intensa dada la poca cantidad de cirujanos reclutados y la relación entre el número de heridos y médicos disponibles. Así, la batalla de Ituzaingó del 20 de febrero de 1827, donde 32 carretas cubiertas de cuatro ruedas sirvieron a 7000 hombres, quedaría en la literatura como una escena de los movimientos que preceden a la muerte por fuego. El incendio de los pastizales abrasó y ahogó a muchísimos hombres y a sus caballos, dejándolos sin ojos y con el pellejo separado de las carnes. Las carretas de la sanidad militar recorrerían este paisaje de los estertores de la muerte, recogiendo cuerpos encogidos y achicharrados, donde poco se podía hacer más que amontonarlos. La observación del detalle poco serviría en estas guerras donde la sanidad militar no lograba obtener más que tres cajas de instrumentos de amputación y arrastraba a los médicos recurriendo a la fuerza de policía. En esas circunstancias, presenciar la llegada de la muerte se volvía la única opción posible. La guerra capacitará al ojo de Muñiz para leer los movimientos del que va a morir y los efectos de los proyectiles y del fuego en los cuerpos heridos.

²² Informe de Francisco J. Muñiz del 12 de marzo de 1832. Causa contra el francés Matherieux, cit.

²³ La necesidad de amputación como consecuencia de las heridas de las armas de fuego y la pregunta acerca de cuándo realizarla se venía planteando en la Academia de Cirugía de París desde 1754.

Nulla scientia sine crimine

Las descripciones de los fósiles realizadas por Muñiz acumulan su experiencia como médico y varias tradiciones de registro de la observación. Muñiz, lector de Darwin, Cuvier y Humboldt (Palcos, 1943) y asiduo visitador de cadáveres en los portales del Extinguido Cabildo de Luján trazó las características de algunas de las osamentas halladas en las chacras de los alrededores, principalmente a las orillas del río que daba su nombre a la Villa. En 1841, la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires publicaba sendas cartas de Muñiz que, por intermedio de Woodbine Parish, llegaban, un año más tarde, a Richard Owen, responsable de las colecciones del museo del *Royal College of Surgeons* y creador de varios géneros de mamíferos fósiles en base a las piezas llevadas a Londres, entre otros, por Darwin y Parish (Podgorny, 2007).²⁴ En esas notas, Muñiz discutía sobre la forma de esos animales cuyos huesos se presentaban al anatomista sin otras claves que su muda presencia. Exagerando su aislamiento, contradicho por el mero hecho de clasificar a los fósiles según las publicaciones e imágenes de Cuvier y Owen,²⁵ herramientas sin las cuales jamás habría podido adjudicar un nombre a los huesos, insistía también en haber cavado la tierra con sus manos, encontrando los despojos de las bestias en las márgenes del río Luján, a unas ocho leguas de la Villa.²⁶ Mencionaba también que la mayoría de los fósiles se encontraban calcinados. Comentaba, con saber experimental, probablemente adquirido en Ituzaingó, que al quemarse y perder los huesos su solidez primitiva, “se hacen más fácilmente pulverizables, sin que por eso se ablanden, experimentan en la parte compacta de su estructura cierto grado de alteración, y adquieren en virtud de estas cualidades, que en cierto modo les desnaturalizan, un tañido sonoro o cimbálico”.²⁷ En una nota posterior, desnudando el problema de la anatomía comparada, discurría sobre sus propios excesos en la utilización de los principios de correlación de forma y de subordinación de los órganos, explicando que su conjetura sobre la presencia de cuernos en *Megalonix* había sido inducida por la analogía con las formas animales del presente, las dimensiones de unas fosas laterales observadas en la cabeza y la forma de los molares. Sin embargo, reconocía, que apelar a la semejanza aparente entre las formas animales actuales y las del pasado representaba un recurso donde el más experto anatomista podía perderse, atribuyendo elementos inexistentes a esos fragmentos llegados de mundos sin testigos.²⁸

²⁴ Parish a R. Owen, Naples 20 de 1842, Owen Collection, OCG 2 Vol XXI, NHM.

²⁵ En 1841 Muñiz utiliza el nombre “Glyptodon” para referirse a una de las “especies” que le presenta a Rosas en junio de 1841. Owen había creado ese género en 1839 (Podgorny, 2007).

²⁶ “Índice de las especies fósiles presentadas al Exmo. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. J. M. de Rosas, 29 de junio de 1841”, en Muñiz (1994: 21-28).

²⁷ “Índice de las especies...”, cit. p. 24.

²⁸ “Supusimos que el *Megalonix* fue un animal de cuernos. Fundamos nuestra hipótesis en la forma, profundidad y demás dimensiones de dos grandes fosas laterales al agujero occipital de la cabeza que, en perfecta integridad, pusimos a disposición de S.E. Al emitir aquella opinión, siempre en incertidumbre, no se nos ocultó la estraña, y aun contradictoria coincidencia de un cuadrúpedo bicorne y armado al mismo tiempo de uñas poderosas. Tampoco, el que faltan en el esqueleto Megalónico ciertas disposiciones que existen en los géneros cuadrúpedos cornamentados; como el pesuño bifurcado o hendido, el número y colocación de los dientes, etc. Sin embargo, le acordamos aquel carácter, a más del fundamento ya enunciado, por ser el animal rumiante, como lo indica la

En 1845, a sabiendas del éxito comercial de las transacciones fosilíferas de Nicolás Descalzi y Pedro de Angelis (Podgorny, 2007), solicitaba a Rosas la exclusividad “de realizar excavaciones en búsqueda de objetos antediluvianos sobre las márgenes del Río Luján y una legua apartado de ellas”.²⁹ A pesar que la bibliografía ha visto allí un impulso a las ciencias naturales locales, Muñiz quería asegurarse el control de una de las fuentes más ricas en animales fósiles. Utilizándolos para construir su propio nombre en los anales europeos y también para poder competir con los proveedores ya instalados, en 1846 ofrecería poner a disposición del *Royal College of Surgeons* las partes necesarias para completar el esqueleto de Megaterio montado en Londres (cf. Podgorny, 2007; Apéndice 1). En efecto, en 1845 publicaba en la *Gaceta Mercantil* el hallazgo de un nuevo cuadrúpedo fósil: un león antediluviano, más fiero y destructor, más fuerte y temible para los demás animales, encontrado en la gran capa aluvial que próxima a la superficie cubría la provincia y la mayor parte del territorio argentino.³⁰ Lo bautizaba con su apellido y lo anclaba en la provincia de Buenos Aires. Con este gesto, ajeno a las reglas de la caballería científica, donde muy pocas veces el creador se honra a sí mismo, surgía *Muñifelis Bonaerensis*. Muñiz, seguro de ser “el primero” en describirlo, ponía a consideración de los “sabios que se dedican al conocimiento de esos irrecusables testigos, víctimas al mismo tiempo, de espantosas y desoladoras catástrofes”. Esa certeza procedía de la ausencia de esta especie en la obra del “recomendable Mr. Darwin [...], después de sus interesantes trabajos sobre las Costas Patagónicas y otros puntos de la República desde 1832 hasta 1836”.³¹ Muñiz basaba la creación de este género en la forma ganchosa y aguda de los incisivos, indicio de una ferocidad de índole devastadora en grado inconcebible sobre el resto de sus congéneres.

La descripción de los caracteres osteológicos del león seguía las convenciones de la anatomía comparada al estilo de Cuvier, empezando por los huesos del cuerpo, planteando similitudes con otros géneros y especies relacionados, para dedicarse luego, con particular detalle, a los caracteres dentarios y trazar tablas comparativas entre las medidas osteológicas de *Muñifelis* y *Felis*, Tigre y León, tomadas de Cuvier. Por analogía, a la pareja creada por el depredador y sus víctimas de otros continentes y otros tiempos, como león/elefante y *Megalonix*/animal fósil de Ohio, Muñiz concluía que su león había perseguido al pesado megaterio, al mastodonte, al caballo, al gran “Tatú” y a otros pacíficos habitantes de estas regiones: aún cuando no fuese dotado de alta estatura ni de gran masa, era ágil, fuerte, sobradamente feroz y astuto. Muñiz cerraba su nota discutiendo sobre el carácter de la fauna americana y anticipando que pronto enviaría una nota sobre

corona aplastada de sus dientes, el cóndilo de su mandíbula, la superficialidad de las fosas temporales, &c. Pudimos agregar, para pasar en primer examen, por aquel engaño, las tinieblas que nos rodean sobre la semejanza ó desemejanza que pudieran existir (absolutamente hablando) entre los animales que poblaron estos terrenos en aquellas antiguas edades de nuestro Planeta, y los que hoy les habitan. Llamaron nuestra atención en prueba de esta diversidad y aún de oposición de relaciones en la estructura particular de aquellas especies antediluvianas y las actuales; las garras, por ejemplo, del *Megalonix*, a pesar de su carácter dentario, que lo coloca entre los herbívoros”, Muñiz al Editor de la *Gaceta Mercantil*, Villa de Luján 10 de setiembre de 1841 (Parish Correspondence, Owen Collection, NHM). Artículo reproducido en Muñiz (1994).

²⁹ Muñiz a Rosas, Villa de Luján, 1 de agosto de 1845, en Calcos (1943: 146-147).

³⁰ “El Muñi-Felis-bonaerensis”, reproducido en Muñiz (1994: 32-47).

³¹ “El Muñi-Felis...”, cit.

el megaterio, ese enorme cuadrúpedo de nuestras pampas que había adquirido justa celebridad zoológica. Muñiz se encargaría de distribuir su trabajo en Europa: transcribió las páginas de esta larga nota para mandarla, entre otros destinatarios, al Museo de Historia Natural de Madrid³² y a Charles Darwin, quien, sin dudar, equiparaba este nuevo carnívoro a *Machairodus*, género establecido por Johann J. Kaup en 1833 para designar a un tipo animal extinguido con grandes colmillos³³ (Apéndice 1). Sin embargo, Darwin proponía apoyar a Muñiz, pagándole por sus envíos y traduciendo sus trabajos en los periódicos europeos, de manera de reclutar a un nuevo caballero de la ciencia ultramarina y estimular nuevos envíos de información y fósiles.

Paralelamente, Muñiz continuaba con sus tareas de médico de policía. En 1847 reseñó la topografía del Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En esta forma, ya anunciada en la Academia de Medicina de Buenos Aires, ensayaba una escueta presentación geográfica, la calidad de las aguas, la composición del suelo, las secas, el terreno fosilífero, la atmósfera, las enfermedades externas e internas. Estas descripciones topográficas, normalmente escindidas de la práctica de médico de Muñiz, formaban parte de la definición de la medicina ligada a la producción de cuadros estadísticos sobre las enfermedades. En este informe médico topográfico, Muñiz incluía a los fósiles en un cuadro mucho más dinámico que el de la anatomía comparada, destacando las condiciones de hallazgo de las osamentas de los grandes cuadrúpedos y arriesgando la descripción de las condiciones de su muerte:

“Ellos [los animales] hicieron probablemente, los posibles esfuerzos para desenterrarse del lodazal o de la masa fangosa que los circundaba, y que a poco la absorbía. La disposición respectiva de los miembros indica este azaroso conflicto [...] En la intensidad de los movimientos que ejecutan para zafar del peligro, afirman, como es natural, las extremidades posteriores, mientras se empujan y manotean. De este inútil afán resulta que tanto más abisman aquellas partes, cuando más activos y repetidos son los conatos para desatollarse” (Muñiz 1847: 43).

Muñiz intentaría “retrodecir” los movimientos del animal desenterrado. El hecho mismo de la observación de las condiciones de los esqueletos surgía de su práctica como médico de la policía de la Villa de Luján. Y en efecto, la descripción que hace de los instantes finales de un hombre asesinado guarda estrecha similitud con la descripción de los megaterios hundiéndose en el cieno:

“En el suelo de la cocina de la predicha chacra y en el mismo sitio en que se encontró tendido el cadáver, se ven en dos partes señales bien perceptibles de sangre [...] No es exagerado asegurar que el pequeño cuarto en que se encontró el cadáver debía quedar inundado con muchas libras de sangre [...] Nada más natural que un hombre joven, a cuya vida se atenta, hiciera después de atado, y si se quiere también aún después de herido, esfuerzos por defenderse o para llamar en su auxilio” (en Sarmiento, 1953: 78-79).

³² Copia m.s. de la nota publicada en la Gaceta Mercantil del 9 de octubre de 1845, MNCNM, donde aclaraba que el nombre fue impuesto por amigos en honor suyo. Reproducido en Palcos (1994) y Weinberg (1994).

³³ Sobre la anatomía y adscripción controvertida de *Machairodus*, cfr. Podgorny (2011).

Las observaciones de Muñiz podrían ligarse al paradigma indiciario de Carlo Ginzburg (Ginzburg y Davin, 1980), donde los detalles menos relevantes brindan la puerta de acceso a una realidad accesible por otros métodos. Muñiz analizaba indicios para reconstruir la situación del crimen a partir de la observación del cadáver y las huellas de la sangre, vislumbrar los últimos instantes de estas bestias y las circunstancias de muerte de personas desmembradas como los habitantes de las antiguas revoluciones terrestres. Muñiz iba y venía entre animales antediluvianos y cadáveres fragmentados: en la Villa de Luján asiduamente aparecían cadáveres de hombres degollados en las cañadas o en localizaciones bastantes semejantes a aquellas donde era factible encontrar osamentas fósiles.³⁴ La matriz de la medicina legal permitiría apoyarse en ella para dar entidad al cuerpo del delito: curiosamente, este trabajo de recopilación de detalles superfluos y superabundantes, hacen del muerto un objeto de la justicia. Un hombre sin cabeza debe ser visitado por un médico para atestiguar que su muerte se ha debido a una mano asesina. Recién entonces podrán ambos –cuerpo y cabeza– bajar juntos a la tierra.

Y aunque Muñiz no parece haberse desplazado hasta las chacras para observar a los muertos *in situ*, como se ve en el informe publicado en el Apéndice 2, la manera de conjugar hechos para construir una “historia” hacen del campo y la observación un elemento esencial. Así, a fines del verano de 1834, unas dos semanas después de haberse encontrado ensillado el caballo del desaparecido joven quien, encomendado por su padre había ido a la Villa de Luján a buscar trescientos pesos, se encontró, en unas de las chacras de los alrededores, un cadáver de niño o muchacho. Descompuesto, sin ojos ni cabello, picoteado y desgarrado por los carroñeros, los parientes y vecinos pudieron identificarlo solo por las ropas. El cuerpo, siguiendo los procedimientos establecidos, fue exhibido en los portales del Extinguido Cabildo, sede municipal, del Juzgado de Paz y Policía, situado al lado de la llamada “casa del Virrey”, residencia familiar de Francisco Muñiz. Allí, este visitaría al cadáver, o mejor dicho, las partes desmembradas por los autores del crimen, los animales y el paso de los días, vueltas a reunir por la justicia. En efecto, el “cuerpo del delito” –que incluía la vestimenta y otros objetos hallados cerca– no es observado en el lugar donde se lo encuentra sino ya trasladado al Cabildo. Las reglas redactadas en Europa, pensadas para los sucesos policiales de las ciudades, no se aplicaban en su totalidad en las pampas: las circunstancias del hallazgo surgían, en cambio, de los testimonios relatados bajo juramento ante el juez (cfr. Levaggi, 1974). Así, el conductor de una tropa de carretas y ganados, sus pasajeros y un viajante, descubridores de otro hombre degollado un par de semanas más tarde, detallan:

*“el cuerpo estaba boca abajo manifestando una herida en la caveza, alrededor había un sombrero de paja un poncho azul una faja pampa un pañuelo y a alguna distancia unas alforjas, un recadito viejo y una cazona, que había recojido alguna agua lo que indica que estaría desde el lunes a la noche que fue la ultima lluvia: Que sin tocar el cadáver, ni cosas alguna de las que allí había, el declarante, los dos hombres y muger espresados se dirigieron para esta Villa a dar parte del suceso como lo han hecho”.*³⁵

³⁴ AHPBA, Juzgado del Crimen, Año 1834, Legajo N° 112, Expediente 65, "Sumaria información de un cadaver de un hombre degollado y que se encontró en la Cañada de Mendez, Partido de la Villa de Luján".

³⁵ Declaración de Enrique Cano, “Sumaria información de un cadáver..” cit.

Otros testigos aclararían que la faja estaba ensangrentada. Advirtieron también que el cadáver tenía una herida en un lado hacia la oreja. Ninguno de estos viajeros ocasionales del camino a Buenos Aires podía decir quién era el muerto, tampoco podían firmar, por no saber leer. Es decir, parte del expediente registra los testimonios de quienes no pueden escribir: para ellos el crimen consiste en cosas vistas, escuchadas, desaparecidas, pero también en el conocimiento de pequeños signos del paisaje que se suman a sus testimonios.

El expediente continuaba con el informe de la visita de Muñiz, escrito con su fina y característica caligrafía, sin tomar en cuenta estas declaraciones. De esta manera, algunas de las circunstancias se pierden en los sucesivos testimonios y la evidencia final resulta de una recopilación por donde se cuelan objetos y cosas observadas. Así, Muñiz afirma que, con excepción de la oreja herida y los alrededores del cuello de la camisa, no hay vestigios de sangre en el resto del cuerpo ni en las tres prendas que comprenden el vestuario, incluyendo la camisa.³⁶ De ello deducía: primero, el cuerpo había sido lavado por la lluvia del día anterior o despojado de sus propios vestidos después de asesinado y, segundo, el individuo murió por la herida de la cabeza; las demás se las habían injerido derribado en la tierra y ya muerto. Esto también se derivaba del hecho de la dirección horizontal de las cuatro heridas respecto de la cara, dado que resultaba

“imposible que un hombre reciba de pie y aún en otra cualquiera posición, estando vivo y dueño de sus acciones, cuatro heridas sucesivas penetrando hasta el hueso en una casi alineación, heridas que siendo verdaderos puntazos de un arma grande no han sido abiertas sin que medie un fuerte impulso, que obrando sobre partes demasiado sensibles y que ocupan el extremo superior del cuerpo, son mas difíciles de resistir en la posición vertical, sobre todo”.

La relación entre forma de las heridas y el emplazamiento del cuerpo al recibirlas remitía a la experiencia de la guerra del Brasil. Así, estas distintas observaciones de Muñiz van acumulando y superponiendo tradiciones y situaciones diferentes. Pero sus historias estarán marcadas por su experiencia de las situaciones de muerte: el campo de batalla, hombres asesinados con armas blancas o de fuego, animales atrapados por las revoluciones del globo. Por otro lado, la experiencia de Muñiz como cirujano de guerra y su intervención en situaciones de amputación, observación de muerte por fuego o heridas de proyectil, le otorgaría a las observaciones de “campo” un dinamismo propio del campo de batalla y del cuerpo moribundo o agonizante, retorciéndose frente al dolor, diferente a las observaciones realizadas en el museo o a la de los anatomistas formados en la mesa de disección. Y aunque aquello que se considera su obra paleontológica está marcado por las descripciones estáticas de los distintos huesos siguiendo los patrones de la anatomía comparada de Cuvier, sus informes de medicina legal, es decir, el examen de diferentes temas o cuestiones que, en las discusiones o en las encuestas jurídicas o administrativas, se exigían para llegar a una explicación suficiente de la aplicación directa del saber médico, muestran con mucho más detalle cómo se va armando la evidencia de un suceso del pasado que, a pesar de los siglos que los separaban, nadie había presenciado. Las

³⁶ Informe del Médico de Policía, 12 de abril de 1834, “Sumaria información de un cadáver...” cit.

pampas se tragaban a los asesinos como habían arrastrado a los fósiles: de alguna manera, eso explica también que para Muñiz los testigos del hallazgo fueran mudos y que, para hablar de lo ocurrido, convocara solamente al cadáver. Las observaciones de Muñiz, de este modo, también muestran que los protocolos burocráticos coloniales, revolucionarios y aquellos propuestos por la “feliz experiencia” sobrevivieron a los cambios políticos, al igual que sus funcionarios. Remozados, reformulados, superpuestos y mezclados, sin dudas, pero vigentes en su uso y nada sepultados en el pasado. A pesar de la aversión juvenil de Muñiz a la campaña, Florentino Ameghino, agudamente señalaría que Muñiz escrutaba sus fósiles “con el cuerpo del delito a la vista, que da siempre una idea distinta a la que se hace el sabio desde el bufete” (Ameghino 1886, en Sarmiento, 1953: 284). Como en la paleontología decimonónica, se trataba de un cuerpo hallado y trasladado por otros, desde fuera de la ciudad hasta el lugar donde se exhibiría y analizaría. El campo, también en la Villa de Luján, se trataba de un espacio fuente de un conocimiento mudo, desmembrado, que solo podía expresarse como tal en los portales e interiores del Extinguido Cabildo.

Muñiz se mudaría a la ciudad de Buenos Aires en 1848. Caído Rosas, en junio de 1853, el Dr. John William Mackenna, prestigioso médico irlandés radicado en Buenos Aires (Hanon, 2005) partió hacia Inglaterra. Entre otras, tendrá la misión de intermediar para la venta de las colecciones y servicios de Muñiz en Londres, certificando su carácter de residente de la zona de Luján y apelando a sus contactos previos con Darwin (Apéndice 3). Muñiz, sin dudas buen alumno de sus maestros, sobreviviría a la caída de Rosas construyendo una nueva identidad: la del sabio local, refugiado en Luján, despojado de sus fósiles por un dictador indiferente a las ciencias y que, ahora, en una nueva oportunidad para la patria, podía ofrecer su saber para consolidar su gloria y el futuro de los suyos. Los fósiles serían donados en 1857 al Museo Público de la ciudad, donde *Muñifelis* quedaría como monumento a una época ya sepultada. Al empezar el trabajo nos referimos al estilo inglés que Sarmiento había elegido para estructurar la vida de Muñiz. Muy probablemente pensara en el *Oliver Cromwell* de Carlyle pero sin saber que esa biografía, articulada con las pocas cartas y discursos de Cromwell que el presente conservaba, estaba marcada por la reciente amistad del historiador con Richard Owen y su giro hacia un modelo de reconstrucción paleontológica del pasado (Ulrich, 2006). Carlyle buscaría allí refugio para lidiar con la conflictiva relación entre los hechos de la historia y el presente.

Apéndices

1) "*Carta de Ch. Darwin a R. Owen, respecting the fossils offered to this College by S. F. Muñiz, Buenos Aires*", Down Amborough, Kent, Feb 12 1847, RCS 275 (23) h. 5/7.

My Dear Owen

I here received a letter and parcel of papers from S. F. Muñiz, the gentleman who has made such wonderful collection of fossil bones near B. Ayres. His letter has been unfortunately lying for near four months in London. It is to offer to the College of Surgeons various fossils, completing as he believes, the skeletons collected by me; also an apparently near perfect skeleton of a new genus of carnivora, but which I have no doubt is the Machairodus. Also those parts of the Megatherium, wanting in the skeleton of the College. He desires that the parts most wanted of the Megatherium may be specified. Will you do this? I presume if he ships the specimens at B. Ayres, and sends a letter directed to the Curator of the College; they will come safe to hand. But I should think it would be highly desirable to offer to pay, if he will point out a channel, for the expenses of the boxes, the land carriage about 20 or 30 miles to B. Ayres, and getting them on board. If S. Muñiz is encouraged, he will very probably send other things. Would it not be well to offer him copies of some of the College publications? I shall send him my Geological Observations.

It is really very remarkable considering this man's utters isolated position and that he must be poor, being a medical practitioner in the village of Luxan, that he keeps his jeed up: he has sent me a Spanish newspaper with a long description of the Machairodus, and witch I hope to get translated and if so I will send it to you. To encourage him I would think to get his paper in some of the journals.

Would you let me have an answer pretty soon?, though I presume you will here to lay the offer before the Museum Committee. What a grand factum a skeleton of the Machairodus would be? Have you heard whether any collection of bones from B. Ayres has been received at Paris?? Muñiz sent them by admiral Dupotet and is anxious to know whether they are arrived. [...]

2) Reconocimiento de Facultativo. "*Causa criminal por el asesinato del joven Mariano Rabinas*", AHPBA, Juzgado del Crimen, Año 1834, Legajo 112, Expediente 32.

El abajo firmado Profesor en Medicina y Cirujía, Médico de Policía del Departamento, certifica, en virtud de oficio del Sr. Juez de Paz de esta Villa de Luján, para que reconociera un cadaver bajo los portales del estinguído Cavildo e informara sobre a causa que huviera producido la muerte; haverse trasladado a aquel lugar, hoi 25 de marzo de 1834 con el obgeto de llenar su comisión, cuio resultado se espone enseguida.

El cuerpo (que es de adulto y del sexo masculino) es muerto a algunos días y ha estado hasta hoi insepulto. Los tegumentos del cráneo disecados por el sol, presentan un aspecto rugoso y negrusco y se hallan enteramente despojados del cabello, el cual se veía cerca del cadaver. Los del resto del cuerpo están más o menos destruidos por la corrupción. Se advierte una division en la piel y tejidos subiacente que se interna hasta el hueso, desde la oreja izquierda hasta el ángulo lavial del mismo lado y de allí se dirige semicircularmente hacia la barbilla en cuio extremo termina. Esta division, que es hecha con instrumento de corte, conserva los caracteres de una herida abierta en fresco, bien fuese cuando el individuo vivía aún o poco después de muerto. La cabeza está solo sostenida por los ligamentos laterals y la cápsula membranosa que la une al primer hueso del espinazo. Faltan las partes blandas que rodean el cuello desde tres pulgadas mas arriba del hueso del pecho o islillas (?), por su parte anterior –por los laterales y posterior desde encima de la

extremidad humeral (del hombro) de aquellas, y desde la segunda vertebra cervical (2o. hueso del espinazo) hasta la base en el cráneo y demás puntos de enlace con la mandíbula inferior. Se observa una abertura de dos pulgadas en circunferencia inmediatamente sobre la estremidad superior del hueso del pecho (externón). Las órbitas están enteramente vacías por la inexistencia de ambos ojos. La descomposición animal, en fin, presenta todos los órganos y ha impreso y desarrollado sobre ellos el germen de la última disolución.

Esta historia previene desde luego, que la acción facultativa, limitada puramente a observaciones externas, deja sin verificar el estado de los órganos interiores. Y en efecto ¿Cómo poderlo conseguir, cuando ellos por su volumen, blandura y maior impregnación de líquidos son más corruptibles que los demás miembros del cuerpo humanos? Tal es la razón por que el reconocimiento del facultative queda incompleto y la que influye también, en que su resultado no ofrezca las pruebas que se solicitan sobre la causa de la muerte.

Sin embargo una presunción de mas sobre la que pueda formar por otros motivos la justicia (sino son ya los que adquiere datos de maior aprecio o pruebas ineluctables del hecho) se espondrá por el infraescripto, porque es de su deber no omitir en el certificado nada en cuanto contribuia a ilustrar, aun remota y abiertamente la conciencia de los jueces. Aquella presunción que se dirige a suponer que el individuo fue degollado, se funda-

1°- En la separación casi absoluta de la cabeza con el cuello.

2°- En que la línea de division entre estas partes es circular, y sobre todo rasante con la mandíbula inferior y base del cráneo.

3°- En la aproximación de la herida a la cara con la garganta, y en su oblicuidad, nada común hacia la barbilla.

4°- En alguna apariencia de corte que se notó sobre ciertas porciones carnosas del cuello.

Pasemos a observar sobre estos puntos. En primer lugar, ninguna señal de que la muerte provino de otra causa fuera de las dispuestas se descubrió en el cadaver. Es también remoto y puede creerse del todo improbable que de otro modo que por el cuchillo o instrumento semejante, se hiciera la division del cuello. Al menos no existen lesiones mecánicas sobre el cráneo, mandíbula inferior o primeros huesos del espinazo que la prueben o la hagan sospechar siquiera. La abertura sobre el hueso del pecho, aunque aislada y desfigurada como el resto de las superficies divididas (por la causa que se oirá después) parece otro indicio de que el hombre fue degollado; pues no es la primera ocación que se ve que la bárbara crueldad de un cobarde asesino clava allí el puñal, aun a pesar de tener y de haber hecho ya una víctima. Después de esto, no hai causa ninguna racional a que atribuir una tan grande solucion de continuidad en un punto garantido naturalmente de las injurias esternas tanto por su situación en una de las partes mas altas del cuerpo, cuando por que el miembro que está es sin acción en casi todos los lances.

Otro indicio de que el cuello fue herido, es la atracción hacia aquel lugar de las aves y animales carnívoros, como se probará después. Y en tal caso no sera razonable preguntar ¿Cómo es que estos animales atacaron única y preferentemente una parte con menos jugos, más resistente y fibrosa que otras muchas de un cuerpo a merced de su voracidad? ¿No es el vientre y varios miembros pulposos adonde el instinto seguro avisador de estas especies habría dirigido (en circunstancias contrarias) como a una mas fácil y cómoda presa su avidity insaciable? ¿Y no es también, el que ella hubiera continuado gravándose por tantos días en el mismo sitio donde comenzó una vez, otro indicante mas de que en aquel sitio encontraron un camino abierto con anticipación, una superficie sangrienta, que les incitó a gustar por allí, lo que era, en cierto modo, oculto en el resto del cuerpo? Las ropas que le cubrían no eran un obstáculo al acceso de unos animals hambrientos sobre todo las manos y las muñecas, las piernas y los pies que estaban desnudos, se hallaban sin vestigios de destrucción por aquella causa. Pero sobre todos los indicios consignados hasta aquí, lo que se presente más atendible y fuerte en el caso, lo que eficazmente persuade en favor de la hipótesis del infraescripto, sobre la causa de la muerte, es la herida de la cara. Esta que fue, como se ha dicho, abierta en fresco (según lo justifican la igualdad de sus superficies, la

retracción uniforme de estas mismas y un grado casi igual de alteración cadavérica al que se nota en los demás planos en contacto con los agentes externos) arranca una pulgada mas atrás de las orejas (apófisis mastoydes) pasa inmediatamente por debajo de ella, atraviesa la rama de la mandíbula inferior primero hacia abajo hasta su ángulo, sube por allí y toma una dirección mas recta hasta la comisura o union de los labios, desde donde desciende otra vez formando un semicírculo hasta la extremidad de la barbilla, donde finaliza.

Si bien se reflexiona sobre el lugar, la extension y figura de esta herida y sobre el lado de la cara en que ella fue hecha, se puede sin esfuerzo deducir, teniendo presentes los demás datos; que fue este un golpe en falso del agresor. Que por un movimiento del paciente o por otra causa equivocó el sitio adonde deliberadamente intentaba conducirlo. Por que no habiendo indicio ninguno para creer que el finado pelease, cosa estraña sería, que recibiera friamente, estando de pie, una sola herida tan prolongada y sobre todo de una figura tan irregular e impropia en un costado de frente, o si se quiere del lado. Es particularmente remarcable también la dirección perpendicular de la herida desde atrás de la oreja hasta el ángulo de la mandíbula: dirección que parece indicar que se quiso llevar el instrumento a la garganta, lo que no se consiguió por un motivo cualquiera, como ya se dijo, o por que tropezando en las desigualdades que tiene el hueso en aquel lugar, varió de rumbo la impulsión continuandose entonces en distinto sentido. Esto es, al menos, lo obvio, lo natural y lo deducible de las calidades de la herida y del estado en que se encontró el cadaver ¿Y qué repugnancia hai en suponerlo así, cuando está visto que hubo violencia, y que fuese o no repelida, ella es natural, que continuará por los medios y del modo que hubo comenzado? Es decir – adelantando y concluyendo un asesino su empresa por descargas nuevas y más terribles heridas sobre su víctima. Y si ni presuntivamente puede decirse que caiese el desgraciado con otro género de muerte ¿Por qué deberíamos despreciar la analogía, la semicoincidencia, la ilación de hechos entre lo averiguado y lo que tan proximately está a serlo con evidencia?

Pero si se dice; dividido cabeza del cuello del modo referido, unido este hecho los demás indicios ¿Por qué no afirmar con estos y concluir con aquella prueba, que el individuo fue positivamente degollado? Se responderá que faltan, no obstante aquel argumento y la claridad que resalta en tantos rasgos verosímiles y uniformes, aquella precision rigurosa e incontestable en el hecho, en sus conexiones e incidentes que se necesita para decidir sin reserva y presumir contra todo reproche una decisión tan delicada y trascendente- Se ha dicho que las superficies divididas están desfiguradas y en un completo trastorno, a escepción de las de la herida de la cara. Y en efecto, un solo punto de su estensión no conserba el orden regular en su textura, su configuración ni algún otro de los caracteres físicos que son peculiars a cada órgano. Todo está desnaturalizado y en confusion, la nueva apariencia de semejanza con lo natural no revelaría una parte de aquella, que se huviera intentado intuitivamente descubrir. Por qué los animales carnívoros dueños por muchos días de aquel cuerpo destruyeron, a su arbitrio, esa gran masa de substancia que se había menos en él- Los restos musculares y tendinosos que asoman por la gran superficie desgarrada en forma de filamentos más o menos largos y desigualmente distribuidos por ella, testifican que esos fueron los agentes que nos arrebataron, con las pruebas quizás del crimen, las extremidades o el cuerpo de más de treinta músculos, el origen del esófago, los órganos de la voz y las primeras vías respiratorias, los grandes vasos arterioss y venosos que llevan y vuelven la sangre de la cabeza y otras partes, en fin tan numerosas como esenciales a la vida. Y vease en esto la razón por que es imposible el fijar precisa y conclusivamente la causa de la muerte de este individuo.

Con respecto al cuchillo y bolas que se pusieron de manifesto y que se dice hallados en el sitio donde se encontró el cadaver, no habiéndose inspeccionado allí mismo esos obgetos no se pueden valorar debidamente. Ambas piezas aunque teñidas con sangre no deben reputarse por eso como instrumentos precisos de la catástrofe. Ningún punto del cráneo ni de otro miembro presentan lesion ósea, que fuera el resultado de unos o más golpes de bolas; y faltando los tegumentos y carnes del cuello, es inaverigüable si con la manija que les corresponde pudo ser estrangulado el individuo antes de recibir las heridas en aquella parte.

Es sensible no haber observado el cuchillo cerca del cadáver, en el mismo lugar en que este apareció. Entonces considerando cuidadosa y atentamente la postura de este y comparando con ella la posición del arma, la flexión o extensión del brazo etc. se habrían formado conjeturas de otro orden y tendencia: pero en el sentido aislado en que se anuncia su hallazgo por aquellos que lo levantaron del suelo, no se puede abanzar ningún concepto importante sobre la presencia de esta arma en el lugar indicado.

La sangre de que estaba manchados los vestidos sino esclarecen el hecho en cuestión, prueba al menos que ella no provino tan solo de la herida de la cara, aun cuando se le agregase lo que pudo fluir en las mordeduras de los animales que destrozaron el cuello. Fue necesaria una mayor copia de este líquido, que la que pudo verterse por allí para teñir una gran parte del poncho, el calson, chaqueta, camisa, etc.

En cuanto a la corrupción del cadáver debe decirse: que la actual constitución atmosférica la favorece, pues siendo el calor y la humedad los elementos que más poderosamente influyen en este fenómeno, ninguna estación más a propósito para producirlo que la presente. No es por lo mismo de extrañar, que el desarrollo de la alteración séptica o pútrida se hiciera con rapidez y llegase en ocho o diez días al grado en que se manifestó sobre el cadáver.

Se concluye de lo dicho:

1. Que la única señal positiva de violencia externa hecha ad homine es la herida en la cara.
2. Que sin embargo hai indicios vehementísimos sobre la existencia de una gran herida circular en el cuello y de otra en medio de las dos costillas.
3. Que a ambas heridas debe atribuirse, según aquellos comprobantes, la muerte del individuo.
4. Que la separación de la cabeza al nivel de la base del cráneo no es la obra de un modo de violencia cualesquiera, pues siendo necesario evitar toda desgarradura y prolongar la división en un sentido plano y circular, el cuchillo u otro instrumento análogo es, con exclusión de otros medios, el único a propósito para efectuarlo.
5. Que el cuchillo y las bolas que se encontraron con el cadáver, sin determinar la causa de la muerte, tampoco indican haber contribuido a ella.

Dado en el mismo lugar y día arriba mencionado, Francisco Javier Muñiz

3) "*Recuerdos sobre Muñiz (a Buenos Aires) al Sr. Dr. MaKena, 2 de junio de 1853*", NHM, Colección R. Owen.

El Dr Muñiz que ha vivido en el Norte de la Provincia de Buenos Aires en los mismos lugares de donde se estrajo el Megaterio de Madrid –que ha practicado excavaciones numerosas a su costa en distintos lugares con el mejor fruto, es el mejor indicado para hacer exploraciones sobre fósiles. Él conoce perfectamente los lugares ricos en especies antediluvianas, los medios y modos más adecuados y convenientes de explotación como lo ha probado desenterrando muchas desconocidas. El Dictador Rosas regaló al almirante Dupotet y a Makau valiosas colecciones de las propiedades del Dr. Muñiz y descubiertas por él las osamentas.

Sin auxilio de nadie, sin la protección del Gobierno ha consumido sus recursos en los trabajos que emprendió y está pronto a entrar en otros nuevos si es favorecido con fondos suficientes á una o más operaciones en grande, y con una indemnización, que podría designar el Dr. Makena, por 4 o 5 meses en verano, que emplearía en los trabajos. Los gastos en este tiempo y hasta poner los cajones en Buenos Aires podrían calcularse, durante ese período en 250 a 300 libras. Lo que se explotará, menos una osamenta de cada especie, sería de la propiedad del dueño o dueño de los fondos.

El Dr. MaKena conoce la honradez y aptitudes del Dr. Muñiz y podría suministrar los informes necesarios. Aquel mismo Sr. ha visto, entre otros restos de cuadrúpedos fósiles y aún de vegetales, en casa del Dr. Muñiz, el esqueleto del gran león fósil, ó sea el Muñi-felis bonaerensis,

incisoriis aduncis mucronatis. Él puede decir sobre sus formas e integridad menos algunos huesos del tarso o carpo o alguna uña; deficiencia insignificante donde hay artistas y esqueletos de carniceros del mismo género que facilitan los moldes necesarios para remediar esas fallas. El esqueleto del León, cuya descripción se acompaña, es magnífico y el único hasta ahora conocido. El Dr. Muñiz, que pensó siempre regalarlo al Museo de Londres, encontrándose hoy con una familia crecida y arruinado por la revolución se ve obligado a venderlo en una suma que corresponda con las particularidades y rareza del fósil. La suma de cien libras que se le ofreció antes por él, por conducto de M. Moreno (¿?) parece competente; ahora deja a la generosidad de los señores que puedan querer comprarlo, que fijen un valor, señalando una casa en Buenos Aires para que haga el abono, reconozca el esqueleto y lo reciba.

En la exigencia de los fósiles que poseía el Dr. Muñiz por el Gobierno, tuvo forzosamente que presentarle aquellos huesos de Megaterio que había ofertado al Museo Británico por el intermedio del recomendable Mr. Darwin –cuyo hecho se enterara Makena lo haga a este Sr. presente y de cuya notoriedad él es testigo. Los pocos restos del Megaterio que aún le restan irán al Museo tan luego, como el Dr. Muñiz sea avisado.

Bibliografía

- Beltrán, Juan R. 1937. **Historia del Protomedicato de Buenos Aires: Estado de los conocimientos sobre medicina en el Río de la Plata, durante la época colonial. Los galenos españoles y los magos o curanderos indígenas. Antecedentes históricos y legales de la fundación del protomedicato y de la Escuela médica de Buenos Aires**, Buenos Aires, El Ateneo.
- Barreneche, Osvaldo. 2001. **Dentro de la ley, todo: la justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina**, La Plata, Al Margen.
- Bourguet, Marie-Noëlle. 1989. **Déchiffrer la France. La statistique départementale à l'époque napoléonienne**, Paris, EAC.
- Chauvaud, Frédéric. 2000. **Les experts du crime: la médecine légale en France au XIXe siècle**, Paris, Aubier.
- Cignoli, Francisco. 1951. **La sanidad y el cuerpo médico de los ejércitos libertadores. Guerra de la independencia (1810-1828)**, Rosario.
- Conde Naranjo, Esteban. 2007. "La medicina de Estado", **HID**, n° 3, pp. 81-98.
- Corsi, Pietro. 1983. **Oltre il mito. Lamarck e le scienze naturali del suo tempo**, Boloña, Il Mulino.
- Díaz, Benito. 1959. **Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)**, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Monografías y Tesis, Universidad Nacional de La Plata.
- DiMeglio, Gabriel. 2003. "Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de la independencia (1810-1820)", **Anuario IEHS**, n° 18, pp. 39-65.
- Ensinck, Oscar L. 1963. "Jurisdicción y atribuciones de los Jueces de Paz (1833-1854)", **Revista de Historia de Rosario**, n° 1,3, pp. 5-25.
- Fernández, Juan Antonio. 1823. "Discurso leído a la Academia de Medicina a la apertura de sus sesiones del año 1823, el 19 de abril del mismo por su primer secretario", **Boletín de la Academia de Medicina**, n° 1.
- Foucault, Michel. 1972. **Naissance de la clinique. Une archéologie du regard médical**, Paris, PUF.
- Fradkin, Raúl. 2003. "Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense", **Anuario IEHS**, n° 18, pp. 87- 122.
- Fradkin, Raúl. 2008. "Justicia, policía y sociedad rural. Buenos Aires, 1780-1830", en Marta Bonaudo, Andrea Reguera y Blanca Zeberio (coords.), **Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos**, Buenos Aires, Miño y Dávila, Tomo I, pp. 247-284.
- Garavaglia, Juan Carlos. 2003. "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860)", **Anuario IEHS**, n°18, pp. 153-87.
- Gelman, Jorge. 2000. "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, n°21, tercera serie, pp. 7-32.
- Ginzburg, Carlo. 1991. "Checking the Evidence: The Judge and the Historian", **Critical Inquiry** 18, pp. 79-92.
- Ginzburg, Carlo y Anna Davin. 1980. "Morelli, Freud and Sherlock Holmes: Clues and Scientific Method", **History Workshop**, No. 9, pp. 5-36.
- Goldman, Noemí. 1998. "Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)", en N. Goldman (ed.), **Revolución, República, Confederación (1806-1852)**, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 21-69.
- Gutiérrez Juan María. 1915. **Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. Noticias históricas desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767, hasta poco después de fundada la Universidad de Buenos Aires en 1821; con notas, biografías, datos estadísticos curiosos, inéditos o poco conocidos**, Buenos Aires, La Cultura Argentina, Segunda edición.
- Halperín Donghi, Tulio. 1968. "Revolutionary Militarization in Buenos Aires 1806-1815", **Past & Present**, n° 40, 1, pp. 84-107.
- Halperín Donghi, Tulio. 1972. **Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla**, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hanon, Maxine. 2005. **Diccionario de Británicos en Buenos Aires**, Buenos Aires, Gutten Press.
- Lanning, John Tate. 1985. **The Royal Protomedicato. The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire**, Durham, Duke University Press.
- Larrey, Dominique. 1803. **Dissertation sur les amputations des membres à la suite des coups de feu, étayée de plusieurs observations**, Paris, An XI.

- Lawrence, Christopher. 2002. "Ornate physicians and learned artisans: Edinburgh medical men, 1726-1776", en W. F. Bynum, Roy Porter (eds.), **William Hunter and the Eighteenth-Century Medical World**, Cambridge, Cambridge University Press, pp- 153-176.
- Levaggi, Abelardo. 1974. **Historia de la prueba en el proceso civil indiano y argentino (siglos XVI a XIX)**, Buenos Aires, Depalma.
- Levaggi, Abelardo. 1976. "La seguridad en la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826. Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarías de policía de campaña", **Investigaciones y ensayos**, n° 20, pp. 377-410.
- López Terrada, María Luz. 1996. "Los estudios histórico-médicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII", **Dynamis**, n° 16, pp. 21-42.
- Martínez Pérez, José. 1991. "La cirugía forense de Domingo Vidal y su lugar en el desarrollo de la medicina legal española", **Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina**, Vol. 4, pp. 1443-1460.
- Menentau, Sandra. 2004. "Examens Médicaux Post-Mortem: les pratiques de l'autopsie scientifique et de l'autopsie médico-légale, au XIXème siècle, en France», **Vesalius**, n° 10, 1, pp. 25-34.
- Muñiz, Francisco J. 1847. "Apuntes topográficos del territorio y adyacencias del Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con algunas referencias a los demás de su campaña", en D. F. Sarmiento, **Francisco J. Muñiz**, Obras Completas, 43, Buenos Aires, Luz del día, pp. 33-58.
- Muñiz, Francisco J. 1994. **Páginas científicas y literarias**, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación-Marymar [prólogo, bibliografía y notas de Gregorio Weinberg].
- Palcos, Alberto. 1943. **Nuestra Ciencia y Francisco Javier Muñiz. El sabio. El héroe**, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Podgorny, Irina. 2003. "Medien der Archäologie", en Lorenz Engell, Berhard Siegert y Joseph Vog (eds.), **Medien der Antike**, Weimar, Universitätsverlag, pp. 167 - 180.
- Podgorny, Irina. 2007. "De ángeles, gigantes y megaterios. Saber, dinero y honor en el intercambio de fósiles en las provincias del Plata en la primera mitad del Siglo XIX", en R. Salvatore (ed.), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo, pp. 125-157.
- Podgorny, Irina. 2010. "Revolución y ciencia. Los cirujanos de la guerra", **Ciencia Hoy**, e.p.
- Podgorny, Irina. 2011. "El león de Hércules Francisco X. Muñiz, Charles Darwin, Richard Owen y el género *Machairodus*", en Ana Barahona, Edna Suárez y Hans-Jörg Rheinberger, **Darwin, el arte de hacer ciencia**, México, UNAM, e.p.
- Podgorny, I. y María M. Lopes. 2008. **El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina**, México, Limusa.
- Pomata, Gianna y Nancy G. Siraisi. 2005. "Introduction", en G. Pomata y N. Siraisi (eds.), **Historia: Empiricism and Erudition in Early Modern Europe**, Cambridge, MIT Press.
- Romay, Francisco L. 1964. **Historia de la Policía Federal Argentina**, Buenos Aires, Biblioteca Policial, Policía Federal Argentina, Tomos 2 y 3.
- Romero, L. Alberto. 1976. **La feliz experiencia, 1820-1824**, Buenos Aires, La Bastilla.
- Rudwick, Martín J. S. 1997. **Georges Cuvier, fossil bones and geological catastrophes: New Translations and Interpretations of the Primary Texts**, Chicago, University of Chicago Press.
- Ruiz Moreno, Aníbal, A. Risolía y R. D'Onofrio. 1948. "La sanidad militar en la Guerra del Brasil", **Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina**, n° 12, 2, pp. 95-151.
- Sarmiento, Domingo F. 1953. **Francisco J. Muñiz**, Obras Completas, 43, Buenos Aires, Luz del día.
- Schäffner, Wolfgang y Joseph Vogl (eds.) 1998. **Herculine Barbin. Michel Foucault über Hermaphroditismus**, Suhrkamp, Frankfurt.
- Sloan, Phillip R. 1992. **Richard Owen's Hunterian Lectures, May and June, 1837**, Chicago, University of Chicago Press.
- Soiza Larrosa, Augusto. s.f. "Historia de la medicina legal y los peritajes médico forenses en el Uruguay (1724-1883)", Departamento de Medicina Legal, Facultad de Medicina de la Universidad de la República. <http://www.mednet.org.uy/dml/>
- Ulrich, John M. 2006. "Thomas Carlyle, Richard Owen, and the Paleontological Articulation of the Past", **Journal of Victorian Culture**, no. 11, 1, pp. 30-58.
- Vidal, Domingo. 1783. **Cirugía forense, o arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales: obra útil a los médicos, cirujanos y jurisperitos, así seculares como eclesiásticos**, Barcelona, Carlos Gibert y Tuto.

“Parentesco entre los muertos y los vivos” NAS CAVERNAS DE LAGOA SANTA, NO BRASIL

Maria Margaret Lopes¹

Resumo

Entre 1836 e 1846, Peter W. Lund (1801-1880), naturalista dinamarquês, enviou sistematicamente de Lagoa Santa, Minas Gerais, para Copenhague, Dinamarca, suas *Memórias* sobre a paleontologia das cavernas do Brasil. Amplamente divulgadas em periódicos internacionais da época, essas *Memórias* foram consideradas nas obras de Darwin e de diversos outros especialistas como Owen, Buckland, Bronn, Burmeister. A leitura inicial de apenas alguns aspectos gerais das *Memórias* de Lund levanta a hipótese, a ser melhor investigada, de que Lund, absolutamente a par das discussões centrais dessas décadas empenhou-se não exatamente em seguir –como repetem seus biógrafos–, mas sim em questionar sistematicamente para ir além, como faziam muitos de seus contemporâneos, algumas das referências fundamentais das obras clássicas, especialmente de Cuvier.

Palavras-chave: História das Ciências, História da Paleontologia, Lagoa Santa, Peter Wilhem Lund.

Resumen

Entre 1836 y 1846, Peter W. Lund (1801-1880), naturalista dinamarqués, envió sistemáticamente desde Lagoa Santa, Minas Gerais, para Copenhague, Dinamarca, sus *Memórias* sobre la paleontología de las cavernas del Brasil. Amplamente divulgadas en periódicos internacionales de la época, esas *Memórias* fueron consideradas en las obras de Darwin y de otros especialistas como Owen, Buckland, Bronn y Burmeister. La lectura inicial de apenas algunos aspectos generales de las *Memórias* de Lund plantea la hipótesis, que requiere aún mayores investigaciones, de que Lund, al mismo tiempo que participó en las discusiones centrales de esas décadas, no se empeñó en seguir exactamente –como repiten los biógrafos–, sino en cuestionar de modo sistemático, como hacían muchos autores contemporáneos, algunas de las referencias fundamentales de las obras clásicas, especialmente la de Cuvier.

Palabras clave: Historia de las Ciencias, Historia de la Paleontología, Lagoa Santa, Peter Wilhem Lund.

Abstract

Peter W. Lund (1801-1880), a Danish naturalist, sent systematically his *Memoirs* on Brazilian cave paleontology, from Lagoa Santa, Minas Gerais to Copenhagen, Denmark, between 1836 and 1846. Widely published in the international journals of the time, these *Memoirs* were quoted and discussed by Darwin and several scholars like Owen, Buckland, Bronn and Burmeister. A first reading of some of the general aspects of Lund's *Memoirs* may lead to the hypotheses, that deserves to be better investigated, that Lund, absolutely well informed about the main discussions of those decades, committed himself not to follow – as repeated by his biographers – but to systematically question and advance, alike many of his contemporaries, some of the fundamental references of the classical works, mainly by Cuvier.

Key words: History of Science, History of Paleontology, Lagoa Santa, Peter Wilhem Lund.

¹ Centro de Estudos de História e Filosofia da Ciência-CEHFCi, Universidade de Évora, Portugal. Palácio do Vimioso – Largo Marquês de Marialva, 8, 7000-554 Évora, Portugal. Correo electrónico: mmlopes@uevora.pt Este texto não teria sido escrito sem a amável insistência de Irina Podgorny, a quem agradeço pela leitura prévia e sugestões. Também a Guillermo Ranea agradeço o convite para intergrar esta publicação.

“El parentesco aunque distante, que existe entre el Macrauchenia y el guanaco, entre el Toxodon y el capibara, el más inmediato entre los numerosos desdentados extinguidos, y los perezosos, hormigueros y armadillos actuales, que de tan marcada manera caracterizan la zoología de la América meridional, y el todavía más próximo que existe entre las especies fósiles y las vivas de Ctenomys y de Hydrochoerus, son hechos muy interesantes. La gran colección, procedente de las cavernas del Brasil que trajeron a Europa últimamente los señores Lund y Claussen prueba de un modo admirable este parentesco, tan notable como el que existe entre los marsupiales fósiles y los que viven en la Australia. Los 32 géneros de cuadrúpedos terrestres que ocupan hoy el país en que se encuentran las cavernas, excepto cuatro, están representados por especies extinguidas en la colección citada [...] Este extraño parentesco, en el mismo continente, entre los muertos y los vivos, no dudo que ha de dar muy pronto mucha más luz que otra clase alguna de fenómenos al problema de aparición y desaparición de los seres organizados sobre los cambios de la tierra” (Darwin, 2006: 38-39).

Em *A Origem das Espécies*, no primeiro parágrafo da “sucessão dos mesmos tipos nas mesmas áreas durante os últimos períodos Terciários”, Darwin retoma essas considerações em epígrafe, de seu *Diário* de 1839, citando ainda William Clift (1775-1849) e Richard Owen (1804-1892), para reconstruir as associações –entre curadores, naturalistas e coletores; continentes, localidades e cavernas; marsupiais, tatus e mamíferos fósseis, parentesco entre animais vivos e fósseis– que lhe permitiram a formulação de suas teorias (Darwin, 1859). Estas eram as associações que articulavam as discussões da Anatomia Comparada, da Paleontologia e aquelas relacionadas às origens das espécies e dos continentes, até a primeira metade do século XIX.

Darwin se referiu aos naturalistas e coletores de ossos das cavernas do Brasil –Peter Wilhelm Lund (1801-1880) e Peter Claussen (?-?)– em mais de um de seus escritos. As informações sobre os ossos das cavernas do Brasil foram quase todas, uma a uma incorporadas nos textos de Richard Owen, a medida que se divulgavam na Europa, as *Memórias* de Peter W. Lund e que a partir de 1839, Peter Claussen vendia suas coleções aos museus de Paris e Britânico.

*“Lund’s list of recent & fossil species I have copied out. I should be very careful, judging from all I can learn of his specific determinations (& even generic) in putting too much faith in the list in question – I believe there are far too many species made. I enclose a list of the fossil genera which I have discovered amongst M. Clausen’s specimens (footnote 11- The collections of Peter Clausen were purchased by British Museum in 1841 and 1844) & give what appears to me to be the probable number of species of each, contained in our collection – I will write again soon, and in the mean time look over my notes about Lund’s species”.*²

Seguindo a prática de muitos naturalistas viajantes da primeira metade do século XIX, também o naturalista dinamarquês, Peter Lund formado em Medicina e Zoologia,

² Letter 869 - Waterhouse, G. R. to Darwin, C.R., 21 [-22] May 1845. Darwin Correspondence Project. <http://www.darwinproject.ac.uk/darwinletters/calendar/entry-869.html>

herborizou pelos arredores do Rio de Janeiro, no Brasil, de 1825 a 1828, voltou à Europa, viajou pelos principais centros científicos em Berlim, Paris, Viena, Roma, Nápoles e Palermo e publicou trabalhos científicos que lhe valeram um doutorado em Kiel. Mas diferentemente de outros naturalistas de sua época, Lund voltou ao Brasil em 1833, para por aqui permanecer até a sua morte. Continuou suas excursões botânicas acompanhando Lüdwing Riedel (1790-1861) e fixou residência na região de Lagoa Santa, Minas Gerais, onde seu compatriota Peter Claussen lhe apresentara o mundo subterrâneo das cavernas (Gorceix, 1884; Mattos, 1930; Paula Couto, 1950; Cartelle, 2002, Marchesotti, 2005; Luna Filho 2007).

Peter Claussen –de quem pouco se encontra bibliografia– foi fazendeiro, naturalista viajante e comerciante de produtos naturais. Nos anos de 1820, Claussen acompanhara Friedrich Sellow (1789-1831) em suas viagens, como naturalista contratado pelo Museu Nacional do Rio de Janeiro, ao sul do Brasil e aos territórios hoje, do Uruguai (Lopes, 2009). Dessa viagem resultaram seus envios de grandes ossadas fósseis ao Museu de Berlim, que foram estudados por Weiss e D’Alton. Pelo menos um extrato de um artigo de Claussen de 1841, “Notes géologiques sur la province de Minas Geraes, au Brésil”, *Bulletin de l’Academie Royale de Bruxelles*, foi traduzido para o alemão (Claussen, 1844). Para o *Muséum* de Paris, Claussen vendera em 1838 ou 1839, através de Guillemain (1796-1842), botânico e um dos relatores dos *Annales des Sciences Naturelles* –que fora ao Rio de Janeiro estudar as técnicas de cultivo de chá– fragmentos de um esqueleto que Lund nomeara a princípio, em 1837, como *Megalonyx cuvieri* 1839, posteriormente *Platyonyx cuvieri* e outros fragmentos de *Platyonyx owenii* 1840³ (Lund, 1842). Tal venda, teria valido a Claussen uma nomeação de correspondente do *Muséum*, além de 3.000 francos. Já então, Lund previa que Claussen seria “um perigoso concorrente”.⁴

Mas a Claussen, Lund devia diversas de suas coletas, o que é explicitamente mencionado em suas memórias, como por exemplo, o único molar identificado como de *Megatherium* que possuía até 1840, além de fragmentos de outras quatro espécies consideradas novas para Lund. Também segundo o próprio Lund, foi o comércio de Claussen que por diversas vezes, lhe arruinaria as pretensões na corrida pela prioridade na nomeação de novos ossos. O comércio de ossos fez parte intrínseca da constituição das ciências paleontológicas. Integrou “an appeal for international collaboration” com que Rudwick (1997: 42) caracterizou o pedido de Georges Cuvier (1769-1832), amplamente divulgado e dirigido não só para os *savants* como também para os *amateurs*, para reunir no *Muséum* de Paris, os materiais necessários para suas pesquisas paleontológicas. Como já ressaltou Irina Podgorny (2010), entre outros autores, a constituição da paleontologia enquanto campo disciplinar não se deu somente nos centros científicos e menos ainda nas localidades dos achados. Dependeu também das redes pessoais, do comércio, das trajetórias de materiais que, se abarcaram a totalidade da terra, marcaram especialmente

³ Serão mantidas no texto, as denominações da época, com que os especialistas se referiam aos novos animais que criavam. Paula Couto (1950) atualizou para essa data, as então denominações aceitas pelos paleontólogos. Tal empreendimento fugiria ao escopo deste trabalho.

⁴ Carta de Lund a Johannes Christopher Hagemann Reinhardt. Lagoa Santa, 13 de maio de 1840. Ver item Crônica de uma rivalidade, traduzida em Luna Filho (2007: 98).

a circulação dos grandes ossos do sul da América (Podgorny, 2001; Podgorny e Lopes, 2008).

Neste artigo comentaremos de forma inicial apenas alguns aspectos gerais das *Memórias* de Lund. Estas *Memórias* embora tenham alcançado significativa repercussão internacional, foram efetivamente pouco mencionadas -a exceção de duas de suas cartas- nas publicações que, à época de Darwin, divulgaram atividades em torno das ciências paleontológicas no Brasil (Lopes, 2007). Levantamos aqui a hipótese, a ser melhor investigada, de que Lund, absolutamente a par das discussões centrais dessas décadas, mesmo que não acompanhando pari passo os vertiginosos avanços classificatórios da Paleontologia concentrados nos grandes museus europeus, empenhou-se não exatamente em seguir -como repetem seus biógrafos-, mas sim, em questionar sistematicamente para ir além, como faziam muitos de seus contemporâneos, algumas das referências fundamentais das obras clássicas, especialmente de Cuvier (Rudwick, 2008), seu mestre constantemente referenciado.

As ambições das *Memórias*

Os textos publicados em dinamarquês, por Lund entre 1836 e 1846, pela Real Academia Dinamarquesa de Ciências resultaram da exploração de pelo menos 800 cavernas da região cárstica de Lagoa Santa em Minas Gerais, gerando em torno de 12.000 peças -entre fragmentos e ossos fósseis e recentes- enviadas na década de 1840 para a Dinamarca.

As operações de tradução e traslado estiveram e permanecem como uma das primeiras dificuldades e limitações para uma aproximação da obra completa do naturalista dinamarquês.⁵ Mas foram exatamente essas operações de tradução e traslado que permitiram sua ampla circulação e incorporação nos debates internacionais sobre os fósseis, que marcaram as décadas que antecederam o lançamento da *Origem das Espécies*. Traduções de seus artigos, abstracts, notícias sobre seus achados foram publicados na década de 1840 nos *Annales des Sciences Naturelles*, *Jahrbuch für Mineralogie, Geognosie, Geologie und Petrefakten-Kunde*; na *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*; no *Edinburgh New Philosophical Journal*; no *American Journal of Science*; no *Gentleman's Magazine*; no *The Magazine of Natural History* -uma das leituras que fascinava Darwin.

Geradas pelas coleções que possibilitaram a base de todo o trabalho descritivo e na ausência dos objetos ou antecipando-se a eles, facilitando sua locomoção e dispersão, as ilustrações, as publicações, as cartas, a circulação “dos mesmos dados” (Rudwick, 1987) entre potenciais interessados foram também elementos constitutivos do estudo moderno sobre os fósseis. As *Memórias* de Lund inseriram-se exatamente nesse padrão. E como as imagens eram parte obrigatória de todo o empreendimento naturalista, em tais

⁵ A historiadora Birgitte Holten que publicou em dinamarquês, também sobre a vida e a obra artística de Brandt -acompanhante de Lund em Lagoa Santa-, tem trabalhado na última década, sobre a correspondência de Lund, cerca de 1.000 cartas e 7.000 páginas manuscritas depositadas na Biblioteca Real de Copenhague. As **Memórias paleontológicas** de Lund -que serão referidas aqui, com as datas de suas publicações originais- foram organizadas e publicadas em português por Paula Couto (Lund, 1950). Luna Filho (2007) também traduziu para o português importantes cartas de Lund.

memórias, comunicações e notícias havia ilustrações, na maioria das vezes de autoria do pintor norueguês Peter Andreas Brandt (1792-1862), que acompanhou Lund até o final de sua vida. As *Memórias* estiveram também sujeitas a todos os problemas que caracterizaram as publicações ilustradas à época: altos custos, necessidade de adequação estrita as possibilidades de coloração disponíveis para as imagens dos animais; seleção parcimoniosa de que imagens publicar.

As *Memórias* foram também marcadas pelas dificuldades de comunicação entre Lagoa Santa e Copenhague no século XIX, acarretando em perdas de prioridades científicas significativas e profundamente lamentadas. Suas memórias datadas quando de suas redações em Lagoa Santa em geral foram publicadas nos anos seguintes. As cartas de Lund, especialmente aquelas que acompanhavam o envio de suas memórias, ou diretamente relacionadas a elas dirigidas a seu professor-orientador, Johannes Christopher Hagemann Reinhardt (1776-1845), sofriam atrasos quer nas respostas de ambos os lados, no envio ou no recebimento, seja a espera de um tropeiro que as fizessem chegar ao porto do Rio de Janeiro, ou de um navio que as trouxessem de volta de Copenhague, com as adequações sugeridas aos textos ou imagens. Sempre mencionando as datas dos envios e recebimentos anteriores, Lund justificava suas demoras em escrever, porque esperava respostas de cartas anteriores do professor, não escondendo seu descontentamento com isso.⁶ Justificava também que seus períodos de silêncio se deviam ou as viagens e escavações, somente possíveis nas estações de seca ou mesmo, a revolução política e luta armada que envolveu as províncias de São Paulo e Minas Gerais, no início dos anos de 1840, que o obrigaram a interromper os estudos e encaixotar todas as suas coleções.

Suas coleções de ossos uma vez descritas, empacotadas e enviadas primeiro ao rei Christian VIII e depois ao Museu Real de Copenhague tornaram-se individualizadas, independentes do próprio Lund. Conservando sua utilidade, puderam ser anos depois -em 1860, e especialmente a partir de 1880-, comparadas e revisadas com novas observações de campo, de museus ou de imagens. Seus animais re-criados puderam ser re-inseridos em novos quadros classificatórios.⁷ Sistematizadas na *Lista dos mamíferos fósseis e atuais do vale do rio das Velhas* atualizada por Herluf Winge (1857-1923), suas coleções foram descritas em termos de 100 gêneros e 149 espécies fósseis e 75 gêneros e 103 espécies atuais das cavernas da região; 19 eram gêneros fósseis extintos e 42 espécies fósseis extintos. As espécies atuais conhecidas apenas no estado fóssil eram 12 e se somadas as extintas perfaziam um total de 54 espécies conhecidas no estado fóssil; os gêneros não conhecidos no estado fóssil eram 5 e as espécies não conhecidas no estado fóssil totalizavam 8 (Paula Couto, 1950). Florentino Ameghino, em *Los mamíferos fósiles de la*

⁶ Estas são algumas das cartas traduzidas por Luna Filho (2007) com anotações que nos permitem visualizar os intervalos de tempo entre escrita, envio, recebimento resposta. A título de exemplo Lund escreveu uma carta em 29 de novembro de 1841; enviou em 14 de maio de 1842; esta foi recebida em 2 de junho de 1842. E teria sido respondida em 8 de agosto de 1842. Em carta de 16 de novembro de 1843, entregue em 14 de abril de 1844 e respondida em 11 de julho de 1844, Lund, discutindo uma possível perda de correspondência, demonstra que esta não ocorreu e lista a seqüência da correspondência trocada.

⁷ Nas décadas de 1860 e 1880, C.F. Lutken trabalhou aspectos das coleções de Lund. De 1888 até 1915, Herluf Winge (1857-1923) –um dos principais mamalogistas da época do Universitets Zoologiske Museum de Copenhague elaborou a obra monumental– **E Museo Lundii**, com 3 volumes, 1.370 páginas e 81 pranchas ilustrativas em que sistematiza as coleções de Lund.

América del Sud, de 1880, considerou a coleção de Lund como a primeira e notável coleção de fósseis enviada à Europa, pelo número de espécimens que continha e o número de espécies que representavam (Torcelli, 1915).

Ao longo das *Memórias* são diversas as cautelosas, necessárias e evidentemente também retóricas, referências de Lund a insuficiência de seus recursos bibliográficos, as quais foram retomadas acriticamente por vários de seus biógrafos. Estas insuficiências são corroboradas por suas afirmações de desconhecimento de obras completas, a que só tinha acesso através de resumos, mas também relativizadas por suas menções a solicitações de obras a comerciantes e livreiros do Rio de Janeiro e da Alemanha e pela incorporação de novos dados à medida que recebia publicações faltantes. Estão presentes também em seus textos suas desculpas frente a possibilidade de ter descrito como novas, espécies já conhecidas, em virtude de seu isolamento, que o impediam de decidir com toda certeza, se determinada espécie seria nova ou já fora descrita. A segregação de Lund -isolado de seus pares, em regiões distantes e incultas do interior do Brasil-, que aumentava os méritos de seu já fantástico trabalho, continuou fazendo o contraponto à divulgação internacional de seus textos. A sua época -graças à circulação das traduções de suas memórias-, Lund não padeceu de problemas de invisibilidade nos circuitos europeus, daqueles interessados em objetos fósseis e nos significados que lhes vinham sendo atribuídos nas teses sobre extinção ou origem das espécies (Lopes, 2008).

Como todo naturalista promissor, com recursos –pelo menos a princípio⁸–, gosto pela aventura, encanto pelos trópicos, e mesmo com uma saúde frágil sempre argumentada para não retornar à Dinamarca, Lund expressou por diversas vezes em suas *Memórias* sua certeza de ter encontrado nas cavernas de Lagoa Santa, temas inéditos para o avanço dos conhecimentos sobre a vida na terra e, para a consolidação de sua carreira.

A ambição de suas *Memórias* não fora pequena. As *Memórias* abordaram temas candentes à época. Apresentaram pela primeira vez ao mundo científico europeu e aos aficionados, a existência nas regiões tropicais do globo de cavernas calcárias contendo restos fósseis de animais. Além de criar uma expressiva quantidade de novos animais fósseis e recentes, não menos significativamente, suas memórias discutiram temas centrais da paleontologia da época, deixados em aberto pelo legado de Cuvier. Entre esses temas, as *Memórias* polemizaram sobre a existência ou não de carapaça no *Megatherium*, e de “quadrúmanos na última época geológica”. Buscaram comprovar pela primeira vez, a existência da presença humana, contemporânea às ossadas animais, nas regiões tropicais. E ainda, estenderam a antiguidade encontrada para a existência humana, para o próprio continente.

Cavernas tropicais: de Kirkdale à Lapa Nova de Maquiné e Cerca Grande

Em suas primeiras explorações literárias, Lund transportaria seus leitores - possíveis conhecedores das cavernas européias ou de seus relatos-, para as cavernas que

⁸ Luna Filho (2007) considera determinante para o término das pesquisas nas cavernas, o argumento que o próprio Lund utilizou em suas cartas: despesas que não poderiam ser mantidas por mais tempo. A essa época Lund estava envolvido em problemas em suas atividades de mineração de ouro na região. Uma lavra de ouro falida lhe deixara uma dívida considerável para a época.

começava a investigar no interior de Minas Gerais. Aprofundando-se no interior das sucessivas câmaras das cavernas, Lund descortinava “o mundo anterior à última revolução do globo”, nos deixando ver, quase como ele, as cenas dos tempos profundos de Rudwick (1992): Uma quantidade fantástica de formas de mamíferos de proporções gigantescas e de uma variedade extraordinária que percorria “férteis campinas, animando as margens dos lagos pacíficos, onde as flechas dos selvagens ainda não haviam começado sua obra devastadora”. Mas na verdade o que Lund encontrava registrada “sobre as abóbodas sombrias dos labirintos subterrâneos” era a história “das perseguições e lutas, vida e morte desses animais, sua destruição final” (Lund, 1837: 96).

Essas memórias claramente evidenciavam o quanto Lund esperava completar os estudos de William Buckland (1784-1856). Como um bom naturalista que tinha modos de ver sabidos de cor, nas suas primeiras descrições das “Cavernas existentes no calcário do interior do Brasil, contendo algumas delas ossadas fósseis” publicadas em 1836 e 1837, Lund registrou em detalhes e com poucas diferenças, quase tudo o que William Buckland havia visto em Kirkdale, inclusive hienas.

A descrição de Buckland da caverna de Kirkdale, Yorshire de 1822, publicada nas *Philosophical Transactions*, foi posteriormente incorporada na *Reliquiae Diluvianae*. Nessa obra, que se tornou clássica, o eminente vice-presidente da Sociedade Geológica de Londres e professor de Mineralogia e Geologia da Universidade de Oxford, para provar geologicamente a dimensão universal do dilúvio mosaico, mapeou o estado da arte dos estudos sobre as cavernas e regiões fossilíferas nos diversos continentes (Buckland, 1824). Seus estudos já integravam uma ampla tradição que incorporava as cavernas. Desde o século XVIII, as cavernas ocuparam um lugar bem mais proeminente que o atual, no centro de teorias geológicas sobre o interior da Terra. Constituíam-se em corredores profundos e fascinantes, que permitiam o acesso às camadas mais profundas da Terra e a seus restos antediluvianos. Das cavernas exploradas sistematicamente nas montanhas do Harz e dos Alpes franceses, haviam saído fósseis que foram distribuídos por todos os centros de estudos alemães, em Göttingen, Halle e Leipzig, para o *Muséum* de Paris, para Buffon, Daubeton e mais tarde para Cuvier; para Petrus Camper, na Holanda, John Hunter na Inglaterra, entre vários outros (Papavero et al, 1997; Rupke, 1990). O próprio Cuvier (1823) reservou um espaço significativo para a fauna das cavernas na 2ª edição de seus *Ossemens fossiles*.

Na *Reliquiae Diluvianae* não há menções a cavernas nos territórios do Brasil e as poucas referências a América do Sul, são sobre as ossadas encontradas nas altas latitudes no *Campo dos Gigantes* de Santa Fé de Bogotá e aquelas relatadas por Humboldt⁹ na cordilheira no Peru ou nos altiplanos mexicanos, a que Lund vai se referir também. Aí se inseria uma das pretensões da contribuição das *Memórias* de Lund.

Nos primeiros parágrafos de sua *Primeira Memória sobre as cavernas*, Lund (1836) retoma a importância das cavernas para os estudos dos especialistas europeus e considera que até então, 1836, os países tropicais haviam contribuído muito pouco para

⁹ A Lima, ce 25 de novembre 1802, Correspondance. Extrait de plusieurs lettres de M.A. de Humboldt, **Annales du Muséum National D'Histoire Naturelle**, par les professeurs de cet établissement. Ouvrage orné de gravures, Tome Second, à Paris, Chez les Frères Lévrault, Libraires, quai Malaquais; et à Strasbourg, chez les mêmes, An XI, 1803, pp. 322-337.

o conhecimento das faunas do período que havia imediatamente precedido a última grande revolução, que modificara a superfície do globo. E justamente as cavernas de calcário contendo restos de animais desse período –as mais ricas fontes para os estudos da história da terra e da vida- eram os grandes mananciais que faltavam ser encontrados nos países tropicais. A um conjunto de circunstâncias felizes Lund devia a ventura de ter encontrado tais mananciais, em um país já esquadrihado em todas as direções por inúmeros viajantes.

Lund foi quem primeiro explorou e descreveu sistemática e detalhadamente as grutas calcárias dos planaltos de Minas Gerais, embora já houvesse referências sobre elas na literatura. Como Buckland a sua época se apressara a escrever para a Royal Society, Lund apressou-se em comunicar sua descoberta à Academia Real de Ciências de Copenhague que também financiava suas pesquisas. Desculpando-se por não apresentar ainda um estudo mais completo porque precisava continuar suas explorações aproveitando a estação de seca, Lund inicia suas primeiras *Memórias*, seguindo Buckland.

A gruta de Maquiné surge na encosta meridional de uma depressão, a 100 pés abaixo da crista superior da cadeia de montanhas, em meio da vegetação, demarcada pelas mudanças na cobertura vegetal que acompanhavam a introdução das camadas alternadas dos calcários, nos folhelhos argilosos e silicosos. Superando em tudo -em beleza e magnificência- mesmo aos olhos experimentados de Lund, as cavernas da Alemanha e da Inglaterra, as sucessivas câmaras vão, uma após a outra, deslumbrando Lund e seus auxiliares de campo.

A localização, as características da vegetação, as sucessivas mudanças das paisagens e da litologia da região, a estratigrafia dos depósitos nas cavernas, o mapeamento e a descrição em detalhes das sucessivas câmaras, os processos de formação das grutas, com as prováveis direções das correntes, e enfim, seu conteúdo fóssilífero vão sendo minuciosamente comentados, na mesma seqüência de Buckland. Impossível não identificar a estrutura das primeiras *Memórias* de Lund ao que se pode depreender como as estruturas clássicas de descrição de cavernas.

A Lapa da Cerca Grande será o assunto da sua *Segunda Memória sobre as cavernas*. A paisagem fantástica da região ou uma pequena *Cássia* de fruto alado que lhe parecia uma nova espécie atraíam sua atenção e deslumbravam o naturalista, que fora treinado justamente em estudos botânicos. Lund salientava que os “toscos” desenhos do rochedo dos Índios, perto de Mocambo, que Brandt reproduziria admiravelmente, não poderiam deixar de interessar aos filósofos que desejassem “conhecer as produções do espírito humano no mais ínfimo grau do seu desenvolvimento”, particularmente em um país como o Brasil em que eram extraordinariamente raros os “monumentos comemorativos dos selvagens” (Lund, 1837: 94).

A medida que Lund e seus auxiliares vão adentrando as câmaras e alcançando aquelas sem qualquer vestígio indicador da passagem anterior de exploradores, essas vão sendo mapeadas, os estratos geológicos descritos, hipóteses sobre suas deposições aventadas e os achados fósseis enumerados. Sobre os possíveis processos de formação e os sucessivos períodos deposicionais das cavernas, Lund, a princípio, os supõem lacustre ou marinho e aparentemente em um único processo e ambiente. Até então havia visitado 88 grutas, cujas características comuns não deixavam dúvida quanto a sua origem. Ao entrar nas cavernas tinha-se a sensação de se estar em uma praia, com seus rochedos desgastados pela ação das ondas. “É uma só a origem de todas estas cavernas: sua

formação realizou-se na época em que grandes regiões do país, atualmente secas, se achavam cobertas de grandes lagos ou jaziam ainda no fundo do mar” (Lund, 1837: 109).

Tal hipótese explicativa será revista e detalhada, mais tarde pelo próprio Lund (1844) em sua *Notícia sobre a gruta do Sumidouro* em que descreve os achados de restos humanos, outra de suas grandes pretensões em contraposição aos cânones de Cuvier. Sistematizando seus conhecimentos e justificando a antiguidade do planalto brasileiro, Lund explica que quando esse planalto se elevava acima do mar constituía-se de um tapete extenso de camadas de folhelho argiloso e calcário. Iniciou-se a ação superficial das águas pluviais que teria moldado as cavernas, para então ter lugar o segundo e mais importante período da história das cavernas, o dos seus sucessivos preenchimentos e direções das torrentes de água, que lhe permitiriam datar a idade relativa dos restos fósseis depositados nos diferentes estratos. E essa é uma das características centrais das *Memórias*. À medida que ganha experiência de campo, que se familiariza com a região, que reúne quantidades expressivas de ossos, suas descrições se aprimoram, suas críticas e distanciamentos dos clássicos vão se acentuando e Lund explicitamente corrige o que considera seus equívocos.

Nessas primeiras memórias, Lund datou a origem dos depósitos fossilíferos das cavernas no período geológico “da grande inundação geral de toda a superfície da Terra”. Considerava que a origem desses depósitos de dimensões universais, já havia sido explicada de modo satisfatório pelos zoólogos e geognostas e consciente da identificação hipotética deste acontecimento com o dilúvio mosaico, não via maiores problemas em adotar a terminologia corrente de William Buckland –*Diluvium*– antediluviano e pós-diluviano para esses depósitos para correlacioná-los aos depósitos europeus. Com avanço dos trabalhos, a estratigrafia do que considerou o segundo período da história das cavernas vai sendo detalhada e os diversos tipos de sedimentos vão sendo descritos. Nas primeiras cavernas estudadas, a maior parte das ossadas que pertenciam a espécies extintas -que viveram na época que teria precedido o *Diluvium*- foram identificadas a princípio, como de *Megatherium* e *Megalonix* -os fósseis icônicos das Américas-, de uma espécie de antílope, além de morcegos e *Mus* (ratos de todo tipo) e de inúmeros ossos de pacas. Ressaltando a importância da conclusão de seus achados, de que a paca teria sido um animal característico do Novo Mundo, quer em épocas remotas como atuais, contabilizava só em de dentes molares de pacas, 750, correspondendo a pelo menos 47 indivíduos, que somados a outros fragmentos de mandíbulas encontrados em um único depósito totalizavam no mínimo 70 indivíduos. Essa quantidade extraordinária de dentes e ossos permitia a Lund, correlacionando as cavernas mineiras as européias, associar os estragos violentos exibidos pelos ossos, como nas cavernas européias, a dentes de animais ferozes.

Se as concepções de Buffon e seus seguidores sobre a inferioridade dos animais das Américas permaneciam ainda influentes em muitos aspectos, Lund não perderia a oportunidade de fazer restrições a certos aspectos de tais concepções, prometendo mesmo invalidá-las nas memórias seguintes, quando estabeleceu comparações entre o lobo guará, descrito como um animal degenerado e os primeiros carneiros que criou, *Canis spelaeus*. Reconhecendo seus ossos de outros carneiros em diversas cavernas não hesitou em atribuir a tais ossos os mesmos hábitos de crueldade atribuídos as hienas das cavernas da Inglaterra e Alemanha. Ao tom da época, seus comentários seguiam na mesma direção daqueles que Darwin faria em seu Diário de 1839: “si Buffon hubiera conocido la existencia del perezoso gigantesco, de los animales colosales parecidos al armadillo y de

los paquidermos desaparecidos, hubiera podido decir con mayores apariencias de verdad que la fuerza creadora había perdido su potencia en América, en vez de decir que nunca había tenido allí gran vigor” (Darwin, 2006: 39).

Lund passou então a indagar-se sobre que animais criar, a partir da enorme quantidade de ossos, fragmentos e dentes que desenterrava, para explicar a produção de tamanhas carnificinas.

De como hienas se transformaram em tigres, o *Megalonyx* em *Platonyx*, o *Megatherium* perdeu a carapaça, Lund suas prioridades e a raça de Lagoa Santa ganhou identidade

Como em Kirkdale, a princípio, Lund também atribuiu a um novo animal que criou, sua *Hyaena neogaea*, a responsabilidade pelos múltiplos estragos nos ossos que encontrava nas sucessivas explorações das cavernas.

Admitindo posteriormente que se enganara na classificação genérica, os ossos que supusera de hienas, receberiam em sua *Quarta Memória* datada de 1841, um novo nome genérico: *Smilodon*. Segundo Lund, os dentes incisivos associados a esses ossos –em vista de sua forma insólita como uma faca de dois gumes– eram os responsáveis pelos estragos sangrentos encontrados nas cavernas, que conferiam ao novo animal sem a menor dúvida o direito de ser denominado especificamente *populator* (devastador). Sem abandonar completamente o grupo das hienas, o que viria a ser *Smilodon neogaeus* Lund, 1839 deveria ser classificado segundo o naturalista, ao lado dos felídeos, mas constituindo uma transição entre esse grupo e o das hienas. Lund ainda destacava as semelhanças naturais do *Smilodon* com os ursídeos (Lund, 1842). Richard Owen (1846), citaria explicitamente essa correção de Lund –publicada nas ‘*Danish Transactions*,’ Oersted, Kiöbenj, 1842, p. 16-, para reforçar e estender para os fósseis, a concepção de Buffon de que nenhuma das espécies e gêneros de mamíferos europeus como elefante, rinoceronte, hipopótamos, bisão ou hiena existira na América do Sul. Evidenciando por sua vez a “natureza instável destas entidades zoológicas” (Podgorny, 2010) tão familiar aos zoólogos e paleontólogos e o que tinha a sua disposição para realizar seus trabalhos de amplas sistematizações, Owen inseriria as imagens dos dentes caninos e incisivos das pranchas de Lund, comparando-as com partes de crânio, mandíbula e dentes dos Pampas de Buenos Aires, então em posse do Museu Britânico, no mesmo gênero *Machairodus* do chamado *Ursus cultridens* da Europa.

Trazer a vida o *Smilodon populator* Lund, 1842 -que se tornaria uma das mais famosas criações de Lund-, na verdade enterraria uma das grandes pretensões de contribuição as ciências das suas memórias. Contribuições, que já vinham sendo, uma a uma minadas. Explicitando que se mantinha a par dos estudos em realização, Lund em 1837, aguardava informações (que não se confirmaram, trava-se de um cervídeo), de que Gray em viagem pelo Chile fora informado pelos naturalistas locais da existência de uma espécie fóssil de antílope. Riscada a hiena da sua listagem da antiga fauna americana, Lund admitia ter diminuído em muito a importância de sua tese apoiada na possível existência de *Antilope*, *Camelus*, *Ursus* e *Hyaena* de que na era geológica passada, existiam na América Meridional espécies então confinadas ao Velho Continente.

E. Richard Owen, como já assinalamos em outro lugar (Lopes, 2008), seria o grande responsável por comprometer o pretendido ineditismo dos trabalhos de Lund, acerca de diversos novos animais extintos, como *Hoplophorus* de Lund / *Glyptodon* de Owen e particularmente *Platyonyx* de Lund / *Scelidotherium* de Owen.

Lund, em uma carta final sobre seus trabalhos à Real Academia de Copenhague, em 1844, reconheceu a perda de prioridade na denominação *Platyonyx* e estabeleceu alguns pontos demarcadores de suas diferenças com Owen. Aí não faltam referências às vantajosas condições do naturalista de campo, que lhe permitiram reunir só desse gênero, um esqueleto inteiro, restos de mais de 30 indivíduos de diversas idades, e inclusive fetos. Estes restos do “animal que melhor conheço” (Lund, 1846: 510) lhe permitiram contestar as hipóteses a seu ver, menos plausíveis de Owen, quanto a sua fisiologia e seus hábitos alimentares e confirmar sua convicção sobre a capacidade de trepar em árvores desses animais. Suas observações de campo incluíam inclusive estudos comparativos com observações sobre o mecanismo de movimentos de *Bradypus torquatus*, que conservava em sua casa. Como supunha que o comportamento das preguiças atuais ainda não havia sido descrito na literatura, relatava em detalhes a segurança e a habilidade extraordinárias desses animais para treparem em árvores apesar de sua lentidão e de seu caminhar arrastando o ventre.

Entre outras características notáveis, como as garras e a torção dos pés que tornava de forma decisiva para Lund, seus fragmentos de ossos fósseis os de um animal trepador –a semelhança da preguiça que observava em casa- os ossos metacarpianos descritos em suas primeiras memórias tinham tais semelhanças com aqueles com que Cuvier construía o *Megalonyx Jeffersonii*, que Lund não teve dúvida em atribuir a mesma forma animal aos seus ossos de Lagoa Santa. Com os novos conhecimentos sobre os sistemas dentários atribuídos a esses fósseis e o decorrer dos seus trabalhos, a medida que Lund se aprofundava nas cavernas e reunia inúmeros ossos, dentes, fragmentos, esqueletos convencia-se de que seus dentes e garras precisavam de um novo gênero: “Tudo quanto foi dito ali a respeito do *Megalonyx* deve ser referido ao grupo recém-formado dos *Platyonyx*” (Lund, 1842: 295).

Na mesma *Segunda Memória sobre a fauna das cavernas*, datada de novembro de 1837, em grande parte dedicada ao *Megalonyx* (futuros *Platyonyx/Scelidotherium*), Lund batizara também entre diversos outros novos animais extintos seus: *Hoplophorus euphractus*. Sua descrição do organismo “estranho e monstruoso” o tornava uma verdadeira síntese de diversos outros animais, embora sua organização interna apresentasse traços completamente originais, não encontrados em qualquer outro tipo de animal conhecido. O novo gênero situado para Lund no limite da família dos tatus, apresentava já caracteres até então reputados como exclusivos da família das preguiças. O organismo de transição tinha o tamanho de um boi, carapaça que lembrava a dos *Tolypeutes*, mas muito mais espessa, patas que lembravam elefantes e hipopótamos, dentes que lembravam os molares da capivara, cabeça modelada como a das preguiças e arco zigomático apresentando a mesma forma característica. Também seu *Pachytherium* representava a “manifesta transição” dos tatus para a família das preguiças. Mas só um estudo comparativo mais completo poderia indicar em qual das duas “divisões naturais” esses outros ossos deveriam ser colocados. Seu tamanho equivalia ao dos *Hoplophorus*

euphractus e Lund ainda não havia encontrado nenhum vestígio que lhe tivesse permitido supor ter sido o *Pachytherium* provido de carapaça.

Lund que se ocupara detalhadamente sobre a existência ou não de carapaças no que identificava como megatérios, não deixaria também de mencionar os famosos trechos da carta de Larrañaga (1771-1848), publicada por Cuvier que iniciara essa controvérsia (Podgorny, 2007). E em suas discussões, ele próprio assumira a princípio, seguindo seu mestre Cuvier, a possibilidade de que os fragmentos das carapaças ósseas que encontrara nas cavernas de Lagoa Santa teriam pertencido a megatérios. Mas com o avanço de seus trabalhos de campo convenceu-se do contrário, e termina sua *Segunda Memória* de 1837, retomando a carta de Larrañaga, para afirmar que quanto aos diversos fragmentos atribuídos ao Megatherium, da república do Uruguai “os ossos descritos pertencem evidentemente a uma espécie agigantada da família dos tatus, que é segundo penso, *Chlamydotherium gigas*” (Lund, 1839: 193).

Em setembro de 1838, em sua *Terceira Memória*, seu conhecimento da estrutura externa e interna da “colossal forma de transição” que denominara *Hoplophorus euphractus*, já era mais completo, acabava de receber um trabalho de D’Alton (sem referência), em que pode reconhecer que se tratava exatamente de um animal desse grupo que Friedrich Sellow havia encontrado na Banda Oriental e enviado a Berlim. Mas tais eram as diferenças do tipo encontrado por Sellow, quanto à carapaça e aos detalhes de estrutura dos ossos, que os seus ossos deveriam constituir-se em uma espécie distinta, para a qual propunha o nome de *Hoplophorus selloi* em homenagem a Sellow (Lund, 1840).

Mas como o próprio Lund desabafava a Reinhardt, agora a condição de naturalista de campo não lhe era mais favorável. Distanciado da família, suas crianças cresciam e mudavam de nomes:

*“Nos últimos periódicos que recebi vejo que outras pessoas em diversas ocasiões já prestaram atenção nestes assuntos antes de mim, por causa da longa distância que provoca o atraso na comunicação das minhas mensagens. Desse modo, observo que entre as crianças mais velhas que batizei já faz cinco anos, o Hoplophorus agora perdeu seu nome e chama Gliptodonte, porque Owen batizou-o um mês antes que o resumo em francês da minha memória fosse publicado no Annales des Sciences”.*¹⁰

Admitindo mais uma perda de prioridade, Lund está a se referir às discussões centrais da época. Lund conhecia bem e partilhava o interesse que os ossos fósseis da América despertavam entre os especialistas dos museus europeus. Os trabalhos de Lund estavam plenamente inseridos nesses debates e eram reconhecidos. William Buckland no *Address* comemorativo do aniversário da Geological Society de 1840, reproduzido no volume do *Edinburgh New Philosophical Journal* de 1841, considerava que “os mamíferos extintos atribuídos [por Lund] ao final das épocas terciárias já formavam um capítulo novo e importante da Paleontologia”.¹¹ Mas esse *Address* dedicado a uma síntese dos avanços da paleontologia em 1839, centrava-se praticamente no trabalho de Owen. E entre os trabalhos de Owen, o que mereceu maior destaque foi exatamente o avanço dos estudos

¹⁰ Carta de Lund a Reinhardt de Lagoa Santa, 29 de novembro de 1841 (Luna Filho: 179).

¹¹ W. Buckland, *Address to the Geological Society, delivered at the Anniversary, on the 21st, of February, 1840, Edinburgh New Philosophical Journal*, Vol. XXX. No. LIX, January 18, 1841, pp. 57-74.

de Owen sobre as faunas extintas da América do Sul. No ano anterior, justamente, Owen acabara de demonstrar, encerrando o longo debate, que as carapaças ósseas, que vários autores ainda atribuíam aos megatérios, pertenciam aos novos animais que batizara como gliptodontes (Podgorny, 2007).

Lund, nessa duradoura controvérsia sobre o *Megatherium* que se acirrara com a morte de Cuvier, não poupou críticas a Blainville (1777-1850). Julgava supérfluo demonstrar que os dentes do *Megatherium* não serviam para fragmentar a carne e admirava-se com o fato de um fisiologista do valor de Blainville ainda sustentar as opiniões de Faujas, supondo o *Megatherium* carnívoro ou ainda atribuir as suas garras a função “antinatural” de abrir formigueiros. Associando o inimigo de Cuvier ao seu próprio, denunciava ao mesmo tempo Claussen e Blainville em suas cartas a Reinhardt. Lendo com “enorme repugnância” o necessário último caderno da *Osteographie* de Blainville – testemunha do [seu] “coração ruim e elevado grau de estupidez”-, percebia “que o frequentemente mencionado Sr. Claussen estava naquela oportunidade em Paris, onde com sua habitual insolência se fez passar por descobridor dos fósseis que eu descobri, e Blainville, com suas habituais imprudência e superficialidade registra isto em letras garrafais”.¹²

As Memórias de Lund sobre *Megalonyx / Platyonyx*, sobre *Hoplophorus*, sobre *Megatherium* e inúmeros outros seres a quem dava vida e batizava estavam inseridas nessas práticas classificatórias que, sem dúvida, tinham seus referenciais fundacionais em Cuvier, não procediam mais em torno dos anos de 1840 inteiramente de Cuvier. Buckland, Wagler, Blainville, Pander, D’ Alton, Weiss, Owen todos mencionados por Lund e muitos outros questionaram ou complementaram, mas alimentaram intensamente com suas coleções, imagens e memórias o debate que Irina Podgorny bem caracterizou: “el megaterio y sus congéneres constituyen un escenario o sustrato material que guarda las huellas de gran parte de la historia de la anatomia comparada de la primera mitad del siglo XIX” (Podgorny, 2007).

Alguns naturalistas bastante conhecidos a época, como Ruppell do Museu Senckenbergianun de Frankfurt reconheciam e a imprensa publicava¹³ que Lund e Owen haviam estabelecido simultaneamente a inexistência da carapaça óssea nos megatérios. Mas como Lund publicara em dinamarquês, também nesse caso, evidentemente a prioridade incontestemente coube a Owen. Mas apesar da perda de prioridades, muitos dos nomes cunhados por Lund continuariam a constar nos anos seguintes. Herman Burmeister (1843, 1980), que antes de fixar-se em Buenos Aires permanecera alguns meses com Lund em Lagoa Santa, mencionando entre os “seres” encontrados na Banda Oriental (*Glyptodon* o *Hoplophorus*) também referia-se ao fato que ao mesmo tempo que Owen, o Dr. Lund havia descrito ossos do mesmo gênero de animais no Brasil. Bronn (1861), por exemplo, continuaria a mencionar *Hoplophorus* Lund (*Glyptodon* Ow) em suas sistematizações, que incluíam diversos animais criados por Lund.

¹² Carta de Lund a Reinhardt de Lagoa Santa, 29 de novembro de 1841 (Luna Filho, 2007: 179).

¹³ “Lund and Owen have simultaneously proved that the assumption of *Megatherium* having a mail-covering is incorrect. Lund’s essay is, in the meanwhile, only communicated in short notice...” **Report on the progress of Geology and Botany 1841, 1842, Edinburgh, Printed for the Ray Society, 1845, p. 103.**

Aos seus múltiplos afazeres, a grande quantidade de materiais que tinha para estudos, as frequentes interrupções, as viagens, Lund atribuía mais uma perda de prioridade quanto à comprovação da “existência da mais elevada família dos mamíferos na era geológica passada”. E este era outro tema sobre o qual Lund havia esperado deixar uma contribuição definitiva para a paleontologia, em contraposição a opinião de Cuvier. Cuvier terminara seu *Discours sur les révolutions de la surface du globe* afirmando a inexistência de fósseis de “quadrúmanos” nos períodos anteriores as últimas revoluções do globo, bem como contestando as insuficientes evidências de fósseis humanos encontradas nas cavernas.¹⁴ Lund explicitamente afirmava em sua memória de novembro de 1837:

“A importante questão da existência da mais elevada família de mamíferos na última época geológica, até agora considerada controversa, e que muitos naturalistas pretendiam resolver negativamente, pode ser, segundo penso, decidida por meus estudos. Não há dúvida de que esta família aqui existia. Seu primeiro representante fóssil por mim descoberto apresentava o caráter ordinário dos seres vivos seus contemporâneos, pois era de tamanho agigantado [...]” (Lund, 1839: 175).

Em Setembro de 1838, sem deixar de registrar a antecedência da data em que coletara seus fragmentos -junho de 1836- Lund reconhecia que quando enviara sua *Memória* de 1837, acreditava que seus fragmentos fósseis de quadrúmanos eram “um fato novo para a ciência”. Mas as últimas publicações que recebera, lhe faziam saber “que contra toda expectativa e por singular coincidência”, os seus achados haviam se repetido na Europa e na Ásia. Sua nova criação só fora registrada no mês de dezembro de 1837. Lartet havia registrado a sua em fevereiro de 1837, e Barker e Durand comunicavam nos *Neue Notizen* de Frorip de julho de 1837 o achado de um macaco fóssil na Índia. Na corrida pelas prioridades, em uma época em que “choviam descobertas”, como Lund afirmava em suas cartas, poucos meses faziam toda a diferença.

Depois de quase dez anos contínuos de escavações em mais de 800 cavernas, a Lund não era mais estranho o “parentesco, en el mismo continente, entre los muertos y los vivos” -que Darwin mencionava em seu diário de 1839 (citado na epígrafe do artigo). E algumas questões tornaram-se totalmente “obscuras” na retórica de Lund. Tratava-se, além da questão do “homem fóssil”, de pelo menos três dos temas centrais em discussão na Paleontologia dos anos de 1830 a 1860, a que Lund como muitos de seus contemporâneos ocupavam-se em contestar:

“As circunstâncias relativas a sucessão das eras, a identificação das espécies e a questão não menos importante da linha separadora entre elas. Esta última tornou-se para mim

¹⁴ “Ce qui étonne, c'est que parmi tous ces mammifères, dont la plupart ont aujourd'hui leurs congénères dans les pays chauds, il n'y ait pas eu un seul quadrumane, que l'on n'ait pas recueilli un seul os, une seule dent de singe, ne fût-ce que des os ou des dents de singes d'espèces perdues. Il n'y a plus aucun homme; tous les os de notre espèce que l'on a recueillis avec ceux dont nous venons de parler s'y trouvaient accidentellement (p. 336), et leur nombre est d'ailleurs infiniment petit, ce qu'il ne serait sûrement pas si les hommes eussent fait alors des établissemens sur les pays qu'habitaient ces animaux”. Georges Cuvier, **Discours sur les révolutions de la surface du globe, et sur les changemens qu'elles ont produits dans le règne animal**, 3rd edn 1825. http://www.victorianweb.org/science/science_texts/cuvier/cuvier-f17.htm (23 de maio de 2010)

*totalmente obscura. Observo várias espécies extintas, como aquelas que descobri, moverem-se por baixo dessa linha em direção ao presente, e diversas das espécies do presente moverem-se por cima dela em direção ao passado. É diante desta descoberta que eu encaro a força dos fatos, contra os quais resisto em nome do ser humano, de quem este ano tive a sorte de encontrar restos sob condições diversas, que para mim não deixam nenhuma dúvida de terem sido testemunha do fim de pelo menos cinco espécies de mamíferos. Lagoa Santa 16 de novembro de 1843.”*¹⁵

Assim como não é possível dissociar as *Memórias* de Lund das cavernas de Buckland ou dos textos fundacionais da paleontologia de Cuvier, é impossível dissociá-las também do que se considerou o estado da arte da paleontologia dos anos de 1830 a 1860. Mais do que lidas e re-lidas totalmente inseridas nos cânones estritos de Cuvier, admitindo rupturas finais, as *Memórias* de Lund merecem estudos mais aprofundados do que estes que começamos a esboçar aqui, nos quadros das questões que preocupavam Lund e ainda na década de 1850, eram escolhidas pela *Académie des Sciences* de Paris para outorgar seus prêmios: 1ª Estudar as leis da distribuição dos corpos organizados fósseis nos diferentes terrenos sedimentários, segundo a sua ordem de superposição; 2ª Discutir a questão da sua aparição e desaparecimento sucessiva, ou simultânea; 3ª procurar a natureza das relações que existem entre o estado atual do reino orgânico e seus estados anteriores (Bronn, 1861).

A importância deste prêmio no meio acadêmico europeu é amplamente comentado pela historiografia. Foi recebido por Heinrich-Georg Bronn (1800-1862), professor de História Natural em Heidelberg e autor entre outros trabalhos de *Lethaea Geognostica* (1835-1838) –uma reconhecida obra prima de síntese de todo o conhecimento da época sobre estratigrafia e paleontologia. Editor desde 1830, até sua morte, da prestigiosa *Jahrbuch für Mineralogie, Geognosie, und Palaeontologie*, que publicava extratos das pesquisas de Lund.¹⁶ Em sua dissertação vencedora, Bronn discute, poucos anos antes da publicação da *Origem das Espécies*, o estado da arte da Paleontologia, avançando suas idéias acerca de “como os seres vivos se renovaram por várias vezes durante a sucessão total das camadas sedimentares”. Tratava-se de buscar um consenso entre os especialistas sobre, se a renovação indiscutível dos seres vivos, atestada pelos registros fósseis, havia sido completa e simultânea, ou parcial e sucessiva. Como diversos autores à época, Bronn assume a existência de uma força criativa, -que não era estranha a Lund-, que não só teria gerado os primeiros organismos, como também continuaria atuante nos períodos geológicos subsequentes até o presente, funcionando independentemente de circunstâncias, ao acaso, mas de acordo com um plano definido. A unidade desse plano era a base das relações aparentes entre os tipos de criações sucessivas. Certos tipos se extinguíam e outros teriam sido criados por substituições repetidas, com o design semelhante, mas, mais aperfeiçoado, para substituir a lacuna no mundo orgânico. Bronn reconhecia a frequência das chamadas “formas mistas” congregando em si características que subsequentemente eram distribuídas e especializadas em diferentes gêneros e famílias aparentadas e assumia

¹⁵ Carta de Lund a Reinhardt de Lagoa Santa, 16 de novembro de 1843 (Luna Filho, 2007: 204).

¹⁶ Ver especialmente no *Jahrbuch für Mineralogie, Geognosie, und Palaeontologie* de 1840, pp. 120-125, com as referências do *Ann.sc Nat* 1839, XI: 214-234 e *l'Inst.* 1839, VII, pp. 125-127.

que tais formas eram evidências incontrovertidas “da lei da introdução de formas aperfeiçoadas” (Zittel, 1962; Rudwick, 1987).

As teses de Bronn conduziam, na opinião daqueles que lhe conferiram o prêmio às questões fundamentais das teorias da *Philosophia Natural*: “os seres de várias formas que sucessivamente aparecem sobre o globo são o resultado de nova criação, ou descendentes modificados e transformados de antigas espécies hoje extintas?” Para Bronn, tanto como para os seletos Comissários -Elie de Beaumont, Flourens, Isidore Geoffrey Saint Hilaire, Milne Edwards e Adolphe Théodore Brongniart-, que lhe avaliaram o trabalho, a descendência modificada e transformada ainda contradizia todos os fatos conhecidos e todas as leis da natureza, embora se originasse do princípio verdadeiro, da lei geral do aperfeiçoamento gradual dos seres organizados:

*“Supor que um pássaro, ou um mamífero tira sua origem d’um peixe, ou d’um réptil; supor ainda que um pequeno mamífero insetívoro, como os descobertos nas [rochas] calcárias jurássicas é o tronco de onde ter-se-ia mais tarde derivado um elefante, ou um rinoceronte, constitui uma extravagante teoria, que nenhum fato positivo corrobora, e que por último conduzirá a esta conseqüência, simultaneamente repelida pela religião, pela ciência e pela filosofia, de que o homem, que por último aparece como para coroar a obra da criação, não seria mais do que o resultado de alguma transformação das raças animais que o precederam”.*¹⁷

Sem a síntese de Bronn, afirmaria Martin Rudwick (1987) teria sido muito difícil que tão rapidamente muitos paleontólogos tivessem aderido às teses darwinianas. Embora seja possível perceber nuances dessas discussões nos textos de Lund, não se conhecem grandes sínteses teóricas suas. É seu trabalho de campo, são suas coleções, suas leituras, seus animais de criação que explicam suas convicções sobre o parentesco entre animais vivos e aqueles a que deu vida, ou a existência dos seres humanos não mais durante a “época que precedeu a última revolução do globo” mas a “época em que viviam os grande animais extintos”. Foi sua experiência que o levou a mencionar sua tese decorrente, a que a historiografia tem prestado menor atenção: a da antiguidade do próprio continente americano.

Considerando os restos humanos encontrados nas cavernas de Lagoa Santa contemporâneos aos dos seus mamíferos extintos fossilizados, Lund estava a discutir mais uma das questões centrais que se colocavam na ordem do dia dos debates que conformariam a Pré-história. A morte de Cuvier em 1832, teria encerrado uma etapa em que era quase impossível admitir a existência do “homem fóssil”, abrindo todo um espaço para as investigações da nova ciência “intermediária entre a geologia e a história” (Pelayo-López, 2009; Podgorny, 2009).

Desde sua *Segunda memória sobre as cavernas* de 1837, Lund já faz referência a presença de uma grande quantidade de ossos humanos em algumas cavernas, relatada por um de seus guias. Sem outros comentários, apenas menciona que os brasileiros atribuíam

¹⁷ “Relatório acerca do grande premio das sciencias physicas para o anno de 1856, lido na sessão de 2 de fevereiro [de 1857], e cujas conclusões foram impressas na acta dessa sessão” [Extraído dos Relatórios semanais das Sessões da Academia das Ciências de Paris], **Revista Brasileira. Jornal de Sciencias, Letras e Artes**, tomo III, em 1861, p. 583.

a seres humanos, sem dar maior importância, todos os ossos encontrados nas cavernas, e a gigantes, aqueles excepcionalmente grandes. No último parágrafo de sua *Terceira Memória* de 1838, escreve que confirmando o resultado negativo de suas primeiras explorações, não havia encontrado, em suas viagens recentes, nenhum vestígio do homem fóssil, pelo qual evidentemente, estivera procurando. Suas cartas de 1840, 1841, atestam seu empenho nessas investigações, e a carta que envia ao secretário do Instituto Histórico Brasileiro IHGB, em 1842, demonstra o quanto estava envolvido ou afirmava estar nessa investigação: “depois de seis anos de baldadas pesquisas, tive a fortuna de encontrar os primeiros restos de indivíduos da espécie humana, debaixo de circunstâncias que, ao menos, admitiam a possibilidade de uma solução contrária da questão”.⁸¹

Para Rafn, secretário da Sociedade Real dos Antiquários do Norte, acompanhando as 36 peças que enviava, Lund escreveu em março de 1844, sistematizando os resultados de suas escavações, especialmente na gruta do Sumidouro onde encontrara pelo menos 30 indivíduos de diferentes idades, desde recém-nascidos até velhos decrepitos. Vãos teriam sido seus esforços na procura de ossadas humanas “durante muitos anos”, até que nos últimos anos, em 6 das 800 cavernas que percorrera as encontrara. Concentrara seus trabalhos no Sumidouro, uma vez que esta lhe pareceu a única que lhe “permitia entrever qualquer possibilidade de vir a achar a solução de uma questão de tal modo importante, como é a da idade do gênero humano neste continente” (Lund, 1844: 466).

Supondo uma idade em torno de 3.000 anos para seus ossos animais e humanos, não tinha dúvida da importância do que já supunha evidenciarem seus achados: “Seja como for, sempre fica para estes ossos uma antiguidade muito considerável, que os faz remontar não só muito além da época do descobrimento desta parte do mundo, como talvez, além de todos os documentos imediatos que possuímos da existência do homem, visto não se ter achado em outra alguma parte ossos humanos em [tal] estado de petrificação” (Lund, 1844: 486). Estudos recentes tem confirmado as teses de Lund quanto a antiguidade desses paleoíndios da região de Lagoa Santa, registrando uma idade mínima de 8.000 anos para ossos humanos e fauna extinta (Piló et al, 2004; Neves e Piló, 2008). Mas maiores consensos em torno da aceitação da existência do “homem fóssil”, só se dariam em fins da década de 1850, consolidando as práticas colecionistas ordenadoras dos museus etnográficos e arqueológicos, que Christian Thomsen inaugurara em Copenhague, desde os anos de 1836 (Podgorny, 2009).

Para Lund a antiguidade da ocupação humana da América do Sul passou a remontar a um período muito mais antigo do que o do tempo histórico, sendo já necessário se pensar em termos de tempo geológico. Citando Blumenbach e Prichard, Lund questionava as opiniões até então aceitas de que a habitação do Novo mundo resultara da migração e degeneração dos habitantes do Antigo e, discutindo a semelhança entre a raça a Americana e a Mongólica, a partir de seus ossos de Lagoa Santa, chegava à conclusão da necessidade de

⁸¹ P. W. Lund 1842, Carta escrita em 12 de janeiro de 1842, *Revista trimestral de História e Geografia do Instituto Histórico e Geográfico brasileiro*, Vol. IV (13), PP. 80-87. Para uma discussão sobre da antiguidade da raça americana de Lund e sua inserção no debate europeu, ver entre outros trabalhos Ferreira (2002); Holten & Sterll (2000).

“inverter a ordem cronológica até aqui admitida, o que viria certamente a ser mais em conformidade com a marcha ordinária da natureza, procedendo do imperfeito para o mais perfeito. Sem dúvida que uma tal suposição repugnaria a grande massa de antropólogos, acostumados a ligar a idéia de modernidade a tudo que concerne a este continente; porém esta idéia, filha de considerações históricas, tem sido indevidamente estendida ao foro das ciências físicas; os fatos acima referidos o provam a respeito das produções deste continente, e terminarei mostrando que a mesma conclusão vale a respeito do continente, considerado em si”.¹⁹

Lund constatava que a parte elevada do Brasil desde a serra do Mar até os Andes, que abrangia as nascentes dos maiores rios do mundo era constituída de rochas do período geológico “de transição” depositadas horizontalmente e sem outras superposições mais recentes. Tais feições lhe pareciam únicas em todo o planeta, já que como característica geral (particularmente européia) as rochas primitivas e de transição afloravam inclinadas evidenciando movimentos de soerguimento devidos “a forças expulsivas obrantes de dentro”, após suas deposições. Apoiado em Eli de Beaumont, explicava breve, mas didaticamente que onde as rochas primitivas e de transição conservavam sua direção original horizontal, em geral eram recobertas pelas formações secundárias e terciárias o que não acontecia no *plateau* central do Brasil. O que provava para Lund, que o *plateau* brasileiro já se achava

“elevado em cima do mar numa época anterior ao tempo em que principiou a formação desses depósitos submarinos, ou em outros termos, que já existia como um continente extenso a parte central do Brasil, quando as mais partes do mundo estavam ainda submergidas no seio do oceano universal, ou surgiam apenas como umas ilhas insignificantes, tocando assim ao Brasil o título de ser o mais antigo continente do nosso planeta”.²⁰

“Estratégias de legitimação histórica”

As memórias de Lund escritas entre 1836 e 1844 avançaram de textos bastante referenciados na literatura, buscando contribuir com novos aspectos até então não mencionados ou mesmo críticos, para descrições originais, meticolosas e detalhadas à medida que aumentavam de forma extraordinária suas coleções e sua prática de campo. Suas práticas de campo se deslocavam de uma caverna a outra, passando por sua própria casa. Transformada em reserva técnica e laboratório, era em casa que Lund classificava, empacotava e armazenava suas coleções para enviar a Dinamarca. Seu quintal foi utilizado não só para o exame das ossadas das cavernas, como para realização de experimentos, para efeito de comparação e descrição de hábitos ainda não descritos na literatura científica de animais capturados vivos como lobos guará, preguiças e tatus.

¹⁹ P. W. Lund 1844, Carta escrita em 21 de Abril de 1844, **Revista trimestral de História e Geografia do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro**. Vol. VI (21), pp. 334-342.

²⁰ P. W. Lund, Carta escrita em 21 de Abril de 1844, **Revista trimestral de História e Geografia do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro**, 1844, vol. VI (21), pp. 334-343.

Seus textos de caráter eminentemente descritivo dos fósseis e animais vivos são permeados de levantamentos de hipóteses explicativas cada vez mais ousadas, porque amplamente referenciadas na sua extensiva prática de campo em regiões sobre as quais, só ele detinha a autoridade de um conhecimento *in loco*. Sua qualidade de testemunho local seria amplamente utilizada como vantagem epistemológica (Achim, 2008) em seus textos para se contrapor a pesquisadores europeus, especialmente Richard Owen. Mas suas teses seriam pouco a pouco minadas à medida que Owen inseria seus trabalhos em quadros comparativos mais amplos e fragmentos dessas regiões até então pouco acessíveis iam sendo vendidos aos museus europeus por seu compatriota Claussen.

Completamente inserido nas práticas e discussões de sua época, apoiado na retórica da autoridade sempre referida de Cuvier, Lund introduz um a um seus questionamentos a conclusões ou a questões deixadas em aberto pelo mestre, seja quanto a detalhes para classificação de inúmeras novas espécies, a carapaça do *Megatherium*, a existência pretérita dos quadrúmanos, ou a própria existência da espécie humana contemporânea aos grandes mamíferos, também em Lagoa Santa. Ao longo de suas memórias Lund parece se utilizar das estratégias de filiação às figuras “paternas”, emblemáticas e de buscar manter-se dentro da norma no sentido kuhniiano, como estratégias “de legitimação histórica” voltadas para minimizar o choque do novo, de seus achados sem precedentes. A mesma maneira, que Nicholas Jardine (2000) caracteriza o que o próprio Cuvier teria feito em seu *Rapport historique sur les progrès des sciences naturelles depuis 1789*, para legitimar suas próprias contribuições, como culminação do “progresso” das ciências naturais.

Bibliografia

- Achim, Miruna. 2008. “La querrelle por el temperamento de México. Meteorología, Hipocratismo y Reformas Urbanas a finales del siglo XVIII”, en Frida Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.), **Saberes locales: Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina**, México, El Colegio de Michoacán, pp. 235-261.
- Bronn, Heinrich-Georg. 1861 “Essai d’une Réponse à la question de Prix proposée en 1850 par l’ Académie des Sciences pour le Concours de 1853, et puis remise pour celui de 1856”, **Comptes Rendus des Séances de l’Académie des Sciences**, tome deuxième, Paris, Mallet-Bachelier Imprimeur Libraire, pp. 577-918.
- Buckland, William. 1824 **Reliquiae Diluvianae; or, Observations on the Organic Remains contained in Caves, Fissures, and Diluvial Gravel, and on other Geological Phenomena, Attesting the Action of an Universal Deluge**, Second edition, London, John Murray.
- Burmeister, Hermann. 1943 **Viaje por los Estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la Republica Argentina realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860**, Tomo Primero, Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina.
- Burmeister, Hermann. 1980 **Viagem ao Brasil através das províncias do Rio de Janeiro e Minas Gerais**, Belo Horizonte, Itatiaia, São Paulo, EDUSP.
- Cartelle, Cástor. 2002 “Peter W. Lund, a naturalist of several sciences”, **Lundiana**, 3(2), pp. 83-85.
- Darwin, Charles. 2006 **Diario de la Patagonia (1839). Notas y reflexiones de un naturalista sensible**, Chiarelli, Pablo. Estudio preliminar, selección y supervisión de textos, Buenos Aires, Continente.
- Darwin, Charles. 1859 **On The Origin of Species by Means of Natural Selection, or The Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life**. First Edition, en <http://www.talkorigins.org/faqs/origin.html>. Acceso: 19 de janeiro de 2009.
- Claussen, Peter. 1844 “Notes géologiques sur la Province de Minas Geraes, au Brésil. Bulletin de l’Academie Royale de Bruxelles, VIII, n.5, pp. 322-344, 4 gravuras e um mapa geológico, Bruxelas, 1841”, Extrato, **Neus Jahrbuch für Mineralogie, Geognosie, Geologie und Petrefakten-Kunde**, pp. 234-235.

- Cuvier, Georges. 1823 “*Sur le Mégatherium*” section II, **Recherches sur les Ossements Fossiles. Oú l’on rétablit Les caractères de plusieurs animaux dont les révolutions du globe ont détruit les espèces. Nouvelle Édition entièrement refondue, et considérablement augmentée**, Tome cinquième, 1^{er}. Partie, contenant les rongeurs, les édentés et les mammifères marins, Paris, chez G. Dufour et E. D’Ocagne, Libraires, et a Amestardam, chez les mêmes, 1823, pp. 174-195.
- Gorceix, Henry. 1884 “Lund e suas obras no Brasil (segundo o professor Reinhardt). Memória lida por H. Gorceix, diretor da Escola de Minas de Ouro Preto, ao ser inaugurado na mesma escola o retrato de Lund”, **Annaes da Escola de Minas de Ouro Preto. Coleções de Memórias e de notícias sobre a Mineralogia, a Geologia e as Explorações das Minas no Brazil**, Rio de Janeiro, n.3, pp. 9-52.
- Holten, Birgitte & Sterll, Michael. 2000 “The Danish Naturalist Peter Wilhelm Lun (1801-80): Research on Early Man in Minas Gerais”, **Luso-Brazilian Review**, v.37, n.1, pp. 33-45.
- Jardine, Nicholas. 2000 **The Scenes of Inquiry. On the Reality of Questions in the Sciences**, Oxford, Clarendon Press.
- Lopes, Maria Margaret. 2007 **Gigantes, fósseis, conchas e continentes: contribuição à história das Ciências Paleontológicas no Sul da América (1780-1911)**, São Paulo, Relatório de Pesquisa 2004/11272-2, FAPESP.
- Lopes, Maria Margaret. 2008 “Cenas de tempos profundos: ossos, viagens, memórias nas culturas da natureza no Brasil”, **Hist. cienc. saude-Manguinhos** [online], vol. 15, n. 3 [citado 2010-06-10], pp. 615-634. Disponível em <http://www.scielo.br>; doi: 10.1590/S0104-59702008000300004.
- Lopes, Maria Margaret. 2009 **O Brasil descobre a pesquisa científica: as ciências naturais e os museus no século XIX**, Brasília, UnB, São Paulo, HUCITEC, 1^a ed, 1997.
- Luna Filho, Pedro Ernesto de. 2007 **Peter Wilhelm Lund: O auge das suas investigações científicas e a razão para o término das suas pesquisas**, São Paulo, Tese de Doutorado, Programa de Pós Graduação em História Social, Departamento de História, FFLCH, USP.
- Lund, Peter Wilhelm. 1836 “Capítulo II Cavernas existentes no calcário do interior do Brasil, contendo algumas delas ossadas fósseis. Primeira memória. Copenhague” em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**. Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp.67-93.
- Lund, Peter Wilhelm. 1837 “Capítulo II Segunda Memória. Lapa da Cerca Grande, Copenhague” em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**. Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950 pp. 93 -106.
- Lund, Peter Wilhelm. 1839 “Capítulo IV Segunda memória sobre a fauna das cavernas”, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**. Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp. 131-206.
- Lund, Peter Wilhelm. 1840 “Capítulo V Terceira Memória sobre a fauna das cavernas”, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**. Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp.207-250.
- Lund, Peter Wilhelm. 1842 “Capítulo VIII Apêndice às observações sobre os animais fósseis do Brasil. Lagoa Santa, 27 de março de 1840”, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**, Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp.293-305.
- Lund, Peter Wilhelm. 1842 “Capítulo X Quarta Memória sobre a Fauna das Cavernas” em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**, Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp.317-377.
- Lund, Peter Wilhelm. 1845 “Capítulo XIII Notícia sobre ossadas Humanas fósseis achadas numa caverna do Brasil, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**, Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950, pp. 465-488.
- Lund, Peter Wilhelm. 1846 “Capítulo XVI Comunicação sobre o material das cavernas de ossadas exploradas em 1844 e sobre sua contribuição para o conhecimento da vida animal no Brasil antes da última revolução do globo”, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**, Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950 pp. 505-535.
- Marchesotti, Ana Paula Almeida. 2005 **Peter Wilhelm Lund (1801-1880): o naturalista, sua rede de relações e sua obra, no seu tempo**, Dissertação de mestrado, FFCH-UFMG, Belo Horizonte.
- Mattos, Aníbal. 1930 **O sábio Dr. Lund e a Pré-História Americana**, Belo Horizonte, Imprensa Oficial Minas Geraes.
- Neves, Walter Alves & Piló, Luís Beethoven. 2008 **O povo de Luzia: em busca dos primeiros americanos**, São Paulo, Globo.
- Owen Richard. 1846 **History of British Fossil Mammals and Birds**, London, John van Voorst.

- Papavero, Nelson et al. 1997 A **“Protogaea” de G.W. Leibniz (1794). Uma Teoria sobre a Evolução da Terra e a Origem dos Fósseis. Pela primeira vez traduzida do latim ao português, com notas e comentários**, São Paulo, Plêiade, Fapesp.
- Paula Couto, Carlos de. 1950 “Introdução” em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**. Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1950 pp. 5-26.
- Paula Couto, Carlos de. 1950 “Lista atualizada dos mamíferos fósseis e atuais do vale do rio das Velhas segundo os trabalhos de Peter Wilhelm Lund e Herluf Winge” com comentários, em Peter Wilhelm Lund, **Memórias sobre a paleontologia brasileira**, Revisão e comentários, Carlos de Paula Couto, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, pp.537-543.
- Pelayo-López, Francisco. 2009 “Hombre terciario” en Heloisa M. B. Domingues et al. (org.), **Darwinismo, medio ambiente, sociedad**, São Paulo, Via Lettera, Rio de Janeiro, MAST.
- Piló et al. 2004 “Revisando a lapa do Sumidouro: Marco Paleo-Antropológico do Quaternário Americano”, **Revista Brasileira de Paleontologia**, 7 (3), pp. 337-348.
- Podgorny, Irina. 2001 “El camino de los fósiles: las colecciones de mamíferos pampeanos en los museos franceses e ingleses”, **Asclepio**, v. 53, n.2, pp. 97-116.
- Podgorny, Irina. 2007 “De ángeles, gigantes y megaterios. El intercambio de fósiles de las provincias del Plata en la primera mitad del siglo XIX” en Ricardo Salvatore (comp.), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, pp.125-157.
- Podgorny, Irina. 2009 **El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910**, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Podgorny, Irina. 2011 e.p. “El león de Hércules. Francisco X. Muñiz, Charles Darwin, Richard Owen y el género *Machairodus*”, en Ana Barahona, Edna Suárez y Hans-Jörg Rheinberger (orgs.), **Darwin, el arte de hacer ciencia**, UNAM, México.
- Podgorny, Irina e Lopes, Maria Margaret. 2008 **El Desierto en una vitrina. Museos e historial natural en la Argentina, 1810-1890**, México, Limusa.
- Rudwick, Martin. 1987 **El significado de los fósiles. Episodios de la Historia de la Paleontología**, Madrid, Hermann Blume.
- Rudwick, Martin. 1992 **Scenes from Deep Time: early pictorial representation of the prehistoric world**, Chicago, The Chicago University Press.
- Rudwick, Martin. 1997 **Georges Cuvier, fossil bones and geological catastrophes. New Translations & Interpretations of the Primary Texts**, Chicago, The Chicago University Press.
- Rudwick, Martin. 2008 **Worlds before Adam: the reconstruction of geohistory in the age of reform**, Chicago, The Chicago University Press.
- Rupke, Nicholas. 1990 “Caves, fossils and the history of the earth”, en Andrew Cunningham and Nicholas Jardine (eds.), **Romanticism and the Sciences**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 241-259.
- Torcelli, Alfredo (Org.). 1915 **Obras completas y correspondencia científica de Florentino Ameghino**, (OcyCC), vol II.
- Zittel, Karl Alfred von. 1962 **History of Geology and Paleontology to the end of the nineteenth century**, Translated by Ogilvie-Gordon, M.M., London, Walter Scott, New York, J. Cramer-Weinheim. 1ª ed., 1901.

**FRACASOS EMPRESARIALES
AMÉRICA LATINA, SIGLOS XIX Y XX**

PRESENTACIÓN

Norma Silvana Lanciotti¹ y Andrea Lluch²

¿Por qué analizar los fracasos empresariales en América Latina y en Argentina? Una primera razón reside en la intención de proponer alternativas al análisis predominante de las experiencias exitosas dentro de la historia empresarial. Una segunda razón apuesta a profundizar en la relación entre el desempeño y capacidades de las empresas y la evolución de las economías latinoamericanas, considerando los límites de las estructuras productivas en función de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos. La tercera motivación responde a que la perspectiva de los fracasos empresariales construida por los estudios internacionales tiende a enfatizar la incapacidad de los directivos locales o el peso de los factores institucionales sin tener una visión ajustada de los procesos económicos en los países periféricos o de industrialización tardía. Estos aspectos constituyen el eje problemático de los artículos reunidos en este dossier. Las dimensiones institucionales, legales y fiscales de las quiebras, cierres, fusiones y crisis de las empresas, sus relaciones con el Estado, la articulación entre las trayectorias y los cambios económicos, y el rol de los mercados constituyen, en cada caso, la clave para explicar la discontinuidad de empresas comerciales, agrarias e industriales en Argentina.

A juicio de Patrick Fridenson, la historiografía internacional de empresas del siglo veinte ha asignado una escasa atención a los fracasos empresariales.³ Como consecuencia del predominio de la corriente principal de la economía, los enfoques asociados a las teorías del crecimiento económico y a la sociología de las organizaciones, y particularmente los estudios inscriptos en las tesis chandlerianas y en las teorías de Ronald Coase y de Oliver Williamson, han priorizado el estudio de trayectorias empresariales exitosas, identificando los factores del crecimiento y expansión de las empresas, las estrategias implementadas en los contextos de cambio económico, y la internalización de capacidades de aprendizaje y de acción que permitirían a las firmas superar las situaciones de crisis. Bajo una lógica de interpretación que asocia desarrollo organizativo, innovación tecnológica y dimensión de los mercados, la teoría chandleriana de la empresa ha subrayado que la creación de cuerpos directivos profesionalizados, cuyas decisiones se orientaron a optimizar los rendimientos aprovechando las economías a escala en base a la inversión productiva y a la expansión de las redes de distribución y marketing, signaron las trayectorias exitosas. Sólo los fracasos recientes de grandes empresas multinacionales como Enron o Parmalat habrían encendido la señal de alerta sobre la relación entre las quiebras y fracasos empresariales y la vulnerabilidad de las economías

Una mirada más atenta a la cuestión, permite identificar un primer tratamiento del tema en los estudios críticos al paradigma chandleriano. La historiografía europea centró

¹ CONICET- Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Economía. Boulevard Oroño 1261, 2000 Rosario, Argentina. Correo electrónico: nlanriot@unr.edu.ar

² CONICET- Universidad Nacional de La Pampa, CEHDE-Universidad de San Andrés. Gil 353, 2º Piso, 6300 Santa Rosa, La Pampa, Argentina. Correos electrónicos: alluch@fas.harvard.edu; andrealluch@gmail.com

³ Patrick Fridenson, "Business Failure and the Agenda of Business History", en *Enterprise & Society*, vol. 5, no. 4, 2004, pp. 562-582.

su atención en las trayectorias de empresas familiares, cuyos ciclos de vida habrían sido más accidentados y fluctuantes en comparación con las firmas de gestión profesionalizada altamente integradas y diversificadas. Al indagar en el vínculo entra el declive de la economía y la evolución de las firmas británicas, Leslie Hannah, William Lazonick y Mira Wilkins, entre otros, convenían que la debilidad de las estructuras directivas y la falla en las capacidades de organización de las empresas familiares británicas habrían obstaculizado el desarrollo y la integración de sistemas de marketing y distribución después de la Primera Guerra Mundial.⁴

Por otra parte, las visiones reduccionistas de la historia de empresas asociadas al triunfo del paradigma de la modernización fueron cuestionadas por la historiografía de empresas italiana y francesa en los años setenta y ochenta. Poniendo el acento en los modelos culturales que inciden en la gestión y propiedad de las empresas, los trabajos de Valerio Castronovo y de Duccio Bigazzi, abordaron los fracasos a la par que los éxitos empresariales. Por su parte, al definir a la empresa como construcción social, Giulio Sapelli invitaba a abandonar el análisis del comportamiento de las personas y asociaciones en términos de optimización, alegando que las asincronías, disfunciones y entropías eran parte de las trayectorias empresariales.⁵

Una tercera corriente en la literatura sobre fracasos empresariales tiene su origen en la demografía de empresas. Tributaria de los debates sobre el retraso económico y las características del capitalismo francés, el análisis del nacimiento y muerte de empresas articulaba los ciclos de vida de las firmas con la evolución económica de Francia, a partir de lo cual se postularon relaciones entre la inversión y la creación de empresas, y entre los cambios en los precios relativos y las quiebras.⁶ Los problemas financieros de las pequeñas y medianas empresas y la incidencia de factores extra-económicos en las decisiones empresariales habrían contribuido a la elevada mortalidad de las sociedades familiares, un fenómeno por lo demás bastante común en ciertas actividades como el comercio minorista.⁷

Retomando algunas de estas cuestiones, el trabajo de Gómez Galvarriato y Parral que abre el dossier, correlaciona desempeño macroeconómico y ciclo de vida de las empresas. La hipótesis del artículo es que las tasas de creación y disolución de empresas

⁴ Leslie Hannah, "Scale and Scope: Towards a European Visible Hand", en **Business History**, vol 33, n° 2, 1991, pp. 297-309; Bernard Elbaum y William Lazonick, "The Decline of the British Economy: An Institutional Perspective", en **The Journal of Economic History**, vol. 44, no. 2, 1984, pp. 567-583; Mira Wilkins, "The Free-Standing Company, 1870-1914: An Important Type of British Foreign Direct Investment", en **Economic History Review**, vol. 41, n° 2, 1988, pp. 259-282. La literatura sobre el declive británico es extensísima en razón de la producción orientada a desestimar la hipótesis chandleriana mediante la reconstrucción de los casos exitosos. Una revisión reciente del tema en Richard Coopey y Peter Lyth (eds.), **Business in Britain in the Twentieth Century**, New York, Oxford University Press, 2009.

⁵ Giulio Sapelli, "La construcción social e histórica de la empresa: Para un nuevo modelo teórico", en Pablo Martín Aceña y Francisco Comín (coords.), **La empresa en la historia de España**, España, Editorial Civitas, 1996, pp. 473-487.

⁶ Philippe Jobert, Jean-Claude Chevailler, "La démographie des entreprises en France au XIX^e siècle. Quelques pistes", en **Histoire, économie et société**, 5e année, n.2, 1986, pp. 233-264.

⁷ Michel Lescure, "La demografía empresarial en Francia. Primer balance de las investigaciones históricas en curso", en **Revista de Historia Industrial**, 10, 1997, pp. 201-212; Michael Moss y Philippe Jobert, **Naissance et mort des entreprises en Europe XIX^e-XX^e siècles**, Dijon, Éditions de l'Université de Dijon, 1995.

reflejan la percepción del entorno económico que tienen los empresarios. En tal sentido, mediante un estudio econométrico de los patrones de creación y disolución de empresas registrados en la ciudad de México entre 1901 y 1930, los autores abordan distintas variables para dimensionar el nivel de fracaso de las empresas mexicanas durante el periodo revolucionario. Sus evidencias les permiten proponer –terciando en una clásica discusión historiográfica– que el impacto fue diferencial según la actividad y que la Revolución mexicana tuvo un impacto negativo –en especial en la década del veinte– en la duración, acumulación de capital e inversión de las empresas que operaron entre 1900 y 1929. No obstante, el análisis econométrico y la medición de distintas variables representativas de la organización de las empresas y de control macroeconómico, les permiten también ponderar que la Revolución tuvo un impacto intermedio respecto a lo señalado por las visiones más pesimistas y optimistas de la historiografía mexicana.

Diversos estudios han resaltado la importancia de las leyes y prácticas asociadas a las quiebras en el desarrollo de los mercados de capitales y eventualmente sobre el desarrollo económico, constituyendo estos debates una cuarta corriente en la literatura sobre fracasos empresariales.⁸ Inspirándose en algunos de estos debates, el trabajo de Lluch reconstruye las características generales de los fracasos de empresas argentinas a principios del siglo XX. Para ello, el artículo sintetiza las principales características de la legislación sobre quiebras y aborda el universo de los “fallidos” (quiebras y convocatorias), la magnitud de los capitales, su periodización, y los rubros empresariales más afectados en la Argentina entre 1900 y 1933. El enfoque metodológico y teórico del artículo se desplaza desde el análisis econométrico –como en el caso mexicano– para abordar temas de creciente atención como el papel de las instituciones jurídicas en el funcionamiento de la economía y en el fracaso empresarial. El estudio de la legislación y las prácticas asociadas a las quiebras le permite plantear una serie de interrogantes sobre las características del capitalismo local, enfatizándose la relación entre los distintos actores económicos y sus relaciones crediticias, y sobre el diseño y uso de los dispositivos legales vigentes en materia de quiebras en la Argentina y la correlación directa entre endeudamiento privado, crisis macroeconómicas, restricción del crédito y niveles de fracaso empresarial.

Aún cuando la ausencia de un empresariado innovador en términos schumpeterianos haya sido un tópico frecuentemente visitado por la historiografía económica argentina para explicar los límites del crecimiento económico del país, la literatura sobre trayectorias fallidas de empresas agrarias e industriales para el período anterior a la segunda posguerra es bastante exigua.⁹ Por este motivo, los artículos de

⁸ La literatura económica sobre los procedimientos concursales es relativamente reciente. En estudio dentro de la denominada vertiente de “law and growth”, entre ellos Rafael La Porta et. al., “Law and Finance”, en **Journal of Political Economy**, 106, 1998, pp. 1113-1155. Los estudios históricos han relativizado algunos de los supuestos planteados por los economistas, entre ellos la superioridad del sistema legal anglosajón. Un ejemplo en ese sentido es Jérôme Sgard, “Do legal origins matter? The case of bankruptcy laws in Europe, 1808-1914”, en **European Review of Economic History**, X, 3, 2006, pp. 389-419. Otro ejemplo es Paolo Di Martino, “Approaching disaster, a comparison between personal bankruptcy legislation in Italy and England, 1880-1930”, en **Business History**, vol. 45, no. 1, 2005, pp. 23-43.

⁹ Una excepción es el artículo de Donna J. Guy, “La Refinería Argentina, 1888-1930: los límites de la tecnología azucarera en una economía periférica”, en **Desarrollo Económico**, 111, 28, 1988, pp. 353-373.

Roberto Schmit y Julio Djenderedjian, y de Claudio Belini contribuyen decisivamente a ampliar los conocimientos sobre el tema y a replantear hipótesis previas sobre la articulación entre la actividad empresarial y los mercados en diferentes coyunturas. Retomando los debates clásicos sobre los criterios empresarial o rentista que habrían orientado la gestión de la gran estancia rioplatense y sobre los límites de la expansión agraria asociados a la estructura de propiedad de la tierra y a la dependencia externa, Schmit y Djenderedjian analizan las prácticas de gestión y organización de la estancia del Potrero de San Lorenzo hasta mediados del siglo diecinueve. En este caso, se observan las estrategias implementadas en condiciones de cambio estructural a la par que destacan los obstáculos en la reconversión productiva de la empresa. Considerando una actividad basada en el aprovechamiento de recursos productivos de bajo costo, los autores establecen que el cambio en los precios relativos de los factores productivos de disponibilidad fluctuante en un contexto de alta incertidumbre influyó en los resultados de la empresa en forma más decisiva que la estructura de inversión de capital. En el proceso de reconversión y diversificación productiva, el costo creciente del crédito habría determinado la inviabilidad de la gran estancia ganadera en razón de un elevado endeudamiento y altos costos operativos.

La expansión y crisis de la industria del rayón en el período de entreguerras son analizadas en el artículo de Claudio Belini. La protección aduanera de los productos de seda generó el estímulo inicial para la producción de seda artificial, luego impulsada por la expansión del mercado textil y los cambios en las pautas de consumo. Bajo dichas condiciones se multiplicaron los talleres domiciliarios intensivos en mano de obra y escasamente capitalizados, generándose una sobreoferta de productos a costos decrecientes y de baja calidad. En este caso, la expansión inicial resultante de un mercado en expansión con escasas barreras de entrada que había permitido la sustitución de importaciones textiles, fue interrumpida por la crisis de la industria textil de 1938 que terminó por expulsar a muchas de estas pequeñas empresas.

Las fluctuantes condiciones de la economía argentina en las décadas siguientes a la segunda postguerra constituyen una razón significativa para profundizar en la problemática de los fracasos empresariales. Por otra parte, la trayectoria de las empresas públicas es un tópico reconsiderado a partir del proceso de privatización iniciado en la década de 1990, con el objeto de identificar el rol del Estado en la industria argentina.¹⁰ En esta línea se inscribe el artículo de Marcelo Rougier sobre la Dirección General de Fabricaciones Militares. Con eje en los problemas de la industria metalúrgica argentina, Rougier describe las iniciativas de la Dirección en las sucesivas fases de la producción del cobre durante los años de la guerra. La dificultad para obtener la materia prima implicó severas restricciones en la integración de las actividades de elaboración del mineral, que continuaron dependiendo del cobre importado. La escasez de divisas posterior a 1949

¹⁰ Claudio Belini, “La Dirección General de Fabricaciones Militares y su papel en la industrialización de posguerra”, en Marcelo Rougier (dir.), **Políticas de promoción y estrategias empresariales en la industria argentina**, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007; Nicolás Gadano, **Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón**, Buenos Aires, Editorial Edhasa, 2006; Claudio Belini y Marcelo Rougier, **El estado empresario en la industria argentina**, Buenos Aires, Manantial, 2008; Claudio Belini, **La industria peronista: 1946-1955, Políticas públicas y cambio estructural**, Buenos Aires, Editorial Edhasa, 2009.

terminó por desplazar los recursos destinados a este emprendimiento. En este caso, la discontinuidad de la política diseñada por el gobierno militar descubre las tensiones entre el proyecto estatal y las empresas privadas del sector en una industria altamente dependiente de insumos importados.

En estos tres trabajos, las capacidades directivas de los empresarios y del Estado no parecen haber sido determinantes en el resultado de los negocios; sino que los fracasos empresariales revelarían los límites de determinados ciclos de negocios, más allá de las expectativas fundadas en visiones optimistas construidas durante las fases de expansión de determinada actividad. Por el contrario, la incidencia de las capacidades directivas de los empresarios en las trayectorias frustradas es el principal elemento introducido por los artículos de Bonfanti y de Mellado y Olguín.

El trabajo de Bonfanti se nutre de la mencionada corriente clásica que atribuye el fracaso empresario a la debilidad de las estructuras directivas y a la falla en las capacidades de organización de las empresas familiares a lo largo de su ciclo vital. Bonfanti reflexiona sobre la trayectoria de Diego Pons, uno de los precursores de la vitivinicultura uruguaya durante la etapa pionera del sector. El trabajo propone una descripción analítica del desarrollo, apogeo y decadencia de la empresa vitivinícola de Pons, y examina el comportamiento concreto del empresario frente a los cambios técnicos sectoriales y a la organización del circuito de comercialización del vino hasta 1940. Bonfanti repasa las estrategias de organización, diversificación productiva, financiación, inversión y de comercialización, examina los factores intervinientes en la decadencia final de la empresa, inclinándose por subrayar los límites de la gestión de matriz familiar en el desarrollo empresarial.

Las trayectorias fallidas de la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol y de las firmas controladas por el Grupo Greco (grupo económico diversificado) constituyen el eje del trabajo de Mellado y Olguín. A diferencia del trabajo sobre Uruguay que explora los inicios de la industria vitivinícola, este trabajo analiza la decadencia del modelo de producción y consumo masivos de vinos comunes en Argentina. Más allá de sus particularidades, los casos estudiados condensan los distintos problemas que atravesó el sector vitivinícola y, en particular, cómo se vieron afectadas ambas firmas por el inestable entramado institucional y el turbulento contexto de las décadas de 1970 y 1980. Pero como se indicó, las autoras también ponderan las ineficiencias de la gestión empresarial en el fracaso de ambas empresas. Al igual que en los trabajos previamente referidos, alertan de la compleja interrelación de múltiples factores en el desempeño y posterior desaparición de las empresas, aportando con ello elementos novedosos de análisis para la discusión más amplia sobre el rol de los empresarios en el retraso relativo del desarrollo económico argentino.

En conjunto, los trabajos muestran que la disponibilidad de recursos limitó considerablemente el crecimiento de las empresas industriales y definió el marco de opciones para una trayectoria exitosa. En las industrias de bienes intermedios, el obstáculo principal fueron las rigideces en la provisión de insumos y materias primas; mientras que la sobreproducción operó como freno al crecimiento de las industrias de bienes de consumo de rápida sustitución y de consumo masivo. En ambos casos, la escasa integración de la industria parece haber profundizado las iniciales características de la estructura productiva. En cambio, las empresas que desarrollaron su actividad sobre la

base de recursos primarios abundantes fueron afectadas por el incremento de los costos financieros que restringió la capacidad de inversión en las coyunturas donde la reconversión productiva era la única salida.

Estudiar los fracasos empresariales proporciona evidencias sobre la dinámica relación entre los mercados, las empresas, y el Estado en diferentes coyunturas económicas. Los artículos aquí reunidos dan cuenta de que no existe consenso ni teoría unívoca sobre el fracaso empresarial. Al mismo tiempo, y desde la perspectiva histórica, el dossier revela las múltiples facetas del fracaso empresarial así como las complejas articulaciones entre empresas y contexto económico e institucional, considerando diferentes países, sectores y períodos en el marco de los actuales debates teóricos y metodológicos de la historiografía de empresas.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA CREACIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

Aurora Gómez-Galvarriato¹ y Rodrigo Parral Duran²

Resumen

El presente trabajo es una primera aproximación sobre el impacto que la Revolución Mexicana tuvo en la economía. Utilizando los registros notariales de contratos de empresas mexicanas durante el período revolucionario analizamos el impacto de la revuelta sobre el ciclo de vida de las empresas. Sabemos muy poco sobre el impacto de la Revolución en los distintos sectores de la economía, sin embargo, como mostramos en el texto, no todos fueron afectados de la misma manera, por último, hallamos que la Revolución tuvo un impacto negativo en la duración de las empresas que operaron entre 1900 y 1929 independientemente del horizonte temporal que se analice. Lo anterior tuvo efectos negativos en la acumulación de capital e inversión durante la década de los años veinte. Estos resultados sugieren que el impacto de la Revolución en la economía no fue tan devastador como algunos han advertido, ni fue positivo como otros sugieren.

Palabras Clave: Revolución mexicana, Empresas, Ciclos de vida.

Abstract:

The present paper is a first attempt to assess the impact that the Mexican Revolution had on the Mexican economy. Using data from the contracts registered in the archive of notaries in the Mexico City, we analyze the effects that the revolt had on the life cycle of the firms. We know very little about the impact that the Revolution had on different sectors of the economy, however, as we show below, this impact was not symmetrical. We found that the Mexican Revolution had a negative impact on the life cycle of the firms operating between 1900 and 1929, and this effect is independent of the time span analyzed. As a consequence, during the decade of 1920 the economy suffered from a lack of capital accumulation and a low rate of investment. Our findings suggest that the impact of the Mexican Revolution was not as devastating nor such positive as the previous literature has stated.

Key words: Mexican Revolution, Firms, Life-cycles.

¹ Profesora en la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., CIDE, Carretera México-Toluca, 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Correo electrónico: aurora.gomez@cide.edu

² Rodrigo Parral es asistente de investigación en la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., CIDE, Carretera México-Toluca, 3655, Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México. Correo electrónico: rodrigoparral@gmail.com

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre el impacto económico de la Revolución Mexicana. En este artículo realizamos una primera aproximación sobre el efecto que la Revolución tuvo sobre el ciclo de vida de las empresas a partir de los contratos de creaciones, modificaciones y disoluciones de empresas registrados en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México entre 1901 y 1930. Consideramos que las tasas de creación y disolución de empresas reflejan la percepción del entorno económico que tienen los empresarios, y la forma en que éste afecta el devenir de las empresas. El análisis de estas variables puede pues aportarnos nociones interesantes del devenir económico de estos años.

En la historiografía encontramos algunos trabajos que han estudiado el impacto de la Revolución sobre ciertas empresas en particular, otros se han enfocado en el estudio de determinados sectores.³ Esta literatura nos ha aportado cierta luz sobre la forma en la que el entorno económico, político y social del período revolucionario afectó los negocios.

Sabemos por ejemplo, que los problemas económicos que conllevó la Revolución no comenzaron sino hasta 1912 y que el período de mayores dificultades fue 1914-1917. Sabemos también que los más serios problemas que produjo la Revolución a los negocios fueron causados por: 1) la destrucción de vías y ferrocarriles, lo que trajo consigo problemas serios de comunicación y transporte de materias primas y productos terminados, frenando de forma periódica la producción y desarticulando el comercio; 2) la creciente movilización obrera que produjo numerosas huelgas y dejó como legado una fuerza laboral organizada y combativa y por ende mayores costos laborales, 3) la creciente inflación que comenzó en 1914 y que se tornó hiperinflación en 1916 para terminar con una tremenda reducción en la oferta monetaria a partir de diciembre de ese año al eliminarse el uso del billete bancario, profundizando la recesión económica; y 4) el golpe que la política gubernamental asestó al sistema bancario, al pedirles préstamos forzados y, entre 1916 y 1921, incautar a los bancos de emisión y liquidar varios de ellos. Las empresas vieron afectada la disponibilidad de crédito, sufrieron tasas de interés enormes y tuvieron que soportar costos de transacción muy altos al realizar sus operaciones comerciales.

Sabemos también que la Revolución afectó de forma desigual a los distintos sectores económicos y a las diferentes regiones del país. De hecho algunas actividades económicas como la producción de petróleo y de henequén, la primera en la costa del norte

³ Ver por ejemplo, Gustavo Adolfo Barrera Pages, **Industrialización y Revolución: El desempeño de la Cervecería Toluca y México, S. A. (1875-1926)**, México, ITAM, 1999; Aurora Gómez-Galvarriato, **El Primer Impulso Industrializador de México: El Caso de Fundidora Monterrey**, México, ITAM, 1990; Aurora Gómez-Galvarriato, **The Impact of Revolution: Business and Labor in the Mexican Textile Industry, Orizaba, Veracruz 1900-1930**, Cambridge MA, Harvard University, 1999; Aurora Gómez y Gabriela Recio, "The Indispensable Service of Banks: Commercial Transactions, Industry, and Banking in Revolutionary Mexico," en **Enterprise & Society**, 8, no. 1, 2007; Stephen Haber, **Industria y Subdesarrollo. La Industrialización de México, 1890-1940**, México, Alianza Editorial, 1992; Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer, **The Politics of Property Rights. Political Instability, Credible Commitment and Economic Growth in Mexico, 1876-1929**, Nueva York, Cambridge University Press, 2003; Gabriela Recio, **El Abogado y la Empresa: Una Mirada al Despacho de Manuel Gómez Morín, 1920-1940**, México, El Colegio de México, 2007.

del Golfo de México y la segunda en Yucatán experimentaron un gran auge durante ese período. En cambio, los negocios agrícolas e industriales del centro del país sufrieron de grandes problemas. Por su parte en el sector bancario, mientras que los bancos de emisión experimentaron dificultades enormes que llevaron a muchos a cerrar definitivamente, su desarticulación abrió oportunidades de negocios a bancos comerciales sin concesión y casas bancarias que prosperaron gracias a su ausencia, pero que enfrentaron vaivenes tremendos al carecer de un marco regulatorio y de un prestamista de última instancia.

Sin embargo, todavía es mucho lo que desconocemos tanto de la economía del período revolucionario (1910-1920) como de sus consecuencias económicas, tanto en términos de crecimiento como de distribución del ingreso en el corto y en el largo plazo. Después de un largo período en el que estas preguntas despertaron poco interés por parte de los historiadores, recientemente han ido adquiriendo cada vez mayor atención de los académicos. John Womack fue el primero en señalar que el país no había sufrido un colapso económico durante la Revolución. De acuerdo a este autor, la mayor parte de la historiografía mantuvo por mucho tiempo la idea de que durante los años violentos de la Revolución “no pudo haber nada más que destrucción y ruina: un verdadero desastre productivo.”⁴ Según este autor, esta conclusión no fue el resultado de un análisis de los hechos, sino de la idea spenceriana de que no puede haber “progreso” sin “orden”. Hoy día, la mayor parte de la historiografía sugiere que si la Revolución tuvo un impacto económico negativo en el corto plazo, a ella siguió un período de rápido crecimiento que colocó al país en la década de los veinte en niveles de producción similares a los del Porfiriato.⁵ Existen dos explicaciones distintas de este proceso. Para algunos la Revolución destruyó instituciones pre-modernas que frenaban la capacidad de crecimiento del país, y por tanto abrió el camino hacia una era de mayor prosperidad que la que México hubiera tenido de otra forma.⁶ Para otros, en cambio, la Revolución fue solamente una interrupción de la trayectoria de crecimiento anterior, a la que el país retornó al terminar ésta, retomando rápidamente en la década de los veinte los niveles de producción del Porfiriato.⁷

⁴ John Womack, “The Mexican Economy During the Revolution, 1910-1920: Historiography and Analysis”, en **Marxists Perspectives**, Winter, 1978.

⁵ Ver Clark W. Reynolds, **The Mexican Economy; Twentieth-Century Structure and Growth**, New Haven, Yale University Press, 1970; Raymond Vernon, **The Dilemma of Mexico's Development; the Roles of the Private and Public Sector**, Cambridge, Mass; Harvard University Press, 1963; Leopoldo Solís, **La Realidad Económica Mexicana; Retrovisión y Perspectivas**, México, Siglo XXI Editores, 1970.

⁶ Frank Tannenbaum, **Mexico. The Struggle for Peace and Bread**, New York, Knopf, 1950; Frank Tannenbaum, **The Mexican Agrarian Revolution**, New York, Macmillan, 1929; Raymond Vernon, **The Dilemma...**, Op. cit.; Charles Curtis Cumberland, **The Struggle for Modernity**, New York, Oxford University Press, 1968.

⁷ Si bien esta tesis no se desarrolla explícitamente fue sugerida en Cumberland, **The Struggle...**, Op. cit.; Sergio de la Peña, **La Formación del Capitalismo en México**, México, Siglo XXI Editores, 1977; Fernando Rosenzweig, “La Industria”, en Daniel Cosío Villegas (ed.), **Historia Moderna de México**, México, Hermes, 1965; José Valadés, **El Porfirismo, Historia De Un Régimen**, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e hijos, 1948; Adolfo Gilly, **La Revolución Interrumpida**, México, Era, 1994; Donald E. Keesing, **Employment and Lack of Employment in Mexico, 1900-1970**, Williamston, Mass, William College Center for Development Economics, 1975; Jean Meyer, **La Revolución Mexicana**, México, Tusquets, 2004.

En la segunda vertiente de la literatura, el trabajo de Haber, Maurer y Razo ha llevado la cuestión al terreno de la historia cuantitativa. Su análisis explica que en general “...el producto y la inversión cayeron bruscamente durante la guerra civil 1914-1917 pero [...] rápidamente se recuperaron los niveles del primero y las tasas de crecimiento -a pesar de que el sistema político seguía siendo inestable hasta 1929”.⁸ Esta conclusión lleva a los autores a sostener la hipótesis más amplia de que “no existe una conexión necesaria entre inestabilidad política y estancamiento económico”.⁹

Sin embargo, esta visión optimista contrasta con los hallazgos que se han hecho recientemente desde un enfoque demográfico. El trabajo de Mc.Caa muestra que, en términos de vidas perdidas, la Revolución Mexicana fue una catástrofe demográfica, comparable a la Guerra Civil Española, y la mayor experimentada por el país desde la conquista. El costo demográfico de la Revolución fue de 2.1 millones de personas. Del total de esta suma, el excedente de mortalidad causado por la lucha armada fue responsable de dos tercios, los nacimientos perdidos de un cuarto, y la emigración menos de un décimo.¹⁰ Más aún, de acuerdo a Mc.Caa la recuperación demográfica de la Revolución fue lenta. El crecimiento de la población entre 1910 y 1930 fue solamente de 1.4 millones, suma menor que el incremento de 1900-1910, la década de menor crecimiento poblacional del Porfiriato. A menos que consideremos que la población perdida era redundante, algo difícil de creer en un país que apenas contaba con 12 millones de habitantes, estas pérdidas debieron tener un costo económico. Definitivamente necesitamos más investigaciones que nos permitan resolver la incongruencia que las dos visiones descritas presentan.

Este trabajo representa sólo un pequeño paso en esta enorme tarea. En él exploramos el efecto que pudo tener la Revolución Mexicana sobre la creación y disolución de empresas en la Ciudad de México. El trabajo está dividido de la siguiente forma: En la siguiente sección describimos las fuentes y explicamos la metodología de nuestro análisis, después explicamos sus resultados, finalmente concluimos.

Fuentes y Metodología

La base de datos que hemos construido proviene de los contratos de creación, modificación y disolución de empresas que hemos localizado en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México de 1901 a 1930.¹¹ Si bien el estudio de los contratos ante notarios en la Ciudad de México nos aportan un enfoque regional que no ha de generalizarse para el conjunto del país, éstos aportan datos no solamente sobre las empresas localizadas en esta ciudad sino también sobre aquellas localizadas en un ámbito regional mucho más amplio, puesto que la sede de muchas empresas que producían a lo largo y ancho del país estaba en la capital.

⁸ Stephen Haber, *Industria y subdesarrollo...*, Op. cit., p. 14.

⁹ *Ibid.* p. 15.

¹⁰ Robert Mc.Caa, “Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 19, no. 2, 2003, p. 396.

¹¹ Aurora Gómez-Galvarriato, *Base de Datos del Archivo Histórico de Notarías. Fondo Contemporáneo*, México, CIDE, 2007.

La base de datos hasta ahora elaborada cuenta con la información de 20 notarios, que representan el 26% del total de los 75 notarios registrados. Dado que estos eran los notarios con los que se hacían la mayor parte de los contratos de empresas, la muestra comprende casi la totalidad de los contratos de creación, modificación y disolución de empresas para el período. En 1907, por ejemplo, año para el cual hemos estudiado el total de los notarios, los contratos de nuestra muestra representan el 95% del total de los registros de ese año. La base total de contratos tiene 5.480 contratos de creación, 834 de modificación y 1.572 de disolución. A pesar de la gran cantidad de empresas registradas en nuestra muestra, para el análisis realizado en este trabajo tomamos solamente a aquellas para las que contábamos con varios registros de creación y/o modificación a lo largo del tiempo, de manera que el registro nos permitiera elaborar un conjunto de datos tipo panel.¹² Consideramos necesario restringir nuestro análisis a esta muestra puesto que son las únicas empresas sobre cuya fecha de disolución, tenemos certeza; es decir, sabemos que seguían “vivas” en un año determinado, y contamos además con una mayor cantidad de variables sobre sus características. Este panel cuenta con 1.138 empresas, de las cuales 60% fueron disueltas antes de 1930, e incluye empresas nacionales y extranjeras constituidas como sociedades colectivas, comanditas y anónimas.

Nuestro objetivo es averiguar en qué medida la Revolución Mexicana pudo generar una mayor tasa de fracaso en las empresas. Para ello, y dado la naturaleza de nuestros datos, utilizamos la duración real de las empresas, expresada en meses, como la variable a explicar de acuerdo al siguiente modelo econométrico de regresión:¹³

$$duracion = \alpha_0 + \beta_1 X_1 + \gamma_1 X_2 + \varepsilon$$

Nuestra variable dependiente es la duración real de la empresa expresada en meses, explicada por un conjunto distinto de variables dicotómicas de tiempo y por características intrínsecas a la empresa, como son su capital inicial (en pesos de 1900), el número de acciones y de socios, la actividad, y variables indicadores de la situación macroeconómica, en nuestro caso, las importaciones totales, ya que se carecen de estimaciones confiables de producción para los años de la Revolución.¹⁴

¹² El término *datos panel* se refiere a conjunto de datos con dos o más dimensiones, en particular al que contiene múltiples observaciones de la misma unidad de observación en múltiples periodos de tiempo. En nuestro caso, tenemos múltiples observaciones a lo largo de un periodo de tiempo para las diferentes empresas que conforman nuestra base de datos.

¹³ El análisis de regresión es una técnica estadística para modelar y analizar datos numéricos consistentes en una variable dependiente (variable a explicar) por un conjunto de variables independientes (que explican). Utilizamos un modelo de regresión lineal, es decir, asumimos que el modelo que explica la duración de la empresa se expresa como una línea recta y que los efectos individuales de las variables independientes se suman para obtener su efecto final combinado sobre la variable dependiente.

¹⁴ En un análisis de regresión una variable dicotómica o indicador es aquella que toma el valor de 0 ó 1 para indicar la ausencia o presencia de algún efecto categórico, en nuestro caso de la presencia de una revuelta armada. Concretamente, tomará valores iguales a 1 en los años que consideramos abarcó la lucha armada, de esta manera podemos estudiar si existen efectos en la duración de las empresas debido a la inestabilidad social, política y económica. Los datos de comercio exterior provienen de Sandra Kuntz, **El Comercio Exterior en la Era del Capitalismo Liberal 1870-1929**, México, El Colegio de México, 2007. Cuadros A.1, A.3, A.5.

Las variables propuestas para el análisis se encuentran relacionadas teóricamente con la duración esperada de la empresa. A priori, se esperaría que empresas con mayor capital inicial tendiesen a sobrevivir un mal entorno económico; además, la incorporación del número de acciones y de socios al análisis permite capturar la atomización del capital, constituyendo una buena aproximación a las negociaciones internas previas a la decisión de disolución. De manera intuitiva, si la Revolución afectó la tasa de fracaso de las empresas entonces las variables que capturan el efecto del tiempo durante el período 1910-1930 deberían tener un impacto negativo sobre la duración.

Resultados

En el Cuadro 1 se muestran las características de las empresas estudiadas. Al igual que en el total de los datos, las empresas que se dedicaban al comercio representan la mayoría (56%), y constituyen también el mayor porcentaje en términos de capital (40%), seguidas por aquellas que se dedicaban a las manufacturas (17% de las empresas y 23% del capital). La duración promedio de las empresas era más bien corta (50,8 meses), pero la varianza de este valor entre los distintos sectores es amplia. Mientras que las empresas mineras y petroleras duraron en promedio 95,9 meses, las dedicadas a las manufacturas lo hicieron en promedio sólo 39,3 meses. En promedio, las empresas tenían sólo 2,5 socios, pero en las mineras y petroleras era de 4 socios por empresas.

Cuadro 1. Estadísticas Descriptivas. Empresas 1900-1930

Sector	No. Empresas		Capital total 000 (1900=100)		Capital Promedio 000 (1900=100)	Duración Promedio (meses)	No. Acciones		No. Socios Promedio
		%	000s	%			Total	Promedio	
Manufacturas	114	16.66%	4.592.5	22.67%	40.3	39.3	17.801	1.618.3	2.6
Minería y Petróleo	9	1.33%	2.148.0	10.68%	238.3	95.9	1.011.002	252.751	4.1
Agricultura	18	2.66%	561.2	2.79%	31.2	48.8	1.500	1.500	2.8
Bienes Raíces	12	1.78%	626.0	3.12%	52.2	41.0	6.400	1.600	2.4
Bancos e Inst. Fin.	36	5.33%	1.510.0	7.52%	41.9	65.1	680	330	2.6
Ferrocarriles	7	1.04%	26.7	0.13%	3.8	40.1	0		2.4
Comercio	378	55.92%	8.060.7	40.13%	21.3	52.8	6.264	783	2.4
Servicios	97	14.35%	1.817.0	9.05%	18.7	49.6	222	74	2.6
No Disponible	5	0.74%	745.0	3.71%	149.0	42.0	2	2	2.6
Total	676	100.00%	20.084	100.00%	29.7	50.8	1.043.651	1.492	2.5

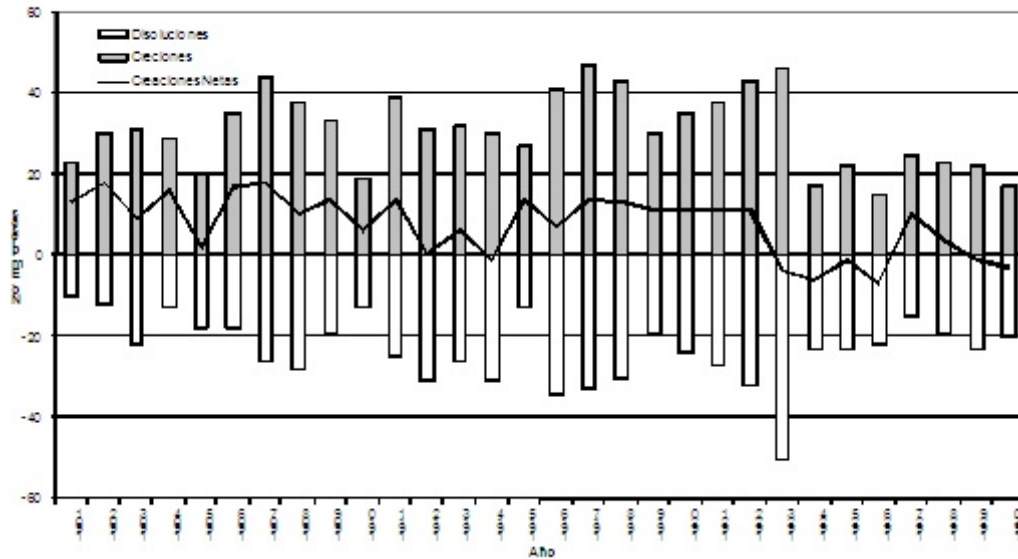
Fuente:

Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarías. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

La primera cuestión a explorar era de qué manera cambiaron a lo largo del tiempo el número de disoluciones y creaciones, y en particular, el número de creaciones netas (creaciones menos disoluciones), para averiguar si la Revolución Mexicana había impactado en ellas. El Gráfico 1 contradice la visión pesimista de la Revolución a la que correspondería una disminución radical del número de creaciones y un aumento de las disoluciones, lo que llevaría a una caída del número de creaciones netas. Como podemos observar, si bien después de 1911 hay una caída del número de creaciones netas, éstas aumentan en 1915 y permanecen a niveles similares a los del Porfiriato hasta 1923, cuando observamos tasas negativas, que permanecen hasta 1927 cuando comienza una nueva

tendencia decreciente, provocada seguramente por los efectos tempranos de la Gran Depresión en México.

Gráfico 1. Creaciones Netas Panel, 1900-1930.

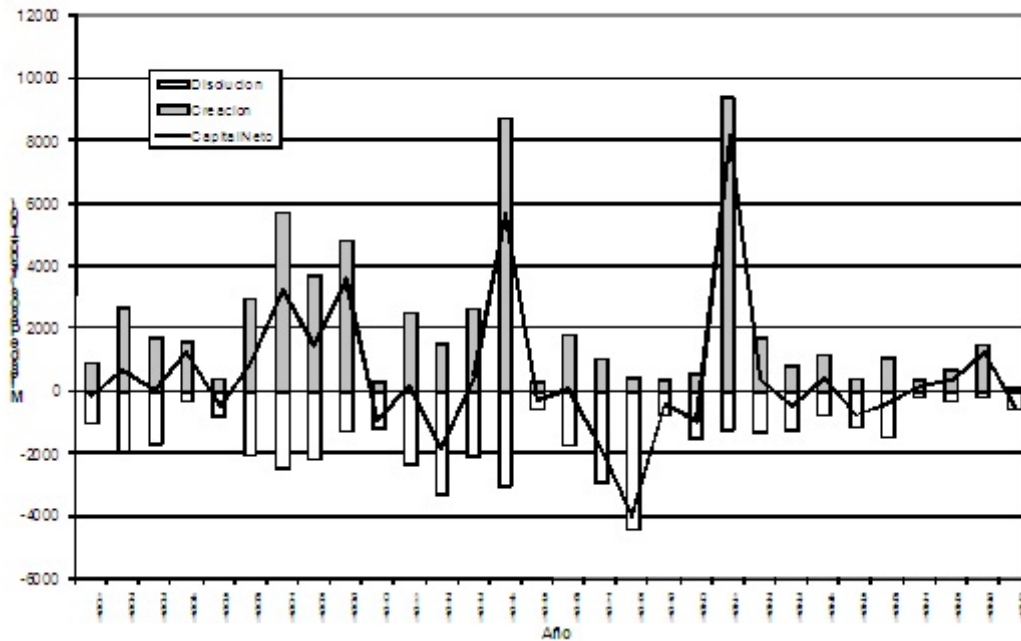


Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarias. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

Al tomar las creaciones y disoluciones no en términos del número de empresas sino del capital que éstas representaban encontramos una imagen diferente, que esta vez iría en contra de la imagen optimista de la Revolución. En el Gráfico 2, en términos del capital incorporado a las empresas creadas y disueltas (en pesos de 1900), se observa una caída a niveles negativos a partir de 1910 que –salvo la interrupción a ese patrón en 1914– continúa hasta 1920. El gran aumento en términos de creaciones netas que se observa en 1921, corresponde de forma interesante con un aumento similar de las importaciones de maquinaria, y de las importaciones en general, durante ese año.¹⁵ Sin embargo después de 1921, las creaciones netas disminuyen y se colocan en niveles cercanos a cero durante el resto de la década, muy por debajo de los niveles observados durante el Porfiriato.

¹⁵ Ibid.

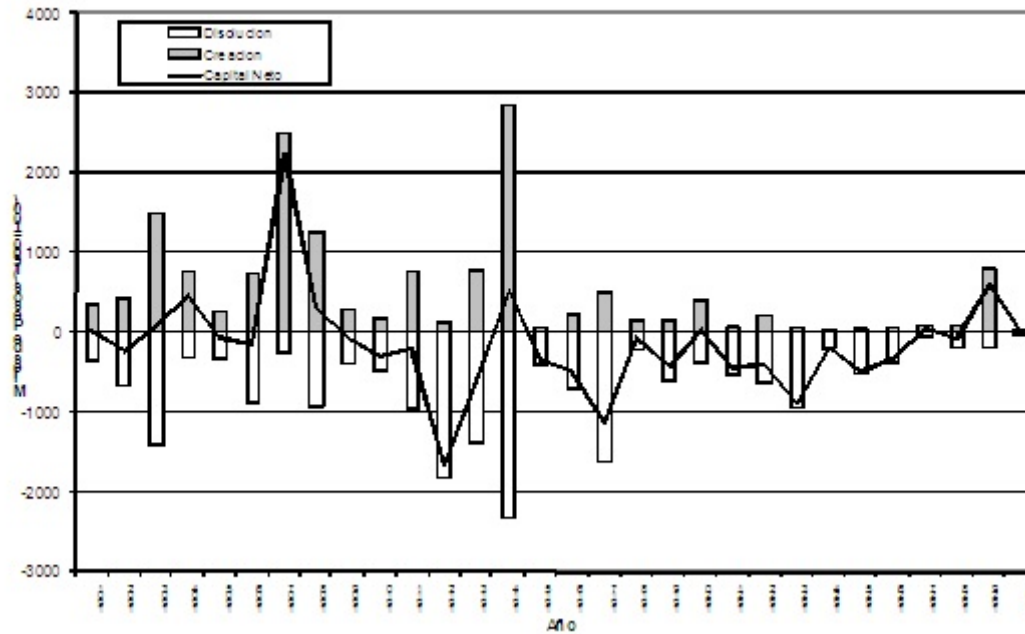
Gráfico 2. Capital Neto Total Panel, 1900-1930.



Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarías. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

Exploramos estas trayectorias a nivel sectorial a través de los gráficos que representan el capital neto incorporado de las empresas en los sectores de mayor peso en términos del capital: comercio, manufacturas y minería y petróleo. El Gráfico 3 muestra que la curva del capital neto de las empresas comerciales creadas se torna negativa a partir de 1909 con excepción de 1914 y 1929, encontrando su punto más bajo en 1912. El año de 1914 resulta particularmente interesante por la nula creación de empresas y un nivel muy alto de capitalización; investigaciones recientes señalan que este fenómeno puede atribuirse parcialmente a la industria petrolera, en particular a la conformación de empresas dedicadas a la exploración con altos niveles de capitalización.¹⁶

¹⁶ Véase Aurora Gómez-Galvarriato, Rodrigo Parral y Javier Arnaut, “The Beginnings of Oil Extraction in Mexico: When Mexican Small Private Companies Ruled”, CIDE, México, Mimeo, Abril 2009.

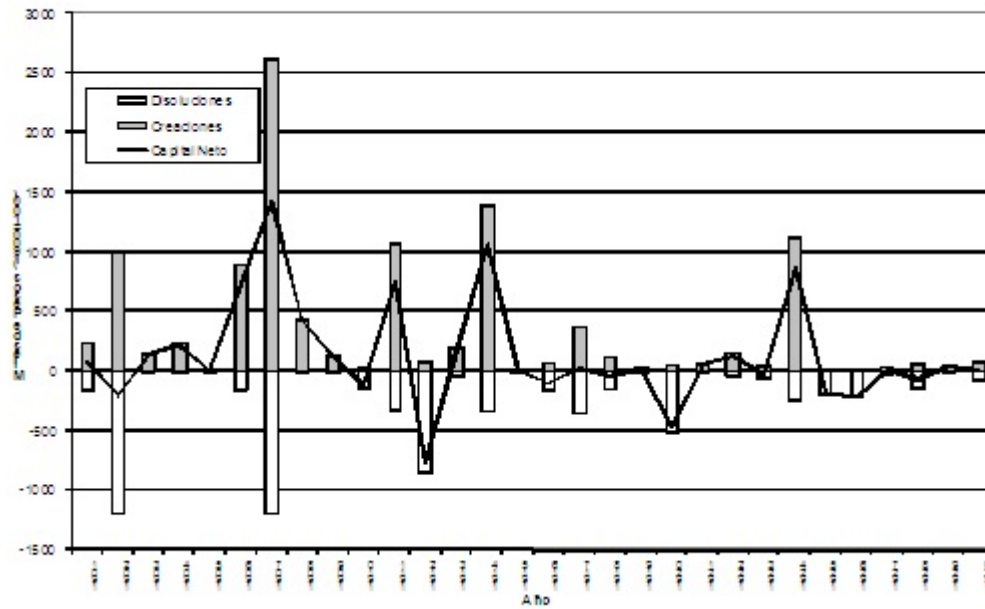
Gráfico 3. Capital Neto Sector Comercio, 1900-1930.

Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarias. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

El Gráfico 4 nos muestra la trayectoria del sector manufacturero. Aquí observamos una brusca caída en 1912 y una recuperación menor en 1913 que se torna mucho mayor en 1914. Después de esta fecha los valores son negativos o cercanos a cero en el resto del período salvo en el año de 1924.

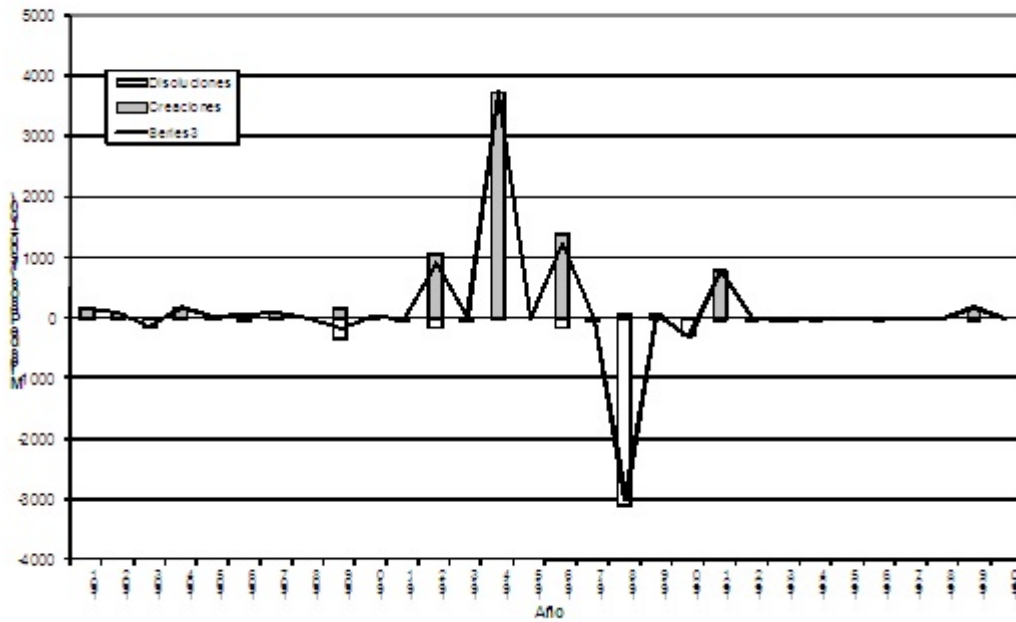
El sector minero descrito en la Gráfica 5 muestra una trayectoria particularmente interesante pues refleja el boom petrolero que se dio en México durante los años de la Revolución. Entre 1912 y 1916 encontramos una gran creación neta de empresas que termina en 1917 y es seguido por un año de fracasos que es 1918, después de ese año la trayectoria es prácticamente plana.

Gráfico 4. Capital Neto Sector Manufacturas, 1900-1930.



Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarías. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

Gráfico 5. Capital Neto Sector Minería y Petróleo, 1900-1930.

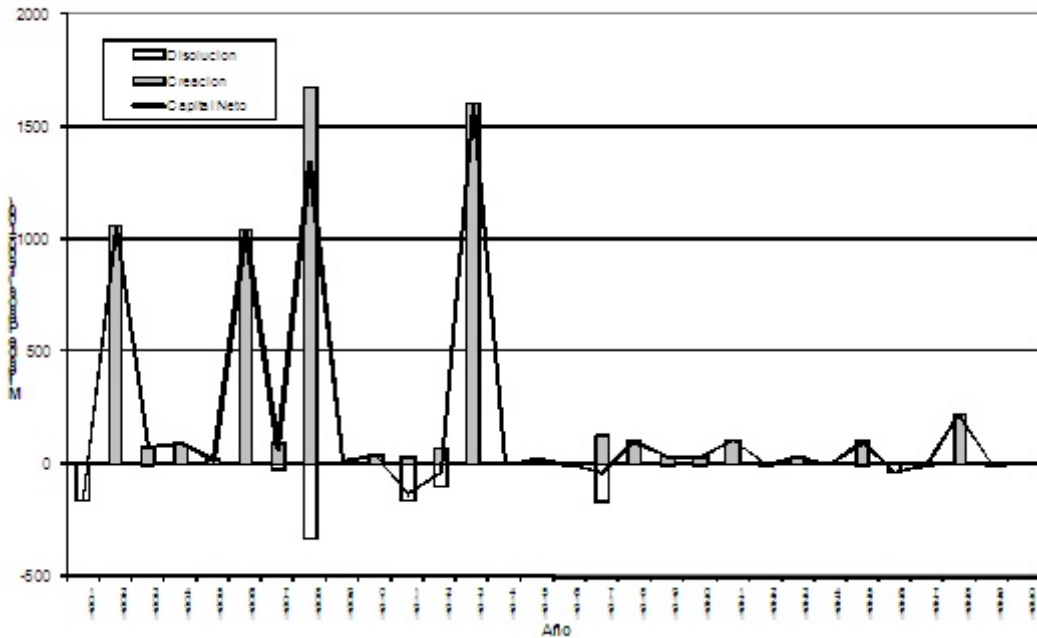


Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarías. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.

Un sector particularmente interesante es el financiero puesto que es el sector que, de acuerdo a la historiografía, fue más directamente afectado por la Revolución, algo que refleja el Gráfico 6. En él se muestra que después de 1913 prácticamente cesa la creación de empresas. Sin embargo es interesante notar que en los datos de las notarías no aparecen las disoluciones que hubiéramos esperado encontrar.

Gráfico 6. Capital Neto Sector Finanzas, 1900-1930.

Fuente: Aurora Gómez-Galvarriato, Base de Datos del Archivo Histórico de Notarias. Fondo Contemporáneo, México, CIDE, 2007.



Si bien el análisis visual de las trayectorias totales y por sector nos aporta algunas luces sobre el impacto de la Revolución en los patrones de creación y disolución de empresas, el análisis econométrico nos permite conocer con mayor certeza el efecto de las distintas variables implicadas en este proceso.

El Cuadro 2 presenta los resultados de la estimación realizada. Los coeficientes de la regresión apuntan en la dirección de nuestra hipótesis de trabajo. De manera de evaluar el impacto de la revuelta en distintos periodos de tiempo y con el objeto de analizar la solidez de nuestros resultados, realizamos varias regresiones (especificaciones) cambiando el período de tiempo que cubre la variable dicotómica de Revolución y encontramos que su efecto es bastante robusto pues resultan coeficientes igualmente negativos y significativos en términos de la duración de las empresas con las distintas definiciones del período.¹⁷ El signo negativo de la variable dicotómica indica que para los años que son marcados como periodo de revuelta, la duración de las empresas operando en dicho periodo, en promedio, es menor que la de aquellas que fueron fundadas y estaban

¹⁷ Se entiende por resultado *estadísticamente significativo* al que es poco probable que ocurra por azar, es decir, obtener un nivel de significancia de 95% en una variable implica que al repetir el experimento un número razonable de veces en el 95% de los casos obtendremos el mismo valor de la variable.

operando en un momento distinto. Solamente cuando acotamos el período a un lapso corto de años (1912-1920 ó 1925-1929) este no resulta significativo si bien continua negativo, lo que se debe a la relativamente poca información en términos de cantidad de empresas que quedan dentro del período delimitado. Es interesante notar que el valor del coeficiente aumenta en términos absolutos cuando acotamos el período a los años posteriores a 1913, pero que también resulta negativo cuando consideramos el período a partir de 1910. Un punto importante a destacar es que el resultado sigue siendo negativo y significativo cuando determinamos el efecto hasta 1925, lo cual señala que nuestro resultado no se debe a los efectos que la Gran Depresión (anticipadamente) pudo tener sobre la duración de las empresas.

En las demás variables representativas de la organización de la empresa, los resultados son también los esperados: el capital y el número de socios afecta positiva y significativamente a la duración de las empresas. Utilizar el cuadrado del número de socios obedece a capturar el efecto decreciente de esta variable en la duración de la empresa, es decir, indagamos sobre el límite que el número de socios impone a la duración de la empresa, y como los resultados indican, la posible atomización del capital, medida por el número de socios, afecta hasta cierto punto la decisión de terminar un contrato social. Ante un número mayor de socios, decrece la duración esperada del contrato.

Respecto a las variables de control macroeconómico, el monto de las importaciones resulta tener un impacto negativo sobre la duración de las empresas, pero en la mayor parte de las especificaciones no resultaron significativas. A pesar de esto, es importante hacer explícito en las especificaciones este tipo de variables, con la idea de capturar las fluctuaciones económicas y su efecto en la duración de las empresas. Esta relación negativa se debe a que si bien las importaciones aumentaron a lo largo de los años veinte no lo hizo así la duración de las empresas. Alternativamente estimamos los modelos anteriores utilizando exportaciones como variable de control y obtuvimos resultados similares, una relación negativa y por lo general no significativa; en cuando a las demás variables los resultados no cambian significativamente.

Otra manera de capturar la dinámica de disolución es utilizar el sector de operación de la empresa como variable explicativa. Como muestran los gráficos anteriores, no todos los sectores fueron igualmente afectados por la revuelta. Para analizar el efecto del sector de operación en la duración de las empresas lo expresamos como variable dicotómica, excluyendo el sector de manufacturas porque tuvo un comportamiento relativamente estable durante el período. Al omitir este sector, los resultados del coeficiente se interpretan como relativos al sector manufacturero. Los resultados de la estimación indican que, relativo al sector manufacturero, empresas en sectores minero, agrícola, construcción, servicios, finanzas y comercio duran más en promedio que una empresa de actividad manufacturera, aunque sólo son estadísticamente significativos los últimos dos sectores.

Por último, realizamos el mismo análisis ampliando la muestra de estudio. Para esto, incluimos a empresas que solamente figuran como disoluciones en nuestra base de

datos, siempre y cuando reportaran la fecha origina de creación.¹⁸ Al incluir estas 220 empresas, los resultados se mantuvieron relativamente estables, aunque debido al sesgo causado por no contar con toda la información original de creación de dichas empresas, algunos coeficientes no son significativos, no obstante, su efecto es el mismo que el encontrado con la muestra de tipo panel. Los resultados de esta especificación se encuentran en el apéndice I.

¹⁸ Aproximamos la duración de estas empresas utilizando la fecha de creación reportada en el contrato de disolución, no obstante, las variables de socios, capital, acciones y sector de operación pudieron haber cambiado durante el tiempo de vida de la empresa, por lo tanto, y a diferencia de nuestro panel, utilizamos la información reportada a su momento de disolución como una aproximación de las variables verdaderas.

Cuadro 2. Resultados de la Estimación

	Duración de las Empresas								
	Especificación								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Dummy 1910-1929	-1.2554 [4.237]***								
Dummy 1912-1929		-15.258 [4.187]***							
Dummy 1915-1929			-14.197 [4.220]***						
Dummy 1920-1929				-14.815 [5.043]***					
Dummy 1925-1929					-11.199 [7.578]				
Dummy 1910-1920						-4.482 [4.370]			
Dummy 1910-1925							-10.693 [4.149]**		
Dummy 1910-1928								-2.478 [4.641]	
Dummy 1912-1920									-8.695 [4.175]**
Dummy 1912-1925									
Dummy 1912-1928									
Capital 000 (1900-100)	5.313 [13.00]***	5.112 [1.292]***	4.972 [13.16]***	5.39 [1.294]***	6.108 [1.270]***	6.349 [1.254]***	5.807 [1.270]***	6.377 [1.256]***	5.908 [1.274]***
No. Acciones	-1.84 [1.640]	-1.734 [1.635]	-1.875 [1.635]	-2.024 [1.637]	-2.127 [1.644]	-2.044 [1.650]	-1.808 [1.645]	-2.13 [1.648]	-1.976 [1.644]
Numero Socios	7.908 [2.985]***	8.057 [2.974]***	8.127 [2.982]***	7.518 [2.976]**	7.228 [2.988]**	7.289 [2.995]**	7.709 [2.986]**	7.211 [2.997]**	7.586 [2.991]**
No. Socios (Cuadrado)	-0.225 [0.117]*	-0.229 [0.116]**	-0.228 [0.117]*	-0.204 [0.116]*	-0.192 [0.117]	-0.197 [0.117]*	-0.216 [0.117]*	-0.193 [0.117]	-0.21 [0.117]*
Importaciones	-4.217 [1.695]**	-4.396 [1.692]***	-3.621 [1.688]**	-2.02 [1.801]	-3.351 [1.731]*	-4.465 [1.806]**	-4.484 [1.711]***	-4.221 [1.848]**	-4.483 [1.724]***
Minería	28.197 [17.227]	26.797 [17.174]	29.045 [17.196]*	29.061 [17.251]*	27.536 [17.320]	28.089 [17.329]	28.963 [17.256]**	28.147 [17.339]	28.817 [17.286]*
Agricultura	6.362 [12.248]	6.897 [12.205]	5.718 [12.219]	4.044 [12.257]	4.825 [12.319]	6.481 [12.330]	7.005 [12.271]	6.175 [12.348]	6.914 [12.295]
Bienes Raíces	2.314 [15.710]	-1.476 [15.713]	-2.039 [15.763]	0.249 [15.746]	2.099 [15.813]	4.109 [15.804]	3.857 [15.729]	3.883 [15.815]	3.849 [15.757]
Inst. Financieras	20.008 [9.788]**	19.861 [9.746]**	20.344 [9.754]**	21.169 [9.763]**	21.784 [9.813]**	22.267 [9.811]**	21.621 [9.773]**	22.27 [9.826]**	21.573 [9.799]**
Ferrocarriles	-2.028 [19.768]	-2.346 [19.690]	-3.258 [19.741]	-3.644 [19.808]	-0.088 [19.856]	158 [19.841]	-0.688 [19.775]	1.726 [19.855]	0.369 [19.800]
Comercio	12.214 [5.373]**	12.183 [5.354]**	11.558 [5.361]**	10.397 [5.393]*	11.171 [5.414]**	12.356 [5.430]**	12.719 [5.391]**	12.113 [5.438]**	12.571 [5.402]**
Servicios	8.169 [7.082]	7.728 [7.007]	7.579 [7.017]	7.356 [7.082]	6.884 [7.087]	7.851 [7.075]	8.319 [7.055]	7.958 [7.081]	8.666 [7.069]
Constante	33.887 [20.988]	38.358 [20.935]*	28.906 [20.383]	6.613 [20.207]	13.375 [20.131]	28.793 [21.851]	31.426 [21.017]	20.175 [22.305]	29.398 [21.217]
Observaciones	676	676	676	676	676	676	676	676	676
R cuadrado	0.09	0.1	0.1	0.09	0.08	0.08	0.09	0.08	0.09

Los errores estándar están en paréntesis

* significativo a 10%; ** significativo a 5%; *** significativo a 1%

Conclusiones

El análisis de los patrones de creación y disolución de las empresas en la Ciudad de México durante el período 1901-1930 sugiere que la Revolución Mexicana tuvo un efecto negativo y duradero a lo largo de la década de los veinte sobre la economía mexicana. Las creaciones netas de empresas en términos de su capital disminuyeron como resultado de la contienda armada y no volvieron a aumentar a los niveles del Porfiriato en toda la década de los veinte. Asimismo los resultados de las regresiones realizadas indican que el entorno económico que generó la Revolución tuvo un impacto negativo sobre la duración de las empresas, independientemente del rango temporal que se adjudique a este evento. De acuerdo a estos resultados la década de los veinte debería ser vista más como una década perdida que como un período de reconstrucción.¹⁹

Sin embargo, los resultados también indican que como bien señalaba John Womack tampoco es cierto que la Revolución implicó un colapso total de la economía. En cambio, nuestros datos indican que incluso durante los peores momentos de la contienda armada se dio un importante número de creaciones de empresas, lo que evidencia que existió una buena cantidad de empresarios dispuestos a invertir y abrir nuevos negocios durante esos años. Los registros de creación y disolución de empresas también muestran claras diferencias sectoriales, en la dirección marcada por la historiografía. Mientras que sectores como el petrolero (como parte del sector minero) prosperaron durante los años de la Revolución, sectores como el financiero experimentaron un fuerte revés. En un punto intermedio quedarían los demás sectores.

En general los resultados de este estudio indican que el impacto económico de la Revolución Mexicana debió estar en un lugar intermedio entre lo que señalan las visiones más pesimistas y optimistas que encontramos en la historiografía. Si bien la economía no se colapsó y continuó la creación de empresas a lo largo del período bélico y muchas empresas sobrevivieron, la Revolución sí implicó una menor tasa de inversión neta en términos de capital invertido y ésta no se recuperó a lo largo de la década de los veinte.

¹⁹ La idea de la década de los veinte como período de reconstrucción se desarrolla en Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, **Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. La Reconstrucción Económica**, Vol. 10, México, El Colegio de México, 1995.

EL FRACASO EN EL MUNDO EMPRESARIO ARGENTINO: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL ANÁLISIS DE LOS “QUEBRANTOS COMERCIALES” (1900-1935)¹

Andrea Lluch

Resumen:

Este artículo analiza algunas de las características de los fracasos de empresas argentinas a principios del siglo XX. El fracaso empresarial en este trabajo se ha asociado con las quiebras y con otros procesos judiciales. Estas páginas se concentran en el universo de los “fallidos”, la magnitud de los capitales pasivos, su periodización, y los rubros empresariales más afectados. El estudio de estos fenómenos plantea una serie de interrogantes sobre las características del capitalismo local, enfatizándose la relación entre los distintos actores económicos y sus relaciones crediticias, así como sobre el diseño y uso de los dispositivos legales vigentes sobre quiebras en la Argentina. El análisis se concentra en las tres primeras décadas del siglo XX, periodo donde se mantuvo en vigencia la Ley N° 4.156, aprobada en 1902. Esta norma fue reemplazada recién en 1933 por la Ley N° 11.719.

Palabras claves: Fracaso, Empresas, Quiebras, Legislación, Crédito comercial.

Abstract:

This article discusses some of the features that characterize Argentine companies' failures in the early 20th century. This analysis has focused on bankruptcy and insolvency procedures, exploring business failure data (such as liability size and the most affected business sectors). The study of these phenomena yields a number of questions on the characteristics of local capitalism, stressing the relationship between economic actors and their credit relationships, as well as the design and use of legal devices associated with bankruptcy processes in Argentina. This discussion focused on the first three decades of the 20th century, when Law 4.156, approved in 1902, was in effect. This bankruptcy law was only replaced in 1933 by Law 11.719.

Key words: Business failures, Bankruptcy, Legislation, Commercial credit.

En las últimas décadas la teoría económica ha comenzado a estudiar sistemáticamente al fenómeno del fracaso empresarial.² El fracaso y las quiebras no tenían casi cabida en los modelos que operaban bajo supuestos de mercados en equilibrio y competencia perfecta. Mientras que los enfoques heterodoxos, vincularon la desaparición de empresas con los ciclos económicos y las crisis.³ Para el enfoque schumpeteriano, por ejemplo, las crisis tenían por función eliminar las empresas ineficientes surgidas en los periodos de expansión. En la actualidad, otros enfoques sobre el fracaso empresarial y

¹ Agradezco los comentarios de Norma Lanciotti y María Inés Barbero, a una versión anterior del artículo. Los errores son de mi exclusiva responsabilidad. Investigadora CONICET-Universidad Nacional de La Pampa, Gil 353. Santa Rosa de La Pampa. Correo Electrónico: andrealluch@cpenet.com.ar

² Stiefel Dieter, “The problem of business failure in economic theory”, Paper presented at **the European Business History Association**, Copenhagen, 2006, p. 6.

³ La referencia ineludible en este nivel es la obra de Joseph Schumpeter, **Ciclos económicos: análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista** de 1939, entre otros trabajos del mismo autor.

bankruptcy se basan en la teoría del contrato incompleto y en la tradición de *laws and economics*, pasando de un paradigma de “destrucción creativa” hacia otros enfoques donde se acentúan los rasgos institucionales de estos procesos.⁴ Dentro de esta propuesta, el impacto económico de las quiebras, tanto personales como empresariales, es un tema intensamente analizado.⁵ Asimismo otros enfoques que han abordado la problemática del fracaso empresario se han vinculado con campos como la demografía de empresas⁶ y los estudios culturales.⁷ Desde la historia empresarial también es reciente el interés sobre estos tópicos, destacándose el estudio de casos de trayectorias empresariales menos exitosas.⁸

En tal sentido, diferentes teorías y escuelas han analizado el fenómeno del fracaso empresario, cuya manifestación más visible, aunque no unívoca, se ha asociado con las quiebras y la desaparición de las firmas. Muchas de estas interpretaciones reducen la complejidad de las experiencias históricas frente a la incertidumbre. Éxitos y fracasos; triunfos, colapsos y crisis, históricamente han sido y son parte de una misma realidad. Y la importancia de las quiebras en la vida económica de cualquier sociedad histórica y actual es indiscutible. En tal sentido, este artículo no pretende abordar este fenómeno en su totalidad, sino que intentará sintetizar algunas de las características generales que habrían adquirido los fracasos de empresas argentinas a principios del siglo XX.

En este trabajo, el fracaso empresario se asocia con las quiebras y con otros procesos judiciales, y se lo interpreta como una manifestación del riesgo inherente al mundo de los negocios. Por ello estas páginas se concentran en el universo de los fallidos, se pregunta por su magnitud, su periodización, sus protagonistas y sus causas. El estudio de estos fenómenos plantea una serie de interrogantes sobre las características del capitalismo local, enfatizando la relación entre distintos actores económicos y sus relaciones crediticias, el funcionamiento de los sistemas legales diseñados para la regulación de la quiebra, y en especial, el uso (y abuso) que los agentes económicos hicieron de los mismos.

Se trata del primer estudio que sintetiza y provee datos uniformes para todo el periodo, de allí que sus reflexiones adopten un carácter preliminar. El período de análisis

⁴ R. La Porta, F. Lopez-de-Silanes, A. Shleifer and R. W. Vishny, “Legal Determinants of External Finance”, **Journal of Finance**, 52, 1997, pp. 1131-1150 y “Law and Finance”, en **Journal of Political Economy**, Vol. 106, 1998, pp. 1113-1155.

⁵ Por ejemplo, P. Di Martino, "Approaching Disaster: A Comparison between Personal Bankruptcy Legislation in Italy and England (c.1880-1939)", **Business History**, 47 (1), 2005, pp. 23-43, y otros textos mencionados a lo largo del artículo.

⁶ La demografía de empresas se ocupa de estudiar una diversidad de fenómenos asociadas a los ciclos de vida de las empresas. Los enfoques predominantes se vinculan con la sociología de la organización, ver G. Carroll y M. Hannan, **The demography of corporations and industry**, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2000. Para una síntesis de los orígenes y líneas de este campo, véase Leo Van Wissen, “Demography of the firm: a useful metaphor?”, en **Journal of Population - Revue européenne de Population**, 18 (3), 2002, pp. 263-279.

⁷ La perspectiva cultural se ha desarrollado especialmente en Estados Unidos, véase por ejemplo Scott Sandag, **Born Losers: A History of Failure in America**, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2005.

⁸ Patrick Fridenson, “Business Failure in the agenda of business History”, **Enterprise & Society**, Vol 5, No. 4, 2004, pp. 562-582. Véase también, Philippe Jobert y Michael Moss, **The birth and death of companies. An historical perspective**, The Parthenon Publishing Group, New Jersey, 1990.

cubre un lapso reducido, concentrándose únicamente en las tres primeras décadas del siglo XX. No sólo se trata de una etapa donde la Argentina mantuvo una alta integración a los mercados internacionales, sino que también durante este período los procedimientos jurídicos se mantuvieron bajo el manto de la Ley de Quiebras N° 4.156, aprobada en 1902. Esta norma sucedida por años de debates sobre sus dificultades y limitaciones, fue reemplazada recién en 1933 por la Ley N° 11.719.

Aun a riesgo de extender en demasía esta introducción, un párrafo aparte merecen los datos presentados, máxime porque el artículo pretende socializar información cuantitativa de posible utilidad para otras investigaciones. Desafortunadamente, no existen estadísticas oficiales sobre los “desastres comerciales” en Argentina.⁹ En tal sentido, la única información disponible son los datos recopilados y elaborados por publicaciones periódicas. En este artículo se han consultado los datos de tres revistas: *El Avisador Mercantil*, *El Cronista Comercial* y *Veritas*. Si bien cada publicación utilizaba una metodología distinta, las diferencias entre ellas son menores y no alteran los principales rasgos de los quebrantos comerciales. En relación al estudio de los rubros, se ha tomado como referencia la información proporcionada por *El Avisador Mercantil*.¹⁰ Asimismo se ha efectuado un cruce con algunos expedientes judiciales, tanto del fuero de la Capital Federal como de zonas del interior de la Argentina (Territorio Nacional de La Pampa). Finalmente, se ha realizado una exhaustiva búsqueda de información contemporánea en ámbitos jurídicos y periodísticos para complementar esta investigación.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, desarrolla una breve descripción sobre la evolución de la ley de quiebras hasta 1933 y los principales debates a su alrededor. La segunda parte presenta –desde una mirada agregada– las principales manifestaciones de los quebrantos en función de tres niveles. El primero es una estilización de los ciclos de los desastres comerciales entre 1900 y 1935, incluyendo a las convocatorias, quiebras (efectivas y pedidos), arreglos y concursos civiles. En segundo lugar se analizan las magnitudes de cada uno de estos procedimientos dentro del total de las estadísticas de los desastres comerciales, enfatizando la importancia que adquirieron las convocatorias de acreedores y las causas de tal protagonismo. En tercer lugar, el artículo se detiene alrededor de los rubros más afectados. La preponderancia del sector minorista nos ha llevado en esta segunda parte a analizar con detenimiento a este grupo, y vincularlo con el uso y abuso del crédito comercial y con las particularidades y prácticas alrededor de los dispositivos legales vigentes sobre quiebras en la Argentina.

⁹ Luego de una exhaustiva búsqueda en memorias y reportes oficiales, una carta de Carta de Alejandro Bunge –en su calidad de Director de Estadísticas– elevada hacia la Comisión de la Cámara de Diputados en 1924 clarificó que: “Esta repartición no forma aun la estadística de los quebrantos comerciales. La excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial informa que dicha estadística no se prepara en ninguna institución nacional. Los datos anotados en las planillas adjuntas se han obtenido de la publicación *El Avisador Mercantil* en cifras que esta revista recoge de los distintos juzgados de la República” (Ver nota 19, p 87).

¹⁰ En este caso, son estadísticas totales basadas en los datos de los primeros nueve meses de cada año. Datos para contrastar esta información sólo han sido localizados para el periodo posterior a 1930.

Una síntesis de los cambios en la Ley de Quiebras (hasta 1933)¹¹

La quiebra en su definición legal es el estado del comerciante que ha dejado de poder hacer frente a sus obligaciones.¹² O expresado de otro modo, es una consecuencia del desequilibrio de los negocios del deudor hasta llegar al extremo de imposibilitar el cumplimiento de sus obligaciones.¹³ Las primeras legislaciones sobre quiebras le otorgaron un carácter penal. Quebrar y delinquir eran términos equivalentes. Las Ordenanzas de Bilbao (1737), puestas en vigor con la creación del Consulado en Buenos Aires, rigieron sobre los procedimientos de quiebra hasta la sanción del Código de Comercio de la Provincia de Buenos en 1859.¹⁴ En 1862 este código fue nacionalizado. El libro cuarto legisló *la insolvencia de los comerciantes*. Este nuevo corpus jurídico aparejó grandes cambios. Entre otras cosas introdujo la moratoria y atenuó el carácter penal, aunque mantuvo la detención del fallido como medida de seguridad al declararse la quiebra.¹⁵

En 1889 se produjo una reforma (Ley 2.637), suprimiéndose al juez comisario y el juicio de calificación. Aunque esta reforma ha sido calificada como tímida, la dirección del procedimiento pasó a manos del juez de comercio, y el pedido de quiebra se determinó como una obligación por parte del deudor y un derecho del acreedor. Este derecho podía ser ejercido cuando la obligación no había sido cumplida dentro del tercer día a contar desde la cesación de pagos, lo cual autorizaba al arresto del deudor. La reforma de 1889 conservó la moratoria, a pesar de las protestas de la comunidad mercantil.

La ley de 1889 sufrió un fuerte impacto con la crisis de 1890. El carácter persecutorio y penal trajo su desprestigio agravado por la crítica situación económica. Como consecuencia de la poca expectativa de los acreedores ante la liquidación de la quiebra se generalizaron los arreglos privados por un lado, y los pedidos de moratorias de los deudores por el otro, alcanzándose en conjunto niveles muy bajos de recuperación de pasivos.¹⁶ Un importante movimiento de opinión en ámbitos legislativos y periodísticos

¹¹ Lamentablemente los historiadores económicos y de empresas han prestado poca atención a los temas legales, y dentro de ellos, a la legislación sobre quiebras. Una excepción en Donna J. Guy, “*La industria argentina, 1870- 1940: legislación comercial, mercado de acciones y capitalización extranjera*”, **Desarrollo Económico**, Buenos Aires, IDES, 1982, Vol 22, No. 87, pp. 351-374. No es así de claro desde la perspectiva jurídica. Un reciente ejemplo en Juan Carlos Frontera, “La erosión del Código de Comercio de la República Argentina a través del instituto de la quiebra. Primer estudio sobre su descodificación”, **Iushistoria**, N° 4, Buenos Aires, 2007.

¹² Thurriot, **Breves apuntes sobre quiebras**, Buenos Aires, La industrial, 1909, p. 21.

¹³ Ramón Castillo, **La quiebra en el derecho argentino**, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ariel, 1940, Tomo 1, p. 7.

¹⁴ Un análisis de la comunidad mercantil del temprano siglo XIX, en Jeremy Adelman, **Republic of Capital: Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World**, Stanford, Stanford University Press, 2005.

¹⁵ El comerciante fallido era detenido hasta que terminara el juicio de calificación. Obtenía su libertad provisional bajo fianza, y definitiva en caso que se la calificara como casual.

¹⁶ Citado en Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 21 de mayo de 1900.

consideró que la ley había fracasado. Desde entonces se multiplicaron las protestas de los comerciantes quienes iniciaron una campaña para obtener el derecho de mayor intervención en el juicio de quiebra.

Luego de una serie de proyectos presentados en el ámbito legislativo, recién en 1902 se aprobó la Ley 4.156. La insolvencia fue definida como un hecho ajeno a toda intención criminal cuyas consecuencias sólo afectaban a los interesados.¹⁷ A partir de esta legislación, y en consonancia con cambios internacionales y la propia evolución de la legislación sobre quiebras como institución capitalista, el cumplimiento de una obligación adquiriría carácter civil, afectando por sí únicamente a intereses privados.

Entre otros cambios, se suprimió la moratoria y se introdujo el concordato preventivo, como un preliminar al juicio de quiebra.¹⁸ El juicio debía iniciarse con la convocatoria a los acreedores a fin de que fueran impuestos de la condición económica del deudor, deliberaran y resolvieran la situación mediante tres formas. La primera era otorgar un Concordato por el cual se le concedían al deudor esperas o quitas u otras facilidades. En el marco de la convocatoria, la ley prescribió la designación de un contador para el examen de los libros y papeles del convocatorio, fijó plazo para la junta de verificación y permitió que en esa misma junta el deudor convocatorio pudiera celebrar un concordato con sus acreedores, el que sólo debía ser homologado por el juez, solucionándose su situación comercial y terminando el procedimiento sin juicio. La segunda forma preveía que si los acreedores se resistían a otorgar concesiones, estos últimos podrían hacerse cargo del activo y pasivo, desligando al deudor a quien se le daría una carta de pago. Finalmente, la tercera forma, era declarar en quiebra al deudor. La quiebra era la última instancia, cuando ya no existiese posibilidad de arreglo, introduciéndose así un cambio notorio con las legislaciones hasta entonces vigentes.

Los jueces tuvieron a partir de entonces una función fiscalizadora e, incluso, decorativa. La reforma, tal como se mencionó, se realizó bajo las críticas de las cámaras empresariales en contra de la administración de la ley de 1889. La comisión reformadora de 1902, la cual también actuó bajo los *lobbies* empresariales de Buenos Aires y Rosario,¹⁹ consideró que los derechos de los acreedores quedaban desde entonces “entregados a ellos mismos, su honorabilidad y al celo y energía que despliegan en la defensa de sus propios intereses, y solo podrán culparse a sí mismos si la desidia y el abandono convierten nuevamente los juicios de quiebra en una liquidación de bienes mostrencos”.²⁰

Prevaleció durante este lapso entonces el interés particular –el del deudor y el de los acreedores– sobre el público.²¹ El proyecto fue obra de Pellegrini, Palacio y Montilla,

¹⁷ A. Birgin, **La nueva Ley de quiebras: antecedentes legislativos, legislación comparada**, Buenos Aires, E. Perrot, 1936, p. 282.

¹⁸ Enrique Ruiz Guiñazú, **La quiebra en el Derecho comercial argentino**, Buenos Aires, América Unida., 1926, 4ª edición, p 331.

¹⁹ Anexo a la Orden Del día núm. 38, **Ley de Quiebras, Antecedentes, Informe y Proyecto de la Ley de la Comisión**, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1924, p. 393.

²⁰ Citado en Birgin, op. cit, p. 286.

²¹ Los analistas de la época como Ruiz Guiñazu (op. cit, 1926, p.24) consideraban que su diseño obedeció a la tendencia moderna favorable a la acción independiente de los acreedores, restringiendo la tutela judicial que prevalecía hasta 1902, dejando al juicio de quiebra un carácter puramente comercial, y separándolo de la acción

y se apartó de la corriente española sobre la supremacía judicial y aceptó el llamado voluntarismo o autogestión de los acreedores, tal cual la ley inglesa de 1869 (derogada en 1883) y la federal suiza de 1889.²²

La experiencia frustró rápidamente las esperanzas de sus impulsores. Entre las denuncias más extendidas, como luego veremos, se encontraban la aprobación de concordatos irrisorios por medio de deudores ilegítimos. En 1908 se presentó el primer proyecto de reforma y la saga continuó desde entonces con propuestas elevadas en 1912, 1914, 1924, 1926, 1927 y 1932 (además de las innumerables proposiciones esbozadas por tratadistas y juristas en sus publicaciones). En este derrotero, merece destacarse en 1924 la creación de la Comisión Especial de Reformas al Código de Comercio en donde se analizó la modificación a la ley de quiebras. La estrategia de los legisladores fue recolectar opiniones de diversos ámbitos, en las cuales se detecta uniformidad en las denuncias sobre los defectos de la legislación, en especial por “el abuso escandaloso de ciertos comerciantes de mala fe que han ofrecido un 10 o un 20%, valiéndose muchas veces de maniobras dolosas, mediante las cuales pagan privadamente todas las deudas a ciertos acreedores que forman mayoría, para beneficiarse con el apoderamiento de la pérdida a que obligan a los demás acreedores de la convocatoria”.²³

Asimismo también se coincidía en la necesidad de otorgarles mayor potestad a los jueces en los procedimientos de prevención de la quiebra y en la administración de los bienes. Otras críticas se vinculaban con la aplicación de la ley en las provincias, los abusos del sistema, las connivencias fraudulentas que llevan a cabo ciertos deudores con sus acreedores prometiéndoles confidencialmente el pago íntegro o un porcentaje elevado, junto a otra serie de deficiencias en la aplicación de los principios legales.²⁴

Finalmente en 1932 se designó otra comisión para proyectar la reforma a la ley de quiebras, la cual formuló un anteproyecto que fue aprobado y promulgado en 1933. La Ley 11.719, a tono con reformas a nivel internacional impulsadas desde hacía ya varias décadas, reforzó el poder de la autoridad judicial y reorganizó la administración de la quiebra, inclinándose por la tradición jurídica denominada oficialismo.²⁵ Por tanto, la legislación sobre quiebras fue gradualmente perdiendo su noción moralista, individual, para adquirir una concepción comercial y capitalista. No obstante, en la búsqueda por otorgar mayor intervención a los acreedores y facilitar la recuperación y la reinserción de

criminal.

²² Se inspiró en la doctrina de Renouard, la cual considera que entre un deudor que no paga y acreedores que no son pagados, hay que estar en favor de estos últimos. Citado en **El Avisador Mercantil**, 1 de febrero de 1951, p. 39.

²³ Entre las numerosas propuestas de reforma también se estimaba conveniente nombrar a síndicos profesionales, y estipular un monto máximo de honorarios del 6% del activo realizado. Otros aspectos propuestos para la reforma era la promulgación de una legislación única para concursos civiles y comerciales. Anexo a la Orden Del día núm. 38, **Ley de Quiebras, Antecedentes, Informe y Proyecto de la Ley de la Comisión**, Comisión Especial de la Reforma al Código de Comercio, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1924, pp. 16-19.

²⁴ **El Avisador Mercantil**, Edición Jueves 1 de Febrero de 1917, p. 33.

²⁵ Véase en especial Senado de la Nación, **Comisión Especial Parlamentaria Encargada de proyectar la reforma de la Ley de Quiebras N° 4.156**, Anteproyecto presentado a la Comisión por su presidente Senador Ramón S Castillo, Imprenta del Congreso Nacional, Buenos Aires, 1935.

los deudores en la vida económica, se produjeron numerosos conflictos que motivaron su reforma en 1933, superándose entonces el régimen *voluntarístico* impuesto en 1902.

El mundo de los fallidos: una lectura desde las cifras de los pasivos

Para analizar la fisonomía general de los quebrantos en Argentina a inicios del siglo XX, a continuación se describen tres niveles: periodización de los capitales pasivos; tipos de desastres comerciales y principales ramos afectados.

¿Cuál fue el ciclo de evolución los quebrantos?

El Gráfico 1 condensa el ciclo de los “desastres comerciales” en Argentina incluyendo los montos de los pasivos de Convocatorias, Quiebras, Concursos Civiles y Arreglos. El siglo XX se inicia con un monto que recién sería superado en 1910, para luego descender entre 1903-1904 y 1905, años de prosperidad.²⁶ Ello fue paralelo a una etapa de marcada expansión económica, donde crecieron los depósitos casi el 300% y los créditos el 400% tanto en la banca oficial como en la privada, aumentando la disponibilidad crediticia. A partir de 1906-1907 se inició una tendencia alcista y progresiva en los quebrantos, los cuales tendrán un salto abrupto en 1913 alcanzando niveles nunca antes experimentados. El cambio en la legislación habría tenido un impacto menor en el descenso del monto de pasivos, ya que a pocos años de aprobada la nueva ley, el ciclo de los quebrantos retomó una tendencia alcista.

El malestar económico comenzó a insinuarse en 1913. Esta situación se agravó con la crisis de 1914, produciéndose la mayor recesión de la economía argentina y generando el violento crecimiento de los totales del año 1914 (se duplican los valores del año previo). El nivel de pasivos alcanzó los 440 millones de pesos en un solo año, siendo uno de los indicadores económicos más claros del shock externo negativo para la economía abierta del país.²⁷ En este año se derrumbó el crédito bancario trayendo como consecuencia las convocatorias y quiebras. Lestard agregaba, pocos años después, que ello fue fruto de una expansión desmedida y deforme: “había comerciantes girando 10.000 pesos de capital que tenían 30.000 de crédito en distintos bancos, lo que explica las liquidaciones desastrosas que después de 1914 levantaron un sólo lamento de un extremo a otro de la República y que tumbaron centenares de negocios que sólo habían vivido la vida artificial del crédito complaciente”.²⁸

Desde la perspectiva del fracaso empresario, las dificultades de los comerciantes apoyados en el crédito bancario y habilitador fueron enormes.²⁹ Entre diferentes

²⁶ Andres Regalsky, “Banca y capitalismo en la Argentina, 1850-1930. Un ensayo crítico”, **Revista Ciclos**, Buenos Aires, Año IX, Vol. IX, N° 18, 1999, pp. 33-54.

²⁷ G. Della Paolera y A. Taylor, **Tensando el ancla: La Caja de Conversión argentina y la búsqueda de estabilidad macroeconómica 1880-1935**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 147.

²⁸ En Gastón Lestard, “Crédito bancario. Su problema en la República”, **Revista de Economía Argentina**, Buenos Aires, Tomo II, Año I, N° 8 y 9, 1919.

²⁹ Sobre los mecanismos y dispositivos formales e informales que utilizaban las empresas para obtener información y extender el crédito comercial, véase Andrea Lluich, “Las agencias de informes crediticios en la Argentina: una aproximación al funcionamiento de los mecanismos informativos en el mercado crediticio (1892-

expedientes, puede rescatarse el de un comerciante de ramos generales de La Pampa quien en 1914 se presentó a Convocatoria de Acreedores. En la solicitud de convocatoria a acreedores se lee:

*“Las causas que nos impelen a esta presentación [...] son harto conocidas y generales a todo el comercio [...]. Ellas pueden concretarse en: la notoria paralización de las operaciones de intercambio, pues debido a la mala situación de los negocios en general, a pesar si se producen ventas al contado; la imposibilidad de hacer efectivo, por las mismas causas, nuestros créditos a cobrar, la negativa de los bancos oficiales y particulares al descuento de documentos comerciales; y por todas estas causas la imposibilidad de seguir atendiendo en plaza nuestras obligaciones a término fijo”.*³⁰

Los porcentajes de deudas incobrables o de difícil recaudación eran un aspecto clave para mantener la salud de la empresa, por la necesidad de mantener el equilibrio entre los deudores y la exigibilidad del pasivo. En 1914 la posibilidad de renovar el crédito se cortó, elevando a niveles nunca vistos el monto de desastres comerciales.

Superada la difícil coyuntura de la Primera Guerra Mundial, se observa una tendencia contraria, con un descenso muy pronunciado hasta 1919. En este año se alzaban voces optimistas por el ciclo descendente en el quinquenio 1915-1919,³¹ al punto de determinar que no se trataba de una menor actividad de la plaza comercial, tal como demostraban los saldos favorables de la balanza comercial, sino con las medidas de ajustes post crisis. En especial, con los controles sobre las prácticas bancarias y la restricción del crédito comercial cuyos límites en el período previo había rebasado los “límites de la cordura y la prudencia”. La restricción del crédito comercial y bancario había actuado como “factor de profilaxis”. Ya que como ha sido expuesto en la sección anterior, la legislación sobre quiebras permaneció inalterable durante este periodo de notable aumento y posterior descenso de quebrantos.

A partir de 1920 se inició otro período. Un nuevo salto se produjo en 1921, aumentando la incertidumbre y los consabidos reclamos sobre la necesidad de reformar la ley de quiebras y mejorar los procedimientos judiciales. Pero en esta década no se distingue una tendencia uniforme sino que se observa una irregularidad del movimiento (subas y bajas de un año a otro), aunque registrándose una tendencia alcista en los pasivos hacia finales de los años veinte.

Entre 1930 y 1933, la Gran Depresión dinamizó el ciclo de quebrantos, aunque sin alcanzar la magnitud de 1913-1914, medido por el monto de los pasivos. Si se analiza la cantidad de casos, en 1931 totalizaron 6.831 casos—el mayor hasta entonces—superando los 4.909 de 1914. Por tanto se produjeron más casos en los años treinta que en 1914, lo que podría explicarse por los pasivos más abultados en esta última coyuntura, rasgo asociado con las quiebras en el sector bancario. Otra diferencia con la crisis previa fue una caída en el monto de los pasivos menos pronunciada, alertando de la crisis estructural de diferentes sectores económicos, en especial las actividades agrícola-ganaderas.

1935)”, en *Investigaciones de Historia Económica*, otoño, Nro. 12, Madrid, 2008, pp. 111-140.

³⁰ Expediente N° 1.966, Legajo N° 1175, Año 1914, Archivo Histórico Judicial, La Pampa.

³¹ *El Avisador Mercantil*, Numero Extraordinario, 1920, pp. 5 y 6.

En 1932 se nombró una comisión de reforma, la cual propuso la Ley de Quiebras 11.719 (aprobada en 1933).³² Durante el primer año se redujeron un 50% los quebrantos. Las publicaciones comerciales consideraban que había sido la sanción de esta ley la causa del descenso de los quebrantos, y no la recuperación económica. En palabras de *Veritas*, los altos índices anteriores a 1934-1935 no eran un síntoma palpable del desastre económico sino producto de las facilidades y estímulos que la ley 4156 “brindaba a los deudores faltos de probidad para ensayar el despojo impune de sus acreedores”.³³ En qué medida los descensos a partir de 1934 se debieron a la aplicación de la nueva ley, o bien fueron producto de las restricciones del crédito y/o de la recuperación económica posterior, son temas que deben ser analizados con mayor profundidad, máxime por el alto porcentaje de las convocatorias dentro del monto de los quebrantos comerciales hasta 1933. No obstante, como hipótesis preliminar se postula que habría sido una combinación de ambos factores, los económicos –donde el ciclo del crédito es fundamental– y los jurídicos, la que explicaría el descenso de los quebrantos en 1935. Una evidencia en apoyo de esta propuesta es que el descenso entre 1933 y 1934 se concentró en el valor de los pasivos de las convocatorias, y no en el pasivo de las quiebras, el cual aumentó en 1935.

Los capitales pasivos en la Argentina 1901-1935

La evolución descrita en la sección anterior combinaba los distintos procedimientos legales disponibles para las empresas y también para los particulares que enfrentaban problemas de insolvencia. A continuación se evaluarán los montos y porcentajes de procesos asociados a cada uno de esos procedimientos (Gráfico 1 y Cuadro 1). Del total de los montos de capitales pasivos, el rasgo dominante es que las quiebras no concentraron los mayores pasivos (salvo en 1905) sino que las convocatorias de acreedores representaron un porcentaje superior, alcanzando en algunos años el 79% (1914). Sólo fueron menores al 30%, en coincidencia con dos años de bajos niveles de quebrantos globales (1905 y 1918).

El alto porcentaje de convocatorias de acreedores en Argentina sería un rasgo diferencial con respecto a otros países,³⁴ en los cuales el concordato preventivo fue un recurso menor y la prevalencia de las quiebras era casi absoluta. La causa de ello podría deberse a que en la Argentina no se estableció un porcentaje mínimo a pagar, mientras que en Italia debía pagarse como mínimo un 40% del pasivo total y en Inglaterra el 25%.³⁵

En ambos picos de desastres comerciales (1914 y 1930/1931) las convocatorias alcanzaron porcentajes superiores al 60% sobre el total de los pasivos. Tal como se indicó, en este aspecto se centró el debate de la reforma de ley de quiebras dentro de los medios

³² Mario A Rivarola, **Tratado de Derecho Comercial Argentino**, Buenos Aires, Ed. Cía. Argentina de Editores, 1940.

³³ **Revista Veritas**, Edición 15 de Septiembre de 1933, p. 10.

³⁴ Al menos se registra una diferencia con el caso italiano tal cual lo expuesto por Paolo Martino y Michelangel Vasta, “Size, structure and strategies: insolvency and the nature of the firm in Italy, 1920-1970s”, **Quaderni del dipartimento di Economia Politica**, Università Degli Studi di Siena, 2007.

³⁵ Esto también permitiría explicar la diferencia con el caso italiano. Estos mismos autores, señalan que “a number of formal and substantial requirements made concordato preventivo extremely hard to reach even for companies that were neither desperate nor fraudulent”, Di Martino y Vasta, op cit, p. 14.

jurídicos así como en las distintas campañas periodísticas, y *lobbies* empresariales.³⁶ De los cientos de ejemplos con los cuales puede ilustrarse este tema, se distingue el siguiente párrafo extraído de una presentación realizada por las cámaras empresarias a la Cámara de Diputados en 1926: “en numerosas juntas, las moratoria “regimentadas” votan concordatos en los que los acreedores aparecen conduciéndose con una indiferencia absoluta hacia sus intereses, como que conceden quitas hasta el 90% de sus créditos y dan plazos de un año o más para el pago del insignificante tanto por ciento que han decidido exigir”.³⁷

El acceso a documentación de una serie de expedientes judiciales permite a su vez contrastar estas voces con los argumentos interpuestos por los convocatarios, los cuales expresaban como justificativos las “dificultades de toda índole” y la concatenación de sucesos empezando por la imposibilidad de cobrar “su activo con deudores de cuentas corrientes”, las restricciones bancarias y las exigencias de los proveedores.

A partir de la lectura de algunos casos concretos se observa que entre deudor y acreedor se iniciaban negociaciones informales, y la flexibilidad de las mismas por parte del acreedor estaba unida a la esperanza de ir cobrando aunque sea en pequeñas cuotas la deuda (mediante la firma de pagarés). Esto abría una serie de negociaciones privadas en donde se utilizaba la información (o no) disponible, y en la ausencia de signos concretos la paciencia se trastocaba en desconfianza. Los acreedores podían anteponer pedidos de quiebras para reforzar sus reclamos de pagos (a modo de amenazas creíbles) y los deudores trataban de levantarlos.³⁸ En este exhorto para obtener mayores plazos y paciencia a sus acreedores, los comerciantes minoristas resumían la lógica del juego entre acreedor y deudor: “Es verdad que la crisis acarrea muchas quiebras pero las exigencias inoportunas acarrearán muchas más”.³⁹ Este comerciante, y ante el conocimiento de que no podrían cumplir con los pagares se adelantó y previendo una caída irremediable, apeló a la convocatoria de acreedores.⁴⁰

En los expedientes judiciales flota el fantasma de la ineficiencia, se plasman reproches entre mayoristas y minoristas y se cierne la amenaza que las negociaciones no

³⁶ La influencia y *lobbies* desarrollados por los sectores empresarios para el diseño de los dispositivos legales sobre quiebras es un fenómeno común. Un análisis para los Estados Unidos en Bradley Hansen, “Commercial Associations and the Creation of a National Economy: The Demand for a Federal Bankruptcy Act.”, en **Business History Review**, 72, no. 1, 1998, pp. 84-113.

³⁷ Este petitorio estuvo firmado por La Liga de Defensa Comercial, Cámara Oficial del Comercio Española, Cámara de Comercio Británica, Cámara de Comercio Argentina Brasileña, Comité de Cámaras de Comercio Extranjeras, Cámara de Comercio Belga, Cámara Sindical de Comercio, Cámara de Comercio Italiana, Cámara de Comercio Alemana, Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina, Cámara de Comercio Holandesa, y Centro de Importadores.

³⁸ Véase por ejemplo, Patrick Bolton, **Contract theory**, Cambridge, Massachussets, MIT Press, 2005 y Oliver Williamson, **Las instituciones económicas del capitalismo**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

³⁹ Este caso se inició en 1913. La firma era Gómez Ortiz y Cía., asentada en la localidad de Toay (La Pampa). Era una de las casas más grandes del rubro y con sólidos contactos comerciales en Buenos Aires. Expediente N° 213 de convocatoria de acreedores, Legajo N° 521, año 1913. Expedientes N° 219 y N° 374 (pedidos de quiebra), Legajo N° 521, Archivo Histórico Judicial, La Pampa.

⁴⁰ La proximidad de estos procesos, que imaginamos ambos conocían pues los dos fueron llevados adelante por abogados del pequeño foro local, favoreció al comercio minorista. La convocatoria de acreedores fue el expediente N° 213 y el pedido de quiebra el N° 219.

llegarían a buen puerto. Se propone entonces que en la ejecución de los contratos se abría un proceso donde convivían la penalización con intereses, los intentos de acuerdos privados, la firma de nuevos documentos que renovaban parcialmente el crédito, la amenaza de acciones legales por falta de pago y finalmente, el uso de los procedimientos judiciales. Los que, en la mayoría de las veces, conllevaban una pérdida sustancial de capital para el acreedor. En cuanto a las convocatorias habrían sido estrategias que antepusieron los empresarios para continuar en el negocio (al estilo de un *re starting mechanism*). En su diseño legal se antepuso el interés de garantizar la continuidad del deudor de buena fe.⁴¹ El mecanismo de la convocatoria, por tanto, tuvo en teoría la función de seleccionar entre aquellas firmas que serían liquidadas y aquellas a las que los acreedores les brindarían una segunda oportunidad.⁴² Aunque como hemos visto, en el uso y abuso de este mecanismo se centró el debate por las facilidades de ley 4.156.

Otro porcentaje significativo, en algunos años, estuvo concentrado en los pasivos de los concursos civiles o quiebras personales, ya que la ley 4.156 era de aplicación para los comerciantes inscriptos en el Registro Público de Comercio.⁴³ Igualmente tal división podría ser abstracta, pues los agricultores, ganaderos o constructores,⁴⁴ entre otros, son incorporados en este nivel de las estadísticas. También podría ser el caso de comerciantes no inscriptos o de ex directivos de Sociedades Anónimas que hubieran perdido más del 75% de su capital. Los concursos civiles alcanzaron su participación más alta dentro de las estadísticas de desastres comerciales (medidos por pasivos) en los años posteriores al pico máximo de quebrantos (1915-1918 y 1932-1935). Tal como se verá en la próxima sección, y debido al tipo de actividades englobadas, se habrían visto afectadas –aunque en un segundo momento– por el corte del crédito bancario primero y luego el comercial; así como por el declive en la actividad económica general. Igualmente, este universo debe continuar siendo analizado en el futuro. Finalmente, cabe mencionar que fueron absolutamente marginales los arreglos oficializados en la justicia, correspondiendo también explorar en otra oportunidad este universo. Además, debe considerarse que las estadísticas reconstruidas no dan cuenta de los fenómenos de negociación privados los que, como indicamos, indefectiblemente se iniciaban antes de recurrir al uso del sistema legal para el cobro de deudas.

⁴¹ Se trataba de ecos de tendencias similares en Europa de acuerdo a lo planteado por Pierre Hautcoeur y Nadine Levratto, “Legal vs economic explanation of the rise in bankruptcies in the XIXth century France” Paper presented at **Not Just firms, History, Law and Economics**, Paris, 2007.

⁴² Oliver D. Hart, **Firms, contracts, and financial structure**, Oxford, Clarendon Press, New York, 1995. Un análisis desde esta perspectiva para Inglaterra e Italia entre 1880 y 1939, en P. Di Martino, "Approaching Disaster: A Comparison between Personal Bankruptcy Legislation in Italy and England (c.1880-1939)", **Business History**, 47, 1, 2005, pp. 23-43.

⁴³ La figura jurídica era “concurso civil de acreedores” y las disposiciones generales estaban previstas en los Códigos de Procedimientos. El concurso civil podrá decretarse a pedido del deudor no comprendido en las disposiciones de la ley de quiebras o a requerimiento de alguno de sus acreedores legítimos y quirografarios.

⁴⁴ La jurisprudencia sobre la calidad o no de comerciantes es extensa y con los constructores se generaron diferentes controversias. En 1929 ya se había determinado que cuando el constructor aportaba los materiales, era declarado comerciante. Con los establecimientos rurales, la jurisprudencia resolvía: “vender en cualquier forma los frutos que una persona obtenga de la tierra, no constituye ni puede constituir acto de comercio”, en Ramón Castillo, *La quiebra en el derecho...*, op. cit., Tomo 2, pp. 17 y 40.

Tasas de recuperación

Más allá de las críticas y los discursos de las asociaciones empresarias y la prensa, debe considerarse otro elemento clave para evaluar la difusión de estos mecanismos y la eficiencia (o no) de la Ley de Quiebras. Nos referimos al porcentaje recuperado por los acreedores (Cuadro 2). Del análisis del promedio general (incluyendo convocatorias, quiebras, concursos civiles, y arreglos) nunca se superó el 50%. Dicho porcentaje se reducía drásticamente en las quiebras, con niveles en general inferiores al 10%.

Por tanto, si bien algunas convocatorias generarían abusos y estafas, eran también los medios más eficientes proporcionalmente para recuperar parte de las deudas y ello explicaría que fueran los propios comerciantes habilitadores los que impulsaran esta figura jurídica en 1902 y que fuera ratificada en la ley de 1933. Es que el pasivo convocatorio aparejaba la posibilidad de un reembolso parcial. Mientras que en los pasivos por quiebras las posibilidades eran casi inexistentes. Además, y si bien los medios denunciaban la presencia de concordatos al 10% (en parte debido a que los jueces no se hallaban habilitados para rechazar créditos aprobados por la junta de acreedores),⁴⁵ del análisis de 25 expedientes de convocatoria de acreedores de comerciantes minoristas de La Pampa se observa que la mayoría de los casos propusieron una quita del 50%. Claro que para pagar el capital los plazos variaban y no corrían intereses. En esta muestra se han registrado acuerdos a “tres meses de plazo”, algunos proponían un pago del 20% a los 9 meses, el 15% a los 15 meses y el 15% a los 21 meses, otros ofrecían el 10% al año de aprobado, y el resto en mensualidades del 10%, para finalmente, los últimos, proponer el pago en 5 cuotas semestrales.

La baja tasa de recuperación en las quiebras también ratificaría otro elemento ya mencionado previamente: las quiebras tuvieron una dinámica diferencial a la de los concursos. Ello se manifiesta en el Gráfico 1 durante la aplicación de la ley 4.156. Además explicaría que las críticas no fueran contra el mecanismo en sí, el cual era rescatado como válido para brindar segundas *chances* y evitar la destrucción de capacidades empresariales, sino por su incapacidad para identificar al buen del mal deudor, y evitar se produjeran una serie de fraudes.⁴⁶

¿Quiénes eran los fallidos?

El abordaje de este aspecto reviste especial significación ya que la mayoría de los estudios conocidos centran su atención en la evolución cuantitativa del fenómeno o en la aplicación de las leyes, sin discriminar a los sectores empresariales más afectados por los quebrantos mercantiles. La primera conclusión es que las dificultades y el impacto de las crisis no afectaron a todos los sectores por igual. Los datos reconstruidos para el periodo 1911-1935 revelan que el mundo de los fallidos se encontraba ampliamente dominado por los comerciantes minoristas, en sus diferentes expresiones. A su vez, quienes sobresa-

⁴⁵ Los ejemplos se multiplican en los **Boletines de la Liga de Defensa Comercial**. Se han analizado las Memorias de los años 1913-1928.

⁴⁶ R. Brown, “Comparative Legislation in Bankruptcy”, **Journal of the Society of Comparative Legislation**, II (New Serie), n. 2, 1900, pp. 251-270. p. Di Martino Paolo, 2005, op. cit.

lieron dentro de este universo fueron los comerciantes dedicados al rubro de “ramos generales” (o negocios de campaña), pues es el único sector que ocupa alguno de los tres primeros puestos en todos los años reconstruidos (con la excepción del año 1934). Además, salvando los años críticos de 1914-1917, en los años de “normalidad”, concentran un porcentaje significativo, en general superando el 20% del total de pasivos. Por tanto es el rubro más estable dentro de los fallidos y el más afectado (Cuadro 3).

El análisis de contabilidad de almacenes de ramos generales realizado en otras investigaciones,⁴⁷ sumado a una serie de documentos judiciales, ha permitido detectar que el principal elemento de riesgo en estas empresas se encontraba en la relación entre liquidez y endeudamiento. Los negocios de ramos generales sostenían sus ventas a crédito, generándose una fuerte tendencia a la liquidez de sus activos y aumentando la necesidad de contar con financiamiento que se renovara cíclicamente. En este contexto, si se cortaba la cíclica renovación del crédito, se producía un desequilibrio entre las inversiones y fuentes de financiación, en la medida en que la tendencia a la exigibilidad del pasivo ya no coincidía con la tendencia a la liquidez de los activos.

Sumados a los comercios de ramos generales, otros minoristas que aparecen representados en el listado de los más afectados fueron los dueños de almacenes de comestibles y bebidas (o anexos), tiendas y mercerías, y ferreterías. Años más tarde aparecen también en estas estadísticas otros rubros como hoteles y fondas. Por su parte, los representantes del comercio de exportación e importación (1911, 1912, 1913, 1917, 1919) no ocuparon un lugar sostenido en el tiempo en estas estadísticas, salvo en estos años. Asimismo ratifica que los comercios minoristas más pequeños estaban más atados a sus “habilitadores”, y por tanto eran más vulnerables a los ciclos de expansión y contracción del crédito. En 1905 el contador de un concursado resumía este rasgo para explicar las causas de su mala situación financiera: “La principal que es a la que le atribuyo el desastre es al abuso del crédito [...] El afán de Costa por seguir luchando sin medios para hacerlo ha causado su ruina que ha lesionado gravemente los intereses de los que en él depositaron su confianza”.⁴⁸

En tal sentido, los pequeños y medianos comerciantes fueron los más afectados en las estadísticas de quebrantos. Parte de la explicación radica en su reducido capital, su alto nivel de endeudamiento posibilitado por una amplia disponibilidad de habilitadores, la competencia del sector minorista en ámbitos urbanos y por su dependencia de la estacionalidad de la producción primaria en ámbitos rurales. También debería sumarse su menor capacidad de llegar a arreglos extrajudiciales y, de acuerdo a la lógica expuesta, se comprende el porqué buscaran el camino de presentarse a convocatoria anticipándose a posibles pedidos de quiebras por parte de sus habilitadores.

En las dos coyunturas más críticas de quebrantos otros sectores empresariales quitaron a los comerciantes de ramos generales su preeminencia. Los bancos encabezaron las posiciones en 1914 y se mantuvieron entre los primeros puestos en 1913, 1915, 1916,

⁴⁷ Andrea Lluch, “Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2004.

⁴⁸ Expediente 5.200, Costa Jerónimo s/concurso, Año 1905, f. 42. Informe Contador. Buenos Aires, Archivo General de Tribunales.

alertando de la gravedad de la crisis de la Primera Guerra Mundial para el sector, donde prácticamente se produjo la destrucción de la industria bancaria. Emerge nuevamente en 1926, aunque pareciera que la causa de tal presencia estuvo asociada sólo a algún caso en particular.

En tercer lugar merecen señalarse las empresas dedicadas a la agricultura, hacienda e industrias agrarias, cuya mayor exposición se registró en 1915. Estos rubros regresaron a los primeros lugares en 1931-1932, si bien en estos años fueron los “particulares” quienes dominaron los primeros puestos durante esta crisis. Su presencia alerta de la relación con la dinámica de los ciclos de la actividad primaria, la cual en la coyuntura de 1930 se vio seriamente afectada por una crisis de rentabilidad asociada a la caída de precios y a las malas condiciones agroclimáticas.

Dentro de las ramas industriales casi ninguna sobresale en las estadísticas, y no ocupan un lugar destacado hasta 1935. La excepción la constituye el renglón de bodega, fabrica de licores, y soda, pues es el único que aparece en los primeros cinco lugares en 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, indicando que habría sido el sector industrial más expuesto a los quebrantos. Y reaparece en los años treinta. También se registran quiebras más puntuales en determinados años (ingenio azucarero en 1920 o molino harinero en 1923), entre otros casos detectados, pero aquí nuevamente podrían estar asociados a quiebras de empresas puntuales. No obstante puede indicarse que la menor presencia de firmas industriales en las estadísticas agregadas será una especificidad de los quebrantos hasta los años 30, ya que en los años 40 esta tendencia se revertirá.

Un caso específico estuvo conformado por “los particulares” o concursados civilmente, los cuales constituyen un universo de difícil caracterización, pero de gran importancia dentro del mundo de los quebrantos en especial en 1915, 1916, 1917, y se mantienen entre los primeros lugares durante los años 20 y a inicios de los años 30. De este conjunto, y por su mayor presencia en las estadísticas de concursos civiles, por momentos se separaban –como ya dijimos– a agricultores y productores rurales y en algunos años a constructores (1916), aunque más tarde estimamos que estos grupos fueron incluidos en esta difusa “categorización”. Sin dudas, en este nivel habría que continuar profundizando su fisonomía para entender mejor las causas de su protagonismo, ya que su presencia y centralidad en las estadísticas generara en el marco del debate de la ley 4.156 un reclamo continuo para promover un régimen único en materia de concursos para comerciantes y no comerciantes (situación que la ley de 1933 no resolvió).

Reflexiones finales

Dos de los rasgos más distintivos de los denominados desastres comerciales en Argentina entre 1900 y 1935 fueron el alto porcentaje de convocatorias dentro del monto de pasivos y los bajos niveles de recuperación en las quiebras. Un tercer elemento detectado es la preponderancia de los minoristas dentro de los pasivos de los fracasos comerciales, salvo coyunturas específicas. En los años de mayor crisis se sumaron otros dos sectores empresariales cuyas actividades estaban asociadas al crédito comercial: el sector agrícola ganadero (como usuario) y el bancario (como fuente de financiamiento). También ha sido expuesta la escasa presencia de rubros industriales, las que sólo se

afianzaron en las estadísticas de fracasos en los años 40, cuando ya se habían transformado las bases del sistema comercial y crediticio vigente a principios del siglo XX.

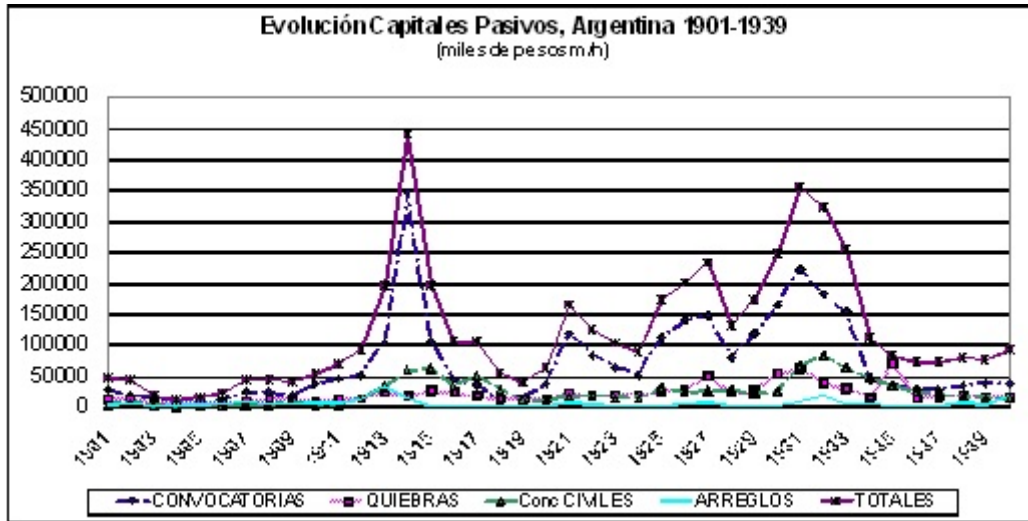
Los denominados “desastres comerciales” en su mayoría, y salvo excepciones, habrían estado asociados a los pequeños y medianos empresarios, cargando de tensiones las transacciones entre minoristas y habilitadores. Claro que como se puntualizó, la urgencia sobre la cuestión se agudizaba en los momentos de crisis. La dinámica de los ciclos de los “desastres mercantiles” se asoció al desenvolvimiento general de la economía. Se ha detectado una correlación entre coyunturas macroeconómicas y los picos de quebrantos mercantiles, especialmente agudizada en dos momentos (1914 y 1930) cuando se contrajo fuertemente el crédito. También se postuló que el análisis de estos números no puede desprenderse del contexto legal ni de las prácticas concretas de los actores, como tampoco de los sistemas de habilitación crediticia vigentes por entonces dentro de la comunidad empresarial.

La Ley de 1902 generó por primera vez en Argentina la posibilidad de reiniciarse mediante la introducción del concordato. Los procedimientos alrededor de la ley 4.156 habrían llevado casi al paroxismo la posibilidad de extender la vida empresarial, otorgando segundas *chances*, ya que no se había estipulado un porcentaje mínimo de pago a los acreedores. También es clave recuperar aquí cómo los procedimientos de escrutinio fueron dejados en manos de los acreedores, en combinación con un papel poco claro y transparente por parte del síndico (profesionales privados) y el rol casi decorativo otorgado a los jueces.

Este procedimiento en manos de los deudores podría haber sido usado en algunas ocasiones en forma oportunista (y en otros, fraudulenta). Y por las peculiaridades mencionadas habría menguado su eficiencia para garantizar un recupero de capital y eliminar a las firmas más ineficientes del mercado. Esta ley por tanto habría resultado ineficaz desde las perspectivas de algunos acreedores, motivando constantes denuncias sobre los usos y abusos del sistema legal por parte de distintos actores. Asimismo la legislación tampoco habría sido capaz de imponerse como un mecanismo efectivo para disciplinar el comportamiento futuro de los posibles deudores y reducir los márgenes de estafas. El balance entre dureza y tolerancia que se esperaría de una ley de quiebras habría sido burlado en la práctica, debido al exceso de voluntarismo que inspiró su letra, elección que debe ser relacionada con la presión ejercida por la comunidad empresarial para tener mayor injerencia en los procedimientos de quiebras luego de los sucesos de 1890.

La ley argentina habría fallado al no poder distinguir al mal del buen deudor, pero tal fracaso no puede ser comprendido sólo desde lo legal o de las prácticas concretas de los procedimientos. Detrás se escondían las complejas relaciones de un sistema crediticio en donde los agentes habilitadores debían otorgar créditos con vencimientos amplios puesto que, en última instancia, gran parte del sistema comercial descansaba en la inyección de liquidez que se producía sólo una o dos veces por año, y en el cual los altos niveles de endeudamiento del sector minorista ocasionaban fuertes tensiones en determinadas coyunturas. En tal sentido, estas páginas han pretendido sintetizar la compleja interrelación de fenómenos asociados a los fracasos empresariales y su relación con el funcionamiento de una institución central como la ley de quiebras en el desarrollo de la comunidad empresarial argentina a inicios del siglo XX.

Gráfico 1



Fuente: Ver Cuadro 1.

Cuadro 1

Cuadro Comparativo de los Capitales Pasivos, Argentina 1901-1935								
(en miles de pesos \$m/n)								
AÑOS	CONVOGATORIAS	QUIEBRAS	Conc CIVILES	ARRGLOS	TOTALES	% Convocatorias	% Quiebras	% Concursos Civiles
1901	29.545	13037	2905	2454	47.941	6.2%	2.7%	6%
1902	18.782	15181	5978	4536	44.477	4.2%	3.4%	13%
1903	12.166	4856	2262	1382	20.666	5.9%	2.3%	11%
1904	3.468	3454	913	2814	10.649	3.3%	3.2%	9%
1905	4.983	6392	2933	2625	16.883	2.9%	3.8%	17%
1906	10.508	7515	1276	4960	24.259	4.3%	3.1%	5%
1907	25.340	9628	3531	7042	45.541	5.6%	2.1%	8%
1908	26.431	13102	1690	4583	45.806	5.8%	2.9%	4%
1909	20.628	11308	4924	4709	41.569	5.0%	2.7%	12%
1910	38.068	8307	1921	5656	53.952	7.1%	1.5%	4%
1911	46.869	12876	3358	5731	68.834	6.8%	1.9%	5%
1912	52.858	14503	13294	1.24.61	93.116	5.7%	1.8%	14%
1913	10.43.14	25.623	34.142	3.43.05	198.3.84	5.3%	1.3%	17%
1914	34.55.36	19.539	60.271	1.47.31	4.40.0.77	7.9%	4%	14%
1915	10.65.82	29.034	6.22.26	0	1.97.8.42	5.4%	1.5%	31%
1916	45.161	25.026	36.011	33.3	1.06.5.31	4.2%	2.3%	34%
1917	36.704	19.155	50.336	15.8	1.06.3.53	3.5%	1.8%	47%
1918	12.159	11.857	30.441	79.0	55.187	2.2%	2.1%	55%
1919	15.282	11.934	11.159	16.46	40.021	3.8%	3.0%	28%
1920	38.187	14.072	11.662	10.79	65.000	5.9%	2.2%	18%
1921	11.83.73	24.660	16.655	5.471	1.65.1.59	7.2%	1.5%	10%
1922	83.579	19.479	20.490	2.238	1.25.7.86	6.8%	1.5%	16%
1923	64.765	21.542	15.597	83.0	1.02.7.34	6.3%	2.1%	15%
1924	52.495	21.293	14.147	50	87.985	6.0%	2.4%	16%
1925	11.38.44	26.543	32.006	50.2	1.72.8.95	6.8%	1.5%	19%
1926	14.11.24	30.830	25.064	45.72	2.01.5.90	7.0%	1.5%	12%
1927	14.72.80	51.368	27.917	6.667	2.33.2.32	6.3%	2.2%	12%
1928	78.870	24.428	28.288	20.81	1.33.6.67	5.9%	1.8%	21%
1929	11.93.56	28.204	22.343	2.105	1.72.0.08	6.9%	1.8%	13%
1930	16.48.26	54.876	26.082	19.81	2.47.7.65	6.7%	2.2%	11%
1931	22.27.80	62.204	65.949	7.350	3.58.2.83	6.2%	1.7%	18%
1932	18.12.07	40.826	82.264	1.95.87	3.23.8.84	5.6%	1.3%	25%
1933	15.34.39	31.294	64.441	3.833	2.53.0.07	4.8%	1.0%	25%
1934	45.855	16.783	47.466	3.965	1.14.0.69	2.8%	1.0%	42%
1935	35.885	70.177	36.301	15.46	83.9.11	4.3%	8.4%	43%

Fuente: El Asador Mercantil, Martes 1 febrero de 1917, 1927, 1937 (p.281), 1947 (p.280), 1989 (p.175), 1951 (p.175)

Estas cifras han sido corroboradas con la publicación Veritas, habiéndose hallado diferencias no significativas en los montos entre una y otra publicación.

Salvo 1928 y 1931. Edición 1932, 15 de Enero N° 13, p.45. También han sido corroboradas con las estadísticas que presenta Ernesto Tornquist hasta 1919, pag. 226

Cuadro 2

Porcentajes recuperados por los acreedores, Argentina, distintos años					
Años	General (*)	Quiebras	Convocatorias	Concursos Civiles	Arreglos
	Termino medio	en porcentajes			
1912	32,6	4,77	40,41	38,75	46,66
1913	45,97	11,62	41,84	71,66	58,27
1914	41,17	1,1	40,61	68,54	54,45
1915	32,03	4	38,9	53,2	s/d
1916	31,96	6,55	32,48	25,6	63,33
1917	24,57	5,81	29,8	28,75	34
1918	23,72	7,11	29,57	9,87	48,33
1919	27,63	8,04	34,5	23	45
1920	21,56	1,64	34,6	10	40
1921	31,89	9,12	34,8	32	51,6
1922	32,34	16,5	32	38,75	42
1923	37,66 o 41,17	0	32,99	40	40
1924	40,5	0			
1925	38,2	2,61			
1926	34,6	0	31	23	50
1927	26,1	s-d			
1928	39,45	16,5	28,8	12,5	100
1929	45,73	0	47,5	72,76	55,8
1930	32,43	0	38,96	38,46	39,42
1931	37,43	0	37,31	25,98	49
1932	45,6	41,5	29,7	23,3	90,9
1933			32,76	24,74	100
1934	46,83	34,9	46,62	22,9	82,9
1935	34,68	31,93			
(*) Convocatorias, Quiebras, Concursos Civiles, Arreglos					
Fuentes: El Avisador Mercantil, Martes 1 febrero de 1927 y 1ero de febrero de 1937, pagina 281, 1 de febrero de 1917, a v. 1/2/1935, P. 223					
Hasta 1922, datos corroborados con CD, Informe 1924, Bunge, obtenidos del Avisador Mercantil					

Cuadro 3

Principales ramos afectados por monto de los pasivos en Argentina								
Orden y Porcentajes (9 meses)								
	1911	%	1912	%	1913	%	1914	%
Generales	24%		38%		Ramos Generales	22%	Banca	22%
Varios	17%		Varios	13%	Hacienda, generales y frutos	19%	Agríc., hacienda e ind. agrarias	17%
Importación y Exportación	20%		Hacienda y Agricultura	7%	Banca, Imp., Exp. y Comisiones	18%	Ramos Generales e Campaña	12%
Tienda y Mercadería	7%		Imp., Exp. y Comisiones	7%	Albillería, Mat. construcción	6%	Bodega, fab. de licor, soda, etc.	6%
Sociedades Anónimas	4%		Tienda, Mercadería y Tejidos	7%	Tienda, Mercadería y Tejidos	6%	Tienda Mercadería y anexos	6%
	1915	%	1916	%	1917	%	1918	%
Agríc., hacienda e ind. agrarias	15%		Particulares	23%	Particulares	28%	Generales	42%
Particulares	12%		Bancos y sociedades anónimas	14%	Importación y exportación	22%	Empresa ferroviaria	16%
Ramos generales	13%		Ramos generales de campaña	12%	Generales	13%	Generales de Campaña	9%
Bancos y Sociedades Anónimas	8%		Bodegas, Destilerías, etc.	9%	Bodega, fab. de licor, soda	6%	Bodegas, viñedos, y dep. vinos	8%
Remetería y Anexos	6%		Agríc., hacienda e ind. agrarias	5%	Consignaciones y admisiones	6%	Exp. de litos de estradas	4%
Bodega, fab. de licor, soda, etc.	5%		Almacén y Anexos	4%	Almacén y anexos	5%	Tienda, mercadería y roparía	3%
	1919	%	1920	%	1921	%	1922	%
Generales	31%		Ramos Generales	33%	Generales	23%	Generales de campaña	32%
Particulares	20%		Particulares	12%	Particulares	12%	Particulares	17%
Tienda, Mercadería y Confitería	7%		Tienda y Mercadería	30%	Tienda y mercadería	12%	Tienda y mercadería	12%
Taller Mecánico	6%		Sabrería	30%	Comisiones y consignaciones	8%	Almacén y anexos	14%
Almacén y Anexos	5%		Campaña Venta bolsa, h. la viral	9%	Agricultura y ganadería	6%	Generales y frutos de litos	12%
Importación y Exportación	5%		Comisiones y Consignaciones	7%	Obraje	4%	Productos químicos	3%
	1923	%	1924	%	1925	%	1926	%
Generales	26%		Ramos Generales	7%	Ramos generales	22%	Establecimientos bancarios	22%
Particulares	26%		Tienda, Mercadería	11%	Particulares	19%	Ramos Generales	16%
Tienda, Mercadería y Tejidos	15%		Particulares	11%	Tienda, mercadería	12%	Particulares	13%
Almacén y Anexos	8%		Instituciones Bancarias	8%	Almacén	8%	Tienda, mercadería y roparía	8%
Molino Harinero y Fideos	5%		C. Azúcar	7%	Sabrería, Art. para hombre	5%	Tejido en general	7%
Exp. Agrícolas y Ganaderas	3%		Almacén y Anexos	6%	Tejidos	4%	Almacén	4%
Galvado	3%		Empresa Teatral	6%				
	1927	%	1928	%	1929	%	1930	%
Ramos Generales	17%		Particulares	34%	Ramos Generales	19%	Generales	20%
Instituciones Bancarias	14%		Ramos Generales	22%	Particulares	16%	Particulares	12%
Particulares	9%		Tienda y Mercadería	7%	Campaña y venta frutos del país	10%	Tienda y Mercadería	8%
Producción lechea	8%		Almacén	4%	Almacenes	6%	fab. de tejidos y art. de punto	5%
Tejidos y Mercadería	8%		Bar, restaurante y hoteles	4%	Tejidos y Roparía	5%	Acopio de cereales y frutos	5%
Comisiones y Representaciones	5%		Sabrería	3%	Bodegas y Viñedos	4%	Almacenes	4%
			Tejido y Roparía	3%	Sabrerías	3%	Sabrería	3%
	1931	%	1932	%	1933	%	1934	%
Ramos Generales	31%		Particulares (con unos civiles)	23%	Particulares	26%	Particulares	38%
Particulares (con unos civiles)	26%		Ramos Generales	21%	Ramos Generales	19%	Consignaciones, Frutos del País	10%
Tiendas y mercaderías	11%		Cereales, Exportación	8%	Cl. de Seguros	14%	Bodegas y Viñedos	9%
Acopio	7%		Tienda y Mercadería	4%	Tienda y Mercaderías	4%	Confitería, Restaurante	9%
Hoteles y restaurantes	6%		Almacén y Remetería	4%	Almacén	5%	Ramos Generales	7%
Bodegas y Viñedos	7%		Bodegas y Viñedos	2%	Campaña Venta Cereales	3%	Tienda y Mercadería	3%
Importaciones Tejidos	8%		Hotel, restaurante y fondas	2%	Cooperativas Agrícolas	2%		
Establecimientos bancarios	5%							
	1935	%						
Particulares CC	42%							
Ramos Generales	11%							
Almacenes	8%							
Bodegas y Viñedos	5%							
Ingenios Azucareros	3%							
Tienda y Mercadería	3%							

Notas: Se incluye sólo los primeros nueve meses de cada año. La información es sobre causas de todo el país.

Fuente: El Cronista Comercial, Edición Extraordinaria, Noviembre, 1920, 1932, 1934, 1935

LOS LÍMITES DE LA GRAN EMPRESA AGRARIA EN EL NACIMIENTO DEL CAPITALISMO RIOPLATENSE. UNA ESTANCIA ENTRERRIANA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Roberto Schmit¹ y Julio Djenderedjian²

Resumen:

En este artículo analizamos la trayectoria de una gran estancia rioplatense entre inicios y mediados del siglo XIX, momento en que debió ser vendida a pesar de disfrutar de un contexto fuertemente expansivo para su actividad. La investigación muestra que esta empresa, aun siendo racionalmente orientada y dirigida, debió enfrentar desafíos muy fuertes para mantener su competitividad. Esos desafíos se vieron en buena parte agravados por la misma escala operativa del establecimiento, y determinaron los malos resultados económicos de sus últimos balances. Se plantea así que, más allá del carácter de la gestión o del grado de control de factores productivos, la resolución de cuellos de botella para la gran empresa agraria en momentos de transformaciones estructurales se dificultaba por la variación de las condiciones relativas de explotación y por los costos de la adaptación a nuevas actividades, perdiendo rápidamente competitividad en el dinámico contexto de la economía rural agroexportadora de entonces.

Palabras clave: Estancia, Gestión, Ganado, Fracaso empresarial.

Abstract:

In this article we analyze the performance of a large River Plate estancia from the early 1800s until it was sold after a great expansion of the activity in the mid-nineteenth century. The research shows that this rationally operated estancia experienced strong challenges for sustaining competitiveness. Those challenges were enhanced by the large-scale activities developed, which determined a poor economic performance according to the last financial statements. Beyond the nature of the firm's management and the control of productive factors, the unstable economic conditions as well as the high costs for fitting to new activities in a period of structural change, hindered the resolution of the bottlenecks in large estancias, provoking the loss of competitiveness in the dynamic staple export phase.

Key words: *Estancia*, Business management, Cattle, Entrepreneurial failure.

En los debates en torno al desempeño de las empresas agrarias rioplatenses en el siglo XIX se han destacado dos tópicos: el papel de la escala, en especial de la gran propiedad fundiaria, y el examen de las prácticas empresariales, así como la racionalidad de gestión. Las interpretaciones sobre esos problemas han definido la *performance* del crecimiento rural de manera divergente. Por una parte, se ha postulado que las empresas hicieron uso óptimo de los recursos económicos disponibles y de sus ventajas compara-

¹ Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires; Universidad de General Sarmiento. Instituto Ravignani, 25 de Mayo 221, 2do. Piso, C1002ABE, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: rschmit@ungs.edu.ar

² Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires; CONICET. Instituto Ravignani, 25 de Mayo 221, 2do. Piso, C1002ABE, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: julioldjend@yahoo.com.ar

tivas, maximizando los factores locales de la producción de acuerdo al contexto internacional existente.³ Otras líneas enfatizaron las limitaciones que presentaría esa expansión rural, pues habría tenido un papel subsidiario y dependiente de los mercados y capitales externos, destacando a la vez como principal limitación interna el predominio de la gran propiedad, lo cual pudo haber resultado un freno al desarrollo sostenido de las fuerzas productivas.⁴ Por otro lado, se ha planteado que el control que supuestamente ejercían los dueños de grandes empresas rurales sobre actividades comerciales y financieras habría derivado en comportamientos cortoplacistas, diversificando estos actores sus inversiones en la búsqueda de reducir los riesgos y procurando conservar la mayor cantidad posible de capital líquido, lo que a su vez habría redundado en bajos niveles de inversión en la producción rural y en sus capitales fijos.⁵ Esas líneas interpretativas se reflejaron en el problema de cómo denominar a esos sectores, y qué papel adjudicarles: rentistas, especuladores o innovadores.

En la última década muchos autores han discutido esas propuestas al considerar que no hay suficiente evidencia que sostenga la hipótesis del predominio de comportamientos “rentísticos” entre los empresarios rurales pampeanos, postulando en cambio que las prácticas de inversión fueron mucho más ambiguas y heterogéneas.⁶ Varios estudios han mostrado la actitud competitiva de los empresarios rurales bonaerenses, cuyo control de los factores era aleatorio, pese a lo cual lograron expandir y diversificar su producción, aun ante duras coyunturas ambientales, institucionales y mercantiles.⁷ Se ha puesto además de relieve, para la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, el carácter innovador de un núcleo de grandes empresarios ganaderos de vanguardia en torno al refinamiento del vacuno, que constituyeron un círculo de sociabilidad ligado a la creación, ensayo y puesta a punto de nuevos métodos productivos, en lo cual su compromiso transformador los llevó a soportar fuertes gastos de inversión durante largos años sin obtener ingresos compensatorios, pero que hacia fines de esa centuria habían logrado construir y dominar un hito tecnológico de alto impacto.⁸ Entonces, en vista de la dificultad del problema, se ha planteado la necesidad de realizar análisis comparativos

³ Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975; Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979; del mismo autor, *La Historia argentina en el largo plazo (siglos XIX-XX)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Hilda Sábato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

⁴ Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Solar, 1954.

⁵ Jorge Sábato, *La clase dominante en la argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA-Grupo Editor de América Latina, 1991.

⁶ Eduardo Míguez, “El capitalismo y la polilla. Avances en los estudios de la economía y la sociedad rural pampeana, 1740-1850”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, 2000, n. 21, pp. 117 y ss.; del mismo autor, “¿Veinte años no es nada? Balance y perspectivas de la producción reciente sobre la gran expansión agraria, 1850-1914”, en Jorge Gelman (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, AAHE-Prometeo, 2006; Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

⁷ Samuel Amaral, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

⁸ Carmen Sesto, *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

con otros casos, así como también tomar en cuenta que el comportamiento de los empresarios no puede ser analizado desde una lógica cultural única, sino que debe hacerse desde una mirada antropológica más compleja.⁹

Sin embargo la literatura aún no ha sido tan prolífica en darnos respuestas sólidas acerca de los resultados de la gestión empresarial en momentos de transformaciones estructurales, y del impacto de las estrategias adoptadas ante los desafíos provocados por las coyunturas que las definieron. La primera mitad del siglo XIX vio los inicios de la apertura comercial externa que benefició a la producción pecuaria litoral. En un contexto de alta volatilidad, los precios locales del ganado subieron en forma muy importante, mostrando los efectos de las nuevas condiciones del intercambio y provocando volátiles adecuaciones del valor relativo de bienes e insumos involucrados en la producción. Creemos que por ello hace falta profundizar en el análisis del desempeño de las empresas rurales de esos años para encontrar claves de interpretación novedosas.

El contexto de las empresas rurales entrerrianas entre los siglos XVIII y XIX

Dentro de aquel panorama general, hemos demostrado en otros estudios que el patrón productivo rural de los establecimientos entrerrianos entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX estuvo determinado sólo en parte por los incentivos emanados desde los mercados externos, aunque sin dudas los mismos constituyeron siempre una referencia central para alcanzar rentabilidad, dado que el acceso a las plazas del Atlántico era la salida natural de la producción ganadera excedente. También hemos remarcado que en la definición del patrón productivo y en la consolidación de la empresa rural fue igualmente relevante la evolución de la oferta de factores locales, emergentes de los diversos costos según fuera el acceso a los recursos disponibles. De ese modo, en esta etapa temprana se acentuó la preferencia por la cría de ganado rústico alzado, es decir, no sometido a periódicos rodeos, más propia para un contexto institucional caracterizado por largas y permanentes coyunturas de guerra.¹⁰

Puede postularse que dentro del universo rioplatense el caso de Entre Ríos resulta particularmente ilustrativo de aquellas formas de expansión rural. Pues el crecimiento pecuario de esas décadas se debió esencialmente al aprovechamiento de los abundantes bienes naturales característicos del contexto local de entonces (pasturas y aguadas), junto a los cuales funcionaron también ciertos mecanismos institucionales que se caracterizaron por una amplia tolerancia a formas *sui generis* de usufructo de las tierras disponibles, ya fueran públicas o en posesión, formas por otra parte reconocidas por la corona española y luego por el Estado provincial. Todo ello, necesario para el desarrollo de una ganadería a bajo costo con características de gestión absolutamente extensivas, en una sociedad de

⁹ Ver por ejemplo Eduardo Míguez, **Las tierras de los ingleses en la Argentina**, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1986; Juan C. Garavaglia, “Tres estancias del sur bonaerense en un período de ‘transición’ (1790-1834)”, en María Bjerg y Andrea Reguera (comps.), **Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, 1995; y Carlos Mayo, **Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820**, Buenos Aires, Biblos, 1995.

¹⁰ Roberto Schmit, **Ruina y resurrección en tiempos de guerra**, Buenos Aires, Prometeo, 2004; Julio Djenderedjian, **Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820**, Tesis de doctorado Universidad de Buenos Aires, 2003.

frontera abierta y en expansión sobre tierras nuevas, derivó necesariamente en bajas necesidades de inversión de capital, de modo que la tolerancia al uso de la tierra pública y el poco personal empleado en relación al espacio ocupado compensaron la falta del mismo. Evitando los costos de compras de tierras, de importantes instalaciones y de mayores planteles de mano de obra permanente, los empresarios lograron una rentabilidad positiva que sin dudas hubiera disminuido significativamente sin ese uso extensivo de los otros factores, en razón sobre todo del alto costo del dinero y de la carestía relativa de trabajadores, demandados por el esfuerzo de guerra en una economía ya escasa de ellos. Así, esas características de gestión definieron las pautas, las escalas de inversión y las estrategias de los empresarios rurales. Para funcionar bajo esos patrones locales hubo permanentes negociaciones con las autoridades para la organización de los ciclos productivos en medio de las coyunturas de reclutamiento militar.

Esos parámetros productivos extensivos resultaron los más adecuados para el funcionamiento de las estancias hasta aproximadamente 1850. Pero en las décadas posteriores, cuando las mismas ya se habían consolidado, fueron surgiendo nuevas demandas centradas en animales aptos para la producción de tasajo, manufacturado en los saladeros que proliferaron en el período. Es decir, se trataba de un tipo de animal cualitativamente distinto de aquellos destinados hasta entonces sólo para la obtención de cueros, lo que exigía pautas más intensivas y específicas de manejo ganadero. Asimismo, comenzó a ampliarse la producción de ovinos para la exportación de lanas, que exigió la puesta en marcha de mecanismos de selección primero y cruza después con reproductores finos, y aún más específicas pautas de manejo del rebaño.

Entonces, desde la mitad del siglo XIX comenzó a abrirse una nueva época para la cual se volvieron ineficientes los tradicionales parámetros de funcionamiento de las estancias y los arreglos de convivencia entre intereses de los múltiples tipos de productores propios de las primeras décadas de la centuria. Se estrecharon así los márgenes de aceptación de las antiguas prácticas del mundo rural, las cuales se volvieron cada vez más difíciles de reproducir y plantearon limitaciones a la interacción entre los diversos componentes de la sociedad y de la economía entrerrianas. En ese contexto se aceleró el proceso de transición institucional, que abrió una nueva coyuntura de cambios que se fueron definiendo sobre todo en las décadas de 1860 y 1870. Emergió así una tensión cada vez más fuerte en el mundo rural entre la nueva coyuntura y los antiguos parámetros socio-económicos, planteándose entre otras cuestiones un profundo debate en torno al cambio del andamiaje de los vínculos económicos y jurídicos entre los actores económicos, que hasta entonces se había sostenido con pocas fisuras evidentes. Para entonces los principales “capitalistas” eran conscientes de que debían superar la etapa anterior para continuar realizando sus negocios dentro de un nuevo orden.¹¹

Por tanto, el análisis de la transición del mundo rural en este período debe aportar claves para comprender una serie de cambios planteados en la organización de las unidades productivas, y dar respuestas acerca del comienzo de las transformaciones

¹¹ Roberto Schmit, **Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense: Entre Ríos 1852-1872**, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2008; Julio Djenderedjian, “Expansión agrícola y colonización en Entre Ríos, 1850-1890”, en **Desarrollo Económico**, 188, enero-marzo 2008, Buenos Aires, IDES, pp. 577-606.

económicas y sociales propias del “capitalismo” naciente. En el largo plazo, el análisis del surgimiento, consolidación y readaptación de las estancias tiene como principal desafío comprender la dinámica que une la herencia y las tradiciones dejadas por la sociedad tardo-colonial con los inicios de la segunda mitad de la era decimonónica, momento en que se abrió paso a la “modernización” productiva, y con ella los debates sobre los rumbos y estrategias de las empresas rurales.

Para comprender mejor las rupturas y las continuidades, así como la trama de prácticas a que dieron origen, abordaremos en este artículo ese proceso desde un nivel micro a través del estudio de la evolución de los patrones de inversión rural y formas de organización de un paradigmático establecimiento rural rioplatense a lo largo de más de media centuria, intentando entender cómo los empresarios que lo dirigieron tomaron sus decisiones de inversión y gestionaron la producción.

La estancia del Potrero de San Lorenzo

El caso de estudio es la estancia del Potrero de San Lorenzo, situada en las orillas del río Uruguay, entre las poblaciones de Gualaguaychú y Concepción del Uruguay. Este gran establecimiento, conformado hacia 1771 por el doctor Pedro García de Zúñiga con la compra de dos importantes unidades productivas que habían pertenecido a Miguel Ignacio Diez de Andino y Francisco Álvarez Campana, constituyó desde inicios del siglo XIX un inmenso complejo de 64 leguas cuadradas (alrededor de 173.000 hectáreas), incluyendo cuatro de anegadizos y montes.¹² Más tarde, la propiedad pasaría a manos de la familia Elía hasta 1852, en que sería adquirida por el general Justo José de Urquiza, quien explotó el establecimiento hasta su muerte en 1870. Quienes poseyeron esta propiedad fueron siempre personajes notables del Río de la Plata, con fortuna personal considerable, de la cual este establecimiento fue parte muy destacada, no sólo por su valor sino también por sus inmejorables recursos productivos.

El área donde se situaba la estancia es de buena calidad, con suelos negros fértiles aunque algo difíciles de trabajar por tener base arcillosa; aun cuando en la actualidad prosperan allí cultivos de cereales, oleaginosas y forrajeras, su aptitud principal es sin dudas la ganadería. La zona cuenta, además, con abundantes cursos de agua útiles para apagar la sed de los animales y, sobre todo, para controlar sus movimientos al funcionar como barreras naturales, cosa que en tiempos en que no existían cercados era una cualidad importantísima.¹³ Los mismos, sin embargo, contribuyen al alto índice de humedad relativa de la zona, conveniente para la cría de vacunos pero que afecta negativamente el rendimiento del ganado ovino. La altura media (unos 44 metros sobre el nivel del mar) le garantiza protección contra las peligrosas inundaciones que hacen estragos en áreas anegadizas muy cercanas; la presencia del río Uruguay brinda una excelente vía de comunicación hacia el estuario del Plata y la ciudad de Buenos Aires. La situación de la

¹² Plano de la ex estancia de Pedro García de Zúñiga en el folleto anónimo **Colonisation agricole dans la Province d'Entre-Ríos**, s/l., s/ed., 1875 (un ejemplar en el Museo Mitre, signatura 45-4-16). Ver también el mapa elaborado por Melitón González, “Carta topográfica de la Provincia de Entre – Ríos, con la demarcación de terrenos de particulares”, Buenos Aires, 1874.

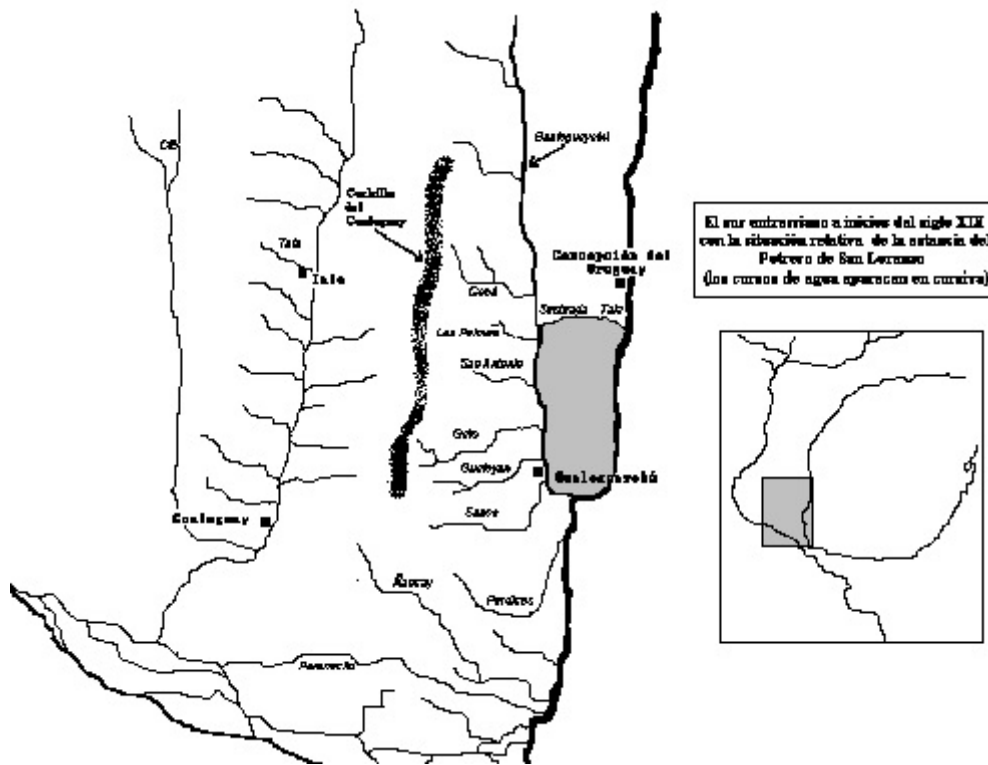
¹³ Jorge F. Felquer y Luisa R. Moreira Bahler de Felquer, **Geografía de Entre Ríos (física, biológica y humana)**, Paraná, Imprenta Nueva Impresora, Brest y Viñas Paris, 1962, pp. 11-13.

estancia, en medio de dos poblaciones en crecimiento (Gualeguaychú y Concepción) brindaba acceso diferencial a dinámicos mercados locales, y una valorización creciente de la tierra en función del aumento poblacional del área. Todas aquellas circunstancias conformaban condiciones muy buenas para la explotación pecuaria.¹⁴

Nuestro análisis pretende indagar las prácticas de organización productiva y las variaciones en los rubros y lógicas de composición del patrimonio rural a lo largo del tiempo, además de conocer los resultados de la gestión empresarial y las estrategias que los determinaron.

¹⁴ Existe documentación de esta estancia ya desde la década de 1760; ver Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Colección Diez de Andino, carpeta 12, III, fs. 5 r. y ss.; Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN) IX-15-3-3, Pertenencias Extrañas, expedientes, t. X.

Mapa 1



Elaboración propia en base al mapa de Victor Martin de Moussy, "Carte des Provinces d'Entre-Rios, de Santa Fe et de la Bande Orientale...", Paris, 1865; incluido en la obra del mismo autor, Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine, Paris, Firmin Didot, 1860-64, Atlas (2da. edición, 1873), pl. VIII.

La gestión del Potrero en la época tardo-colonial

El doctor Pedro García de Zúñiga fue un eclesiástico emparentado con algunas de las más notables familias rioplatenses, con ramificaciones a uno y otro lado de ese estuario. Residió la mayor parte de su tiempo en El Potrero al menos durante las últimas dos décadas de su vida, aun cuando continuara vecindado en Buenos Aires. Al morir en 1800 su fortuna constaba de bienes por más de 71.000 pesos, de los cuales la estancia del Potrero constituía el más importante, con el 62% del total. Las cuentas de inventario y administración de su estancia entre 1800 y 1804 son sin dudas uno de los ejemplos más completos y aprovechables de los infrecuentes registros contables particulares de tiempos coloniales que nos han quedado. Hacia octubre de 1800 el complejo incluía siete estancias diferentes, con una principal, El Potrero, así como una fábrica de jabón y dos grandes quintas de árboles frutales muy variados. Entre las herramientas y muebles destacan los

útiles de carpintería, existiendo además un telar.¹⁵ La estancia, sin embargo, se especializaba en la producción ganadera, lo cual puede ya entreverse al analizar el inventario.

Cuadro 1. Distribución del capital invertido en la estancia del Potrero en 30 de octubre de 1800¹⁶

Rubro	Valor en pesos	%
Tierras	6.500	15%
Construcciones	8.716	20%
Animales	19.893	45%
Muebles, útiles, mercancías, vehículos, cultivos	7.469	17%
Esclavos	1.755	4%
	44.333	

Se evidencia entre otras cosas que el valor de la tierra es mucho mayor que el de compra un cuarto de siglo antes (750 pesos fuertes), lo que sin dudas en parte debe atribuirse al proceso de capitalización y desarrollo vivido por la producción pecuaria local. De todos modos, la tierra aún apenas da cuenta del 15% del valor total del inventario, un porcentaje razonable para la época, dado que por entonces en algunas de las estancias estudiadas en Buenos Aires ese valor oscilaba entre 12 y el 22% del capital.¹⁷

En otros aspectos, es de notar la política de uso eficiente de los recursos planteada por el propietario: junto a la casi ausencia de instrumentos de labranza (salvo una segur perdida y algunas azadas, sin duda destinadas a las quintas), que recuerda la baja rentabilidad de la agricultura para las grandes estancias que contrataban mano de obra, encontramos algunas embarcaciones (una canoa, una lancha o balandra), con las cuales se podía ahorrar parte de los altos costos de transporte de la época. Por lo demás, contaba con una casa principal bien construida y muebles de cierta calidad.

Cada uno de los siete puestos era en realidad denominado “estancia” en los inventarios, sin dudas por su importante tamaño. En lo sucesivo los llamaremos “sub-estancias” para evitar confusiones.¹⁸ Las mismas acusan una distribución muy desigual de la inversión en infraestructura, ligada tanto a la distinta cantidad de animales de cada una de ellas como a la presencia de la casa principal del Potrero en la que se encontraba una fábrica de jabón, y otra en la Centella, en donde existía el oratorio. Tanto el Potrero como la Centella, por otra parte situadas en forma equidistante casi en uno y otro ángulo del extenso campo, son también aquellas en donde se ha invertido más en corrales, lo cual indica que las mismas funcionaban como nudos de organización del espacio y de la producción.

¹⁵ AGN, Sucesiones 5899, “Quaderno 1ro...”, fs. 106 v.

¹⁶ Ibid., fs. 40 r. y ss. Los cultivos corresponden a huertas de frutales. No hay inventariados campos sembrados.

¹⁷ Juan C. Garavaglia, “Tres estancias del sur bonaerense...”, op.cit. pp. 87, 99 y 100.

¹⁸ En 1874 aún se mantenían, salvo algún cambio de nombre, y resultan claramente diferenciables de los “puestos”, que se fueron agregando posteriormente.

La propiedad se hallaba dividida de norte a sur por una cuchilla o lomada de la que nacían diversos arroyos, estando ubicadas las sub-estancias a una y otra parte de la misma, a fin de lograr un control más eficiente del ganado y del espacio. De cualquier forma, el conjunto de las dos sub-estancias del Potrero y de San Lorenzo, ubicadas en el ángulo sureste del campo, concentraba la mayor parte de los animales y de la inversión, sin dudas por tratarse del lugar mejor protegido de toda la propiedad por la presencia del recodo del río Uruguay. Además de ello, era el más cercano al mercado de Buenos Aires y el de más antigua ocupación. La inversión en ganado, principal activo inventariado, ocupa el 45% del valor total. Prepondera muy claramente el vacuno alzado o disperso, a pesar de la fuerte inversión en corrales, lo cual refleja los severos problemas de control por efecto de la escasez y carestía de la mano de obra y la presencia de monte, potenciados por la existencia de una fuerte sequía en esos años. El ganado, en busca del agua que faltaba en los arroyos, se refugiaba en las áreas bajas, las cuales a su vez se encontraban a menudo cubiertas de bosques, volviéndolo arisco, dificultando aún más las tareas de recogida y provocando el aumento de los animales “orejanos” o sin marca.¹⁹

La proporción de equinos (1 por cada 5 vacunos de rodeo en 1800) parece pensada fundamentalmente para el control del vacuno, aun cuando exista una escasa proporción de ovinos y una aún mucho menor de mulares. Esta circunstancia indica los mercados a los que se dirigía la producción de la estancia: entre marzo de 1801 y octubre de 1804, sobre un total de ventas por 13.881 pesos, los cueros y el sebo de procedencia vacuna constituyeron el 96% del total, con 10.587 y 2.765 pesos respectivamente. Los animales en pie, que en otro tiempo eran enviados en grandes hatos hacia los pueblos de las Misiones, sólo dieron cuenta del 1% del total, enajenados en su totalidad en las cercanías de la estancia.²⁰

Esta estructura de inversión del capital, determinada por la orientación mercantil, implicó formas específicas de organizar el espacio y el ciclo productivo. En primer lugar, vemos que la carga animal por hectárea es sumamente baja, inferior a todas las estimaciones de la época. Mientras que la estancia de García de Zúñiga tiene una carga ganadera por hectárea de 0,23 animales, las generales para el área muestran índices mucho mayores, que van de 0,49 a 0,89.²¹

¹⁹ Ver al respecto el Informe de prueba de Esteban Justo García de Zuñiga, Gualaguaychú, mayo de 1798, en pleito de éste con Fernando Linera, AGN IX 41-3-4, Tribunales, G18, expediente 8, fs. 92 r. y v.

²⁰ “Quaderno 3o...”, cit, fs. 308 r.

²¹ En caso de construir una unidad ganadera según las estimaciones del censo provincial de Buenos Aires de 1881, encontraremos que la misma sería de 0,22 por hectárea. Para este cálculo y los posteriores sólo tomaremos la superficie útil y no los anegadizos y montes. Miguel Lastarria, **Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata**, Buenos Aires, Cía. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914, pp. 184-185; José M. Jurado, “La estancia en Buenos Aires”, en **Anales de la Sociedad Rural Argentina**, Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, vol. IX, ns. 2, pp. 34 y ss., 1875. Las estimaciones del censo de Buenos Aires de 1881 fueron consideradas por Amaral preferibles a otras de la época; según las mismas, un vacuno equivale a: 1 cerdo; 8 ovejas; o 0.8 equinos, mulares o burros. [Diego G. De la Fuente (dir.)] **Censo general de la Provincia de Buenos Aires..., verificado el 9 de octubre de 1881**, Buenos Aires, Imprenta de El Diario, 1883, p. lviii; Samuel Amaral, *The Rise...*, op. cit., p. 110.

Cuadro 2. Carga ganadera por hectárea en la estancia de Pedro García de Zúñiga, 1800.

Vacuno manso	0,08
Vacuno alzado o disperso	0,12
Ovinos	0,01
Equinos	0,02
Porcinos	0,01
Mulares	0
Total de animales	0,23
Unidad ganadera (vacuno)	0,22

De cualquier forma esto debe relacionarse con la distribución del rebaño y de los trabajadores. En 1800 existía una dotación de 29 hombres, lo que significa aproximadamente 428 vacunos de rodeo por cada uno, o casi 600 animales de cualquier clase. Algunas estimaciones de la época indican que esta proporción era bastante baja, y además el dictamen del síndico Juan Carlos Wright hace hincapié en esa circunstancia para evaluar aprobatoriamente la eficiencia de la empresa durante la gestión de los albaceas. Debe tenerse asimismo en cuenta la importante cantidad de ganado alzado, el cual era también objeto de faenas y por tanto demandaba trabajo.²²

Según hemos mostrado en otro trabajo, a inicios del siglo XIX la estancia de Pedro García de Zúñiga contrató alrededor de un 20% de su fuerza de trabajo entre la población nacida en el lugar o con residencia prolongada en el mismo.²³ Esto indica el peso relativamente significativo de la mano de obra “flotante” (peones migrantes), lo que, como es natural, introducía factores de riesgo en el esquema productivo, en razón de la alta sensibilidad de los flujos migratorios de mano de obra a los cambios en las condiciones de la oferta local de brazos. Para reducir esa inestabilidad y también los costos, la tendencia a la formación de planteles de esclavos era al parecer bastante marcada en las grandes explotaciones.²⁴

El estado de resultados elaborado por los albaceas testamentarios abarca el período 1º de noviembre de 1800 a 25 de marzo de 1804; durante el mismo se obtuvo una ganancia bruta de 2.036 pesos, resultado de la diferencia entre ingresos corrientes por 13.881 y gastos por 11.845. Anualizada, esa ganancia nos daría una renta sobre el capital inicial (44.333 pesos) de alrededor de un 1.3%. Si adicionamos la capitalización entre los inventarios inicial y final (consistente sobre todo en incremento de las haciendas) encontraremos que la tasa de beneficio anual ascendería al 5%, es decir muy similar a la tasa de interés corriente en la época, una situación de equilibrio que sin embargo no

²² Félix de Azara, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel, 1943, p. 8; pero las estimaciones de Aguirre parecen más apropiadas. Juan F. Aguirre, “Diario del capitán de fragata de la Real Armada...”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, ts. 18 y 19, Buenos Aires, 1949-50, t. III, p. 189.

²³ Ver Julio Djenderedjian, “Producción y trabajo en perspectiva comparada: la mano de obra en dos grandes empresas agrarias del litoral argentino a fines de la época colonial”, ponencia presentada en el **XIII International Economic History Congress**, Buenos Aires, julio 2002.

²⁴ Es lo que ocurría por ejemplo en la estancia de Esteban García de Zúñiga, hermano de Pedro, muy similar en extensión y producción, donde sin embargo existía en 1803 un plantel de 61 esclavos. AGN, Sucesiones 5901, fs. 43 r. y ss.

tardaría en trastocarse.²⁵ En el siguiente esquema hemos resumido los datos fundamentales de ingresos y egresos, para obtener un índice de utilidad bruta (ingresos sobre egresos) capaz de ser comparado con los registros posteriores.

Cuadro 3. Potrero de San Lorenzo. Ingresos y gastos, 1 de noviembre de 1800 a 25 de marzo de 1804²⁶

Entradas		
Ventas en BA		
Cueros		10.587
Sebo		2.765
Grasa		34
Jabón		75
Ventas locales		
Ganado en pie		199
Jabón		163
Ventas a empleados de la estancia		
Jabón		59
Salidas		
Salarios		
Mensuales		7.373
Ropas, tabaco y jabón entregados a los esclavos		681
Manutención, alimentos y bebidas		227
Servicios pagados a destajo		456
Porcentaje del maestro jabonero		333
Gastos generales		403
Gastos de comercialización		1.428
Impuestos		944
	13.881	11.845
Ingresos s/gastos:		1,17

Nuestro índice, de 1,17 es apenas inferior a la rentabilidad anual sobre el capital; el mismo, y el peso de los gastos de comercialización e impuestos, nos definen a una empresa con un relativo equilibrio económico que podemos considerar exitoso, marcado sin embargo por el estigma de altos costos de transacción y de acceso al mercado, propios del contexto de fines de la época borbónica anterior al comercio libre. La circunstancia de tener que realizar en el puerto de Buenos Aires la amplia mayoría de su producción es otra consecuencia de ese contexto: la falta de alternativas mercantiles, o el costo sin dudas mayor aún de encararlas, definían claramente los límites de las estrategias gerenciales,

²⁵ Julio Djenderedjian, *Economía y sociedad...*, op. cit. cap. 5.

²⁶ AGN, Sucesiones, 5899, Pedro García de Zúñiga, "Quaderno 3o...", fs. 233 r. y ss.; valores en pesos de plata de 8 reales.

cuyos resultados convergían de ese modo con los de los otros negocios de base urbana propios de la época. Si las había, en todo caso la empresa se vio impedida de aprovechar las posibilidades de un contacto más directo y lucrativo con el mercado internacional.

La gestión del potrero de San Lorenzo hacia mediados del siglo XIX

En 1800, a la muerte del doctor García de Zúñiga, la estancia del Potrero y sus demás bienes pasaron a poder de su cuñado Juan Ignacio de Elía, quien lo sobrevivió poco tiempo, por lo cual finalmente heredó los bienes su hijo, Ángel Mariano de Elía. Éste debió defender sus derechos a la estancia ante los numerosos intrusos que poblaban los lindes de la misma, los cuales eran personajes muy encumbrados de la política local.²⁷ El pleito, entablado hacia 1808, no debió de tener resolución a causa de los disturbios revolucionarios que afectaron duramente a la región y en medio de los cuales la familia Elía parece haber tenido que abandonar su propiedad, al menos temporalmente. Ángel falleció en 1822; por lo cual su viuda Isabel Alzaga se presentó tres años después ante las autoridades entrerrianas, a efectos de recuperar la posesión del campo, la que obtuvo en 26 de agosto de 1827.²⁸

Los tiempos revolucionarios, con numerosos ejércitos luchando en estos territorios y apropiándose y destruyendo los bienes rurales, dejaron a la propiedad prácticamente en ruinas. Los edificios quedaron inhabitables, los ganados desaparecieron y las tierras fueron ocupadas por aun más intrusos.²⁹ El lucro cesante de ese negro período es incalculable, sobre todo porque, como es sabido, la apertura externa traída por la revolución significó crecientes y fructíferas oportunidades para la producción ganadera rioplatense. En lo que respecta al devastado territorio entrerriano, sin dudas esas oportunidades existieron, no sólo durante la liquidación de *stocks* propia de los tiempos de guerra sino aun una vez que fue posible pensar en reconstruir esos planteles devastados.³⁰ Entre otras cosas, el aumento en los precios de la tierra que se percibe en forma fragmentaria en las fuentes de la época es un indicio de esa situación.

Isabel recomenzó penosamente los procesos productivos, ayudada por sus ocho hijos, en especial Nicanor, Máximo e Isaías, quienes con el tiempo iniciaron sus propios rebaños. Para la familia, como había ocurrido con Pedro García de Zúñiga, la estancia del Potrero era el bien principal de una fortuna considerable en su época, invertida por otra parte en un rubro con muy buenas perspectivas de expansión; sin embargo, los problemas inherentes a los difíciles tiempos que les tocó vivir y el casi permanente estado de

²⁷ César B. Pérez Colman, **Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)**, Paraná, Imprenta de la Provincia, 1935-1937, t. III, pp. 285-288; sobre algunos de estos notables de la época ver María del C. Miloslavich de Alvarez, **Hace un largo fondo de años. Genealogía uruguayense**, Concepción del Uruguay, s/e, 1988, pp. 133; 202.

²⁸ César B. Pérez Colman, *Historia...*, op. cit. t. III, p. 289.

²⁹ Según Lucio Mansilla, existían en Entre Ríos, la víspera de la emancipación, nada menos que dos millones y medio de cabezas de ganado vacuno, de las que sólo quedaban poco más de 40.000 en 1823. Lucio Mansilla, "Noticias estadísticas de la Provincia de Entre Ríos", en Juan J. M. Blondel, **Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Aires para el año 1826**, Buenos Aires, De la Flor, 1968 (reed.), p. 263.

³⁰ Ver al respecto Julio Djenderedjian, "Buenos negocios en tiempo de guerra: el comercio de cueros en el litoral según las cuentas de Cipriano de Urquiza, 1816-1820", en **Anuario IEHS**, Tandil, 17, 2002, pp. 241-259.

conflicto en que se vio envuelto el territorio durante las décadas de 1830 a 1840 complicaron y obstaculizaron el proceso productivo y la obtención regular de ganancias. La recapitalización se volvió especialmente ardua en momentos en que la falta de animales había hecho subir sus precios a niveles astronómicos y la mano de obra escaseaba en forma más aguda que nunca por el fin de la esclavitud y el reclutamiento de los hombres para los ejércitos. Asimismo, en esos años la tasa de interés del dinero alcanzaba cotas antes nunca vistas, fruto de la inestabilidad financiera y monetaria pero también de la demanda de fondos para nuevas empresas productivas.³¹

En ese nuevo contexto se intentaron estrategias novedosas: una parte de la estancia fue arrendada ante la dificultad de ponerla en producción, para aprovechar así la creciente valorización de la tierra y hacerse de entradas líquidas fijas. Los contratos establecían que los arrendatarios debían efectuar determinadas mejoras en el campo, con lo que los propietarios esperaban lograr un cierto grado de reconstrucción de la unidad productiva sin incurrir en fuertes dispendios de capital. De todos modos se continuó la actividad ganadera en parte de la estancia, para operar lo cual se gestionaron préstamos. Buena parte de los mismos fue provista por la propia Isabel, a fin de evitar los altos costos financieros del mercado abierto de la época.

Asimismo, desde 1848 la empresa tomó un nuevo rumbo al ser transformada en una sociedad por acciones. El contrato societario estipulaba que la mitad de las mismas corresponderían a Isabel y el resto a sus hijos, quedando Isabel como encargada del manejo del establecimiento, pudiendo nombrar administrador y debiendo presentar balance cada seis meses. La mitad de las utilidades se reservaría para constituir un fondo de amortización, previéndose con él cancelar las deudas existentes.³² En el contrato, la estancia del Potrero de San Lorenzo figura con un valor de inventario total de 312.000 pesos fuertes, que dieron origen a 312 acciones, y que se dividían en 144 en campos, montes y poblaciones, y 168 en ganados de diversas especies.³³

La nueva gestión, desde entonces por decisión de los accionistas estuvo comandada por Don Máximo Elía, se caracterizó por un audaz intento de *resizing*: por lo cual entre 1848 y 1850 se construyó y puso en operación un saladero, marcando la adecuación de la explotación a los nuevos tiempos.³⁴

Para entonces la estancia fue constituyendo una unidad con un renovado entramado de gestión productiva y de actores sociales. Hacia 1849 el potrero como gran establecimiento rural contaba con una organización interna dividida en cinco sub-estancias, maquinaria de vapor y saladero, y cuatro sub-estancias arrendadas. En el caso

³¹ Alrededor del 22% mensual en promedio entre 1829 y 1846 sobre moneda corriente, mientras que la pérdida de valor de la misma con respecto al peso fuerte sólo alcanzó el 15% promedio en el mismo período. Ver al respecto Miron Burgin, **Aspectos económicos del federalismo argentino**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1975, p. 335; Juan Álvarez, **Temas de historia económica argentina**, Buenos Aires, El Ateneo, 1929, vs. locs.

³² La partición societaria se correspondía con las normas de herencia de la época, por lo cual la estructura productiva continuaba unificada, evitándose la dispersión del capital.

³³ “Copia del testimonio de Escritura y contrato celebrado entre la Sra. Da. Isabel de Alzaga y sus hijos en Buenos Aires, a 3 de febrero de 1848”. En AGN, Sucesiones 3522, Alzaga de Elía, Isabel.

³⁴ Entendemos aquí por *resizing* al proceso de cambio de escala cuantitativa y/o cualitativa de una empresa hacia un estrato más acorde con los recursos y las posibilidades mercantiles ofrecidas en un momento dado, con miras a aprovecharlo más plenamente.

principal de la sub-estancia residía la propietaria mayor, doña Isabel, y su hijo, apoderado y gerente, Máximo Elía. Junto a ellos se encontraba un capataz inglés y su familia, así como un conjunto de esclavos para las tareas domésticas, jornaleros y peones. El vapor-saladero y las sub-estancias y puestos de las restantes unidades internas estaban al mando de Máximo Elía, contando con el asesoramiento especializado del francés Francisco Deschamps y del porteño José María Baraña. Entre sus empleados figuraban capataces, peones y jornaleros criollos (entrerrianos, correntinos, orientales y paraguayos) pero también ya estaba presente un número importante de europeos y norteamericanos, como Ambrosio Langue, Enrique Bodrich, Juan Estivenson [sic], Nicolas Fuerme, Silvestre Beltrán, Juan Nit, Ricardo Thompson, Juan Vieres, y otros que sin duda aportaron sus conocimientos para la operación del saladero así como en tareas de carpintería, herrería, maquinaria, velería, y en las tareas rurales vinculadas sobre todo a la expansión del lanar. Para entonces, en conjunto, el potrero llegó a tener un personal compuesto por 2 administradores, 8 capataces y más de 50 peones y jornaleros. Asimismo existían chacareros, esclavos, postillones, y un gran número de agregados, que aparte de las tareas ganaderas y el saladero estaban vinculados a las actividades de las chacras, hornos de ladrillo, postas y pasos de caminos y puentes.³⁵

Finalmente se encontraban las unidades arrendadas a otros empresarios, como doña Josefa Pudiza quien estaba al frente de la sub-estancia “Larrea” con un capataz, 5 peones y 5 agregados; o don Juan Alexander, de nacionalidad escocesa, de 60 años, quien manejaba como arrendatario una sub-estancia de 4 leguas para la explotación de ovinos. Para las tareas contaba con el trabajo de su grupo familiar y de otros pastores ingleses como Guillermo Robertson e irlandeses como Carlos Down y su familia. Asimismo Juan Langdon arrendaba una sub-estancia en la “isleta” que contaba con un mayordomo, un capataz y seis peones.³⁶

De todos modos, los resultados de esa empresa no fueron satisfactorios. El balance presentado a la sociedad propietaria en 31 de diciembre de 1850, y que abarca el período desde el 1º de agosto de 1848 hasta la fecha de la rendición, arrojó una ganancia bruta de 940 pesos bolivianos, sin contar los pagos por amortización de deudas ni los ingresos de nuevos préstamos; esa cifra, anualizada, nos daría 374 pesos, o apenas un 0.09% de renta sobre el capital inicial de 312.000 pesos fuertes.³⁷ Aun cuando a esa cifra agreguemos la capitalización correspondiente a la construcción del saladero (12.193 pesos

³⁵ Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos (en adelante AHAER), Censo de Entre Ríos, 1849, Sección Potrero de San Lorenzo.

³⁶ Ibid.

³⁷ AGN, Sucesiones, 3522, Alzaga de Elía, Isabel, Cuerpo 3. Si se toman los pagos de intereses y capital de deudas y los ingresos de fondos financieros frescos, el saldo sería déficit en vez de ganancias. El peso boliviano, de 20 gr. (conocido por de 400 granos) y 900 milésimos, de plata feble, corría como moneda local en Entre Ríos hasta las últimas décadas del siglo XIX. Fue valuado a entre 0.65 y 0.79 centavos de peso fuerte (el antiguo peso de plata español) entre 1874 y 1879 tanto por el Banco de la Provincia de Buenos Aires como por el Provincial de Santa Fe. Juan Álvarez, *Temas...*, op. cit., pp. 110-111; 115-118.

bolivianos), la resultante tasa de beneficio anual sólo llegaría al 1.7%, muy lejos del costo del dinero.³⁸ Los datos de ingresos y egresos figuran en el cuadro siguiente.

Cuadro 4. Potrero de San Lorenzo. Ingresos y gastos, 1 de agosto de 1848 a 31 diciembre 1850 (en pesos bolivianos)³⁹

Entradas	
Ventas en BA	27963
Ventas locales	
Ganado en pie	743
Cueros, carne salada y fresca, sebo, etc.	14985
Maderas	1636
Arrendamientos	2312
Salidas	
Salarios	
Mensuales y jornales de la estancia	17930
Idem del saladero	3695
Reparaciones	
Corte y acarreo de maderas	1900
Gastos generales	
Construcción del Saladero	9030
Equipamiento del Saladero	3163
Gastos de comercialización	
Impuestos	4406
Gastos generales del saladero	
	712
	47639
	46699
Ingresos s/gastos:	1,02

Como vemos, el índice de utilidad bruta no es demasiado menor al de tiempos de Pedro García de Zúñiga, pero lo fundamental es que la situación, el contexto y los factores han variado sustancialmente. En primer lugar, los altos costos de comercialización e impuestos de tiempos coloniales han descendido proporcionalmente a casi la mitad, en lo que sin dudas ha tenido un papel relevante tanto el proceso de apertura externa como la circunstancia de que ahora las ventas locales, aun sin llegar a alcanzar a las efectuadas en el puerto de Buenos Aires, son proporcionalmente mucho más importantes que antes. En ello tuvo un papel fundamental la construcción del saladero, que significó la creación de demanda local y la posibilidad de ofrecer un abanico mayor de mercaderías terminadas

³⁸ No poseemos inventarios al inicio y al final de los estados contables, por lo que no podemos calcular el proceco del ganado. De todos modos, dada la actividad del saladero y la necesidad de fondos, no parece probable que se haya reservado parte importante del *stock* para capitalización, hipótesis que apoyan las magras compras del año 1851.

³⁹ AGN, Sucesiones, 3522. Alzaga de Elía, Isabel. Cuerpo 3, fs 32 a 33 v.

a menores costos para los exportadores. La propia entidad del negocio ha comenzado a cambiar: los valores mismos manejados son casi tres veces más grandes que a inicios del siglo, lo cual, junto con parte al menos de la valorización del ganado, refleja la dimensión de las nuevas oportunidades ofrecidas por el acceso al mercado mundial. Por último, la mano de obra continúa constituyendo, como anteriormente, la erogación principal.

De manera entonces que con la constitución de una nueva gestión y la ingente inversión de capital en el establecimiento del Potrero se afectaron gravemente las finanzas de la empresa: los costos de construcción y equipamiento del saladero implicaron la toma de nuevo endeudamiento, que derivó en varios ejercicios con déficit. Luego de intentar infructuosamente remontarlos (para lo cual incluso doña Isabel gestionó y obtuvo un préstamo del gobierno entrerriano por 4.000 pesos bolivianos), la baja utilidad de la estancia y las desavenencias entre los miembros de la sociedad familiar llevaron a la venta del establecimiento al general Justo José de Urquiza.⁴⁰

Una vez en manos de su nuevo dueño (y descontando una porción de 13.655 hectáreas que quedó en poder de Genaro de Elía, quien se resistió a desprenderse de su parte) se elaboró un inventario de las existencias. La tierra fue entonces valuada en 120.000 pesos bolivianos; su valor se había casi multiplicado por cuatro desde 1800, constituyendo ahora el bien principal del establecimiento. Sin dudas, aún se sentían los efectos de la descapitalización de la primera mitad del siglo: la cantidad de animales había descendido bastante, contándose sólo 17.030 cabezas, de las cuales 9.942 vacunos. El vacuno ocupaba el 80,4% del valor total del ganado, siendo todavía ampliamente predominante; el ovino, en cambio, sólo tenía el 4,9%, inferior aun a los equinos (con el 10,3%).⁴¹ De cualquier forma no se trataba de objetos llanamente comparables: también el precio promedio de los animales había aumentado, decuplicando cómodamente el valor de media centuria atrás.

De todas formas, la carga ganadera por hectárea era aun más baja que en tiempos de Pedro García de Zúñiga: con un promedio de 0.09 unidad ganadera por hectárea, tanto ésta como las relativas a cada tipo de animal habían descendido con respecto al inicio del siglo, con la excepción relativa del ovino, que pasó del 0,01 al 0,03.

⁴⁰ Sobre los bastante insólitos préstamos del estado entrerriano a particulares en los años finales de la década de 1840 ver Julio Victorica, **Urquiza y Mitre. Contribución al estudio histórico de la organización nacional**, Buenos Aires, Librería Nacional J. Lajouane & Cía., 1906, p. 5; también, listas de beneficiarios de préstamos del gobierno entrerriano en AHAER, Libros Suelos, “Cuenta corriente de deudores por cantidades prestadas”, 1861.

⁴¹ Archivo del Palacio San José (en adelante APSJ), caja 140, carpeta 200, Inventario de las existencias del establecimiento “Potrero”, 1855, sin foliar.

Cuadro 5. Carga ganadera por hectárea en la estancia del Potrero, 1855⁴²

Vacunos	0,07
Ovinos	0,03
Equinos	0,01
Mulares	0
Burros	0
Total de animales	0,11
Unidad ganadera (vacuno)	0,09

En efecto, había comenzado a relativizarse la antigua especialización en torno al vacuno. Los ovinos daban cuenta entonces de casi el 25% del rebaño, aunque se trataba fundamentalmente todavía de animales no refinados, lo que se reflejaba en su valor, que no era proporcional a su importancia numérica. De todos modos la introducción del ovino en el Potrero era un fenómeno poco intenso si lo comparamos con otra explotación muy cercana, pero dirigida con un criterio más innovador. La estancia *Las Cabezas*, de Diego Black, situada en Gualeguaychú, en 1859 poseía 35.000 ovejas divididas en majadas de 2.000 animales, cada una a cargo de un puestero; pocos años más tarde, las mismas habían aumentado a 60.000, siendo la mayoría una buena cruce de Merino con Romney Marsh. En contraste, sólo había allí unos 10.000 vacunos, principalmente criollos, destinados al mercado saladerista.⁴³

Si bien no contamos con detalles de los animales vacunos alzados y de rodeo, estos últimos parecen haber aumentado sustancialmente su proporción, si hemos de guiarnos por el incremento de sus valores (no es probable que ese mayor valor se debiera todavía a modificaciones genéticas de importancia). Todo esto nos indica, por un lado, la dimensión de las buenas condiciones ofrecidas por los mercados externos para la colocación de la producción ganadera; pero, además, nos muestra las dificultades en la difusión del ovino refinado en una gran explotación, así como el lento aunque persistente proceso de mejoramiento ligado a una utilización más intensiva del vacuno en torno al saladero. Como se sabe, estos establecimientos apuntaban a un aprovechamiento integral del animal, que exigía condiciones físicas distintas de las vigentes a inicios del siglo XIX, un engorde mayor y cueros de más aptitud para la salazón, aun cuando no se tratara todavía de razas mejoradas.⁴⁴

La fuerte necesidad de capital que debió hacer falta para poner en marcha todos estos cambios y operarlos en una estancia de la magnitud de la que nos ocupa aquí, sobre

⁴² A la superficie útil calculada para 1800 (162.060 hectáreas) se detrayeron las 13.655 hectáreas correspondientes a la estancia Cupalén, de Genaro de Elía, que nunca perteneció a Urquiza. Por desgracia la fuente no detalla cuánto ganado era de rodeo y cuánto alzado.

⁴³ Sobre el caso ver Eduardo Míguez, *Las tierras...*, op. cit., p. 39; también Manuel Macchi, **El ovino en la Argentina**, Buenos Aires, Macchi, 1974, p. 23.

⁴⁴ Es bueno recordar que en Buenos Aires, hacia 1854, ya más de la mitad del rebaño ovino total es mestizo. Ver Osvaldo Barsky y Julio Djenderedjian, **La expansión ganadera hasta 1895**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores-Universidad de Belgrano, 2003.

todo en las condiciones de la época, aclaran en cierta medida el proceso de concentración de riqueza operado en la figura de Justo José de Urquiza. Las tasas de interés rondaban el 20-25% anual sobre papel moneda y el 12-15% sobre el metálico entre fines de la década del '40 y la primera mitad de la siguiente. Por tanto, sólo quien poseyera un amplio respaldo de capital propio podía encarar el costoso proceso de reconversión productiva imprescindible para modernizar una empresa de esta magnitud y mejorar, a mediano plazo, sus márgenes de rentabilidad.⁴⁵ Márgenes que se mantuvieron magros durante la última etapa de la administración de la familia Elía, circunstancia esperable en todo proceso de *resizing*.

Conclusiones

El caso del Potrero a mitad del siglo XIX en Entre Ríos nos permite sacar algunas conclusiones significativas sobre los límites y fracasos que encontraron las empresas rurales en la transición hacia la modernización productiva en el Río de la Plata. Por una parte, muestra que esta gran estancia no estuvo aislada de su contexto local y regional, experimentando cambios significativos en sus formas de organización y de explotación. Lo cual estuvo relacionado tanto con las sucesivas respuestas que ocurrieron en las escalas micro a fin de adaptarse a las principales transformaciones macroeconómicas y sociales de la época, como a las perspectivas de acceso a los distintos mercados abiertos al ataque comercial. En segundo término comprobamos que los empresarios tuvieron una racionalidad que no siguió patrones de explotación estáticos, sino que trataron de estar acordes con la evolución de los costos relativos de los factores productivos, al mismo tiempo que intentaron aprovechar dinámicamente las mutaciones operadas en la demanda ultramarina. Sin embargo, y a pesar de controlar estrechamente la evolución de sus negocios, sus resultados fueron magros e incluso, en el caso de los Elía, puede hablarse de fracaso.

En función de lo señalado, operaría aquí lo postulado por aquellas interpretaciones para las cuales la gestión del desarrollo rural se basó en un aprovechamiento intensivo de los factores de producción más baratos, lo cual, por una parte, marcaría la racionalidad y viabilidad de su gestión, pero, a la vez, explicaría los límites y la vulnerabilidad que habría de encontrar en sus márgenes de competitividad a mediano plazo. Es decir que el éxito o el fracaso empresario no estarían sólo determinados por el grado de concentración de los factores de producción, sino sobre todo por la evolución de los precios relativos de cada uno de esos factores. En un contexto de alta incertidumbre institucional, los márgenes de ganancia podían verse amenazados por cambios abruptos en las condiciones de disponibilidad de los factores, lo cual podía generar tasas de riesgo demasiado altas como para sostener los negocios.

Así, si inicialmente las estrategias giraban en torno a limitar la inversión de capital y los costos de la mano de obra, lo cual resultaba muy adecuado en un contexto de ganadería extensiva con bajos precios de la tierra, con la aparición de la guerra y sus efectos sobre la oferta de trabajadores, y el aumento de los precios del ganado en razón

⁴⁵ Tasas de interés de la época (descuento de documentos) en Octavio Garrigós, **El banco de la Provincia**, Buenos Aires, Pablo E. Coni, 1873, pp. 245 y ss.; Miron Burgin, Aspectos..., op. cit., p. 335.

de nuevas oportunidades comerciales producto en gran medida del inicio del negocio saladeril, aquellas estrategias debieron ser replanteadas. Es más: la escala operativa que era el resultado de ellas habría de obligar hacia la mitad del siglo a sostener una tasa de inversión proporcionalmente mucho más intensa que nunca para enfrentar el proceso de transformación. Ese mismo aumento en la inversión, por las condiciones productivas de la época, exigía asimismo aumentos paralelos en la demanda de trabajo, y tareas más especializadas, con un costo mayor. De manera que a pesar de incursionar en nuevos patrones de inversión, la gran estancia enfrentó serios desafíos para alcanzar éxito.

Como sabemos, la gran estancia tardo-colonial intentaba ser autosuficiente, produciendo parte de sus propios insumos, para recurrir lo menos posible al mercado. Utilizaba sustancialmente el factor más barato, la tierra, para organizar una producción pecuaria extensiva destinada a la exportación de cueros para el mercado atlántico, complementándola con la venta al pie de la estancia y otros bienes secundarios volcados al mercado local. En esta etapa lo más costoso resultaba la mano de obra y las sucesivas intermediaciones para alcanzar el mercado, los cuales representaron los mayores escollos a superar para obtener márgenes razonables de rentabilidad. Precisamente por ello García de Zúñiga destinó parte de sus capitales a la compra de esclavos que amortiguaran los costos del trabajo, y procuró, con medios de transporte propios, dar una salida más fluida al tráfico para alcanzar los mercados intermediarios con ultramar. Pero de todos modos el marco regulatorio propio de la época colonial constituía un límite a esa rentabilidad, obligando a concentrar las operaciones en un puerto con altos costos operativos, aun cuando éste fuera preferible a otras opciones de mayor riesgo. Por todas esas circunstancias, la tasa de ganancia tendía a converger con la de otros negocios más conservadores de base urbana, siendo similar al costo del dinero.

Con la llegada de la era republicana los pulsos de demanda del mercado atlántico beneficiaron a los productores pecuarios, al tiempo que el libre comercio reduciría el 20% en concepto de costos de comercialización e impuestos que figuraba en el total de gastos que hasta entonces tenían los bienes del Potrero para acceder al mercado exterior. Pero a pesar de ello otros factores hicieron que esta empresa no pudiera adecuarse sencillamente a los nuevos tiempos, y le costara encontrar buena rentabilidad en un contexto de creciente competencia, alta inestabilidad, ascendente costo de los factores y precariedad de los arreglos productivos en medio no sólo de una coyuntura de guerra sino también de la aparición de nuevos actores bien dotados para las nuevas pautas productivas.

La inestabilidad institucional y la ausencia de un mercado de capitales fueron sin duda las mayores dificultades para reorganizar la producción en esta etapa. Por ello, los *stocks* pecuarios diezmos por la conflictividad y la persistencia de altos costos laborales llevaron a los Elía, en las dos décadas posteriores a la Revolución, a intentar nuevas respuestas estratégicas basadas en la búsqueda de ingresos más bajos pero más seguros en el arriendo de parte considerable de la explotación. Sin embargo, desde los años 1840, cuando los pulsos de la demanda pecuaria crecieron en forma importante y los saladeros comenzaron a multiplicarse, los Elía intentaron obtener nuevamente provechos mayores reformulando sus estrategias de explotación, ofreciendo un abanico más completo de bienes terminados en puertos locales, para así independizarse del oneroso *entrepôt* porteño y aprovechar mejor la demanda.

La adopción de una forma societaria permitió por un lado mantener unificados el patrimonio y la gestión de la empresa que, puesta a cargo de un gerente familiar innovador, emprendió un intenso proceso de reconversión. Se instaló un saladero con la finalidad de dar mayor valor agregado a la producción pecuaria, integrando en la explotación ganadería vacuna y ovina para obtener así una tasa más alta de aprovechamiento por unidad, diversificando a la vez la materia prima y no dependiendo tan exclusivamente del vacuno. A partir de entonces, la gestión empresarial quedó vinculada a dos ramas interrelacionadas: la producción de la estancia y del saladero. Lo cual permitió finalmente vender animales en pie, cueros vacunos, ovinos y equinos secos y salados, lana, grasa y sebo, carne procesada, huesos, cenizas, astas, cerda, además de maderas trabajadas, leña y carbón. No obstante esta importante transformación, los resultados no fueron exitosos. Este fracaso se vio determinado por la baja rentabilidad consiguiente a un período de cambios estructurales, y por el costo del dinero tomado en préstamo, necesario para las inversiones llevadas a cabo.

Pero además, el proceso de capitalización y modernización dejó visible un abanico de problemas críticos a enfrentar. Por empezar el medio biótico de la región claramente resultaba un factor limitante para que el ovino pudiera prosperar rápidamente. Aquí las pasturas no siempre eran tiernas, las depresiones del suelo creaban grandes problemas para controlar los animales y las majadas estaban sujetas a una alta tasa de mortandad, por la mayor humedad relativa ambiente y las epidemias. Por ello mismo, la carga ganadera ovina era relativamente magra. A pesar de unos tímidos inicios, la mestización recién podría implementarse plenamente en la década de 1860. La producción de vacunos alcanzó mejores niveles en animales de rodeo; no obstante, su tasa de carga ganadera tampoco pudo aumentar, manteniéndose en un carácter aún más extensivo que en el período tardo colonial.

Los bajos índices de utilidad bruta nos señalan la subexplotación de factores y la imposibilidad de sostener el endeudamiento contraído, el cual estaba en función del tamaño de la empresa pero no del capital genuino que ésta poseía. De este modo, la conjunción de alto endeudamiento, baja rentabilidad y altos costos operativos determinaron que la familia Elía desistiera de continuar adelante con la explotación, vendiéndola en 1852 al principal capitalista y líder político de la región, Justo José de Urquiza. En manos del caudillo, la profundización de las nuevas condiciones operativas del Potrero, ya experimentadas tempranamente por los Elía, marcarían la consolidación de la integración estancia-saladero, ahora en un entramado de capital de mucha mayor envergadura que antaño. No obstante lo cual, finalmente durante las décadas de 1870 y 1880 el rumbo signado por un nuevo ajuste de las escalas productivas rurales se plasmaría en la parcelación de esta gran estancia, emergiendo en ella establecimientos medianos y emprendimientos de colonización.

Es decir que, aun a largo plazo y a pesar de haber solucionado el problema del financiamiento, la gran explotación no podía sostenerse. En esencia, las características del manejo operativo en las nuevas condiciones eran demasiado complejas como para mantenerlas integradas en una empresa de tamaño envergadura, necesitando una gestión mucho más versátil y especializada que antaño para hacer frente a los desafíos de un medio que presentaba dificultades particulares para el desarrollo de esas nuevas actividades.

EXPANSIÓN Y CRISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL RAYÓN, 1925-1939

Claudio Belini¹

Resumen:

Este artículo analiza el surgimiento, la expansión y la crisis de la industria textil del rayón durante el período de entreguerras. Se sostiene que la industria tejedora surgió a mediados de la década de 1920 como consecuencia de los cambios en la moda y la protección ofrecida por la tarifa aduanera. La producción de tejidos se incrementó notablemente de manera que antes de 1929, la industria local abastecía más del 50% del consumo doméstico. La expansión de éste durante los años treinta y las trabas impuestas a las importaciones por el control de cambios estimularon la instalación de las primeras fábricas de hilados de rayón de la mano de empresas de capital extranjero. El trabajo sostiene que la estructura de la industria se diferenciaba de las otras ramas textiles (lana y algodón) debido a la ausencia de empresas que emprendieran el ciclo completo de producción. Por otra parte, se sostiene que el ambiente proteccionista que enmarcó la expansión de la producción de tejidos imprimió ciertas características específicas a la industria tejedora, con la multiplicación de pequeñas fábricas y talleres domiciliarios. A propósito de ello, el artículo estudia brevemente los efectos de la crisis textil de 1938 sobre esta subrama.

Palabras clave: Industria textil, Rayón, Políticas públicas, Entreguerras.

Abstract:

This article analyzes the origin, growth and crisis of the rayon textile industry during the inter-war years. It assumes that the weaving industry arose as a result of the changes in fashion and the protection offered by the customs tariff in the mid-twenties. The weave production remarkably increased so that the local industry supplied more of 50% of the domestic consumption before 1929. Its expansion during the 1930s and the restrictions to imports stimulated the creation of rayon factories, owned by foreign firms. Our study states that the structure of this industry was different from other textile branches (wool and cotton) due to the absence of companies that undertook the complete cycle of production. On the other hand, a protectionist environment influenced the weaving industry, spreading a number of small domiciliary factories. Finally, the article studies the effects of the textile crisis of 1938 on this branch.

Key words: Textile industry, Rayon, Government policies, Inter-war years.

En los años de entreguerras, la economía argentina sufrió importantes transformaciones. En especial, el sector manufacturero inició la transición desde una etapa de crecimiento impulsada por el auge de las exportaciones primarias hacia otra alentada por el robustecimiento del mercado interno y la sustitución de importaciones. Como se sabe, la rama textil lideraría ese proceso de transformación industrial. En 1914, ese sector industrial abastecía una porción muy limitada de la demanda interna. A finales de la

¹ Investigador del CONICET en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Puán 480, 4to. Piso Of. 418-419. Correo electrónico: cbelini@fibertel.com.ar. Esta investigación se enmarca en el Proyecto UBACYT F609, "Expansión y crisis de la industria textil argentina", Universidad de Buenos Aires, 2008-2010.

década de 1930, la industria ya proveía en forma predominante el consumo doméstico. A pesar de la importancia del proceso, hasta el momento, sólo contamos con análisis parciales referidos a la industria algodonera o bien limitados a los años treinta.²

Este artículo se propone como objetivo analizar un caso específico de ese complejo proceso: el de la industria del hilado y del tejido de rayón.³ Sobre la base de diversas fuentes oficiales (estadísticas de comercio exterior, memorias ministeriales, informes de agencias estatales y fuentes parlamentarias), publicaciones periódicas y documentos elaborados por las cámaras empresarias y algunas grandes firmas se estudia la trayectoria de la industria del rayón. Se sostiene que esta subrama inició en 1925 una etapa de crecimiento y de integración vertical. Esta expansión se vio beneficiada por la innovación que supuso el empleo del rayón en la industria textil, los cambios ocurridos en la moda y por la protección ofrecida por una tarifa aduanera que no contemplaba este nuevo producto.

La industria del rayón nació como una manufactura relativamente pequeña en comparación con las subramas algodonera y lanera, que concentraban la mayor parte del consumo argentino de textiles. Sin embargo, el tema es de interés para una historia de la industria textil. En primer lugar, porque en esta subrama la sustitución de importaciones alcanzó un ritmo acelerado aún antes de la Gran Depresión, lo que pone de manifiesto que se estaban produciendo algunas transformaciones de importancia en la industria textil durante los años veinte. En segundo lugar, porque la estructura de la industria del rayón se apartó considerablemente de las que presentaban las subramas algodonera y lanera; no existió aquí una integración entre las dos fases principales: la elaboración de hilados y la fabricación de tejidos. Además, la tejeduría de rayón se caracterizó por exhibir un considerable grado de heterogeneidad en el tipo de establecimientos instalados. Finalmente, el desarrollo de la industria del rayón es también un índice de la modernización de la demanda doméstica de textiles, que abrió el camino para la expansión de la producción y el consumo de fibras sintéticas a partir de 1950.⁴

El artículo se divide en tres apartados. El primero analiza las características del mercado argentino de textiles durante la primera posguerra; y los factores de política pública que crearon un marco de protección que alentó la expansión de esta industria a partir de 1925. La parte segunda se concentra en el crecimiento industrial de los años treinta y la instalación de fábricas de hilados de rayón. El análisis de la estructura de la industria es el tema de la tercera parte. Por último, presentamos algunas consideraciones finales.

² Alberto Petrecolla, **Prices, Import Substitution and Investment in the Argentine Textile Industry**, University of Columbia, 1968; y Oscar Colman, "La industria textil argentina y la reconversión extensiva del sector industrial argentino, 1930-1943", *Ciclos*, n° 2, 1992, pp. 123-155.

³ La primera patente para la producción de fibra de rayón fue obtenida por el francés Hilario de Chardonet en 1884. Hasta 1922 el rayón fue conocido como "seda artificial" debido al parecido de sus cualidades con las de la seda natural.

⁴ El rayón es una fibra artificial que se obtiene del procesamiento industrial de la celulosa, una fibra natural. En cambio, las fibras sintéticas son producto de procesos industriales.

Los orígenes de la industria del rayón en la década de 1920

El desarrollo de la industria del rayón se produjo como consecuencia de la combinación de una serie de factores que como los cambios en la moda, la introducción de nuevas fibras y los efectos de una tarifa aduanera expandieron el consumo local y alentaron la sustitución de importaciones.

A principios de siglo, se produjeron cambios en la moda femenina que implicaron el acortamiento de las faldas y un incremento de la demanda de medias de mayor calidad, lo que expandió el mercado para los artículos de seda. Por entonces, el consumo de tejidos de seda natural era considerado un lujo sólo accesible a las capas más altas de la sociedad. Por esta razón, en 1906, la tarifa aduanera gravó con altos aranceles la introducción de estos artículos; en el caso de las telas de seda se aplicaba un arancel medio del 40% *ad valorem* en tanto que para los hilados regía un arancel del 25%.⁵

Durante las décadas iniciales del siglo XX, la demanda doméstica de artículos de seda era satisfecha por la corriente importadora. Entre 1910 y 1914, los artículos de seda representaron un 1,6% del valor total de las importaciones argentinas. Si tenemos en cuenta que el rubro de textiles y sus manufacturas constituía una cuarta parte del valor total de las importaciones, debemos concluir que la introducción de artículos de seda era de poca importancia. Además era el único rubro de textiles no dominado por Gran Bretaña, ya que el 50% de estos artículos provenían de Francia.

A partir de la década de 1890, diversos proyectos públicos y privados intentaron promover esta actividad productiva. Según los especialistas, la morera, planta que sirve de alimento al gusano de seda, podía cultivarse adecuadamente en diversas regiones del país. Las autoridades públicas hicieron un primer intento de promoción en 1893, cuando el Parlamento sancionó la ley 1599 que alentaba la cría del gusano de seda y la producción de hilados mediante el otorgamiento de premios anuales. Por su parte, la provincia de Santa Fe dictó su propia ley de fomento, eximiendo del pago de la contribución directa a los propietarios que cultivaran la morera.⁶

En 1904, se realizó en Buenos Aires la primera Exposición de Sericultura que, con el apoyo del gobierno nacional, intentaba promover el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. Estas exposiciones se repitieron en los años siguientes en la Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. Incluso, en 1907, se exhibieron 100 kilogramos de hilado de seda natural, que habían sido fabricados en maquinarias diseñadas en el país. Por fin, en 1924, el ministro de Agricultura, Tomás Le Bretón, propició por medio de un decreto la adquisición estatal de los capullos de seda y la instalación de una pequeña hilandería y tejeduría experimental en la Escuela de Agricultura de Córdoba.⁷

⁵ En cambio, el arancel medio para tejidos de lana y algodón era del 30% y 25% respectivamente, en tanto que la introducción de hilados de lana y algodón estaba gravada con sólo un 5%.

⁶ Pedro Iturralde, "La industria de la seda en la República Argentina", en **Investigaciones de Seminario**, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Vol. 3, 1923, pp. 347-348. Sobre las políticas de fomento en los países de Europa véase Société Des Nations. Conférence Économique Internationale, **Rapport sur l'industrie de la soie naturelle**, Genève, 1927, pp. 20-25.

⁷ José Pastorino, **La industria de la seda en la República Argentina**, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Grandi y Solari, 1925, p. 9.

Estas medidas de promoción resultaron ser un fracaso. En realidad, quienes alentaban la industria sérica tenían una imagen demasiado optimista sobre las posibilidades del país. Ella se basaba en el hecho de que los altos derechos de aduana configuraban un marco de protección que al encarecer los productos importados, permitiría a los empresarios obtener beneficios y estimularía las inversiones en la industria. También se pensaba que el mercado local para este tipo de productos era ya de alguna importancia para alentar la instalación de una pequeña industria y que esa demanda se incrementaría en los años siguientes.

Sin embargo, había otros factores que dificultaban la expansión de esta actividad. Pedro Iturralde, quien compartía el diagnóstico optimista, sostenía que el principal obstáculo para el desarrollo del sector residía en las grandes inversiones requeridas y en su prolongado período de maduración. Como la economía argentina ofrecía otras colocaciones más seguras y redituables, no podía esperarse que sin el fomento estatal la industria fuera objeto de interés empresarial:

*“En un país como el nuestro, en el que los capitalistas obtiene rápido, seguro y amplio rendimiento en las aplicaciones a la agricultura y ganadería (salvo en épocas anormales como la actual) el espíritu del capitalista es siempre reacio al empleo de sus dineros en empresas industriales que le ofrecen perspectivas más o menos halagadoras, pero siempre con rendimientos no inmediatos. En estos casos toca a los gobiernos animar a los timoratos, ofreciéndoles las seguridades necesarias, para que, tanto los esfuerzos como los capitales, no sean perdidos y esterilizados por el primer soplo de la contrariedad”.*⁸

En cualquier caso, la producción de hilados de seda natural no logró desarrollarse. El final de la Primera Guerra Mundial marcó el inicio de algunos cambios de importancia que afectarían la producción y el consumo de esta clase de textiles. La innovación más importante provino de la difusión del empleo del rayón en la industria textil. El alto costo de la seda natural y la atracción generada por su belleza y calidad, había motivado la búsqueda de substitutos a través de diferentes procesos de producción. La seda artificial o rayón fue la que conquistó el favor de los consumidores. Su bajo costo de producción puso al alcance de un número mayor de consumidores productos similares a los de seda que inclusive tenían mayor brillo.

Hasta comienzos de la década de 1920, Gran Bretaña y Alemania tomaron la delantera en la elaboración de rayón. Si bien se conocían diversos métodos de producción y se otorgaron varias patentes, sólo cuatro procesos adquirieron valor comercial: viscosa, acetato, nitrocelulosa y cuproamoníaco. De todos ellos, los dos primeros se convirtieron en los procesos dominantes debido a que permitieron mejorar las propiedades físicas de la fibra. La elaboración de hilados de rayón presentaba barreras de entrada tecnológicas y económicas: requería el dominio sobre procesos de producción que, al mismo tiempo, eran costosos. Estas condiciones hicieron que la industria estuviera en manos de un número reducido de productores y que se hicieran constantes esfuerzos a fin de arribar a acuerdos de precios y repartos de mercados. Los años de entreguerras fueron un período

⁸ Iturralde, op.cit., p. 347.

de excepcional desarrollo de esta actividad textil, que contrastó con el mediocre desempeño que tuvieron las ramas algodonera y lanera en los países industrializados.⁹

El mercado local de textiles tenía sus particularidades. A principios de la década de 1920, la población argentina, predominantemente urbana, alcanzaba 8.400.000 habitantes. La ciudad de Buenos Aires y sus suburbios, con 2 millones de almas, era la urbe más importante del país, la décima del mundo y la más importante del hemisferio sur. Más importante aún, los habitantes de Buenos Aires gozaban de niveles de vida más altos que en el resto del país y se distinguían por la atención y cuidado a la hora de vestir. Un sector minoritario consumía artículos finos de gran calidad y diseño. Las tiendas y los negocios minoristas ofrecían artículos de vestir, con una estación de atraso, y seguían las tendencias de la moda definidas en Europa o los Estados Unidos.¹⁰

En los años veinte, se incrementó la demanda de calcetería femenina y también comenzó a emplearse rayón en un gran rango de textiles de seda, lana o algodón que iban desde el artículo más costoso hasta el más ordinario. Con el rayón se trataba de darle un toque de novedad y de decoración a la indumentaria. Esta expansión continuó durante los años treinta; la participación del rayón en el consumo mundial de textiles ascendió desde el 3% en 1928 hasta un 8% diez años más tarde. El mercado argentino de textiles siguió estas tendencias. Según un estudio de la Unión Industrial Argentina (UIA), el consumo de textiles de seda pasó de representar un 2,5% en 1927-1930 a un 6% entre 1935 y 1938.¹¹

La introducción del rayón y los cambios que esto supuso en el consumo de textiles tuvieron su repercusión en la industria local. Durante la década de 1920, la principal novedad fue el surgimiento de la tejeduría. En cambio, la fabricación de rayón no generó el interés de los inversores extranjeros. En realidad, la industria del rayón estaba en plena expansión en los Estados Unidos y en Europa. La producción local hubiera requerido de fuertes inversiones para un mercado potencial todavía desconocido. Por otra parte, los productores europeos no tenían interés alguno en invertir en los mercados latinoamericanos. En cambio, preferían exportar sus productos.

La situación era diferente en la tejeduría. En este rubro, el monto de las inversiones necesarias era relativamente bajo. Además, esta actividad no requería el dominio sobre una tecnología compleja como la demandada para la fabricación de rayón. Un factor crucial que permitió el crecimiento de las tejedurías fue la protección aduanera. En efecto, hasta 1933, la tarifa argentina no contó con una partida específica para los tejidos de seda artificial. Estos últimos ingresaban al país abonando los derechos impuestos sobre los artículos de seda natural que, como señalamos, eran considerados de consumo suntuoso.¹² Además, la protección efectiva para los artículos de rayón era notablemente superior debido a que los aforos fijados para las telas de seda natural eran

⁹ Sobre la industria del rayón, véase Alfred Chandler, *Escala y diversificación*, PUZ, Zaragoza, 1996, Tomo 2, pp. 494-502.

¹⁰ Department of Commerce, *Textile Markets of Argentina, Uruguay and Paraguay* by L.S. Garry, Special Agents Series, n° 194, Washington Government Printing Office, 1920, pp. 11-13.

¹¹ Comisión de Propaganda y Estudios Económicos de la Unión Industrial Argentina, *La industria textil y el consumo nacional*, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1943, p. 2.

¹² L. Domeratzky, *Import duties on textiles in South America. Part I. Argentina*, Department of Commerce, Tariff Series n° 32, Washington, 1916, p. 5.

superiores a los precios mundiales de esos productos.¹³ En resumen, los altos derechos *ad valorem* (47%) establecidos para la importación de telas y tejidos de punto de seda natural, alentaron la inversión en establecimientos que procesaban la nueva fibra artificial.

La primera fábrica de tejidos de rayón se instaló en 1924. Seis años más tarde las empresas totalizaban una decena. Por otra parte, las tejedurías de punto también se vieron estimuladas por la posibilidad de recurrir a la nueva materia prima. En este caso, se trataba de pequeños y medianos establecimientos que contaban con capitales y una capacidad de acumulación limitados.

La empresa pionera en el sector fue Sedalana S. A. Esta firma surgió del interés de un empresario textil alemán, F. W. Schlottmann, por instalar esta actividad en la Argentina.¹⁴ Schlottmann obtuvo el apoyo de un importante grupo de financistas alemanes en el país, quienes controlaron la firma desde su inicio.¹⁵ Sedalana se fundó en agosto de 1924 con un capital de 300.000 pesos. Inicialmente, adquirió maquinaria en Alemania para la fabricación de tejidos de punto (yérsey de seda artificial, lana y algodón), pero ya a mediados de 1925 instaló los primeros telares a lanzadera.

El éxito económico del emprendimiento permitió a la firma adquirir una tintorería en 1926 y, dos años más tarde, trasladar sus departamentos de tejidos de punto, tejidos a lanzadera, tintorería, estampado y confección a una planta propia ubicada en el barrio de Coghlan. Las ampliaciones continuaron entre los años 1930 y 1932; se añadieron dos plantas más al edificio, se agregó la tejeduría de lana y se adquirió una planta en Catamarca para la fabricación de telas de seda natural.

Estas inversiones se reflejaron en las principales cuentas de la empresa. Entre 1925 y 1929, el capital y las reservas ascendieron un 180%, mientras que las inversiones en activo fijo se acrecentaron un 780%. Por su parte, la ganancia neta se mantuvo por encima del 10% del capital invertido. A pesar del fuerte crecimiento del capital, la firma repartió dividendos del 10%.¹⁶ En el siguiente quinquenio, la expansión se desaceleró pero siguió siendo muy importante; el capital creció un 50% y el activo fijo un 18%.

En 1933, se estimaba la existencia de 100 fabricantes de tejidos de seda, aunque no todos ellos se especializaban en ese rubro. Sedalana ocupaba un lugar predominante; su capital representaba el 17% del total invertido en el sector, en tanto que el personal ocupado alcanzaba al 22% del total. Existían también otras grandes empresas como Textilia S.A. que tenía un capital de un millón de pesos y poseía una planta con 150 telares en la ciudad de Quilmes, o la firma Lamuraglia Hermanos que ocupaba a unos 500

¹³ Los precios del rayón con respecto a la seda natural eran 68% menores en 1923 y 75% en 1930. Carlos García Mata, *La economía algodonera norteamericana y su relación con la situación argentina*, Buenos Aires, 1937.

¹⁴ Sedalana, *Diez años de labor. El fomento de una industria nacional, 1924-1934*, Buenos Aires, Kraft, 1934.

¹⁵ Entre ellos debemos mencionar a Edmundo Hermann (Compañía de Seguros La Germano Argentina), Emilio Albert (Banco Alemán Trasatlántico) y Christel Lahussen (Lahaussen y Cía.). El primero fue nombrado presidente del directorio, mientras que F. W. Schlottmann y su socio Carlos Deckert ocuparon el cargo de director gerente y gerente respectivamente.

¹⁶ Sedalana, op cit., *The Review of the River Plate*, March 8, 1929, p. 23.

trabajadores, pero la mayor parte de los establecimientos eran de pequeñas dimensiones y escaso capital.¹⁷

La fuerte expansión de la industria permitió sustituir la corriente importadora en un mercado con una demanda ascendente. Como se observa en el Cuadro 1, el consumo de estos artículos no se detuvo ni siquiera frente a los efectos recesivos de la crisis de 1929. Más importante aún, la participación de la industria local en el consumo interno superó el 50% del total a finales de la década de 1920.

Cuadro 1. Producción e importación de tejidos de seda en años seleccionados, 1925-1939. En toneladas.

Años	1925	1927	1929	1931	1933	1935	1937	1939
Producción	140	297	496	567	1.426	2.314	3.536	3.219
Importación	395	428	338	699	382	90	163	168
Consumo aparente	535	725	834	1.266	1.808	2.404	3.699	3.387
Producción/Consumo	26%	41%	59%	45%	79%	96%	96%	95%

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara Industrial de la Seda, **La industria de la seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1938, y Comité Nacional de Geografía, **Anuario Geográfico Argentino**, Buenos Aires, 1941.

Como hemos argumentado, este crecimiento fue posible debido a la alta protección aduanera. Esta situación provocó un serio conflicto entre la Argentina y Gran Bretaña, su principal socio comercial. Dado que la fabricación local de tejidos de seda artificial se veía impulsada por el hecho de que la tarifa aduanera no contemplaba este artículo, motivo por el cual su introducción estaba sujeta a los altos derechos establecidos para los tejidos de seda natural, muy pronto surgieron presiones de los importadores británicos a favor de una modificación arancelaria. Argumentaban que el consumo de tejidos de seda se había popularizado, y por esta razón, era conveniente reducir la protección aduanera. Además, señalaron que el alto arancel conspiraba contra el fisco porque estimulaba el contrabando por vía fluvial y aérea desde el Uruguay y el Paraguay.¹⁸

En noviembre de 1929, el embajador británico Malcom Robertson logró arrancar del presidente Hipólito Yrigoyen un decreto que reducía al 50% los derechos que pesaban sobre los hilados y tejidos de seda artificial, a cambio de una declaración a nombre del gobierno de Su Majestad sobre su intención de no imponer aranceles a las carnes y los cereales argentinos destinados al mercado británico.¹⁹ La declaración motivó una dura respuesta de la UIA. Pero como advirtieron muy bien los voceros del comercio anglo-

¹⁷ Los datos fueron extraídos de Confederación Argentina de Industrias Textiles, **La Industria Textil Argentina. Obra documental, histórica, gráfica e ilustrada**, Buenos Aires, 1934.

¹⁸ **The Review of the River Plate**, August 29, 1929, p. 5.

¹⁹ *Ibid.*, November 22, 1929, p. 13.

argentino, la protesta de la UIA estaba impulsada más por la defensa de sus “principios ideológicos” que por intereses empresarios, ya que se esperaba que la fijación de aranceles más bajos para la introducción de hilados de rayón reduciría el costo de fabricación local e incrementaría el consumo doméstico de tejidos.²⁰

El conflicto desatado por la reducción de tarifas no finalizó allí. Otros intereses comerciales se movilizaron activamente en la medida en que la cláusula de “nación más favorecida” impedía la limitación de estas ventajas arancelarias a la industria británica, lo que motivó la suspensión del decreto. Un año más tarde, la dictadura del general José Félix Uriburu aplicó por decreto esta rebaja que, como veremos más abajo, lejos de desestimular a las tejedurías locales, alentaría aún más la sustitución de importaciones.

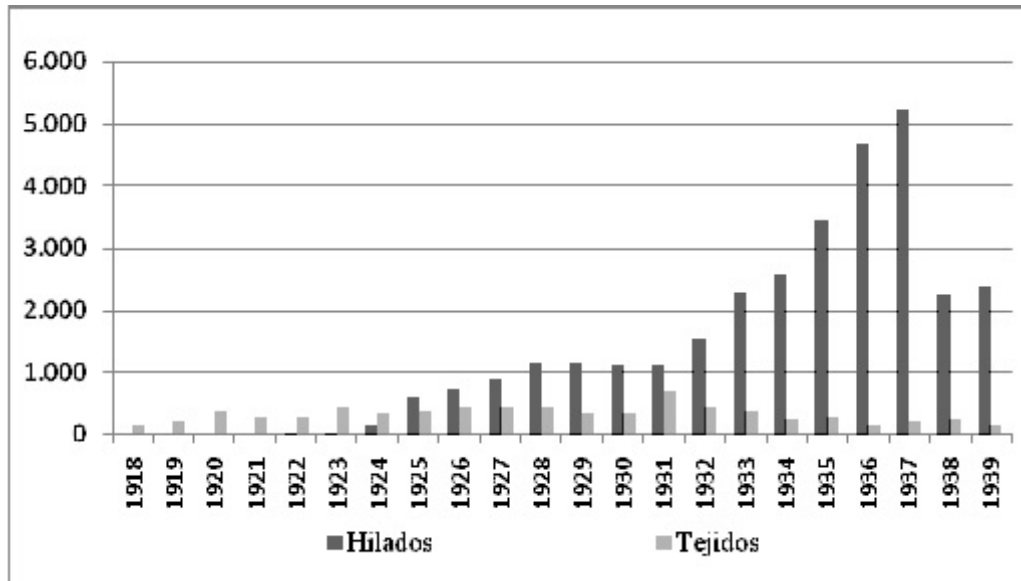
Crecimiento de la producción e integración vertical en los años treinta

La crisis mundial de 1929 encontró a la industria en pleno auge. La desarticulación del comercio internacional y el cambio en los precios relativos aceleraron el ritmo de la sustitución de importaciones. De esta manera, la industria de la seda artificial participó de la expansión de la rama textil durante los años treinta. En 1929 sólo existían ocho fabricantes de tejidos de rayón. A partir de entonces, se produjo una fuerte expansión del número de establecimientos y del personal ocupado. En 1933 un relevamiento de la Cámara de la Industria de la Seda contabilizaba unas 100 tejedurías (aunque no todas estaban especializadas en rayón) y un capital invertido que llegaba a los 15 millones de pesos. Para 1936 existían 275 establecimientos con una inversión total de 45 millones. Todo ello suponía que en el término de tres años el número de fábricas y el capital invertido habían crecido un 175% y un 200% respectivamente. Por su parte, en el mismo período, la producción se elevó de 517 toneladas a 3.536.²¹

El incremento de la producción local de tejidos de seda provocó un aumento inusitado de las importaciones de hilados de rayón. Durante la década de 1920, éstas habían ascendido hasta superar levemente las 1.000 toneladas (véase Gráfico 1). Pero la instalación de nuevas tejedurías y el aumento de la producción de tejidos incrementaron las importaciones que treparon hasta superar las 5.000 toneladas en 1937.

²⁰ Ibid., December 6, 1929, p. 9.

²¹ Cálculos propios en base a Cámara de la Industria de la Seda, **La Industria de la Seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1937.

Gráfico 1. Importaciones de hilados y tejidos de seda, 1918-1939. En toneladas

Fuente: elaboración propia en base a **Anuario Estadístico del Comercio Exterior**, y OECEI, **La industrialización y el ahorro de divisas en Argentina**, Buenos Aires, 1959.

Como se observa en el Cuadro 2, los principales índices de la industria tejedora muestran un gran crecimiento entre 1935 y 1937. La capacidad de producción se amplió un 47%, alcanzando a 3.036 el número de telares instalados en 1937.

La expansión de la producción de artículos de rayón durante los años treinta se debía a que se estaban produciendo cambios en el consumo de textiles que repetían, a escala local, las transformaciones que se producían en los mercados de occidente. El rayón no sólo se empleaba en la fabricación de calcetería sino que también se utilizaba en la confección de ropa interior masculina y femenina, ropa exterior para hombres y niños, camisas y corbatas. En 1937 un informe de la Cámara Industrial de la Seda señalaba que la expansión de la industria se debía al incremento de la demanda interna. Según esta publicación el tejido de seda y mezcla “se ha popularizado hasta tal punto que ya no es más un artículo de lujo y se halla al alcance de las clases más modestas de la población”.²² La imagen es exagerada, pero de todas formas revela la difusión de esta fibra artificial, particularmente en los grandes centros urbanos del litoral.

²² Oliva, op.cit., p. 5.

Cuadro 2. Tejedurías de seda (excluidos *façonniers*) Establecimientos, obreros ocupados, fuerza motriz y producción, 1935-1939

Años	Plantas	NI	Obreros	NI	FM HP	NI	Telares	NI	Producción en miles de m\$ _n	NI
1935	171	100	5539	100	3.608	100	2.065	100	30.169	100
1937	235	137	6.447	116	4.755	132	3.036	147	45.469	151
1938	230	135	5.467	99	s/d	s/d	3.119	151	33.157	110
1939	241	141	5732	103	4.873	135	3.280	159	44.509	148

Fuente: elaboración propia en base a **Estadística industrial de 1941**, Buenos Aires, 1944.
Referencias: NI: números índices.

A partir del segundo semestre de 1937, se inició una fuerte crisis textil originada por la combinación de un incremento de las importaciones (especialmente las provenientes de Italia y Japón) y la caída de la demanda doméstica provocada por la reducción de las cosechas y el descenso de los precios internacionales de los productos de exportación. La crisis afectó principalmente a las subramas de algodón y seda.

En el caso del rayón, la recesión implicó una gran reducción en el número de obreros empleados y en el valor de la producción. La crisis textil de 1938 generó la atención del Parlamento. Por iniciativa del diputado socialista Enrique Dickmann se ordenó la creación de una comisión investigadora cuya constitución finalmente resultó diferida. De todas formas, el gobierno de Roberto Ortiz incorporó al sector en un informe que realizó el Departamento Nacional del Trabajo. Para el caso de las tejedurías de rayón, el informe señaló que durante los años treinta se había producido una gran expansión del número de telares automáticos, un notable aumento de la mano de obra ocupada (particularmente femenina) y una sensible reducción del número de obreros ocupados por telares.²³ La crisis textil fue superada en 1939, pero aún entonces los niveles de ocupación obrera y los valores de producción estaban por debajo de los alcanzados en 1937.

¿Qué papel desempeñaron las políticas públicas en la expansión de la producción de tejidos durante los años treinta? Según hemos argumentado, la expansión de las tejedurías de seda no fue el resultado de una política de fomento sectorial sino de las contradicciones de la tarifa aduanera. La alta protección conferida por un arancel que sólo debía ser aplicado a los tejidos de seda natural, intentó ser resuelta con medidas parciales y cambios constantes que no afectaron el crecimiento del sector. En diciembre de 1930, respondiendo a las presiones del gobierno británico, la dictadura de Uriburu rebajó los derechos aduaneros a los tejidos de seda en un 50%. Al año siguiente, en octubre, el sector se vio beneficiado por el establecimiento de un arancel adicional de emergencia del 10% que el gobierno impuso como un resguardo frente a la crisis internacional. Sin embargo, las presiones de los importadores se reiniciaron poco después. La ocasión fue la

²³ Departamento Nacional de Trabajo, **Capacidad normal de trabajo de los obreros de la Industria Textil, especialmente mujeres y menores**, Buenos Aires, 1939, pp. 59-60. El informe, realizado sobre un porcentaje menor de las fábricas instaladas en Capital, comparó los años 1929, 1932 y 1938 (el año de la crisis). Por este motivo, presumiblemente, la producción por obrero y turno era en 1938 igual a la de 1929.

negociación del convenio comercial entre Argentina y Gran Bretaña durante 1933. En las negociaciones destinadas a arribar al convenio suplementario sobre tarifas, los representantes británicos reclamaron una rebaja general sobre los derechos que tributaban los artículos textiles. El Convenio Roca-Runciman implicó el desdoblamiento de la partida para tejidos de seda natural o artificial mezcla, introduciendo una rebaja de los derechos del orden del 25% para estos últimos.

Si bien los empresarios del ramo sostuvieron que estos cambios desmentían la creencia generalizada de que la industria se desarrollaba gracias al proteccionismo aduanero, las modificaciones tarifarias no parecieron alterar las condiciones en que se desarrollaba el sector. Así, por ejemplo, en 1935 la diferencia entre valores reales (de mercado) y los valores de tarifa (oficiales) era de un 38,5% para el total de los artículos textiles. Pero ello escondía grandes diferencias entre las subramas: los precios reales de los artículos de algodón eran un 55% mayores, los de lana un 227%, pero, en el rubro de la seda, los valores reales de importación eran un 63% menores que los de tarifa. Esta subrama, era la única que se veía beneficiada por estas diferencias.²⁴

El marco de protección que amparaba a las tejedurías de rayón se puso de manifiesto a través de un intenso contrabando de mercaderías que ingresaban al país y se vendían con muy buenas ganancias. En realidad, el contrabando de tejidos de seda había comenzado a finales de los años veinte pero se prolongó durante la década de 1930.²⁵ Una de las fuentes principales de esta corriente de mercaderías fue el Uruguay. En 1936, la Cámara Industrial de la Seda estimó que el 80% de los tejidos crudos y terminados que habían sido introducidos en Montevideo durante ese año, habían ingresado clandestinamente al país. La estimación, que alcanzaba unas 1.170 toneladas, agregaba que las autoridades argentinas sólo habían apresado un 1,6% del total.²⁶ Con el objetivo de combatir este negocio, al año siguiente, el gobierno hizo sancionar un nuevo impuesto a los tejidos de seda nacionales y estableció una severa reglamentación destinada a identificar los productos argentinos. Según los empresarios, el impuesto, retrotrajo el impacto del arancel al nivel anterior a 1930. Pero las presiones del comercio importador no se detuvieron allí y ese año consiguieron que el Parlamento suspendiera el adicional del 10% establecido en 1931 para los tejidos de seda.²⁷

En resumen, la política aduanera y fiscal sufrió diversas modificaciones durante el período que si bien no desprotegieron al sector, tampoco estaban orientadas a propiciar un crecimiento ordenado. En realidad, puede sostenerse que el crecimiento industrial luego de 1929 estuvo alentado fundamentalmente por la baja del valor de la moneda argentina y por el control de cambios.

Estos factores estuvieron también en las causas del surgimiento de la industria del rayón. El crecimiento de la producción local de tejidos de seda y las trabas impuestas por la política de control de cambios al intercambio comercial, estimularon a las grandes

²⁴ Dirección General de Estadística, **Anuario de Comercio Exterior Argentino. 1935**, Buenos Aires, 1936, p. 15.

²⁵ **The Review of the River Plate**, August 23, 1929, p. 5 y January 2, 1931, p. 7.

²⁶ **Gaceta Textil**, n° 24, febrero de 1937, p. 12.

²⁷ Ley 12.345 del 9 de enero de 1937 en **Anuario Estadístico de la República Argentina. 1937**, Buenos Aires, 1938.

empresas productoras de rayón a instalarse en el país, siguiendo el camino que relató Villanueva (1972) para otros sectores de la industria. En este caso, hubo algunas facilidades aduaneras que estimularon este proceso. En septiembre de 1934, una resolución del Ministerio de Hacienda rebajó el derecho para la importación de acetato de celulosa (materia prima para la producción de hilado de rayón) a sólo un 10% del valor declarado de importación.²⁸ El objetivo era que el derecho para la introducción de materias primas fuera inferior al que tributaba el producto final. Por detrás de esta medida podía observarse la presión de las empresas extranjeras que poco después anunciaron sus planes de radicación en el país.²⁹

La primera firma que se instaló fue Rhodiaseta S.A. que pertenecía al grupo francés Rhône-Poulenc. En 1935, inició la construcción de una fábrica en Quilmes para la producción de hilado de rayón al acetato mediante el empleo de desperdicios de algodón. En una primera etapa, hasta 1938, Rhodiaseta importó el producto desde Francia (que había sido el país de origen del 50% de las importaciones) mientras finalizaba la construcción de la planta. La otra fábrica de rayón surgió del proyecto de la empresa anglo-norteamericana Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A. Esta firma, que nació en 1934 de la asociación entre la Du Pont y la Imperial Chemical Industries, encaró primero un minucioso estudio del mercado local, tras lo cual decidió la instalación de una planta en Berazategui.³⁰ La empresa, que tomó el nombre de Ducilo S.A., inauguró su fábrica en abril de 1937. Inicialmente, Ducilo contó con un personal de 400 empleados y técnicos. Ese mismo año, comenzó la producción de rayón por el procedimiento a la viscosa.

En 1938 la producción de Ducilo superó las 1.000 toneladas en tanto que Rodhiaseta entregó al mercado unas 300. Con esos volúmenes de producción, ambas empresas cubrieron el 37% del consumo local. Pero al año siguiente, la producción de Ducilo alcanzó unas 2.790 toneladas y la de Rodhiaseta unas 350. Entonces, la industria alcanzó a abastecer un 57% del consumo doméstico, porcentaje que continuaría ascendiendo durante la Segunda Guerra Mundial. Con este desarrollo, la industria del rayón avanzaba en su integración vertical y alcanzaba un alto grado de sustitución de importaciones.

Una estructura industrial heterogénea

Como dijimos, a mediados de 1937 se inició una fuerte recesión industrial que se prolongaría hasta mediados del siguiente año. El debate público sobre la causas de la crisis puso al descubierto la heterogeneidad de la estructura de esta subrama.

²⁸ Ministerio de Hacienda, **Tarifa de Avalúos y arancel de importación**, Buenos Aires, 1939, pp. 528-529.

²⁹ En Brasil, la industria surgió un poco antes. En 1924, Francisco Matarazzo y Cía. estableció una pequeña planta luego de obtener una elevación de derechos para la introducción de hilados. De todas formas, la producción local se incrementó luego de la instalación de una subsidiaria del grupo Rhône-Poulec (1933) y de la Companhia Nitro Química Brasileña de capitales brasileños y norteamericanos en 1935. Wilson Suzigan, **Indústria Brasileira. Orígem e Desenvolvimento**, São Pablo, Editora Brasiliense, 1986, p. 331.

³⁰ El proyecto implicaba una inversión cercana a los 5 millones de dólares de la época. Para la historia oficial de la empresa véase, **Ducilo 1937-1967. Crónica de una Industria para Industrias**, Buenos Aires, 1967, s/p.

Una primera diferenciación se daba entre la elaboración de los hilados y la producción de tejidos. La hilandería de rayón era una industria química, que suponía el control sobre una tecnología de producción muy diferente de la que demandaba el hilado de fibras naturales. Además, requería de importantes inversiones de capital en maquinarias e instalaciones. Ambas condiciones hicieron que desde un comienzo la industria fuera controlada por capitales extranjeros.

En contraste, la tejeduría de rayón no difería del tipo de operaciones que se realizaban con el algodón o la lana. Asimismo, las necesidades de capital eran bastante menores en comparación con otras actividades textiles y fabriles en general. La inexistencia de barreras de entrada económicas y tecnológicas hizo que muy pronto la presencia de capitales nacionales se multiplicara.

La estructura de la industria tejedora comenzó a verse influida por el ambiente creado por las políticas económicas que estimularon una mayor heterogeneidad en el interior de esta actividad productiva como el clima de protección al sector y la ausencia de regulaciones estatales para la expansión de la capacidad instalada.

Como el resto de las industrias tejedoras, la del rayón se caracterizó también por la presencia de una pocas grandes empresas y un elevado número de pequeñas firmas, que representaban pequeños capitales invertidos. Muchos establecimientos fueron fundados por tejedores que, luego de unos años de trabajo en las grandes fábricas, se independizaban. Un estudioso del ramo relató así este proceso: “Las entidades productoras se subdividieron al infinito. Cada obrero con un poco de experiencia o un pequeño capital quiso tentar la suerte como industrial, compró de segunda mano o a pagar por mensualidades un par o media docena de telares, y ubicándolos en una trastienda o en un zaguán se inició como industrial”.³¹

Por otra parte, muchos empresarios textiles promovieron el surgimiento de una industria domiciliaria. Se trataba de talleres auxiliares que eran conocidos en el gremio como *façonniers* aunque su tarea se apartaba notablemente de la realizada por los *façonniers* tradicionales, que efectuaban las tareas de hermoceado y acabado final de las telas. En cambio, en la industria del rayón, los *façonniers* eran pequeños talleres domiciliarios que empleando dos o tres trabajadores y mano de obra familiar recibían fibras para hilar o hilados para tejer de propiedad de empresas bien organizadas, que abonaban por pieza producida. Esta forma de organización de la producción permitía a las firmas ya establecidas expandir rápidamente la producción sin afrontar nuevas inversiones, reducir los costos salariales y evadir las reglamentaciones establecidas por los departamentos Nacional y Provincial del Trabajo. Entre 1935 y 1937, la instalación de estos talleres adquirió gran auge de manera que “por todos los barrios y a todas horas se sentía el ruido de pequeños grupos de telares batiendo en pequeños locales de negocio o detrás de la puerta de los zaguanes”.³²

El Cuadro 3, que recoge los datos ofrecidos por el censo levantado por la Cámara Industrial de la Seda, permite observar las características de la industria tejedora. En primer lugar, resalta la heterogeneidad de la estructura sectorial. De los 305 estableci-

³¹ Armando Ulled, “La industria textil”, *Cursos y Conferencias*, Año X, Vol. XIX, abril-mayo-junio de 1941, p. 179.

³² *Ibid.*, p. 180.

mientos registrados, sólo 117 (el 38%) eran fábricas. Estas plantas tenían instalados un promedio de 19 telares. Pero aún en el subgrupo de fábricas, había una gran heterogeneidad; cinco sociedades anónimas (Sedalana, Industria Sérica Argentina, Lyon Argentina, Textil Sudamericana y Textilia) poseían el 24,4% de los telares instalados. Se trataba de firmas que tenían más de 100 telares cada una. En el otro extremo de la escala nos encontramos con unidades que poseían hasta 10 telares; en este caso se encontraban 62 talleres, que representaban el 53% del total, y poseían sólo el 18% de los telares instalados en la industria.

Por otra parte, como se observa en el Cuadro 3, la industria domiciliaria tenía un importante peso. Los 188 establecimientos relevados constituían el 62% del total y poseían el 30% de los telares instalados, con un promedio de 5 telares por cada taller.

Cuadro 3. Distribución de las tejedurías de seda y los telares instalados en 1936.

	Capital Federal		La Plata y Gran Buenos Aires		Provincia de Catamarca		Total	
	Número	Telares	Número	Telares	Número	Telares	Número	Telares
Fábricas	81	1.327	35	803	1	80	117	2.210
<i>Façonniers</i>	102	423	86	506	-	-	188	933
Total	183	1.754	121	1.309	1	80	305	3.143

Fuente: Cámara Industrial de la Seda, **La industria de la seda en la Argentina**, Buenos Aires, 1938.

Nota: Los datos no coinciden con los ofrecidos por el censo industrial de 1935, pero pueden tomarse como un índice del peso de los talleres domiciliarios.

La multiplicación de pequeñas fábricas y de talleres domiciliarios tenía efectos negativos sobre el sector al desalentar la racionalización industrial. Así, por ejemplo, era corriente que la mayoría de estas unidades productivas no contaran con ningún sistema de control de costos ni de la productividad. Al mismo tiempo, la expansión de estos talleres desestimulaba la mejora de la calidad y de los diseños de los tejidos, que constituía una inversión costosa e imposible de ser afrontada en esas condiciones. Teniendo en cuenta estos factores, Ulleb consideraba que, para alcanzar una organización de la producción eficiente el tamaño mínimo de una tejeduría rondaba, de acuerdo a la especialidad, entre los 25 y los 100 telares.

Estos problemas no generaron mucha atención hasta 1937. Un año antes, el presidente de la Cámara, Manuel Oliva, presentaba como una ventaja esta estructura porque limitaba las prácticas monopólicas. Oliva también creía que era un fenómeno auspicioso “desde el punto de vista social” porque convertía en realidad el sueño del tejedor transformado en empresario.

Sin embargo, la crisis de 1938, reveló que la expansión de los talleres domiciliarios respondía a causas más estructurales como la reducción de los costos salariales. Al mismo tiempo, demostró los riesgos que conllevaba para el sector. El diputado socialista Enrique Dickmann resumió muy bien ambas dimensiones del problema:

“Los salarios de los obreros de la industria de la seda han sido envilecidos por esta forma de trabajo tan sui géneris. Los façonniers, fomentados por los grandes industriales, se

*convirtieron rápidamente en sus competidores; muchos de ellos con pequeños capitales y con poquísimas máquinas, empezaron a ofrecer al mercado artículos manufacturados. Sobre todo apareció otro intermediario, un industrial parásito, que acaparaba la producción de los façonniers y la hacía circular en el mercado sin tener fábrica, ni máquina, ni siquiera capital. Ese modo de desarrollarse de la industria de la seda ha precipitado una profunda crisis”.*³³

Entonces, se hablaba de una sobreexpansión de la industria que había traído aparejado un incremento de la producción muy por encima de la capacidad de absorción del mercado local. A diferencia de lo que sucedía con la industria algodonera, donde la crisis se originaba también en un incremento notable de las importaciones, la competencia externa jugó aquí un papel menor. Empresarios y dirigentes de la Cámara discutieron las posibles soluciones que incluían desde la prohibición de importar nuevos telares hasta la organización de una cooperativa que, mediante la integración de un fondo común, procedería a retirar los telares mediante el otorgamiento de una retribución mensual prefijada para cada socio.³⁴ Por su parte, el gobierno envió al Parlamento un proyecto de ley antidumping, que finalmente no recibió consideración. Un año más tarde, el inicio de la Segunda Guerra Mundial, modificó la coyuntura económica y abrió un nuevo período de expansión industrial.

Algunas consideraciones finales

En este artículo analicé los orígenes y el desarrollo de la industria del rayón en la Argentina. Esta manufactura surgió a mediados de la década de 1925 como consecuencia de dos factores principales. En primer término, los cambios que se estaban produciendo en el consumo mundial de textiles con la introducción del rayón. Esta nueva fibra de origen industrial adquirió muy pronto difusión debido a sus cualidades parecidas a las de la seda natural y su costo notablemente inferior. Durante los años veinte, una serie de cambios en la moda impulsaron su empleo en competencia con la seda natural y, en menor medida, el algodón. El segundo factor que alentó el inicio de la fabricación local de tejidos fue la estructura de la tarifa aduanera, que apenas fue objeto de reformas luego de 1906. De esta manera, una serie de nuevos productos (entre los que se encontraba el rayón) carecieron de una partida específica y comenzaron a ser introducidos en el mercado argentino a través de otras partidas existentes. Paradójicamente, ello supuso la creación de un clima de protección para los tejidos de rayón, cuya importación debía abonar los altos derechos establecidos para los artículos de seda natural. Estos factores alentaron una temprana sustitución de importaciones de manera tal que ya antes de 1929, más del 50% de los tejidos consumidos por el mercado local eran de fabricación nacional.

Como en otros sectores industriales, los efectos de la crisis mundial de 1929 alentaron los eslabonamientos anteriores en esta subrama. La expansión del consumo interno, la devaluación de la moneda y las trabas impuestas a las importaciones por el control de cambios estimularon la instalación de las fábricas de rayón. Con el inicio de

³³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1938, Vol. 2, pp. 1932-1933.

³⁴ José Cravello, *El Rayón en la República Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 1946, pp. 65-66.

la producción de Rodhiaseta y de Ducilo se produjo un nuevo avance en la integración local del sector.

El ambiente proteccionista en que surgió la industria del rayón influyó notablemente sobre la estructura sectorial. Como sucedía a escala internacional, las dos fases de la industria (la hilatura y el tejido) se diferenciaban notablemente por la complejidad de los procesos de producción y los capitales requeridos para su instalación. A estas diferencias se sumaron otras cuyo origen residía en la virtual reserva del mercado local para la producción doméstica. De esta forma, surgieron pequeños talleres, muchos de los cuales trabajaban para terceros, que empleando mano de obra familiar colocaban su producción en el mercado. La multiplicación de estos talleres introducía severas restricciones en relación con la reducción de costos y la mejora de la calidad de los tejidos producidos. La crisis textil de 1938 puso al descubierto estos problemas que caracterizarían a la subrama durante las siguientes décadas.

EL FRACASO DEL “ESTADO EMPRESARIO”. LA DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Y EL DESARROLLO DE LA METALURGIA DEL COBRE, 1941-1955

Marcelo Rougier¹

Resumen:

Este trabajo indaga, con el apoyo de fuentes de primer orden, el accionar de la Dirección General de Fabricaciones Militares; una institución que impulsó variadas actividades en los años cuarenta pero que fracasó en su intento por desarrollar la producción de metales y en particular del cobre, un insumo crítico para el propio sector militar y también para una importante industria elaboradora. El estudio revela las dificultades estructurales de la producción metalúrgica en la Argentina, en particular en lo que se refiere a la provisión de los insumos básicos, y las conflictivas relaciones que se establecieron con agentes del sector privado, quienes muchas veces juzgaron pernicioso la presencia de un competidor estatal en esa área. Adicionalmente, el análisis de las iniciativas militares ilustra los orígenes y características que adoptó la promoción del sector industrial en los primeros años cuarenta y durante la experiencia peronista, así como las tensiones entre la política económica nacional y los organismos involucrados en esa promoción.

Palabras clave: Industria metalúrgica, Fabricaciones Militares, Peronismo.

Abstract:

The article explores the activities of the Dirección General de Fabricaciones Militares, a government agency which promoted industrial activities in the 1940s but failed to develop the metal production, particularly copper, a key resource for the military industry and other industrial activities. Based on primary sources, the study shows the structural difficulties of the metal industries and manufacturing of industrial inputs in Argentina, and the conflicts between the state agency and private companies, who prevented from the competition of state-owned firms. The study also analyzes the military initiatives to promote a national industry in the early forties and later -during the Peronist government-, identifying a tense relationship between government policies and the state agencies which promoted the military industry.

Key words: Metal industry, Military industries, Peronism.

La literatura especializada en historia de empresas en la Argentina ha tenido relativo desarrollo en los últimos lustros pero sólo ha indagado sobre los fracasos empresariales como problemática específica muy recientemente.² Tampoco la historio

¹ CEEED (UBA)-CONICET. Av. Córdoba 2122, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires. Correo electrónico: cceed@econ.uba.ar. Agradezco al coronel retirado Carlos Ballero la información suministrada.

² Si bien algunos pocos trabajos han presentado evidencia de malas estrategias o fracasos empresariales en distintos sectores no han tenido como objeto principal desbrozar sus causas ni sus implicancias para el desarrollo económico; en este sentido destaca nuestra propia línea de investigación cuyos resultados pueden encontrarse entre otros en Marcelo Rougier y Jorge Schvarzer, **Las grandes empresas no mueren de pie**, Buenos Aires, Norma, 2006, Marcelo Rougier (dir), **Políticas de promoción y estrategias empresariales en la industria argentina**, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007, donde se estudian varios casos de empresas fallidas, y en Marcelo Rougier, “¿Por qué mueren las empresas? El caso de Opalinas Hurlingham”, en **Primeras**

grafía sobre empresas públicas es muy generosa y prácticamente no ha recalado en los intentos fallidos de esos emprendimientos.³ Ese descuido contrasta con los avances perceptibles sobre compañías estatales e incluso militares que han tenido lugar en otros países, particularmente europeos y en algunos latinoamericanos.⁴

Este trabajo pretende empezar a cubrir al menos parte de ese vacío al indagar sobre una empresa estatal, la Dirección General de Fabricaciones Militares (en adelante DGFM), que impulsó variadas actividades en los años cuarenta pero que fracasó en su intento por desarrollar la producción de metales, insumos críticos para el propio sector militar y también para una importante industria elaboradora.⁵

En este sentido, el estudio se presenta como revelador de las dificultades estructurales existentes para la producción metalúrgica en la Argentina, en particular en lo que se refiere a la provisión de los insumos básicos, y de las conflictivas relaciones que se establecieron con agentes del sector privado, quienes muchas veces juzgaron pernicioso la presencia de un competidor estatal en esa área. Adicionalmente, el análisis de las iniciativas militares ilustra respecto a los orígenes y características que adoptó la promoción del sector industrial en los primeros años cuarenta y durante la experiencia peronista, así como sobre las tensiones que se manifestaron entre las definiciones de política económica nacional y los organismos involucrados en esa promoción.

Los proyectos industriales de la DGFM han sido escasamente analizados y en términos generales se han enfocado principalmente en la producción siderúrgica y en las dificultades que se presentaron para la concreción del proyecto SOMISA, que si bien se demoró por años, finalmente salió a la luz y demostró un éxito relativo, aún cuando quedó sujeto a múltiples injerencias y cambios de estrategia empresarial.⁶ Significativamente, un proyecto posterior en esa área terminó en un rotundo fracaso, pero éste no ha merecido aún atención detallada.⁷ Con todo, contrariamente a lo que la literatura heredada sostiene, la DGFM se abocó desde sus orígenes decidida y hasta prioritariamente al desarrollo de

Jornadas Latinoamericanas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, Universidad de la República, diciembre de 2007.

³ Claudio Belini y Marcelo Rougier, **El estado empresario en la industria argentina**, Buenos Aires, Manantial, 2008.

⁴ Por ejemplo Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes, **La empresa pública en Europa**, Madrid, Síntesis, 2004, y Carlos Marichal, "Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980", **Antropología, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, México, Nueva Época, 2003. Para un estudio sobre la producción industrial del sector militar en Chile véase Guillermo Guajardo, "Cambios tecnológicos y proyectos económicos en las Fuerzas Armadas de Chile, 1860-1930", **Historia**, n. 41, Universidad Católica de Chile, julio diciembre de 2008.

⁵ Existen dos estudios sobre esta repartición que merecen destacarse: María Martín, Alberto De Paula y Ramón Gutiérrez, **Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino (1930-1980)**, Buenos Aires, Fabricaciones Militares, 1980 y Claudio Belini, "La Dirección General de Fabricaciones Militares y su papel en la industrialización de posguerra", en Marcelo Rougier, *Políticas de promoción...*, op. cit.

⁶ Claudio Belini, "La Dirección General de Fabricaciones Militares...", op. cit., pp. 61-68.

⁷ Se trata de SIDINSA, un proyecto de comienzos de los años setenta; información orientadora puede encontrarse en Marcelo Rougier, "Siderúrgica Integrada: una empresa que no llegó a ser", **Boletín de la Red de Historia de Empresas**, diciembre de 2007.

la producción de metales no ferrosos, como el cobre, cinc, plomo, aluminio y berilio.⁸ El fracaso de la mayor parte de esos proyectos y el escaso acceso a fuentes de primer orden seguramente ha condicionado la visión de aquellos pocos estudiosos que encararon la tarea de abordarlos y, en consecuencia, los subestimaron dentro del conjunto de las prioridades y esfuerzos industriales del organismo. Nuestra propuesta rescata, sobre la base de fuentes hasta ahora poco exploradas, la centralidad que esos proyectos tuvieron al menos inicialmente, y a la vez desnuda las circunstancias que impidieron su plena concreción.⁹ El foco estará puesto en la producción de cobre en lingotes, establecida como prioridad por el organismo estatal, y cuyo desarrollo estuvo condicionado por la escasez del mineral local y las alternativas de la importación, factores que determinaron en gran medida el fracaso de ese plan, aunque no del conglomerado industrial, que siguió operando en años posteriores. Finalmente, el recorte temporal propuesto permite identificar los avatares que sufrieron los programas de la DGFM en el marco de las modificaciones de política económica que impulsó el peronismo y de las restricciones y fluctuaciones de la macroeconomía durante esos años, además de tornar factible la evaluación global del proceso en un largo plazo.

Los proyectos metalúrgicos de la DGFM

El desarrollo de la industria metalúrgica fue hasta avanzado los años treinta producto de la iniciativa privada, local y extranjera. El estado había tenido un escaso papel en su fomento y la política arancelaria no había sido un factor claro de impulso; tampoco había controlado la producción o preservado el mercado de prácticas monopólicas, especialmente en la minería metalífera, dominada por consorcios empresarios vinculados a grandes firmas internacionales.¹⁰

No obstante, las ideas de mayor autonomía y desarrollo industrial paulatinamente cobraron forma entre la intelectualidad política, algunos empresarios y militares. La vieja distinción entre industrias “naturales” e industrias “artificiales”, que colocaba el acento en la disponibilidad o no de materias primas locales, fue perdiendo significación o se redefinió en paralelo con el papel que asumía el estado en el impulso manufacturero. Esas inquietudes pronto se concretarían en la instauración de organismos, leyes y empresas que modificarían el panorama de la producción metalúrgica en la Argentina.

Indudablemente, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial aceleró las decisiones al interrumpir las importaciones de materias primas, de productos semi-elaborados y elaborados metalúrgicos. En algunos rubros la caída fue muy pronunciada como consecuencia de las modificaciones del mercado internacional, la carencia de divisas y especialmente la prohibición de exportaciones de metales y sus aleaciones que impusieron los Estados Unidos.

⁸ Esta opinión puede encontrarse en los textos ya citados y también en Roberto Villanueva, **Historia de la siderurgia argentina**, Buenos Aires, Eudeba, 2008.

⁹ Principalmente utilizamos con este propósito los libros de actas del directorio de la DGFM, además de las Memorias de esa repartición, informes sectoriales del Banco Industrial y revistas especializadas.

¹⁰ Luis Sommi, **La minería argentina y la independencia económica**, Buenos Aires, Raigal, 1956.

La voz de los empresarios se hizo sentir en ese particular contexto, no obstante el lugar más destacado en la promoción de la industria metalúrgica argentina le correspondió al coronel Manuel Savio quien impulsó en 1941 la creación de la DGFM, conformada por un conjunto de establecimientos militares previos, cuyos objetivos principales incluían la explotación de las materias primas básicas necesarias para la defensa nacional.¹¹ Esta nueva repartición estatal funcionaría como entidad autárquica bajo dependencia del Ministerio de Guerra y su fuente principal de financiamiento provendría de los aportes del presupuesto nacional.¹²

Al igual que en muchas otras experiencias nacionales, la función militar de defensa resultó un argumento de peso para justificar el control estatal de determinados sectores y empresas industriales, tanto para fabricar armamento como para asegurar el suministro de materias primas y energía. La Segunda Guerra Mundial había generado un cúmulo de restricciones al operar de las fuerzas armadas y evidenció la fragilidad de las posibilidades de sostener la defensa ante cualquier conflicto, elucubración que Savio había madurado muchos años antes. Sus prescripciones se enmarcaban en las tareas de “movilización industrial”, ampliamente difundidas en varios países europeos a partir de la Primera Guerra Mundial.¹³

La DGFM desarrollaría varios proyectos para explotar las riquezas minerales del territorio argentino, e instalar distintas industrias de base. Por ley de creación, el organismo tenía a su cargo las “exploraciones y explotaciones tendientes a la obtención de cobre, hierro, manganeso, wólfam, aluminio, berilio y demás materias necesarias para la fabricación de materiales de guerra”.¹⁴ Significativamente, entre las prioridades militares no se encontraba la siderurgia y sí, la producción de cobre, cinc y aluminio. El argumento consistía en que estos insumos podían desarrollarse en breve plazo y satisfacer así “todo el consumo nacional”. En un segundo grupo se ubicaba el acero “en todas sus formas y características”, con la salvedad de que esa elaboración debía llevarse a cabo “progresivamente” y con extremo cuidado, ajustando su desarrollo al concepto de satisfacer primeramente “las necesidades de la defensa nacional y otras de imperiosa necesidad industrial”.¹⁵

¹¹ Savio se había desempeñado como profesor de la Escuela Superior Técnica del Ejército Argentino en los años treinta, donde desarrolló la necesidad de movilización industrial en pos de la “defensa nacional”. En 1937 fue designado director de fábricas militares de la Dirección General del Material de Ejército; desde ese puesto impulsaría la creación de la DGFM. Véase al respecto Raúl Larra, **Savio. El argentino que forjó el acero**, Buenos Aires, CEAL, 1992.

¹² La DGFM era una entidad estatal muy particular, un holding controlado por oficiales del Ejército en actividad e integrado por las fábricas militares y por aquellas sociedades en las que tenía participación accionaria. Legalmente, la DGFM era un organismo descentralizado, un ente de la Administración Pública con personalidad jurídica propia (regida enteramente por el derecho público). Por sus objetivos (públicos) y por poseer sus propios ingresos y patrimonio puede asimilarse a una empresa del estado, categoría que encuadra a la casi totalidad de las grandes empresas de servicios públicos y otras como Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

¹³ Manuel Savio, **Movilización Industrial**, Buenos Aires, Ejército Argentino, 1933.

¹⁴ Poder Ejecutivo Nacional (PEN), **Ley 12.709/41**, artículo 3.

¹⁵ Esta distinción difería de aquella clasificación que, en el contexto de la guerra, distinguía entre minerales “estratégicos” y “críticos”. Entre los primeros se ubicaban aquellos que no existían localmente, como el aluminio por ejemplo; entre los segundos los “disponibles” pero que debían desarrollarse; véase, María Carri, “Los minerales argentinos y las industrias de guerra”, **Industria Minera**, 31, febrero de 1944.

La DGFM consideraba en consecuencia cada uno de esos minerales y metales. En el caso específico del cobre, más de la mitad del consumo estaba compuesto por cobre electrolítico que demandaba el sector militar. Los ensayos de empresarios privados destinados a producirlo localmente habían sido infructuosos; de allí que Savio propusiese un desarrollo de la producción más progresivo que en el caso del cinc o el plomo para los que se disponía de yacimientos de mineral relativamente abundantes. Según Savio, una planta industrial ubicada en un yacimiento que tuviese la calidad y las condiciones de infraestructura adecuadas podría inicialmente producir entre 1.500 y 3.000 toneladas anuales. De avanzar con los estudios y la puesta en explotación de las extensas zonas de mineralización cuprífera existentes, en seis años se estimaba cubrir el consumo nacional (cerca de unas 12.000 toneladas), aunque a costos elevados dadas las deficiencias del mineral a tratar.

Poco después de expresadas estas ideas, el especialista Luciano Catalano aconsejaba desde las páginas del órgano de los empresarios mineros la “movilización industrial” de las “fuentes materiales de riqueza mineral y afianzar las industrias metalúrgicas y químicas derivadas, en grado completo”. En fuerte consonancia con las ideas de Savio, Catalano -quien pronto fue incorporado al *staff* técnico de la DGFM- proponía encarar la producción fiscal o mixta de todas las explotaciones mineras, “inclusive sus industrias derivadas sin que ello excluya la iniciativa privada”.¹⁶

Esas propuestas industrialistas e intervencionistas, compartidas en muchos casos por intelectuales y empresarios, fueron globalmente contrariadas por un estudio realizado por expertos de Estados Unidos en 1943 a pedido de la Corporación para la Promoción del Intercambio S. A. Sus resultados señalaban las desventajas para el desarrollo de la producción metalúrgica argentina derivadas de las escasas reservas de minerales, aun cuando destacaban el gran desconocimiento del tema por falta de un relevamiento geológico abarcador.¹⁷

Los emprendimientos de la DGFM durante los años de la Guerra y la política industrial

La puja no estaba planteada exclusivamente en el plano de las ideas; para ese entonces ya se había iniciado una política dictada por las necesidades objetivas que las condiciones especiales de la guerra habían generado. En particular, la DGFM, impulsada por un criterio pragmático, llevó adelante acciones tendientes al desarrollo de la minería metalúrgica. En agosto de 1942 se llevó a cabo la apertura de las propuestas presentadas al primer concurso abierto por el organismo para la integración de sociedades mixtas destinadas, en un orden significativo, a elaborar aluminio, aceros especiales, ferroleaciones y cinc. De las ocho ofertas presentadas, siete fueron desestimadas y sólo

¹⁶ Luciano Catalano, “Posibilidades de la minería y la metalurgia en la Argentina”, *Industria Minera*, n. 24, julio de 1943, p. 14. La misma idea fue sintetizada en 1944 por el presidente de la Cámara de Minería: “Tenemos que bastarnos a nosotros mismos: esa es la consigna”. “La minería en la defensa nacional”, *Industria Minera*, 35, junio de 1944.

¹⁷ Corporación para la Promoción del Intercambio SA, *La estructura económica y el desarrollo industrial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1944.

prosperó la de una empresa para elaborar aceros especiales utilizando energía hidroeléctrica de la represa de Río Tercero, a partir de lo cual se organizó la SA Mixta de Aceros Especiales.¹⁸ Luego se crearon otras tres sociedades mixtas: Industrias Químicas Nacionales, ATANOR y la Sociedad Mixta de Industrialización del Cromo, ésta última organizada luego de que la DGFM descubriera en Córdoba yacimientos utilizables.¹⁹ Poco después, Savio consideró la constitución de la “Segunda Unidad Siderúrgica” (SOMISA), para lo cual se llamó a concurso en noviembre de 1944.

En el caso del cinc, dadas las carencias del material, se contempló inicialmente la posibilidad de formar una sociedad mixta con Establecimiento Metalúrgico Meteor SA, una firma instalada en Zárate, provincia de Buenos Aires en 1941 y única elaboradora local. Significativamente la DGFM destacaba que el criterio era no desarrollar los productos que podía elaborar la industria privada, pero en este caso se recomendaba “seguir transitoriamente otro rumbo”, seguramente por los altos precios que imponía Meteor y por la estrecha dependencia que tenía la DGFM respecto a esa firma monopólica. El convenio no prosperó, y dio lugar a la instalación de una planta dedicada a la obtención de cinc electrolítico perteneciente totalmente a la DGFM: la Fábrica Militar Río Tercero que producía el metal, cadmio y diversos productos químicos sólo como insumos para las necesidades militares.²⁰

La política industrial

La intervención directa en la producción metalúrgica y de minerales que encaraba la DGFM podía haber sido fomentada por el estado mediante distintos instrumentos de política económica; así lo reclamaban empresarios mineros e industriales, aunque en la aplicación finalmente aparecería con claridad la impronta de los intereses militares, dada su cada vez mayor presencia política y el interés de un grupo de oficiales en el tema. Un mes después del golpe militar del GOU y en el marco de un denominado Plan de Racionamiento, un decreto definió como “absolutamente necesario” determinar las existencias de “materiales críticos” (tales como aceros especiales, cinc, cobre, níquel y aluminio) “a fin de asegurar su segura fiscalización, estrechamente vinculadas a las necesidades de previsión de defensa nacional”.²¹

En marzo de 1944 fue creado un Consejo Nacional de Racionamiento (decreto 6.855/44) y una resolución del Ministerio de Agricultura prohibió la exportación de minerales metalíferos mientras no se hubiese satisfecho el consumo local.²² Un mes después se liberó de derechos la importación de cobre electrolítico por un expediente iniciado por la DGFM (decreto 10.138/44). Finalmente, en abril de 1945 se estableció un

¹⁸ DGFM, **Memoria 1941-1942**, Buenos Aires, 1943, p. 70; DGFM, **Acta del Directorio** (en adelante AD), 103, 23 de julio de 1943.

¹⁹ “Constitución de sociedades mixtas para extraer y elaborar minerales para la industria nacional”, **Metalurgia**, 53, abril de 1944.

²⁰ DGFM, **AD**, 70, 2 de diciembre de 1942.

²¹ PEN, **Decreto 2.725/43**.

²² El decreto del PEN 29.671/44 estableció el racionamiento del cobre y sus aleaciones; “El comercio interno del cobre y sus aleaciones será controlado”, **Industria Minera**, 36, julio de 1944.

“Régimen de Fiscalización de Materiales Críticos” debido a la continuidad de las deficiencias de los abastecimientos del exterior, y se eliminaron algunos metales de la lista anterior. Ese régimen de fiscalización resultó duramente cuestionado por los industriales hacia 1945 cuando el intercambio internacional pareció recuperarse. Los reclamos fueron escuchados por las autoridades militares, quienes primero dejaron sin efecto el control del comercio del cobre y disolvieron finalmente el Consejo Nacional de Racionamiento.²³

Para ese entonces, los problemas ocasionados por la Segunda Guerra Mundial ya habían orientado el fiel de la balanza hacia aquellas ideas que versaban sobre una mayor autarquía económica y, en paralelo, reclamaban una fuerte intervención del estado. En consecuencia, más allá de las normas restrictivas a la exportación de ciertos minerales y metales o las políticas de racionamiento dictadas por la coyuntura, se consideraba necesario ampliar el abanico de medidas favorables al sector manufacturero. La creación del Banco de Crédito Industrial (BCIA) en abril de 1944 fue seguida por la creación de la Secretaría de Industria y Comercio, que pronto se abocó a elaborar un “vasto plan de labor cuyo objeto es fomentar la actividad directa o indirectamente vinculada con la explotación de nuestras riquezas minerales”.²⁴

En junio de 1944 se estableció el primer régimen de promoción industrial.²⁵ Una Comisión Asesora constituida por representantes del Centro de Importadores, la Unión Industrial Argentina, el Ministerio de Hacienda, la Secretaría de Industria, la Secretaría de Aeronáutica y los ministerios de Guerra y Marina era la encargada de definir las actividades beneficiarias. La destacada presencia de representantes militares evidenciaba el peso que las consideraciones de ese sector tenían en las nuevas definiciones.

Las industrias de “interés nacional” a promover serían aquellas que utilizaran materias primas nacionales y se orientaran al mercado interno, y aquellas que elaboraran artículos de primera necesidad o indispensables para la defensa nacional, aún cuando utilizaran materias primas importadas. En rigor, el nuevo régimen no avanzaba mucho más allá de los instrumentos conocidos y en algún caso ya estipulados para el sector manufacturero: derechos adicionales de fomento y de defensa frente al *dumping*, cuotas de importación, y subsidios para las industrias vinculadas a la “defensa nacional”.

Pese al importante lugar reservado a las Fuerzas Armadas en las definiciones del régimen pocas industrias vinculadas a las necesidades militares fueron incorporadas en el transcurso de 1945, y ninguna de ellas específicamente en el área de los metales no ferrosos. Por su parte, la instrumentación de la política de subsidio, quizás la mayor novedad del nuevo régimen, no estaba claramente definida y no parece haber sido utilizada, con la excepción, si cabe, de algunos préstamos otorgados directamente por la DGF. Si lo que se pensaba era en créditos especiales de fomento o algún tipo de aporte de capital, la carta orgánica del BCIA contemplaba esas posibilidades, y fueron reforzadas con la creación de una sección de fomento industrial en el transcurso de 1945, antes de que fuera reglamentada la ley de promoción. Las actividades manufactureras y las

²³ “Régimen de Fiscalización de Materiales Críticos”, *Metalurgia*, 64, abril de 1945, y “Fue disuelto el Consejo Nacional de Racionamiento”, *Metalurgia*, 68, agosto de 1945.

²⁴ “Fomento de las riquezas minerales de nuestro país”, *Metalurgia*, 59, octubre de 1944.

²⁵ PEN, **Decreto 14.630/44**.

extractivas, en particular las plantas de concentración y beneficio de la industria minera también fueron incluidas dentro de las prioridades crediticias.²⁶

La metalurgia del cobre

La explotación del mineral de cobre había tenido muy escaso desarrollo en nuestro país como consecuencia de las pequeñas reservas conocidas y de las dificultades técnicas para el tratamiento de los concentrados. La explotación alcanzó relativo nivel y se exportaba desde fines del siglo XIX, pero hacia la década de 1940 no existía prácticamente ningún yacimiento en explotación.²⁷ El más importante era Capillitas, en la provincia de Catamarca, que estaba paralizado desde la década de 1920, poseía un mineral difícil de tratar económicamente y su ubicación suponía varias dificultades técnicas y de infraestructura. No existían plantas electrolíticas para la fundición y el escaso mineral extraído se exportaba a los Estados Unidos, Bélgica o Chile para su reducción.

En cambio, existía una importante gama de producción de elaborados de cobre y sus aleaciones que alcanzaban niveles elevados de abastecimiento del mercado interno en rubros como alambre, barras y planchuelas. El salto más importante de la industria elaboradora tuvo lugar en el transcurso de los años treinta, cuando la incipiente producción local fue sustituyendo cada vez más rubros. En 1930 se instaló una primera prensa de extrusión y poco después una laminadora Mannesmann para la producción de tubos sin costura, partiendo de la fusión de *billets* con lingotes importados y cinc local; dos años después se inició la producción de cable armado de gran uso en la construcción de viviendas. A fines de esa década se instaló la primera planta de laminación de cobre, que permitió transformar lingotes importados en alambrón, un insumo para la fabricación de varios productos, entre ellos alambre bobinado y cables telefónicos. A comienzos de los años cuarenta la industria nacional logró sustituir prácticamente el total de la importación de chapas y cintas de cobre.²⁸ Esa industria gozaba de un elevado arancel aduanero que la protegía de los bienes extranjeros y pretendía estimular la producción minera local y el recupero de metal viejo.

Para satisfacer ese importante consumo, la Argentina debía importar cobre electrolítico en lingotes, importación que estaba sujeta a los avatares del comercio internacional; pero la Segunda Guerra Mundial provocó fuertes restricciones. De un promedio de 5.600 toneladas de lingotes y planchas de cobre y bronce importadas en 1937 se adquirieron en el exterior sólo 700 toneladas en 1944 y poco más de 2.000 en 1945.²⁹ La falta de importación de cobre en lingotes y los altos precios habían retraído el consumo. Según la Cámara Argentina de Minerales el estado debía buscar por todos los medios la instalación de una metalurgia, mientras tanto debían eliminarse “todas las trabas

²⁶ Marcelo Rougier, **La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo**, Buenos Aires, CEEED, 2001.

²⁷ Los emprendimientos más destacados fueron los de Capillita Cooper Co. y los de The Famatina Development Corp. a principios del siglo XX.

²⁸ Antonio Vaquer, **Historia de la ingeniería argentina**, Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 320.

²⁹ BCRA, **Memoria anual**, 1946, p. 38. También “El país necesita cobre”, **Industria Minera**, 1, enero de 1941.

que se oponen a la importación de cobre metálico y liberarlo de los altos aforos aduaneros”.³⁰

Fabricaciones Militares tenía como objetivo avanzar en la exploración y explotación de minerales de cobre con el propósito de proveerse de ese insumo estratégico y permitir el impulso de la industria elaboradora. Hasta ese momento, la repartición debía importar cobre electrolítico de Chile para poder sostener las necesidades de distintas fábricas militares; más aún en ocasiones debió importar laminados que le proveía la Fábrica de Material de Guerra del Ejército del país trasandino, lo que significaba una clara contrariedad respecto a los objetivos de autarquía para la defensa que promovía la repartición militar.

A comienzos de 1942 una comisión especial encabezada por el Jefe del Departamento de Movilización Industrial de la DGFM se trasladó a Capillitas a fin de comprobar la existencia de minerales posibles de ser utilizados de manera inmediata y se creó el Establecimiento Metalúrgico Capillitas (EMC).³¹ A mediados de año se proyectaba la instalación de una moderna planta de yoduración de minerales de baja ley en las cercanías de los yacimientos que permitiría obtener en condiciones económicas óxido de cobre y la posterior obtención de cobre fino, para lo cual se contrató a un técnico que trabajaba en una planta similar instalada en Chile.³² Pero el proyecto elaborado por ese especialista fue evaluado insatisfactorio por los técnicos de la DGFM, lo que demoró el avance del emprendimiento. Un año después el EMC se encontraba aún en construcción (se proyectaba instalar dos hornos de una y diez toneladas de cobre y una planta de flotación), pero una nueva contrariedad demoró aún más el plan: el derrumbe de dos bóvedas principales implicó rescindir el contrato con la empresa constructora y un cambio de emplazamiento.

Paralelamente, la DGFM desarrolló en los años de la guerra una intensa actividad de exploración geológica en busca de cobre. Exploró las minas El Tío, Tauro y Tacurú en Córdoba. En Mendoza estudió los yacimientos de Salamanca y Zona del Nevado y, posteriormente, firmó un convenio con los propietarios que permitía la exploración con la opción de extraer el mineral mediante el pago de un porcentaje sobre la cantidad extraída.³³ En Chubut y Santa Cruz los estudios permitieron tomar conocimiento de yacimientos de cobre (Tres Cerros) y de los depósitos de blenda, galena, hierro y cobre del Lago Fontana, al oeste de Comodoro Rivadavia.³⁴ También con motivo de una propuesta de explotación mixta se efectuó el reconocimiento de la mina Pachamama en Catamarca, pero los resultados no fueron del todo positivos. Finalmente un informe desalentó la posibilidad de poner en explotación el yacimiento de Famatina, que sólo

³⁰ “Es indispensable producir cobre metálico”, *Industria Minera*, n. 31, febrero de 1944.

³¹ Fabricaciones Militares realizó un contrato de arrendamiento de las minas con su propietario, Carlos Tornquist. Por ese contrato la repartición pagaba el 5% por el valor de cada tonelada de cobre obtenido en la planta de elaboración. DGFM, *AD*, 24, 4 de marzo de 1942.

³² DGFM, *AD*, 73, 23 de diciembre de 1942.

³³ DGFM, *Memoria 1941-1942*, Buenos Aires.

³⁴ Luciano Catalano, “Posibilidades mineras y metalúrgicas de la República Argentina”, *Metalurgia*, 52, marzo de 1944, pp. 25-30.

debía “ser tenido en cuenta como reserva, pero que no debe intentarse –al menos por el momento– ninguna explotación, ni aún de carácter experimental”.³⁵

Como resultado de estas iniciativas, el organismo fue adquiriendo mayor precisión respecto a las posibilidades del desarrollo de la producción de cobre y el control de las minas que más le interesaban; de hecho tenía por sí o a través de empresas mixtas la propiedad de las minas El Tío, Tauro y Tacuarí, arrendaba Capillitas y Atajo en Catamarca, además de usufructuar concesiones de cateos en otras varias provincias.

A fines de 1944 la DGFM abrió una licitación pública para la constitución de sociedades mixtas destinadas a instalar dos plantas de concentración de minerales de cobre en Mendoza y una planta metalúrgica para la obtención de cobre metálico. La mayoría de las propuestas fueron desestimadas, aunque se mantuvieron las tratativas con Industria Metal y Electroquímica SRL IMETA.³⁶ Esta empresa había absorbido a Industrias Electroquímicas Delta, una firma productora de óxido de plomo (minio y litargirio) que había tenido graves problemas luego de ser incluida en la “lista negra” de firmas sospechadas de colaborar con el régimen nazi.³⁷ DGFM celebró un contrato con IMETA “con el objeto de encarar el problema de la obtención de cobre electrolítico en el país” y la apoyó financieramente. No obstante, a mediados de 1945 la situación económica de la empresa era precaria; de hecho había paralizado las actividades y suspendido su personal en razón de no poder resolver los problemas de pago y la adquisición de materias primas. Ante tal situación, la DGFM promovió el traspaso del activo y pasivo de la firma a sus manos con el propósito de evitar se perdiesen los trabajos efectuados para elaborar cobre metálico “cuya obtención constituye uno de los asuntos fundamentales de la acción de la DGFM para afianzar las base de la defensa nacional”; también se argumentaba que la absorción de la empresa evitaría la “desmoralización que podría generarse en la industria privada por una falta de consideración al esfuerzo realizado por la firma IMETA”. Finalmente, la repartición insistía en que las minas de cobre que se habían activado volverían a menguar sin la existencia de esa planta elaboradora.³⁸ La DGFM compró la firma y también una planta de concentrados que le pertenecía; con esas instalaciones conformó la Fábrica Militar Derivados del Plomo IMETA cuyo propósito era fabricar cobre electrolítico, y óxidos de plomo, principalmente, tarea a la que se abocó en durante el resto del año.

Las dificultades que se presentaron para la obtención de las materias primas quedaron plasmadas en un Plan Quinquenal elaborado por los técnicos de la DGFM hacia septiembre de 1945. En el informe de elevación al directorio, Savio destacó como “cuestión capital” acelerar la obtención de materias primas básicas de fuentes nacionales, para lo cual “hemos tomado directamente a nuestro cargo el hierro y en parte el cobre, que se presenta bastante difícil”. Allí también se proponía desprenderse de las reservas mineras a la brevedad “por la razón fundamental de que no estando en condiciones de explotar no debe trabar la acción general”.³⁹ En el área del cobre, el Plan era decidida-

³⁵ DGFM, AD, 32, 19 de abril de 1942.

³⁶ DGFM, AD, 184, 18 de enero de 1945.

³⁷ BIRA, *Informe Sintético*, 127, Elaboración de óxidos de plomo, septiembre de 1947.

³⁸ DGFM, AD, 202, 19 de Julio de 1945.

³⁹ DGFM, AD, 211, 6 de setiembre de 1945.

mente conservador y sólo contemplaba el desarrollo de empresas para cada una de las fases de producción de cobre: el EMC (concentrados), la Fábrica Militar Derivados del Plomo (cobre electrolítico) y la Fábrica Militar de Elaboración del Cobre y sus Aleaciones –ECA– (laminados y trefilados de cobre, bronce, latón y conductores eléctricos). De todos modos, la antigua propuesta de conformar una sociedad mixta para producir cobre electrolítico en Salamanca, Mendoza, también estaba incorporada.

Pero en octubre un informe desnudaba el fracaso de la explotación en Capillitas. Era necesario continuar con las investigaciones geológicas para determinar las características de los minerales existentes en el yacimiento y su cantidad; mientras tanto se continuaría con la instalación de una planta pequeña de cementación para producir hasta 2,5 toneladas de cobre por día con el propósito de mantener una corriente mínima dentro de las fuentes de materia primas locales destinadas a satisfacer las necesidades de defensa nacional. Ese fracaso estaba vinculado a la mala calidad de los yacimientos y a los altos costos de producción, aunque también pesaron otras consideraciones como las que promovieron el reemplazo del director del establecimiento por no haber actuado con la “suficiente eficacia”.⁴⁰

El reconocimiento de los fracasos en esa área se conjugaba con las mayores facilidades que se abrían para la importación a la finalización de la guerra, y que tornaba inviable y difícil de justificar los emprendimientos costosos. Ello quedó reflejado en un informe sobre el grupo minero “La Mejicana”:

*“si durante los años [...] en que se hubiesen podido tolerar excesivos precios de costo, el país no pudo explotar Famatina, es evidente que durante la normalidad ello será menos aceptable y solamente podría tener lugar después de conocer los resultados de la explotación de otros yacimientos que presentan mucho mejores condiciones. Es de advertir que no obstante las circunstancias relativamente más favorables de otras minas con respecto a las de Famatina distan mucho de ofrecer una producción de costo comparable con el del cobre de origen extranjero”.*⁴¹

Poco antes de asumir el gobierno peronista, la DGFM solicitó a las autoridades militares la creación de un mercado de adquisición de minerales de cobre estableciendo un volumen de compras importante y precios remunerativos para estimular a los mineros a volver a sus tareas con la seguridad de tener mercado para su producción.⁴²

La DGFM durante el gobierno peronista

Con el arribo del gobierno de Juan Perón en 1946 la industria pasó a tener, al menos desde el discurso, un lugar central. Una reforma financiera nacionalizó los depósitos, redefinió las instituciones de crédito, como el BCIA, y concentró el comercio exterior a través de una nueva entidad estatal, el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Estos nuevos instrumentos jugarían un papel clave dentro de las

⁴⁰ DGFM, AD, 217, 18 de octubre de 1945.

⁴¹ DGFM, AD, 219, 25 de octubre de 1945.

⁴² DGFM, AD, 233, 7 de enero de 1946.

definiciones de política industrial del gobierno y subordinarían a otros creados anteriormente, como la DGFM.⁴³

Un Primer Plan Quinquenal del gobierno de Perón estableció el fomento de las manufacturas existentes y otras nuevas, sustitutivas de importaciones de algunos insumos industriales básicos. De todos modos, de casi treinta proyectos de ley que constituían ese Plan pocas se referían a la industria. La más importante era una ley de fomento manufacturero, por la cual el Estado podía estimular la formación de sociedades públicas o mixtas para explotar la producción de minerales (carbón, hierro, cobre), de manera tal que se pudiese abastecer hasta el 50% de la demanda local, siempre que su costo de producción no excediese en un 25% el internacional.⁴⁴

Si bien como destacó un analista, por primera vez se había trazado un bosquejo de un plan de acción que consideraba “en forma integral” el desarrollo de la producción siderúrgica y “en su más amplia acepción la fase metalúrgica de nuestra patria”, no había definiciones específicas respecto a la producción de metales como el cobre, el cinc o el aluminio.⁴⁵ Paralelamente el gobierno se proponía “organizar” la producción de materias primas del agro y de la minería metalífera y la primera fase de la utilización de una gran cantidad de productos semielaborados.

El proyecto de fomento industrial del Primer Plan Quinquenal resultó relegado y el régimen de industrias de interés nacional constituyó en rigor el único sistema integral de promoción industrial durante los años del primer peronismo.⁴⁶ Diecisiete actividades fueron declaradas de “interés nacional”, entre ellas algunas vinculadas a la “defensa nacional”, pero ninguna a la producción de los metales no ferrosos.

Estos enunciados fueron complementados con una mayor presencia empresarial del estado, aunque no sólo a través de los emprendimientos militares. Los proyectos de la DGFM fueron integrados al Plan del gobierno. Por ejemplo, el organismo propugnó la instalación de una acería integrada a través de una sociedad mixta (SOMISA) que tuvo sanción legal en 1947. El objetivo consistía en brindar bases sólidas para la industria laminadora que se había desarrollado durante los años de la guerra. No obstante, el proyecto fue demorado, en parte, por las dificultades para obtener los equipos necesarios dadas las restricciones que ponían los Estados Unidos para ese tipo de bienes; en parte también, por la oposición de Miguel Miranda, quien al frente del Banco Central controlaba el IAPI y la importación de los insumos baratos que reclamaban los laminadores. El gobierno favoreció a este sector a través del control de las importaciones, el otorgamiento de tipos de cambios preferenciales para la adquisición de maquinarias y materias primas y de créditos de corto y largo plazo beneficiosos a través del Banco

⁴³ Respecto a la política industrial y sus instrumentos durante el peronismo véase entre otros Noemí Girbal-Blacha, **Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)**, Bernal, Universidad de Quilmes; Marcelo Rougier, “Crédito e industria en tiempos de Perón, 1944-1955”, **Revista de Historia de la Industria**, 35, Barcelona, 2007; y Claudio Belini, **La industria peronista**, Edhasa, Buenos Aires, 2009.

⁴⁴ Fomento de la industria nacional. Proyecto de ley, **Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación**, 23/10/1946.

⁴⁵ Juan Nardo, “La industria del aluminio y el Plan Quinquenal”, **Metalurgia**, 85, 3/1947.

⁴⁶ Claudio Belini, “Estado y política industrial durante el primer peronismo”, en Patricia Berrotarán, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier, **Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina**, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004, p. 88.

Industrial. De modo tal que, al menos en los años iniciales, el Estado no realizó los aportes de capital necesarios para impulsar ese trascendental proyecto.

También hubo demoras importantes para la ampliación de Altos Hornos Zapla, única empresa productora de arrabio a nivel local, cuyo segundo alto horno quedó concluido recién en 1951. Por su parte, la Sociedad Mixta de Aceros Especiales tuvo un pobre desarrollo y su producción no fue mucho más allá de la etapa experimental, dadas las dificultades para adquirir equipos y la escasez de energía hidroeléctrica. Posteriormente el desarrollo de empresas privadas beneficiadas por la energía barata de la central El Nihuil de Mendoza llevó a la interrupción de la producción de la empresa mixta.⁴⁷

En el área de los metales no ferrosos los promisorios avances de los proyectos de la DGFM durante los años de la guerra se vieron relativamente frenados como consecuencia de los mismos dilemas que se presentaron para la producción sidero-metalúrgica. La industria transformadora no veía con buenos ojos proyectos ambiciosos que, de prosperar, abastecerían de metales al mercado interno a costos mayores respecto a los que se podían obtener a través de la importación, que había recuperado cierta regularidad y superado los valores máximos alcanzados en los años iniciales de la guerra. Con mayores recelos aún los empresarios evaluaban la producción del organismo que podía llegar a competir con la propia.⁴⁸

En los años del gobierno peronista la DGFM continuó e intensificó los estudios en busca de yacimientos explotables de cobre. Se realizaron estudios en La Rioja, San Juan y Córdoba y se completaron los trabajos de exploración del distrito cuprífero de Salamanca y de las minas El Tío y Tauro. Investigaciones en plaza Huincul y en Río Negro pusieron de manifiesto que las vetas carecían de importancia económica. Paralelamente, se enviaron dos comisiones geológicas a las repúblicas de Bolivia y Chile a fin de estudiar sendos yacimientos en esos países, potenciales proveedores.⁴⁹

Inicialmente, se extrajo el mineral en Capillitas y se utilizó en los establecimientos militares, pero la cantidad obtenida era escasa y muy costosa; no obstante la explotación se mantuvo por razones de “defensa nacional”. Un Consejo Técnico estimó mantener la producción de alrededor de 1.000 toneladas anuales y promover nuevas investigaciones. La falta de iniciativas en esa área era resultado del fracaso de los proyectos y las dificultades en la obtención de materia prima de calidad, aunque también pesaba la buena disponibilidad de cobre el mercado mundial que permitía su importación en los primeros años del gobierno peronista. De hecho, junto a las compras directas de la DGFM, el organismo adquirió 10.000 toneladas, sólo en 1947, a través del IAPI. A fines de 1948 la producción del Establecimiento Metalúrgico Capillitas fue discontinuada y pasó a depender del Departamento de Movilización Industrial con solo fines de exploración.⁵⁰ Hacia 1951 en esas instalaciones solo se hacían trabajos de mantenimiento y se explotaban los yacimientos de rodocrosita, pero no de cobre. En los últimos años del gobierno peronista la producción tuvo una pequeñísima reactivación a través de la recuperación de cemento de cobre, aunque sólo alcanzó las 55 toneladas anuales.

⁴⁷ Claudio Belini, “La Dirección General de Fabricaciones Militares...”, op. cit., pp. 61-68.

⁴⁸ Véase “El estado no debe competir con la industria privada”, *Metalurgia*, 96, mayo de 1948.

⁴⁹ DGFM, *Memorias Anuales*, 1947-1955.

⁵⁰ DGFM, *AD*, 397, 16 de diciembre de 1948.

Independientemente del fracaso de Capillitas, que condicionaba la obtención de concentrados a nivel local, la iniciativa tendiente a producir cobre metálico en la Fábrica Militar de Derivados de Plomo tampoco avanzó. La fábrica produjo unas cien toneladas en 1946, que fueron enviadas para su procesamiento a otras plantas militares, pero la explotación era antieconómica y dadas las nuevas posibilidades abiertas por la importación, Savio propuso discontinuar la actividad.⁵¹

De todos modos, la idea de constituir en Salamanca una sociedad mixta destinada a fundir y refinar 20 toneladas diarias de cobre blister en el denominado Grupo Metalúrgico Tucumán (GMT) se mantuvo; hacia 1948 el proyecto estaba terminado y la maquinaria contratada en los Estados Unidos (Allis Chalmers sería la proveedora), estimándose la puesta en marcha para el año siguiente. Como el mineral que pudiera obtenerse de esa zona era escaso se fundiría cobre boliviano, para lo cual se habían contratado 100.000 toneladas de mineral que se almacenarían para cuando la planta estuviese en condiciones de operar.⁵²

Pero ese proyecto también se resintió; no como consecuencia del escaso desarrollo de la minería local, en tanto contemplaba funcionar con mineral importado, sino básicamente por las dificultades en el aprovisionamiento de divisas que sufrió la economía argentina a partir de 1949. En efecto, luego de la crisis del sector externo las posibilidades de importar insumos básicos se vieron profundamente afectadas. El cobre se constituyó en un material extraordinariamente crítico en esas circunstancias, no sólo para las necesidades militares sino también para la industria elaboradora que había recurrido a la importación para su desarrollo en los años precedentes. La propia DGFM debió entregar en muchas ocasiones la materia prima (lingotes de cobre) a Pirelli por ejemplo para que le proveyese de cables, u a otras empresas para que mantuviesen sus proyectos de producción y no suspendieran la actividad. Ese material era parte del stock que había acumulado el organismo militar y que entregaba a la industria elaboradora ante la insuficiencia de importaciones por la carencia de divisas.

El proyecto de construcción del GMT fue también discontinuado en marzo de 1951 dado que no estaba “suficientemente asegurada una corriente de importación, ni de propio origen, del mineral necesario”. Para peor la ejecución del contrato para proveerse de cobre boliviano quedó diferida por el ascenso del Movimiento Nacionalista Revolucionario al gobierno que, en octubre de 1952, decretó la nacionalización de los minerales; en consecuencia, debieron iniciarse nuevas gestiones que se dilataron en el tiempo. Finalmente, se decidió continuar los estudios tendientes a mejorar los métodos para obtener cobre de los minerales argentinos: se contrató a un especialista ecuatoriano para realizar estudios tendientes a obtener cobre por vía hidroeléctrica, química o electrolítica, y se diseñaron nuevos proyectos para conseguir el metal a partir del *scrap* de latón. Mientras tanto se intensificaron las gestiones para comprar cobre peruano.

Del complejo de Tucumán sobrevivió la Fábrica Militar de Cobre (FMC) que se construiría en Palpalá, Jujuy. El primer grupo de obras avanzó en el transcurso de 1952 y allí se derivó la planta pirometalúrgica que se había adquirido en los Estados Unidos;

⁵¹ María Martín *et al*, op. cit., p. 156.

⁵² “Exposición del Director General de la DGFM ante el Poder Ejecutivo. Sobre estado de cumplimiento del Plan Quinquenal”, reproducida en DGFM, **AD**, 361, 29 de abril de 1948.

no obstante, a fines del año siguiente los informes señalaban que la planta ya instalada pero sin uso se estaba oxidando.⁵³

Significativamente, el Segundo Plan Quinquenal elaborado por el gobierno peronista otorgó un lugar destacado a la producción de cobre, por encima de otros metales, con la excepción del aluminio. El documento anunciaba que hacia 1957 la producción de cobre sería de 14.000 toneladas, lo que suponía un incremento de más de 1.000% respecto a lo realmente producido en 1951. Esas previsiones se basaban en el desarrollo de los planes militares, pero por ese entonces eran absolutamente irreales, y nada se hizo en ese sentido.

Como corolario de ese fracaso, en agosto de 1955 la firma Guillermo Decker SA, una antigua productora de caños de cobre, propuso adquirir la planta pirometalúrgica de Palpalá, que seguía sin utilizarse. Ante la iniciativa privada, la DGFM autorizó un concurso público para que la planta se aprovechara y permitiese la “instalación en el país de la industria del cobre”, una iniciativa que el estado para ese entonces había ya abandonado.

La producción de elaborados

La industria elaboradora del cobre tenía gran desarrollo en la Argentina de los años cuarenta. Sus dificultades estaban vinculadas a las posibilidades de adquirir de lingotes y planchas, que no se producían en el país. A ello se abocó infructuosamente como vimos la DGFM. El fracaso de la extracción del mineral y de la producción de cobre metálico no impidió que la incursión de la DGFM en la elaboración de laminados y otros productos (como cables) fuese relativamente exitosa, utilizando principalmente materia prima importada. El organismo también avanzó en esos rubros buscando integrar su producción y de ese modo garantizarse el acceso a los insumos para otras fábricas militares en un contexto de dificultades de importación. En septiembre de 1944 la DGFM adquirió la antigua Sociedad Electrometalúrgica Argentina, de capitales alemanes, que producía laminados de cobre y cables en Avellaneda, de hecho la única proveedora de latón para fabricar vainas de armas portátiles que tenían hasta entonces los militares. La empresa fue transformada en ECA y abastecía además de las necesidades militares a varias empresas privadas. En efecto, además de hacer frente a las necesidades de la defensa la fábrica estatal continuó con la producción para el consumo particular, una actividad que sólo podía admitirse “en momentos excepcionales” o con fines de “movilización”.

A comienzos de 1946 ante la normalización del mercado del cobre de importación la repartición militar pretendió retornar la empresa al sector privado, y evitar competir con aquél. La propuesta era en un primer momento “constituir una sociedad mixta que al cabo de cierto tiempo pueda transformarse en una entidad privada”.⁵⁴ Pero los empresarios del sector no tomaron la apuesta y la empresa continuó en manos militares.

La producción de elaborados de ECA, más tarde denominada Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (FMVyCE), se elevó de 2.500 toneladas en 1944 a 9.000

⁵³ DGFM, AD, 638, 14 de diciembre de 1953.

⁵⁴ DGFM, AD, 233, 7 de febrero de 1946.

hacia 1950, cuando alcanzó su máximo en el período peronista, y llegó a cubrir el 40% del consumo local.⁵⁵ A partir de entonces la producción se estancó como resultado de la escasez de divisas, que impedía la importación del cobre metalúrgico, y de las intenciones militares de no competir con la industria privada, que reclamaba la incorporación de la industria elaboradora del cobre entre aquellas definidas como de “interés nacional”.⁵⁶

Últimas reflexiones

Las dificultades para el aprovisionamiento de metales durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial tornaron atractivos proyectos que suponían una mayor autarquía, independientemente de los costos de producción y el desarrollo de la metalurgia del cobre fue uno de los objetivos más importantes de la DGFM al momento de su creación. El organismo pretendió integrar en diversas plantas las tres fases del proceso productivo a través de distintos emprendimientos: extracción y elaboración de concentrados (Capillitas), producción de lingotes (Fábrica Militar de Derivados del Plomo y GMT/FMC) y producción de semielaborados y elaborados (ECA/FMVyCE); no obstante, el organismo no pudo concretar sus anhelos cabalmente y los problemas para obtener materia prima condicionaron sobremanera esas alternativas.

Ello resultó particularmente notorio en el caso de los concentrados de cobre, pues la calidad de los yacimientos no permitió su desarrollo, si bien los proyectos en esa área no cesaron. Tampoco la producción de cobre metalúrgico tuvo progreso más allá de una exigua oferta entre 1945 y 1946; esa producción, prácticamente insignificante, quedó muy lejos de las previsiones de alcanzar rápidamente unas 1.500/3.000 toneladas anuales, para cubrir la demanda local después. Allí el fracaso implicaba seguir dependiendo de la importación, lo que se transformó en un claro inconveniente ante la insuficiencia de divisas a partir de 1949. En rigor, la DGFM sólo tuvo éxito relativo en la última de las fases, aquella centrada en la producción de semielaborados, aunque esta actividad también quedó sujeta a la disponibilidad de los insumos importados y a la presencia de otros elaboradores con tradición en el ámbito local.

En suma, los ambiciosos proyectos de la repartición estatal de desarrollar la producción de materias primas y la industria de base, al menos en lo que al cobre se refiere, no pudieron cumplirse, y el “Estado empresario” no avanzó mucho más allá de lo que lo había hecho la industria privada hasta ese momento. Tampoco el gobierno pareció después de la guerra preocupado especialmente por el desarrollo de esa producción, y más allá de contemplarla en los lineamientos generales de los planes quinquenales no se definieron medidas ni instrumentos específicos para su concreción. Esta era una situación entendible en los primeros años por cierta disponibilidad del metal en el mercado interno con la apertura de las importaciones, pero difícilmente justificable cuando la escasez de divisas jaqueó la provisión de insumos no sólo para el sector militar sino también para un amplio sector de la industria privada.

⁵⁵ Belini, op. cit, p. 62.

⁵⁶ Nota de la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas a la Dirección General de Industrias, en “La producción en el país de laminados de cobre y sus derivados”, *Metallurgia*, 93, febrero de 1948.

El fracaso del “Estado empresario” en la metalurgia del cobre fue el resultado de ese conjunto de factores, que pueden ordenarse del siguiente modo: a la escasez de los recursos naturales, bastante infranqueable de por sí, se sumó la inconsistencia de la política económica peronista, producto en parte de la falta de definiciones para avanzar sobre propuestas que implicaban una mayor autarquía y, en parte, por responder a las presiones de una arraigada industria elaboradora, temerosa de que la producción local implicase mayores costos. Finalmente, la DGFM pareció tener escasa capacidad institucional para impulsar la producción cuprífera cuando se presentaron los determinantes anteriores, en parte como consecuencia del lugar subordinado que el peronismo le otorgó dentro del entramado burocrático que tomaba las decisiones económicas al quedar sujeta a las decisiones del Banco Central sobre cambios o del IAPI respecto a la importación de insumos básicos; pero también como resultado de la lenidad de su propia vocación autárquica una vez finalizado el conflicto bélico internacional.

LA GRANJA PONS. DESARROLLO Y DECADENCIA DE UNA EMPRESA VITIVINÍCOLA URUGUAYA (1888-1944)

Daniele Bonfanti¹

Resumen:

Hijo de un inmigrante español, Diego Pons fue uno de los pioneros de la vitivinicultura en Uruguay. Su empresa supo incorporar durante mucho tiempo la tecnología adecuada para la producción de vino de calidad. Sin embargo, a partir de finales de los años treinta, la bodega comenzó su decadencia, hasta su venta en 1944, unos meses antes de la muerte de su fundador. Este trabajo representa una descripción analítica del desarrollo, apogeo y decadencia de esta empresa, en el cual se examinará el comportamiento concreto de un empresario frente a los cambios técnicos sectoriales y a la organización del circuito de comercialización.

Palabras claves: Vitivinicultura, Uruguay, Empresa vitivinícola, Cambio tecnológico.

Abstract:

Son of a Spanish immigrant, Diego Pons was one of the pioneers of wine culture in Uruguay. For a long period of time his enterprise could incorporate technology to produce wine of high quality. But since the 1930s, the wine cellars business began to decline until the cellars were sold in 1944, few months before the founder's death. This work analyses the development, rise and fall of this enterprise, and it is focused on the entrepreneurial practices, the technical changes and the market organization.

Key words: Wine production, Uruguay, Wine companies, Technological Change.

De empresarios diferenciados a empresarios especializados: evolución esquemática del desarrollo vitivinícola

Las crisis económicas de 1873 y de 1890, y las tensiones sociales por éstas provocadas, fortalecieron en un sector de la clase dirigente la convicción de que solamente a través de la diferenciación productiva y la expansión de la agricultura el país se habría librado de las fluctuaciones del mercado internacional y de los conflictos consecuentes. Para este grupo formado en su gran mayoría por hombres de reciente enriquecimiento y aglutinado en la Asociación Rural del Uruguay (ARU), la vitivinicultura resultaba atrayente por distintas razones.

El cultivo de la vid, como toda actividad agrícola, era considerado el instrumento más idóneo para promover el disciplinamiento y asentamiento de la mano de obra en la campaña, elementos básicos para garantizar una pacificación interna, cuyo afianzamiento entraba en crisis en cada coyuntura económica desfavorable. Además, la demanda de vino registraba un continuo crecimiento, influida por el aumento demográfico provocado por la corriente migratoria proveniente de los países mediterráneos, cuya dieta incorporaba

¹ Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Magallanes 11200, Montevideo, Uruguay, Correo electrónico: tanobonfanti@gmail.com

este producto como elemento básico. La fase de implantación de la agroindustria se caracterizó por la instalación de bodegas con una elevada capacidad de elaboración en relación al tamaño del mercado y de viñedos de grandes extensiones que intentaban suplir una menguada producción vitícola.

La convicción que la elite modernizante tuvo en esta apuesta se puede vislumbrar en la respuesta frente a la crisis ecológica provocada por la filoxera.² Luego de que en la década de los noventa del siglo XIX este parásito fue detectado en las vides uruguayas, a pesar del carácter incipiente del sector, se procedió a una completa reconversión y, en unos pocos años, retomó la senda del crecimiento, particularmente intensivo.

Conseguida la sustitución de las importaciones luego de la primera guerra mundial, se puede evidenciar el ascenso de un nuevo sector de productores exclusivamente dedicado a la vitivinicultura y con escasa diferenciación, conformado por antiguos aparceros y arrendatarios que habían alcanzado la propiedad y por pequeños comerciantes que habían desplazado sus intereses hacia la producción.

Los nuevos empresarios se caracterizaron por la fuerte integración de las diferentes fases de la producción –agrícola, industrial y comercial– y abandonaron completamente las pretensiones disciplinadoras que habían caracterizado a los precursores. Asimismo, se mostraron mucho menos sensibles a la problemática de la calidad, tema sobre el cual los pioneros habían insistido particularmente en su prédica aunque menos constantemente en su práctica, entre otras cosas porque el mercado había dado señales de una fuerte polarización entre un sector de mayores recursos que se resistía a sustituir los vinos importados por la producción nacional y otro mucho más sensible al precio que a la calidad.³ Las características de la demanda y la marcada especialización de los nuevos productores estimularon una elevada productividad que otorgó al sector rasgos cíclicos que llevaron hacia crisis de sobreproducción o subconsumo.

Esta situación se superó sólo cuando, en la década del treinta, el Estado, respondiendo a las presiones y a las solicitudes de las gremiales empresariales, intervino adquiriendo los excedentes de vino, en un proceso de reglamentación que estimulaba la sobreproducción.

En este trabajo se intentarán examinar las modalidades de adecuación a estas transformaciones por parte de uno de los precursores de la vitivinicultura uruguaya, Diego Pons.⁴ La investigación se enfrenta con el tradicional problema representado por la limitación de las fuentes, que testimonian solamente una parte del recorrido del

² La filoxera es una enfermedad de la vid provocada por el pulgón *Viteus vitifoliae* (antes llamado *Phylloxera vastatrix*). Este parásito, inofensivo para las raíces de las vides americanas, tuvo un efecto destructivo en las vides europeas cuando fue introducido casualmente en el viejo continente en la segunda mitad del siglo XIX, llegando a amenazar de extinción a la misma viticultura. En Uruguay, la filoxera fue detectada por primera vez en 1888 en Salto y en 1893 en Canelones. A partir de esa fecha se diseminó por todo el país.

³ Un reflejo de esta fragmentación del mercado en “El problema de los vinos extranjeros”, en *El Imparcial*, Montevideo, año 1, n. 204, 25 de marzo de 1925, p. 1 y “Comentarios sobre la cosecha de una de 1925”, en **Revista de la Unión de Viticultores y Bodegueros del Uruguay**, Colón, año III, n. 23, abril de 1925, pp. 6-7.

⁴ Una primera versión de este trabajo ha sido presentada en el simposio “Fracasos y ciclos de vida de las empresas en Latinoamérica. Una aproximación histórica” del 1^{er} Congreso Latinoamericano de Historia Económica - 4^{ta} Jornadas Uruguayas de Historia Económica, desarrollado en Montevideo, del 5 al 7 de diciembre de 2007. Aprovecho para agradecer el comentario que, en aquella ocasión, realizara María Inés Barbero.

empresario. Concientes de las restricciones heurísticas que tiene este trabajo, creemos que este examen ofrece un conjunto de informaciones relevantes para comprender el desarrollo vitivinícola en Uruguay.⁵

Un típico recorrido empresarial

La trayectoria empresarial de Diego Pons tiene muchos puntos en común con la de los otros pioneros de la vitivinicultura: una formación cultural en ámbito migratorio,⁶ la acumulación en la industria y en el comercio previa a la inversión en el sector agropecuario, una prolongada actuación política en el Partido Colorado y gremial en la ARU, tempranos vínculos con la masonería.

Hijo del constructor menorquín Bernardino Pons Tutzó y de la argentina (oriunda italiana) María Cipolina (o Sipolina), Diego Pons nació en Montevideo el 21 de febrero de 1862, primero de seis hijos. El examen de la cadena migratoria, estructurada sobre la base de la consanguinidad y las relaciones en el lugar de origen, no es sencillo. Los Pons eran de Mahón y tenían parientes en Barcelona. Sin embargo, la difusión del apellido en Menorca a veces impide establecer con exactitud si los Pons con los cuales Diego se relacionó en el Río de la Plata eran parientes o simplemente homónimos.⁷

Entre 1871 y 1876 se trasladó, con parte de su familia, a Barcelona. A su regreso a Montevideo en 1880, fue habilitado como contador público por el Juzgado de Comercio, título que le permitió trabajar por un breve período como tenedor de libros en un registro de importación. En 1883 la familia Pons constituyó con otro miembro de la elite modernizante, Juan Martirené, una empresa de importaciones y exportaciones que, en la tradición familiar, quedó con el nombre de La Barraquita.

La escasa información nos permite reconstruir solo parcialmente el desarrollo de este emprendimiento. Sabemos que experimentó varias reestructuras en su composición societaria, aunque siempre tuvo al frente un miembro de la familia luego de que en 1888 Martirené se retirara de la firma. En diciembre de 1901 se constituyó como *Sosa y Pons*, dirigida por el hermano de Diego, Bernardino hijo y su primo Manuel Sosa Pons, quien administraba una filial en Buenos Aires. La actividad principal de *Sosa y Pons* fue la importación de madera de Estados Unidos y Paraguay.⁸ En 1920 la firma se reestructuró en dos sociedades. La primera, Grupo Barraca y Aserradero Juan Pons (tercer hermano), muy probablemente fue pensada para relevar a Bernardino padre en la actividad edilicia

⁵ Quisiéramos resaltar la aptitud de Ricardo Varela y su familia, que desde hace tiempo ofrecen a los investigadores su disponibilidad, tiempo y paciencia.

⁶ Por ámbito migratorio entendemos un espacio cultural compartido por los inmigrantes y sus directos descendientes que “por su formación, ideas, experiencias, mentalidades, espíritu de empresa, participaron de la matriz europea de sus padres”. Este espacio cultural pautó la actuación empresarial del sector modernizante de la elite uruguaya de finales del siglo XIX, Alcides Beretta, “Inmigración europea y pioneros en la instalación del viñedo uruguayo”, en Alcides Beretta (coord.), **Del nacimiento de la vitivinicultura a las organizaciones gremiales: la constitución del Centro de Bodegueros del Uruguay**, Montevideo, Trilce, 2008, pp. 19-33.

⁷ De todas maneras, es llamativo que Pons se mantuviera al margen de todos los eventos de la colectividad española.

⁸ Reginald Lloyd (dir.), **Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo Veinte**, Londres, Greater Britain Publishing Company Limited, 1912. p. 423.

(en efecto, Bernardino murió en 1926). La segunda, Pons Hermanos S. A., profundizó las actividades comerciales con la región y, de manera particular, con Paraguay, tanto que, en el momento de la muerte de Diego Pons en 1944, tenía su sede central en aquel país.

El casamiento con María Martínez Bresquet, de la cual se separó en 1922, y los emprendimientos económicos con su concuñado Matías Fresnedo contribuyeron a fortalecer una red social que permitió potenciar y extender el área de las actividades económicas. En la década de 1890, Pons fue administrador y luego liquidador de la sucesión Fresnedo, experiencia que lo llevó a integrar la directiva de la empresa vitivinícola mendocina Trapiche S.A. como vocal.⁹

La actividad empresarial de Diego Pons estuvo acompañada por una destacada participación pública. Desde 1893 hasta 1898 fue presidente de la ARU, de la cual fue también vocal en 1904-1905. Su presidencia se destacó por la inauguración de la primera Exposición de Ganadería y Agricultura en 1895 y por profundizar, desde las columnas de la revista de la asociación, la prédica a favor de la diferenciación productiva y la difusión de innovaciones tecnológicas en el agro. Además, fue presidente por tres períodos consecutivos (1894-1896) de la Sociedad Vitícola Uruguaya, emprendimiento de la ARU en la Cruz (Florida) destinado a la capacitación de la mano de obra rural desempleada y que, rápidamente, se había transformado en una de las principales bodegas del país. Siempre en representación de la gremial ruralista, fue miembro del directorio del recién fundado Banco de la República en 1898.

Luego de haber desempeñado diferentes cargos administrativos, en 1899 fue electo diputado por Tacuarembó por el Partido Colorado. En 1901 asumió como Ministro de Hacienda. Abandonado el ministerio en 1902, al año siguiente fue electo senador por Salto. En 1904 fue nombrado vicepresidente de dicha Cámara y presidente en 1905. Entre 1911 y 1914 fue nuevamente diputado, esta vez por Canelones. En 1916 fue nombrado miembro del directorio del Banco Hipotecario, cargo que conservó hasta 1920. Culminó su carrera como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia, entre 1925 y 1930, año en que se retiró de la actividad pública para residir en su granja de Canelones hasta su muerte. Esta descollante trayectoria se caracterizó por la prudencia en los posicionamientos partidarios, que le permitió quedarse al margen de las numerosas contiendas internas al partido de gobierno, conservando una respetada neutralidad.

La misma circunspección lo llevó a mantener separada, en el límite de lo posible, su actividad política de la privada. Desde que fue llamado a integrar la recién creada Comisión Nacional de Vitivinicultura en 1895, Pons participó en todos los ámbitos gubernamentales dedicados al estudio de los problemas del sector siendo mentor y redactor de la primera ley general sobre el sector de 1903. Sin embargo, como los otros pioneros, prefirió actuar como “técnico” en lugar de “político” y, en este sentido, su

⁹ Al momento de su muerte Matías Fresnedo tenía un crédito de 232.239 pesos argentinos con el bodeguero y político mendocino Tiburcio Benegas. La experiencia en Trapiche fue aprovechada por Pons para estrechar relaciones comerciales con Argentina, en el marco de un proceso de inversiones en el exterior promovidas por el sector modernizante de la elite uruguaya, Patricia Barrio, **Empresarios vitivinícolas y Estado en tiempos de crisis y de expansión económica, Mendoza 1900-1921**, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2007, pp. 142-154 y Raúl Jacob, **Cruzando la frontera**, Montevideo, Arpoador, 2004.

constante empeño por fortalecer el desarrollo vitivinícola fue voluntariamente solapado, casi escondido.

Constitución y modalidades de financiación de la empresa

El 12 de marzo de 1888 Bernardino y Diego Pons compraron a la sociedad Pons y Martirené un terreno de 163 hectáreas y 8.095,82 metros en la zona cercana al pueblo Joaquín Suárez (Departamento de Canelones), por \$ 6.000 en oro sellado al contado y \$ 6.000 a un año de plazo. Posteriormente adquirieron nuevas fracciones hasta alcanzar una superficie total de 399 has.

Las adquisiciones efectuadas a firmas que el mismo Pons poseía se reiteraron en el tiempo. El 27 de marzo de 1895 Bernardino vendió su parte de la granja a su hijo Diego quien, el 6 de setiembre del mismo año, hipotecó a favor de Francisco González por 12.000 pesos oro a un interés del 9% anual. La cancelación de esta hipoteca se efectuó el 9 de octubre de 1900. El 8 de setiembre de 1906 la granja fue nuevamente hipotecada a favor de la cuñada Amelia Martínez de Fresnedo por \$ 25.000 al 5%. El 1° de junio de 1909 se canceló esta obligación y, el mismo día, se hipotecó nuevamente, en esta ocasión a favor de Francisco Pérez Mariño y otros. Al año siguiente Diego Pons vendió su establecimiento a la sociedad Granja Pons S.A., que integraba junto a algunos de sus hermanos. El 4 de setiembre de 1914 la volvió a adquirir a la sociedad. En 1917 realizó una nueva hipoteca en beneficio del padre y los dos hermanos varones por \$45.000, saldada parcialmente en 1919, 1923, 1925 y, definitivamente, en 1930, año en que obtuvo un préstamo por parte del Banco Hipotecario de \$11.000 financiado a 30 años, que fue cancelado el 9 de octubre de 1944. El 16 de julio de 1932 hipotecó a favor del Banco de la República por \$55.000. En 1934 la hipoteca fue ampliada a \$ 80.000. El 21 de abril de 1939 fue cancelada pero el mismo día se volvió a hipotecar, una vez más con el Banco Hipotecario, por un valor de \$ 28.800.

Las reiteradas hipotecas y compraventas evidencian tres niveles estratégicos diferentes. En primer lugar, la tendencia a obtener las financiaciones en el ámbito de la red social que Pons integraba. Con la excepción de la primera hipoteca a favor de Francisco González en 1895 y de la tercera, a favor de Pérez Mariño de 1909 (personajes con los cuales, por lo menos hasta el momento, no hemos encontrado relaciones que trascendieran el empréstito) las restantes operaciones inmobiliarias se efectuaron dentro de la familia. En segundo término, se evidencia el uso de las hipotecas como fuente de financiación, como resultado de su adecuación a un contexto caracterizado por las dificultades para acceder al crédito. Solamente cuando las instituciones bancarias (Banco de la República, Banco Hipotecario) se consolidaron, Pons recurrió a ellas, aunque es probable que este cambio en las modalidades de financiación fuera el resultado de una fractura en la red familiar, como veremos luego. Por último, particularmente en los primeros tres casos, encontramos una correspondencia entre la obtención de las hipotecas y la expansión productiva de la granja. El establecimiento tenía en su núcleo original 163 hectáreas. En 1896, luego de la hipoteca con Francisco González, su extensión aumentó a 235. En 1917, posteriormente a la hipoteca a favor de Bernardino, Juan y Bernardino hijo, la extensión alcanzó las 312 has y 8.174,62 m².

La modificación en la estructura de la empresa, de sociedad colectiva a sociedad anónima, acontecida en 1910, correspondió a la necesidad de despersonalizar el riesgo, particularmente elevado por efecto de los cambios institucionales y sociales que se estaban llevando a cabo en el período. De todas maneras, y más allá de la forma organizacional que tuvo la firma, Pons mantuvo siempre el control efectivo de su empresa.

La apuesta a una producción diferenciada

La *Granja Pons* estuvo organizada como un establecimiento agropecuario moderno, en el cual el cultivo de la viña y la bodega resultaron ser el emprendimiento central, aunque no el único. Su ubicación tenía la ventaja de hallarse en la cercanía de una estación del ferrocarril, lo que garantizaba una comunicación rápida con Montevideo, principal centro de consumo.

La comparación entre diferentes descripciones de época y los datos a disposición muestran, además de la magnitud de la inversión, que desde el principio la empresa contó con una importante dotación técnica y que su evolución posterior se limitó a un ensanchamiento de su extensión y a una reubicación de los diferentes cultivos.

En 1890 el viñedo, destruido por la *peronóspora* en 1889 e inmediatamente reconstruido, tenía una extensión de 16 cuadras (aproximadamente 21 hectáreas y media). Completaban el establecimiento un vivero con cepas importadas de Chile, una plantación de pinos para la industria maderera, árboles frutales y hortalizas, una pequeña lechería y una “majada refinada”. Además, se había edificado un chalet para los propietarios rodeado por varios jardines, una casa para los peones y tenía en funcionamiento un sistema de riego para los cultivos.¹⁰

La bodega fue construida en 1894 y ampliada y reestructurada en 1904. No se cumplió una etapa de adaptación a la producción y desde el principio fue dotada de la tecnología necesaria para obtener una producción elevada (y de vinos de calidad).

En 1896 la extensión de la granja había alcanzado las 235 hectáreas subdivididas en un viñedo de 52 hectáreas, la plantación de eucaliptos de 9 hectáreas, de casuarinas y alfalfa de 12 hectáreas, 122 hectáreas destinadas a producción hortofrutícola y 40 de pradera natural. A las anteriores construcciones se habían sumado un molino y un islote artificial destinado a espacio de esparcimiento.¹¹ En 1910 la *Granja Pons* era considerada como “uno de los principales establecimientos viti-vinícolas de la República”. El viñedo, destruido por la filoxera en 1898, había sido completamente reconstruido y alcanzaba las 80 hectáreas. Además se señalaba la existencia de “un olivar de 40 hectáreas que empieza á producir cosechas y un bosque de eucaliptus de 80 hectáreas, del cual una gran parte es

¹⁰ Lucio Rodríguez Diez, “Granja Pons”, en **Revista de la Asociación Rural del Uruguay**, Montevideo, n. 4, año XIX, 28 de febrero de 1890, pp. 67-68. Para explotar comercialmente los ovinos refinados se constituyó la empresa Pons y Santos que tuvo vida efímera, Criadores del Uruguay, **Cincuentenario de la Fundación de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay**, Montevideo, 1937, p. 333.

¹¹ Pedro De Souza, “Paseos al campo”, en **Revista de la Asociación Rural del Uruguay**, Montevideo, n. 24, año XXV, 31 de diciembre de 1896, pp. 586-588.

maderable”.¹² En 1919 el enólogo italiano Arminio Galanti no escatimaba en elogios al establecimiento, cuya viña había alcanzado las 87 hectáreas, y a la que consideraba como la “perla de Canelones [...] un verdadero modelo en el conjunto de sus viñedos y bodegas”.¹³

Los escasos datos a disposición indican que la elevada inversión se reflejó en una equivalente rentabilidad.¹⁴

Las repetidas implantaciones del viñedo a pesar de sus elevados costos, además de indicar que la vitivinicultura fue el emprendimiento privilegiado en la granja, representaron una ocasión de aprendizaje autodidacta de las modalidades de cultivo de la vid.¹⁵ Esta experiencia de adiestramiento empírico, acompañada por las lecturas técnicas de libros específicamente importados desde Europa y la contratación, junto a Federico Vidiella, del ingeniero agrónomo italiano Enrico Vandone, permitieron a Pons explayarse en sus intenciones disciplinadoras que, en los hechos, se limitaron al control directo sobre la calidad de las labores de los trabajadores empleados. Por ejemplo, el 10 de marzo de 1909 anotaba que “los vendimiadores trabajan mal. A pesar de la vigilancia que hay, queda gran cantidad de racimos en las parras y mucho grano en el suelo”.¹⁶

La exigencia de optimizar los trabajos en la viña, acompañada por la necesidad de ahorrar los costos de mano de obra, provocaron un paulatina transformación de la organización laboral interna a la granja. Hasta 1909 los trabajos en la viña estaban a cargo de trabajadores empleados establemente, aunque durante la vendimia se recurría a trabajadores zafrales. A partir de esa fecha se realizaron diferentes contratos de medianería y, luego, de arrendamiento.

El elevado nivel tecnológico de la bodega

Como dijimos, la bodega tenía un elevado nivel tecnológico. Contaba con un sistema eléctrico, toneles de roble de 10.000 y 20.000 litros importados de la empresa *Fruhinsholz* de Nancy, filtros, moledoras, alambique Deroy para destilar orujos de uva y

¹² Carlos M. Maeso, *El Uruguay a través de un siglo*, Montevideo, Tipografía Moderna, 1910, pp. 455-456.

¹³ Arminio Galanti, *El Vino. La industria vitivinícola uruguaya*, Mendoza, Tipografía Italia, 1919, pp. 127-130.

¹⁴ Según una notificación del mismo Pons a la Dirección General de Impuestos Internos relativa a 1911, el capital realizado aquel año había alcanzado los \$ 293.767,73, véase Solicitud a la Dirección General de Impuestos Internos, 26 de enero de 1912, en Archivo Varela Zarranz – Granja Pons (AVZGP), Hojas sueltas correspondientes al Libro Diario de 1911-1914, foja sin número. Para tener algunos criterios de comparación, la cifra superaba ampliamente los \$ 225.234 del ejercicio 1910-1911 del departamento de Canelones y la utilidad líquida del recién creado Banco de Seguros del Estado en los ejercicios 1912 y 1913, de \$ 80.765 y \$ 200.356, respectivamente. La rentabilidad de la empresa pone en discusión la interpretación, todavía arraigada en la historiografía uruguaya, según la cual las inversiones en el sector agropecuario correspondieran fundamentalmente al comportamiento rentista y especulador de los empresarios.

¹⁵ La misma obstinación no se registra, por ejemplo, en el caso de los olivos. Luego de una serie de fracasos, la elaboración de aceite fue abandonada y el cultivo también, para ser retomada en 1936, cuando la empresa ya estaba en decadencia. Los cálculos de la inversión necesaria para la puesta en marcha de un viñedo en Daniele Bonfanti, “¿El viñedo uruguayo fue el cultivo de los pobres?”, en *Boletín de Historia Económica*, n° 5, Montevideo, diciembre de 2006, pp. 45-56.

¹⁶ AVZGP, Trabajos generales de la Granja Pons, f.121.

caña, una cava para la conservación de los vinos, una caldera a vapor destinada a la limpieza de los envases y un laboratorio de análisis.

En este caso, Pons no efectuó el proceso de aprendizaje que había realizado para el cultivo de la vid, delegando la dirección de la parte productiva del establecimiento al enólogo italiano Brenno Benedetti, de larga trayectoria en la temprana vitivinicultura uruguaya.¹⁷ Benedetti, que trabajó como director de la bodega desde 1895 hasta 1905, tenía la ventaja de conjugar los conocimientos adquiridos en su país de origen con diferentes experiencias anteriormente efectuadas en Uruguay. Su presencia en la bodega permitió la elaboración de vinos de buena calidad y el recurso a técnicas específicas, por ejemplo el uso de los procedimientos empleados en Reims para la producción del champagne.

A pesar de la duración del contrato, la relación entre Pons y Benedetti fue particularmente tensa, fundamentalmente porque el empresario quería fiscalizar todas las actuaciones del técnico, salvaguardando su rol de hacedor de su emprendimiento.¹⁸

La buena dotación tecnológica se reflejó en la elevada capacidad de elaboración y almacenamiento, calculada entre 3.500 y 4.000 bordelesas de vino, equivalentes a 700.000-800.000 litros. En 1898, año en el que contamos con el primer dato de producción nacional, la elaboración nacional de vino superaba apenas los tres millones de litros y la del departamento de Canelones alcanzaba los cuatrocientos cincuenta mil litros. Esto implica que en 1894 la bodega tenía una capacidad potencial que duplicaba los niveles de producción locales que se alcanzaron cuatro años después y hubiera podido cubrir un cuarto de la producción nacional.

Sin embargo, generalmente se elaboraban cantidades claramente inferiores, indicio de la subutilización del potencial tecnológico.¹⁹ Esta discrepancia entre productividad potencial y efectiva de la bodega puede explicarse por las mismas características de los adelantos tecnológicos acontecidos en la vitivinicultura, que se enfrentaban con un mercado muy pequeño como el uruguayo. A partir del descubrimiento de los procesos de fermentación por parte de Pasteur, la elaboración de vino se había estandarizado sobre la base de elementos tecnológicos que, además de separar claramente las modalidades artesanales de la producción industrial, representaron un camino obligado para los productores. Fue el caso de las técnicas en frío, indispensables, entre otras cosas, para la pasteurización y para cuya implantación se requería, por lo menos, un sistema de agua corriente y una potencia eléctrica suficiente. Las bodegas se veían obligadas, por ejemplo, a utilizar toneles de roble de 10.000 o 20.000 litros, ya que las modificaciones en la cadena productiva a nivel internacional habían llevado a producir recipientes de ese tamaño. La moledora Garolla incrementaba notablemente la cantidad de uva a procesar, así como los filtros y los alambiques aumentaban los litros de vinos potencialmente a elaborar.

¹⁷ Contratado por Francisco Piria, Brenno Benedetti entró rápidamente en conflicto con el excéntrico empresario. Además de la Granja Pons, Benedetti trabajó también en los establecimientos de otros pioneros.

¹⁸ Véase al respecto las anotaciones de Benedetti en AVZGP, Diario de la Bodega.

¹⁹ Entre 1894 y 1921, por ejemplo, la cantidad máxima de vino elaborada fue de 461.525 litros en 1913, AVZ-GP, Hojas sueltas correspondientes al Libro Diario de 1911-1914, foja sin número.

Sin embargo, este incremento potencial de la productividad se enfrentaba con un país cuya población superó apenas el millón y medio de habitantes. La utilización completa de los insumos tecnológicos hubiera llevado de inmediato a la sobreproducción y a la crisis sectorial.

En este marco, el comportamiento empresarial de Pons y de los principales productores vitivinícolas, su “racionalidad”, implicó que se adoptaran las tecnologías. Pero su adecuación a una realidad específica consistió en su uso parcial o limitado. Para maximizar sus ganancias fue indispensable “minimizar” la dotación tecnológica a través de una subutilización de sus potencialidades, que se refleja en las discrepancias entre capacidad de almacenamiento potencial y elaboración efectiva.

Las estrategias de comercialización: buscando ganancias y calidad

La bodega producía vinos tintos con uva Harriague, Vidiella y un vino Pons (cuya composición desconocemos), además blancos, champagne y cognac. La comercialización se fundamentó en ventas directas y en una red de comisionistas relativamente estable. Por lo que se desprende de las pocas fuentes disponibles, cuando Pons abandonó el país en 1925, el despacho de vino se concentró en la empresa de Francisco Fiorito, pequeño comerciante de la zona.

Por lo menos en un primer período, la firma intentó especializarse en la producción de vinos de calidad, aprovechando su dotación tecnológica. La existencia de un departamento de reservas para el añejamiento de los vinos y los numerosos premios y distinciones que el establecimiento recibió en sus primeros veinte años de actividad, comprueban esta intencionalidad.

Los vinos de la bodega recibieron medallas de oro en las exposiciones de Turín (1902), Atenas (1903, ocasión en la cual recibieron también una Cruz de Honor), Minas (Uruguay, 1904) y París (1905). Además una medalla de plata en la exposición de Burdeos de 1895, un diploma de Honor otorgado por la Academia de Industria y Trabajo de Francia y, en 1906, la medalla de oro al Mérito Agrícola otorgada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia.

Naturalmente, resulta difícil discernir sobre la calidad de estos productos. Probablemente, el premio recibido en Minas representó un tributo al empresario que, en aquel entonces era vicepresidente del Senado. Sin embargo, es llamativo el éxito de los productos del establecimiento en países con tradiciones vinícolas muy arraigadas.

Los premios fueron utilizados fundamentalmente como un recurso para la promoción comercial de los productos. En el mismo sentido, fue frecuente también el expediente de los análisis químicos efectuados por autoridades oficiales. Por ejemplo, en 1898, los vinos Pons aparecieron varias veces mencionados en los Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura como vinos que reunían “las cualidades y composición química, que se notan en los importados de marcas acreditadas del extranjero y a la vez para hacer resaltar las deficiencias y defectos de aquellos que se fabrican sin tener en cuenta los buenos principios de la enología”.²⁰

²⁰ “Producción agrícola-ganadera”, en **Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura de la República Oriental del Uruguay**, Montevideo, tomo I, n. 1, pp.18-19, enero de 1898.

Sin embargo, a principios de la década de 1920, la empresa elaboraba vinos de mesa al por mayor, mientras la elaboración de calidad había sido casi completamente abandonada. La imposibilidad de recurrir a un técnico luego de la finalización del contrato con Benedetti y los escasos conocimientos enológicos de Pons, indudablemente, influyeron en este proceso. Asimismo, este cambio indica que el empresario se había plegado a la demanda no muy exigente en calidad del segmento de mercado más demandante.

Aunque los estudios sobre el consumo son todavía incipientes en Uruguay, varios indicios mostrarían que el color fuerte y la graduación alcohólica elevada eran las dos principales características buscadas al momento de consumir vino. El mismo Pons, cuando presidió el directivo de la bodega de la Sociedad Vitícola Uruguaya, experimentó el fracaso de la elaboración de un vino fino que, en opinión de los dirigentes de la bodega de la ARU, había alcanzado características “casi parecidas” a los de Burdeos. Distribuido experimentalmente en varios comercios, el vino fue devuelto porque “tenía un principio de acidificación y sobre todo es de poco color [...], pues no satisfaciendo la vista está uno llevado naturalmente a buscarle defectos”.²¹ Asimismo, como se dijo, es probable que el sector de consumidores de mayores recursos estuviese dispuesto justamente a tomar vino importado como señal de distinción social y, por ende, no quisiera sustituirlo con el vino nacional.

El fracaso de la elaboración de vinos de calidad y la inexistencia de una red consolidada de comercialización obligaron a adoptar unas estrategias alternativas para vender el excedente. Entre 1911 y 1914 la bodega vendía una cantidad variable de vino a la Bodega Nacional de Lamaison-Villemur siguiendo un ciclo correspondiente al período de maduración de la uva. Las ventas comenzaban en julio por una cantidad variable (entre un mínimo de 14.000 hasta un máximo de 27.000 litros), aumentaban considerablemente en noviembre, llegando a alcanzar los 70.000 litros en enero, aprovechando las necesidades de las otras empresas de mantener elevadas reservas en el período inmediatamente anterior al comienzo de la vendimia. Comparando las ventas directas y a los comisionistas con aquellas efectuadas a la Bodega Nacional, se puede verificar que estas últimas tenían un leve sobreprecio. Por ejemplo, en febrero de 1913 la Granja Pons vendía su vino a 0.10 centavos el litro a privados y a su red comercial, pero subía de un centésimo el precio para Lamaison-Villemur.²²

Al lado de la comercialización formal, Pons recurrió a emprendimientos alternativos, en los cuales asomaba como figura secundaria, aunque siempre con un decisivo importe de capital. En 1917 contribuyó a la constitución de la firma Juan Merlo y Cía. Esta empresa estaba legalmente constituida por su primo Roberto Pons, con un aporte de capital de \$6.000, y por Juan Merlo, un importador sobre cuya trayectoria no hemos encontrado muchos más datos, con un aporte de \$1.013. A pesar de que Diego

²¹ Carta del administrador del establecimiento de La Cruz León Praddande a Diego Pons, presidente de la Sociedad Vitícola Uruguaya, La Cruz, 25 de abril de 1896, en Archivo de la Bodega La Cruz, Libro copiado correspondiente al año 1896, f. 173.

²² AVZ-GP, Hojas sueltas correspondientes al Libro Diario de 1911-1914, foja sin número, correspondiente a febrero de 1913.

Pons no apareciera como responsable de la sociedad, hizo continuos y decisivos aportes de capital para garantizar su existencia.²³

La firma se abogó a la comercialización del vino *Resplendor*, elaborado en el establecimiento. No podemos establecer con seguridad el segmento de mercado para el cual estaba destinado, aunque el hecho de que fuera reconocible como marca, comercializado en botellas y que fuese publicitado en el libro de Galanti, nos induce a pensar que fue un vino fino. Asimismo, la firma organizó una red de comisionistas que intentaron vender el producto en la zona de Carmelo, en el departamento de Colonia, puerto de comunicación con Buenos Aires. El hecho de que la empresa privilegiara una zona fronteriza con Argentina podría esconder un intento de acceder al mercado de Buenos Aires o, por lo menos, de competir con la producción argentina en una zona de fácil penetración para los vinos del país vecino.

La segunda actividad de Merlo y Cía. fue la de importar desde Argentina insumos para bodegas intentando insertarse en un mercado dependiente fundamentalmente de la tecnología francesa e italiana.

Por último, la empresa importaba cantidades pequeñas pero considerables de vino de Mendoza.²⁴ La comercialización de vino argentino fue, además, una de las actividades primordiales de Pons Hermanos S. A. que importaba los productos de la bodega mendocina Arizu.²⁵

Creemos que lo paradójico de la situación –un empresario cuya bodega tenía una capacidad tecnológica ociosa y cuya actividad política y gremial se caracterizó por impulsar el proteccionismo comercial, que participaba en la constitución de empresas empeñadas en la importación de vino– sea solo aparente, ya que un conjunto de elementos pueden otorgar una lógica a esta decisión estratégica.

Aunque Pons incursionara en la vitivinicultura, jamás abandonó el comercio de importación. Así que la importación de vinos mendocinos es contradictoria si analizamos al empresario solamente desde el ángulo de sus actividades vitivinícolas, pero tiene su coherencia si es examinada desde el punto de vista de un comerciante importador. Entre otras cosas porque la creación de Juan Merlo y Cía. en 1917 y las importaciones de los vinos Arizu en 1923 correspondieron a años en los cuales se había verificado una merma en la elaboración de vino. La importación, por ende, contribuía a suplir una producción reducida.

En este sentido, su experiencia como productor vinícola pudo guiar sus actividades comerciales. Ya aludimos a que, al compás del afianzamiento de los vinos comunes en el segmento numéricamente más representativo de los consumidores, en las clases sociales altas se consolidó una opinión negativa sobre los vinos nacionales, considerados de calidad inferior a los importados, otorgándose una peculiar valoración positiva a los vinos mendocinos. Así las cosas, Pons, empresario fuertemente diferenciado con intereses en la vitivinicultura y en el comercio, decidió acompañar su actividad de

²³ AVZ-GP, Libro diario de la firma Juan Merlo y Cía., fs. 1-3. El aporte de Diego Pons para la creación de la empresa fue de \$ 4.124,25.

²⁴ El primer aporte de vino mendocino lo hizo Merlo al momento en que se constituyó la bodega, Ib., fs 1-2. Luego las importaciones siguieron, por ejemplo, Ib., f.106.

²⁵ La primera publicidad apareció en Don Cristóbal, Colón, 21 de setiembre de 1923.

productor de vinos comunes con la de importador de vinos finos, conciente del hecho de que iba a colocar sus productos en dos nichos de mercado diferentes y adecuándose a una demanda fuertemente diferenciada.

El hecho de que la empresa fuese disuelta en 1918 sin ofrecer ganancias, parece indicar el fracaso de esta estrategia.

La decadencia de la empresa

La escasez de fuentes relacionadas al período 1917-1921 impide examinar detalladamente aquellos factores que intervinieron en el proceso de decadencia de la empresa, aunque podemos evidenciar algunas decisiones que contribuyeron a activar este proceso.

En 1921 la bodega fue arrendada a una sociedad integrada por los empresarios vitivinícolas Alegressa, Sapelli y Lamaison y Goulart. La decisión de abandonar la actividad más remunerativa, es decir la elaboración de vino, era un comportamiento antieconómico que, sin embargo, fue frecuente entre los pioneros del sector. Es posible que en esto haya incidido el tipo de formación, muy superficial en las técnicas de bodega. Por otra parte, aunque el arrendamiento redujera las ganancias, ofrecía una entrada segura y sin riesgos que, a su vez, permitía una mayor libertad para responder a los múltiples empeños a los cuales estos empresarios fuertemente diferenciados tenían que hacer frente.²⁶

En lo específico de Pons, es probable que hayan influido en esta decisión tanto la ruptura de la red social que componía, por efecto de su divorcio de 1922, como la decisión de comenzar la carrera diplomática. En efecto, el 27 de febrero de 1925 fue designado como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario frente al Rey de Italia. Allí se casó con la condesa Irene de Spilimbergo, con la que tuvo dos hijos.

A su regreso a Uruguay en 1930, decidió fijar su residencia en la granja que, según testimonios familiares, durante su ausencia había dejado bajo la dirección de un primo y que encontró en una grave decadencia. Para recuperar sus actividades, Pons hizo una fuerte inversión para industrializar aceite de oliva, pero el emprendimiento fracasó.²⁷ Tampoco el nuevo impulso dado al viñedo fue eficaz, ya que los buenos niveles de productividad no pudieron paliar la depresión del precio de la uva que caracterizó a la década de 1930.

Más allá de la situación de crisis generalizada y de que en los años treinta los institutos de créditos se habían consolidado y que, por ende, resulta lógico que Pons se dirigiera a estos para pedir los préstamos necesarios para la reorganización de su

²⁶ Otro pionero vitivinícola, Pablo Varzi, llegó a vender su bodega en 1910, para luego volver a arrendarla, véase Alcides Beretta Curi, **Pablo Varzi. Un temprano espíritu de empresa**, Montevideo, Fin de Siglo, 1993. La caída de rentabilidad de la empresa quedó reflejada en los testimonios familiares que recuerdan que, en opinión de Pons, los arrendadores todos los años pagaban por su uva “un precio de crisis”, es decir, constantemente a la baja. Información brindada por el Sr. Ricardo Pons Spilimbergo, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2000 por Alcides Beretta Curi, que agradecemos por haber generosamente ofrecido el texto de la entrevista.

²⁷ AVZ - GP, hojas sueltas correspondientes a 1937.

establecimiento, llama la atención la completa desaparición de la financiación provista por la red familiar, posible consecuencia de su divorcio.²⁸

El 12 de setiembre de 1934 se produjo la definitiva división de los bienes con su primera esposa, lo que implicó la pérdida de 183,4 hectáreas. El 16 de octubre de 1939 se vendieron otras 28 hectáreas a la empresa de ferrocarril *The Montevideo Trading Co. Ltda.*

Ya enfermo, el 7 de setiembre de 1944, Pons firmó el compromiso de compra-venta de su establecimiento con Ramón y Antonio Varela, comerciantes de la localidad de Las Piedras que habían decidido incursionar en la vitivinicultura. El 19 de diciembre del mismo año Diego Pons murió en Montevideo.

Conclusiones

El examen del recorrido empresarial de Pons permite explorar el modelo de empresas vitivinícolas correspondiente a la etapa pionera del sector. Como los otros pioneros, Pons fue un empresario fuertemente diferenciado, que llegó a invertir en la vitivinicultura por su atractivo económico potencial pero también por razones culturalistas ligadas a la necesidad de incidir en la pacificación social interna a través del disciplinamiento de la mano de obra. El proceso de adquisición de conocimiento se limitó fundamentalmente al cultivo de la vid. Consecuentemente, formó una empresa muy poco integrada, con un particular descuido de la fase de comercialización, a diferencia de las firmas que aparecieron y se consolidaron luego de la sustitución de importaciones.

Hasta que la producción vitícola no logró responder a las exigencias cuantitativas de la elaboración industrial, Granja Pons pudo consolidarse y sustentarse, entre otras cosas porque el empresario pudo contar por un tiempo con un técnico que guiaba la producción de vinos. Luego, la firma comenzó a acompañarse dificultosamente a las modificaciones que se estaban verificando en el sector. Particularmente, la despreocupación de la comercialización, que terminó delegándose a un comerciante de la zona, llevó a un alejamiento de la realidad del consumo, algo que muy probablemente lo llevó a insistir en la elaboración de vinos de calidad superior que por su precio eran rechazados por el público, y por su origen nacional eran resistidos por el sector de consumidores de mayor nivel adquisitivo.

Asimismo, su carácter de empresario fuertemente diferenciado y empeñado en múltiples actividades extraeconómicas lo llevó a tomar algunas decisiones estratégicas que, en una fase de transformación estructural del sector, se tornaron muy contradictorias para la trayectoria de su empresa vitivinícola, como se evidencia en sus actividades como importador de vino mendocino, o antieconómicas, como fue el caso del arriendo de la bodega.

Al lado de estas causas generales podemos encontrar razones más específicas que, de todas maneras, es frecuente hallar también en las fases terminales de las empresas de otros precursores de la vitivinicultura uruguaya. Es probable que en la crisis de la empresa

²⁸ Situación exactamente opuesta a la de otros empresarios vitivinícolas que, probablemente por efecto de la crisis financiera de la década, tendieron a conservar y a potenciar el sistema informal de crédito, como fue el caso de Andrés Faraut.

influyera la ausencia por cinco años de su titular e impulsor, algo que pudo trastornar la organización de la transición generacional a la guía de la firma. Transición que, por otra parte, se veía obstaculizada por la decisión de los hijos del primer matrimonio de optar por la carrera diplomática y otras actividades, y la joven edad de los del segundo (catorce y nueve años a la fecha del fallecimiento del padre). Si comparamos la trayectoria de Pons con la de otros pioneros, parecería que este segundo elemento, es decir la estructuración del pasaje intergeneracional luego de la “educación empresarial” de los hijos, fuera mucho más importante que el primero. Federico R. Vidiella fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Inglaterra en dos ocasiones, entre 1909 y 1916 y entre 1919 hasta su muerte en 1927, pero su establecimiento sobrevivió la ausencia de su titular, aunque sustancialmente reconvertido hacia la ganadería. Al contrario, Pablo Varzi no se alejó del país y, sin embargo, la empresa cesó las actividades con su muerte en 1920, ya que sus dos hijos decidieron seguir la carrera política y la abogacía.²⁹

Más importante que la presencia en el país pareciera ser la posibilidad de conservar una eficaz red de parentesco. Aunque la documentación no permite esclarecer completamente este punto, luego de su divorcio, Pons vio “traicionada” su confianza por parte de su primo que no supo administrar eficazmente el establecimiento, no tuvo más acceso a los créditos informales y se vio obligado a desprenderse de una porción sustancial de la granja. La trayectoria de la empresa parecería confirmar, en sentido negativo, la importancia de las redes familiares en el desarrollo empresarial, elemento de análisis ya consolidado en la historiografía argentina, pero todavía estudiado de modo incipiente en la uruguayana.

²⁹ Las modalidades de formación de los hijos de los empresarios y los problemas en los relevos en la dirección de las empresas en Alcides Beretta Curi, **El imperio de la voluntad**, Montevideo, Fin de Siglo, 1996, pp. 261-279.

FRACASO EMPRESARIO EN LA INDUSTRIA DEL VINO. LOS CASOS DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL Y DEL GRUPO GRECO. MENDOZA, 1974-1989¹

Patricia Elizabeth Olguín² y María Virginia Mellado³

Resumen:

El propósito de este artículo es explorar la trayectoria y el proceso de disolución de dos empresas vitivinícolas que dinamizaron el mercado del vino en el siglo XX: la empresa estatal Bodegas y Viñedos Giol y las firmas controladas por el Grupo Greco. Por medio del estudio comparado de ambas organizaciones se analizan las condiciones del fracaso empresarial, atendiendo a diferentes niveles: la incidencia del entramado político-institucional en la desintegración de las firmas, la coyuntura del sector vitivinícola caracterizada por la crisis del modelo de producción y consumo masivos de vinos y las estrategias de la gestión empresaria.

Palabras clave: Vitivinicultura, Regulación económica, Estrategia de la firma, Fracaso empresarial.

Abstract:

This article explores the performance and the dissolution of two viniculture firms which had boost wine's market in XX century: the state-owned company Bodegas y Viñedos Giol and the firms controlled by Greco's group. In this comparative study, we examine the conditions of business failure, distinguishing different levels of analysis: the incidence of political and institutional background in the collapse of firms, the situation of viniculture during the crisis of the model of massive production and wine consumption, and the managerial strategies of the firms.

Key words: Viniculture, Economic regulation, Managerial strategies, Business failure.

La vitivinicultura argentina recorrió entre 1970 y 1980 etapas de profunda depresión económica, en el marco de los "rasgos desequilibrados y desequilibrantes"⁴ que delinearon su desarrollo y de una especial coyuntura política y económica nacional y regional. La crisis del modelo de producción y consumo masivos de vinos de mesa habilitó la elaboración de políticas sectoriales que sentaron las bases de un proceso de reconversión en la nueva configuración económico-institucional del decenio 1990.⁵

¹ Las autoras agradecen los comentarios de María Inés Barbero a versiones preliminares de este trabajo. También a Guillermo Allende y a Leonardo Saumell por su asesoramiento.

² Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Adrián Ruiz Leal S/N, (5500) Mendoza, Argentina. Correo electrónico: polguin@mendoza-conicet.gov.ar

³ École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Francia - Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Argentina. Centro Universitario, (5500) Mendoza, Argentina. Correo electrónico: vmellado@lab.cricyt.edu.ar

⁴ Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo, **El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones**, Buenos Aires, CEPAL, 2001, p. 37.

⁵ La reconversión vitivinícola consistió en el reemplazo de vides criollas por otras de alta calidad enológica, la diversificación hacia otros cultivos, la incorporación de tecnología, la mejora de las técnicas culturales y las prácticas enológicas, entre otros aspectos.

Dentro de este esquema, las empresas que dinamizaron el mercado del vino exhibieron trayectorias diversas. El propósito de este artículo es explorar, en clave comparativa, el proceso de disolución de dos organizaciones vitivinícolas que crecieron al calor del modelo masivo y que no sobrevivieron a su decadencia: la empresa Bodegas y Viñedos Giol y las firmas controladas por el Grupo Greco. Los dos casos examinados son distintos debido a que el primero trata de una empresa estatal utilizada para intentar regular los precios de los mercados vitivinícolas y el segundo de un grupo económico diversificado con una elevada participación en el mercado del vino y un crecimiento exponencial hacia fines de los años 70. Sin embargo, analizados en perspectiva, permiten visualizar los problemas que atravesaba el sector vitivinícola y, en particular, el entramado institucional y/o político que favoreció/obstaculizó la extinción de las firmas y las estrategias de la gestión empresarial.

Por otra parte, los estudios sobre la dinámica empresarial en las últimas décadas del siglo XX resultan escasos. Si bien la historia de empresas en la Argentina se ha vigorizado a partir de los años 80⁶, habilitando a plantear hipótesis en torno a la relación entre Estado y grupos empresarios, este fértil enfoque se encuentra escasamente aplicado para examinar la industria vitivinícola.⁷ Por ello, en una perspectiva de mayor aliento, el trabajo busca aportar elementos de análisis en torno a la vinculación de los empresarios con el Estado, el rol del Estado como empresario, el impacto de las dimensiones institucionales y de las políticas públicas sobre la actividad y los factores internos y externos que posibilitan/obstaculizan la adaptación de las empresas a las nuevas coyunturas.

Las fuentes de investigación consultadas se han centrado principalmente en los archivos de las empresas –memorias anuales y estados contables–. Las mismas han resultado eficaces para echar luz sobre la gestión, el comportamiento de las firmas y sus formas de financiamiento. De igual modo, el trabajo se ha nutrido de fuentes secundarias –prensa, legislación nacional y provincial y estadísticas– permitiendo restituir el tejido institucional que integraban las empresas y las políticas públicas del sector.

En el primer apartado se estudia la fisonomía de la industria del vino, su vinculación con los conflictos políticos y la coyuntura económica y su desempeño en el período 1974-1989. En el segundo, se presentan los estudios de caso, la empresa Giol y las firmas vitivinícolas del Grupo Greco, y, por último, se analizan las causas del fracaso empresarial.

⁶ María Inés Barbero, “La historia de empresas en la Argentina: trayectoria y temas en debate en las últimas dos décadas”, en Jorge Gelman (comp.), **La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas**, Buenos Aires, Prometeo Libros-Asociación Argentina de Historia Económica, 2006.

⁷ Citamos a modo de ejemplo: Ana María Mateu, “Aproximación a la empresa Arizu: algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920”, en **Quinto Sol**, Año 6, N° 6, 2002; Beatriz Bragoni, “Parentela y negocios en Mendoza, el caso de los González (1800-1930)”, en **Cuadernos de Historia Regional**, N° 16, 1994; Patricia Barrio de Villanueva, “Entre el poder y el infortunio. Tomba: historia de la empresa vitivinícola más poderosa de la República Argentina (1900-1912)”, en **Mediterranea, Ricerche Storiche**, Anno III, N° 8, 2006, y Patricia Elizabeth Olguín, “La intervención estatal en los mercados vitivinícolas. La función de regulación de las Bodegas y Viñedos Giol. Mendoza, Argentina (1954-1974)”, en **Territorios del Vino**, Año II, N° 2, 2008.

1. Las turbulencias en la industria del vino durante “la gran depresión” 1974-1989⁸

Los rasgos que exhibía la industria en los años 70 y 80 tuvieron su origen en las condiciones que permitieron su desarrollo hacia fines del siglo XIX. Las características de la oferta y la demanda de vinos, la actuación del Estado y el surgimiento de una clase empresaria capaz de estimular dicho proceso, influyeron decisivamente en la conformación de una estructura de producción atomizada en el mercado de uvas⁹ y concentrada en el mercado de vinos de traslado.¹⁰ El resultado fue el crecimiento del mercado interno de vinos comunes con un reparto inequitativo de beneficios entre los distintos eslabones de la cadena. Sin embargo, la consolidación de una tendencia creciente en la oferta vínica sobre la base de los incentivos estatales y la inestabilidad de la demanda, desencadenaron crisis periódicas de sobreproducción o de infraconsumo. Con ellas surgieron las primeras entidades empresarias y distintas medidas de intervención en los mercados.¹¹ La ineficacia de estos instrumentos instaló en la agenda política provincial la idea de que el Estado se convirtiera en bodeguero mediante el control de Bodegas y Viñedos Giol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (SAIC). La operación de compra se concretó en 1954 y, si bien se continuaron aplicando las viejas recetas de restricción de la oferta, la política vitivinícola se ejecutó principalmente a través de Giol, con la asistencia crediticia de los bancos oficiales.

La profundización de las crisis cíclicas y estructurales de la industria en los años 70 anunció la declinación del modelo de producción y consumo masivos de vinos de mesa. La evolución del valor agregado de la producción vitivinícola (VAPV) refleja con claridad el impacto de las aristas políticas y de las variables macroeconómicas en los ciclos de la economía vitivinícola durante el período estudiado: el primero recorre de 1974 a 1979, el segundo de 1980 a 1987 y, el tercero, de 1988 a 1989.

Durante el primer ciclo (1974-1979), la vitivinicultura se expandió fuertemente luego de un descenso inicial en estrecha vinculación con la coyuntura nacional. Las políticas peronistas de estabilización de 1973 que habían logrado bajar la inflación y aumentar el producto en 1974 tuvieron un corto impacto y, en 1975, el Rodrigazo¹²

⁸ Roberto Cortés Conde, *La Economía política de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2005, p. 275.

⁹ La oferta formada por gran cantidad de pequeños productores y la demanda por pocos compradores con economías de escala en la elaboración de vinos, conformaron una estructura oligopsónica, donde los compradores podían obtener precios inferiores a los que existirían en condiciones competitivas.

¹⁰ Se configuró un oligopolio combinado en el mercado de vinos de traslado, es decir, una estructura de mercado con una oferta formada por un número reducido de grandes bodegueros y gran cantidad de firmas de menor tamaño que enfrentaban una demanda de relativamente pocos fraccionadores de vino -en muchos casos integrados con el eslabón de elaboración- con posibilidades de influir en el precio.

¹¹ La gestión estatal de los desequilibrios consistió en la creación de comisiones estatales para el estudio y la resolución de los problemas de la industria, la aplicación de gravámenes, el control de la adulteración, la erradicación de viñedos y el derrame de vinos, la fijación de precios mínimos a la uva y de precios máximos al vino, el establecimiento de cuotas de expendio, el bloqueo de existencias vínicas, etc.

¹² Así se conoció al plan de ajuste implementado por Celestino Rodrigo que proponía, fundamentalmente, un dramático aumento del tipo de cambio, de las tarifas de servicios públicos y del precio de los combustibles.

desencadenó una escala de precios y volvió a sumir a la economía en la recesión. La oferta en aumento y la elevada inflación deprimieron los precios reales del vino a pesar de las operaciones de compra de Giol en 1974 y 1975, estimulando el consumo que alcanzó su máximo histórico de 88 litros por habitante en 1977.¹³ En el segundo tramo del primer ciclo, 1978-1979, el sector vitivinícola transitó una senda creciente, favorecida por las políticas restrictivas de Martínez Hoz y la reforma financiera de 1977 que propiciaron un breve período de estabilidad y dos años de recuperación económica, 1979 y 1980. De igual modo, coincidió con el ascenso y la dinámica ejercida en la industria por el Grupo Greco, favorecido por la expansión del crédito.

En los años 80 durante el segundo ciclo (1980-1987), la industria ingresó en nuevo período de depresión. La etapa descendente 1980-1981, coincidió con la crisis financiera que provocó caída de diversos bancos y la intervención de las empresas del Grupo Greco. La industria del vino prácticamente se paralizó. La lenta recuperación de la industria durante la segunda etapa del ciclo 1982-1987, sufrió los efectos negativos de la crisis de la deuda 1981-1983 y del fracaso de las políticas anti-inflacionarias de 1984-1989 que terminaron en hiperinflación y en una profunda recesión. No obstante, las variables que explican el comportamiento del VAPV no serían las mismas antes y después de 1985. Entre 1982 y 1985, la superficie cultivada descendió sistemáticamente debido a las medidas de restricción de la oferta establecidas por la ley nacional de reconversión vitivinícola de 1982. La sanción de la ley nacional de fraccionamiento en origen en 1984, daría origen a un proceso que pondría fin al estiramiento de los caldos. Luego de 1985, el crecimiento del VAPV se explicaría más bien por el incompleto proceso de reconversión.

En el tercer ciclo (1988-1989), la vitivinicultura sufriría la peor depresión desde los años 30. En este marco de caos, el VAPV disminuyó un 35% entre 1987 y 1989. La superficie cultivada continuó su descenso sin interrupciones y la elaboración de vinos retrocedió. El precio real del vino de traslado se redujo un 16% y aumentó un 28% –apoyado por la intervención de Giol–, respectivamente, ubicándose en uno de los valores más bajos del período estudiado, mientras que un aumento relativamente mayor en los precios reales al consumidor desalentó aún más el consumo.

En suma, en el período 1974-1989 la economía argentina exhibió una mala performance, signada por la alternancia de etapas expansivas y recesivas cada vez más profundas y espirales inflacionarias. La tasa de crecimiento acumulado del PBI sólo sumó el 5,3% y la de inflación acumulada ascendió al 7.228%. En este marco la vitivinicultura presentó resultados desalentadores. El VAPV¹⁴ creció un 97% en todo el período pero fue desequilibrado: durante el primer ciclo, 1974-1979, creció un 109%; durante el segundo,

¹³ La evolución de las variables vitivinícolas para el período 1974-1989 ha sido consultada en Instituto Nacional de Vitivinicultura, **Síntesis básica de estadística vitivinícola argentina**. Años 1966-1990.

¹⁴ Las tasas anuales de variación del VAPV y su participación en el Valor Agregado Producido Total o PBG, expresados en australes de 1970, se ha estimado en base a Mendoza. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, **Anuario Estadístico 1979-1980**, pp. 72 y 75, **Anuario Estadístico Mendoza 1984-1986**, tomo I, pp. 319, 320 y 330 y **Protocolo 1990**; Agricultura, Industria Manufacturera y Producto Bruto Geográfico de Mendoza 1987-1990, en Internet www.deie.mendoza.gov.ar

1980-1987, un 27% y, en el tercero, 1988-1989, disminuyó un 39%.¹⁵ La actividad pasó de representar el 16% del PBG provincial en 1974 a sólo el 10% en 1989. Luego de la expansión especulativa de los años 70, las políticas sectoriales en los 80 permitieron atenuar las fuerzas desequilibrantes de la oferta de vinos. El fin de la adulteración de vinos como mecanismo artificial de expansión de la oferta se evidenció en 1987 cuando, por primera vez en el período, el fraccionamiento de vinos en bodegas de Mendoza superó a la realizada en el resto del país. No obstante, las medidas aplicadas no revirtieron una distribución del ingreso inequitativa, a favor de los fraccionadores y de los distribuidores de vinos, como muestra la brecha creciente entre el precio real de planchada y el del vino de traslado, en el primer caso, y el precio real del vino al consumidor y el de planchada¹⁶, en el segundo. Asimismo, los incentivos estatales fueron insuficientes, a menudo contradictorios, para lograr la diversificación productiva, y casi inexistentes en la promoción del consumo.

2. Los estudios de caso: la empresa Giol y el Grupo Greco

2.1. Bodegas y Viñedos Giol

2.1.1. Creación y trayectoria de la empresa estatal ¹⁷

La empresa Giol nació en 1898 como la sociedad colectiva La Colina de Oro, perteneciente a dos inmigrantes de origen europeo, Juan Giol y Bautista Gargantini.¹⁸ En 1910 estaba constituida por tres bodegas, La Colina de Oro y Runge y La Florida, que sumaban una capacidad de elaboración de unos 340.000 hl., y una cadena productiva integrada (viña, bodega, distribución y comercialización). La mayor parte de la producción correspondía al vino tinto de marca Toro. Los productos llegaban a los consumidores, principalmente de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, a través de agentes comerciales.¹⁹

Cuando Gargantini decidió retirarse de la actividad y retornar a Italia, se disolvió la sociedad y, el 18 de julio de 1911, Juan Giol constituyó la sociedad anónima Bodegas y Viñedos Giol con el Banco Español del Río de la Plata y otros 31 socios. El capital de m\$.n. 10.000.000 fue suscripto en un 35,5% por el primero, 53% por el segundo y el 11,5% por los socios restantes, de modo que la entidad financiera asumió el control de la

¹⁵ La tasa de crecimiento/decrecimiento de un período determinado corresponde a la tasa acumulada, es decir a la suma de las tasas anuales de dicho período.

¹⁶ Precio del vino en bodega, en Mendoza, que pagaban los fraccionadores.

¹⁷ Patricia Elizabeth Olguín, “La intervención estatal en los mercados vitivinícolas...”, op. cit.

¹⁸ Patricia Barrio de Villanueva, “La formación de las sociedades anónimas...”, op. cit., p. 42.

¹⁹ Centro Viti-Vinícola Nacional, **La Vitivinicultura Argentina en 1910**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Robles y Cia., 1910, pp. 102-106.

firma.²⁰ En 1915, Giol vendió su parte de la empresa al Banco Español²¹ y hasta los años 50, sería gestionada por el directorio de dicha entidad.²²

Hacia 1953 la situación financiera de la empresa era crítica. Sus directivos encontraban las causas en las regulaciones instrumentadas por el gobierno peronista: la fijación de precios máximos al vino de mesa y de precios mínimos a la uva, que reducían la rentabilidad frente a las elevadas tasas de inflación, y el establecimiento de una cuota de expendio del 37% de la capacidad de elaboración, que impedía cubrir los costos fijos. Cuando la situación de endeudamiento con el Banco Español y bancos oficiales había llegado a un límite, al tiempo que se acercaba el vencimiento de una deuda con el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (IMIB) las autoridades de la empresa negociaron con el gobierno provincial la venta de Giol.²³ La operación se concretó en los inicios de 1954.²⁴ Entre los bienes que conformaban el activo se encontraban las bodegas La Colina, El Progreso y La Florida, 1.608 hectáreas de viña y 2.596 hectáreas con otros cultivos y sin cultivar, sucursales en Palermo, Junín y Mar del Plata, Rosario, Córdoba, Barranquera y Tucumán, 197 tanques del ferrocarril montados en 101 vagones y 80 automotores²⁵ y una capacidad de elaboración en vasija de madera y roble de unos 800.000 hl.²⁶ que representaba el 4,30% del total provincial. La empresa contaba con 18.000 almacenes como clientes y tenía 2.337 personas empleadas.²⁷

El gobernador peronista Carlos Evans (1952-1955) aprovechó la coyuntura favorable en la política económica intervencionista, el avance del Estado empresario y la crisis de la industria, a la que se unían las dificultades financieras de la firma, para asumir su control con un relativo consenso por parte de las fuerzas políticas y de los sectores empresarios más vulnerables. La oposición política compartió el propósito de proteger a los pequeños productores frente a los grandes bodegueros y fraccionadores de vinos. Un argumento atractivo fue la posibilidad de que en un futuro cercano las acciones de Giol pudieran venderse a los pequeños empresarios del sector y transformarse en una cooperativa. Sin embargo, desde la perspectiva de Benedicto Caplán, Ministro de Hacienda y encargado de conducir la operación, el principal motivo de la compra de Giol era de carácter financiero. Se pensaba en sanear las finanzas de la empresa y transformarla

²⁰ Bodegas y Viñedos Giol, **Actas de Directorio**, 1911, pp. 1-17.

²¹ Jaime Correas, op. cit., p. 86.

²² En la Guía de Sociedades Anónimas, consultada entre los años 1923-1924 y 1927-37, los miembros del directorio del Banco Español también conformaban el órgano directivo de la empresa Bodegas y Viñedos Giol S.A.I.C.

²³ Bodegas y Viñedos Giol SAIC, **Actas de Directorio**, 1953, pp. 67-79.

²⁴ El Estado provincial recibió un crédito del IMIB para pagar las acciones y cancelar el saldo de la deuda que Giol mantenía con esa institución, convirtiéndose en el accionista mayoritario con 93.977 acciones ordinarias de un total de 100.000 emitidas y la totalidad de las preferidas. Mendoza, Ley 2.301, 1954. El desconocimiento de quiénes eran los accionistas restantes impidió que el gobierno se convirtiera en su único dueño. Patricia Elizabeth Olguín, "Políticas públicas y empresas vitivinícolas: privatización de Giol y conformación de Fecovita. Primera parte: La creación de la bodega estatal", en **IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales**, Buenos Aires, 2005, p. 4.

²⁵ Mendoza. Cámara de Diputados, **Diario de Sesiones**, 28/29 de abril de 1954, pp. 2.932-2.935.

²⁶ Bodegas y Viñedos Giol SAIC, **Actas de Directorio**, 1953, p. 77.

²⁷ Benedicto Caplán, op. cit., pp. 72 y 120.

en una sociedad madre impulsora de otras actividades, a fin de obtener una fuente de recursos adicional a la tributaria. Pero la primera etapa de reestructuración operativa y de saneamiento financiero fue interrumpida por las intervenciones federales que propiciaron la búsqueda de rentabilidad a través del aumento de las ventas. Las gestiones que se sucedieron instrumentaron acciones para proteger a los pequeños viñateros y bodegueros.

Giol comenzó a desempeñar estrictamente una función de regulación en los mercados vitivinícolas a partir de su transformación en empresa estatal durante el gobierno demócrata de Francisco Gabrielli, en 1964. El principal mecanismo utilizado fue la compra de grandes volúmenes de uvas y de vinos de traslado a fin de regular sus precios. Se intentó también orientar el mercado de uvas pagando precios superiores por las variedades utilizadas en la elaboración de caldos finos. Sin embargo, fueron los grandes desequilibrios en los mercados los que originaron cambios en la gestión de la firma. La abundante cosecha de 1967 que amenazó con la desaparición de muchos pequeños productores condujo a la empresa a comprar grandes cantidades de uvas y vinos, asumiendo una pesada carga financiera para elaborar, almacenar, distribuir y comercializar enormes volúmenes. Posteriormente, se inició una etapa de saneamiento financiero y de escasa intervención en los mercados ya que se decidió superar la situación, principalmente, con recursos propios. Fue en ese momento cuando cobró relevancia el sistema de elaboración a maquila o por cuenta de terceros,²⁸ cuya proporción pasó a representar entre un 65% y un 97% de la elaboración de Giol. Durante los dos ejercicios económicos siguientes (1968-1969 y 1969-1970), se consolidó el saneamiento financiero fundamentalmente. En 1970, la nueva administración de Gabrielli retomó una fuerte acción de regulación de precios, tanto en el mercado mayorista de vinos como en el de uvas. Las administraciones que siguieron iniciaron una expansión de la capacidad de vasija de casi cinco veces superior a la existente.

Los resultados de la gestión estatal fueron múltiples. La evolución económica y financiera de Giol fue buena debido a la obtención de ganancias en todos los ejercicios económicos —excepto en el de la vendimia 1967— aunque poco promisorio frente a la creciente descapitalización. La concentración de poder económico se incrementó a nivel industrial, y la distribución del ingreso mejoró sólo en el sector trasladista. El estímulo a la expansión de la oferta de vinos por parte de la empresa contribuyó a agravar los desequilibrios e implicó un desincentivo a la introducción de estrategias capaces de mejorar la posición negociadora. Por otra parte, el diseño de la organización burocrática y las crisis institucionales contribuyeron a la permanente rotación de directivos y a la incorporación de personal, configurando una cultura organizacional burocrática y rígida, funcional a quienes veían en el control de Giol una fuente de recursos para ascender posiciones políticas.

2.1.2. Gerenciamiento y desempeño de la empresa estatal en el período 1974-1989

²⁸ Por medio de este sistema, se establecía una novedosa relación contractual entre el productor de materia prima y el bodeguero que se basaba en la entrega de grandes cantidades de uvas para vinificar. Los viñateros sin bodega tenían la posibilidad de elaborar su propio vino y comercializarlo en el mercado de vinos de traslado. Y, por otra parte, los bodegueros podían utilizar plenamente su capacidad instalada, disminuyendo los riesgos del negocio.

El retorno del peronismo en 1973 inauguró un período caótico en la gestión de Giol que perduraría hasta 1987. La descapitalización y los resultados negativos se instalaron y alcanzaron valores exorbitantes, la deuda creció geométricamente y la planta de personal se expandió considerablemente, reflejando la alternancia entre intervenciones federales, gobiernos militares y el signo político de las administraciones provinciales.

Durante el ejercicio económico 1973-1974, la puja entre facciones del peronismo tuvo su campo de batalla en Giol. El gobernador justicialista, Alberto Martínez Baca, fue acusado del pago de sobrepagos en la compra de insumos y de intervenir la firma sin justificación, siendo destituido de sus funciones en junio de 1974.²⁹ A partir de la intervención federal de Antonio Cafiero, se concretó el plan de expansión de Giol que consistió en la ampliación de la capacidad de vasija a fin de almacenar grandes volúmenes de vino cuando el precio fuera bajo, sin la necesidad de recurrir al alquiler de bodegas. La primera etapa se había iniciado en enero de 1974 y comprendió la ampliación de las bodegas La Colina y General Alvear y la construcción de nuevos establecimientos en los departamentos de San Rafael y Junín, elevando la capacidad instalada de 800.000 hl. a 3.858.500 hl. Luego se sumaron dos tanques de 200 hl. de YPF, alcanzando una capacidad total de 4.258.500 hl. en 1975 que representaba un 12% de la capacidad provincial y el 18% de las existencias.

La decidida política anticíclica de regulación de precios se expresó en las elaboraciones record de 1974 y 1975, en el marco de la crisis económica nacional y del deterioro de los precios reales del vino. En el primer año, las compras de uvas alcanzaron un 6% del total procesado en Mendoza, permitiendo procesar 2.169 mil qq. de uva³⁰, esto es un 10% del total de la provincia, para lo cual se alquilaron 38 bodegas. En el segundo año, las compras de uvas se mantuvieron en la misma proporción y la elaboración por el sistema de maquila ascendió al 12% del total de uvas vinificadas, logrando procesar del 18% del total de Mendoza. A su vez, la fuerte caída del precio real del vino de traslado indujo a la compra de 2.529 mil hl., un 17% de la elaboración provincial. Ese año se alquilaron 65 bodegas. De este modo, a pesar del resultado económico positivo, en 1974 la empresa ingresó en una grave situación financiera. El capital se erosionó al ritmo de la inflación entre un 16% y 71% cada año, el resultado económico³¹ se volvió negativo a partir de 1975 y el endeudamiento se disparó.³²

El Proceso de Reorganización Nacional puso en marcha una etapa de saneamiento económico y financiero. Así, entre 1976 y 1977, las compras de uvas y vinos, el procesamiento de uvas y la elaboración a maquila representaron entre un 4% y un 7% del total de uvas vinificadas en Mendoza. Con la mejora en la coyuntura económica y el crecimiento especulativo de la industria en 1978-1979, el procesamiento de uvas en Giol

²⁹ María Virginia Mellado, "Los trazos de la disgregación: el juicio político al Gobernador Martínez Baca (Mendoza, 1973-1974)", en **Quinto Sol** (en prensa).

³⁰ El total de uvas procesadas en Giol incluye la producción propia, la comprada y la de terceros.

³¹ Se considera como resultado económico al resultado definitivo o neto del ejercicio y no de ejercicios anteriores, actualizado por el IPIM, y no se incluyen ajustes por inflación realizados desde 1984.

³² Los datos sobre las compras de uvas y vinos, la elaboración a maquila, el procesamiento total de uvas y la elaboración de vinos realizadas por Giol para el período 1974-1989, han sido obtenidos de documentos internos de la empresa y de las memorias anuales.

se mantuvo en torno al 5% del total provincial y las compras de vinos de traslado entre el 5% y 6% de la elaboración provincial de vinos. Pero la paralización de la industria que produjo la caída del Grupo Greco inició un nuevo período de intervención en los mercados. De este modo, el procesamiento de uvas por parte de la empresa estatal ascendió al 11% del total provincial en 1981, al 10% en 1982 y al 12% en 1983, aumentando el número de bodegas alquiladas a 17, 63 y 84, respectivamente. La industria iniciaba una lenta recuperación en 1982, acompañada por las políticas de reconversión productiva y de promoción de la denominación de origen, en un marco de elevada inflación y oscilaciones en el producto bruto.

En 1983, el accionar de Giol en los mercados se redujo. Así, entre 1984 y 1986, la proporción de uvas procesadas se ubicó entre el 5% y el 9% del total provincial. Pero la aguda crisis que siguió fue afrontada por la gestión de Bordón con una nueva intervención de la empresa estatal en el mercado de vinos, y se puso en marcha un proceso de cambio estructural que tuvo como eje la transformación de la firma. Así, mientras en 1987 Giol procesó un 8% del total provincial y compró un 4% de la elaboración de vinos de la provincia, en 1988 estas relaciones alcanzaron un 15% y un 7%, respectivamente. Estos esfuerzos, junto con el operativo TIDAVIDEM (Títulos de Ahorro Vitivinícola de Mendoza) que consistió en la compra de excedentes vínicos contra la entrega de títulos³³, lograron la recuperación del precio real del vino de traslado a partir de 1988. El año siguiente, Giol no elaboró y, en cambio, procesó 1.050 mil qq. de uvas por cuenta de cooperativas nuevas, integradas por 1.500 productores.³⁴

En suma, la evolución económica de Giol pasó de mostrar una buena performance en 1974, con resultados económicos positivos y niveles controlables de endeudamiento, a una situación de quiebra en 1987, donde la planta de personal había crecido casi en un 30% y el pasivo superaba en 2,65 veces el activo.³⁵ En el período 1974-1989, la descapitalización fue constante con tasas que disminuían cada año entre un 37% y un 89%, excepto 1986 y 1987 en que se realizaron aportes de capital. Los resultados económicos se volvieron fuertemente negativos con caídas cada vez más pronunciadas, con la breve excepción del bienio 1976-1977. Así, se presentaron tasas anuales negativas del 166% en 1978, de más del 300% en 1980, un derrumbe en 1983 y un descenso del 270% en 1987. Los elevados costos fijos que originaban la sobredimensionada estructura de producción, administración y comercialización, los vaivenes en las ventas luego del descenso del consumo per capita desde 1978 y las operaciones de intervención en los mercados, constituyen las principales causantes de estos resultados.³⁶

El déficit fue financiado por los bancos oficiales. El incremento del pasivo del Banco de Mendoza que había superado en 16 veces al patrimonio desde 1974, alcanzó un

³³ Los excedentes luego fueron desnaturalizados y convertidos en alcohol y vendidos en el mercado externo.

³⁴ Eduardo Sancho, Domingo Godoy y Carlos Iannizzotto, Breve informe sobre la reestructuración de Bodegas y Viñedos Giol EEIC, p. 19.

³⁵ Ibid., p. 42.

³⁶ Las variaciones porcentuales han sido calculadas luego de convertir los valores monetarios en australes de 1970 y de expresarlos en términos reales utilizando el IPIM. Los valores sobre la evolución del capital, de los beneficios/pérdidas y del endeudamiento se han obtenido de documentos internos de la empresa y de las memorias anuales del período 1974-1989.

máximo de 56 en 1976, coincidiendo con la fuerte intervención de Giol en los mercados vitivinícolas.³⁷

El endeudamiento de la empresa creció exponencialmente en los años 80, no obstante, mostró una reducción en términos reales del 4% en 1983 en relación con 1976, a causa de la conciliación del pasivo realizada durante el gobierno militar a través de un bono. En 1987, la deuda escaló un 86% en relación con 1983, reducida por la licuación de pasivos luego de la implementación del Plan Austral. El monto adeudado en diciembre de 1987 equivalía a 8 millones de hl. de vinos, un 43% de la elaboración provincial de ese año, en tanto que en el mismo mes de 1983 había ascendido a 3 millones de hl., un 18% del total elaborado en Mendoza. La importancia relativa de sus componentes se mantuvo estable: el financiero, representaba algo más del 50%, el comercial un 30% y, finalmente, el impositivo y el previsional entre un 3% y un 8% que rondaría el 20% en 1987.³⁸

2.2. Empresas vitivinícolas del Grupo Greco

2.2.1. Origen y trayectoria del grupo empresarial

Los orígenes del grupo empresario Greco se vinculan con la puesta en marcha de una empresa de carácter familiar gestionada por Alberto Greco, quien buscaba adentrarse en el mercado de vinos de Mendoza. La firma Greco Hnos., adquirida el 18 de agosto de 1948, emergió como resultado de la compra de la Bodega Citón de la familia Di Doménico.³⁹ Ubicada al este de la provincia, la empresa obtuvo beneficios en la elaboración y comercialización de vinos en los años 50 y 60. El proceso de crecimiento de la entidad se desplegaba a igual tiempo que se fortalecía la incorporación de tecnología en el proceso productivo para reducir costos y se ampliaba la demanda de vinos comunes.

Hacia fines de los años 60 Greco Hnos. S. A.⁴⁰ había alcanzado una estructura sólida, estable y de prestigio llegando a igualar en ventas a las grandes empresas que dominaban el mercado vitivinícola: Arizu, López y Peñaflor.⁴¹ Esta posición de preeminencia permitió a Alberto Greco ser miembro de la Asociación Vitivinícola Argentina (AVA), entidad que nucleaba a los grandes empresarios de la actividad.⁴² El empresario también se desempeñó como Director Consejero en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), constituyéndose en el espacio institucional que utilizó para defender los intereses de los fraccionadores de vinos.⁴³

No obstante, un crecimiento más acelerado se percibió en los años 70 bajo las nuevas modalidades que describía el sector vitivinícola: la expansión del sistema de

³⁷ Estimaciones realizadas en base a Banco Central de la República Argentina, **Boletines estadísticos** 1974-1980.

³⁸ La deuda ha sido actualizada a pesos de 1992 según el IPC. Eduardo Sancho, Domingo Godoy y Carlos Iannizzotto, op. cit., pp. 42-46.

³⁹ Aldo Montes de Oca, "El caso Greco", en **Todo es Historia**, N° 348, Buenos Aires, 1996.

⁴⁰ La firma Greco Hnos. se constituyó como sociedad anónima en 1958 y su dirección recayó en las manos de Alberto Greco.

⁴¹ **Vinos, Viñas y Frutas**, N° 737, febrero 1967.

⁴² *Ibid.*, p. 428.

⁴³ **Vinos y Viñas, Pro y contra del bloqueo y prorrato**, N° 739, abril-mayo 1967, p. 528.

maquila. En este marco, Greco Hnos. S. A. integró el Consorcio de Vinos Argentinos S. A., organización a través de la cual buscaba acrecentar su participación en el mercado de vinos junto con las empresas más competitivas del sector: Peñaflor, Catena y Toso.⁴⁴ La estrategia empresarial de Greco era ofrecer precios más altos que sus competidores por el vino de traslado, lo que le permitía contar con existencias en momentos de escasez por condiciones climáticas. Esta tendencia fue alentada por la creciente inflación. La compra de importantes volúmenes de caldos en el mercado de traslado eran almacenados para aprovechar coyunturas favorables de precios.

La estructura empresarial controlada por Greco al momento de la intervención por parte del Ejecutivo Nacional en 1980, contaba con 44 firmas dedicadas en su mayoría a la actividad vitivinícola y sus derivados, adquiridas principalmente entre 1977 y 1979. Sus domicilios legales ofrecen indicios de la articulación territorial que había desplegado, tanto en los nodos productores –Mendoza y San Juan– como en los principales centros comercializadores -Buenos Aires y Córdoba.

¿Qué perfil describían las empresas del grupo adquiridas entre 1977 y 1979? La nómina de 14 empresas para las que se han hallado sus archivos representa aproximadamente el 32% del conjunto del paquete que controlaba.⁴⁵ Dentro de este subconjunto, la firma de más larga trayectoria en la industria era S. A. Bodegas y Viñedos Arizu,⁴⁶ empresa de carácter familiar cuya influyente presencia en el mercado –producción, comercialización y distribución–, hizo que agrandara progresivamente su número de accionistas, lo cual, junto con los traspasos de herencias, dificultaron la gestión. Si bien la firma no cambió de razón societaria, las numerosas modificaciones de estatuto⁴⁷ esbozan el crecimiento y la diversidad en la composición de los conductores de la empresa. La compra de S. A. Bodegas y Viñedos Arizu por parte de Greco implicó la adquisición de una firma que poseía un fuerte valor simbólico en el sector.

El conjunto de las empresas vitivinícolas restantes no revestía una trayectoria de más de veinte años desde su constitución. Todas ellas fueron creadas entre 1961 y 1974.

⁴⁴ Amelia María Siso, “Planificación del desarrollo en subsistemas de base agrícola. El caso de la vitivinicultura argentina”, en *Realidad Económica*, N° 143, octubre-noviembre, 1996, p. 115.

⁴⁵ La nómina de empresas, su principal actividad y fecha de constitución es la siguiente. S. A. Bodegas y Viñedos Arizu (Vitivinícola, marzo 1908); Hijos de Marín Salvarredi y Cia. S. A. (Vitivinícola, abril 1961); Santa Ercilia S. A. (Vitivinícola, diciembre 1961); Hijos de Domingo Mauricio S. A. (Vitivinícola, octubre 1962); Prensa del Oeste S. A. (Editora de diarios, julio 1969); La Esperanza S. A. (Explotación de viñedos y frutales, mayo 1972); Jesús Villasante S. A. (Explotación viñedos. Bodega, diciembre 1972); Tractoeste S. A. (Comercializadora de Maquinarias, agosto 1973); Agroeste SA (Ferretería, noviembre 1973); Covinco S. A. (Vitivinícola, marzo 1974); La Cautiva S. A. (Inmobiliaria. Agropecuaria. Industrial y Comercial, octubre 1977); Arroyo del Alpataco S. A. (Inmobiliaria. Agropecuaria. Vitivinícola, julio 1978); Empresa Constructora Natalio Faingold S. A. (Construcción, junio 1979); La Favorita SA (Inmobiliaria. Agropecuaria. Vitivinícola, agosto 1979).

⁴⁶ Ana María Mateu, “La bodega Arizu...”, op. cit., “Los Arizu y su exitosa tarea de hacer la América”, en *Segundas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, 1999, y “Aproximación a la empresa Arizu...”, op. cit.

⁴⁷ Bodegas y Viñedos Arizu cambió de estatuto en las siguientes fechas: 20 de junio de 1911, 15 de octubre de 1923, 1 de enero de 1942, 11 de setiembre de 1945, 28 de febrero de 1948, 13 de setiembre de 1951, 8 de julio de 1953, 2 de julio de 1954, 3 de agosto de 1961, 27 de noviembre de 1962, 24 de abril de 1964, 7 de octubre de 1970, 10 de octubre de 1974 y 21 de setiembre de 1976. Sociedad anónima Viñedos y Bodegas Arizu, *Memoria y balance 1976*.

En su mayoría se constituyeron como entidades de carácter familiar, especializadas en la explotación de viñedos y en la elaboración de vinos propios y de terceros. La colocación de los caldos se realizaba principalmente en el mercado de vinos de traslado. En cuanto a la composición de sus directorios y de la cartera de accionistas, la mayoría de los paquetes accionarios nucleaban a miembros de la parentela. Cada una de ellas tenía una escasa participación en el conjunto del mercado ya que sus volúmenes de ventas eran ostensiblemente menores que los de las empresas dominantes. A través de la rápida adquisición de las empresas, Greco llevaba adelante una estrategia de concentración económica para lograr un dominio en el mercado de vinos de traslado.

¿Cuáles fueron las razones que impulsaron a las firmas de carácter familiar para vender sus empresas a Greco? Un conjunto de causas pueden confluir en esta decisión. Para el caso de Hijos de Martín Salvarredi y Cia. S. A., los indicadores económicos muestran una actividad rentable en los años previos a la compra por parte de Greco. Los índices de los beneficios netos de la empresa reflejan un escenario de leve deterioro en la situación económica entre los años 1974 y 1975 y un descenso escalonado en 1976. Esta situación se encuentra correlacionada con los vaivenes que exhibía el sector, especialmente por la depresión de los precios reales del vino desde 1973 y por el aumento de los costos derivados de la creciente inflación. Asimismo, la solvencia de la empresa –relación entre el activo y el pasivo– refleja la misma tendencia para el periodo 1974-1976. La situación de deterioro del sector impactaba en la visión a mediano y largo plazo.

El aumento de los costos en mano de obra e impuestos derivados de las políticas redistribucionistas del gobierno peronista (1973-1974) eran otros factores que distinguían los empresarios como obstáculos para el desarrollo de la actividad.⁴⁸

El cambio de política económica a partir 1976 no se tradujo en una mayor expectativa, especialmente porque la inflación seguía atentando contra la rentabilidad del sector. El panorama de incertidumbre se acrecentó en 1976 y 1977, causado por las tendencias decrecientes que exhibía el mercado de vinos de traslado. Esta sensibilidad se visualiza en la firma Jesús Villasante SA. en la que el descenso en las ventas dificultó la colocación de los caldos y la falta de estímulos provocada por “los precios poco compensatorios” era percibida como indicadores de alarma que desmotivaban la permanencia en la actividad.⁴⁹ Asimismo, la situación financiera del país desalentaba las inversiones. La creciente inflación influyó en la “falta de liquidez para encarar la actividad específica”, lo que en algunos casos provocó su descapitalización, como “la venta de maquinaria valiosa y de la escasa mercadería existente”.⁵⁰

Dentro del conjunto de empresas que fueron adquiridas por Greco, aquella que se encontraba en una situación más desventajosa era Hijos de Domingo Mauricio SA., que esbozaba para el año 1974 que “las ganancias no vienen en su mayor parte de la producción de viñedos sino de la venta de los mismos y de los intereses correspondientes emanados de esas transacciones”.⁵¹ La virtual paralización de la empresa durante el

⁴⁸ Santa Ercilia S. A., **Memoria 1975**.

⁴⁹ Jesús Villasante S.A., **Memoria 1976**.

⁵⁰ Santa Ercilia S. A., **Memoria 1977**.

⁵¹ Hijos de Domingo Mauricio, **Memoria 1974**.

periodo 1975 y 1976, permiten sugerir que la venta del paquete accionario al Grupo Greco constituía una alternativa atractiva para sus dueños.

En suma, el panorama de mediano y largo plazo que delineaban las empresas que compró el grupo era de incertidumbre en cuanto al devenir de la industria. Si bien la actividad continuaba siendo rentable para la mayoría de ellas, el comportamiento del mercado de vinos de traslado, el deterioro sostenido en las ventas y la escasa previsión de las condiciones económicas y financieras pudieron haber jugado un papel importante en la decisión de los empresarios de vender sus acciones a Greco. Asimismo, los elevados precios que ofreció Greco por la compra de establecimientos pueden haber incidido también en esta decisión de vender.

2.2.2. La gestión empresarial en tiempos de crisis: la consolidación del grupo

La expansión vertiginosa y la consolidación del Grupo Greco durante el trienio 1977- 1979 deriva de un largo y sinuoso proceso en el que convergieron múltiples factores. Ellos estuvieron vinculados a las estrategias de los empresarios como de los marcos institucionales de regulación de la actividad, las características en las formas de producción y comercialización y las coyunturas políticas y económicas.

Los planes expansivos de Greco tuvieron una coyuntura favorable a partir de las medidas económicas y financieras implementadas por el gobierno militar. La vertiginosa adquisición de paquetes empresarios y su consecuente consolidación como actor dominante en el mercado de vinos de traslado se encuentran inextricablemente vinculados al devenir del Banco de los Andes, instrumento necesario para adquirir el conjunto de las empresas. Greco compró la mayoría de las acciones del banco, logrando una presencia consolidada en el mercado financiero en 1977. El mismo había tenido origen en la Corporación Financiera del Este de Mendoza SA., asociación que había surgido en mayo de 1960 y que obtuvo la autorización del Banco Central de la República Argentina para convertirse en entidad bancaria en el año 1965.⁵²

El posicionamiento en el mercado de capitales se logró rápidamente. En noviembre de 1974, el patrimonio neto del Banco de los Andes representaba el 28% del correspondiente a los 5 bancos privados de Mendoza y un 0,86% de los 65 bancos privados nacionales. Al 30 de noviembre de 1979, en la cumbre de su expansión, estas relaciones habían trepado al 60% y al 2,67%, respectivamente. El aumento de los depósitos fue vertiginoso: crecieron un 694% en 1978 y un 137% en 1979. Por su parte, los préstamos que habían disminuido desde 1974, a partir de 1977 experimentaron un crecimiento sostenido, llegando a representar el 68% del activo a fines de 1979. Los principales beneficiarios de los créditos fueron los socios y empresas vitivinícolas pertenecientes al grupo económico y otras actividades.⁵³

Las extraordinarias ganancias que el banco proporcionó permitieron la colocación de activos líquidos en la compra de paquetes accionarios de empresas que tenían una fuerte presencia en el mercado de vinos de traslado. La disposición de capital líquido por parte de Greco posibilitó el pago de altos precios por firmas de mediana escala.

⁵² *Diario Clarín*, 26 de abril de 1980.

⁵³ *Ibid.*

Lograda la concentración económica en el mercado de vinos de traslado, el grupo se convirtió en el jugador más importante para determinar los precios. A partir de 1978 el precio del vino de traslado comenzó a exhibir una importante suba pasando de 1,27 en 1977 a 2,13 en 1978 y 3,35 en 1979. Las expectativas a mediano plazo mejoraron debido a los signos positivos que describía ese mercado.⁵⁴ El aumento de la producción en un 27% respecto de la vendimia del año 1978 representó estos indicios “alentadores”. Por último, los estímulos positivos que se desprendían del mejoramiento de la producción, de las ventas y del precio sirvieron de incentivo para robustecer las “inversiones” en el mejoramiento de las plantaciones.⁵⁵

Sin embargo, una mirada más atenta permite poner en cuestión el “sostenido mejoramiento” de la industria en 1977-1980 y habilita a interrogarse sobre los resultados de la gestión empresaria en manos de Greco, habilitando a plantear hipótesis sobre el vaciamiento de las mismas. Los márgenes de rentabilidad negativos expresan los resultados poco promisorios de la gestión de Greco. Del conjunto de empresas vitivinícolas adquiridas, solo la firma Jesús Villasante S. A. exhibió un mejoramiento en la rentabilidad durante el ejercicio 1976-1977, pero esta tendencia se revirtió en el ejercicio siguiente. Otras firmas, como Santa Ercilia S. A. e Hijos de Domingo Mauricio S. A., mostraron un leve crecimiento pero permanecieron los valores negativos, inclusive cuando el precio del vino de traslado acusaba un ascenso importante.

Otro indicio que permite sugerir el vaciamiento y la compra especulativa de los paquetes accionarios por parte de Greco se encuentra en la escasa o nula actividad de las firmas. La estrategia empresarial no estimuló la actividad productiva frenando y desincentivando las inversiones. La empresa Santa Ercilia no realizó ningún tipo de actividad económica durante el ejercicio 1978-1979, “procediéndose solamente a pagar los pasivos existentes como asimismo algunos gastos”.⁵⁶

En síntesis, a través de las estrategias ensayadas por Greco se visualiza la vertiginosa expansión de la firma al calor de una coyuntura favorable presentada por la política financiera implementada por la dictadura y su particular influencia sobre el mercado del vino de traslado a partir de su poder significativo en la determinación del precio, especialmente sobre el bienio 1978-1979. Una vez alcanzada la concentración empresarial, el grupo no logró revertir la situación económica y financiera de las empresas familiares adquiridas. Su principal estrategia parece haber sido la especulación, ligada a la facilidad en la obtención de créditos en la plaza financiera.

3. A modo de corolario: el fracaso empresario

El fracaso de estas empresas que dinamizaron el mercado de vinos durante la segunda mitad del siglo XX fue el resultado de un proceso complejo que implicó el ineficaz cumplimiento de los objetivos propuestos por sus respectivas conducciones y tuvo como expresión última la quiebra/desaparición de las firmas. Las condiciones del fracaso pueden ser examinadas atendiendo a diferentes niveles de análisis: los marcos

⁵⁴ Hijos de Martín Salvarredi y Cia., **Memoria 1978**.

⁵⁵ Hijos de Martín Salvarredi y Cia., **Memoria 1979**.

⁵⁶ Santa Ercilla, **Memoria 1979**.

institucionales y las coyunturas política y económica, el modelo de desarrollo del sector basado en la producción y consumo masivos de vinos y las estrategias empresarias.

El fracaso empresario de Giol y Greco muestra la incidencia de la inestabilidad institucional y de la incertidumbre económica en el proceso de toma de decisiones y en el desempeño de las firmas, aportando elementos de análisis a una discusión más amplia sobre el rol de los empresarios en el retraso relativo del desarrollo nacional.⁵⁷ En este sentido, es preciso ponderar las estrategias de los actores en el contexto político y económico turbulento de las décadas de 1970 y 1980. De este modo, los vaivenes de la economía agudizaron las etapas expansivas y las recesivas de los ciclos vitivinícolas, como, en el primer caso, el optimismo que generó en la industria la expansión del crédito a partir de la reforma financiera de 1977 que prepararía el terreno para la expansión y caída del Grupo Greco y, en el segundo, la depresión más aguda que sufrió la vitivinicultura desde los años 30 durante la crisis económica de 1988-1989 que proporcionaría las condiciones favorables para la transformación y privatización de Giol.

La senda descendente de crecimiento del VAPV aparece como el indicio más claro de las fuerzas desequilibrantes en la relación mercado-políticas públicas-estrategia empresaria y de la destrucción de riqueza en el sector evidenciada en la menor participación de la vitivinicultura en el PBG. Si bien, las medidas ensayadas durante la etapa agónica lograron controlar la expansión de la oferta de vinos y la calidad de los caldos, descuidaron la caída del consumo y el estímulo a la iniciativa privada. Las políticas resultaron escasas para contrarrestar los problemas de la industria en el siglo XX: sobreproducción o infraconsumo, distribución inequitativa del ingreso y escasa diversificación productiva.

En este marco, las empresas analizadas pusieron de manifiesto la decadencia del modelo de producción y consumo masivos de vinos comunes. No obstante, los fracasos empresarios se encuentran inextricablemente relacionados con la trayectoria de las firmas, especialmente, con las modalidades de gerenciamiento que se reflejaron en sus resultados económicos y en sus niveles de endeudamiento.

La empresa Giol presentó como correlato los problemas de una empresa estatal dependiente del poder político. La dificultad para establecer una planificación de largo plazo encontró puntos de contacto con las sucesivas crisis institucionales que implicaron cambios sucesivos de directores y gerentes y la constante incorporación de personal. Los problemas en la gestión de la empresa se comenzaron a vislumbrar a partir de 1974 con la expansión de la capacidad de vasija vinaria y los operativos de compra de enormes cantidades de uvas y vinos que incrementaron las necesidades de financiamiento. Las consecuencias negativas de las estrategias empresarias se hicieron evidentes: descapitalización, pérdidas económicas y endeudamiento con los bancos oficiales. Sin embargo, el fracaso de Giol se halla en la ineficacia de su función de regulación para modificar la estructura de los mercados, atomizada a nivel agrícola y concentrada a nivel industrial, como lo evidenció “el ingreso al mercado de vinos, en forma definida del grupo monopolístico Greco Hnos”.⁵⁸ Por el contrario, el accionar de Giol introdujo nuevas distorsiones en los mercados a través del sostenimiento artificial de los precios y de la

⁵⁷ María Inés Barbero, “La historia de empresas...”, op. cit., pp. 157-162.

⁵⁸ Bodegas y Viñedos Giol EEIC, **Memoria 1980**.

asistencia a viñateros y bodegueros, constituyendo un fuerte desincentivo al desarrollo de estrategias empresarias tendientes al aumento de la productividad, la mejora de la calidad, la diversificación productiva, la integración vertical, la búsqueda de nuevos mercados y la sofisticación del marketing y de la gestión organizacional, entre otros aspectos.

La caída del Grupo Greco se generó de forma más intempestiva que la de la empresa Giol ya que respondió a una coyuntura de crisis específica. La disolución se precipitó con la liquidación del Banco de los Andes SA., en medio de la crisis financiera de 1980-1981, que dio lugar a la intervención de las firmas por parte del Estado nacional en mayo de 1980. La situación del Banco de los Andes se había visto agravada por los denominados autopréstamos a las firmas de Greco. Esta práctica se había extendido como actividad corriente para financiar proyectos empresariales o personales de sus titulares.⁵⁹ La entidad había violado las normas sobre préstamos a personas físicas y jurídicas llegando a fraguar información de las carpetas de crédito para simular un buen desempeño. La situación catastrófica del Grupo Greco provocó una fuerte crisis en la región cuyana por la caída vertiginosa en los precios del vino y la cesación en la cadena de pagos.

En cuanto a las estrategias empresarias, el patrimonio, la rentabilidad y la solvencia de las firmas en manos de Greco esbozaron los resultados de una gestión poco prolija que se tradujo en la descapitalización de gran parte de las empresas, el predominio de la actividad especulativa y la liquidación de las entidades productivas.

En suma, los itinerarios examinados permiten echar luz no sólo sobre las coyunturas que habilitaron y posibilitaron la expansión de las empresas en cuestión, sino también considerar las decisiones de los cuerpos directivos y los resultados económicos en términos de beneficios y niveles de endeudamiento que coadyuvaron al fracaso de las estrategias de las firmas.

⁵⁹ Banco de los Andes, **Memoria 1979**.

RESEÑAS

Claudio Belini, **La industria peronista: 1946-1955. Políticas públicas y cambio estructural**, Buenos Aires, Edhasa, 2009, 224 páginas.

El libro de Claudio Belini se suma a los estudios que, desde diferentes perspectivas, han abordado la temática del peronismo en los últimos años. Desde una mirada económica, política y sociocultural, estos nuevos enfoques se han multiplicado presentando interrogantes que nos obligan a repensar nuestro pasado. Así, el autor busca iluminar un aspecto poco estudiado del peronismo: la eficacia de su política industrial, que si bien se la ha exaltado como unos de sus logros más emblemáticos, sus detractores sostienen que, lejos de ser exitosa, retrasó un crecimiento que despuntaba a principios de la década del cuarenta. El autor se propone estudiar los contenidos de esta política, analizar su implementación y evaluar su impacto sobre seis industrias, con el objetivo de indagar los factores que mediaron entre las metas iniciales y los resultados. Específicamente, el interés se centra en observar en que medida se alentó el crecimiento y la diversificación.

En el primer capítulo, se analizan los objetivos e instrumentos de la política industrial, partiendo de la estrategia económica que se puso en marcha, destinada a fomentar la expansión del mercado interno y a acelerar la industrialización, considerando que la diversificación de la estructura industrial crearía una economía menos vulnerable a las fluctuaciones del mercado internacional. Planteadas las posturas de diferentes analistas sobre la relación mercado interno/población, se afirma que el mecanismo adoptado por el peronismo fue la confianza en la potencialidad del mercado interno, que podía incrementarse mediante una distribución más igualitaria del ingreso. Para ello, el monopolio del Instituto Argentino de Producción del Intercambio (IAPI) sobre la comercialización de las cosechas, en un contexto de altos precios internacionales, permitió al Estado captar una parte importante de la renta agropecuaria, que fue destinada al sector urbano y particularmente a los asalariados. Las reformas institucionales que acompañaron a la política peronista fueron seguidas de una nueva concepción que sostenía que serían posibles de promoción las industrias que emplearan materias primas nacionales y estuvieran orientadas al mercado interno y las manufacturas que elaboraran artículos de primera necesidad o de interés para la defensa nacional. Para alcanzar sus metas, el gobierno propuso la aplicación de un conjunto variado de instrumentos y de reformas institucionales y es allí donde el autor considera que, por la ausencia de claras indicaciones sobre los mecanismos específicos que se utilizarían para alcanzar una buena parte de los objetivos, se otorgó un amplio margen a la burocracia en la instrumentación de las políticas.

Los capítulos siguientes buscan indagar sobre la aplicación de los instrumentos estatales, el papel que desempeñaron las instituciones a las que se había encomendado el manejo de esta política y finalmente los resultados obtenidos. De esta forma, el segundo capítulo muestra cómo pocos aspectos de la política industrial peronista han generado tantas controversias como el fallido intento de establecer una industria siderúrgica, a la vez que busca identificar los factores que retardaron el proyecto de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA). La expansión de la producción nacional de acero se inició como respuesta a las condiciones creadas por la Segunda Guerra Mundial, pero el afianzamiento de la industria sólo podía provenir de la instalación de una planta integrada. De esta manera, al finalizar la guerra, el Estado estaba involucrado en el fomento de la industria siderúrgica a través de la elaboración de arrabio, el estímulo con medidas de liberación aduanera de la industria laminadora y la construcción de un acuerdo entre el Estado, capitales locales y extranjeros para la creación de una acería integrada. El proyecto SOMISA significaba una conquista de los grupos civiles y militares que habían propiciado el desarrollo siderúrgico, pero las reformas introducidas consolidaron el dominio estatal sobre el Plan Siderúrgico que hacia 1952 no había logrado ninguno de los objetivos fijados. Por su parte, la política oficial hacia la industria laminadora fue más favorable a estas empresas, gracias al control de las importaciones, los tipos de cambios preferenciales para la adquisición de maquinarias y

materias primas y los créditos de corto y largo plazo. Belini sostiene que el principal objetivo de la política oficial para poner en marcha una planta siderúrgica integrada se tradujo en el fracaso, que provino de las dificultades para conseguir el financiamiento necesario para el intento de coordinación e integración industrial.

El capítulo tres ahonda en el desarrollo de la industria automotriz, afirmando que, si bien el gobierno peronista no elaboró una política sectorial compleja, asumió como objetivo la instalación de esta industria, con una fuerte presencia inicial del Estado como productor y regulador, fundando una pequeña planta, alentando al capital privado para hacerlo y participando activamente en la organización de la primera firma automotriz de producción masiva en asociación con el capital extranjero. La política arancelaria favoreció la instalación de plantas de montaje de automóviles a través de reducciones tarifarias para la importación de unidades armadas y fue visible el predominio de la industria norteamericana, basado en la oferta de productos de bajo precio, que eran los más demandados localmente. El autor asegura que, a pesar de las restricciones cambiarias, la industria local no habría tomado ninguna ventaja. Al término de la Segunda Guerra Mundial, la industria de armado de automóviles se hallaba paralizada en virtud del cierre del comercio importador, en tanto que la fabricación de carrocerías evidenciaba una fuerte retracción.

En esa transición a la producción local, Belini observa que a principios de la década del 1950 adquirir un automóvil nuevo era un lujo que pocas personas podían darse en Argentina, ya que si bien en el mercado local existía una fuerte demanda insatisfecha por la escasez de importaciones, la distribución del ingreso no permitía alentar grandes expectativas sobre el crecimiento de la demanda. El gobierno asumió la tarea de crear una industria automotriz pero afrontó serias dificultades derivadas de la falta de capacidades empresariales y técnicas, donde las deficiencias de las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), fueron cubiertas con el apoyo financiero del gobierno nacional. En este aspecto, es interesante rescatar la breve comparación que el autor presenta del caso argentino con las estrategias políticas utilizadas en México y Brasil, que permite resaltar claramente los rasgos y las limitaciones de la estrategia política local.

En el cuarto capítulo se intenta explicar cómo y por qué se produjo un cambio en la política oficial, asegurando que por primera vez desde el Estado se confirió atención a la industria de la maquinaria agrícola, a la vez que se le otorgó una serie de beneficios, como cuotas de importación, ventajas cambiarias y créditos. A comienzos del siglo XX se habrían instalado en Argentina un número importante de firmas norteamericanas para la comercialización de maquinaria agrícola, pero para mediados de los años treinta el desarrollo de la industria de maquinarias todavía era incipiente. Los empresarios señalaban que la industria tenía altos costos de producción derivados de la escasez de insumos y se reconocía que la industria no abastecía la demanda de los implementos más sencillos. De esta forma, la posibilidad de fabricar tractores comenzó a plantearse cada vez con mayor fuerza; poco después se inició la fabricación de las primeras unidades experimentales y de esta forma el Estado se convirtió en el impulsor de la industria del tractor. La necesidad de incrementar las exportaciones primarias impulsó al régimen peronista a alentar las importaciones de maquinarias agrícolas. El gobierno promovió la fabricación de tractores, inicialmente encarada por el Estado, pero luego esta tarea pasó a manos de empresas extranjeras que se instalaron en el país. La política oficial ofreció grandes ventajas para esta radicación, como abultados créditos de la banca oficial y el monopolio del mercado pero, para el autor, el principal problema derivaba de la falta de una política de racionalización y asesoramiento tecnológico.

En el capítulo siguiente se analiza la expansión y la modernización industrial durante los años de entreguerras y se asegura que, en relación a la industria de artefactos para el hogar, las fábricas de electrodomésticos debieron enfrentar serias dificultades, en especial en la producción de heladeras, debido a que la posibilidad de importar componentes desde Estados Unidos derrumbó la producción. En fin, se daba una reducida difusión de estos artefactos y de las posibilidades de expansión del mercado interno ya que la potencialidad de éste dependía del incremento de la renta

nacional y de su mejor distribución. La demanda incesante de artículos eléctricos se vio parcialmente desalentada por dificultades en la provisión de energía eléctrica. El autor analiza también el crédito a la producción y al consumo, asegurando que mientras la política cambiaria desempeñó un papel activo en el fomento sectorial, el impacto de la política crediticia fue limitado. Dado que en esos años la competencia de las importaciones fue importante, afirma que la industria no fue beneficiada por ninguno de los dos instrumentos principales de promoción industrial: el crédito y el control de importaciones. La escasa importancia del crédito bancario a la industria estaba ligada al acceso a otras fuentes de financiamiento que se originaban en la sostenida demanda insatisfecha, especialmente de electrodomésticos.

En el capítulo sexto, el autor sostiene que una breve mirada a las principales subramas textiles permite observar la complejidad del proceso de industrialización y que el cambio más importante se dio en la industria algodonera. Menciona los inconvenientes de la industria argentina de maquinaria textil, como la reducida capacidad de producción a altos costos y un retraso con respecto a la frontera tecnológica mundial. Por otro lado, la intervención estatal en la regulación de precios y en el comercio exportador presentaba algunos riesgos que podían alterar las expectativas empresarias y la evolución sectorial. Se afirma que durante la década peronista la intervención estatal en el mercado de textiles continuó, aunque éste se vio estimulado por los incrementos de los costos salariales, que alentaban a los empresarios a sustituir mano de obra. Como se había previsto, durante la posguerra la industria textil debió hacer frente a la reanudación de la competencia externa. Como las fábricas de equipo no podían satisfacer la demanda, los empresarios textiles dependieron de la concesión de permisos de importación. Mientras la industria algodonera y las de fibras sintéticas incrementaron su capacidad de producción y otorgaron mayor dinamismo, la industria lanera transitó el camino del auge a la crisis. A comienzos de 1954 la industria textil comenzó a recuperarse debido al impulso del mercado interno y a que los empresarios textiles habían logrado sustituir importaciones en un mercado en constante crecimiento, evitando la crisis que los analistas habían pronosticado al final de la guerra.

En el último de los capítulos, Belini describe el proceso de estancamiento y expansión de la industria cementera, asegurando que para el año 1939 la industria del cemento pórtland culminaba una fase de sustitución de importaciones que se había iniciado veinte años antes. Controlada mayoritariamente por capitales extranjeros y vinculada estrechamente a la innovación de tecnología internacional, constituía en esa época, por su volumen de producción, la segunda industria del continente. Pero en la década del cuarenta, esa capacidad de producción se estancó, al tiempo que volvieron a incrementarse las importaciones. Luego de esta introducción que resume el contenido del capítulo, el autor analiza el nacimiento de la industria del cemento y su expansión en el territorio argentino.

Resulta interesante el análisis sobre la relación entre el gobierno y los poderosos empresarios del cemento en los momentos en que crecía la demanda interna del producto y la escasez de cemento comenzaba a notarse. La posibilidad de reaparición de las importaciones y la amenaza de la intervención directa del Estado en las políticas industriales provocaron una tensa relación entre los empresarios del cemento y el Estado. La investigación sobre este sector permite afirmar a Belini que la política peronista prolongó el estancamiento de la capacidad productiva de las industrias de cemento hasta comienzos de la década de 1950.

Finalmente, sobre la base de los estudios de las seis industrias mencionadas y en un nuevo intento de dar respuesta a los interrogantes planteados en torno a los factores que mediaron entre los objetivos y los resultados de la política industrial peronista, el autor sostiene que, a pesar de la existencia de prioridades y la escasez de divisas, la política oficial seguía alentando una sustitución indiscriminada y que la capacidad del Estado para disciplinar al capital fue débil.

Para concluir, el libro de Claudio Belini constituye un valioso aporte ya que es un estudio que abarca el período 1946-1955 mediante una investigación exhaustiva, que analiza el funcionamiento de diferentes ramas industriales, las relaciones entre el Estado y las cámaras

empresariales y el rol de la burocracia y los sindicatos, ofreciendo la posibilidad de dar paso a nuevas polémicas. Cada capítulo es un reflejo del impacto de la política peronista sobre el desarrollo industrial y la ocupación obrera, de los problemas derivados de la ejecución de la política pública, de las relaciones entre la burocracia y de los empresarios industriales, caracterizada por la existencia de un aparato burocrático moderno, y de un fluido intercambio de información entre éste y los empresarios en el que se destaca la disposición hacia la negociación, el acuerdo y la reciprocidad. El estudio de cada rama industrial deja entrever las múltiples posibilidades de continuar complejizando y profundizando cada una de ellas, invitando a acercamientos que iluminen nuevas facetas de la industria peronista.

Griselda Lemiez
IEHS/CONICET

Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Coordinadores), **Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880**, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010, 319 páginas.

Este libro, como bien lo señalan los coordinadores, es el fruto de varios años de trabajo por parte de un grupo de destacados historiadores. En él se recogen investigaciones sobre distintas provincias argentinas enmarcadas en el contexto post Caseros. La estructura de esta compilación se divide en tres partes: una primera conformada por la introducción y los comentarios de Jorge Gelman y Raúl Fradkin; un segundo grupo en los que se podrían encuadrar los trabajos de Ariel de la Fuente, Eduardo Míguez y Beatriz Bragoni, que retoman las cuestiones de frontera y líderes populares; y un tercer eje en el que se engloban los artículos de los demás autores, que centran más su análisis en las provincias, sus instituciones y actores sociales. Los doce artículos nos llevan a reflexionar sobre las complejidades del orden político que se conformó en las provincias pero también el relativo al Estado nacional en construcción. La autoridad, el poder, el Estado, las fuerzas armadas, el dinero, la soberanía, los sectores populares y la política e instituciones son algunos de los conceptos recurrentes en los artículos, que nos llevan a analizar los distintos conceptos operativos para la construcción del poder y del Estado, en sus diferentes niveles. Por último, en el final del libro, se encuentran dos miradas de historiadores especialistas en un período anterior al tratado aquí, pero cuyas reflexiones invitan a pensar discusiones que muchas veces se dan por zanjadas.

En “Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y ocaso político, 1861-1874”, Beatriz Bragoni nos lleva a recorrer el espacio mendocino, conjuntamente con el resto del espectro cuyano. El Estado nacional y provincial se encuentra en vías de formación y adaptación a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales. La batalla de Pavón era vista como el fin de la barbarie y el caudillismo y como el punto de partida para la instauración de un orden republicano. Sin embargo, la división de los notables, sumada a que durante años se produjeron importantes revueltas, dio pronto la impresión de que eso era imposible. A pesar de ello, Bragoni demuestra cómo las antiguas estructuras políticas fueron funcionales en determinados momentos para la consolidación de un Estado nacional que intervino en las revueltas y que, a la vez, esas mismas revueltas llevaron a la conformación del poder provincial por una acción conjunta de los poderes provinciales y nacionales.

En “Resistencia a la formación del estado nacional e identidad partidaria en la provincia de La Rioja: los nuevos significados del federalismo en la década de 1860”, Ariel de La Fuente abre la puerta para la reflexión acerca de la importancia de los sectores rurales en la conformación del poder provincial en la provincia de La Rioja y su interacción con un Estado nacional en vías de construcción. A lo largo de la investigación se pueden apreciar las resignificaciones generadas por

el proceso de revueltas en el interior de la provincia en consonancia con lo ocurrido en el nivel nacional. El concepto más importante -que posee una larga trayectoria pero que se modificará en función de las circunstancias- y que atraviesa la narración es el de federalismo. Un federalismo que encontrará su manifestación en los sectores populares alzados contra el accionar represivo de un Estado en formación. Se dio asimismo una redefinición de la política y del federalismo a partir de 1860, proceso en el que, como bien lo señala el autor, la Guerra del Paraguay fue decisiva.

El artículo de Eduardo Míguez, “La frontera del sur de Buenos Aires y la consolidación del estado liberal 1852-1880”, retoma la discusión sobre lo que significa conquistar el poder y ser parte del Estado, dejando claro que no existe una necesaria correspondencia entre ambos. Para esto analiza el contexto de la frontera sur, más específicamente en el poblado del Tandil en tiempos en que surge el Estado nacional. La imagen de un Estado todopoderoso que viene a desterrar las prácticas impropias de un sistema republicano se desvanece al leer el estudio de Míguez, quien demuestra cómo las redes clientelares siguen siendo funcionales a las necesidades de un Estado en formación y cuyo poder no se ha consolidado aún. El artículo indica cuán primordial era el orden para el funcionamiento del Estado, para lo cual se apeló a diversos mecanismos, entre ellos, las relaciones interpersonales.

“Departamentos, municipios y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX” de Pablo Buchbinder nos acerca a las luchas internas libradas en esa provincia del litoral. Los embates para neutralizar a las fuerzas rebeldes en el año 1861 generaron medidas que fueron desde la creación de departamentos hasta la utilización de los comandantes militares como mediadores entre las áreas rurales y los gobiernos. El proceso de colonización y los intentos de construcción de un nuevo orden marcaron la historia de Corrientes durante estos años, clarificando cuán difícil era desarraigar ciertas prácticas políticas y militares que databan desde la época del dominio rosista.

Por su parte, Roberto Schmit, en “El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870”, lleva a cabo un análisis de la naturaleza del poder por demás interesante. En su trabajo se desarrollan dos temas de importancia: la movilidad fronteriza del Río de la Plata en los aspectos demográficos, económicos y geográficos que hicieron a la representación del cuadro histórico entrerriano. Y por otro lado, una mirada hacia lo más “informal” de la política, que no deja de lado la cuestión institucional pero dándole al primero la importancia que se merece en un escenario en el que el poder político no necesariamente pasaba por las instituciones, sino que se negociaba y acordaba en el plano de las relaciones interpersonales de gobernadores, comandantes y caudillos, entre otros. En ese contexto, Justo José de Urquiza constituye un ejemplo paradigmático para el análisis del nuevo escenario abierto tras la caída de Rosas.

El trabajo de Alicia Megías, “Santa fe entre Caseros y Pavón: cuestiones provinciales y problemas locales”, proporciona un análisis de la importancia de esas dos batallas para la historia argentina en general y para esa provincia en particular. Estas batallas marcaron en efecto el comienzo de una lucha que ya no tuvo que ver con un enemigo concreto, como lo había sido el rosismo, sino que ahora el verdadero desafío era la construcción de un poder político por fuera de la tutela de Urquiza. Una provincia dividida en dos, con un centro político y otro económico, es el panorama que nos presenta Megías. La búsqueda del equilibrio entre ambas es una constante en su trabajo y nos lleva a entender un poco más las complejidades de otra de las provincias más importantes del país.

Gustavo Paz en “Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales: Jujuy 1875-1880” plantea el problema de la intromisión del Estado nacional en los asuntos provinciales a partir de un caso en que la Corte Suprema decidió sobre la propiedad de unas tierras entregadas en encomienda durante la colonia y reclamadas por un ciudadano boliviano y por la provincia de Jujuy. El fallo de la Corte, como lo demuestra Paz, marca la importancia de las tierras, ubicadas en una zona de frontera, pero además la jerarquía que se le intenta dar a este poder nacional, la máxima autoridad judicial del país, en un clima en que las facciones políticas luchaban por hacerse

del poder. A través de este caso se puede apreciar cómo se tomaba postura por una u otra parte según las conveniencias. La singularidad es que quien actuaba de árbitro era uno de los poderes nacionales en construcción.

Claudia Herrera en “Fiscalidad y poder: las relaciones entre el estado tucumano y el estado central en la formación del sistema político nacional, 1852-1869”, introduce un tema que no es menor en la conformación de un Estado: la fiscalidad y los impuestos. La supresión de las aduanas interiores generó en varias provincias cuestiones fiscales más que delicadas. En su exposición, la autora desarrolla la manera en que los estados provinciales hicieron frente al déficit mediante la creación de nuevos impuestos como las patentes. Sumado a esto plantea como el Estado nacional, en reiteradas ocasiones, acudió al auxilio de las provincias para evitar las consecuencias de las crisis económicas.

En una sintonía similar, José A. Sánchez Román (“Integración territorial y especialización económica. Tucumán y el Estado nacional, 1850-1880”), pone en discusión dos términos que no deben pasar desapercibidos al hablar de la construcción del un Estado en el siglo XIX, la territorialidad y la pertenencia. Para analizar estos conceptos en el caso de la provincia de Tucumán, el autor se sirve de las dificultades económicas atravesadas a raíz de los enfrentamientos entre la Confederación y Buenos Aires. Explica así cómo las circunstancias políticas propiciaron la especialización de ciertos sectores acaudalados en la producción de azúcar. De esta manera se permite dotar a la provincia de una identidad económica, social y política pero también en cuestiones territoriales y culturales.

En “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política (Argentina, 1880)”, Hilda Sabato muestra las idas y venidas de la conformación del poder militar y del monopolio de la fuerza por parte del Estado. Ello da lugar a un análisis de las discusiones ocurridas en el seno de la elite sobre quien debía convocar o no a los guardias nacionales. A su vez la importancia de las milicias como una forma de hacer política era discutida por ser una práctica del pasado frente al surgimiento de un Estado moderno. La lucha por el poder es el eje de este trabajo que presenta a facciones con poder militar de antaño y a otras en conformación. La centralización o no de la fuerza en manos de la provincia o del Estado nacional constituyó una constante a lo largo de los años examinados.

Eduardo Zimmerman en su estudio “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880” desarrolla un agudo trabajo de interpretación y observación sobre la importancia de la justicia federal, en particular de la Corte Suprema, en los casos de rebeliones provinciales. A lo largo del trabajo pueden apreciarse tres características de las decisiones del máximo órgano de justicia: los grados de responsabilidad en las rebeliones, el respeto hacia los rebeldes y las condenas. El autor reconstruye el accionar de la justicia ante las sublevaciones y demuestra cómo el poder judicial logró ser independiente del poder político en las tres cuestiones planteadas anteriormente. Al igual que el de Paz, el trabajo de Zimmerman nos deja la impresión de que a pesar de que el Estado nacional estaba en formación, y lo mismo el poder judicial, sus decisiones no siempre estaban teñidas de cuestiones políticas y favoritismos sino que, en varias ocasiones, primaron las nociones del derecho.

El último artículo es el de Darío Roldán quien en “La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad y representación” propone un recorrido por los debates en torno al liberalismo surgidos desde el retorno a la democracia en la Argentina en 1983, remontándose hasta el siglo XIX. A lo largo de su relato, se pueden apreciar los distintos matices del término, según los períodos y pensadores. El liberalismo es así planteado como un punto de partida para comprender la tradición democrática y la cultura política de la Argentina.

El libro finaliza con los comentarios de dos importantes historiadores especializados en los principios del siglo XIX, Raúl Fradkin y Jorge Gelman, cuyas reflexiones nos llevan a repensar diversos conceptos e ideas. Fradkin en “Notas para una historia más larga: comandantes militares y gobierno en tiempos de crisis” reflexiona sobre los conceptos comunes a diversos trabajos del

libro, partiendo, en especial, de la confrontación entre las concepciones de centro y periferia. En su visión, no puede hablarse de un centro de poder y de una periferia sino más bien de un intento de construcción de un centro de poder pero juntamente con varios poderes dispersos que no están dispuestos a relegar su autonomía ni su protagonismo. En un tono similar, Jorge Gelman (“Una mirada descentrada. Desde los estados provinciales a la nación: algunas reflexiones desde la primera mitad del siglo XIX”) aborda las dificultades de la construcción de un nuevo sistema de autoridad que remplazase al caudillismo. Como bien señala el autor, el proceso constituyó un gran desafío y varios de los trabajos y ejemplos citados a lo largo del libro dan cuenta de las resistencias de varios sectores para la modificación de prácticas políticas que les habían dado una cierta autarquía durante varios años. El desafío, realmente difícil, era mantener la autonomía pero sin llegar a ser un subordinado.

El libro es, en suma, un ejemplo significativo del trabajo de una serie de investigadores, cuyas formas de análisis, temáticas y variables son tan distintas como sus ensayos. Sin embargo, más allá de esas diferencias, todos ellos coinciden en subrayar las complejidades inherentes a la conformación del poder y del Estado.

Astrid Dahhur
UNCPBA

Olga Echeverría, **Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX**, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, 282 páginas.

En los últimos años, la derecha argentina de la primera mitad del siglo XX ha suscitado un renovado interés en tanto objeto de estudio académico, un interés que entraña el reconocimiento de su centralidad durante un período clave de la historia política argentina, signado por los inicios del proceso de democratización y su sucesiva frustración por golpes de Estado y la restauración del fraude electoral. La revalorización de este sector del espectro ideológico y político dio lugar a una prolífica bibliografía, que lo ha abordado desde ángulos diversos: la organización de partidos políticos, la formación de movimientos adversos al juego electoral, la prensa, las organizaciones corporativas representativas de sus intereses, los vínculos con otros actores políticos y sociales.

El libro de Olga Echeverría, que constituye una versión reelaborada de su tesis, presentada y aprobada en el marco del Doctorado Interuniversitario en Historia, ofrece un enfoque centrado en el seguimiento de las trayectorias individuales de un conjunto de intelectuales representativos de esa orientación a lo largo de las primeras décadas del siglo XX: Leopoldo Lugones; Carlos Ibarguren; diversas expresiones del universo católico, desde los “actores orgánicos” de la Iglesia (como Gustavo Martínez Zuviría y la revista *Criterio*) hasta los católicos caracterizados por su autonomía frente a la institución eclesiástica (como Manuel Gálvez); y los principales referentes de *La Nueva República* (los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, Ernesto Palacio, Juan Emiliano Carulla, César Pico y Tomás Casares). A través de esta perspectiva de análisis, cercana en algunos casos a la reconstrucción biográfica de algunos de estos exponentes de la derecha, se ilumina el escenario social, político y cultural en el que actuaron y que asimismo incidió en el condicionamiento y en la transformación de sus posiciones político-ideológicas. En este sentido, la autora se preocupa por enmarcar los casos analizados dentro de su específico contexto epocal, evitando así incurrir en la tendencia historiográfica que suele ver en ellos una mera antesala del peronismo.

Por otra parte, Echeverría también toma distancia de las representaciones frecuentes de la derecha como un conglomerado ideológico homogéneo y compacto, que pasan por alto sus diferenciaciones internas. Una mirada que derivaría tanto de la habitual tendencia de sus diversas fracciones a amalgamarse en situaciones críticas como del reduccionismo de sus adversarios, que a menudo han simplificado sus diferentes expresiones y le han otorgado una unidad de la que

carecía en la práctica. Por el contrario, la autora se muestra atenta a las contradicciones, las ambigüedades y las tensiones internas de este colectivo complejo y heterogéneo. Al mismo tiempo, a través de un exhaustivo examen de fuentes, que abarca tanto trabajos clásicos de estos exponentes de la derecha como otros menos difundidos, construye su denominador común en base a una identidad autoritaria compartida. Cabe señalar que en su caracterización ideológica de estos intelectuales, la autora difiere de las interpretaciones dominantes, que se inclinan por identificarlos como nacionalistas. Desde su perspectiva, en los casos analizados el nacionalismo es sólo un elemento ideológico más entre otros, entre los que se cuentan los valores del orden, las jerarquías y el elitismo; su función habría sido la de servir como mecanismo de cohesión a esta tendencia integrada por personalidades profundamente individualistas.

En el itinerario de estos intelectuales, Echeverría distingue un primer punto de inflexión, que los condujo desde una actividad volcada inicialmente al campo cultural a una acción netamente política, fundada en un diagnóstico común y en la convicción acerca de la necesidad de intervenir enérgicamente para corregir los males que percibían en la sociedad y en la política de su tiempo. Más allá del impacto traumático que sobre algunos de ellos trajeron aparejadas las transformaciones sociales de las primeras décadas del siglo XX, el parteaguas estuvo dado por la confluencia de la crisis ocasionada por la Primera Guerra Mundial, que cuestionó las certidumbres y los pilares ideológicos de la sociedad burguesa, y de la ampliación de las bases políticas del Estado argentino, que dio lugar al desplazamiento de la clase dirigente tradicional por parte del radicalismo y al ascenso social de los sectores medios. Las perplejidades de estos intelectuales ante el auge de los *parvenus* que pasaron a dominar la escena pública, así como sus definiciones políticas, estéticas e ideológicas conforman el núcleo de la primera parte del libro. Esta primera etapa en el proceso de configuración y/o consolidación del pensamiento autoritario de este grupo de intelectuales concluye en 1930, con el golpe militar encabezado por el general José Félix Uriburu, en el que aquellos desempeñaron un importante papel a la hora de crear un clima social propicio para el derrocamiento del presidente Hipólito Yrigoyen.

Como otros actores involucrados en la gestación de la denominada revolución de septiembre, volcaron en ese acontecimiento sus expectativas de transformación del Estado y la sociedad en un sentido afín a su proyecto autoritario. Aspiraron a superar el rol de simples publicistas golpistas y a convertirse en la élite dirigente del nuevo orden, capaz de subordinar la espada de sus aliados castrenses a los difusos diseños institucionales debidos a su pluma. Sin embargo, no lograron el ascendiente que esperaban sobre el gobierno provisional, por lo cual la frustrada experiencia significó para ellos un hito decisivo. La segunda parte del libro aborda las variadas formas en las que este conglomerado de intelectuales procesó la fallida experiencia uriburista. Mancomunados inicialmente en su oposición al radicalismo yrigoyenista, sus caminos se separaron a partir de 1932 y los llevaron a delinear un perfil y un proyecto político-ideológico más preciso, desde el rumbo corporativo lugoniano y su disputa tácita con la propuesta ibargusiana, hasta la reivindicación del radicalismo por algunos neorrepublicanos y el militantismo catolizante de la Iglesia y sus portavoces orgánicos.

Las voces del miedo revisita a través de las vivencias de sus exponentes más destacados el devenir de las configuraciones ideológicas, estéticas y políticas de una derecha concebida en plural, en el marco de los profundos cambios experimentados por la sociedad argentina en las primeras décadas del pasado siglo. Se ubica en el cruce fecundo de la historia intelectual y la historia política, y asimismo contribuye a instalar un debate siempre necesario acerca del nacionalismo.

María Inés Tato
Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires/CONICET

Andrés Kozel, **La Argentina como desilusión**, México, Nostromo ediciones – UNAM Posgrados, 2008, 395 páginas.

El libro de Andrés Kozel aborda una cuestión siempre presente en el imaginario social e ideológico de nuestro país: la idea del fracaso argentino. El autor circunscribe su estudio a los corpus de pensamiento de algunos intelectuales que en la primera mitad del siglo XX comenzaron a separarse del tronco liberal-civilizatorio (Lucas Ayarragaray, Leopoldo Lugones, Benjamín Villafañe, Ezequiel Martínez Estrada y Julio Irazusta) y se convirtieron en “especialistas en nombrar los males del país” desde distintas sensibilidades ideológicas.

La “desilusión argentina” es para Kozel una noción lineal y ascendente en el tiempo que, fundamentalmente, se construyó sobre la presunción de que al país le esperaba un destino de grandeza a partir de su incorporación al modelo civilizatorio y que hacía hincapié en una supuesta excepcionalidad argentina en el contexto latinoamericano. La “ilusión argentina” habría germinado en el tramo central del siglo XIX, estrechamente vinculada a la obra de los emigrados antirosistas y se habría vuelto hegemónica a medida que se consolidaba el paradigma liberal. Las profundas transformaciones que se vivieron en el período finisecular alimentaron el espíritu confiado y entusiasta. Sin embargo, y como en otros ámbitos de lo cultural, el clima ambivalente del centenario, fuertemente marcado por los efectos no esperados de la modernización, también se manifestó en esta noción cultural. No obstante, más allá de los matices y preguntas de los que se fue rodeando continuó expresando un ánimo optimista, aunque ya sin el vigor y las potencialidades que expresaba unos pocos años atrás.

En razón de esto, es que el autor considera que el tópico del fracaso argentino emergió con fuerza y densidad propia hacia los años 1929 y 1930, es decir como una respuesta a las crisis económicas e institucionales. En esta etapa, que no desconoce las “anticipaciones” que habían ido apareciendo en los años anteriores, se comenzaron a elaborar los idearios del fracaso y a construir una noción que alcanzaba una configuración de sentido nuevo. De tal modo, el libro recorrerá el camino del fracaso argentino (estudiado siempre como tópico intelectual y no como fracaso real) desde comienzos del siglo XX y hasta 1955, atendiendo tanto a las “anticipaciones” como a los pensamientos que surgieron cuando las premisas liberal civilizatorias habían sido puestas en cuestión desde diversos campos y también desde variadas perspectivas.

El primer capítulo del libro está dedicado al análisis del pensamiento de Lucas Ayarragaray, (médico psiquiatra, político, periodista, diplomático, historiador y literato nacido en 1861) y lleva por subtítulo “entre las sombras de la bastardía, las añoranzas del pasado y los meandros de la incertidumbre”. Según Kozel, el pensamiento de Ayarragaray estaba cruzado por dos impulsos fundamentales en relación con el pasado argentino. Por un lado, un movimiento decadentista nostálgico. Por otro lado, un ánimo fatalista. Tomadas en su conjunto las páginas de Ayarragaray exhalan melancolía al sostener, como tantos otros en su época, que las transformaciones sociales, políticas e intelectuales que se produjeron en la Argentina de fines del siglo XIX traían consigo violencia, patologías emocionales y trasmutaciones individuales y sociales. En esa aseveración Ayarragaray mostraba un perfil tradicionalista y deslizaba críticas a la Revolución francesa y al orden político que de ella se había derivado entendiéndolos como una patologización que alimentaban la imaginación de las masas, dando así lugar a los fermentos del socialismo. La mirada nostálgica, con el correr del tiempo, fue dando paso a una valoración enteramente negativa del pasado argentino (con la sola excepción de las presidencias fundacionales que eventualmente fueron juzgadas positivamente) en estrecha relación con postulados clasistas y racistas. La radicalización del discurso de Ayarragaray iba de la mano con la coyuntura política y su obra estaba marcada por la constelación de significados de cada época, siendo particularmente evidente en su furiosa crítica antiyriyoyenista y antiradical.

Como hombre del campo cultural latinoamericano estaba cruzado por un fuerte eclecticismo, por ello sus premisas hibridaban posturas, en principio incompatibles, que provenían tanto de postulados liberales, conservadores, románticos, positivistas como evolucionistas y hasta decadentistas. De tal modo, dice el autor, la obra de Ayarragaray puede ser vista como una condensación, singular y potenciada, de todas las dudas, ansiedades y fantasmas que recorrieron la sensibilidad de la elite argentina en el período finisecular y las décadas siguientes.

Para Kozel, el pensamiento de Ayarragaray constituye una “anticipación fuerte” del pensamiento tematizador del fracaso argentino ya que, si bien compartía apreciaciones con muchos otros escritores desencantados, su prédica fue más decidida y sostenidamente sombría y pesimista. Casi todos los presentes de enunciación eran inquietantes y tenebrosos y casi todos los futuros nebulosos e inciertos y aun sus pasajes optimistas se construyeron sobre cimientos de angustia y perplejidad.

En el segundo capítulo, “Leopoldo Lugones: de la celebración entusiasta a la encrucijada fatal”, Kozel analiza el itinerario del poeta cordobés nacido en 1874 que siendo socialista en su juventud se convirtió hacia los años veinte en emblema del militarismo pero que, en líneas generales, siempre expresó una mirada moralizadora y estetizante que juzgaba con crudeza y severidad a la sociedad que lo rodeaba. Sin embargo, es difícil delimitar a Lugones como un pesimista, por lo cual resulta apropiada la definición que ensaya Kozel cuando lo llama “crítico esperanzado”.

Como en el caso de Ayarragaray, Lugones amalgamaba diversas fuentes para dar forma a su corpus de pensamiento y esa fusión era, en rigor, llamativa ya que abarcaba tanto elementos darwinianos como preceptos de Nietzsche, Spencer y la teosofía. La sabiduría secreta como explicación última, dice Kozel, fue tanto una hermenéutica como una guía para la acción en la sociedad argentina. La superioridad de los más fuertes aparecía enlazada con una noción de progreso que también se asociaba con premisas espiritualistas y giraba en torno a la oposición entre libertad y dogma de obediencia. Esta fórmula interpretativa se mantuvo a lo largo de su vida, superando los cambios tan mentados del pensamiento y la ideología lugoniana aunque, como es obvio, en su etapa militarista la libertad cobró un nuevo sentido y la disciplina alcanzó un lugar central en su cosmovisión. Fue en esta etapa, que Kozel llama jerárquica, cuando Lugones se constituyó en una de las figuras emblemáticas del proceso de conformación del tópico del fracaso argentino. Fundamentalmente, sus alocuciones hacían hincapié en el estado desolador en el que se encontraba la Argentina, articulando en ese diagnóstico razones políticas coyunturales, doctrinarias, ideológicas y geopolíticas. Sin embargo, nunca renunció a la idea de un destino de grandeza como lo evidencia *La Grande Argentina* publicada en 1930 y que fue, precisamente, un llamado a transformar profundamente al país para cumplir con ese sino de gloria. Lugones sostenía por entonces que la Argentina debía elegir entre ser una potencia integral o una república proletaria. Lo interesante de la perspectiva lugoniana es que el poeta advirtió hacia los años veinte que el futuro de la Argentina podía ser un futuro indeseable, pero ello no lo llevó a plantear que había que retomar la vieja senda, sino a reclamar que se trastocara la ruta para así cumplir con la predestinación.

El tercer capítulo, “Benjamín Villafañe: inminencia de la catástrofe... ¿y de la redención...?”, aborda el estudio del pensamiento de este político e intelectual radical jujeño, nacido en 1877, que tuvo fuertes enfrentamientos con Hipólito Yrigoyen y una larga trayectoria política que lo llevó a desempeñarse, entre otros cargos, como gobernador de su provincia y senador nacional. En 1930 Villafañe apoyó de manera abierta el golpe de Estado que derrocó a Yrigoyen, al tiempo que formó parte de la Legión de Mayo y de la Legión Cívica. Fue en esos años que se definió como un reaccionario que impulsó la anulación de la Ley Sáenz Peña, a la que consideró una letra suicida, y reclamó una organización corporativa del país advirtiendo sobre la inminencia de una guerra social. Asimismo, desarrolló una prédica antiimperialista muy condicionada por la

presión de Estados Unidos para que Argentina abandonara la neutralidad con relación a los contendientes de la Segunda Guerra.

La historia del mundo y no sólo de la Argentina fue leída por Villafañe en clave moral y católica, con entonaciones decadentistas. Sin embargo, nunca dejó de tributar, aun con ambigüedades, a la tradición liberal-civilizatoria. En sus aportes a la construcción de la temática del fracaso argentino Kozel advierte que Villafañe fue un especialista en trazar diagnósticos sombríos de todos los presentes en que fue actuando. Con una prédica severa y vehemente desarrolló un discurso catastrófico-apocalíptico que ponía el acento en las calamitosas presidencias argentinas (de Roca en adelante y sin olvidar nunca un profundo antirosismo), una preocupación creciente y radical sobre la infiltración de idearios subversivos y sobre el materialismo inmoral de los Estados Unidos. Con respecto a esta última cuestión vale recordar que propuso, de manera estentórea, la fundación de una logia destinada a incendiar *Wall Street*. Sin embargo, Villafañe no es un personaje fácil de definir, ya que su pensamiento se encuentra siempre en las fronteras del antimodernismo pero también en las del liberalismo civilizador. Lo cierto es que el pasado cercano era visto como una experiencia lúgubre en tanto que el futuro como catástrofe inminente o, en el mejor de los casos, un futuro cuya resolución sólo sería producto de calamidades y desgracias. Por todo ello dice Kozel, Villafañe puede ser considerado como una figura importante en la conformación y sedimentación del tópico del fracaso argentino.

“Ezequiel Martínez Estrada, *summa negationum*” es el título del cuarto capítulo donde analiza el discurso de este temprano poeta y maduro crítico-ensayista que había nacido en 1895. El impacto de las crisis de 1929 y 1930 se hizo sentir fuertemente sobre Martínez Estrada y sobre su producción intelectual. Producto de esta experiencia fue su libro *Radiografía de la pampa*, según Kozel, una de las más oscuras y desoladas imágenes de la realidad argentina. Por ello, es que su obra es considerada en *La Argentina como desilusión* como un aporte capital para el delineamiento y consolidación del tópico del fracaso y una suma de las “tomas negativas” existentes al momento sobre la realidad argentina y sudamericana. Tan vasto era el catálogo de males que enumeró Martínez Estrada que una recopilación incompleta abarcaría, por ejemplo, la conquista, el mestizaje, la persistencia de lo colonial, Rosas, los inmigrantes, la ineptitud de los dirigentes, Perón, el antiperonismo, la ceguera de los intelectuales y un largo etcétera. Su pensamiento presentaba una dimensión catártica, una dimensión crítica, pero también una dimensión propositiva de fuertes ribetes moralizantes y declaradamente antipolítica.

El pasado argentino no ofrecía a Martínez Estrada elementos que pudieran ser rescatados y mucho menos recuperados. Su perspectiva era original, un ideario muy personal, estrechamente vinculado a la poética romántica, que no incursionó en postulados abiertamente reaccionarios aunque traslucía una dolorosa lectura de la modernidad.

El último capítulo lleva por título “Julio Irazusta o el catálogo de las doradas ocasiones perdidas” donde analiza, obviamente, a esta figura referencial del revisionismo histórico argentino nacido en 1899. Para Kozel, la empresa intelectual de Irazusta es asimilable a la del francés Charles Maurras en varios aspectos decisivos, en particular en la perspectiva del pasado. Ubicado en el laxo espacio del pensamiento tradicionalista y conservador, la obra de Julio Irazusta partió de la historia y la rebasó para adentrarse en el campo de lo ideológico y del campo cultural a partir de tomas de posiciones abiertamente valorativas. En su análisis (que compartía premisas con el de su hermano Rodolfo) el fracaso argentino aparecía vinculado con una deficiencia cultural de la clase dirigente, esencialmente mezquina e incapaz de desarrollar una perspectiva nacional. Lo interesante es que en Irazusta el fracaso argentino era sólo una expresión de un fracaso civilizatorio global. El presente era negativo debido a las malas políticas implementadas que torcieron el rumbo que había inaugurado, al menos en potencia, la época dorada del rosismo.

El libro, de fina escritura, cierra con unas Reflexiones finales (que conjuntamente con la Introducción) permiten conocer las perspectivas teórico-metodológicas y las búsquedas intelectuales del autor, quien, además, en las preguntas que ensaya en la parte final de su obra, va

estableciendo un diálogo con el lector y lo invita a realizar sus propias consideraciones. En ese sentido es muy rico y sugerente el planteo que realiza en torno a la ubicación de las elaboraciones tematizadoras del fracaso argentino dentro del panorama ideológico y cultural y la asociación que hace de esas nominaciones de males con la erosión de una situación de eventual hegemonía. Vinculado con ello, se desprende además la necesidad de considerar el lugar y el papel de los intelectuales en una dinámica como la que analiza el libro.

Como otros investigadores que hemos trabajado a algunos de estos actores y temáticas, Kozel se pregunta ¿qué es lo que lleva a estos escritores a quedar ubicados en el lugar de la crítica profunda de la sociedad?, ¿obedece la provocación del disenso y la puesta en cuestión de las certidumbres a razones predominantemente subjetivas (temperamento, voluntad) u objetivas (ubicación geográfica, condición y trayectoria de clase, formación intelectual, etc.)?, ¿a través de que estrategias construyeron y preservaron su posición en la escena ideológica?, ¿constituyen, más allá de los matices y diferencias, una posible identidad común? Estas y otras cuestiones analizadas hacen que este libro, que resulta de gran interés para los historiadores culturales, de las ideas y de la política de la Argentina del siglo XX, sea también una obra que permite sumergirse en interrogantes profundos relacionados con el papel y sentido de los intelectuales en la modernidad contemporánea y con la posible influencia jugada por ellos en la constitución de imaginarios sociales de largo alcance.

Olga Echeverría
IEHS/CONICET

Sandra Kuntz Ficker, **Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización. 1870-1929**, México, El Colegio de México, 2010, 645 páginas.

Desde el título escogido, la obra promete abordar un tema que, por sus características y alcances, podría ser planteado desde múltiples aristas. Estudiar el desempeño de las exportaciones de una de las principales economías latinoamericanas en un período que cubre casi medio siglo constituye, sin dudas, una tarea titánica que la autora logra con notable éxito desde las primeras páginas. Con la propuesta de rastrear la vinculación interna de los procesos y actividades productivas cuya dimensión más notoria fue la conexión con el mercado internacional, este libro es una muestra de análisis de largo plazo ordenado y sistemático en historia económica.

No es la primera vez que Sandra Kuntz Ficker publica sobre el tema. Este trabajo es la profundización y acercamiento respecto de otro anterior que vio la luz hace tres años¹ y de estudios parciales que componen algunos de los principales antecedentes de la investigadora, quien reconoce una labor de más de una década que le ha permitido conocer en detalle los ciclos de los distintos artículos exportables y trabajar con una periodización sólidamente fundamentada.

El recorte temporal reviste un período rico para el estudio de las exportaciones mexicanas, dado que desde mediados del siglo XIX se inició un proceso de integración al mercado mundial que, acentuado en el último tercio de la centuria, por su intensidad y rasgos particulares, no tuvo precedentes en la historia de la humanidad, y que, más allá de las fluctuaciones que le permitieron distinguir entre distintas fases en el auge exportador, se frenó a mediados de la década de 1920 cuando los socios comerciales tomaron medidas proteccionistas. La decisión de la autora de denominarlo como Primera Globalización no es baladí, ya que ello tiene una connotación teórica

¹ Sandra Kuntz Ficker, **El comercio exterior de México en la era del capitalismo. 1870-1929**, México, El Colegio de México, 2007.

definida² y la posiciona en cierto espectro historiográfico que recoge los avances de los últimos años en la historia económica internacional.

La época fue dividida en tres etapas: a) la fase exportadora tradicional desde 1870, heredera del orden colonial, con escasa diversidad productiva, fundada en actividades de recolección, artesanales y de poco volumen; b) el primer auge exportador a partir de 1890, que implicó la incorporación de recursos, la ampliación de la frontera productiva y la llegada de inversiones extranjeras, y c) el segundo auge exportador a comienzos del siglo XX con una nueva diversificación gracias a la consolidación de la metalurgia, la ampliación de las exportaciones agrícolas y el surgimiento de la explotación petrolera.

El libro está conformado por dos partes con sus respectivos capítulos, un apartado de conclusiones y un apéndice estadístico. En primer término, se analiza la era de las exportaciones y su relación con la economía mexicana en general. Luego, el eje se corre hacia las actividades y productos de la época en un examen pormenorizado que denota el fino trabajo antes comentado.

El libro constituye también una muestra de búsqueda exhaustiva de documentación en un período que se extiende desde el Porfiriato hasta la crisis de 1929. Para la reconstrucción estadística elaborada por la propia autora, que se exhibe detalladamente en gráficos y cuadros en los distintos capítulos y en un apéndice destinado a mostrar las series de valor de las exportaciones mexicanas, se utilizaron fuentes nacionales (anuarios de comercio exterior y navegación, boletines fiscales y noticias sobre movimientos marítimos, entre otros) y documentación equivalente extranjera procedente de los principales socios comerciales: Alemania, Argentina, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

La primera sección consta de dos capítulos. Ya desde el primero, el lector queda advertido de que se trata de una tesis histórico-analítica; no sólo se apela a desentrañar el rol del Estado en un plano interno ubicando algunas de las políticas públicas que propendieron directa o indirectamente al estímulo de las exportaciones, sino también las relaciones internacionales que incidieron en el desarrollo exportador. El segundo capítulo es quizás el de mayor impacto historiográfico. Las ideas allí vertidas no sólo llaman a la reflexión sobre el desempeño del sector exportador en México, sino que podrían ser utilizadas para pensar las realidades contemporáneas de otros países de la región. Con la intención de rebatir algunos de los supuestos clásicos del estructuralismo o la teoría de la dependencia -tan en boga hasta entrados los años setenta en América Latina y que han marcado los estudios del comercio exterior de la región latinoamericana- como el deterioro de los términos de intercambio y la vulnerabilidad externa, Sandra Kuntz nos invita a pensar que la diversificación productiva y la integración a los mercados internacionales bien pudieran ser caminos alternativos para mejorar la propia performance de la economía nacional. En este sentido, la autora prueba que el comercio exterior no afectó negativamente al sector interno, dados su productividad y financiación mediante el capital extranjero. El abordaje de estos temas abreva en la obra de Leandro Prados de la Escosura en su análisis sobre España.³ Además, y en línea con las premisas propuestas por Víctor Bulmer Thomas para Argentina, hay un reconocimiento de que las sucesivas etapas exportadoras mexicanas no desarrollaron una dinámica destructiva, sino que se acumularon potenciando las dimensiones del auge exportador.⁴ En general, aunque no podría definirse rotundamente por un optimismo acerca del desempeño del sector exportador, se arriba a la conclusión de que si el comercio tuvo efectos ambiguos, de todas maneras, pueden enumerarse algunos inequívocamente positivos.

² Kevin H. O'Rourke & Jeffrey Williamson, **Globalization and History: the Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy**, Cambridge, Massachusetts, US MIT, 2000.

³ Leandro Prados de la Escosura, **De imperio a nación: crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930**, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

⁴ Víctor Bulmer Thomas, **La historia económica de América Latina desde la independencia**, México, FCE, 1998.

Hasta hace algunos años tanto en la literatura especializada como en el imaginario popular existía una visión negativa sobre el crecimiento basado en un modelo exportador, harto ligado al concepto de “economía de enclave”⁵, con sus consecuentes efectos nefastos sobre la economía en general (fuerza de trabajo, capital extranjero, régimen fiscal, etc.). El impacto de esta noción en la historiografía fue alto, restringiendo la posibilidad de hacer un estudio desprejuiciado de las exportaciones. Y aquí mismo radica el desafío de la obra que reseñamos.

La segunda sección está compuesta por siete capítulos que reflejan uno de los principales propósitos de la obra: valorar los aspectos de la contribución de las exportaciones al desarrollo de la economía mexicana durante la primera era exportadora, enfocando desde los planos local, regional y de los estados. Se analizan varias actividades productivas que incidieron estadísticamente en el comercio exterior, enfatizando en el intercambio de mercancías y excepcionalmente en las transferencias de metálico, con vistas a determinar el valor de retorno, la derrama económica, los enlaces y cadenas de valor, las inversiones y sus externalidades positivas y las externalidades en relación con la tecnología, la importación de capital humano y el proceso de aprendizaje en la producción.

Notable es que la autora no se dejó llevar por los productos estelares y, por lo tanto, hizo un estudio matizado, con espacio para aquellos bienes que no necesariamente tuvieron un alto impacto en las estadísticas. Para todos los casos, abrió un abanico de complejidades en busca de los alcances y limitaciones de cada uno de ellos, equilibrando el registro entre la narrativa, los gráficos y cuadros antes aludidos y mapas para situar las experiencias económicas en los distintos territorios.

El balance de la minería es paradójico, por cuanto se trató de una actividad con valor de retorno limitado por el origen de las inversiones pero con un impacto económico vasto y positivo por sus dimensiones y difusión geográfica. El henequén fue el más exitoso de los bienes de la cesta exportadora, siendo un virtual monopolio mexicano; otras fibras duras como la palma, la lechuguilla y el itle también participaron, generando un desarrollo adicional, pero no fueron lo suficientemente aprovechados para incentivar otras actividades industriales. El café atrajo la atención federal hacia provincias muy pobres y significó la incorporación de recursos ociosos o un uso más productivo, representado diversos efectos sobre las distintas áreas geográficas así como diferentes formas de propiedad de la tierra. Aunque éstos fueron los principales artículos de la canasta agropecuaria, Kuntz preparó dos capítulos anexos para complementarla con otros productos del rubro, en procura de mostrar los rasgos de continuidad y ruptura, así como las transformaciones profundas que denotan el final de algunos procesos productivos y el inicio de otros. En esta vertiente aborda productos tradicionales (vainilla, bienes tintóreos y maderas finas), de recolección (gomas y resinas como hule, chicle y guayule), exportaciones de *vent-for-surplus* (azúcar, tabaco, ganado y algodón) y exportaciones tardías (plátano, garbanzo, tomate -conviene argentinizar el término-, etc.). Hubo lugar también para el análisis del petróleo, cuya historia hunde sus raíces en la etapa previa al siglo XX, pero se impuso desde entonces, y para el estudio de las exportaciones de manufacturas, rubro modesto cuya canasta no fue más allá de algunos productos artesanales tales como hamacas, sombreros de palma, rebozos, sarapes, etc.

Para finalizar, diremos que se trata de un trabajo revelador que, entre otras cuestiones, pone de manifiesto el grado de avance de la historiografía mexicana para algunos tópicos de historia económica que la hacen única en América Latina. La obra ofrece un nuevo modelo interpretativo cuyos resultados nos llaman a la reflexión, y a continuar por la senda de los interrogantes que aborda en el estudio de otros casos de la región.

Agustina Rayes
IEHS/CONICET

⁵ La autora refiere a los trabajos de Juan Luis Sariego.

Miranda Lida y Diego Mauro (coordinadores), **Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950**, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, 186 páginas.

La Iglesia católica se ha consolidado en la historia argentina como un objeto de estudio que sorteó los límites de la narrativa provista por la historiografía católica. Hasta la década de 1980, el discurso panegírico dominaba la constelación de interpretaciones acerca del papel que cumplió el catolicismo. Paulatinamente, y en consonancia con las transformaciones políticas y culturales que atravesó el país, los historiadores profesionales recurrieron a técnicas y métodos de erudición propios de su oficio para ofrecer nuevas explicaciones y someter a un examen crítico el relato sobre la historia de la Iglesia y el catolicismo. En los últimos años, advertimos un creciente interés en esta temática que se refleja en la proliferación de libros, artículos en revistas científicas y de divulgación, congresos, jornadas de discusión y proyectos de investigación desarrollados en diferentes universidades y centros de investigación. En el diseño de estas producciones reconocemos los atavíos y herramientas conceptuales de la disciplina histórica, además de un importante repertorio bibliográfico y documental que posibilita escrutar los presupuestos de los estudios precedentes; como refiere Marc Bloch en su clásico *Apología para la historia o el oficio de historiador*, el observador recurre a un “conocimiento por huellas” que se transforma y perfecciona.

La compilación realizada por Miranda Lida y Diego Mauro evoca una certidumbre que atraviesa el mundo académico y que los autores ratifican en el texto introductorio del libro (“*Sine ira et studio*”): “la historia de la Iglesia deja de ser una camino más o menos previsible para convertirse por momentos en un desafiante lodazal, en una profunda y oscura ciénaga” (p. 13). El libro incluye un conjunto de trabajos que exploran el papel del catolicismo en Argentina durante la primera mitad del siglo XX desde una perspectiva abierta que comprende diferentes realidades geográficas, políticas y culturales. La atención está enfocada en las transformaciones ocurridas en una sociedad que moldeaba su fisonomía al compás del impacto que produjeron los movimientos migratorios, el crecimiento económico-productivo, la expansión de la urbanización y, por supuesto, la participación política de las masas. En este escenario, los actores y el tenor de las estrategias, alianzas y redes relacionales son el centro de atención. Los autores inscriben su obra en el marco de las propuestas analíticas que rastrean las continuidades en la sociedad, en la política y en la cultura de los años 30, incluyendo en el abanico de posibilidades el papel de la Iglesia católica en esta coyuntura histórica (p. 14). De esta forma, permite acceder a una minuciosa reconstrucción de las movilizaciones y diversas formas de sociabilidad católica desplegadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Tucumán, además del análisis referido al Territorio Nacional de La Pampa. La selección de artículos da cuenta de una amplia perspectiva historiográfica que refleja el dinamismo de estas investigaciones y las implicancias que genera la lectura de las fuentes y de los primeros trabajos de factura confesional.

La propuesta de Lida y Mauro se inserta en la línea de los aportes pioneros de Loris Zanatta, Roberto Di Stefano, Néstor Auza, Susana Bianchi, Fortunato Mallimaci, Lila Caimari y Luis Alberto Romero, entre otros representantes y referentes de este campo de estudio. A modo de reconocimiento, el libro incorpora la reedición de un artículo de Luis Alberto Romero que en oportunidad de su primera publicación, a fines de la década del 1990, actuó como un estímulo para nuevas generaciones de investigadores. Se trata de “Católicos en movimiento. Activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946”, trabajo en el que Romero rastrea los “ámbitos mínimos” que moldearon la movilización católica en una parroquia barrial y recupera el análisis de la acción pastoral y militante del párroco Lavagnino para organizar y revitalizar la movilización católica en

Chacarita durante un acotado período (1938-1946) signado por una etapa de movilización general de la sociedad.

En el primer artículo del libro, “El catolicismo y la modernización urbana en Buenos Aires. Notas sobre las transformaciones en la movilización católica, 1910-1934”, Miranda Lida, reflexiona acerca de las particularidades de la movilización católica en la ciudad de Buenos Aires en un contexto de desarrollo urbanístico y profundas transformaciones sociales como lo fue el período comprendido entre el Centenario y los primeros años de la década del 1930. Asimismo, destaca las estrategias y prácticas implementadas por los promotores y activistas católicos para atraer a una sociedad que poseía recursos culturales, tecnológicos y, esencialmente, una avidez por exteriorizar en celebraciones públicas la representatividad creciente de la presencia católica. Por tanto, Lida incorpora en su análisis el impacto que produjo la modernización, el crecimiento demográfico y el desarrollo de variadas expresiones culturales en el efecto multiplicador de las convocatorias dirigidas hacia la grey católica que, a diferencia de los primeros años del siglo XX, respondía en forma “abrumadora e inesperada” al llamado de la Iglesia.

El carácter progresivo de las movilizaciones católicas y las repercusiones de la visibilidad de la ceremonia de adoración a la Virgen de Guadalupe en Santa Fe en el período de entreguerras es analizado por Diego Mauro en “Las multitudes católicas y la devoción guadalupana. Sociedad, política y cultura de masas en Santa Fe y Rosario (1900-1940)”, texto en el que Mauro identifica los “recursos del mercado” y la puesta en valor de los potenciales intereses de los “consumidores” en la etapa propagandística que precedía las celebraciones católicas. En definitiva, el autor ratifica los presupuestos que sostienen la imbricación existente entre un crecimiento de las movilizaciones católicas a partir de 1930 y las transformaciones que determinaron la constitución de una sociedad de masas.

Desplazando el foco de atención a espacios geográficos menos urbanizados y con una realidad jurídica e institucional específica de los denominados Territorios Nacionales, Ana María Rodríguez (“Parroquias, misioneros ambulantes y feligreses en la Pampa Central, 1896-1934”) identifica una novedosa forma de intervención católica en estas áreas marginales: los misioneros ambulantes. En un amplio territorio con una débil asistencia estatal, la autora relata el carácter diversificado de la acción de los misioneros y acierta al proponer que la intervención de los representantes de la Iglesia católica en La Pampa no sólo fue la atención espiritual ya que, por el contrario, oficiaron de adalides del poder estatal en su interés por “civilizar” estas remotas regiones.

El artículo de Gustavo Andrés Ludueña, “Misiones Benedictinas y sociabilidades católicas durante el cambio de siglo en Victoria, Entre Ríos”, en sintonía con los demás trabajos del libro, explora las diversas estrategias de acción misional, las articulaciones y las redes de sociabilidad que desplegaron los representantes de la Orden Benedictina en una incipiente ciudad entrerriana a comienzos del siglo XX. Así como la propuesta de Rodríguez ofrecía las particularidades del caso pampeano, reconocemos similitudes en la investigación referida a la presencia de los benedictinos en Entre Ríos y en la dificultad para efectivizar la penetración católica en espacios poco urbanizados. Esta condición permite destacar la relevancia del poder simbólico que pesaba sobre los sacerdotes en este mundo rural.

El análisis del incremento del asociacionismo católico cordobés en 1930 es autoría de Jessica Blanco (“La Acción Católica y su contribución a la “re Cristianización” de Córdoba en los años 1930”), quien efectúa una identificación de las actividades y propósitos de la Acción Católica Argentina (ACA). Esta asociación logró desplazar a otro tipo de iniciativas similares y, en consecuencia, constituyó un canal para la expresión de los católicos en la vida pública mediante la presencia y despliegue en ámbitos escolares, laborales, medios de comunicación y todo tipo de actividades recreativas. Las particularidades de los casos provinciales se presentan como una constante en el libro y la contribución de Lucía Santos Lepera (“La Acción Católica tucumana. Sociabilidad y cultura religiosa en la década de 1930. El caso del Centro de Hombres de San Pablo”) nos traslada a la realidad tucumana para entender los mecanismos de gestación de la ACA.

La autora realiza especialmente un prolijo análisis de la dinámica de funcionamiento del Centro de Hombres de San Pablo y su vinculación con la actividad azucarera en la pequeña localidad tucumana de San Pablo. La perspectiva de Santos Lepera permite identificar un tipo de relación paternalista y fuertemente condicionada por un medido cálculo de costo-beneficios (patrón-obrero) en la base del funcionamiento de la asociación. Finalmente, la contribución de Natalia Arce (“Ni santos ni pecadores. Notas sobre catolicismo y vida cotidiana. Buenos Aires, décadas de 1940-1950”) indaga en las prácticas religiosas cotidianas “puertas adentro” en Buenos Aires. En este sentido, descentra la atención de las grandes movilizaciones populares que exploran la mayor parte de las investigaciones del libro y posee el mérito de aportar nuevos indicios sobre la forma en que los sectores populares imprimen sentido y significación a la religiosidad sin eludir la influencia del clima ideológico que caracterizó los años 1940-1950.

En definitiva, *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950* representa un esfuerzo colectivo de acabada manufactura, coherencia temática y una propuesta metodológica que incorpora la perspectiva regional en torno a un mismo objeto de estudio: las movilizaciones católicas y las variadas estrategias empleadas para la consecución de las mismas. La atención de la publicación se dirigió hacia la coyuntura política y social argentina de la primera mitad del siglo XX y en ese camino logró incluir a la Iglesia católica para explicar, exponer y revisitarse el papel de esta institución en procesos históricos de mayor alcance. A modo de síntesis, el libro constituye un singular aporte a la historiografía argentina, en especial, al papel desempeñado por la Iglesia católica y por sus actores sociales.

Marisa Moroni
IESH-Universidad Nacional de La Pampa/CONICET

Sara Ortelli, **Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)**, El Colegio de México, 2007, 259 páginas.

Como sucede en otras zonas de frontera hispanoamericanas, uno de los mitos fundacionales del norte de México, quizá el más importante y persistente, descansa en la *conquista del desierto* y sus *bárbaros*. Sostenida en los discursos identitarios, defendida en las convicciones populares, está también presente en la historiografía, sobre todo en la regional que por lo general también es regionalista. A pesar de ello, en la última década el asunto ha sido sometido a crítica académica por varios autores, inconexos entre sí, con diferentes productos que comparten algunos rasgos: el uso e interpretación de fuentes ya conocidas pero poco trabajadas, el esfuerzo por problematizar, la invitación a estudiar una sociedad más compleja que lo hasta ahora planteado y, triste es decirlo, su limitadísimo impacto en la propia región.

Tal es el caso de Cuauhtémoc Velasco Ávila, quien propone la existencia de una historiografía propia de los pueblos de la frontera norteña y desarrolla la memoria comanche durante el siglo XIX.⁶ Otro ejemplo es el trabajo de Martha Rodríguez García⁷, quien analiza desde una perspectiva posmoderna la guerra contra los bárbaros en el mismo siglo para proponer la existencia de una *guerra imaginaria*, en contraste con la guerra total que suele relatarse.

⁶ Cuauhtémoc Velasco Ávila, **La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841**, Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998; **Tierra de guerra viva: nómadas y civilizados en el noreste mexicano, 1800-1885**, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 2003.

⁷ Martha Rodríguez García, **La guerra entre bárbaros y civilizados: el exterminio del bárbaro en Coahuila, 1840-1880**, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, Saltillo, 1998.

La historiadora argentina Sara Ortelli se suma al movimiento y atiende la problemática, probablemente con algunas ventajas. Proviendo de una tradición historiográfica que con anterioridad se enfrentó a los mitos del bárbaro pampeano y la *Campaña del Desierto*, contó con herramientas teórico-metodológicas pertinentes para el caso, destacando la posibilidad de la historia comparada. Aunemos a ello su inteligencia, tenacidad y probado esfuerzo: el resultado es una obra brillante, editada con mejor calidad, distribución y respaldo que los textos antes referidos.

Desarrollada como tesis doctoral en El Colegio de México, *Trama de una guerra conveniente* mereció ser premiada por la Academia Mexicana de Ciencias como la mejor tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de 2003 y editada por El Colegio de México en 2007. El objeto de estudio en el texto es la sociedad militarizada del Septentrión novohispano -no los apaches en guerra- lo cual ya en sí es provocador. Se centra en la provincia de la Nueva Vizcaya y a más precisión, en una porción que incluye los reales de minas de Parral y Santa Bárbara y los valles agroganaderos de San Bartolomé y Ciénega de los Olivos.

La investigación se desenvuelve en varias direcciones convergentes. Por un lado, analiza la organización defensiva en el norte, tanto como un aparato administrativo que como un aparato ideológico que se autojustifica. Ante la implementación de las reformas borbónicas, la promoción del miedo al "apache" invasor garantizó a mediados del siglo XVIII el mantenimiento de privilegios fiscales y cierto grado de autonomía política, de presidios y oficios militares, de salarios y sínodos. No deja de ser curioso que al modificarse la estrategia de la Corona española para enfrentar el conflicto alzado en las fronteras en la década de 1790, desaparece la guerra "apache".

Después identifica a los partícipes de los grupos alzados dedicados al saqueo (*los infidentes*) y muestra que detrás del genérico "apache" se ocultan congregaciones en las que participan todos los grupos socio-raciales (españoles, indios, mestizos y mulatos). El resultado es que, a medida que avanzamos en la lectura, se desvanece la imagen del apache (noble altivo o cruel bárbaro, según el gusto de cada quien) que se resiste al avance civilizador, para quedarnos con personas que han hecho del bandolerismo una forma de vida integrada a la sociedad colonial.

Por último, disecciona las formas de saqueo y robo asociadas a la rebelión apache, para mostrarla como un complejo económico que articuló la circulación de ganado, con dos expresiones no siempre bien separadas. Fue llevada a cabo por grupos de marginados y rebeldes que se asentaban en las zonas fuera de control, pero también por grupos de vecinos propietarios que manejaban el robo como empresas familiares (autoridad incluida), fuente rentable para el abasto de insumos en el amplio norte novohispano. El ejemplo desplegado con la familia Sáenz, redomados delincuentes de San Antonio del Tule, es por demás convincente. Me quedo con la sensación de una historia económica regional que ha soslayado las facetas ilegales, algo que debemos resolver a corto plazo para comprender el devenir de las fronteras, sin importar si son vacas robadas o pacas de mariguana lo que se mueve en los mercados.

Las fuentes empleadas por Ortelli son numerosas aunque me parecen poco espectaculares. Recurrió principalmente a colecciones organizadas, dispuestas y explotadas desde hace décadas por cualquier cantidad de historiadores, como los archivos municipales de Parral o Saltillo, los archivos estatales de Coahuila y Durango, el Archivo General de la Nación o el General de Indias. Lo novedoso de su uso es desconcertante: leyó los documentos. Así de sencillo. Por ejemplo, en vez de recitar el título de la carátula y asumir el bandolerismo atribuido a los apaches, decidió leer los expedientes para constatar que los supuestos apaches eran seres fantasmagóricos que provocaban más miedo que daño y que en muchos casos eran simples chivos expiatorios de banales robos de ganado. De igual modo, expone los argumentos e intereses particulares de los funcionarios, misioneros y propietarios de la zona, restándole heroísmo a la *guerra apache* y sumándole humanidad al asunto.

Trama de una guerra conveniente ha sido considerada en diferentes investigaciones y ha merecido varias reseñas⁸, aunque en algunos sectores del medio académico norteño ha habido cierta resistencia para aceptarlo; en lo personal, asumo que se debe a que pone en entredicho uno de los mitos fundacionales de ésta y cualquier otra frontera hispanoamericana: el de la guerra interminable con el bárbaro y la inhóspita naturaleza, ambos hechos un solo reto para el *auténtico* fundador. Quizá sea el momento de afrontar comparativamente, como un solo problema historiográfico la conquista-colonización de nuestras fronteras norteñas, sureñas e interiores.

Hoy, mientras el norte de México se ahoga en sangre, urge una historiografía desmitificadora que nos obligue a aceptar la realidad social, tan compleja como es. En momentos en que la violencia embrutece es muy fácil que se asuman como verdaderas interpretaciones particularistas y racistas (“la culpa la tienen los de fuera, los indios”) que buscan sustentarse en un pasado inexistente. Que el quehacer científico cree un espejo, pequeño pero imbatible, en el que se refleje la riqueza de nuestra humanidad.

Raúl García Flores

Escuela Nacional de Antropología e Historia - Chihuahua

Jean-Guy Prévost, **A Total Science. Statistics in Liberal and Fascist Italy**, Montreal, McGill-Queens's University Press, 2009, 335 páginas.

La sociología histórica de la estadística pública extiende sus análisis más allá de los siglos XVIII y XIX, impulsada por el interés académico de explicar las transformaciones acontecidas en esta plataforma, semi-burocrática y semi-científica, que se consolida y jerarquiza dentro de los estados nacionales en expansión. A través del concepto de campo de Pierre Bourdieu, Jean-Guy Prévost reconstruye magistralmente el peculiar desarrollo de las posiciones de administradores públicos y de docentes universitarios que enriquecieron la tradición estadística italiana, en la primera mitad del siglo XX. En su desplazamiento temporal, dicha reconstrucción se suma al debate sobre el papel de las tecno-burocracias en los regímenes totalitarios.⁹ El *corpus* de fuentes utilizadas para analizar las prácticas y estrategias de esta comunidad de especialistas en probabilidades proyecta una imagen racional y científica sobre las dimensiones culturales del fascismo, matizando la visión historiográfica canónica habituada a destacar conductas románticas, irracionales y místicas.¹⁰

La investigación de Prévost no intenta ser una historia ortodoxa de la tradición estadística nacional integrada por un repertorio de dispositivos formales, metodológicos y técnicos ni un mero compendio de teorías demográficas y económicas aportadas por *studiosi* y *tecnic*. Precisamente

⁸ Por ejemplo, las reseñas de Thomas Calvo en **Historia Mexicana**, Vol. LVIII, El Colegio de México, 2008; Martha Delfin en **Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales**, N° 15, Universidad Nacional de La Plata, 2007; Cynthia Radding en **The Americas**, Vol. 66, The Academy of American Franciscan History, 2010; Tomás Mantecón Movellán en **Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural**, Universidad de Murcia, 2010; José Cuello en **Colonial Latin American Historical Review**, Vol. 15, N° 4, University of New Mexico, 2010; Joaquín Rivaya-Martínez en **Hispanic American Historical Review**, Duke University Press, 2011.

⁹ J. Adam Tooze, **Statistics and the German State, 1900-1945**, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; Alain Blum y Martine Mespoulet, **L'anarchie bureaucratique. Statistique et pouvoir sous Staline**, Paris, La Découverte, 2003.

¹⁰ Línea de trabajo novedosa cuya estimulante propuesta ha sugerido, entre otros, Francesco Cassata, en **II fascismo razionale. Corrado Gini fra scienza e politica**, Pisa, Carocci, 2006, p. 12.

estas son dos perspectivas más para revelarnos la existencia de un *proyecto intelectual específico* que comprometía a quienes se definían a sí mismos como estadísticos, más allá de las inevitables diferencias y rivalidades entre ellos. Dicho proyecto, la ciencia total, pudo mantener la unidad firme y sin fisuras entre el cálculo de probabilidades, la producción de series de datos cuantitativos y el análisis de fenómenos económico-sociales, prácticas que en otros países conducían hacia la delimitación disciplinaria y la departamentalización. Según el autor, esto fue posible gracias al doble juego posicional -académico y burocrático- y a la relativa autonomía y estabilidad colectiva en el tiempo. A lo largo del trabajo, no obstante, surge el problemático contexto político italiano –declive del liberalismo, intervención estatal de la economía en la primera posguerra, expansión colonial y participación en la Segunda Guerra Mundial– como un factor subyacente pero decisivo para la expansión de roles tecno-burocráticos. La figura descollante, la amplia trayectoria y los inagotables aportes de Corrado Gini –fundador de la revista *Metron*, en 1920, y creador del Istituto centrale di statistica (ISTAT), en 1926, entre otras múltiples tareas– son piezas maestras de la expansión, consolidación e influjo del campo estadístico peninsular. En la estructuración de dicho campo convergen el mundo académico y la ciencia pura, con sus cátedras, laboratorios, institutos, escuelas, foros, sociedades científicas, reuniones y redes de publicaciones; sin olvidar las prácticas que sumergen a los estadísticos en la realidad, en tanto funcionarios gubernamentales e investigadores privados. Tal estructuración precedió y sobrevivió al fascismo. Prévost prueba que en la Italia fascista jamás sucedió la completa desestructuración de la profesión que, en cambio, se experimentó en la Unión Soviética: soportaron críticas a ciertos resultados e incluso censura y, luego, muchos de ellos salieron airoso de los cargos levantados por tribunales antifascistas. De igual modo, el exacerbado nacionalismo de los *camisas negras* no permite comparar la experiencia italiana con la ciencia aria nazi. Bajo el fascismo hubo una feliz convergencia entre ciencia y política, al menos hasta que el régimen fascista alcanzó un alto grado de totalitarización: la sanción de las leyes antisemitas (1938) puso en tensión a buena parte de la comunidad estadística. Es conveniente entonces juzgar la estadística oficial italiana como un lugar de encuentro entre especialistas en probabilidades, burócratas y cuadros políticos, donde los primeros pierden progresivamente autonomía al calor de las exigencias ideológicas y radicalización de los últimos.

El libro se divide en dos partes. La primera trata sobre la emergencia, estructuración y consolidación del campo estadístico italiano y contiene tres capítulos. La segunda –integrada por dos capítulos–, está dedicada a la ciencia total. En el capítulo 1, “La emergencia de la estadística italiana contemporánea”, Prévost reconstruye la constitución de una disciplina autónoma que delinea fronteras distintivas tanto con otras disciplinas como con potenciales competidores, que da a sus practicantes un repertorio conceptual y técnico con el que adquieren el dominio de una destreza específica y redefinen cierto número de conceptos, problemas y objetos. Esto fue posible gracias a la apropiación del cálculo de probabilidades, nociones previas poco familiares pero que desde entonces se situaron como elementos centrales en el núcleo de la disciplina. No menos importante fue el desarrollo del coeficiente de Gini –en el marco del debate propuesto por Vilfredo Pareto, sobre la curva de distribución de la riqueza–, una herramienta flexible que pudo mejorar la imagen de la estadística como método y como ciencia. El autor no olvida el examen de los otros estadísticos, aquellos que quedaron excluidos o marginados y quienes no incorporaron las nuevas destrezas, vitales para el reconocimiento del medio dada la redefinición establecida.

El capítulo 2, “Espíritu emprendedor y rivalidades: los estadísticos en el mundo académico”, es quizá uno de los más interesantes. Allí se demuestra que hacia el fin de la Primera Guerra Mundial era evidente el amplio manejo de la comunidad italiana –ocupada también en laboratorios, industrias, bancos, empresas de seguros– de teorías, hipótesis, técnicas y problemas (correlaciones, coeficientes, índices numéricos, métodos representativos, etcétera). Los profesionales egresaban de un sistema universitario nutrido de cátedras que inauguraba *laboratori*, donde docentes y estudiantes unían esfuerzos en una labor intensiva de trabajo colectivo en la elaboración y análisis de datos. Otro de los hallazgos del trabajo es la reconstrucción de la amplia

red de publicaciones periódicas: empresas culturales sin un centro hegemónico organizadas mediante polos geográficos (Milán, el eje Padua-Roma, el eje Trieste-Florenia y Bologna), en los que se distinguen figuras e instituciones representativas. El proceso de consolidación tuvo un *impasse* como producto de dos hechos casi contemporáneos. Por un lado, la bipolarización de la comunidad estadística, pues dos sociedades se fundan y contraponen sendas visiones: mientras la *Società italiana di demografia e statistica* –impulsada por Livio Livi, en noviembre de 1938– defendía una práctica profesional estrechamente ligada a los objetivos de la política poblacional fascista, la *Società italiana di statistica* –creada por Gini, en enero de 1939– se ponía un paso más adelante, al delimitar como objetivo el desarrollo teórico-metodológico, que atenuaba la vigilancia ideológica. Por otro, las leyes antisemitas provocaron una purga académica y una diáspora de especialistas, matizando la consideración historiográfica de juzgarlas como un hecho inesperado y oportunista. Este dramático episodio contiene una incisiva reconstrucción en la que Prévost despliega el desarrollo de un estado del arte de las investigaciones que se convirtieron en instrumental de legitimación de la xenofobia que rigió desde 1938 y que, a partir de entonces, quedaron sometidas a las presiones fascistas. Al mismo tiempo, recupera las solidaridades profesionales con los pares caídos en desgracia –expulsados de comités editoriales, de cargos universitarios y de puestos gubernamentales– y las voces discordantes, veladas detrás de debates académicos.

El capítulo 3, “La política de los expertos: los estadísticos y el estado”, es una antesala de la segunda parte, donde presenta la conformación de una elite tecno-burocrática, en medio de la Primera Guerra Mundial y de los años posteriores. Corrado Gini, Gaetano Pietra y Luigi Galvani, entre otros, ocuparon cargos en los programas de movilización e identificaron sus saberes con el esfuerzo bélico italiano. De igual modo, ellos mismos y otros muchos más representaron a su nación como delegados en diferentes encuentros internacionales y colaboraron con los organismos creados en la primera posguerra. Prévost argumenta que cada uno de los episodios de la turbulenta década transcurrida hasta la instauración del estado fascista (la guerra, la planificación de recursos, la intensa actividad diplomática posterior, la recuperación económica, el *biennio rosso*) consolidó el lugar de los estadísticos, estrechando contactos entre la ciencia, la administración y la política. Este ascenso se coronó con la creación del ISTAT, modelo de la eficiencia y productividad fascista, que amplió considerablemente su *staff* y su material impreso, de modo tal que el sesgo temático fue paralelo a la política demográfica, desatendiendo las estadísticas laborales y sacrificando las económicas. La significativa integración de la academia y la burocracia constituye una ruptura con lo ocurrido en la Italia de la preguerra y respecto a lo sucedido en otros países en entreguerras.

El capítulo 4, “Forma y substancia: una ciencia arquitectónica”, trata del ascenso de la ciencia total de Gini. La consolidación del programa neo-organicista ofrece una explicación convincente sobre la débil institucionalización de la Sociología, dada la plena apropiación de la investigación social y volcada a servir mediante trabajos de campo a la política de expansión colonial, desde el *Comitato italiano per lo Studio dei problemi della popolazione* (CISP). Dicha consolidación también explica, por causas políticas, la simbiosis de la estadística y la demografía. Un caso peculiar es la economía, el polo opuesto a la estadística giniana: si aquélla era deductiva y recurría a la matemática, ésta defendía una metodología inductiva, lejos de postulados *a priori*. La hegemonía de la ciencia total alcanza su máximo esplendor con la edición del ISTAT, bajo la dirección de Gini, del monumental *Trattato elementare di statistica* (1934-1942) cuyos seis volúmenes encierran las relaciones de fuerza existentes entre los especialistas y las disciplinas tratadas (metodología, demografía, antropometría, biometría, economía y estadística social). El capítulo final, “Teoría y práctica del totalitarismo” es un complemento del anterior. Prévost realiza un creativo juego de espejos entre el presente bajo el fascismo –entusiasta con la conquista de Etiopía– y el análisis retrospectivo del pasado. Bajo el milagro italiano no hay autocrítica sino confesiones de unos adultos mayores desilusionados, dada la ausencia de elementos moderados y cultivados en el *ventiennio*, evocaciones que dejan oscurecidas conductas colectivas cautelosas y

conformistas. Los estadísticos, por ejemplo, con el concepto de “Patología política”, se sumaron al repertorio de críticos nacionalistas a la democracia parlamentaria italiana.

Más allá de las vicisitudes de los practicantes de las probabilidades y de sus aportes científicos al régimen fascista, lo cierto es que la equilibrada e imponente investigación de Jean-Guy Prévost permite apreciar la envergadura intelectual de una tradición científica nacional que, paradójicamente, le da alcance europeo continental al denominado modernismo reaccionario.¹¹

Hernán González Bollo
IEHS/CONICET

David Priestland, **Bandera Roja**, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, 669 páginas.

Liberación, igualdad y modernidad. Estos conceptos pilares de Prometeo, aquel Titán colaborador de los mortales en la mitología griega, son absorbidos por Karl Marx para elaborar el sostén ideológico del socialismo. Ya en el siglo XX, el comunismo llevaría a la práctica las recetas del *prometeo alemán*, aunque las combinaciones no siempre fueron equitativas: en algunos casos, la igualdad extrema venció al resto de los elementos, mientras que en otros, el modernismo arrasó con cualquier intento de igualitarismo y más aun de liberación. Bajo esta premisa inicial, *Bandera Roja* nos invita a recorrer el trayecto del comunismo en todo el mundo durante los últimos dos siglos. Este deseo de bucear en su historia nace al calor de los recientes cimbronazos vividos por el capitalismo en la última década como lo fueron la crisis financiera de 2008 y el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. De esta manera se explica que, para el autor, tenga más atractivo revisar la historia del comunismo hoy que en la década del '90, y por supuesto, las razones de su fracaso como sistema alternativo.

Aquellos componentes originarios de la doctrina comunista funcionan como eje transversal del libro por el cual Priestland nos llevará a conocer el grado de desarrollo de cada uno en todos aquellos países en los cuales se abrazó al comunismo. Por ende, su proyecto resulta más que ambicioso: la historia se inicia con la Revolución Francesa (citada como el *primer desafío de Prometeo a Zeus*) hasta el día en que dejó de izarse la bandera de la URSS en el Kremlin. Este recorrido necesario, aunque no estrictamente lineal, también incluye con abundancia los casos más emblemáticos del Tercer Mundo. Con respecto a esto último, se destacan como aporte las comparaciones que el autor realiza a lo largo del libro entre la evolución y el desarrollo del comunismo en la Unión Soviética y en China. Pero vale la pena detenerse en algunos pasajes: la historia del socialismo durante el siglo XIX es brevemente resumida en los primeros capítulos, detallando las fuentes principales de inspiración de Marx (Rousseau, Babeuf, Sant Simon) y examinando las razones del fracaso de la Segunda Internacional. Aquel universal proyecto no se extinguió por las divisiones intestinas, sino más bien por una mixtura del febril nacionalismo con un sólido imperialismo dominante. El inicio de la Gran Guerra en 1914 haría el resto.

Pero, como sabemos, la evolución del marxismo cobra un giro espectacular con la Revolución Rusa: el pulso de esta revolución, acontecida con unas particularidades determinantes para el resto de su derrotero, llevará a que triunfe el factor modernizante por sobre el resto de pilares prometeicos, justificando así el radical disciplinamiento posterior. Para Priestland, la toma del poder en octubre por parte de los bolcheviques se reduce a una mera insurrección en un marco colectivo de rebeldía popular. Se trataba de un hartazgo generalizado de la población hacia el

¹¹ Jeffrey Herf, **El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich**, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

régimen zarista, prolongado durante el Gobierno Provisional y capitalizado correctamente por Lenin y sus huestes. Así es como los bolcheviques alcanzan el poder. De esta manera, Rusia pasó de la euforia a un rígido disciplinamiento, control, y una estatización abrupta necesaria para implantar el nuevo orden. Con este pensamiento, Priestland promete filtrarse en el debate sobre de la Revolución de Octubre existente hasta ahora. Se suma, desde esta perspectiva, a una lista de historiadores (Sheila Fritzpatrick, Robert Service, por nombrar algunos) que no encuentran sustanciales diferencias ideológicas entre Lenin y las políticas llevadas a cabo por Stalin. En otras palabras, para Priestland, Stalin se encuentra lejos de ser el único culpable del estalinismo.

En la segunda mitad de este libro/ensayo, el autor prosigue con el recorrido de los distintos experimentos comunistas desde las siguientes claves: hubo en la práctica, con distintos matices, un “marxismo romántico”, asociando este estilo a los escritos del joven Marx, más idealista que pragmático; un “marxismo modernista”, referido al Marx maduro, y hasta una variante de tipo “radical”. Priestland ofrece un ejemplo para cada caso: Jruschov y Gorbachov representan claramente el ala romántica gracias a sus intentos (en algún caso fallido, en otro materializado) de reformas dentro de propio PCUS para reducir el sectarismo, la centralización y la burocratización que asaltaron al seno del partido desde los tiempos del estalinismo. Brezhnev en los años ‘60 simboliza el momento más tecnocrático, llegando a rotularlo como el “dirigente soviético más parecido a Stalin”. Por último, la versión más radical de estas variantes por fuera de la Unión Soviética las interpretan Mao Zedong y el camboyano Pol Pot.

La *sovietización* de Europa del Este tras la Segunda Guerra Mundial también se coloca en el podio de los aciertos de Priestland. El crédito extraído por parte de la URSS en la liberalización de la zona a manos del nacionalsocialismo será aprovechado por Moscú para consolidar, desde 1948, un dominio abrumador del Partido en cada país, condenando a los distintos países a formar parte de la comúnmente llamada “órbita soviética” (con la excepción de Yugoslavia).

Para abordar los años finales del comunismo, Priestland se une a la perspectiva generalizada de justificar el súbito desmembramiento de la URSS por razones de índole intrínsecas, señalando a Gorbachov como el gran responsable de este final gracias a su quijotesca tarea de reformar aceleradamente un sistema francamente raquítico y en decadencia. Acompañan a este desarrollo un completo análisis de los diferentes casos europeos que sucumbieron a partir de 1989, con un especial énfasis en Polonia.

Pero *Bandera roja* no se limita a ser únicamente un libro sobre la historia política del comunismo. El autor nos permite relacionar la pintura, la literatura, el cine y hasta una exposición de arte con el mismo momento histórico que se propone analizar. De esta manera, colabora con la comprensión de obras como las del admirable director de cine Sergei Eisenstein de acuerdo al momento preciso que atravesaba la URSS al momento de filmar, o el papel de la Exposición Internacional de Arte en Francia durante el año 1937, destinada a promover nada menos que la paz y la reconciliación en plena Europa de entreguerras.

Por último, el libro cuenta con un eficiente índice onomástico, así como con una abundante bibliografía, acompañada de ilustraciones que refuerzan lo declarado a lo largo de los capítulos. Se le suman además interesantes aportes del traductor, Juanmari Madariaga.

Bandera Roja está llamado a ser un libro de referencia obligada para quienes intenten bucear en la historia del comunismo. La agilidad de su lectura (complemento ideal a su voluminosidad), la riqueza en la argumentación de sus ideas centrales y la amplitud del espacio analizado, permiten definirlo como un atractivo intento de acercarnos a conocer, con la distancia que el tiempo nos otorga, la naturaleza política, social, económica y cultural del comunismo a lo largo del siglo XX. Para el autor, las discusiones sobre las distintas experiencias comunistas aplicadas durante todo el siglo no se encuentran agotadas en la medida en que no desaparecieron las causas que las engendraron. Este libro ofrece, por lo tanto, una interesante pista para continuar con el debate acerca de qué fue el comunismo, en una coyuntura más que propicia para hacerlo.

Miguel Ángel Taroncher, **La caída de Illia. La trama oculta del poder mediático**, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2009, 302 páginas.

Durante 2009, los argentinos, como quien se despereza, nos hemos involucrado en un debate político. La sanción de la Ley de Servicios Audiovisuales provocó una fuerte controversia pública previa y que persistirá seguramente durante algún tiempo en nuestra semiosis social, si es que no refluye al centro de la escena política durante los años subsiguientes. Lo cierto es que no hemos puesto en autos sobre problemáticas tales como libertad de prensa, pluralismo, monopolios multimediáticos, control político sobre los medios, poder mediático... en fin, nos hemos terminado de enterar de que los medios de comunicación masiva pueden ser -y son- actores políticos, pueden influir -e influyen- en las instituciones de la democracia, pueden -y de hecho lo hacen- editorializar permanentemente a través de las noticias que ofrecen -y de la forma en que las ofrecen- a un público que, por menos receptor pasivo que fuere, ve condicionada la agenda pública por los titulares que estos medios le brindan.

Si Miguel Ángel Taroncher no fuera un historiador conocido y respetado por sus colegas que estudian la historia política argentina de la segunda mitad del siglo XX o si no supiéramos que su tesis doctoral -que ha llevado, como todas, años de dedicación- se tituló “Periodismo y periodistas en el golpe de estado de 1966: el derrocamiento de Arturo Illia y la Revolución Argentina”, podríamos atolondrarnos en suponer que el marco de ese debate político habría impulsado la edición de *La caída de Illia. La trama oculta del poder mediático*. Sin embargo, resulta ser producto de una saludable casualidad el hecho de que por fin la política argentina rescatara de un ominoso olvido uno de los tantos problemas que la comunidad académica observa recurrentemente desde hace años. En este caso, la oportunidad política coincide con los trabajos de Taroncher y muy probablemente con muchos de los de tantos investigadores de las ciencias de la comunicación que, desde distintas perspectivas, y haciendo foco en otras temáticas, hacía años que reclamaban en todos los foros la caducidad de la vieja Ley de Radiodifusión.

Concretamente, Taroncher trabaja sobre la forma en que, a través de la prensa política, se va generando un clima de ideas propicio para el advenimiento del golpe militar de 1966: la “Revolución Argentina”. Al leer el libro nos encontramos con los grandes rasgos de las biografías de tres proyectos editoriales, que son a la vez proyectos políticos (*Primera Plana*, *Todo* y *Confirmado*), y los ejes centrales de sus líneas editoriales -y por tanto políticas-, a través de las intervenciones de sendos editorialistas (Mariano Grondona, Bernardo Neustadt y Mariano Montemayor). El foco del trabajo se pone en cuál es la imagen que los tres semanarios ofrecen de la política argentina, el gobierno y el presidente Illia y en cómo sus líneas van confluyendo hacia la consolidación de una única opción política (el golpe de estado) y un protagonista sobresaliente para tal prospectiva (el general Juan Carlos Onganía).

No enumeraremos aquí punto por punto los análisis del autor sobre cada una de las revistas, sólo resumiremos sucintamente que desde el semanario que innova en el periodismo argentino (*Primera Plana*), a la sazón vocero del sector azul de las Fuerzas Armadas, se proclamaba la necesidad de una rápida modernización de la sociedad y la economía del país y, en línea con el pensamiento de las grandes empresas nacionales y multinacionales que publicitaban en sus páginas, se exigía el fin del estado dirigista. El semanario *Todo*, por su parte, aparece como nostálgico del frondizismo; dirigido a un público menos exclusivo, promovía, al igual que el ex presidente, el desarrollo y la modernización como fines últimos del sistema político, cualesquiera

fueren las características de éste y, si bien veía la necesidad de incentivar el libre desarrollo de las fuerzas productivas poniendo límites al intervencionismo estatal en la economía, creía en la necesidad de un estado presente en las áreas estratégicas del sistema. El otro semanario (*Confirmado*), fallida copia de *Primera Plana*, se presentaba como un promotor directo del golpe de estado, que llegó incluso a debatir lo necesario que resultaba para la sociedad el reemplazo de las representaciones políticas por los sectores de interés...

Más allá de sus diferencias, las tres publicaciones y sus editorialistas veían en el gobierno nacional un obstáculo para el desarrollo y la modernización; consideraban que los males de la República se fundaban en una práctica arcaica de la política centrada en el comité. La máquina política impedía que los más capacitados arribaran a cargos de responsabilidad; en lugar de ello, la tradición, la negociación o la prebenda se erguían en los mecanismos de decisión corrientes según la práctica radical. De este modo, en lugar de técnicos capacitados, tenían la responsabilidad de llevar al país al desarrollo los “políticos” que en su función no podían sustraerse de la estrecha proyección electoralista ni de los arcaicos mecanismos partidarios: si las formas de pertenencia y ascenso dentro de la estructura del radicalismo del pueblo se basaban en la herencia partidaria familiar, en la pertenencia desde una “primera hora”, en la adscripción al Plan de Avellaneda (desde estas perspectivas, un proyecto para una Argentina decimonónica), mal podía esperarse que, desde el gobierno, la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) promoviera el dinamismo de la economía y de la sociedad que amenazara de alguna manera el status quo.

También coincidían en insistir sobre la debilidad de origen del gobierno repitiendo que sólo un cuarto del electorado había acompañado la fórmula más votada en elecciones viciadas por la proscripción del peronismo. Pero además se remarcaba una debilidad de índole genética: la UCRP había contribuido enérgicamente al derrocamiento de Arturo Frondizi, por lo que no sólo había truncado una política de desarrollo industrial autónomo del país, sino que carecía de cualquier tipo de autoridad moral. Si desde la oposición se es golpista y una vez en el gobierno se es legalista, la apelación al respeto de las normas constitucionales sólo podía ser hija del oportunismo.

En definitiva, para estas influyentes publicaciones, el gobierno resultaba un compendio de todos los males de la política argentina; y todos se podían resumir en la figura del presidente, Arturo Illia, quien era retratado como un anticuado médico pueblerino que aplicaba recetas insuficientes para gravísimos cuadros. Débil anciano, sometido al intrigante líder del partido, Ricardo Balbín, conducía al país con la lógica de su Pergamino natal o de Cruz del Eje, el tranquilo pueblo cordobés que había elegido para vivir. La difundida caricaturización de Illia como una tortuga aparecía entonces como una lectura elemental del retrato que los feroces críticos del presidente exponían de modo cotidiano desde los editoriales de estos semanarios.

Por el lado del gobierno nada se hacía para contrarrestar estas construcciones. Illia consideraba que la propaganda y las operaciones de prensa distorsionaban la realidad, eran el motor de las grandes expectativas políticas de los ciudadanos y, consecuentemente, generaban altas dosis de frustración. Con una práctica de docencia política, propugnaba un retorno a la “normalidad” republicana en la que la perspectiva mesiánica de la política no tuviera cabida. Las convicciones que profesaba en ese sentido lo llevaban al punto de desatender las áreas de gobierno relacionadas con la prensa. Pese a la creciente preocupación de sus partidarios y funcionarios, el presidente se negaba a responder a los ataques de la prensa golpista y hasta se oponía a presentar las acciones de gobierno de manera proselitista. Así, las sugerencias de hacer actos masivos en momentos políticos favorables o tras tomar medidas que contaran con claro apoyo popular -como la rescisión de los contratos petroleros-, o utilizar, cuanto menos, la cadena de radiodifusión, recibían la negativa del presidente. Inclusive cuando la tensión creció al tornarse inminente el golpe, Illia se encomendó al juicio de la historia, volviendo a rechazar la idea de salir a defenderse públicamente.

Si lo previo pretende ofrecer una remota idea de la densidad de los problemas que aborda el libro, vale recordar también otras cuestiones que nos presenta Taroncher en su trabajo. Además de enterarnos, gracias a una mirada clara y compleja a la vez, de las convicciones de los que pedían

a gritos el golpe, la obra propone también un efectivo repaso de quiénes eran los actores involucrados en esa trama. Así, registramos a Grondona, Neustadt y Montemayor, nos enteramos quiénes eran y qué pensaban; también nos proporciona una mirada de algunos personajes que trascienden a estos periodistas, como Timerman, Illia y Onganía. Todos ellos enmarcados en un contexto adecuadamente construido, que agrega profundidad al trabajo sobre las fuentes de la problemática central del libro.

Y precisamente sobre las fuentes y los recursos teóricos también cabe el comentario, ya que el trabajo del historiador no se limita a una simple exégesis de las páginas editoriales de las tres revistas. Taroncher piensa antes en el periodismo en general y en el argentino en particular, también en su mercado; vale en este sentido la vocación que revela por trascender los esquemas de la propia disciplina abrevando tanto en los teóricos de la comunicación como en los de la crítica literaria. En lo que a la historiografía se refiere, *La caída de Illia* mantiene un claro diálogo (que aparece como cooperativo) con los trabajos de Daniel Mazzei sobre el rol de la prensa en la generación del clima previo a la “Revolución Argentina”. Después desarrolla su investigación que se sustenta en diversas y variopintas fuentes. Además de las revistas sobre las que centra su atención, incluye veinte entrevistas orales a protagonistas y testigos de los procesos en cuestión, las necesarias publicaciones oficiales y los archivos habituales. Las citas y fragmentos escogidos para ilustrar los argumentos revelan destellos del trabajo hermenéutico realizado.

Vale entonces celebrar la aparición de *La caída de Illia*, un libro que facilita seriamente la comprensión de la década del 60, explica con sencillez conceptos problemáticos y es asequible al lector lego sin descuidar el rigor que exigen los académicos. Además, aporta a la comprensión de ésta, nuestra Argentina versión 2010. Keynes, cuando era miembro de la delegación británica que discutía el Tratado de Versalles, exigió a su gobierno que recurriera más a la historia, para que no se repitieran viejos errores, para que los problemas pasaran a ser nuevos. Bueno será, entonces, ver a los medios y a los políticos argentinos comprometidos en los temas que los académicos, entre tantos otros, exigen. La historiografía tiene ejemplos a granel para ofrecer, y los historiadores estamos agazapados esperando que el debate público se abra a los muchos problemas sobre los que nos apasionamos a diario.

Carlos Hudson
Universidad Nacional de Mar del Plata /CONICET

David J. Weber, *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*, New Haven and London, Yale University Press, 2005 (Versión traducida al español: *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2007)

El 20 de agosto de 2010 falleció en Gallup, Nuevo México, David Weber, uno de los más importantes especialistas estadounidenses en la historia colonial y decimonónica del Norte de México y el Sudoeste de Estados Unidos. Los últimos años de su prolífica trayectoria estuvieron dedicados al estudio comparativo de las fronteras hispanoamericanas y de los grupos nativos que entraron en contacto con los españoles durante la era ilustrada. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes* es el resultado de esos esfuerzos y recoge la experiencia de muchos años de investigación. Este libro contribuye a llenar un vacío importante de la historiografía latinoamericanista, porque responde a un añejo reclamo de muchos estudiosos que habían abogado por la necesidad de abordar

de manera seria y sistemática el estudio de las diversas experiencias fronterizas desde una perspectiva comparativa y a nivel continental.¹²

Aunque una importante parte de sus páginas están dedicadas a analizar las características y las transformaciones de las sociedades nativas que quedaron fuera del control colonial –los llamados indios no sometidos, no reducidos o independientes– *Bárbaros* es un libro que estudia, fundamentalmente, a los españoles. Weber indaga con rigurosidad y a partir de una fina interpretación histórica las diversas miradas de distintos personajes españoles hacia esos grupos, las interpretaciones que a partir de tales miradas ensayaron acerca de ellos y de sus modos de vida, las imágenes que fueron construyendo y los elementos que eligieron para clasificarlos y definirlos.

Weber supo cuidar cada detalle, desde el breve epígrafe que encabeza la introducción y que se refiere “los lugares en los que los puntos de vista dispares entran en contacto” (p. 15).¹³ Estos lugares, en los que confluyen distintas visiones y versiones, pueden estar representados, físicamente, en las fronteras, espacios en los que se relacionan los “otros”, la alteridad, sociedades y modos de vida diferentes. Pero la frase seleccionada por el autor como punto de partida y disparador de sus reflexiones también refiere a los diversos puntos de vista que los españoles desplegaron acerca de las sociedades indígenas americanas; españoles en plural, lejos de una visión monolítica y unívoca, en los diversos papeles que desempeñaron en la empresa colonial, como conquistadores, funcionarios, gobernantes, exploradores, viajeros, misioneros, pensadores. Cada uno de ellos, y los relatos que dejaron plasmados en miles de fojas, también representan un lugar en el que confluyen variados puntos de vista, que fueron muchas veces, incluso, francamente contradictorios.

El periodo de estudio es sumamente rico en tal sentido, ya que la última etapa de los Borbones, en el marco de las reformas que intentaron llevar a la práctica, constituyó un momento en que los diferentes puntos de vista se mostraron con esplendor, afloraron diversos discursos, se discutieron posicionamientos, estrategias y proyectos contrapuestos, lo que permite revisar los distintos puntos de vista, porque como apunta el autor “Tanto entonces como hoy los datos recopilados mediante el uso de métodos empíricos podían leerse de formas diferentes...” (p. 17). Y, en ese sentido, *Bárbaros* también es un libro sobre los historiadores y la manera como hemos abordado el tema de las fronteras y de los indios no sometidos en el contexto del imperio español en América.

Los problemas y los procesos que se van entretejiendo en el relato de Weber se reconstruyen a partir de los aportes de diversas aproximaciones historiográficas, con un marcado énfasis en las propuestas de los estudiosos latinoamericanos. Este es un aspecto que merece ser resaltado, porque no es demasiado frecuente entre los académicos del medio estadounidense. El libro, como el propio autor señala, se nutre de “una bibliografía diferente”, fruto de un recorrido por archivos, bibliotecas y universidades de México, Argentina, Chile y Venezuela, entre otros países. Weber supo establecer un diálogo fluido con un amplio abanico de estudiosos latinoamericanos, desde importantes investigadores hasta estudiantes que escribían sus tesis de grado, reflexionó con ellos, recolectó sus libros, artículos, monografías, tesis y se interesó por los estudios que se estaban produciendo desde el sur del Río Bravo hasta Tierra del Fuego. Esto le permitió tener un conocimiento bastante profundo y detallado, no solo de los procesos locales que

¹² Además de numerosos capítulos de libro y artículos en revistas científicas, pueden mencionarse entre sus obras más relevantes el libro basado en su tesis de doctorado *The Taos Trappers. The Fur Trade in the Far Southwest, 1540-1846*, Norman, University of Oklahoma Press, 1971; *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, MAPFRE, 1992 y *La frontera española de América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000. También, el volumen editado con Jane Rausch, *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*, Delaware, Jaguar Books, 1994.

¹³ Tomado de Bárbara Kingsolver, *High Tide in Tucson: Essays from the Now or Never*, Harper Collins, Nueva York, 1995, p. 154.

tuvieron lugar en las regiones que abarca el estudio, sino también de las discusiones y de las diversas aproximaciones historiográficas presentes en cada país y medio historiográfico. Al mismo tiempo, Weber hace explícito su distanciamiento de la idea turneriana de frontera y de la denominada escuela de las *Spanish Borderlands* propuesta en los años veinte del siglo pasado por Herbert Eugene Bolton, discípulo de Turner, para explicar el pasado novohispano y mexicano de las regiones que hoy forman parte de Estados Unidos.

A partir de esta visión panorámica, analiza e intenta responder a las inquietudes que atraviesan el libro: cómo funcionaba el imperio español en las diversas regiones, cómo eran resueltos los conflictos y qué políticas se ponían en marcha a nivel local, cómo superar, en definitiva, la imagen monolítica del imperio español en América que los estudiosos han reproducido de este funcionamiento a lo largo de muchas décadas. A partir de la redefinición de la escala de análisis, de ampliar la lente en ciertos momentos y enfocar de manera muy ajustada en otros, Weber visualiza realidades específicas, sin perder de vista los contextos y los procesos generales. Esto se relaciona tanto con el despliegue de nuevos enfoques y herramientas teórico-metodológicas, como con el análisis de diversas fuentes documentales, y ambas cuestiones aparecen con claridad en el caso de los espacios fronterizos hispanoamericanos coloniales. Por mucho tiempo los historiadores del mundo colonial reconstruyeron la historia de las regiones de frontera desde la mirada metropolitana, con documentos emanados de repositorios documentales que reflejaban el punto de vista de las autoridades centrales, al que erigieron como historia oficial. Sin embargo, esta reconstrucción se ha venido enriqueciendo a partir de trabajos que plantean una aproximación regional y local, y que integran otro tipo de documentación.

La lente de la documentación oficial refleja una mirada desde arriba, la mirada de la autoridad metropolitana o la virreinal. Y aunque esto sea casi una verdad de Perogrullo, igual conviene recordarlo, ya que gran parte de la historiografía sobre los indios no reducidos y las fronteras se construyó sobre la imagen que devolvía esta lente. Estas concepciones siguen vigentes aún en la medida en que cuesta mucho revertir las imágenes, las ideas y los prejuicios que esta historiografía heredó de las fuentes de carácter oficial y reprodujo en libros académicos. Weber resalta la heterogeneidad del mundo hispanoamericano colonial y el pragmatismo de las políticas españolas a la hora de abordar los problemas y conflictos en las diversas fronteras. Los españoles se percataron de que a poblaciones disímiles y heterogéneas –como eran las sociedades nativas–, correspondían soluciones y políticas disímiles.

Bárbaros representa, en suma, un gran esfuerzo por analizar y poner en evidencia las complejidades de todos los actores sociales involucrados en las fronteras hispanoamericanas coloniales. Y es importante señalar, por último, que las reflexiones de Weber no se limitan a la época ilustrada y al ocaso del orden colonial, sino que avanzan sobre el siglo XIX, periodo para el cual sigue contrastando las retóricas oficiales frente a las políticas llevadas cabo por los gobiernos independientes, enfrentados al problema que representó para los jóvenes estados nacionales en construcción la presencia de las sociedades indígenas no reducidas. Este aspecto es relevante en la medida en que la transición al periodo independiente y los procesos decimonónicos desde la perspectiva de estos grupos aún son escasamente estudiados por la historiografía.¹⁴

¹⁴ En el marco del bicentenario de los movimientos de independencia se ha comenzado a prestar atención a este periodo. Véase para el caso de México el volumen reciente organizado por Martha Ortega Soto, Danna Levin Rojo y María Estela Báez-Villaseñor (coordinadoras), *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la Independencia de México, 1810-1847*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, y Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

Espléndidamente escrito, erudito y ampliamente documentado, *Bárbaros* refleja la fina interpretación histórica de su autor, pero también su agudo sentido del humor y su enorme generosidad intelectual. Dedico estas breves líneas a la memoria del Profesor David Weber, cuyo legado seguirá vivo en la lectura de su vasta obra, y en la pluma de las jóvenes generaciones de historiadores que se acerquen al estudio de los problemas que lo desvelaron y apasionaron.

Sara Ortelli
CONICET / IEHS-UNCPBA

**TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS
EN LOS AÑOS ACADÉMICOS 2009-2010
(Doctorado en Historia, Categoría “A”, Resol. CONEAU N° 357/07)**

Título: *Itinerarios migratorios. Integración en el Neuquén aluvional (1960-1991)*

Tesista: Joaquín Perren.

Jurado: Roberto Benencia, Susana Torres, Guillermo Velázquez, Hernán Otero (Director de tesis).

Fecha de defensa: 30 de marzo de 2009.

Los episodios migratorios han tenido una influencia muy importante en la historia patagónica en general y en la neuquina en particular. Para sostener este último punto, sólo deberíamos decir que cuatro de cada diez habitantes de la provincia, hacia 1991, habían nacido fuera de sus límites. Estas cifras son aun más elocuentes en el caso de su capital: según datos oficiales, para esa misma fecha, dos terceras partes de la población estaba registrada como migrante. La investigación que desarrollamos pretendió, por medio de la utilización de un amplio abanico de fuentes, reconstruir los comportamientos ocupacionales, residenciales, matrimoniales, demográficos y relacionales de esta subpoblación. Este objetivo nos obligó a considerar dos problemas que por largo tiempo estuvieron divorciados. Existen trabajos académicos que se concentraron en los aspectos demográficos a gran escala que determinaron los movimientos de población. Otros han enfocado su atención en la inserción de los recién llegados en el mercado laboral, en su disposición en el tejido urbano, en sus comportamientos matrimoniales o bien en el universo relacional desplegado por los migrantes. El supuesto que atravesó nuestra investigación es que no se puede entender una sin la otra: una prolija reconstrucción del proceso de poblamiento a partir de grandes agregados serviría de poco sino es acompañada por un estudio que tenga a la familia como unidad económica e interaccional de base. De allí que el marco analítico seleccionado pueda denominarse macro-micro, por cuanto intentó visualizar cómo las tendencias generales modelaron una variada gama de comportamientos que, aunque diferentes, tuvieron como horizonte la integración a un escenario de complejidad creciente.

Título: *Indígenas y paisanos en La Pampa: Subalternización, ciclos migratorios, integración urbana (1870-1976).*

Tesista: Claudia Salomon Tarquini.

Jurado: Prof. Raúl Fradkin, Prof. Raúl Mandrini, Dr. Juan Carlos Radovich, Dr. Daniel Villar (Director de Tesis).

Fecha de defensa: 3 de abril de 2009.

El objetivo de la tesis consistió en explicar qué características tuvo, en el caso del Territorio de la Pampa Central, la incorporación de los grupos nativos a la economía política capitalista con posterioridad a las campañas militares de 1878-1879 y de qué maneras continuaron sus vidas los indígenas invisibilizados. El enfoque no está centrado exclusivamente en las políticas ensayadas

por actores tales como las instituciones estatales y eclesiásticas, sino que se analiza la propia agencia subalterna. A través del cruce de fuentes nominativas para la reconstrucción de redes familiares, registros de viajeros y sacerdotes, documentos oficiales, e informes de inspección de tierras, entre otros, se estudian los procesos de su desarticulación, reinstalación en el Territorio y se siguen sus distintos itinerarios migratorios y los ciclos de integración urbana en la zona hasta 1976.

Título: *Políticas de población en Argentina. Ideas, legislación y prácticas administrativas (1914-1955).*

Tesista: Carolina Alejandra Biernat.

Jurado: Dra. Dora Barrancos, Dr. Eduardo Míguez, Dr. Andrés Reggiani, Dr. Hernán Otero (Director de tesis).

Fecha de defensa: 7 de mayo de 2010.

El objetivo de la tesis es analizar el proceso de construcción de las políticas de población en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Para ello parte de un concepto polisémico de lo político a fin de comprender el proceso desde los debates que le dieron origen, la formulación y reglamentación de sus enunciados legales y la puesta en práctica de sus disposiciones a través de la creación de estructuras administrativas.

El primer eje considerado es el que se desarrolla en el campo de las ideas poblacionistas que asocian, en diálogo con reflexiones internacionales, el incremento demográfico con la modernización. El crecimiento de la población es pensado en términos cuantitativos, gracias al aporte inmigratorio y la multiplicación del capital humano endógeno, y cualitativos, configuraciones a las cuales debe atenerse con el fin de construir una comunidad nacional moderna, homogénea, sana y exenta de conflictos.

El segundo eje es el diseño e implementación de las políticas ligadas a la reproducción del factor demográfico. Se analiza el proceso de construcción de tres tipos de políticas: la inmigratoria que, a partir de los años de entreguerras, abandona su perfil de “puertas abiertas” tornándose cada vez más restrictiva y selectiva; la de estímulo del crecimiento endógeno, centrada en medidas de protección a las madres, a sus hijos y, con la llegada del peronismo, a la familia; y la política de profilaxis y tratamiento centralizado de las dolencias venéreas, consideradas como una amenaza al acervo “racial”.

El último eje es el de la organización de los aparatos administrativos encargados de llevar a la práctica la política poblacional. Mientras que en el caso de la política inmigratoria las instituciones son “vaciadas” durante los años treinta en virtud de los criterios restrictivos del flujo y reorganizadas durante el período peronista, una vez reabiertas las puertas a la inmigración; en el caso de las políticas de fomento del crecimiento endógeno de la población se crean nuevas instituciones asociadas al lugar protagónico que adquieren las reparticiones sanitarias.

En síntesis, la tesis se propone avanzar en la comprensión de la construcción de la política de población en la Argentina intentando dar cuenta de aspectos más generales como los procesos de consolidación del estado intervencionista argentino y de las políticas sociales, los proyectos de modernización a través de la profundización del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, las transformaciones demográficas y sociales y la fluctuación entre la adopción de criterios de inclusión y exclusión política y social, y sus justificaciones ideológicas.

Título: *Vida pública y asuntos privados. La presencia de las mujeres en las comunidades del centro y sudeste bonaerense. Fines del siglo XIX y principios del XX.*

Tesista: Yolanda de Paz Trueba.

Jurado: Dra. María Bjerg, Dra. Lila Caimari, Dr. Gustavo Paz, Dra. Lucía Lionetti (Directora de Tesis).

Fecha de defensa: 28 de mayo de 2010

La tesis estudia el lugar de las mujeres en el espacio público en pueblos de campaña de la región centro-sudeste de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX. Para ello, indaga la manera en que las mujeres consiguieron tener una presencia pública en apariencia contradictoria con los roles que los discursos dominantes consideraban que eran indicados para ellas, tanto en el ámbito privado como público, tratando de avanzar sobre la cuestión de la conformación de la ciudadanía y de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, e involucrando a quienes han sido consideradas como *subalternas* en esa sociedad de carácter patriarcal.

El trabajo se propone también mostrar la visibilidad que adquirieron las mujeres y su capacidad de agencia en el espacio y período de estudio reparando, en tal sentido, en acciones que no ha sido suficientemente estudiadas por la historiografía. Las mujeres desarrollaron en sus comunidades papeles de central importancia para la instalación de un orden social, necesidad reactualizada en el marco conflictivo que se abrió con el nuevo siglo.

Partiendo del presupuesto que tanto las mujeres notables como las de los sectores populares contribuyeron a la construcción de un orden y a la luz de los renovados aportes de la historiografía, el trabajo se propuso, en síntesis, repensar a esas mujeres en la esfera pública, teniendo una idea amplia de participación pública, que deja de lado la interpretación restrictiva que remite a lo meramente electoral.

ANUARIO IEHS

Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso"
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Canje

El IEHS tiene entre sus políticas de difusión el intercambio de publicaciones con instituciones académicas afines de América Latina y del mundo.

Los interesados pueden dirigirse a:

Dr. Hernán Otero
Director

Anuario IEHS

Pinto 399 (B7000GHG) Tandil - Argentina

e-mail: hernan.otero@speedy.com.ar

anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

Distribución

El Anuario IEHS es distribuido por **prohistoria ediciones**

www.prohistoria.com.ar

* * *

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el **Anuario IEHS** y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse:
www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Los artículos que se propongan para publicación en el *Anuario IEHS* deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista. Los artículos se publican en castellano o portugués.

Extensión. Se recomienda que los artículos no superen los 75.000 caracteres. Las notas críticas, por su parte, no deberán exceder los 15.000 caracteres. En todos los casos, la suma total de caracteres incluye también los espacios, las notas y la bibliografía.

Estructura del artículo. Cada original debe contener: el título del trabajo, en mayúsculas negritas; el nombre completo del autor o autores, con indicación de su lugar de trabajo, dirección electrónica y dirección postal; el resumen y las palabras clave en español y en inglés; el texto del artículo; las notas; la bibliografía y, si correspondiere, los cuadros y figuras.

Resumen y palabras clave. El resumen será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula “Este artículo trata de...” y similares. Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se publica y otro en inglés, encabezados con el título en negrita. El resumen deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100. Deberá estar acompañado de palabras clave (Key words) –mínimo tres, máximo cinco– separadas por comas.

Divisiones. El título general del artículo debe escribirse en letras mayúsculas negritas. Se recomienda que los artículos se dividan en apartados y secciones (dos niveles), los cuales se titularán con letra minúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con cursiva minúscula (sin negrita) en el segundo. Los títulos no llevan, en ningún caso, punto final.

Elementos tipográficos. Se utilizará un solo tipo de letra –Times New Roman, TNR, tamaño 11, excepto en las notas y en las indicaciones sobre la fuente, en los cuadros y figuras, que serán de cuerpo menor (9 puntos).

Por regla general, las mayúsculas se utilizarán solamente para el título del artículo.

La letra negrita se utilizará para los títulos de las subdivisiones de primer nivel del artículo, para los títulos de los cuadros y figuras, y para destacar los títulos de libros en las citas. No debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo propiamente dicho.

La cursiva se utilizará para los títulos de las subdivisiones de segundo nivel, para indicar –dentro del texto– palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo. También podrán usarse para resaltar, excepcionalmente, alguna expresión.

Interlineado. En todos los casos se utilizará interlineado simple.

Citas textuales. Cuando las mismas sean inferiores a cinco renglones se ubicarán dentro del cuerpo central del texto, sin cursiva y entre comillas. Cuando superen esa extensión deberán ir en letra TNR tamaño 10, entre comillas, a interlineado simple y con una tabulación izquierda de 1.2 cm. Dentro de una cita, para indicar que se ha cortado parte del texto, utilizar: [...]

Notas. Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al pie. En ellas se puede aludir a la bibliografía según el sistema autor, año, número/s de página/s (por ejemplo, Bourdieu, 1990: 1-34)

o según el sistema standard. Las notas deben estar enumeradas secuencialmente e insertarse siempre después del punto de la frase -o del signo de puntuación que corresponda-, sin dejar espacio. Cuando la nota corresponde a una palabra dentro de la oración debe hacerse sobre la misma.

Bibliografía. El Anuario acepta el modelo standard y el sistema autor-fecha. En este último caso, la bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Las formas de citar son las siguientes:

Cita de libro

Acevedo, Eduardo (coord.)

1990 **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, 2 tomos.

Cita de artículo

Tancredo, Janio

1990 “El autor entregado a la cita textual” en Eduardo Acevedo (coord.), **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, tomo 1, pp. 15-45.

Citas de archivos

Nombre del archivo o repositorio documental (la primera vez se citará completo y a continuación se aclarará, entre paréntesis, "en adelante", seguido de la sigla a utilizar con posterioridad en el artículo).

Cuadros. Los cuadros incluyen información que no puede ir en el texto, o que amplía o complementa lo que se dice en él: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se situarán en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ejemplo: Cuadro 7). Cada cuadro debe encabezarse con el vocablo “Cuadro...” (ejemplo: Cuadro 3). Y en la línea siguiente el título, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es apropiado se indicará: Elaboración propia. Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

Figuras. Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo debe responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Se enumerarán correlativamente y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (por ejemplo, Figura 5). Cada figura llevará al pie la indicación “Figura...” (ejemplo: Figura 4), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente. Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo para cada figura).

Modo de entrega de los originales

Artículos. Se entregará un original y dos copias en papel a espacio simple, indicando en hoja aparte el/los autores y la dirección/es completa/s de contacto (postal y electrónica), junto con un disquete con la versión digital del artículo, escrita en algún procesador de texto compatible con Windows.

Reseñas y Comunicaciones. Los textos se enviarán únicamente en formato digital (disquete o, preferiblemente, como archivo adjunto a un correo electrónico).

En hoja aparte se enviará una solicitud de consideración del artículo o de la reseña para su publicación dirigida al Director del Anuario, incluyendo datos personales (nombre y apellido, inserción institucional, dirección postal y electrónica).

Se ruega que se revisen los archivos para que estén limpios de virus informáticos.

Los textos enviados por correo postal deben remitirse a:

<p style="text-align: center;">Anuario IEHS Dirección Universidad Nacional del Centro Facultad de Ciencias Humanas Pinto 399 - B7000GHG - Tandil ARGENTINA</p>
--

Los textos que se envíen por correo electrónico deben dirigirse a: anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar con copia a hernan.otero@speedy.com.ar

Evaluación

Los artículos publicados en *Anuario IEHS* son evaluados previamente por miembros del Comité Editorial y luego por evaluadores externos. Los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de los evaluadores y los editores de la revista antes de que los artículos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

Dado que se trata de una publicación anual el plazo de evaluación de los trabajos pueden extenderse por periodos de varios meses.

La aceptación de los trabajos para su publicación se comunicará a los autores por escrito. En ningún caso se devolverán los originales. El Comité Editorial no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección.

El no cumplimiento de las consideraciones formales puede motivar la no publicación del artículo, por lo que se aconseja respetar las pautas señaladas.

Copyright

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

Los textos pueden utilizarse libremente para usos educativos, siempre que se cite el nombre del autor y la publicación. En todos los casos deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al director de la revista.

No se permite la reproducción o copia del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de sus autores y de la revista.

